INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO JULIO DE 2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

Contenido

1 FICHA TECNICA....10
2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES....11
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO....11
2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL....11
3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....12
3.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....13
3.2 NORMATIVIDAD....14
4 COMPONENTE TÉCNICO....20
4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....20
4.2 VISITAS EJECUTADAS....20
4.3 VISITAS FALLIDAS....24
4.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....27
4.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....27
4.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....29
4.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....29
4.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....30
4.5.3 REGIONAL NOROESTE....33
4.5.4 REGIONAL CENTRAL....38
4.5.5 REGIONAL ORIENTE....46
4.5.6 REGIONAL OCCIDENTE....52
4.5.7 REGIONAL NORTE....58
4.5.8 REGIONAL VIEJO CALDAS....66
4.6 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO....73

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO 78
4.7.1 GRUPO 1 78
4.7.1.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 78
4.7.1.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 79
4.7.2 GRUPO 2 87
4.7.2.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 87
4.7.2.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 90
4.7.3 GRUPO 3 97
4.7.3.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 97
4.7.3.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 101
4.7.4 GRUPO 4 110
4.7.4.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 110
4.7.4.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 111
4.7.5 GRUPO 5 119
4.7.5.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 119
4.7.5.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 120
4.7.6 GRUPO 6 128
4.7.6.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 128
4.7.6.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 129
4.7.7 GRUPO 7 135
4.7.7.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 135
4.7.7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 136
4.7.8 GRUPO 8 144
4.7.8.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 144

4.7.8.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍA 145
4.7.9 GRUPO 9 152
4.7.9.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 152
4.7.9.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 155
4.7.10 GRUPO 10 164
4.7.10.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 164
4.7.10.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 166
4.7.11 GRUPO 11 173
4.7.11.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 173
4.7.11.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 174
4.7.12 GRUPO 12 180
4.7.12.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIO 180
4.7.12.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 182
4.7.13 GRUPO 13 190
4.7.13.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 190
4.7.13.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 192
4.7.14 GRUPO 14 202
4.7.14.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 202
4.7.14.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 204
4.7.15 GRUPO 15 210
4.7.15.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 210
4.7.15.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 211
4.7.16 GRUPO 16 220
4.7.16.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 220

4.7.16.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 223
4.7.17 GRUPO 17 238
4.7.17.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 238
4.7.17.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 242
4.8 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 256
4.8.1 NOTIFICACION PLANES DE MEJORA MES DE JUNIO 256
4.8.2 CONSOLIDADO RESPUESTAS DE PLANES MEJORA 280
4.8.2.1 SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORA 280
4.9 EJECUCION MUESTREOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 294
4.9.1 EJECUCION MUESTRAS DE ALIMENTOS 296
4.9.2 EJECUCIÒN DE MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS 300
4.9.3 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 302
4.9.4 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 305
4.9.5 MUESTRAS NO CONFORMES 308
4.9.6 MICROBIOLOGIA PATÓGENOS EVIDENCIADOS 309
4.9.7 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMOS PATÓGENOS JULIO 313
4.9.8 INDICADORES DE HIGIENE (CHS) 315
4.9.9 INDICADORES DE CALIDAD 317
4.9.10 ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS 317
4.10 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 318
4.10.1 GRUPO 1 318
4.10.2 GRUPO 2 320
4.10.3 GRUPO 3 322
4.10.4 GRUPO 4 325

4.10.5 GRUPO 5 328
4.10.6 GRUPO 6 330
4.10.7 GRUPO 7 332
4.10.8 GRUPO 8 334
4.10.9 GRUPO 9 336
4.10.10 GRUPO 10 339
4.10.11 GRUPO 11 343
4.10.12 GRUPO 12 344
4.10.13 GRUPO 13 347
4.10.14 GRUPO 14 348
4.10.15 GRUPO 15 349
4.10.16 GRUPO 16 350
4.10.17 GRUPO 17 353
4.11 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 356
4.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD 357
4.11.2 PQRD RECIBIDAS 359
4.11.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 361
4.11.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 370
4.11.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 376
4.11.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO 402
4.11.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD 404
5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES JUNIO 2023 415
6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 416
6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 416

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....417
6.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....419
6.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA....435
6.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....436
6.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....438
6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. 457
6.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....457
6.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....459
6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 479
6.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....480
6.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....480
6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A. 488
6.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....489
6.5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....490
6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....507
6.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....508
6.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....509
6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 523
6.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....523
6.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....525
6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. 545
6.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....546
6.8.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....548
6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 555

6.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....555
6.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....557
6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA....576
6.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....577
6.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....579
6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....604
6.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....605
6.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....606
6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)....620
6.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....621
6.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....626
6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023....672
6.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....673
6.13.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....676
6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....687
6.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....688
6.14.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....691
6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL....707
6.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....707
6.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....710
6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....718
6.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....719
6.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....720
6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....745

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 745
6.17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 746
7 COMPONENTE JURIDICO....765
7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 765
7.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS....765
7.1.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 766
7.1.3 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS....766
7.2 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 766
7.2.1 DESCUENTOS DIRECTOS....769
7.3 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES....770
7.4 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022....770
7.5 TERCERIZACIÓN 771
8 CONCLUSIONES GENERALES....773
9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 783
9.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA 783
9.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC....786

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica.
Fecha finalización actual	06/10/2023
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 Modificaciones en Tiempo y Presupuesto

NINGUNA

2.2 Modificaciones al Anexo Técnico / Minuta Contractual

NINGUNA

3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 31 de Julio del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

3.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

3.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

4 COMPONENTE TÉCNICO

4.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

4.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.

- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.

- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA
- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

REGIONAL	VISITAS
CENTRAL	**184**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	44
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	137
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	3

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

REGIONAL	VISITAS
NOROESTE	**109**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	49
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	60
NORTE	**49**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	13
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	36
OCCIDENTE	**138**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	49
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	87
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	2
ORIENTE	**88**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	40
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	48
VIEJO CALDAS	**85**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	27
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	54
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	4
TOTAL	**653**

Nota: La visita de infraestructura que no están contabilizadas en la tabla anterior es porque se aplico el instrumento en la en la misma visita que se aplico el Formato ERON

A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

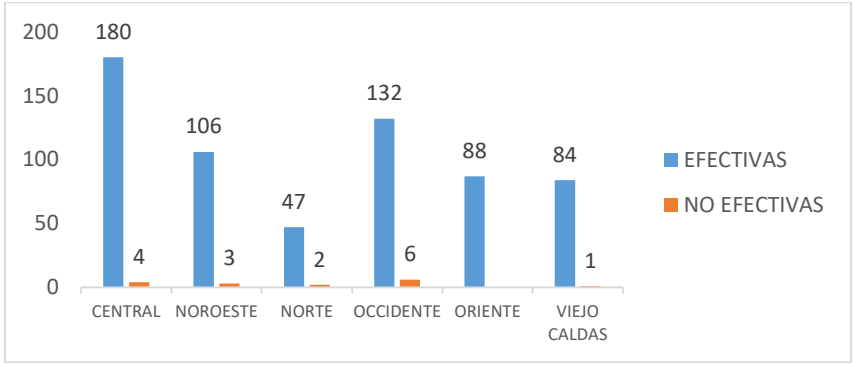
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

EJECUCION DE VISITAS	EP	INFRAESTRUCTURA	ERON	PQRD	Total general
EFECTIVAS	214	7	414	2	637
FALLIDAS	8		8		16
Total general	**222**	**7**	**422**	**2**	**653**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	EFECTIVAS	FALLIDAS	Total general
CENTRAL	180	4	184
NOROESTE	106	3	109
NORTE	47	2	49
OCCIDENTE	132	6	138
ORIENTE	88		87
VIEJO CALDAS	84	1	85
Total general	**637**	**16**	**652**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Central y Occidente como se muestra en la siguiente grafica:



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Componente Técnico – visitas realizadas Julio 2023**.**

4.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de julio, se presentaron 16 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO PERMITEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA
OCCIDENTE	1		5
CENTRAL	1	3	
VIEJO DE CALDAS		1	
NOROESTE	3		
NORTE		2	
ORIENTE			
TOTAL	**5**	**6**	**5**

A continuación, se detalla las visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no hay PPL

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	02/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	Informa el intendente Andrés Erazo, que la estación de policía norte (Bello Horizonte) no cuenta con PPL
2	06/07/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	A	GRUPO DE CABALLERIA NO.10 "TEQUENDAMA"	El establecimiento informa que a la fecha de 06 de julio de 2023 no hay PPL en el establecimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
3	11/07/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	En la visita realizada se pudo evidenciar que ya no se tienen codenados que reciban alimentacion por parte del INPEC, servicio de alimentacion de la USPEC.
4	17/07/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	ESTACION DE POLICIA JERICO	Se evidencia el día de la visita que no se tienen capturados condenados y no se tiene el servicio de alimentación del Uspec, en la estación de policía de Jericó
5	19/07/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	C	POBLADO MEDELLIN	El establecimiento no cuenta con ppl bajo custodia

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	03/07/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	A	EPMSC ANSERMA	El día 03 de Julio de 2023, se declara visita no ejecutada ya que no se hace verificación del acta de supervisión para el tiempo de comida almuerzo menú 4 en el ERON de Anserma Caldas, por parte del profesional se llega a las 8 y 30 am, el cual se impide el ingreso al establecimiento, ya que por procedimientos de ingreso y protocolo de seguridad, se requiere de una Autorización específica por parte del ERON donde se indique realización de la interventoría para días Festivos, ya que en el ERON de Anserma en dichos días festivos tiene reducido su número de guardias para lo cual no se puede brindar una seguridad adecuada al Profesional de Campo, argumenta el Inspector de Guardia Julio César Cortéz
2	07/07/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	UT	C	ARBOG	La interventoría llega al establecimiento siendo las 11:00 a.m. para realizar actividades de verificación de los servicios de alimentación, sin embargo no se permite el ingreso al establecimiento pues no está autorizado para el ingreso. El Sargento Vice Primero Martínez Cano Jaime, encargado del lugar, informa que se debe enviar oficio con 24 horas de anticipación, solicitando permiso para el ingreso informando sobre las actividades que se va a realizar por parte de la interventoría, así mismo comparte el teléfono celular número: 3202669118, en dónde se podría estar comunicando para solicitar el ingreso
3	09/07/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	ERON	A	EPMSC GRANADA	Se informa por parte del personal de seguridad que no se permitirá el ingreso ya que: 1. El permiso se debía gestionar con dirección, oficina que solo funciona entre semana, 2. Adicional que la visita de interventoría vulnera la privacidad de los ppls porque se encuentran en visitas conyugales, teniendo en cuenta que el servicio de alimentación es en el mismo patio de los ppls. Se informa a coordinación la novedad, desde coordinación se gestiona correo solicitando la autorización para el ingreso de interventoría; se informa a guardias de seguridad del correo, pero estos refieren que n ose

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								encuentra nadie en oficina para validar el correo, por tal motivo no se permite el ingreso.
4	20/07/2023	GRUPO 17	NORTE	421	ERON	C	EPAMSCAS VALLEDUPAR	La interventoría hace presencia en el establecimiento EPMSC La judicial a las 11:10 am, con el fin de realizar visita de inspección a dicho lugar, sin embargo no se logro realizar la visita debido a que el personal guardia no se encontraba en su totalidad en el lugar, por ende el cabo encargado no me permite la entrada y afirma que por la baja cantidad de guardias no puede darme el ingreso por qué de esa manera no se puede garantizar mi instancia en el establecimiento. El interventor pide la presencia de un funcionario del operador para el proceso de firmar el acta de visita fallida, siendo las 12:40 la interventoría se retira del establecimiento carcelario
5	17/07/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	ERON	A	CPMS CHIQUINQUIRA	No se autoriza el ingreso por parte del establecimiento, ya que se informa que se está celebrando el día del guardia y no hay personal disponible para el acompañamiento que se requiere para el personal externo, por tanto, se declara visita fallida.
6	29/07/2023	GRUPO 17	NORTE	421	ERON	C	EPMSC SANTA MARTA	realizo desplazamiento hoy 29/07/2023 para realizar visita de interventoría al establecimiento EPMSC Santa Marta. Al arribar al ERON presento mi carta y documento de identidad, ante lo cual me solicitaron que esperara un momento mientras autorizaban mi ingreso con el comenda de guardia. Transcurrida media hora me informan que no se me autoriza el ingreso debido a que el personal en servicio se encontraba atendiendo la jornada de visita masculina, lo cual limitaba el personal para acompañarme hasta el rancho. informe lo sucedido a mi jefe directa y procedí a levantar acta externa de visita fallida, le solicite al guardián que me firmara el documento ante lo cual se niega diciendo que "no quiere comprometerse con esos documentos y solo sigue ordenes"

Bloqueo en la Via

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	13/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	ERON	A	CPMSTUL TULUA	Durante el desplazamiento hacia el municipio de tuluá valle del cauca, me encuentro con la vía de acceso al municipio cerrada por manifestaciones de la negritud, la vía se encuentra cerrada desde el peaje ubicado kilómetros antes del corregimiento el Overo, las manifestaciones se presentan con bloqueamiento de la vía entre el municipio de Overo después del peaje y Andalucía Valle del Cauca aproximadamente entre 15 a 20 km antes de llegar a la ciudad de Tulua Valle. Motivo por el cual es imposible llegar al ERON TULUA, quedando la visita fallida. ID ACTA: 23005652, GRUPO 01, CONTRATISTA: UT Alimentos penitenciarios 2023. Se anexan registros fotográficos de la via hasta donde permite la policia llegar.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	**OBSERVACIONES**
2	12/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	C	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	Por motivo de cierre de la vía Panamericana Pasto - Tumaco en el Corregimiento de Altaquer por comunidades Indígenas AWA, no fue posible llegar a realizar las visitas programadas por lo cual se declararon fallidas.
3	12/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	Por motivo de cierre de la vía Panamericana Pasto - Tumaco en el Corregimiento de Altaquer por comunidades Indígenas AWA, no fue posible llegar a realizar las visitas programadas por lo cual se declararon fallidas.
4	13/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	ERON	D	EPMSC TUMACO	Por motivo de cierre de la vía Panamericana Pasto - Tumaco en el Corregimiento de Altaquer por comunidades Indígenas AWA, no fue posible llegar a realizar las visitas programadas por lo cual se declararon fallidas.
5	13/07/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA TUMACO	Por motivo de cierre de la vía Panamericana Pasto - Tumaco en el Corregimiento de Altaquer por comunidades Indígenas AWA, no fue posible llegar a realizar las visitas programadas por lo cual se declararon fallidas.

4.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

4.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del contratista.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

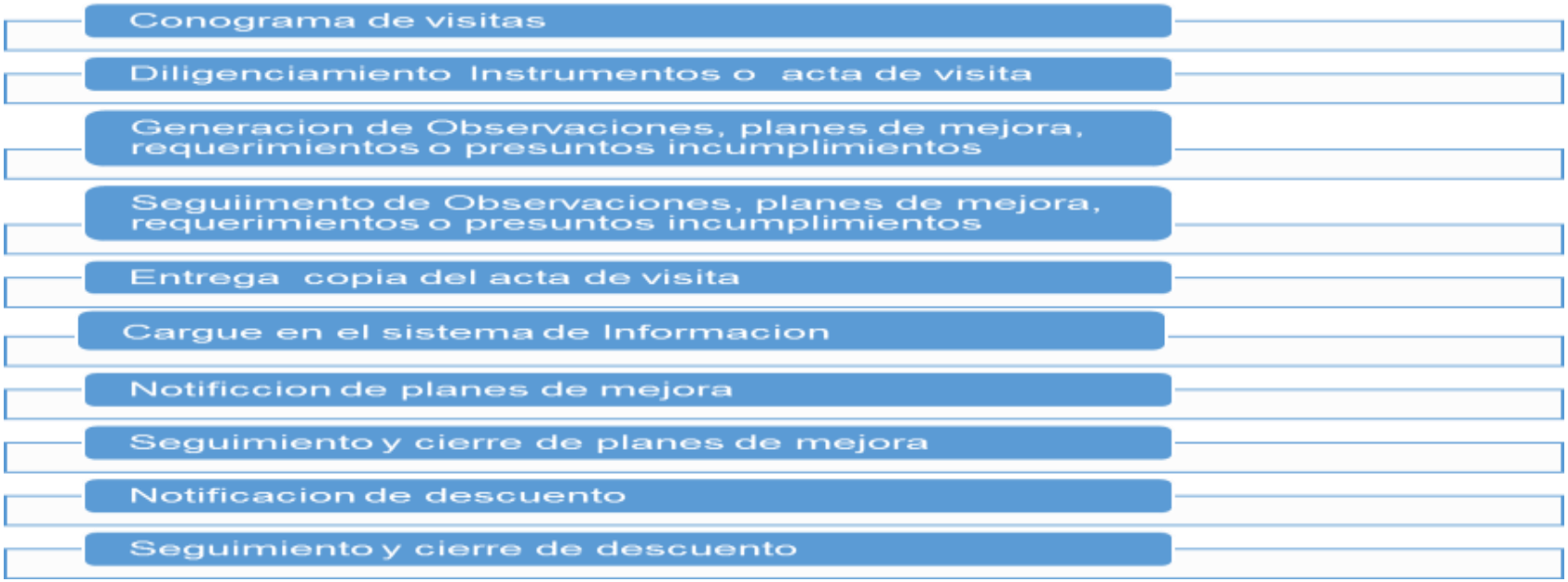
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

4.5 Metodología de las Visitas

4.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



4.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 1 a 31 de julio de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	80,00%	82%	79%	69,00%	67%	69%	85,00%	83%	85%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	89,00%	90%	90%	83,00%	82%	82%	87,00%	86%	87%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	76,00%	78%	80%	74,00%	71%	74%	81,00%	78%	81%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	89,00%	90%	90%	91,00%	91%	90%	94,00%	94%	95%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICI	92,00%	91%	91%	82,00%	83%	82%	94,00%	94%	94%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIM	85,00%	85%	84%	86,00%	87%	88%	88,00%	87%	86%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	82,00%	86%	83%	82,00%	82%	82%	91,00%	89%	90%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	75,00%	79%	71%	90,00%	92%	92%	69,00%	82%	85%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	87,00%	86%	87%	94,00%	93%	91%	93,00%	92%	92%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	81,00%	78%	72%	85,00%	89%	88%	97,00%	93%	95%
OTROS	97,00%	94%	94%	89,00%	88%	89%	98,00%	99%	98%
TOTAL	**86,00%**	87%	86%	84,00%	84%	83%	90,00%	89%	90%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	71,00%	73%	74%	70,00%	67%	70%	67,00%	62%	61%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	78,00%	80%	82%	82,00%	76%	76%	76,00%	75%	76%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	64,00%	65%	69%	66,00%	67%	70%	60,00%	64%	58%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	78,00%	82%	81%	83,00%	80%	82%	85,00%	86%	88%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	88,00%	88%	87%	85,00%	82%	78%	82,00%	82%	82%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	78,00%	79%	78%	84,00%	80%	80%	77,00%	79%	74%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	80,00%	82%	82%	85,00%	83%	83%	69,00%	69%	70%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	68,00%	68%	67%	70,00%	75%	66%	59,00%	51%	58%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	92,00%	93%	93%	89,00%	85%	84%	89,00%	86%	88%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	70,00%	74%	67%	77,00%	65%	63%	65,00%	77%	67%
OTROS	82,00%	79%	84%	96,00%	82%	87%	81,00%	85%	93%
TOTAL	**80,00%**	**82%**	82%	82,00%	78%	79%	77,00%	76%	77%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Julio, se observa que la regional que presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, es Viejo Caldas con un porcentaje de 90%, las otras regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a **condiciones de transporte de alimentos** que obtuvo 76% en el mes de junio, bajando el porcentaje en relación al mes de junio que

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

tenia un porcentaje de 78%, no se garantiza el cumplimiento total del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la categoría **seguridad y salud en el trabajo** que cuenta con un porcentaje de desempeño del 79% bajo en relación al mes anterior, se evidecia el no uso de guantes según código de colores y la falta de soporte de sensibilización del programa de seguridad y salud en el trabajo de las visita del profesional SST.

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación**:**

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO
INSTALACIONES FISICAS	96%	96%	95%	93%	94%	98%	92%	87%	93%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	95%	92%	88%	86%	93%	88%	91%	95%	97%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	85%	79%	83%	84%	84%	89%	82%	83%	86%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	88%	88%	89%	76%	74%	76%	78%	82%	82%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	93%	89%	88%	72%	86%	86%	81%	86%	88%
TOTAL	**89%**	**88%**	89%	**79%**	**81%**	83%	**81%**	**84%**	86%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO
INSTALACIONES FISICAS	79%	80%	88%	90%	91%	88%	80%	54%	77%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	71%	82%	75%	65%	67%	69%	78%	58%	76%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	80%	87%	86%	71%	72%	74%	64%	64%	78%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	74%	78%	73%	65%	68%	66%	84%	84%	85%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	55%	62%	65%	58%	51%	56%	69%	50%	50%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO	MAYO	JUNIO	JULIO
TOTAL	73%	78%	76%	67%	69%	68%	78%	71%	77%

Para el mes de Julio se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

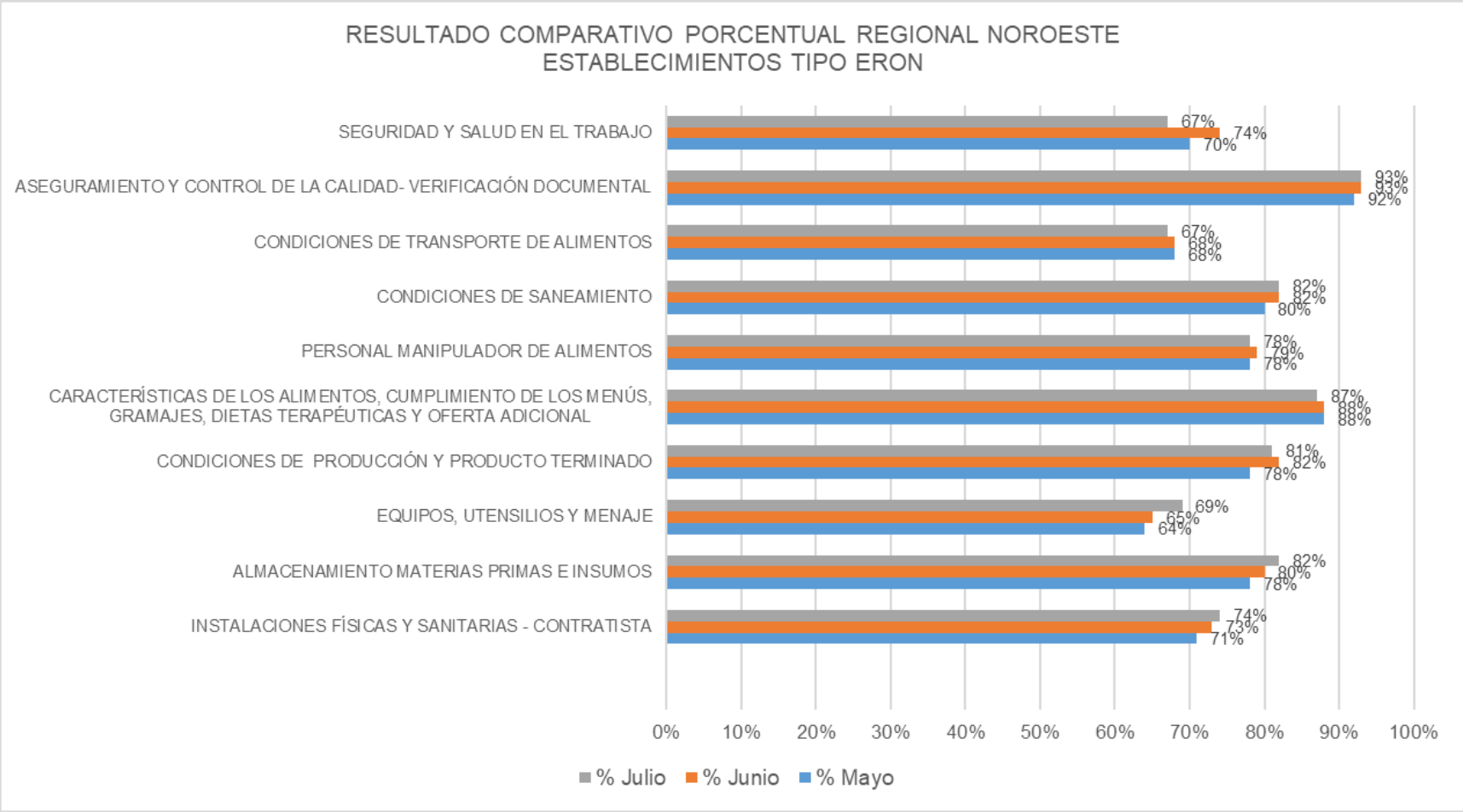
En general donde se encuentra las principales falencias es en la **condiciones de transporte de producto terminado** cuenta con un porcentaje de desempeño en el mes de 83%, siendo la regional más baja oriente (74%), se afecta por la no distribucción individual de los alimentos, **Distribución de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 75%, siendo la regional más baja Norte (50%), se evidencia incumplimientos en las temperaturas de distribución de alimentos y no entrega de implementos para consumos de los alimentos y **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de desempeño en el mes 78% siendo la regional más baja oriente (66%), se evidencia hallazgos en cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay desviaciones en el cumplimiento de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos* instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

4.5.3 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



Durante el periodo objeto del presente informe, se describe en la gráfica que precede el comportamiento de los datos y resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, donde se observa el porcentaje de cumplimiento global para el periodo mes de julio en un cumplimiento parcial global del **79%**., mostrando un comportamiento levemente creciente, con una variación positiva de 1 punto porcentual frente al mes anterior, más sin embargo mostrando tendencia de mejora. frente al mes anterior. Es

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

importante mencionar que la metodología de calificación que se está aplicando en el presente convenio, de acuerdo con lo aprobado por la entidad, refiere que aquellos hallazgos ya reportados, pero que se encuentren en tiempos previstos para entregar o ejecutar planes de mejora se califican con NO APLICA, por lo tanto, no se ve reflejado la realidad exacta de cada situación de los establecimientos frente a los hallazgos evidenciados en cada visita.

Las categorías no tuvieron un desempeño estable, en general las categorías no muestran un comportamiento uniforme, mientras que algunas mejoraron otras decrecieron en su desempeño, lo que conlleva un promedio global que tiene un crecimiento con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (74%), lo concerniente a Equipos y utensilios (69%), seguridad y salud en el trabajo (67%) y. condiciones de transporte (67%). Sólo una categoría arroja desempeño que supera el 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponde para esta regional, correspondiente a la categoría que evalúa aspectos documentales frente al aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (93%), manteniendo su valoración estable.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.

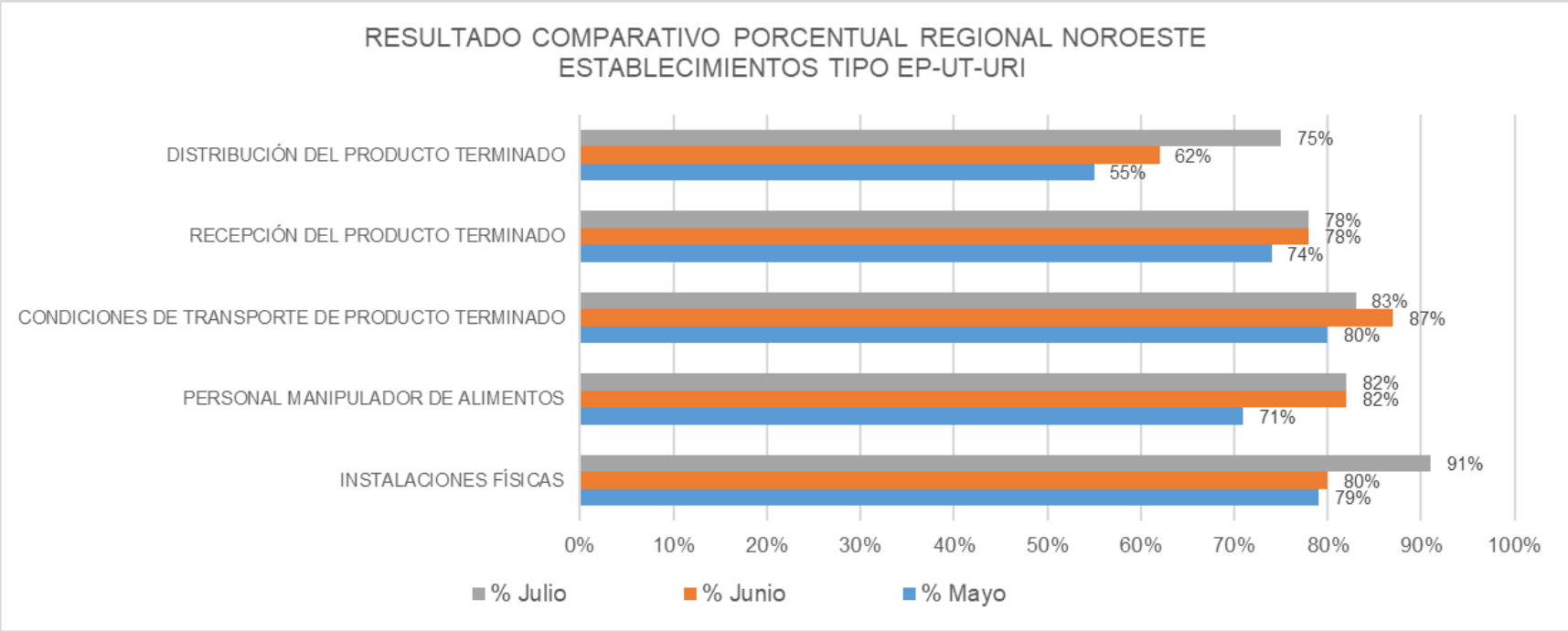
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.

El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta un adecuado desempeño en general, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Todos los establecimientos arrojan valores de cumplimiento por encima del 75%. Responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

El contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 responsable del grupo 13 presenta varias categorías con puntuación baja en el comportamiento de desempeño, aquellas que se refieren a equipos y utensilios, condiciones de transporte y seguridad y salud en el trabajo, que se encuentran en un rango del 60% al 70% de cumplimiento, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales en establecimientos de alta criticidad, como lo son el ERON COPED PEDREGAL, el ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, el ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS y el por su infraestructura con fallas graves colapsadas el ERON EPMSC APARTADO. Continua la dinámica de respuesta tardía los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico. Se encuentra en curso de los procesos evaluación de planes de

contingencia en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC APARTADO. Este operador realiza trámite de cesión de contrato a un nuevo contratista a partir de agosto, por lo que cumple su responsabilidad contractual va hasta este mes de julio.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo que se refiere a este grupo de establecimientos para el presente informe, con respecto al desempeño del contratista reflejado en los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT), se obtuvo una puntuación de un **78%** de cumplimiento parcial para la regional noroeste, mostrando un comportamiento estable igual que el promedio del mes pasado. En general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, donde las categorías

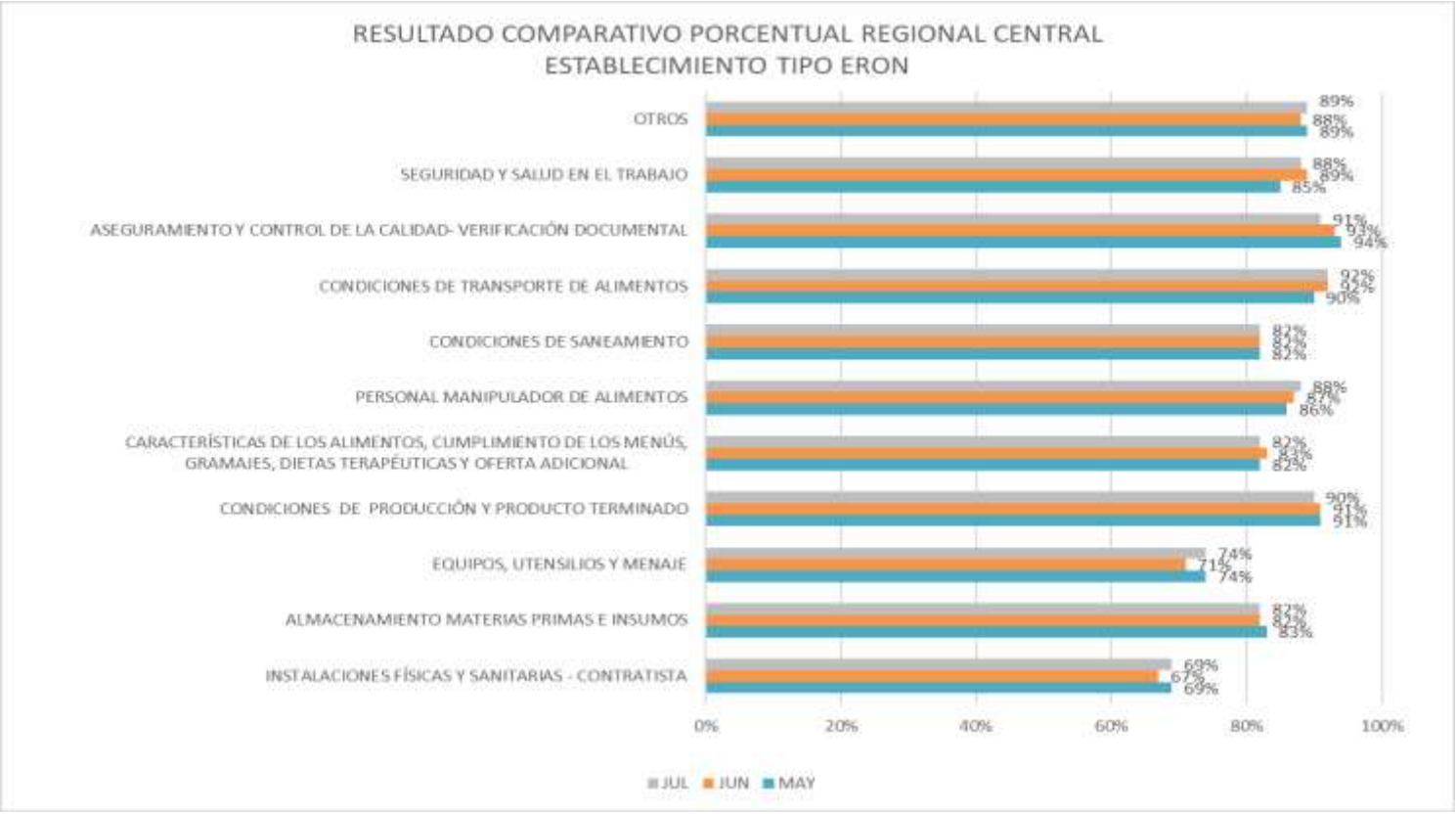
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

de instalaciones físicas (91%), condiciones de transporte de producto terminado (83%), personal manipulador (82%) y recepción de producto terminado (78%) presentan desempeño parcial moderado adecuado, mientras que la categoría de distribución de producto terminado (75%) es el aspecto con que continúa registrando la mayoría de los hallazgos durante las verificaciones, a pesar de la mejora evidenciada en la puntuación.

Cabe mencionar que, durante las diferentes visitas a las locaciones, teniendo en cuenta que son de frecuencia una al mes, no se ha tenido la oportunidad de observar al supervisor de calidad de EP del grupo 12 y 13.
La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.
El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta en general un desempeño sin mayores desviaciones, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en las estaciones de policía del área metropolitana de Medellín, donde se ha evidenciado la entrega consolidada de varios tiempos de comida en una misma hora. En las estaciones de policía de los municipios se presentan muchos hallazgos por calidad organoléptica y condiciones de higiene, además del incumplimiento de la minuta patrón y el ciclo de menú aprobado. Por otro lado, Él contratista responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.
El contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 responsable del grupo 13 presenta en casi todas las EP todas las categorías con puntuación por encima de 60% en el comportamiento de desempeño verificado, con excepción de las EP MINAS DE AMAGA (36%), EP VENECIA (43%) y EP SABANETA (44%) que presentan puntuaciones de cumplimiento deficiente. Responde tardíamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico. Este operador realiza trámite de cesión de contrato a una nuevo contratista a partir de agosto, por lo que cumple su responsabilidad contractual va hasta este mes de julio.

4.5.4 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de julio de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del **83%,** manteniendo el porcentaje de cumplimiento,

con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 69%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 74%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, 91%; no obstante, es importante precisar que el desempeño general de la regional alcanzó una disminución gradual en el 0,2% de las categorías evaluadas, en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados, no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado, almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 74,6%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (51,7%), Equipos, utensilios y menaje (53,4%), las cuales a pesar que sus desempeños son bajos, en comparación con el mes anterior, se registra una disminución, debido a la receptividad del operador frente a las acciones de mejora solicitadas por parte de la Interventoría e instauradas durante el periodo evaluado; no obstante, aún persiste un bajo puntaje de cumplimiento. Los establecimientos que presentan un mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC EL GUAMO, 84% y el ERON EPMSC GARZÓN, 81%; mientras que el ERON FLORENCIA, presenta desempeño del 69%, siendo este el menor durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta resultados del 72,5% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 94,9% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el ERON LA MODELO, durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En comparación con el mes anterior, el operador en ambos grupos, presenta disminución gradual en las variables del servicio, con respecto al almacenamiento y aprovisionamiento oportuno y suficiente para las operaciones de preparación, producción y distribución de las raciones; es así que el operador, para dar cumplimiento eficiente de sus obligaciones contractualmente pactadas, debe garantizar cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito con la entidad, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito; además de los continuas y reiteradas desviaciones con respecto al cumplimiento del menú, de entrega de alimentos prohibidos, de entrega extemporánea de postres y de bebida del refrigerio nocturno, entre otros; el detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Para el período de julio, la Regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 84.2 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista, con una disminución poco representativa de 0.2% con relación al mes anterior. Debido principalmente a la variación en las categorías, disminuyendo su desempeño en: Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 3.3%, Condiciones de Saneamiento con 0.3%, Condiciones De Transporte De Alimentos con 4.3% y Aseguramiento Y Control De La Calidad - Verificación Documental que disminuyó con 4.0%. Por otra parte, las categorías que mejoraron su desempeño fueron: Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 2.0%, Equipos, Utensilios Y Menaje con 4.0%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 0.7%, Personal Manipulador De Alimentos con 2.0% y Otros con 1.0%. Cabe señalar que las categorías Instalaciones Físicas y Sanitarias – Contratista y Seguridad Y Salud en el Trabajo mantienen su desempeño con respecto al mes anterior.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.9%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo su desempeño en 0.2% con relación al mes de junio, debido a un menor desempeño en las categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias con disminución del 3%, Condiciones de

Producción y Producto Terminado con 1%, Personal Manipulador de Alimentos con 1%, Condiciones de Transporte con 3% y Seguridad y Salud en el Trabajo con 3% de disminución. De igual manera se evidencian las siguientes categorías que aumentaron su desempeño con relación al mes anterior: Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 4%, Equipos, Utensilios y Menaje con 2%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 1 y Otros con 3%. Por su parte, las categorías Condiciones de Saneamiento y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental mantienen su desempeño con relación al mes anterior con porcentajes de 95%.

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con cumplimiento promedio de 90.7%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista, sin embargo, disminuye su desempeño en 1.2% con respecto al mes de junio. Debido a la disminución de las categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias con 1%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 3%, Equipos, Utensilios Y Menaje con 2%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 8%, Condiciones de Transporte con 4%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 1% y Otros con 2 de disminución. Por otro lado, las categorías que crecieron en su desempeño son Personal Manipulador de Alimentos con 4% y Condiciones de Saneamiento con 1%. Finalmente, se evidencia que las categorías Condiciones De Producción Y Producto Terminado y Seguridad y Salud en el Trabajo mantienen el porcentaje del mes anterior 98% y 100% respectivamente.

Y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje de cumplimiento del 71.9%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumentando 0.8% con relación al mes de junio, debido a un mayor desempeño en las categorías Instalaciones Físicas Y Sanitarias- Contratista con 4%, Almacenamiento de Materias Primas e Insumos con 5%, Equipos, Utensilios y Menaje con 12%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 3%, Personal Manipulador de Alimentos con 3%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 3% y Otros con 2%. Por otra parte, se obtiene un menor cumplimiento en las categorías Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 3%, Condiciones de Saneamiento con 2%, Condiciones de Transporte en 3%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental en 11%.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con al menos cinco días para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

Con relación al desempeño promedio de la Regional, en cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (93.3%), CONDICIONES DE

PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (91.3%) y OTROS (91.0%), las cuales, corresponden de mayor a menor, a las categorías de mejor desempeño, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Por su parte, las categorías que presentan menor desempeño durante el mes de julio, con Cumplimiento Parcial de las Obligaciones son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (69.7%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75.3%). La categoría que presenta una mayor disminución porcentual con respecto al mes de junio es CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con 4.3%.

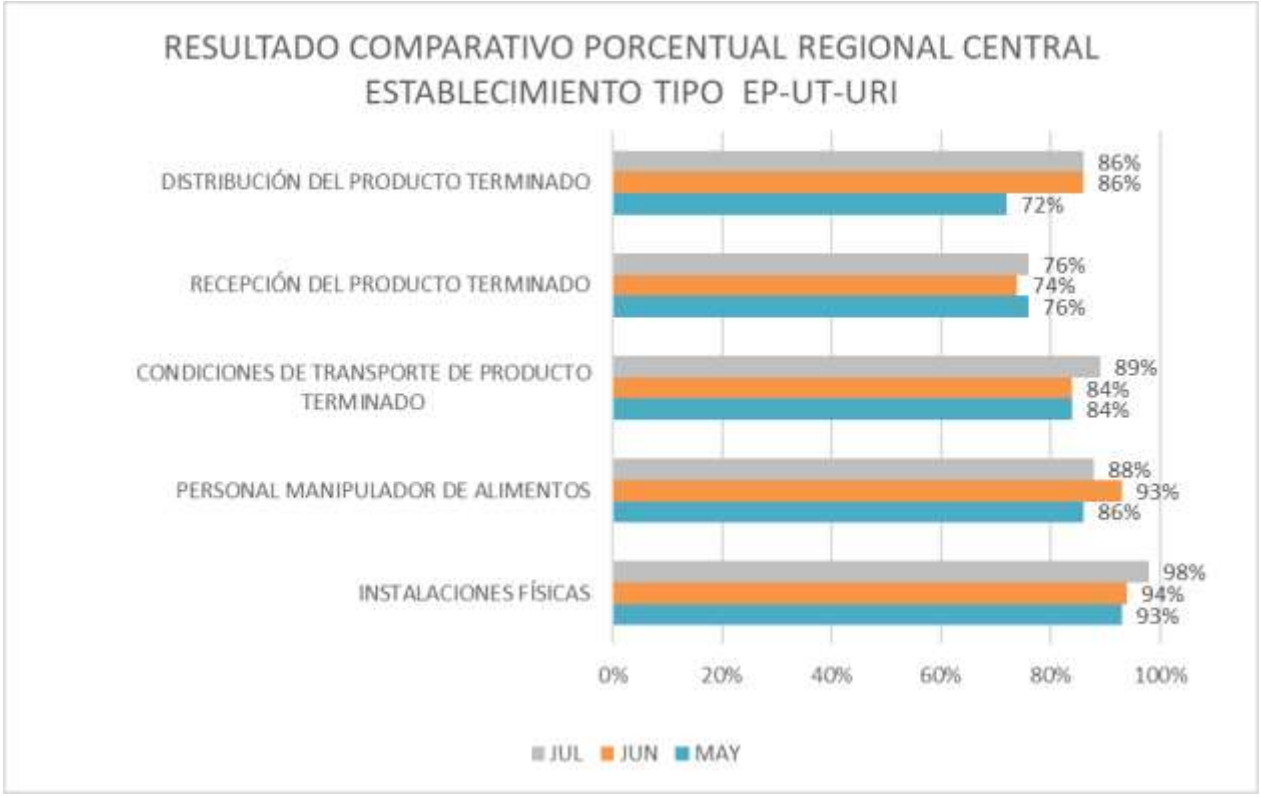
Se resaltan los establecimientos de cada grupo que alcanzan un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento, ubicándose dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON CPMS ESPINAL 96.1%, ERON EPMSC VILLETA 95.5%, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA 92.7%, ERON EPMSC GIRARDOT 91.9%, y ERON EPMSC CHAPARRAL 90.2%; Grupo 8, ERON EJEYO 98.4%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO 92.8%; ERON CAMISACS ACACIAS 91.8% y ERON EPMSC GRANADA 90.6% y Grupo 9 ERON EPMSC DUITAMA 95.7%

Por su parte, los establecimientos cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Para el mes de junio, igual que para el mes anterior, se evidencia solo el establecimiento de Grupo 9 ERON EPAMSCAS COMBITA con 57.9% se encuentra en esta clasificación.

De igual forma, los establecimientos categorizados como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, debido a que presentan un desempeño entre el 61% y el 89 % de cumplimiento, los cuales para el periodo objeto del presente informe corresponden a: del Grupo 5, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA 88.2% y ERON CPMSMEL MELGAR con 78.8%; del grupo 8, los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS 88.5% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO y ERON EC YOPAL con 88.7% para cada uno y del grupo 9, los establecimientos PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 88.5%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 81.7%, ERON EPMS RAMIRIQUI 78.7%, ERON CPMS TUNJA 77.6%, ERON EPMSC SOGAMOSO 75.8%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR 75.4% y ERON CPMSCHO CHOCONTA 73.2%.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destaca ERON EJEYO de grupo 8 con 98.4% como el de mejor cumplimiento y ERON EPAMSCAS COMBITA con 57.9% de grupo 9, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **87%.** En general para la regional central, las categorías evaluadas mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa es así que, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado, condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de **62,3%** con una disminución con respecto al mes anterior. Durante el periodo del presente informe, y a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.
El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento de incremento (90,9%), en el desempeño representado en un 2,8% con respecto al mes de mayo de 2023; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Erones y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad. Durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.
Para el período de julio, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 88.0% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumentando su desempeño en 4.9% con respecto al mes de junio, evidenciándose crecimiento en el desempeño de las 5 categorías evaluadas.
En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 90.1%, aumentando 7.9% con respecto al mes anterior, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Esto debido al crecimiento porcentual de las categorías relacionadas con Condiciones De Transporte De Producto Terminado en 11%, Recepción Del Producto Terminado en 11% y Distribución Del Producto Terminado aumenta su comportamiento en 5%. con relación al mes anterior. Las categorías Instalaciones físicas y Personal Manipulador mantienen su desempeño respecto al mes anterior, siendo estas las categorías con más alto cumplimiento (100%).
Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, se alcanza un desempeño de 94.5% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 0.1% con respecto al mes anterior. Asociado principalmente a la disminución en las categorías: Distribución Del Producto Terminado en 11% y Recepción Del Producto Terminado en 3%. Las categorías Instalaciones Físicas, Personal Manipulador De Alimentos y Condiciones De Transporte De Producto Terminado mantienen su desempeño con relación al mes anterior, las dos primeras con porcentaje de cumplimiento del 100% y la tercera aumenta de 81% en junio a 100% durante el periodo de julio.

Finalmente, Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 79.4%, presentando un crecimiento del 6.8% en relación con el mes anterior. Se tipifica nuevamente como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. El crecimiento porcentual se debe a mayor desempeño en las categorías Distribución Del Producto Terminado con 8%, Recepción Del Producto Terminado con 7%, Instalaciones físicas con 15%, y Personal Manipulador De Alimentos con 1%. A su vez, se evidencia que la categoría Distribución Del Producto Terminado decreció en 1% con respecto al mes anterior.
En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar Personal Manipulador de Alimentos con 96.0% e Instalaciones Físicas con 90.5% corresponden a las categorías de mejor desempeño, al alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

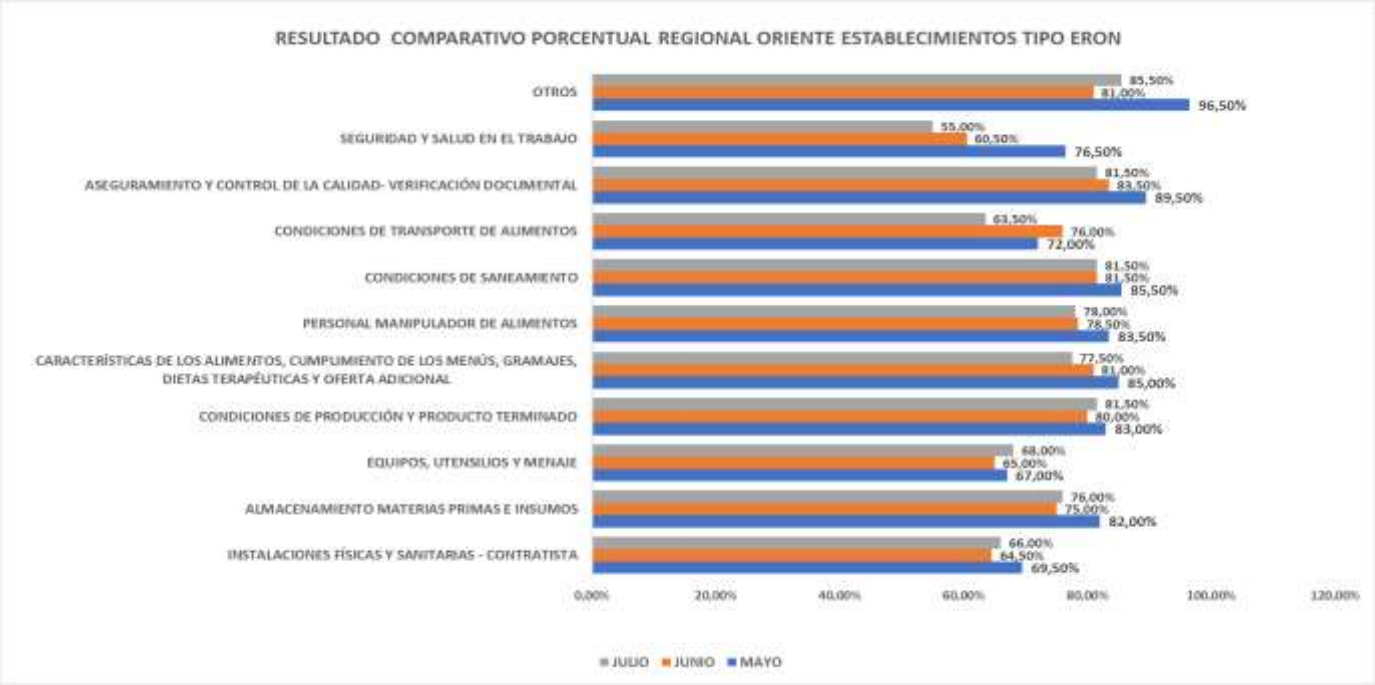
Cabe señalar que, las categorías DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 86.3%, RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 85.7% y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 84.3% de cumplimiento, son las categorías con mayor afectación durante el mes, tipificándose como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista.
Por otro lado, se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos para los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista: Grupo 5, EP ESPINAL con 100%, EP NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA con 94.4%; EP MELGAR 93.3% Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA y EP VILLAVICENCIO, todas con 100% de cumplimiento. Por su parte, de Grupo 9, ninguno de los establecimientos está por encima del 90%.

Los establecimientos que se clasifican como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, cuyos porcentajes promedio se encuentran entre el 61 y el 89 % de cumplimiento son: Grupo 5, EP CHAPARRAL 85.0% y EP ZIPAQUIRA EP 77.8%; Grupo 8, EP URI YOPAL con 89.5%, EP ACACIAS y EP YOPAL, ambas con 88.9%; y EP PAZ DE ARIPORO con 88.2%. Grupo 9, EP DIJIN 94.1%, EP TEUSAQUILLO 88.2%, EP FISCALIA 88.2%, EP ENGATIVÁ 72.2%, EP BARRIOS UNIDOS 72.2%, EP TERMINAL 82.4%, EP CTI 82.4%, EP MARTIRES 88.2%, EP BUNKER 76.5%, EP FONTIBON 72.2%, EP USAQUEN 77.8%, EP SUBA 72.2%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA 65% y EP SANTA FE 83.3%.
Finalmente, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, se evidencia que durante el mes de julio para grupo 5, 8 y 9, no se reportan establecimientos con porcentajes de cumplimiento inferior al 60% y que se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista.

Es de anotar que, para el mes de julio, no se realizó verificación efectiva para EP Cajicá y EP Espinal del grupo 5; EP Chocontá y EP Chapinero del grupo 9, dado que no se encontraron PPL recluidos en estas estaciones al momento de la verificación.
De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destacan, EP ESPINAL con 100% de grupo 5, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA y EP VILLAVICENCIO con 100% del Grupo 8 como los de mejor porcentaje y desempeño y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA de Grupo 9 con 65.0%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

4.5.5 Regional Oriente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



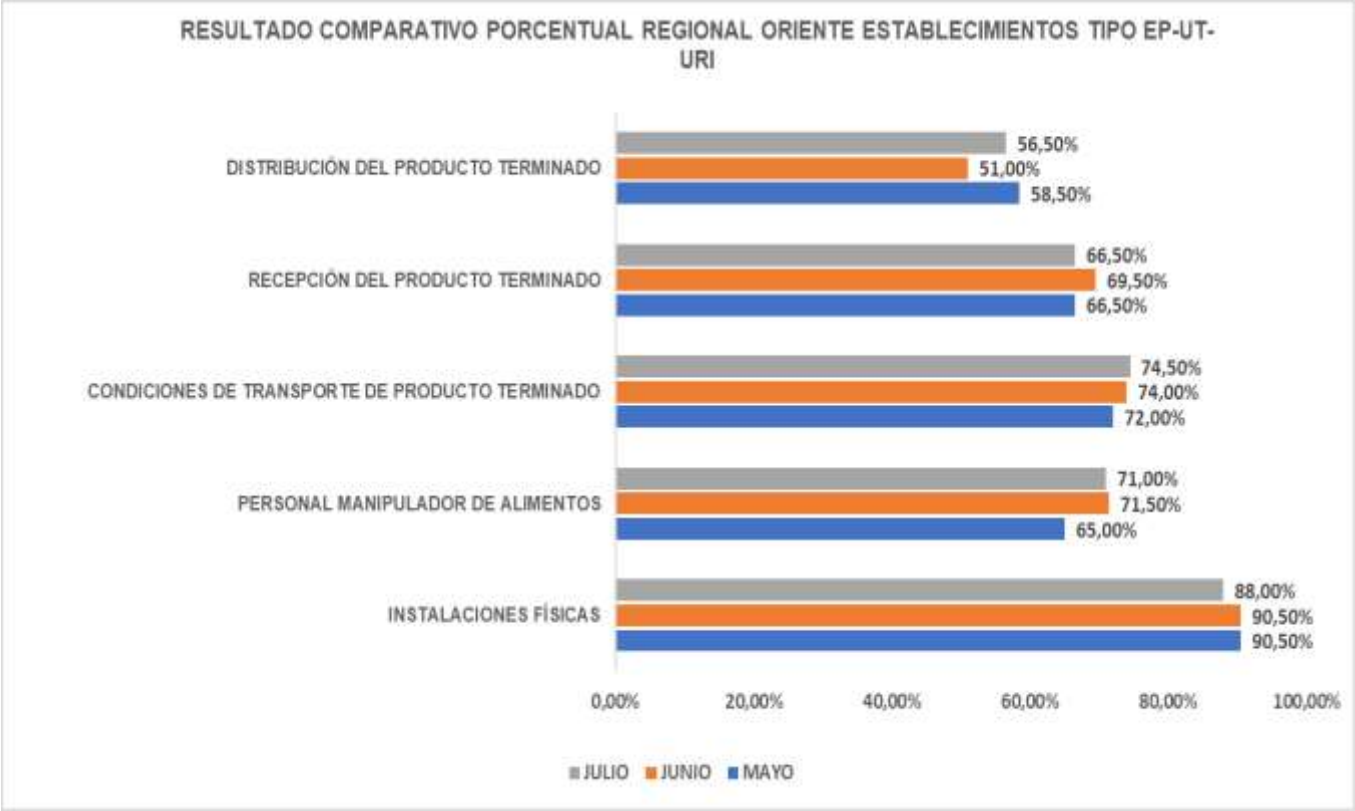
Los resultados comparativos del grupo 14 y 15 de la regional Oriente en el periodo de julio, persisten cumplimiento parcial en las variables: Seguridad y salud en el trabajo que decrece un 5,5% frente a junio llegando a 55% ubicándose en el no cumplimiento, cuatro (4) establecimientos del grupo 15 obtienen promedio entre el 00% y el 50%, solo cumple la planta externa ubicada en Arauca con 67%. Persisten hallazgos por falta de dotación y/o uso de los elementos de protección EPP, falta de adecuación del botiquín dentro del servicio se afectó (03) establecimientos del grupo 15, la planta de producción de Arauca y EPMSC Aguachica obtiene 100%, para el grupo 14 EPAMS GIRON tiene el menor promedio con 79%. La variable de condiciones de transporte de alimentos decrece el 12,5% con relación a junio, repite grupo 15 con mayor afectación en el cumplimiento con tres (3) establecimientos entre 0% y 60%, en el grupo 14 CPMSC Bucaramanga obtiene 50%, se evidencian desviaciones en las condiciones de higiene y condiciones sanitarias del vehiculo (Aguachica), se evidencia cumplimiento parcial en las temperaturas de los alimentos de acuerdo con sus características (Arauca), falta de canastillas y estibas (Cocuc y Bucaramanga), afectación la declaratoria de Transporte de alimentos (Epmsc Ocaña y

Cpmsc Bucaramanga), así como se encuentran hallazgos relacionados con uso de dotación y evidencia de portabilidad de certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos (Planta Externa Arauca, Aguachica y San Gil). Para instalaciones físicas y sanitarias del contratista, en el grupo 14 el establecimiento de menor cumplimiento es CPMS Bucaramanga. Es el grupo 15 quien presenta mayor desviación en los cumplimientos (Cocuc-Cúcuta, Pamplona y Ocaña) persisten las desviaciones en el funcionamiento y adecuada protección de los sistemas de iluminación, así como también se encuentran hallazgos en techos, pisos, paredes, sistemas de evacuaciones de aguas residuales sin protección o con emisión de líquidos servidos, ventanas y aberturas sin mallas y protecciones contra el ingreso de vectores, no hay cumplimiento en el número de instalaciones sanitaras requeridas, los sanitarios no son de accionamiento mecánico, falta de espacios exclusivos para el depósito de residuos sólidos, entre otros no cumplimientos que persisten. Frente a equipos, utensilios y menajes persiste el no cumplimiento de los equipos mínimos requeridos en la OTM, falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, menaje y utensilios deteriorados o en desusos dentro de las áreas de producción, no hay cumplimiento de los cronogramas de mantenimiento de los carros transportadores, equipos de cadena de frio (congeladores y refrigeradores) en mal estado o fuera de servicio, es el grupo 15 el que afecta en mayor proporción los ítems de esta variable, no hay cumplimiento en Eron Cocuc, Eron pamplona y Planta externa Fombisol, para el grupo 14 el menor cumplimiento lo presenta Eron Barrancabermeja y Eron Girón- Palo Gordo, los ítems con más desviaciones en ambos grupos corresponde a la tenencia de los equipos mínimos requeridos, así como los menajes en desuso. La variable de almacenamiento de materias primas e insumos obtuvo un promedio del 76% baja levemente cumplimiento frente a junio, los establecimientos de menor cumplimiento corresponden al EPMSC Vélez (Planta de producción) por el grupo 14, mientras que para el grupo 15 los promedios de cumplimiento oscilan entre el 67 al 86% siendo el de menor cumplimiento COCUC-Cúcuta, se mantienen las no conformidades de cumplimiento en los ítems que corresponden con el cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el promedio de parte diario (Eron Cocuc, Epmsc Aguachica, Epmsc Pamplona y Epmsc Ocaña). Para el grupo 14 en el ítem del plan de compras reitera nuevamente el no cumplimiento CPMSBUC-Bucaramanga con 00,00%, de forma general persiste en la regional los hallazgos frente a la no entrega de insumos, materia prima y alimentos conforme a los lineamientos establecidos por el establecimiento (horarios), el almacenamiento no es realizado de acuerdo con las características de los alimentos, persisten el cumplimiento frente a los requerimientos en el rotulado de los alimentos (Cocuc, Aguachica, Ocaña, Planta Arauca, Cpms Bucaramanga, Epams Girón, san Gil, Planta externa Vélez y San Vicente de Chucuri), como afectación general en mayor número de establecimientos se evidencia el relacionado

con no cumplimiento de las distancias perimetrales. Seguido del no rotulado de la materias primas fraccionadas o re envasadas, hay deficiencia en la implementación de los controles de recepción de MP y posesión de fichas técnicas de las MP e insumos (Planta externa Arauca). La variable Características, cumplimiento de los menús, gramajes, dieta terapéutica y oferta adicional para el trimestre, presenta decrecimiento del 7,5%, pasando del 85,00% en mayo al 77,5% para julio, el grupo 15 es el que presenta los menores porcentajes de cumplimiento oscilando el rango entre el 59 % al 84%. Cocuc es el único establecimiento con no cumplimiento. Persiste de forma grupal el no cumplimiento en la rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios máximos permitidos, no cumplimiento en los gramajes en el Eron de Pamplona, para este periodo el establecimiento de Aguachica, quien en los informes anteriores reitero por cinco (5) veces consecutivas el hallazgo, supera con un 100% el nivel de cumplimiento frente a la entrega de gramajes. En ninguno de los establecimientos del grupo 15 hubo cumplimiento en la variable que verifica la entrega de los refrigerios del 4 tiempo, mientras que para el grupo 14 solo cumple el ítem los Erones de San Gil y El Socorro. No hay evidencia de registro y control diario de entregas de dietas en el establecimiento de Cocuc- Cúcuta y Arauca, se evidencia cumplimiento parcial para el establecimiento del grupo 14 Epmsc Málaga, los hallazgos referentes a ración terapéutica se generan en EPAMS Girón, Cpmsc Bucaramanga y Cocuc-Cúcuta, frente a la observancia de la entrega de la ración terapéutica en fondo y sin rotular. La variable personal manipulador de alimentos mantiene el promedio para los dos últimos meses del trimestre. El grupo 15 presenta nuevamente el promedio de cumplimiento más bajo, siendo la planta externa de Arauca la de menor promedio con 60%, en todos los establecimientos de oriente se presentaron hallazgos en los ítems evaluados, siendo factores comunes la no entrega o uso de la dotación por parte del personal manipulador, así como el no cumplimiento del recurso humano adicional ofertado, los promedios de cumplimiento para el grupo 15 oscilan entre el 60 al 72%, para el grupo 14 Planta externa San Vicente de Chucurí obtiene nuevamente el menor promedio con el 77%. El ítem que verifica la posesión del de los certificados médicos de aptitud para manipular alimentos, así como los exámenes médicos del personal manipulador de alimentos, no presenta cumplimiento en los establecimientos del Girón Palo Gordo, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Ocaña y Planta externa Arauca. La variable condiciones de producción y producto terminado para este periodo crece 1.5%, se registran hallazgos frente a la no aplicación del código de colores para las tablas de corte en siete (7) establecimientos de ambos grupos, en Cocuc y Girón palo Gordo se evidencia desviación frente al cumplimiento de los procesos de pre-alistamiento y preparación de los materia primas, desviaciones en la temperaturas de los alimentos (Aguachica, Ocaña Pamplona, erones de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga y

Planta externas de San Vicente de Chucuri y Vélez,) no hay cumplimiento del plan de muestreo en (Málaga, El Socorro, Cocuc, Aguachica, Ocaña y Planta Externa Arauca), falta de utensilios estandarizados en (Aguachica y Ocaña), siendo el grupo 15 quien nuevamente tiene la mayor baja en el promedio de junio en los establecimientos de Ocaña con 50% y Aguachica con el 69%, en el grupo 14 el menor cumplimiento lo presentan EPAMS Girón, con 78%.La variable condiciones de saneamiento baja 2% con respecto al informe pasado. Empera el grupo 14 obtiene promedios de entre el 87% al 100%, en el grupo 15 Cocuc-Cúcuta presenta nuevamente el menor cumplimiento de toda la regional con 61%, persisten hallazgos por limpieza y desinfección de áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, equipos de producción y campanas extractores, deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de proceso e instalaciones sanitarias, se afecta en Ocaña el no suministro de los elementos de aseo e insumos utilizados para realizar operaciones de LYD. Persiste la falta de recipientes para recolección de residuos sólidos (Cúcuta, Aguachica y Ocaña) así como el área para su disposición en Cocuc, se afecta la no publicación del plano de rutas para la recolección y evacuación de residuos en la planta externa de Arauca. En el establecimiento Epams Girón se evidencia huella de vectores y plagas. La variable aseguramiento y control de la calidad en el grupo 14 promedia un cumplimiento entre el 82 % al 100%. El grupo 15 para este periodo obtiene el menor cumplimiento en Cocuc- Cúcuta con 62%, se evidencia en ambos grupos el no cumplimiento en la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, se registran hallazgos frente a la falta de calibración de los instrumentos usados para control de temperaturas y gramajes en Aguachica, así como también no cumplimiento del protocolo de Contramuestras en Cocuc, Aguachica, Pamplona y Arauca, seguido por los ítems de: cumplimiento de los parámetros de muestreos microbiológicos, implementación del programa de capacitación y trazabilidad en los establecimientos (Cocuc, Arauca, Ocaña y Málaga), en los cinco (5) Erones del grupo 15 no se evidencia soporte de paz y salvo de los proyectos productivos, para el grupo 14 el hallazgo se presenta en Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Málaga, Epmsc San Gil y Epmsc Socorro. Se afectan los ítems que registran el cumplimiento en los protocolos de muestreos microbiológicos, la inobservancia de los resultados microbiológicos los muestreos, así como también se afecta para ambos grupos la renovación del concepto sanitario de los establecimientos de Barrancabermeja y Cocuc. Con respecto a la variable Otros que verifica el cumplimiento del CHS de los establecimientos y el cumplimiento de los horarios de entrega aumenta en este periodo el 4.5% frente al mes de junio, es afectada por los establecimientos de COCUC-Cúcuta, EPMSC Pamplona y EMPMSC Barrancabermeja frente al vencimiento del concepto sanitario de los establecimientos.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

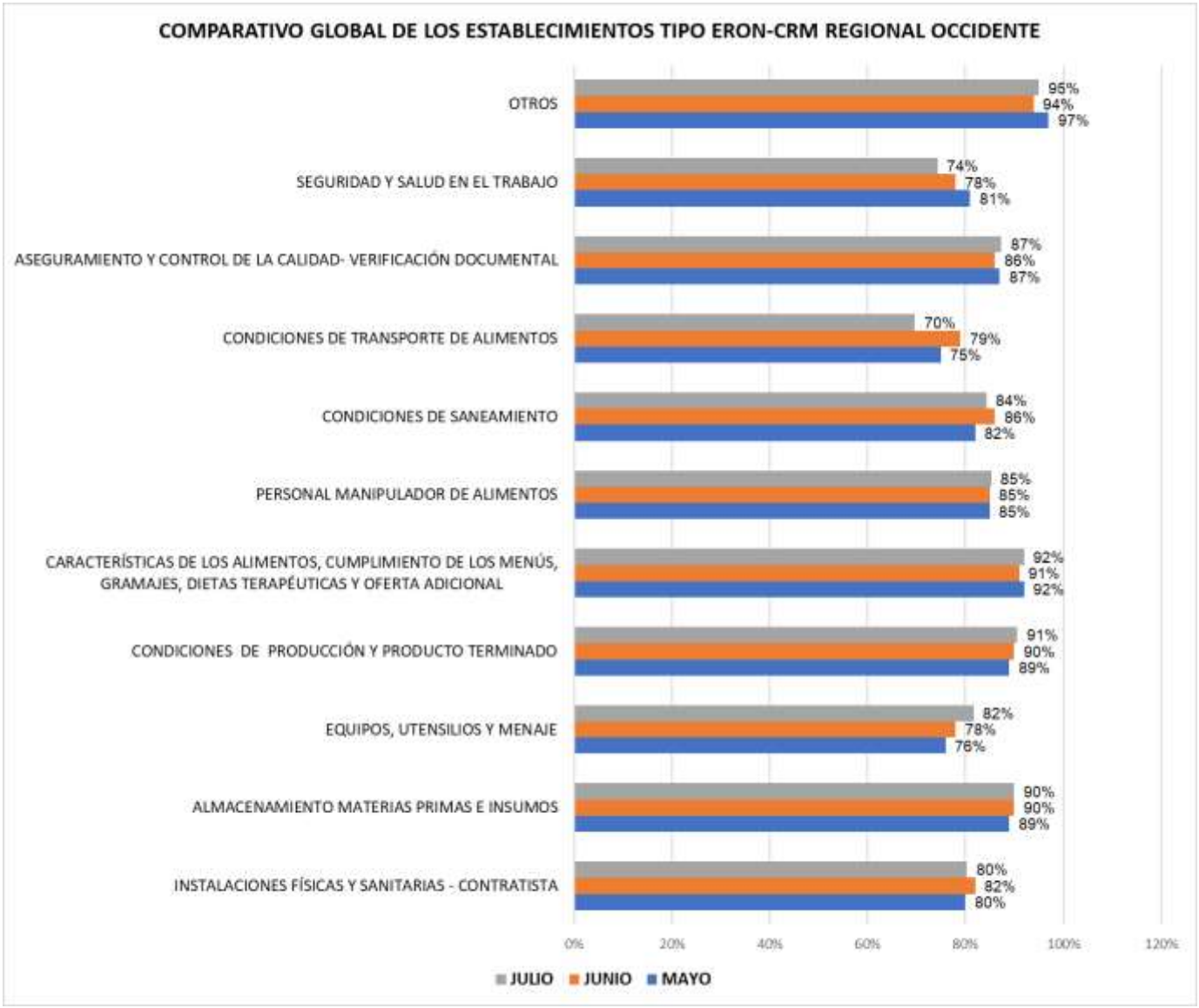


La regional Oriente en julio reporta por tercera vez de seguido la variable de distribucción de producto terminado como la de menor promedio de cumplimiento, la cual viene con tendencia de no cumplimiento desde abril, en este periodo crece levemente llegando al 56, 50%, es afectada en ambos grupos en veintiocho (28) EP- UT-URI con promedios entre 00% y 55%, de los cuales 18 corresponden al grupo 15 y 10 al grupo 14, seguida nuevamente de recepción de producto terminado con 66,50%, afectada en diecinueve (19) EP- UT-URI de ambos grupos, siendo el grupo 15 el de mayor

afectación con 16, cuyos promedios oscilan entre el 0% y el 60%, persisten desviaciones en la entrega individual de los alimentos, no cumplen con la temperatura de los alimentos al momento de la distribución del producto, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietas, en la recepción del producto terminado se registran las mayores desviaciones en cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay desviaciones en el cumplimiento de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM. La variable de personal manipulador de alimentos mantiene el promedio obtenido en junio de 71,00%, en este periodo del informe se afectan veinte (20) EP- UT-URI, de los cuales diecisiete (17) son del grupo 15, se observa que el ítem mediante el cual se verifica el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado es el que presenta mayor afectación en la ponderación promediando con el 00,00%, esta misma variable se afecta en el grupo 14 en EP. Girón y Ep. Puerto Wilches. También es afectado el ítem que corresponde al conocimiento y aplicación de las BPM por parte de los manipuladores de alimentos en dos (2) EP-UT-URI del grupo 14. Para las condiciones de transporte de producto terminado se observa que en julio aumento el promedio a 74,50%, sin embargo persiste no conformidad en siete (07) EP- UT-URI del grupo 15 y uno (1) del grupo 14, se presentan hallazgo en los ítems de verificación; No porte de la leyenda exterior transporte de alimentos, no se evidencia el cumplimiento de la documentación requerida para los vehiculos, como SOAT, técnico mecánico y concepto sanitario, de igual manera se afecta la disponibilidad de plan de rutas, el transporte de alimentos (se realiza mayormente distribucción en vehículos particulares, motocicletas y motociclos) en el grupo 14 la EP Puerto Wilches es la que presentan afectación en los 3 ítems de la variable. EP San Vicente no cumple con la documentación requerida (CHS). En este periodo nuevamente la variable de menor afectación corresponde con instalaciones físicas a pesar de su leve decrecimiento del 2,5% en el promedio de cumplimiento para julio, se afectan en ambos grupos a las EP Norte, Ep Villa del Rosario y Ep Ocaña con reporte de no cumplimiento frente a; No hay garantía que el producto terminado conserva de las condiciones higiénicas durante su almacenamiento. EP Girón, EP URI Bucaramanga y EP El Zulia (con estibas y canastillas sucias).

4.5.6 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:


COMPARATIVO GLOBAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON-CRM REGIONAL OCCIDENTE
OTROS
95%
94%
97%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
74%
78%
81%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
87%
86%
87%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
70%
79%
75%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
84%
86%
82%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
85%
85%
85%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
92%
91%
92%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
91%
90%
89%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
82%
78%
76%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
90%
90%
89%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
80%
82%
80%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
JULIO
JUNIO
MAYO

Es preciso mencionar, que las calificaciones obtenidas contemplan aquellos hallazgos que NO se encuentran dentro de los planes de mejora. Es decir, que hay hallazgos en los cuales el operador no se califica durante las visitas y se consigna como NO APLICA (NA), por cuanto se encuentran dentro de planes de mejora, dando el tiempo proyectado por el contratista en dichos planes, de conformidad con lo establecido en la OTM.

Con base en lo anterior, las calificaciones aplican sólo para aquellas variables que no son objeto de los mencionados planes de mejora, razón por la cual, se destinará un párrafo por cada categoría, tanto en ERONES, como en EP-UT-URI, para exponer aquellos hallazgos que, si bien no afectan la calificación, sí son trascendentes para la prestación del servicio y corroboran de manera más concreta la ejecución del operador y, especialmente su respuesta frente a los hallazgos y la eficacia en la gestión de los mismos.

La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos de mayo, junio y julio de 2023.

En el mes de mayo, la calificación global para este tipo de servicio presenta un cumplimiento parcial de 86%, evidenciando el menor desempeño por el Grupo 3 con 76%. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación global para esta modalidad de servicio llegando a 87%. En el mes de julio desciende a 85% la calificación global para el servicio a ERONES en la Regional Occidente, afectado por la calificación obtenida por el Grupo 3, con 76%.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. En el mes de mayo esta categoría presenta un ligero descenso al 80%, afectada por la calificación del Grupo 3 con incumplimiento de 58%. En el mes de junio la calificación de esta categoría presenta un ligero incremento con 82%. La calificación se vea afectada por el bajo desempeño del Grupo 3, con 62%. En el mes de julio, desciende ligeramente la calificación de esta categoría al 80%. El Grupo 3 obtiene el más bajo desempeño arrojando in cumplimiento de 56% para esta categoría.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. En el mes de mayo se evidenció un ligero incremento al 89%, siendo el Grupo 3 el que arrojó el más bajo desempeño con 80%. En el mes de junio se evidencia un incremento al 90%, superando el cumplimiento parcial. El desempeño más bajo es arrojado por el Grupo 3 con 82% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene en 90% la calificación de esta categoría.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de mayo el cumplimiento global para esta categoría en la regional occidente fue de 76%, encontrando un considerable descenso en comparación de los periodos anteriores, atribuible a la calificación obtenida por el Grupo 3 de 60%. En el mes de junio se observa un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 78%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3, con incumplimiento de 59%. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 82%. Se observa que el Grupo 3 afecta la calificación global con un cumplimiento parcial de 64%.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de mayo esta categoría baja al cumplimiento parcial obteniendo 89%, afectada por el desempeño de 82% obtenido por el Grupo 3. En el mes de junio se destaca el 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial de periodos anteriores. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 84% de cumplimiento parcial. En el mes de julio presenta un cumplimiento de 91%, afectado por la calificación del Grupo 3, con cumplimiento parcial de 84%.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. En el mes de mayo esta categoría arroja cumplimiento de 92, encontrando el menor desempeño por el Grupo 3 con 85%. En el mes de junio la calificación de esta categoría muestra una tendencia decreciente, por cuanto desciende al 91%. Se destaca el desempeño de los Grupos 1 y 2, mientras el Grupo 3 obtiene 81% afectando el desempeño global de la regional. En el mes de julio se mantiene en 92% la calificación global de esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 83%.

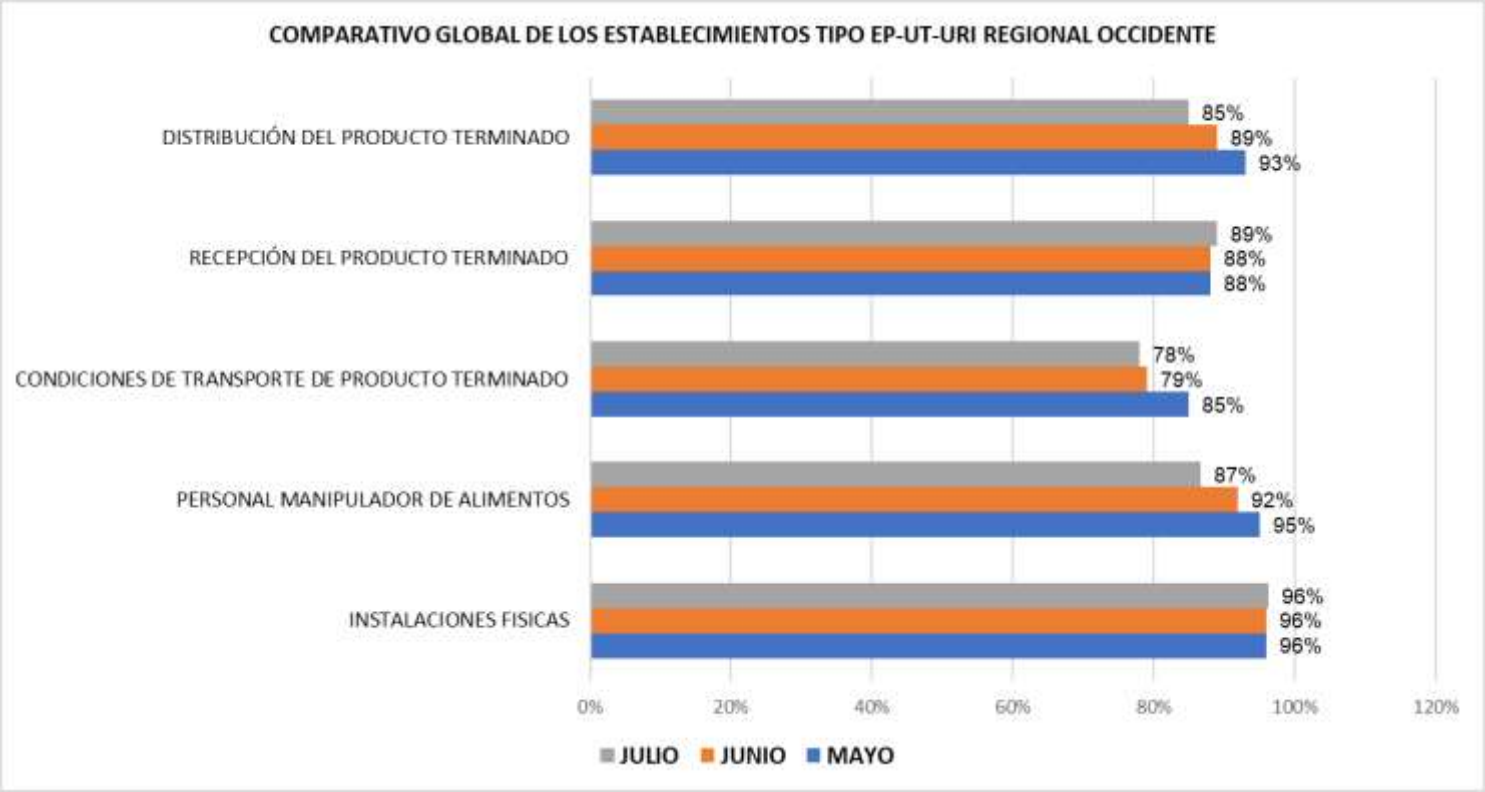
Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de mayo esta categoría disminuye su desempeño obteniendo un 85%, vinculado al bajo desempeño del Grupo 3 con 74%, mientras los otros grupos obtuvieron porcentajes superiores al 90%. En el mes de junio se mantiene la calificación global de esta categoría en 85%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3, con 74% de cumplimiento, mientras se destaca el cumplimiento de los Grupos 1 y 2 para esta categoría en el mes de junio. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en 85%, obteniendo el más bajo desempeño el Grupo 3 con 67%.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de mayo se observó descenso en las condiciones de saneamiento al 82%, vinculado al cumplimiento parcial de 73% arrojado por el Grupo 3. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación global de esta categoría, viéndose mermada por la calificación del Grupo 3, con cumplimiento parcial de 75%. En el mes de julio la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso al 84%, encontrando la más baja calificación para el Grupo 3 con 74%.

Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de mayo la categoría desciende notoriamente su desempeño al 75%. El más bajo desempeño es obtenido por el Grupo 1 con 73% de cumplimiento parcial. En el mes junio se observa un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 79%. El Grupo 3 obtiene el más

bajo desempeño con 75% de cumplimiento parcial. En el mes de julio esta categoría presenta un considerable descenso, obteniendo 70%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 2 con 57%.
Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de mayo se mantuvo la calificación de 87% para esta categoría, siendo el más bajo desempeño el arrojado por el Grupo 3 con 76%. En el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en el 86% de cumplimiento. El Grupo 3 arroja el más bajo desempeño con 74%. En el mes de julio se mantiene la calificación de esta categoría en 87%. La más baja calificación es obtenida por el Grupo 3 con 75%.
Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el mes de mayo se mantuvo la calificación de esta categoría con 81%, siendo el Grupo 3 el que obtuvo la calificación más baja con 76% de cumplimiento. En el mes de junio se evidenció un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 78%, afectado por el desempeño del Grupo 3, el cual obtuvo calificación de 64%. En el mes de julio presenta una tendencia marcada de descenso en su calificación obteniendo 74%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 3 con 47%.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En la categoría otros, se evidencia en el mes de junio descenso en la calificación global al 94%, afectado por el desempeño del Grupo 3 el cual obtuvo 88% de cumplimiento. En el mes de julio se mantiene la calificación de esta categoría en 95%, afectado por la calificación del Grupo 3 con 85%.

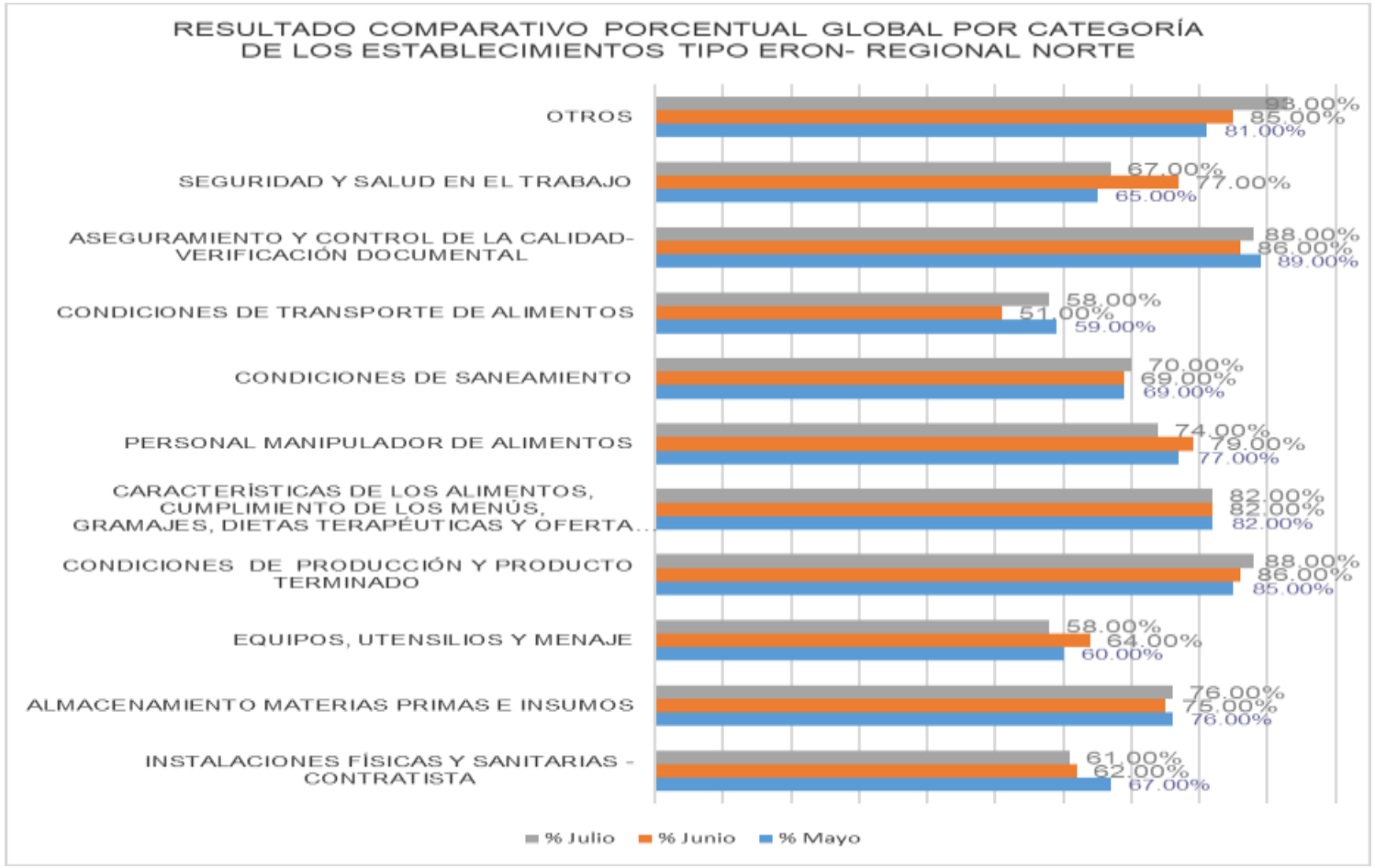
A continuación, se realizará un comparativo de los meses de mayo, junio y julio de 2023, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA, URI y UNIDADES TÁCTICAS.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de mayo se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta modalidad del servicio pasando al 89% de cumplimiento. En el mes de mayo se destaca la calificación de 96% para esta categoría. Se evidencia el más bajo desempeño obtenido por el Grupo 2 con 94% de cumplimiento. En el mes de junio

esta categoría mantiene el 96% de cumplimiento. El Grupo 2 obtiene el más bajo desempeño con 92% de cumplimiento. En el mes de julio se mantiene en 96% la calificación de esta categoría.
Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación global de esta categoría para la Regional Occidente al 95% de cumplimiento, afectada por la calificación del Grupo 1 con 84% de cumplimiento parcial. En el mes de junio se evidencia un ligero descenso al 92% de cumplimiento. El desempeño de esta categoría se afectado por la calificación del Grupo 1 con 83% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se evidencia una marcada tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 87%, afectada por el desempeño del Grupo 2 con 94%.
Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. En el mes de mayo se evidenció un ligero incremento al 85% de cumplimiento parcial para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en el Grupo 3 con 72%. En el mes de junio se observó un descenso en la calificación de esta categoría al 79%, afectada por el desempeño del Grupo 3 con 63% de cumplimiento parcial. En el mes de julio la calificación de esta categoría continúa en descenso al 78%, afectada por el bajo desempeño del Grupo 3 con 67%.
Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de mayo se observó un descenso a cumplimiento parcial del 88% para esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 1 con 87%. En el mes de junio se mantiene en 88% la calificación de esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 2 con 87% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene en 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo 1 con 87%.
Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de mayo se observó un notorio incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. Se evidenció el menor desempeño por parte del Grupo 1 con 79% de cumplimiento parcial. En el mes de junio se evidencia un importante descenso obteniendo cumplimiento parcial para esta categoría al 89%. El desempeño se ve afectado por la calificación del Grupo 1 con cumplimiento parcial de 73%. En el mes de julio para esta categoría se evidencia un desempeño con una calificación con tendencia decreciente al 85%, afectado por el bajo desempeño del Grupo 1 con 73%.

4.5.7 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



La Regional Norte, en el mes de julio presenta una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 77%. El grupo 16 estuvo levemente por encima su desempeño con una calificación en *cumplimiento parcial* (78%) y el grupo 17 debajo con una calificación en *cumplimiento parcial* (74%). A continuación, se detalla el comportamiento de cada una.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS CONTRATISTA, presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 62% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%. Los establecimientos con criticidad para esta categoría para el grupo 16 fueron EPMSC SAN ANDRES, EPMSC MAGANGUE y EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA y EPAMSCAS VALLEDUPAR. La mayoría de los hallazgos identificados para esta categoría requieren actividades de mantenimiento correctivo y el preventivo menor y actividades permanentes de higienización en todas las etapas productivas, las cuales son responsabilidad del contratista.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 75 y en el Grupo 17 del 78%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría continúan siendo para el grupo 16 EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA.
Los hallazgos más recurrentes están relacionados con el incumplimiento del plan de compras el cual está directamente relacionado con el cumplimiento del ciclo de menú, incumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 para alimentos tales como carne, pollo, pescado, queso y cereal elaborado, materia prima almacenada en cajas, sacos y bolsas y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario, deficientes condiciones de temperatura de refrigeración, falta de fichas técnicas de los alimentos e incumplimiento de las distancias perimetrales.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 58% y en el Grupo 17 del 57%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC SINCELEJO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC MAGANGUE y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa). Entre los hallazgos generalizados están falta de equipos mínimos establecidos en el Anexo 5, equipos y/o menaje con deterioro que requieren mantenimiento y/o cambio, carros transportadores en mal estado que requieren

mantenimiento y equipos de refrigeración y/o congelación que no alcanzan las temperaturas óptimas establecidas por en la OTM, este ultimo con mayor prevalencia en los establecimientos del grupo 16.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 90% y para el grupo 17 una calificación cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%. El establecimiento con criticidad en esta categoría continúa siendo EPMSC SAN ANDRES donde se identificaron situaciones particulares como son falta de equipos de medición, no se implementación con control de temperatura en todas las etapas del proceso, no se realiza plan de muestreo ni control de gramaje y no se evidenciaron contramuestras de ningún alimento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 84% y en el Grupo 17 del 79%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el PLANTA DE PRODUCCION CJVN. Los hallazgos más recurrentes son inadecuada rotación de la bebida del refrigerio nocturno (se ha evidenciado solo la entrega de Néctar UHT) e intercambios en los alimentos del ciclo de menús sin notificación a la FUV previa a la visita.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 78% y en el Grupo 17 del 67%. El establecimiento con criticidad en esta categoría para el grupo 16 son el EPMSC MAGANGUE y EPMSC CARTAGENA (planta externa) y para el grupo 17 continúa con criticidad el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos que más se evidencian son falta de personal mínimo requerido en visita del interventor o de los soportes de las visitas en el establecimiento cuando la frecuencia no es diaria, falta de dotación completa para los manipuladores de alimentos y/o no la portan adecuadamente (tapabocas), falta de soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y soportes las visitas del profesional de SST en el establecimiento.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 73% y en el Grupo 17 del 64%. El establecimiento con mayor criticidad en esta categoría son para el grupo 16 EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 en criticidad EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más representativos son condiciones higiénicas deficientes en las diferentes áreas en pisos, paredes, techos, campana, extractores y aberturas del servicio de alimentación por grasa, polvo y hollín acumulado, inadecuadas condiciones de higiene en los equipos especialmente en los establecimientos del grupo 17, falta de aplicación de código de colores para implementos de aseo, deficientes recipientes para disposición de residuos por el volumen generado en los establecimientos y presencia de plagas (moscas y chiripas) en diferentes áreas del servicio de alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 67% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 48%. Los establecimientos con mayor criticidad para esta categoría para el grupo 16 son CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC BARRANQUILLA y para el grupo 17 los establecimientos con mayor criticidad EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Entre los hallazgos generalizados están: vehículo no cuenta con estibas y canastillas suficientes para disponer los alimentos, vehículos con deficientes condiciones de higiene y conductores de vehículos no cuentan documentación propia de los manipuladores de alimentos. Se detalla la particularidad del EL BANCO (planta externa) donde se observó uso de moto carro en el trasporte de los alimentos el cual no cuenta con la documentación requerida ni se encuentra en buenas condiciones higiénicas, en el transporte de los mismos no se usa canastillas en todos quedando en contacto directo con el piso y vehículo no cuenta con letrero de transporte de alimentos.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 86% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 90%. El hallazgo generalizado es por la falta de soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo. Se precisa la particularidad del establecimiento En el EPMSC SAN ANDRES quien disminuye significativamente el promedio para el grupo 16 y continúa siendo el de menor

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

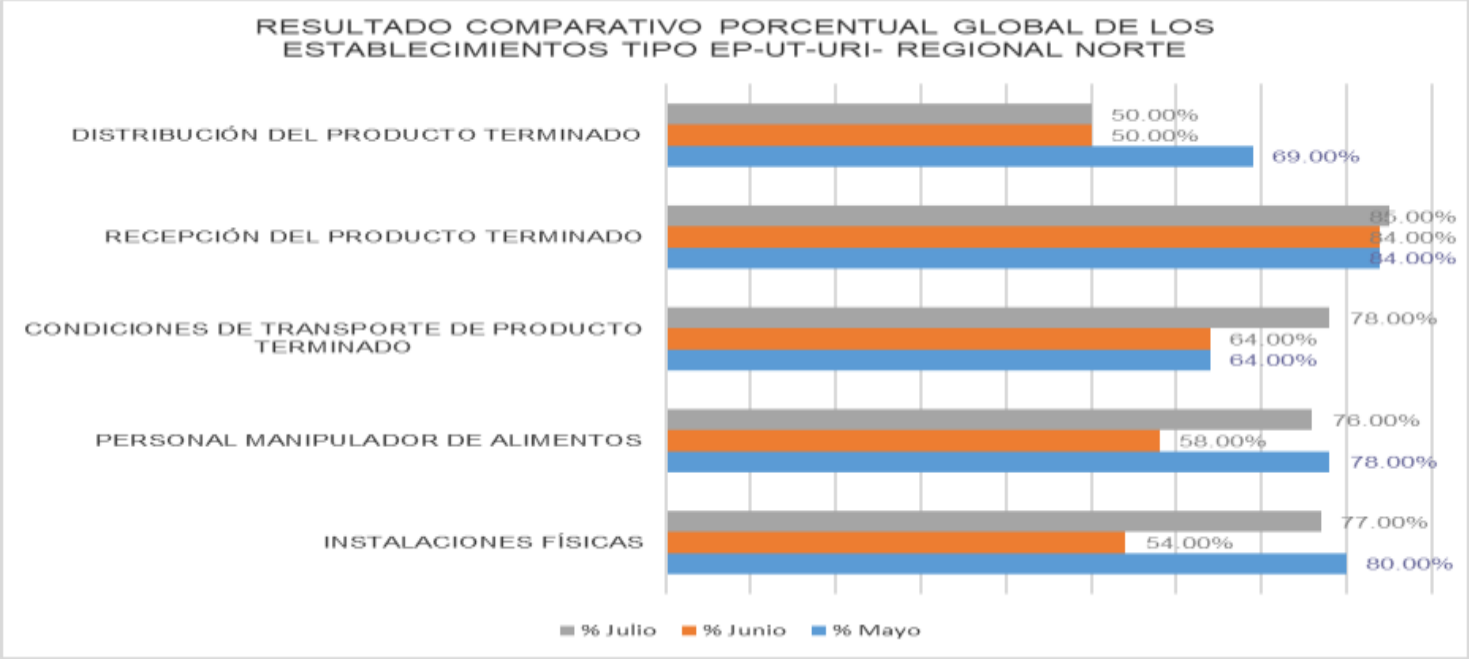
desempeño para esta categoría con una calificación en *no cumplimiento* y un porcentaje de desempeño del 36% y hallazgos por falta de registros actualizados del plan de saneamiento básico (disposición de residuos sólidos y líquidos), falta de registros de mantenimiento, no tienen hoja de vida de los equipos ni se conoce sobre el tema del listado maestro, no se cuenta con los certificados de calibración de los equipos de medición para el control de temperatura y gramaje, no se encontraron resultados de los muestreos microbiológicos en el establecimiento, no se observan soportes de resultados del muestreo físico químico del agua, no se cuenta con contra muestras de alimentos, no se presentan soportes de capacitación del proceso de inducción, hacen falta fichas técnicas de alimentos, no se presentaron evidencias de acciones para la renovación del concepto sanitario, no se realizó el muestreo como parte del protocolo para el manejo de ETAS, no se está realizando la toma de contramuestras y no se encontraron evidencias de paz y salvo con proyectos productivos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 64% y en el Grupo 17 del 71%. Los establecimientos con criticidad en esta categoría para el grupo 16 son EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MAGANGUE y para el grupo 17 los establecimientos con criticidad son EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC EL BANCO (planta externa). Los hallazgos evidenciados están relacionados con el no uso de los elementos de protección personal en los manipuladores de alimentos y para el grupo 17 se suma falta de elementos básicos del botiquín.

La categoría OTROS la cual evalúa aspectos tales como horario de entrega, concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94% y para el grupo 16 y 92% para el grupo 17.
Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno); los establecimientos con afectación en los horarios de entrega en una oportunidad fueron CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO para el grupo y 16 y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para el grupo 17.

El concepto sanitario la mayoría los establecimientos de la Regional Norte se encontraron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció el 22 de abril del presente año. Ningún establecimiento tiene medida sanitaria de cierre total o parcial.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI, presenta para el mes de julio una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 77%. El grupo 16 estuvo por levemente por encima su desempeño con una calificación en *cumplimiento parcial* (79%) y el grupo 17 igual que el desempeño de la regional con una calificación en *cumplimiento parcial* (77%). Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento obteniendo un porcentaje de desempeño en 90% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 69%. Los establecimientos con afectación para esta categoría fueron en CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) para el grupo 16 y EP DPTO POLICIA SIJIN, EP EL BANCO, EP FISCALIA GENRAL, EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP SECCIONAL DE TRANSITO con hallazgos relacionados por falta de recipientes para disponer los alimentos, estos se colocan directamente con el piso, no se utilizan canastillas y/o estibas para almacenar alimentos sino bolsas plásticas

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 71% para el grupo 16 y 79% para el grupo 17. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría son para el grupo 16 CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCOR – BACAIM y para el grupo 17 ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EP EL BANCO y EP PERMANENTE VALLEDUPAR. Entre los hallazgos evidenciados están falta de dotación al manipulador acorde a lo establecido en la normatividad y no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad).

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 58% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 88%. Los establecimientos con mayor criticidad para el grupo 16 son CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y para el grupo 17 EP EL BANCO. Los hallazgos generalizados fueron porque vehículo usado para transporte de alimentos es de servicio particular y moto y no cumple con lo establecido en la normatividad para la movilización de alimentos, vehículo no cuenta con concepto sanitario porque es de servicio particular y vehículo no cuenta con plan de rutas (no se relaciona en el mismo).

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del del 88% (grupo 16) y 83% (grupo 17). Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios sin notificación a la FUV previo a la visita

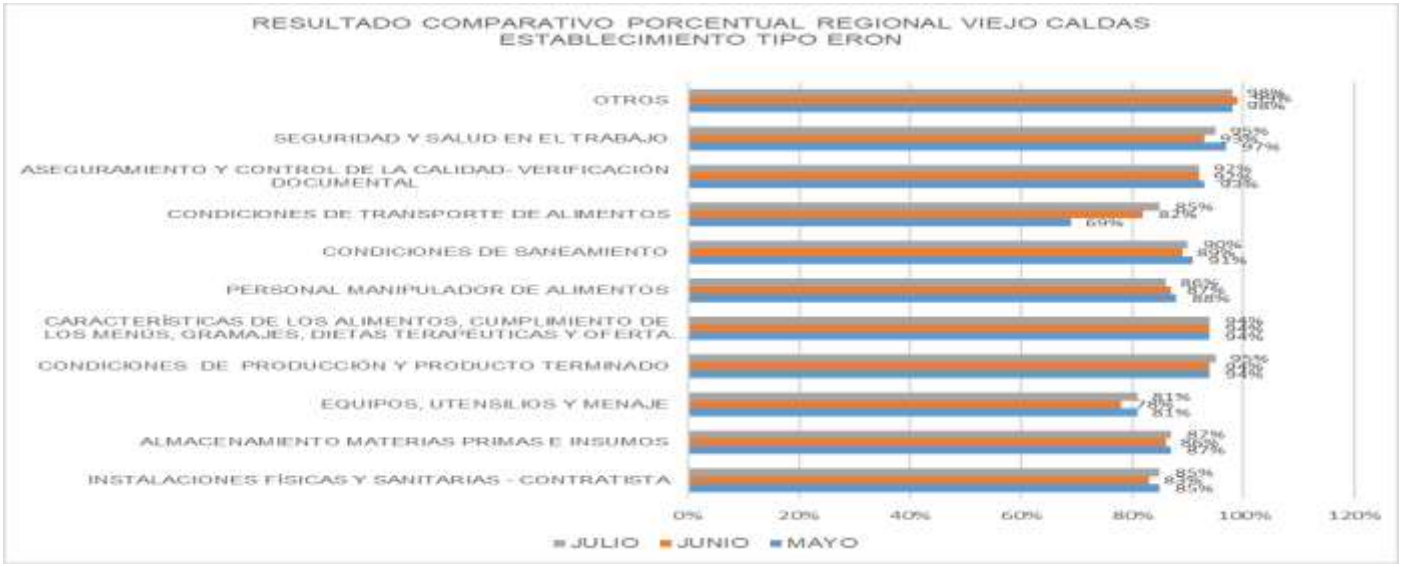
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño en 60% y para el grupo 17 una calificación no cumplimiento

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

obteniendo un porcentaje de desempeño en 42%. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos, entrega de los alimentos en fiambreras y o samovar sin previa autorización y bebida no se entrega en empaque individual sino en bolsa plástica y/o timbo.

4.5.8 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de julio de 2023, se observa que el desempeño general reflejó un leve aumento del 1% con respecto al mes de junio y esto conlleva a un concepto de cumplimiento con 90%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, reflejando aumento entre el 1% y el 3% en la calificación de cada una de las variables evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior, con excepción de: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (86%) y OTROS (98%), que disminuyeron un punto porcentual con

respecto al mes de junio; mientras que las variables de: CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (94%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (92%), han mantenido el desempeño obtenido durante el último trimestre.

Así mismo, se observa que predomina para el trimestre presentado de mayo a julio, el cumplimiento de las variables de: ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL con 92%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, con 94%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 95% cada una y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 98%, con porcentajes de cumplimiento superiores al 90%, lo cual quiere decir que “cumplen” con los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La Regional Viejo Caldas se encuentra conformada por el grupo 10 con 13 establecimientos tipo ERON asignados al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y el grupo 11 con 6 establecimientos asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

Además, es importante considerar lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual influye en la ponderación de cada una de las variables, viéndose reflejado como un aumento y no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías que obtuvieron cumplimiento parcial (60%-89%) para el mes de julio y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

La categoría de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE continúa siendo la de menor desempeño con un cumplimiento parcial del 81% y un aumento en la calificación del 3% para el periodo evaluado con respecto al mes anterior; proporcional al aumento porcentual de los dos grupos de la Regional. No obstante, se sigue evidenciando: falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; en este caso la interventoría se encuentra en proceso de validación ante la solicitud enviada por el operador del Grupo 10, de aprobación de alternativa de equipos, debido a que se solicitaron ajustes por parte de la interventoría. Se evidencian cuartos fríos sin funcionamiento; equipos, utensilios y menaje, deteriorados; carros de transporte interno con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampas de grasa funcionales en algunos servicios de alimentación. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: ERON COIBA IBAGUÉ (65%), EPMSC CALARCÁ (67%), ERON PEREIRA (70%), EPMSC

ANSERMA (70%), EPMS MANIZALES (72%), EPAMS LA DORADA (78%), EPMSC RIOSUCIO (80%) y EPMSC ARMENIA (82%).

Continúa en orden de cumplimiento, la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, con 85% de cumplimiento parcial y dos puntos porcentuales por encima de la calificación obtenida en el mes anterior, lo cual obedece proporcionalmente al aumento de la calificación de esta variable para el grupo 10 en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL; mientras que el porcentaje para el grupo 11 se mantiene con 80%, presentando aumento únicamente en el establecimiento EPAMS LA DORADA, evidenciando mantenimientos locativos menores; sin embargo, continúan hallazgos en cuanto a: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, barreras contra el ingreso de plagas, mantenimiento de uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres; mantenimientos locativos menores de competencia del operador, lo cual es argumentado por los contratistas que debido a las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, éstos no se pueden llevar a cabo de una manera eficiente y efectiva, hasta tanto no se realice una intervención de mayor cuantía por parte de la entidad. Los establecimientos que obtuvieron para el mes de julio el menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (49%), EPMSC ANSERMA (76%), ERON PEREIRA (83%) y EPMSC RIOSUCIO (89%), asignados al grupo 10 y COIBA IBAGUÉ (68%) y EPAMS LA DORADA (80%), del grupo 11.

También con cumplimiento parcial del 85%, se encuentra la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, la cual reflejó aumento del 3% en su calificación para el mes de julio, debido al cumplimiento al 100% de esta variable para el Grupo 10, por tanto la desviación se presenta en el Grupo 11, en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ con un cumplimiento del 50%, por evidenciarse vehículos de transporte sin estibas, ni canastillas (los alimentos son ubicados sobre el piso directamente) y por observarse vehículo de placa SXF 687 con concepto higiénico sanitario con vigencia superior a un año.

Le sigue en orden ascendente, la categoría de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con cumplimiento parcial del 86%, un punto porcentual por debajo del obtenido el mes anterior, atribuible al descenso en la calificación de los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, y ERON PEREIRA del Grupo 10 y EPAMS LA DORADA y PLANTA EXTERNA DE LÍBANO, del grupo 11; dado que persisten los incumplimientos relacionados con la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 11 de los 13 establecimientos del Grupo 10 y en 4 de los 6 establecimientos visitados del Grupo11; así mismo, en los establecimientos del Grupo 10, no se registran las visitas correspondientes del recurso humano adicional, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento; además, se evidencia dotación deteriorada o falta de la misma en los establecimientos del Grupo 10: EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y ERON PEREIRA; mientras que en el Grupo 11, se evidencia dotación deteriorada y en mal estado como

delantales y botas en los establecimientos ERON COIBA IBAGUÉ y EPMSC PUERTO BOYACÁ; personal manipulador sin hacer uso de tapabocas de manera constante en ERON EMPSC PUERO BOYACA y personal manipulador trabajando un horario mayor a 8 horas en establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 47% la cual disminuyó 2% con respecto al mes de junio, dado que se evidencia adicional a lo anterior, inadecuadas prácticas higiénicas del personal manipulador, como uso inadecuado del tapabocas y falta de lavado de manos y no se evidencian registros que describan seguimiento al control de salud a los manipuladores. Le siguen los establecimientos ERON PEREIRA y ERON MANIZALES, con cumplimiento parcial del 78% y 79% respectivamente para esta categoría y el ERON COIBA IBAGUÉ un cumplimiento del 88% en el periodo evaluado.

La última categoría con cumplimiento parcial para el mes de julio es ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 87%, la cual presentó un aumento porcentual del 1% respecto a la calificación obtenida para el mes de junio, debido proporcionalmente al aumento del desempeño de esta variable en el Grupo 11; sin embargo, los incumplimientos se continúan presentando por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas ni sobre estibas, además, no se cumple con las distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en los establecimientos del grupo 10 se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual se borra con facilidad y no cuenta con notificación sanitaria; mientras que en el grupo 11, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA, EPMSC HONDA y EPMSC PUERTO BOYACÁ. Además, no se cumple con las distancias perimetrales en área donde se almacena refrigerio nocturno en el EPAMS LA DORADA, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia de chorizo con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales; en los establecimientos EPMSC HONDA y EPMSC PUERTO BOYACÁ, no se cumple con el plan de compras, ya que no se evidencia postre en almacenamiento para el día de la visita y posteriores. Los establecimientos con mayor afectación para esta variable corresponden a: EPMSC CALARCÁ (64%), EPMSC PEREIRA (74%) y EPMS MANIZALES (82%), asignados al Grupo 10 y EPAMS LA DORADA y ERON COIBA IBAGUÉ, del grupo 11 con cumplimiento parcial del 67% y 87% respectivamente.

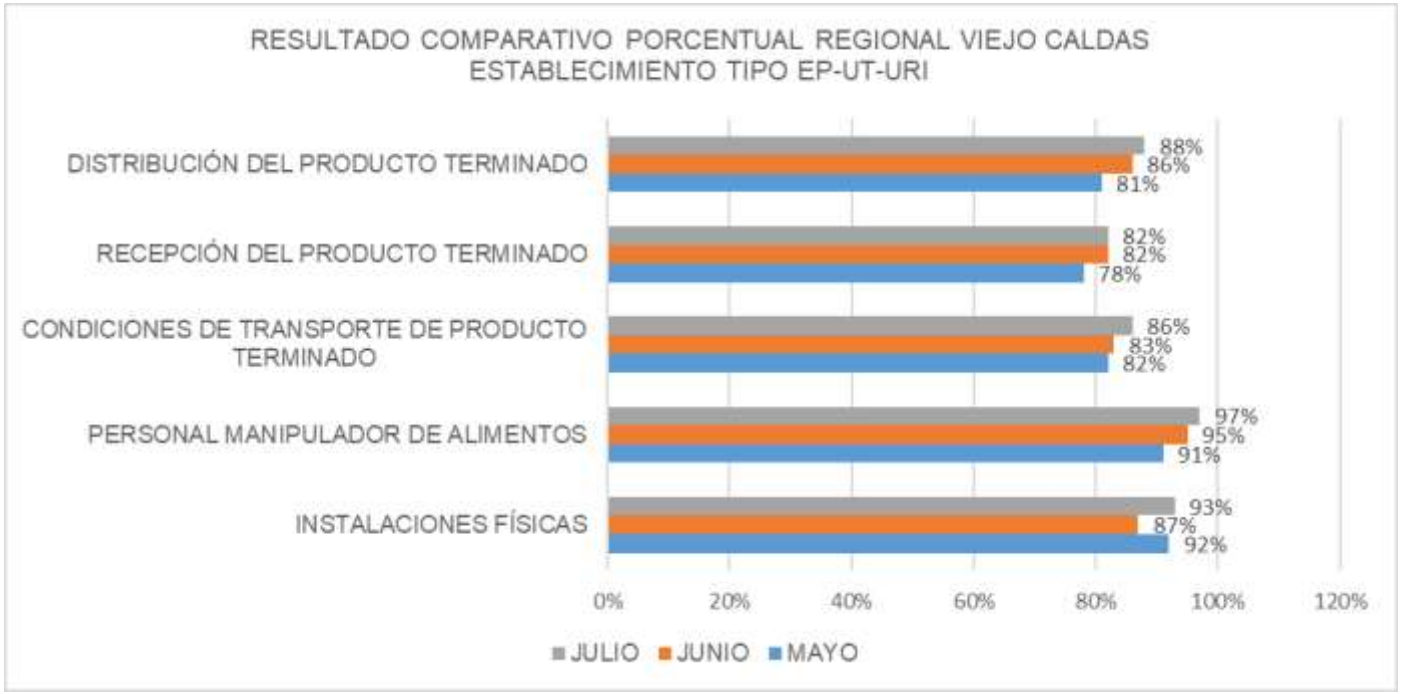
Por otra parte, la categoría de CONDICIONES DE SANEAMIENTO pasó de cumplimiento parcial en el mes de junio con 89% a cumple para el mes de julio con 90%, teniendo en cuenta el aumento del 3% en la calificación del grupo 11; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse inadecuadas condiciones de limpieza de instalaciones físicas, equipos y utensilios, acumulación de agua en pisos, sifones y/o drenajes tapados, recipientes para residuos deteriorados, sin tapa ni rótulos o identificación, falta de elementos e insumos de aseo,

implementos de aseo sin identificación, desactualización de registros, no se evidencian registros de capacitación, shut de basura en inadecuadas condiciones de orden y aseo; aspectos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (84%), EPAMS LA DORADA (89%), EPMSC FRESNO (97%) y EPMSC HONDA (98%). Mientras que para el grupo 10, los principales hallazgos son atribuibles al desempeño del establecimiento EPMSC CALARCÁ con una calificación del 38%, debido a las deficientes condiciones de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, instalaciones sanitarias, falta de señalización, no se evidencian procedimientos que permitan minimizar el estancamiento de agua en los pisos, presencia de grasa en extractores, los insumos para las operaciones de limpieza y desinfección no se encuentran identificados, no cuentan con fichas técnicas y se almacenan en un espacio que no es ventilado; no se evidencia desinfección de frutas y verduras, los recipientes para almacenamiento de residuos sólidos no cuentan con bolsa del color correspondiente, no se encuentran totalmente identificados, no se realiza una adecuada clasificación y disposición final de los residuos sólidos, no se cuenta con soporte de disposición final de aceite usado y no se cumple con la frecuencia establecida para la limpieza y desinfección de la trampa de grasa.

Finalmente, la variable que evalúa OTROS aspectos como cumplimiento de horario y vigencia del concepto sanitario, aunque obtuvo un cumplimiento del 98% para el mes de julio, este fue un punto menor al obtenido el periodo anterior, teniendo en cuenta la disminución de la calificación para el grupo 11, la cual fue del 3%, debido a que, en el establecimiento ERON PUERTO BOYACÁ no se ha actualizado el concepto sanitario el cual presenta vigencia superior a un año y en establecimiento ERON EPAMS LA DORADA no se cumple con el horario estipulado en OTM para el servicio del almuerzo, se evidencia que el operador no cuenta con ningún oficio donde estipule ajuste de horario de entrega por horarios de centro penitenciario.

La descripción de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra detallada en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 y 11, el cual hace parte integral del presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, se observa que el porcentaje global de cumplimiento, ha venido en ascenso durante el último trimestre evaluado y obtuvo un concepto de cumplimiento parcial con 86% correspondiente al mes de julio de 2023, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión de dicho concepto; con un aumento del 2% con respecto al obtenido en el periodo anterior, esto debido proporcionalmente al aumento en la calificación de cada una de las variables evaluadas por la Interventoría con excepción de la de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, la cual se mantuvo con un cumplimiento del 82%, tal como se observa en la gráfica anterior.

Durante el periodo evaluado del mes de julio se visitaron 20 establecimientos del grupo 10 asignado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y 5 establecimientos del grupo 11 asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

A continuación, se realiza una breve descripción de los principales hallazgos que influyeron en el desempeño de cada una de las variables y por ende en la calificación general de la Regional Viejo Caldas, en orden ascendente de desempeño:

La variable con la calificación más baja para el mes evaluado, continúa siendo la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, con un porcentaje del 82%, manteniendo el cumplimiento del periodo anterior, el cual sigue siendo parcial teniendo en cuenta la reincidencia en el incumplimiento de la temperatura de distribución del producto terminado, intercambios de componentes del ciclo de menú y cambios en las preparaciones; faltante de algún componente, específicamente fruta del desayuno y refrigerio nocturno y entrega de Néctar de frutas por 200 ml para almuerzo o cena, en donde la OTM establece entrega de bebida con un volumen de 250 ml. Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (50%), donde sumado a lo anterior, no se suministra el postre para el menú 21 del día 20-07-23 y la EP SAN JOSÉ (60%), asignados al grupo 10.

Continúa en orden de cumplimiento, la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, con un cumplimiento parcial del 86% y un aumento del 3% con respecto al mes anterior; sin embargo, persiste que en las estaciones de policía CHINCHINÁ y APIA, los vehículos transportadores no cuentan con concepto sanitario; además, en la EP LA DORADA el vehículo donde se transporta la alimentación, presenta revisión técnico mecánica vencida. Así mismo, continúa el transporte de los alimentos en motocicletas, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, SUPÍA, EL REMANSO, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, LA VIRGINIA y SANTA ROSA DE CABAL; el vehículo de transporte no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” en la estación de policía SUPÍA y en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas durante la verificación. Los establecimientos con el porcentaje más bajo para esta variable son EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y EP SUPÍA con 33%, seguidos de las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, CHINCHINÁ, EL REMANSO, LA VIRGINIA y SANTA ROSA DE CABAL, todas con 67% de cumplimiento, establecimientos asignados al grupo 10 y ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA del grupo 11, también con el 67% de cumplimiento.

Le sigue en su orden, con cumplimiento parcial del 88% la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, la cual aumentó 2% para el mes de julio, sin embargo, se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía del grupo 10: UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); entrega de bebida en bolsa en la estación de policía LA DORADA; además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos, en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). La estación de policía UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) de Manizales, cumple solo

con el 25% de lo evaluado en esta variable y las estaciones de policía SAN JOSÉ, UPV y LA DORADA, cumplen en un 50% con los aspectos verificados.
Con un cumplimiento del 93%, se ubica la variable de instalaciones físicas y un aumento para el mes de julio del 6% con respecto a la calificación obtenida el periodo anterior, sin embargo, las desviaciones se presentan en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ del grupo 10, la cual no cumple con los aspectos evaluados en esta variable, ya que los alimentos entregados son colocados directamente sobre el piso al no contar con estibas para su almacenamiento, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad; además, se observa que las canastillas con los alimentos se encuentran en inadecuadas condiciones de limpieza y desinfección, aspecto que también se evidenció en la estación de policía FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN del grupo 11.
Finalmente, la variable con mayor desempeño para el periodo evaluado, corresponde a la de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 97% y un aumento del 2% con respecto al mes anterior, lo cual quiere decir que cumple con las obligaciones del contratista, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, evidenciando mejoras en cuanto al uso de la dotación en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ; sin embargo, persiste el hallazgo en la EP CHINCHINÁ, ya que el manipulador continúa sin la dotación completa. Los establecimientos del grupo 11, continúan con cumplimiento del 100% para esta variable.

4.6 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, correspondientes al mes de junio en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	91%	94%	56%	53%	68%	66%	82%	75%	66%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	91%	93%	86%	73%	90%	78%	84%	87%	76%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	89%	92%	64%	53%	72%	69%	88%	84%	70%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	94%	94%	84%	86%	98%	84%	93%	98%	78%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	98%	95%	83%	82%	95%	74%	84%	89%	66%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	93%	96%	67%	80%	94%	86%	91%	97%	78%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	89%	74%	63%	95%	77%	93%	89%	67%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	83%	57%	69%		97%		98%	96%	53%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	93%	94%	75%	94%	95%	89%	96%	96%	73%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	83%	93%	47%	64%	94%	73%	100%	100%	86%
OTROS	100%	100%	85%	90%	100%	60%	100%	97%	76%
	92%	**93%**	**76%**	**75%**	**90%**	**78%**	**90%**	**91%**	**72%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	88%	80%	70%	77%	79%	53%	62%	59%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	86%	87%	82%	82%	81%	71%	75%	78%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	84%	78%	71%	67%	79%	57%	58%	57%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	96%	95%	85%	79%	86%	77%	90%	86%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	96%	91%	85%	88%	90%	65%	84%	79%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	81%	92%	83%	73%	91%	65%	78%	67%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	90%	90%	85%	80%	92%	71%	73%	64%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	100%	75%	86%	63%	80%	47%	67%	48%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	89%	95%	92%	94%	93%	70%	86%	90%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	91%	100%	72%	62%	90%	20%	64%	71%
OTROS	100%	95%	83%	85%	98%	73%	94%	92%
	89%	**90%**	**83%**	**81%**	**88%**	**66%**	**78%**	**74%**

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de julio, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS y **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de julio la categoría Otros con un porcentaje (91%),Las demás categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de julio de 74%, subio en relación al mes anterior junio que obtuvo un porcentaje de 71%, se sigue evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de julio de 74% subio en relación al mes de junio que obtuvo un porcentaje de 71%, se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Condiciones de transporte de alimentos** con un desempeño en el mes de julio 76%, bajo en relación al mes anterior que corresponde al mes de junio que obtuvo un porcenatje de 77%, se sigue evidenciando que los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor.

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	100%	94%	95%	80%	100%	NA	100%	100%	96%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	70%	100%	90%	38%	100%	NA	95%	100%	93%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	77%	90%	67%	89%	67%	NA	94%	100%	86%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87%	90%	90%	60%	94%	NA	70%	93%	70%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	73%	92%	90%	50%	80%	NA	93%	89%	90%
	83%	**91%**	**88%**	**62%**	**90%**	**NA**	**82%**	**95%**	**79%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	94%	89%	88%	89%	86%	90%	90%	69%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	97%	100%	75%	76%	85%	57%	71%	79%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	84%	93%	88%	83%	90%	59%	58%	88%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	82%	84%	66%	83%	76%	57%	88%	83%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87%	92%	63%	68%	58%	55%	60%	42%
	85%	**88%**	**72%**	**82%**	**78%**	**60%**	**79%**	**77%**

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de Julio, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de 78% las principales desviaciones son en horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, intercambios sin notificación, **La categoria de condiciones de transporte de producto terminado** con un porcentaje de 83%, Los hallazgos más relevantes hacen referencia al transporte de alimentos en vehículos no aptos para ello, no cuentan con plano de rutas ni horarios de entrega, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria. **La categoría de Distribución del producto terminado,** con un

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

porcentaje de 75% se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

4.7 Cumplimiento General Detallado por Grupo

4.7.1 Grupo 1

4.7.1.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/07/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	22/03/2023	Favorable	96,50%	Cuatro meses, tres días	HALLAZGO 1.2 Se observan paredes con desprendimientos de pintura en área de cocción (SUBSANA)) -El operador realizo mantenimiento de pintura en todas las paredes del servicio de alimentación) - falta de protección en puertas para evitar ingreso de plagas (SUBSANO). 2.1 Recipientes con desgaste ollas (SUBSANO)
CPAMSPY POPAYAN	18/07/2023	Favorable con requerimientos	69%	Tres días	1,1 vías de acceso destapadas.1,2 pisos con grietas,1,3 acumulación de vapores techos con levantamiento superficial,2,1 estufas que generan hollin,4,4 objectos en desuso dentro del servicio,5,5 paredes y techos con hollín.
ERON DE POPAYAN	26/05/2023	Favorable con requerimientos	82%	Un mes, nueve días	2,1 se evidencia menaje deteriorado, 5,5 suciedad debajo del meson.
EPMSC IPIALES	10/05/2023	Favorable	97%	Dos meses - nueve días	HALLAZGO 4.4. Se evidencia área de almacenamiento de tubérculos con deficientes procesos de limpieza de techos. SEGUMIENTO: El operador realizó mantenimiento de limpieza de los techos del área de tubérculos.
EPMSC TUQUERRES	8/06/2023	Favorable con requerimientos	85,50%	Dieciocho días	El operador subsanó los hallazgos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.1, 5.5, 5.6.

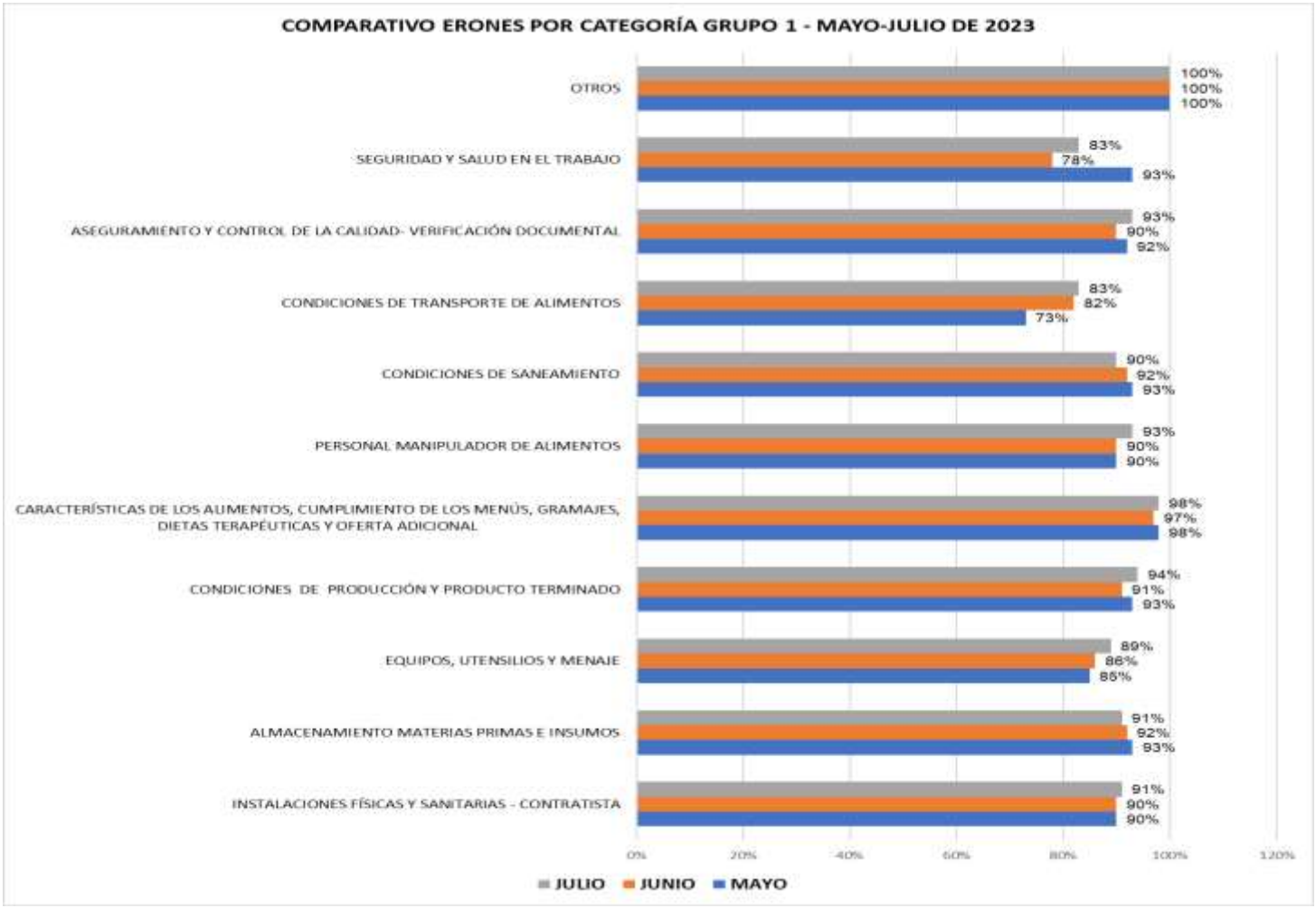
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC EL BORDO	13/12/2022	Favorable	99%	Siete meses y veinte días	Techos en mal estado
EPMSC PASTO	15/11/2022	Favorable con requerimientos	84,50%	Ocho meses - dos días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.2 y 1.3 al realizar mejoras locativas de las áreas y techo. También subsanó el hallazgo 2.1 cambiando el menaje deteriorado (OLLAS); además subsanó el hallazgo 3.1 Cambiando el personal manipulador y el hallazgo 5.5 estandarizando los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TUMACO	31/08/2023	Favorable	100%	Un día	No hay compromisos

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 69%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 69%, mientras se destacan los Conceptos Favorables superiores a 96% obtenidos por el ERON EPMSC EL BORDO, ERON EPMSC IPIALES y ERON CPMSTUL TULUÁ, así como se destaca el cumplimiento de 100% para el ERON EPMSC TUMACO.

4.7.1.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de mayo merece destacar la calificación global para la atención a ERONES, la cual presenta tendencia creciente obteniendo 92% en el periodo evaluado. En el mes de junio se mantiene en 91% la calificación para esta modalidad de servicio atendida por el Grupo 1. En el mes de julio retoma el cumplimiento de 92%.

Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA. En el mes de mayo mantienen su cumplimiento en 90%, evidenciando que los ERONES CPMASPY POPAYÁN y DE POPAYÁN continúan con los más bajos porcentajes de cumplimiento y en el mes de mayo se suma el ERON CPMSTUL TULUÁ con 75% atribuible a que el contratista no ha realizado la instalación de medidores calibrados, falta de mantenimiento de pintura a todas las paredes del servicio de alimentación y el piso del área de marmitas, falta de mantenimiento de pintura en todo el techo del servicio de alimentación. En el mes de junio, mantienen su cumplimiento en 90%, evidenciando que los ERONES CPMASPY POPAYÁN con 67%, DE POPAYÁN con 72% y ERON CPMSTUL TULUÁ con 76%. Los hallazgos son reiterados. En el mes de julio la calificación de la categoría se mantiene en 91%. Se evidencia el más bajo desempeño en el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 57% debido a que el contratista no gestiona con el INPEC, la limpieza de los alrededores del servicio de alimentación, deficiente mantenimiento de luminarias, falta de rejillas, techos sucios, no existen áreas exclusivas para lavado de elementos de aseo.

En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, En el mes de mayo se destaca un incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYAN cuenta con el menor desempeño con 84% de cumplimiento. En el mes de junio se observó un 92% de cumplimiento para esta categoría, manteniendo su porcentaje de cumplimiento. En general, se observó buen cumplimiento para esta categoría, encontrando el desempeño más bajo atribuible al ERON DE POPAYÁN con 81%, debido a incumplimiento en el plan de compras. En el mes de julio se mantiene en 91% la calificación de esta categoría. El ERON CPAMSPY POPAYAN cuenta con el menor desempeño con 80% de cumplimiento que obedece a que no se cumple con las distancias perimetrales, no se garantiza que se evite la contaminación cruzada.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de mayo se mantiene en 85% la calificación de esta categoría, encontrando hallazgos reiterado en los ERONES DE POPAYÁN y TÚQUERRES. En el mes de junio se evidenció un 86% de cumplimiento para esta categoría, manteniendo el mismo porcentaje de periodos anteriores. Se observó el más bajo desempeño obtenido por el ERON CPMSTUL TULUA con 67%, por no contar con los equipos mínimos requeridos, por no contar con los carros mínimos requeridos ni inventariados. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON EPMSC TÚQUERRES con 75%, que obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos, se evidencian utensilios deteriorados.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de mayo se mantiene la calificación de 93%, encontrando el más bajo desempeño en el ERON EL BORDO con 81%, debido a que se evidencia preliminado de materia prima en área expuesta a contaminación, servido de dietas y general en espacio abierto expuesto a contaminación, empacado de contramuestras de la cena del 7 y 8 de mayo en bolsas que no tienen cierre hermético incumpliendo con lo establecido en la OTM, se evidencia servido de producto terminado y dietas en espacio abierto, expuesto a contaminación. En el mes de junio se mantiene en 91% el cumplimiento de esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en el ERON EPMSC EL BORDO con 75% por hallazgos reiterados. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene el más bajo desempeño con 87% debido a que no se cumple con las temperaturas de servido de los alimentos, se evidencia servido de dietas en fondos y no se realizan adecuados procesos de prealistamiento.
En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 99%, mantenido desde el periodo anterior para esta categoría. En el mes de junio el cumplimiento de esta categoría presenta un ligero descenso al 97%. El más bajo desempeño es arrojado por ERON DE POPAYÁN, aclarando que se encuentra con un porcentaje de cumplimiento de 90%. En el mes de julio la calificación se mantiene en 98%. La calificación más baja es para el ERON CPAMSPY POPAYÁAN, encontrando incumplimiento en la rotación de los menús superando los intercambios permitidos.
Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de mayo merece destacar el cumplimiento de 90% para esta categoría. La calificación se ve afectada por el 75% del ERON CPAMSPY POPAYÁN con hallazgos reiterados y el 71% del ERON EL BORDO que obedece a que el contratista no cumple con el personal ofertado se verifica que no ha habido visitas del profesional SST y del supervisor de mantenimiento en los meses de marzo y abril. En el mes de junio se mantuvo la calificación de esta categoría en 90%. El más bajo desempeño fue arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN, con 77% de cumplimiento que obedece a hallazgos reiterados. En el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES CPAMSPY POPAYÁN y DE POPAYÁN, cada uno con 93%. Los hallazgos más relevantes en CPAMSPY POPAYÁN hacen referencia a que no se evidencia el uso de la dotación por parte del personal y, en el ERON DE POPAYÁN se observó que no se cumple con la totalidad del personal ofertado, no se cuenta con dotación.
Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de mayo se destaca el incremento de esta categoría al 93% de cumplimiento, encontrando que el ERON CPAMSPY POPAYAN presenta hallazgos reiterados y obtiene una calificación de 78%. En el mes de junio se mantiene el porcentaje de cumplimiento en 92% para esta categoría. El más bajo desempeño en esta categoría es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN con 76%, que obedece a hallazgos reiterados. En el mes de julio se observó una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría con 90%. La calificación más baja es obtenida por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 71%, que obedece a que el operador no gestiona

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

el espacio para que haya una secuencia lógica de producción, no se garantiza la limpieza y desinfección de las diferentes áreas de proceso, paredes, ventanas, campana extractora y marcos de las puertas sucios, mal manejo de residuos sólidos, no está publicado el plano de recolección de residuos sólidos.

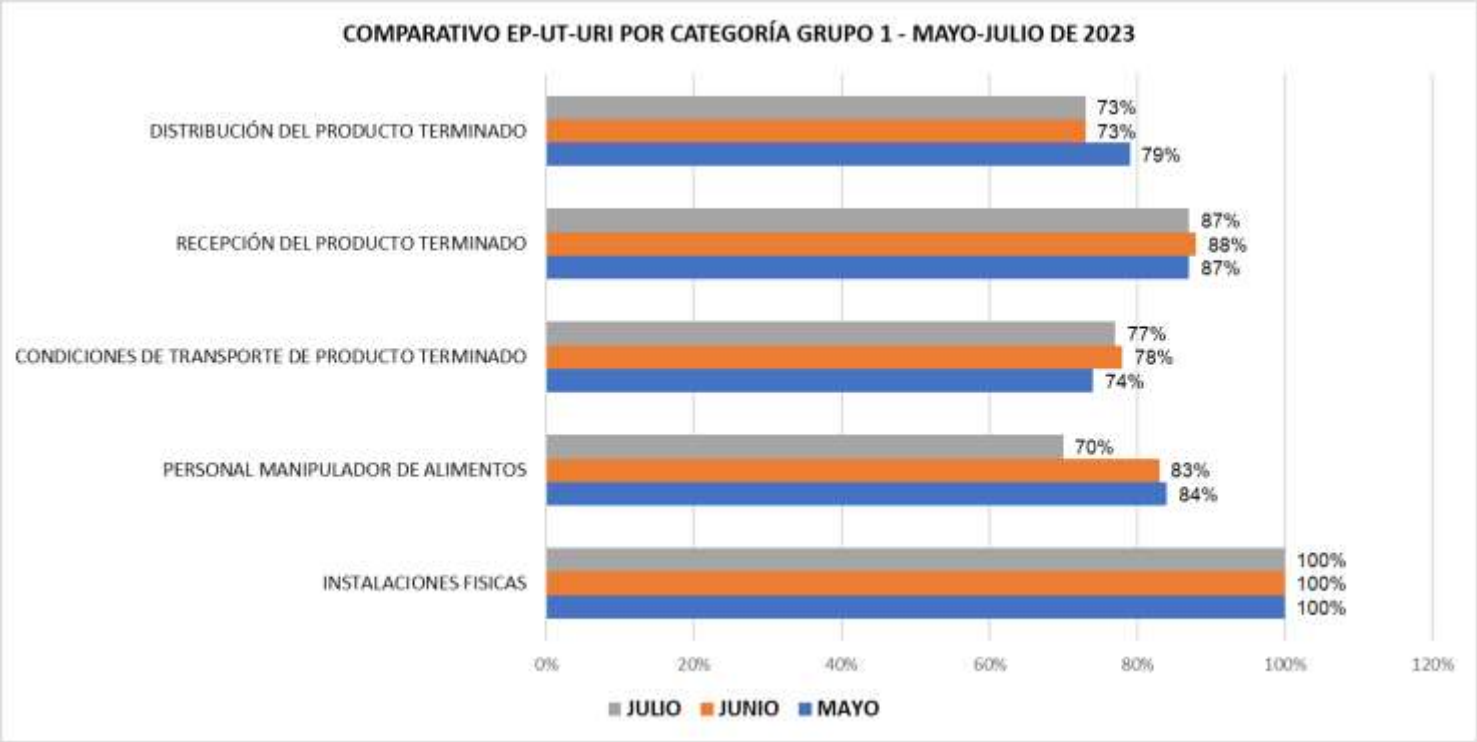
Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de mayo se evidencia un importante descenso en la calificación de esta categoría al 73%, encontrando incumplimiento en loes ERONES CPMSTUL TULUÁ con 44% y EL BORDO con 50%, debido a las condiciones sanitarias, documentación de los vehículos de los proveedores de alimentos y dotación de manipuladores. En el mes de junio se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 82% para los establecimientos evaluados: ERON CPAMSPY POPAYÁN y CPMSTUL TULUÁ, en los demás establecimientos no se evidenció transporte de alimentos de proveedores durante las visitas de la interventoría. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció la menor calificación para el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 79%. Se observaron vehículos con deficientes condiciones de higiene, documentación incompleta, alimentos directamente sobre el piso.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 92%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON DE POPAYÁN con 85% por hallazgos reiterados. En el mes de junio se mantiene la calificación de cumplimiento en 90%. El más bajo desempeño lo arroja el ERON DE POPAYÁN con 81%, encontrando hallazgos reiterados, sin embargo, es preciso aclarar que el desempeño en este ERON para la categoría evaluada tuvo incremento en su calificación con respecto al periodo anterior. En el mes de julio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. La más baja calificación es arrojada por los ERONES CPMASPY POPAYÁN y ERON DE POPAYÁN, cada uno con 85% atribuible a la deficiente implementación y registros actualizados de mantenimiento de equipos es instalaciones, falta de calibración de equipos de medición, no cuentan con soportes de capacitación adicional.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de mayo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 93% superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. La calificación más baja con 75% es obtenida por los ERONES DE POPAYAN y ERON EPMSC EL BORDO por hallazgos reiterados. En el mes de junio se evidenció un considerable descenso en la calificación de esta categoría al 78% de cumplimiento parcial. La calificación se ve afectada por el porcentaje de 67% arrojado por cada uno de los ERONES EL BORDO y ERON DE POPAYÁN, manteniendo los mismos hallazgos evidenciados en periodos anteriores. En el mes de julio se evidencia incremento en la calificación de esta categoría al 83%. Se evidenció incumplimiento por parte del ERON CPAMSPY POPAYÁN con 30% de calificación que obedece a que el personal manipulador no utiliza EPP durante los procesos de fritura y corte de carnes.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observa cumplimiento de horarios en general para el mes de julio, encontrando entrega de los alimentos para su distribución en los horarios establecidos en la OTM.
En resumen, en el mes de julio, el ERON con menor porcentaje de cumplimiento fue CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 81%. De igual forma, se destacan las calificaciones obtenidas por los demás ERONES del grupo, con porcentajes superiores al 90% y el ERON EPMSC IPIALES con 100% de cumplimiento.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de mayo se observaron 123 hallazgos los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador, por lo que merece destacar la gestión del operador. En el mes de junio los hallazgos en seguimiento son 133 correspondientes a planes de mejora, mientras que en el mes de julio se incrementaron los hallazgos en plan de mejora a 186.
Para el mes de mayo se destaca la gestión del operador por cuanto disminuyó en un 39% la reiteración de los hallazgos y en el mes de junio se observa que CPAMSPY POPAYÁN cuenta con un 40% del total de hallazgos en seguimiento. En el mes de julio se incrementó en 40% el número de hallazgos en plan de mejora, encontrando que el ERON CPAMSPY POPAYÁN cuenta con el 44% del total de hallazgos en plan de mejora del grupo.
Los establecimientos más afectados con hallazgos recurrentes corresponden CPAMSPY POPAYÁN con 37%, ERON EL BORDO y ERON DE POPAYÁN con 15% cada uno, del total de hallazgos en plan de mejora del grupo.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 en el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación al 85% para esta modalidad del servicio. En el mes de junio la calificación global de esta modalidad del servicio se mantiene en 85%. En el mes de julo se evidencia un ligero descenso en la calificación en la atención a EP-UT-URI al 83%.

En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS. En los meses de mayo, junio y julio, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de mayo merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 84%. Se observó el más bajo desempeño en EP TAMBO con 0% y EP TIMBÍO con 50%, atribuida a hallazgos persistentes. En el mes de junio se observa un cumplimiento de 83% para esta categoría. Se observa el menor desempeño en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (0%), EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (50%) y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO CON 50%. Los hallazgos son reiterados y, teniendo en cuenta que se trata de servicios tercerizados, refleja un deficiente seguimiento y control a las labores contratadas con terceros. En el mes de julio se observó un importante descenso en la calificación de esta categoría al 70% de cumplimiento parcial. Esta calificación se ve afectada por el desempeño observado en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (0%), EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (50%), EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLÍVAR (50%) y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO CON 0%. Los hallazgos persistentes son la falta del supervisor para estaciones de policía y la falta de aplicación de BPM por parte del personal manipulador.
En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de mayo se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 74%. El más bajo desempeño es arrojado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada uno con 0%, encontrando los mismos hallazgos de periodos anteriores. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 78%. El más bajo desempeño es arrojado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO con 33% y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO con 0%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento parcial en 77%. Las calificaciones que afectan el desempeño de esta categoría corresponden a EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada una con 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a las condiciones higiénicas de los vehículos empleados para el transporte de los alimentos, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria ni sanitaria, no se cuenta con plan de rutas.
En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de mayo se observó que la calificación se mantiene en 87%. La calificación es afectada por el desempeño de EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO con 45%, evidenciando hallazgos reiterativos para esta EP. En el mes de junio esta categoría se mantiene en 88% de cumplimiento parcial. La calificación es afectada por el desempeño de EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO con 40%, evidenciando hallazgos reiterativos de periodos anteriores. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 87%. Se observaron los más bajos desempeños en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO, cada una con 0% de cumplimiento. Los hallazgos siguen siendo reiterados, encontrando temperaturas fuera de los rangos seguros para alimentos preparados, no se encuentra publicado el ciclo de menús, no se entrega la totalidad de los componentes del menú.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de mayo presenta un importante incremento en la calificación global al 79%, superando el porcentaje de incumplimiento arrojado en los periodos anteriores, sin embargo, la calificación se ve afectada por los hallazgos reiterados de las EP TIMBÍO y TAMBO, con 0% cada una. En el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 73% de cumplimiento parcial. Los desempeños desfavorables fueron obtenidos por EP PIENDAMO 50%, EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0%, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO 50%, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES 50% y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO con 50%, atribuibles a hallazgos reiterados. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 73%. Los más bajos desempeños son arrojados por EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES 50%, EP ESTACION DE POLICIA TAMBO 0%, EP SUR BARRIO BOLÍVAR 50% y EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO 0%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a la falta de entrega individual de los complementos del menú, no se entregan los utensilios básicos para el consumo de los alimentos.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidenció en el mes de mayo incumplimiento, para la EP TIMBÍO con 33% y EP EL TAMBO con 50%. EP PIENDAMÓ superó el incumplimiento con 79% y se destaca el cumplimiento para las demás EP del grupo en el mes de mayo. En el mes de junio el más bajo desempeño con calificación de incumplimiento de 29% fue arrojado por la EP EL TAMBO. En el mes de julio se evidenció el más bajo desempeño en las EP TAMBO CON 39% y EP TIMBÍO con 41%, de otra parte, se destaca el cumplimiento DE 100% de UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA" y de las EP EL BORDO, EP URI FISCALÍA y EP PERMANENTE.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes mayo se evidenció disminución en los hallazgos reiterados a 27 hallazgos en seguimiento. En el mes de junio los hallazgos en seguimiento por plan de mejora corresponden a 34. En el mes de julio los hallazgos en plan de mejora se mantienen en 34.

La EP TAMBO cuenta con el 32% de los hallazgos reiterados que se encuentran adicionales a los hallazgos periódicos para esta modalidad de servicio.

4.7.2 Grupo 2

4.7.2.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

.

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/07/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2022	Favorable con requerimientos	83,50%	Siete meses y veintiséis días.	Seguimiento a Concepto sanitario EPMSC Cali, Fecha: 29-11-2022 83.5 % Favorable con requerimientos. -1. Edificación e instalaciones. 1.1“Presencia de Gallinazos en cercanías del área de proceso “. Seguimiento: Se evidencia presencia de Gallinazos en la zona aledaña al servicio Persiste. 1.2 “la superficie del piso no es lisa “ Seguimiento: El piso es rústico y porosos continúa. Persiste. “La unión piso pared no es redondeada en el área caliente. Seguimiento: Se acondicionaron medias cañas en las uniones piso pared del área caliente. Persiste 1.3” Los techos no permiten limpieza y desinfección en área de cocina fría” Seguimiento: Se evidencian techos de la zona fría en buenas condiciones e limpieza. Subsana 1.3“No existe dotación de avisos alusivos a prácticas higiénicas (parcial) Seguimiento: Se evidencian avisos alusivos a prácticas higiénicas en el servicio. Subsana. 2 Equipos y Utensilios. 2.1-22.2 “Se observa deterioro de ollas “ Seguimiento: Se evidencia que han venido cambiando el inventario de ollas, pero quedan algunas deterioradas. Persiste. 5.2 “Cajas de inspección de aguas residuales presentan deterioro y /o sello inadecuado. Seguimiento: Se evidencian cajas con sello inadecuado. Persiste. 5.5 “Se evidencia suciedad en parte inferior del mesón en cocina fría : Se evidencia zona de mesones en buenas condiciones de limpieza. Subsana.
EPMSC SEVILLA	11/10/2022	Favorable	97,50%	Nueve meses seis dias	2.Equipos y utensilios: “Utensilios de almacenamiento y materias primas con falta de limpieza" Seguimiento: Se evidencia que los utensilios y materias primas señalados en el acta de inspección sanitaria se encuentran en buenas condiciones de limpieza y desinfección (SUBSANA), al momento de la visita de interventoría

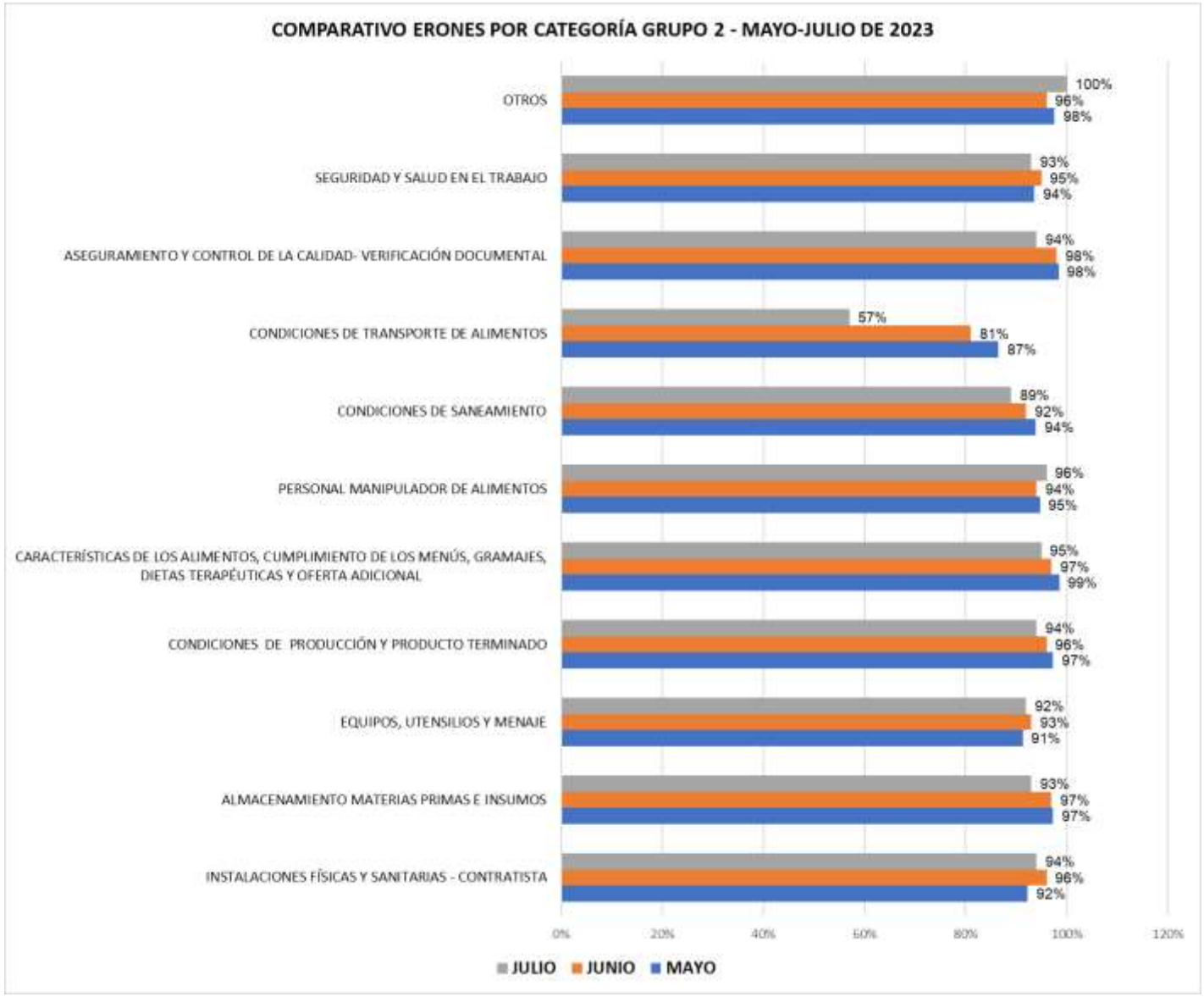
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CAICEDONIA	19/07/2023	Favorable	100%	Dos días.	Sin novedad.
EPMSC BOLIVAR	6/07/2023	Favorable	100%	Un mes.	Sin observaciones
EPMSC LA UNION	27/04/2023	Favorable	96%	Dos meses - Veintinueve días	OBSERVACIONES: Edificaciones e Instalaciones: 1.1 Las diferentes áreas del establecimiento no permiten un flujo adecuado de materia prima, productos y personal, espacio reducido. La infraestructura del establecimiento no permite el flujo de materia prima por limitación en el espacio. 1.2 En el área de preparación de alimentos no se observa un drenaje para la conducción de aguas residuales, pared almacenamiento fruver presenta desprendimiento. El operador realizó mantenimiento correctivo a las paredes del área de almacenamiento de fruver. 5.2 No se observa sistema de drenaje - sin desagüe que permita la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos del área de preparación. el operador recibió el servicio de alimentación con limitación en los drenajes.
CPAMS EJECA	13/04/2023	Favorable	100%	Tres meses y trece días.	Con cumplimiento del 100 % sin observaciones.
EPMSC BUGA	15/06/2023	Favorable	91%	Un mes y diez días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de julio 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Buga. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,1. Seguimiento: El contratista cumple con reubicar los recipientes de residuos. 1,2. Seguimiento: El contratista realiza mantenimiento resane a piso área de congelación, las rupturas en paredes son de mayor cuantía. 1,3. Seguimiento: Aun se evidencia aberturas en techos área producción. 2. Equipos y Utensilios. 2,1. Seguimiento: El contratista realiza mantenimiento a cuarto de congelación y refrigeración; Pendiente pintar estantería de ollas. 3. Personal Manipulador de Alimentos. 3,3. Seguimiento: El contratista reubica chaqueta térmica y refuerza capacitación en BPM al personal manipulador. 5. Saneamiento. 5,6. Seguimiento. El contratista realiza ajustes a los programas.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 83%. Se evidencia que el ERON EPMSC CALI presenta el porcentaje más bajo con 83,5%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 100% obtenido por los ERONES CPAMS EJECA, EPMSC CAICEDONIA y EPMSC BOLÍVAR.

4.7.2.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 2 - MAYO-JULIO DE 2023
OTROS
100%
96%
98%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
93%
95%
94%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
94%
98%
98%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
57%
81%
87%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
89%
92%
94%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
96%
94%
95%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
95%
97%
99%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
94%
96%
97%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
92%
93%
91%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
93%
97%
97%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
94%
96%
92%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
JULIO
JUNIO
MAYO

El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.
El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia calificación global de este grupo para los meses de abril, mayo y junio, se mantiene la calificación de 95% para esta modalidad de servicio. En el mes de julio se evidencia un ligero descenso en las calificaciones de esta categoría a 93%.
En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de mayo se mantiene el cumplimiento en 92%, siendo el ERON BOLIVAR el que cuenta con menor calificación de 78% debido a que no cuenta con área exclusiva, para lavado y desinfección de elementos de aseo, se encuentra en área de producción. En el mes de junio se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 96%, encontrando la más baja calificación para el ERON EPMSC BUGA, con 89%. En el mes de julio se mantiene la calificación de cumplimiento de esta categoría en 94%. Se evidenció un porcentaje de 65% para el ERON DE BUGA debido a sifones sin rejillas, techos sucios.
En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 97% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por ERON BUGA y ERON LA UNIÓN con 92% de cumplimiento cada uno. En el mes de junio se mantiene el 97% de cumplimiento para esta categoría. El ERON LA UNIÓN cuenta con cumplimiento parcial de 85%, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de mayo se mantiene el cumplimiento en 91%, obtiene el menor desempeño el ERON CALI con 86% por evidenciar carros con presencia de corrosión y desprendimiento de lámina. En el mes de junio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93%. Se observó que el ERON LA UNIÓN obtuvo un cumplimiento de 88% debido a que no se evidencia el oficio con alternativas a equipos faltantes. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 92%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.
En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de mayo se mantiene el cumplimiento en 97%. El menor desempeño lo arroja ERON BOLÍVAR con 89% por hallazgos reiterados. En el mes de junio se mantiene el cumplimiento en 97%, encontrando el menor desempeño para el ERON BOLÍVAR con 88%, debido a que no se garantiza el servido de los alimentos en condiciones de higiene. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de mayo se mantiene el 99% de cumplimiento para esta categoría. En el mes de junio se mantiene en 97% la calificación de esta categoría. El ERON BUGA obtiene la calificación más baja con 92% que obedece a que el contratista no cumple con la rotación de las frutas para las bebidas de almuerzo y cena. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 95%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de mayo se evidencia un cumplimiento de 95% para esta categoría, encontrando hallazgos reiterados en el ERON CALI. En el mes de junio se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 94%. El más bajo desempeño fue arrojado por el ERON EPMSC CALI con 88% debido a que los manipuladores no cuentan con dotación completa y se evidencia el uso de joyas. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 96%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO en el mes de mayo se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El menor desempeño es evidenciado en el ERON EPMSC CALI con 67% evidenciando hallazgos reiterados. En el mes de junio se mantiene la calificación de 92% para esta categoría. Se evidenció la más baja calificación en el ERON EPMSC CALI, con 86%, debido a deficientes condiciones sanitarias de paredes, pisos y mesones. En el mes de julio se evidencia un descenso considerable en la calificación de esta categoría, pasando a cumplimiento parcial de 89%. Se evidencia el más bajo desempeño en los ERONES EPMSC CALI y EPMSC BUGA, atribuibles a hallazgos reiterados.

La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes de mayo se observó que se mantiene la calificación de esta categoría en 87%. Se evidenció transporte de alimentos de proveedores en ERONES EPMS CALI y EPMSC BUGA. Se destaca el control de proveedores de Buga con 100%, mientras los proveedores de Cali arrojan calificación de 73% encontrando hallazgos reiterados. En el mes de junio se observó descenso en la calificación de esta categoría al 81%. En el periodo se evaluaron los ERONES CALI, BUGA y SEVILLA, siendo el ERON EPMSC CALI el que obtuvo la calificación más baja con cumplimiento parcial de 77%, dado que los vehículos se encontraron en deficientes condiciones de higiene, disposición de alimentos sobre el piso del vehículo y documentación incompleta. Los demás ERONES del grupo no fueron evaluados en el mes de junio, por cuanto durante las visitas de la interventoría no se evidenció transporte de proveedores de alimentos en los ERONES. En el mes de julio se evidenció incumplimiento con calificación de 57% en el transporte de alimentos de proveedores debido a que el vehículo evaluado no cuenta con la documentación referida, no cuenta con registros de temperatura, se evidenciaron alimentos dispuestos directamente sobre el piso, el personal manipulador no cuenta con dotación.

La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL se destaca por su cumplimiento de 98% en los meses de mayo y junio. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 94%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de de mayo esta categoría presenta un ligero descenso al 94%, evidenciando que el menor desempeño es arrojado por ERON EJECA con 67% debido a que el botiquín no cuenta con gasas limpias paquete por 20 unidades y guantes de látex paquete por 100 unidades. En el mes de junio esta categoría se mantiene en cumplimiento de 95%, encontrando que el ERON SEVILLA arroja el porcentaje más bajo con 80% de cumplimiento parcial debido a la evidencia de falta de uso de EPP. En el mes de julio la calificación de esta categoría se mantiene en niveles de cumplimiento de 93%, no encontrando ninguno de los ERONES con calificaciones de cumplimiento parcial o insatisfactorio.

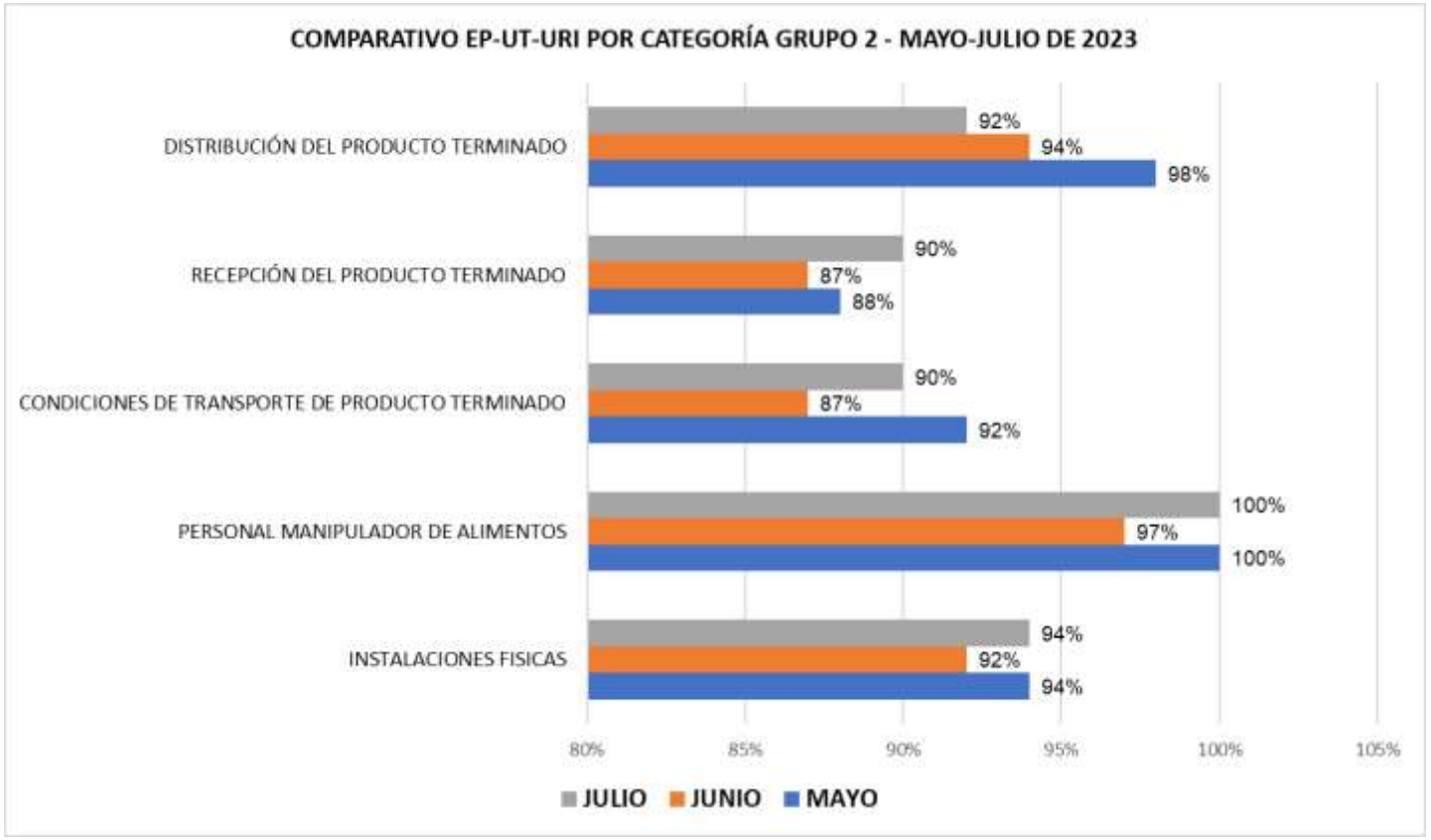
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable, sin embargo, se encontró Concepto Sanitario vencido en el ERON EPMSC BOLÍVAR, frente a lo cual el operador ya solicitó visita de inspección a la Entidad de Salud. Se observó cumplimiento de horarios en general para el mes de julio en todos los tiempos de comida y ninguno de los ERONES del grupo cuenta con medidas de aseguramiento sanitario.

Durante el mes de julio se evidenciaron calificaciones globales superiores al 87% para esta modalidad de servicio, en todos los ERONES que conforma el Grupo N° 2. Durante el periodo evaluado no se realizó visita a la Planta Externa del operador, por cuanto, no fue requerido por la Entidad Contratante, tal y como está establecido en la OTM.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de mayo se encuentran en seguimiento 107 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador. En el mes de junio se evidencia la gestión del operador por cuanto se encuentran en seguimiento 79 hallazgos. En el mes de julio se generaron 187 hallazgos para plan de mejora, los cuales no se ven reflejados en la calificación pero evidencian la gestión del operador en el periodo evaluado.

El ERON EPMSC CALI cuenta con el 40% de los hallazgos en seguimiento seguido del ERON EPMSC CAICEDONIA con 18% y del ERON BUGA con 17% de los hallazgos en plan de mejora en el mes de julio.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de mayo se evidencia un ligero descenso en la calificación para esta modalidad del servicio al 91%. En el mes de junio se evidencia descenso en la calificación de esta modalidad de servicio al 89%, pasando a cumplimiento parcial. En el mes de julio se destaca el incremento en la calificación de esta categoría a cumplimiento de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores.
La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de mayo se mantiene el cumplimiento del periodo anterior en 94%. Los más bajos desempeños son evidenciados por las EP ESTACION DE POLICIA SULTANA con 0%, EP ESTACION DE POLICIA FLORA con 50% y EP ESTACION DE POLICIA RIVERA con 50%, que se atribuyen a hallazgos reiterados de periodos anteriores. En el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 92%. Se evidencian porcentajes de incumplimiento en las EP CAICEDONIA, FLORA y GUABAL, cada una con 50%, debido a hallazgos reiterados. En el mes de julio se observa calificación de 94% para esta categoría. Se evidenciaron calificaciones de incumplimiento en las EP CAICEDONIA, EP FLORA y EP FRAY DAMIAN. Los hallazgos evidenciados hacen referencia a deficientes condiciones higiénicas en el espacio de almacenamiento temporal y en las canastillas.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de mayo, se mantiene el 100% de cumplimiento para esta categoría. En el mes de junio se evidencia descenso en la calificación de esta categoría al 92%. La calificación se ve afectada por el 50% de cumplimiento reportado en la EP CAICEDONIA debido al desconocimiento de BPM por parte de los manipuladores de alimentos. En el mes de julio se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.
El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de mayo se destaca el incremento en el cumplimiento de esta categoría al 92%, superando el cumplimiento parcial evidenciado en el periodo anterior. Este desempeño se ve afectado, por el cumplimiento parcial de 67% arrojado por cada una de la EP: DIAMANTE, FLORA, LIDO, SAN FRANCISCO, SULTANA y TERRON COLORADO, con hallazgos reiterados. En el mes de junio la calificación de esta categoría desciende a cumplimiento parcial de 87%. El más bajo desempeño es arrojado por EP DIAMENTE y EP JUNÍN, cada una con 33% de calificación que obedece a deficientes condiciones higiénicas del vehículo y no contar con el plan de rutas. En el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de periodos anteriores. Se evidenció el menor desempeño en las EP FLORA, JUNÍN, SAN FRANCISCO, SEVILLA, TERMINAL, YUMBO y MARIANO cada una con 67%. El hallazgo más reiterado es que no se cuenta con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega.
La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de mayo se evidencia descenso a cumplimiento parcial para esta categoría con 88%. La calificación se ve afectada por las EP DIAMANTE, DAGUA, CAI DIVINO NIÑO, FLORESTA, RIVERA, SULTANA y TERRÓN COLORADO cada una con 80%, por no entregar a las temperaturas de seguridad de los alimentos. En el mes de junio se evidencia una tendencia decreciente en el desempeño de esta categoría pasando a cumplimiento parcial de 87%. Se evidenciaron bajos porcentajes en las EP LIDO, MELÉNDEZ y YUMBO, que obedecen a la entrega de alimentos a temperaturas fuera de los rangos de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos,

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

no publicación del menú y falta de algún componente del menú verificado. En el mes de julio se destaca la calificación de cumplimiento de 90%, superando las calificaciones de cumplimiento parcial de periodos anteriores. Se evidenció el más bajo desempeño en la EP YUMBO con 70%, por evidenciar incumplimiento del menú entregado, además de la entrega de los alimentos fuera del rango de temperaturas seguras para alimentos preparados.
La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de mayo se evidencia cumplimiento de 98% para esta categoría, afectada por la calificación de la EP DAGUA con 50%, por cuanto el contratista no entrega el postre - Gelatina de pata de manera individual a cada PPL, este no cuenta con empaque primario. En el mes de junio se observa también una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 94%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño encontrado en la EP CAI DIVINO NIÑO, en donde no se evidencia la entrega individual por cada componente del menú a la PPL. En el mes de julio se evidenció una clara tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 92%. La calificación de esta categoría se ve afectada por el bajo desempeño de la EP LIMONAR, en donde se observó que el manipulador no cuenta con el listado de dietas y el recipiente entregado no cuenta con el respectivo rotulado.
En conclusión, para el mes de julio la EP con menor calificación fue EP FLORA con 83%, encontrando menor desempeño en las instalaciones físicas y las condiciones de transporte de producto terminado. Se destaca el cumplimiento superior al 85% para las demás EP atendidas por el Grupo 2.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de mayo se evidencian 37 hallazgos en seguimiento. En el mes de junio los hallazgos en seguimiento por planes de mejora suman 49, en detrimento del desempeño para esta modalidad del servicio. En el mes de julio se observó disminución en los hallazgos en plan de mejora a 36.
El 11% del total de hallazgos reiterados corresponden a la EP YUMBO.

4.7.3 Grupo 3

4.7.3.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/07/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	2/05/2023	Favorable con requerimientos	88,5%	Dos meses y veinticuatro días	Concepto sanitario: Favorable con requerimientos 88.5%, Fecha: 2-05-2023. Seguimiento: - 1. 1.2 “Los pisos no son de material sanitario y presentan grietas”. Persiste 1.3 “Se evidencia telarañas en el área de preliminados”. Persiste 1.4 “Se evidencian pertenencias de los cocineros en zona de preparación”. Persiste 3. 3.4 “Se evidencia personal de mantenimiento en zonas de preparación son protección”. No se evidencia personal de mantenimiento en la visita. 4.4.4 “Se evidencian utensilios en madera de limpieza y desinfección en mal estado en el área de preliminado”. Subsana. 5. 5.3 “Se evidencian residuos en el piso en el área de preparación “. subsana.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 3	16/03/2023	Desfavorable	61,50%	Cuatro meses y doce días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de julio 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Se continúan evidenciando pisos del servicio de alimentación en general en mal estado. 1.3. Se evidencian estructuras metálicas en el techo del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene (acumulación de grasa) y presencia de corrosión. Se evidencian ventanas con angeos. 1.4. Se evidencia acumulación de residuos en rejilla ubicada en el área de jugos. Se evidencia área de lavado ordenada. Al momento de la visita, el contratista cuenta con productos para ejecutar los procesos de limpieza y desinfección. 2. Equipos y utensilios 2.1. Se evidencian pailas sin asas y con exceso de hollín, en uso. No se evidencian puestos de cocción con fuga. Se evidencian ollas en mal estado y con presencia de hollín, en uso. Se evidencia empaque de puerta de cuarto de refrigeración y de congelación, en buen estado. Se evidencia horno, con presencia de corrosión, tablero eléctrico y vidrio de la puerta, en mal estado. 4. Requisitos Higiénicos 4.1 Al momento de la visita, se evidencian áreas de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada y se evidencia en cuarto de congelación carne de res fraccionada de su empaque original sin rotular. 4.2. Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada. 4.3 Al momento de la visita, en los cuartos fríos se lleva control y registro actualizado de temperatura en un lugar visible. Así mismo, se evidencia que el contratista implementa protocolo de control de temperatura, desde la recepción de materias primas hasta la distribución final. 4.4. Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada. 5. Saneamiento 5.2 El contratista realiza un adecuado manejo de residuos líquidos. 5.3 El contratista no realiza un adecuado manejo de residuos sólidos. Se evidencia uso de canastillas en lugar de recipientes con tapa para almacenamiento de residuos. Se evidencian recipientes sin la bolsa plástica correspondiente y sin tapa. 5.5 Se evidencian áreas y equipos en el servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene. 5.6 Al momento de la visita, se evidencian soportes documentales del proceso de limpieza y desinfección, aunque se evidencian áreas y equipos en el servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	8/02/2023	Favorable	95%	Cinco meses y dieciséis días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de julio 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,2. Seguimiento: se evidencian pisos porosos y con grietas “no cumple” 3. Personal manipulador de alimentos. 3,2. Seguimiento: se evidencia que el contratista cumple con la totalidad de certificados médicos del personal manipulador “cumple” 5. Saneamiento. 5,6. Seguimiento: El contratista cuenta con registros actualizados en cuanto al plan de saneamiento “cumple”

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC BUENAVENTURA	13/06/2022	Favorable	100%	Trece meses y cinco días	Concepto sanitario con fecha de expedición superior a un año.
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	Seis meses veintisiete días	Sin observaciones.
EPMSC PUERTO TEJADA	22/07/2022	Favorable	100%	Doce meses y 2 días	Concepto sanitario con fecha de expedición superior a un año.
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	18/05/2023	Favorable	98%	Dos meses tres días	Enlucimiento de muros de producción.
EPMSC CARTAGO	12-sep-22	Favorable	100%	Diez meses	Sin observaciones.
CPAMSPAL PALMIRA - PAS	N.C	Sin emisión de concepto sanitario	0%	N.C	El contratista no cuenta con concepto sanitario para el servicio de alimentación P.A.S.
CPAMSPAL PALMIRA - CENTRO DE PRODUCCIÓN	10/11/2021	Favorable con requerimientos	89%	un año, ocho meses, y dieciocho días.	Sin visita para concepto sanitario desde su vencimiento.

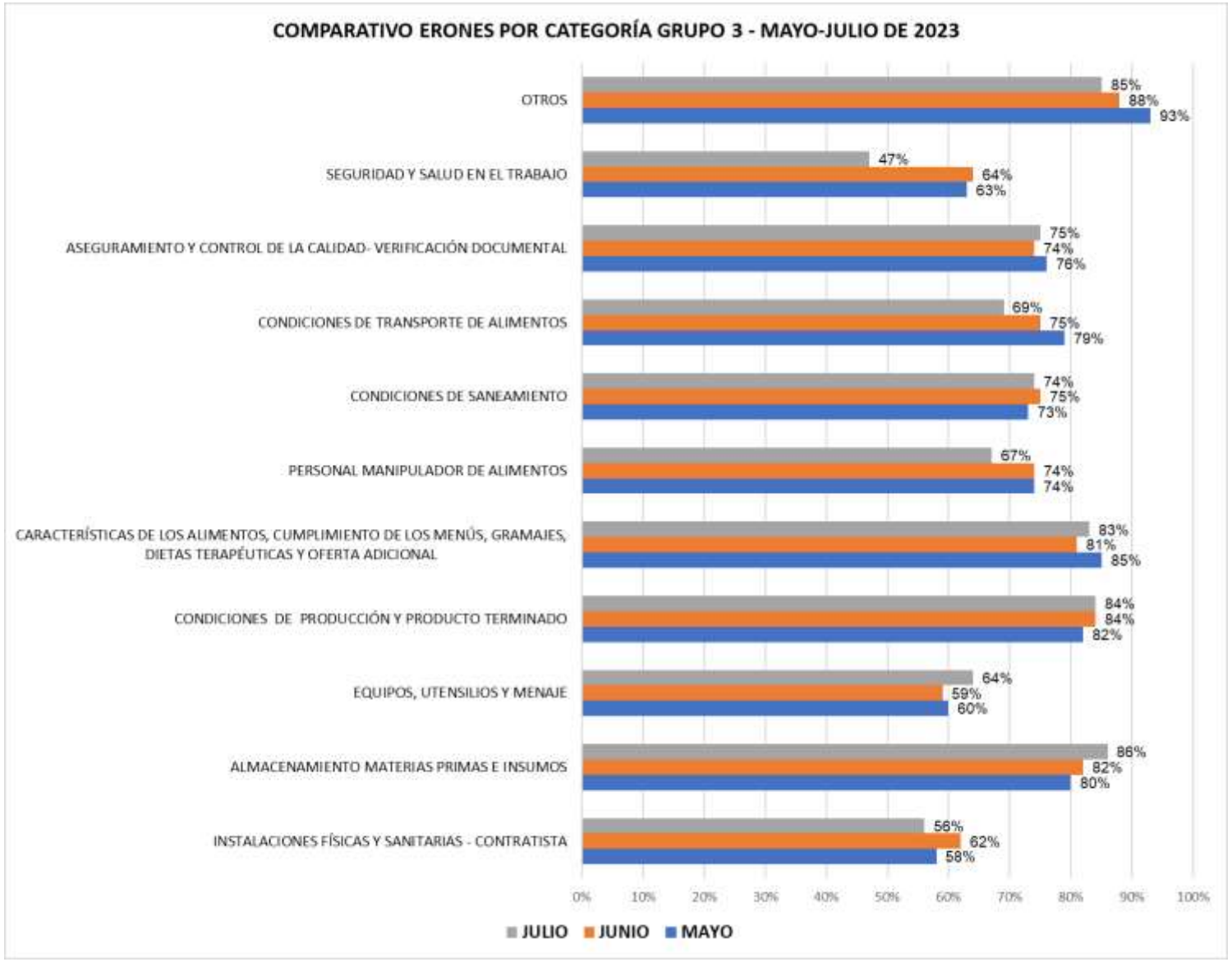
Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3 presentan menor calificación en el Bloque 1 del COJAM JAMUNDÍ con 88,50%. El concepto correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, cuenta con visita pendiente por parte de la Entidad Territorial, para lo cual el operador ya realizó la gestión solicitando dicha visita a la Secretaría de Salud. El Bloque 3 del ERON COJAM JAMUNDÍ, obtuvo CONCEPTO DESFAVORABLE, con fecha 16/03/2023. No fue notificado por el operador y se realizó el respectivo requerimiento con fecha 27/03/2023, entregando una respuesta no satisfactoria frente a las acciones correctivas a realizar para subsanar los hallazgos. A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha subsanado los hallazgos y por tanto, ni ha solicitado nueva visita a la Entidad Territorial de Salud.
De otra parte, gracias a la visita de la Contraloría, se evidenció que en el ERON CPMASPAL PALMIRA opera el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad – PAS. Este rancho no ha recibido visita alguna por parte de la Entidad de Salud y no cuenta con concepto sanitario. Se solicitó al operador radicar el oficio para solicitar esta visita obligatoria para todo Servicio de Alimentos, en la Entidad Territorial de Salud, sin embargo, a la fecha, el operador no ha realizado gestión para solicitar la visita al ETS.

Presentan calificaciones con 100%, los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SILVIA y EPMSC CARTAGO.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.7.3.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 3 - MAYO-JULIO DE 2023
OTROS
85%
88%
93%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
47%
64%
63%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
75%
74%
76%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
69%
75%
79%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
74%
75%
73%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
67%
74%
74%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
83%
81%
85%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
84%
84%
82%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
64%
59%
60%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
86%
82%
80%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
56%
62%
58%
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
JULIO
JUNIO
MAYO

El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En el mes de mayo se evidenció descenso al 76% de cumplimiento para esta modalidad de servicio. En los meses de junio y julio la calificación global para la prestación del servicio en la modalidad ERONES se mantiene en 76% de cumplimiento parcial.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de mayo esta categoría presenta un descenso considerable al 58% con nivel de incumplimiento. La calificación se ve afectada por los hallazgos reiterados en COJAM JAMUNDI (40%) y CPAMSPAL PALMIRA (32%), cuyos hallazgos son persistentes. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 62%, superando la calificación de incumplimiento obtenida el periodo anterior. El más bajo desempeño es arrojado por ERON CPAMSPAL PALMIRA con 35%, encontrando falta de luminarias, techos, paredes y pisos sucios, extintores vencidos, ventanas con angeos rotos y sucios. El ERON COJAM JAMUNDÍ también arroja calificación de incumplimiento con 52%, encontrando hallazgos reiterados, especialmente atribuible a condiciones higiénicas deficientes en los tres ranchos. En el mes de julio se evidenció calificación de incumplimiento para esta categoría con 56%. Se observaron bajos desempeños en los ERONES CPMASPAL PALMIRA con 27%, COJAM JAMUNDÍ con 49%, EPMSC CARTAGO con 59%, todos atribuibles a la falta de mantenimiento de instalaciones y el deterioro causado por el deficiente manejo de condiciones sanitarias en estos dos ERONES en particular.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de mayo esta categoría se mantuvo en 80%, encontrando hallazgos persistentes en los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 71% y por CPAMSPAL PALMIRA con 78%. En el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 82%. La calificación más baja fue arrojada por los ERONES SILVIA y PUERTO TEJADA, cada uno con 77% de cumplimiento parcial atribuible a deficiente control en la recepción de la materia prima, condiciones inadecuadas de almacenamiento de alimentos. En el mes de julio se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 86%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JMAUNDÍ con 84% por prácticas inadecuadas de almacenamiento de alimentos.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de mayo esta categoría presentó un descenso importante al 60% de cumplimiento. Los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con incumplimiento de 47% y COJAM JAMUNDÍ con 47%, bajo rendimiento en los ERONES EPMSC CARTAGO 64% y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CON 77%, evidenciando hallazgos persistentes. En el mes de junio se evidencia tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo puntaje de incumplimiento con 59%. El más bajo desempeño fue arrojado por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA 50%, COJAM JAMUNDÍ 53% y EPMSC CARTAGO con 56%. Los hallazgos más relevantes hacen

referencia a equipos faltantes de acuerdo con el Anexo 5, sin evidenciar el oficio de alternativas a dichos equipos faltantes, equipos deteriorados sin mantenimiento, equipos dañados, cuartos fríos dañados sin mantenimiento, carros transportadores con corrosión, en número insuficiente y deteriorados, equipos sin la respectiva hoja de vida. En el mes de julio se observó un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 64%. Los desempeños que arrojan incumplimiento corresponden a los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 52%, EPMSC CARTAGO con 54% y ERON COJAM JAMUNDÍ con 60%. Esta calificación obedece a equipos faltantes de acuerdo con el Anexo 5, sin evidenciar el oficio de alternativas a dichos equipos faltantes, equipos deteriorados sin mantenimiento, equipos dañados, cuartos fríos dañados sin mantenimiento, carros transportadores con corrosión, en número insuficiente y deteriorados, equipos sin la respectiva hoja de vida y en general a deficiente estado de los equipos y utensilios, por falta de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes de mayo se evidenció descenso en la calificación global de esta categoría al 82%. Se evidenciaron hallazgos persistentes en el ERON COJAM JAMUNDÍ con 79% y con 76% el ERON PALMIRA por encontrar deficientes condiciones de higiene, incumplimiento de temperaturas, no contar con equipos de medición ni calibración de los mismos, no implementa control de gramajes ni estandarización de los mismos, deficientes procesos de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, no se evidencia toma de contramuestras para las dietas, no se implementa el código de colores. En el mes de junio se mantiene en 84% el cumplimiento de esta categoría. Las calificaciones más bajas son obtenidas por ERON COJAM JAMUNDÍ con 79% por hallazgos reiterados y por ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 78%, encontrando que no se garantiza el servido de los alimentos en condiciones higiénicas, no se cumple con el protocolo para toma de contramuestras, no se cuenta con registros de producción, no se cumple con las temperaturas de seguridad para garantizar la inocuidad de los alimentos. En el mes de julio se mantiene la calificación del 84%. E más bajo desempeño es arrojado por los ERONES PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ, cada uno con 81%, evidenciando hallazgos reiterados.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de mayo se mantiene esta categoría en 85%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 73%, encontrando hallazgos persistentes. En el mes de junio se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 81%. El más bajo desempeño lo obtiene el ERON COJAM JAMUNDÍ, con hallazgos persistentes arrojando un 70% de cumplimiento parcial. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial en 83%. La calificación más baja es obtenida por EL ERON EPMSC CARTAGO con 64% debido cambios de menú adicionales a los permitidos y sin la respectiva aprobación, incumplimiento en el suministro de refrigerios nocturnos.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de mayo se evidenció tendencia descendente y progresiva en la calificación de esta categoría al 74% de cumplimiento. El más bajo desempeño se observa en el ERON

COJAM JAMJUNDÍ con 60% y el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 68%, evidenciando hallazgos persistentes. En el mes de junio la calificación global de esta categoría se mantiene en 74%. Arroja incumplimiento de 53%, afectando el cumplimiento global de esta categoría, el ERON COJAM JAMUNDÍ, evidenciando hallazgos persistentes, particularmente asociados a las deficientes condiciones de la dotación, no contar con dotación y utilizar la dotación entregada en contratos anteriores, así como malas prácticas de manipulación. En el mes de julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 67%, afectado por el incumplimiento de 57% arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ, encontrando hallazgos persistentes.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de mayo se observan condiciones de saneamiento en descenso importante con calificación de 73%. Los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 61% y el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 66% afectan notoriamente la calificación global de la categoría encontrando hallazgos importantes y persistentes en el manejo higiénico del servicio de alimentación. En el mes de junio se evidencia calificación de 75% para esta categoría. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 64% y COJAM JAMUNDÍ con 66%. Los hallazgos son reiterados evidenciando deficientes condiciones de higiene en los establecimientos, no se aplican los protocolos, ni se diligencian los registros de los programas de saneamiento básico, total ausencia de supervisión en los procesos de higienización antes, durante y posterior al proceso productivo y en todas las áreas de los servicios de alimentación. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en el 74%. Los desempeños más bajos son arrojados por los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 63% y COJAM JAMUNDÍ con 68%, evidenciando condiciones higiénicas deficientes y reiteradas en ambos ERONES.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes de mayo se observó incremento en la calificación de esta categoría al 79% de cumplimiento. En mayo, en los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria. En el mes de junio desciende la calificación de esta categoría al 65%. Se evidenció transporte de proveedores de alimentos en los ERONES CARTAGO, PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ, evidenciando la menor calificación en este último con 68% de cumplimiento lo que refleja deficiencias fundamentales en el control y seguimiento a los proveedores, con hallazgos persistentes. En el mes de julio se evidenció una tendencia marcada decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo un 69% de cumplimiento. Los más bajos porcentajes fueron arrojados por los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria, lo que denota un inadecuado manejo del programa de control y evaluación de proveedores por parte del contratista.

Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de mayo se evidenció esta categoría en descenso continuo encontrando calificación de incumplimiento en el ERON CPAMSPAL PALMIRA de 59% y calificación de 66%, observando hallazgos persistentes y acentuados. En el mes de junio se evidencia tendencia decreciente en la calificación de esta categoría obteniendo un 74% de cumplimiento parcial. Un desempeño deficiente se encontró en el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 52%, encontrando hallazgos reiterados. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento parcial de esta categoría en 75%. Continúa afectando el desempeño de la categoría el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 59%, encontrando básicamente hallazgos en el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, en donde se evidencian falta de documentación propia del Rancho, toda vez que no se manejan registros particulares para este rancho.

En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de mayo se observó una categoría en continuo descenso obteniendo calificación de 63%. Se evidencia una clara y directa afectación por el incumplimiento de los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA, con 39% y 31% respectivamente, evidenciando hallazgos persistentes y acentuados. En el mes de junio se mantiene en promedios bajos con 64% esta categoría. El menor desempeño es evidenciado en los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con 44% y en COJAM JAMUNDÍ con 55%, de igual manera con hallazgos persistentes. En el mes de julio se presentó incumplimiento de esta categoría con 47% de cumplimiento que obedece a que el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo no se ajusta a las particularidades del Rancho del Pabellón de Alta Seguridad, este rancho no cuenta con botiquín debidamente dotado y en el ERON los manipuladores no hacen uso de los EPP durante los procesos de fritura y corte de cárnicos.

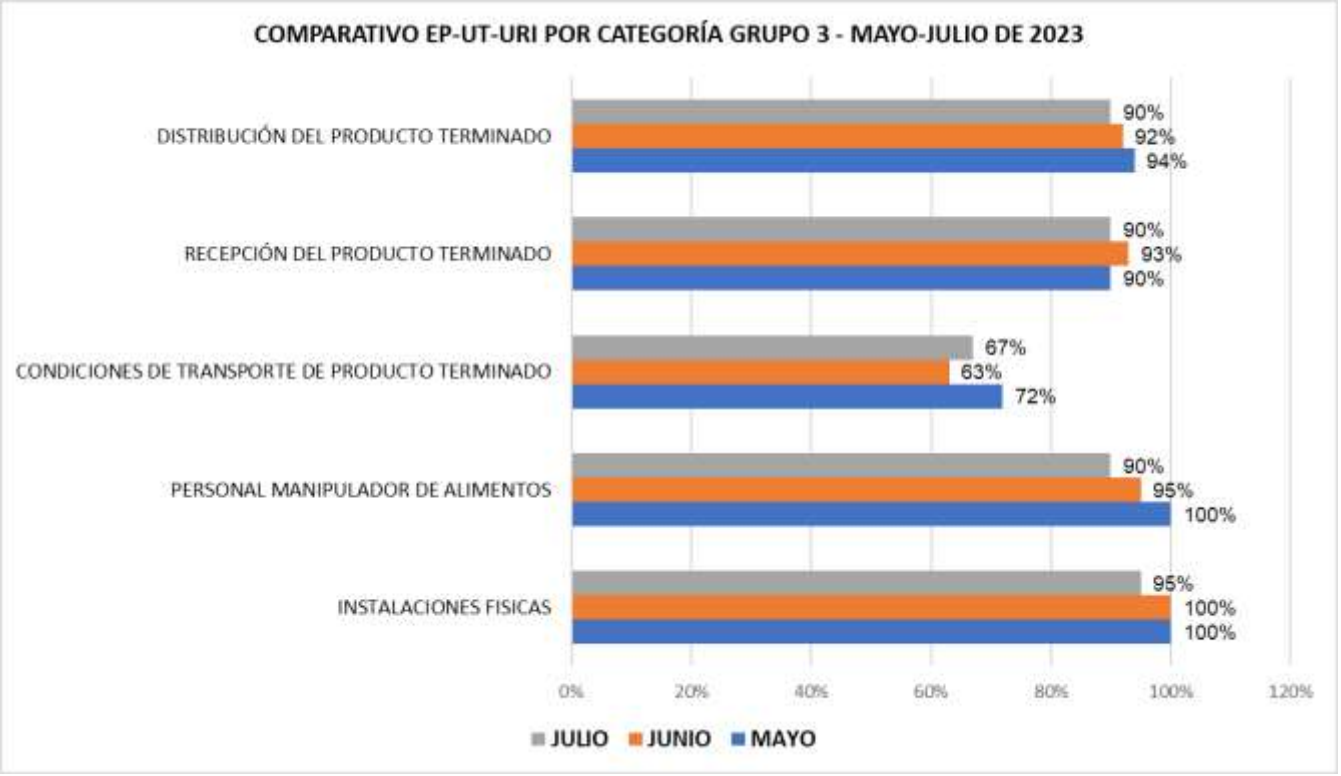
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que, el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con Concepto Sanitario Desfavorable para el Bloque 3, con medida sanitaria. La calificación del Bloque 1 de COJAM JAMUNDÍ arroja porcentaje que se encuentra sobre el 60%, adicionalmente, el concepto sanitario de CPAMSPAL PALMIRA cuenta con fecha superior a un año y el RANCHO PAS DE PALMIRA no cuenta con concepto sanitario. Frente a estos hallazgos el operador no ha realizado la gestión correspondiente ni ha subsanado los hallazgos evidenciados por el ETS. Se observó incumplimiento de horarios en ERON COJAM JAMUNDÍ durante el mes de julio.

En conclusión, los ERONES con el más bajo desempeño fueron COJAM JAMUNDÍ (71%), de igual forma el ERON CPAMSPAL PALMIRA cuenta con cumplimiento parcial de 68% y el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 78% de cumplimiento parcial, mientras se destacan las calificaciones superiores a 82% para los demás ERONES del grupo en las categorías evaluadas y se destaca la calificación de 99% obtenida por el ERON EPMSC BUENAVENTURA durante el presente periodo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de mayo se evidencian 507 hallazgos en seguimiento, incrementando de nuevo la persistencia de las no conformidades con respecto al periodo anterior. Para el mes de junio

los hallazgos persistentes suman 446, encontrando que el 50% corresponden a COJAM JAMUNDÍ, mientras el 26% corresponden al ERON CPAMSPAL PALMIRA. En el mes de julio se evidenció un detrimento en la calidad del servicio, pues los hallazgos reiterados en plan de mejora suman 614 para la modalidad de ERONES.
Es preciso subrayar la afectación directa en la prestación del servicio a ERONES manifiesta por los ERONES COJAM JAMUNDÍ con el 42% del total de hallazgos y CPAMSPAL PALMIRA con el 38% de ellos.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: ARBUE, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes de mayo se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 90% de cumplimiento, superando el cumplimiento parcial arrojado en periodos anteriores. En el mes de junio la calificación de esta modalidad de servicio se mantiene en 90%. En el mes de julio se evidenció descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 88%.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 100%. En el mes de julio se evidenció descenso en esta categoría al 95%. La calificación se ve afectada por el incumplimiento arrojado por la EP JAMUNDÍ con 50%. Se observó la entrega de los alimentos en canastillas sucias.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de mayo se destaca el 1005 de cumplimiento para esta categoría. En el mes de junio se evidenció un descenso en la calificación de esta categoría al 95%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP MARTE BUENAVENTURA con 67%, debido al desconocimiento en BPM por parte de los manipuladores de alimentos. En el mes de julio se evidenció tendencia decreciente en la calificación de esta categoría obteniendo 90% de cumplimiento. El más bajo desempeño se ve reflejado en la EP JAMUNDÍ con 0% de calificación, encontrando que los manipuladores de alimentos no aplican las BPM.

El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de mayo se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 72% de cumplimiento parcial. Las EP con más bajo desempeño fueron EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, EP ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA y EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA, cada una con 67%, atribuible a hallazgos persistentes. En el mes de junio la calificación de esta categoría desciende considerablemente al 63% de cumplimiento. El porcentaje se ve afectado por la calificación de EP LIMONAR y EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, cada una con 33%, que obedece a las deficientes condiciones higiénicas de los vehículos y el no contar con la documentación reglamentaria para los vehículos que transportan alimentos. En el mes de julio se mantiene el cumplimiento de esta categoría en 67%. El más bajo desempeño fue arrojado por las EP LIMONAR, SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO y EP JAMUNDÍ con 33% cada una, atribuible a deficientes condiciones higiénicas de los vehículos, los vehículos carecen de los documentos reglamentarios y de concepto sanitario y, en EP JAMUNDÍ se observó adicionalmente que, no cuenta con plan de rutas.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de mayo se mantiene la calificación de esta categoría en 90%. El desempeño se ve afectado por la calificación de la EP JAMUNDÍ con 60%, por hallazgos reiterados. En el mes de junio se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. El más bajo desempeño es obtenido por la EP JAMUNDÍ con 80%, por cuanto se entregan alimentos a temperaturas fuera de los rangos de seguridad para garantizar la inocuidad de los productos, el contratista no cumple con el menú verificado. En el mes de julio se mantiene la calificación de 90% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ, encontrando incumplimiento en horarios, entrega de los alimentos fuera de los rangos de seguridad para alimentos preparados, incumplimiento del menú.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de mayo se mantiene la calificación de 94% para esta categoría. El desempeño se ve afectado por la calificación de la EP JAMUNDÍ con 50%, por hallazgos reiterados. En el mes de junio se mantiene la calificación de esta categoría en 92%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 50% debido a que los alimentos no son entregados en forma individual. En el mes de julio se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría al 90%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP JAMUNDÍ con 0%, que obedece a que no se entregan los alimentos de forma individual, no se hace entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos.

Se evidencia en el mes de mayo que la EP con más baja calificación fue EP JAMUNDÍ con 74% de cumplimiento, en contraposición con las calificaciones superiores al 89% obtenidas por cada una de las demás EP del grupo. En el mes de junio se observa que las EP JAMUNDÍ y SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, con 84% cada una reportan el más bajo desempeño en el grupo. En el mes de julio la EP JAMUNDÍ arroja incumplimiento de 44%, presenta incumplimiento en todas las categorías objeto de evaluación.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de mayo se evidencia incremento a 14 hallazgos reiterados en seguimiento para esta modalidad en la prestación del servicio. En el mes de junio el número de hallazgos adicionales y en seguimiento por plan de mejora suman 20, incrementando la reiteración de hallazgos sin subsanación. En el mes de julio los hallazgos en plan de mejora sumaron 21.

El 48% de los hallazgos en proceso de plan de mejora en este periodo es atribuible a la EP JAMUNDÍ.

4.7.4 Grupo 4

4.7.4.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	2023-03-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	4 meses	Áreas con deficiencias locativas.
EPMSC GARZÓN	2023-03-27	FAVORABLE	100 %	4 meses	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-04-18	FAVORABLE	90,5 %	3 meses	Ninguna
EPMSC NEIVA	2022-06-06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78,5 %	1 mes	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2023-03-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78 %	4 meses	Pisos agrietados, falta de adecuación en general.
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	N.O.	3 meses	Se observa acta de visita por parte de la secretaria de salud municipal, la cual no se observa concepto sanitario.
EPMSC EL GUAMO	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70%	3 meses	Paredes porosas, en material no sanitario (Bareque), pisos agrietados, humedad en áreas, techos no sanitarios, hace falta lavamanos en área de sanitario, puerta en madera deterioradas.

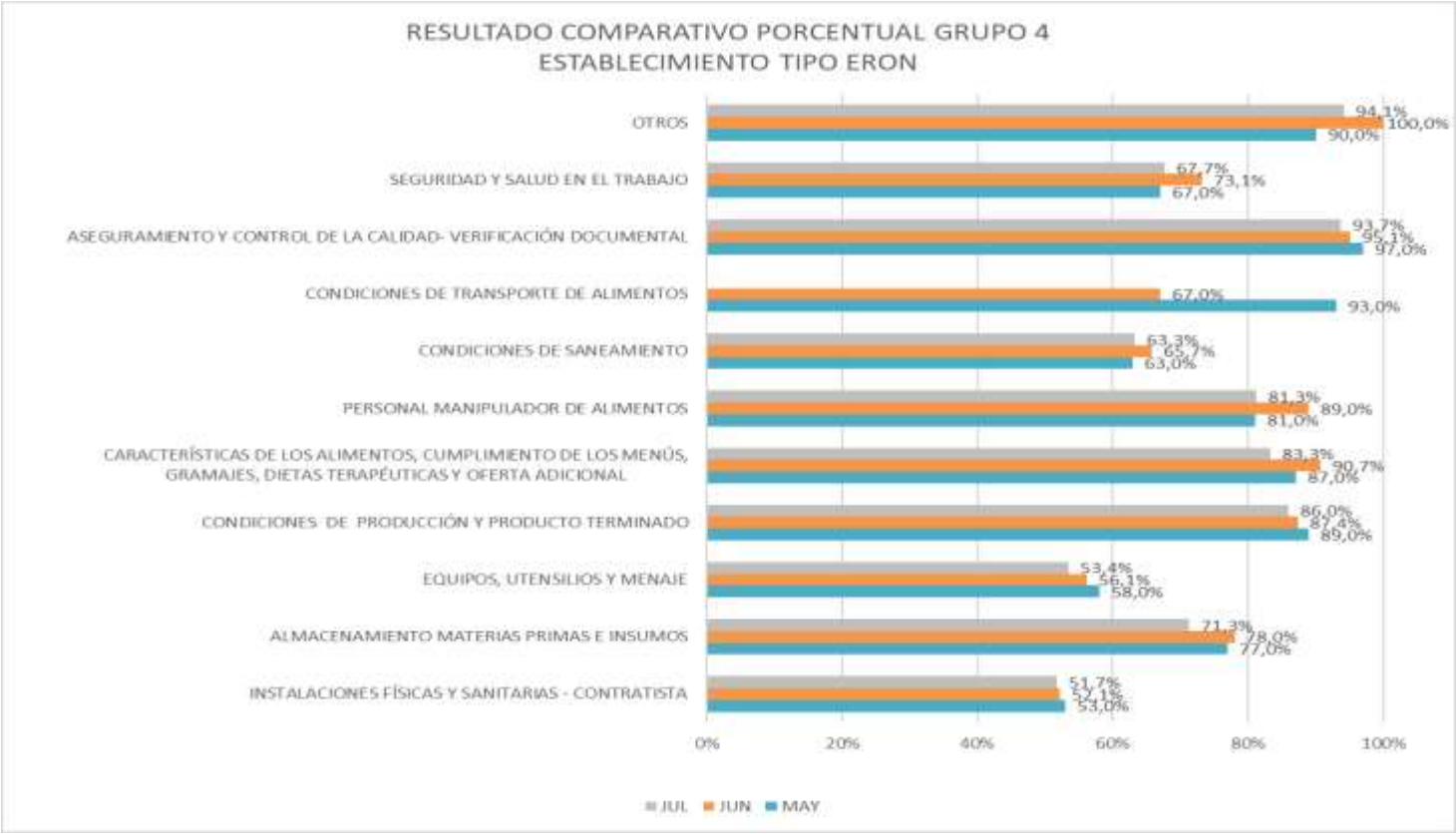
Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7.4.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **74,6%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al

instrumento de verificación aplicado, observando además que disminuye su desempeño con respecto al mes de junio de 2023.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en un 0,4%, alcanzando un desempeño del **51,7%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **71,3%;** evidenciando un descenso del 6,7% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia una disminución del 2,7%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un cumplimiento del **53,4%.**

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 1,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **86%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representado en un 7,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **83.3%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 7,7% con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **81,3%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia una disminución del 2,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación durante el mes anterior, alcanzando un **63,3%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, es importante precisar que durante las visitas realizadas del mes de julio, no es posible evidenciar los vehículos de transporte; por lo cual, esta categoría no presentó porcentaje de desempeño.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador disminuye su desempeño, con respecto al cumplimiento del mes anterior, en un 1,4% y de la obligación, con un **93,7%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 5,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **67,7%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; para el periodo evaluado, este ítem presenta un descenso del 5,9**%,** su cumplimiento con respecto al mes anterior, toda vez que alcanza **94,1%.**

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA **51,7%,** EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE **53,4%;** mientras que la categoría que mayor desempeño obtuvo es la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, **93,7%.**

Con respecto al desempeño por establecimiento, es del caso indicar que el establecimiento con un mejor desempeño, sigue siendo es el EPMSC EL GUAMO, (84%), tal como se evidencia en los últimos tres meses atrás. Para este periodo, se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; sin embargo, es del caso indicar que presenta disminución en el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de junio; por otro lado el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general, que para el mes del presente informe de forma sistemática el 80 % de los establecimientos presentaron disminución del porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior. Es importante destacar que la totalidad de las categorías evaluadas en el mes de julio, presentaron disminución en el desempeño, lo cual representa las acciones de mejora no instauradas por parte del operador, frente a los hallazgos notificados, las cuales son objeto de seguimiento de forma permanente, por parte de la Interventoría.

De lo anterior, los hallazgos de mayor impacto que incidieron en el cumplimiento de las obligaciones del operador, se dan principalmente con respecto a la prestación del servicio, en términos de oportunidad, cantidad y calidad, evidenciado en

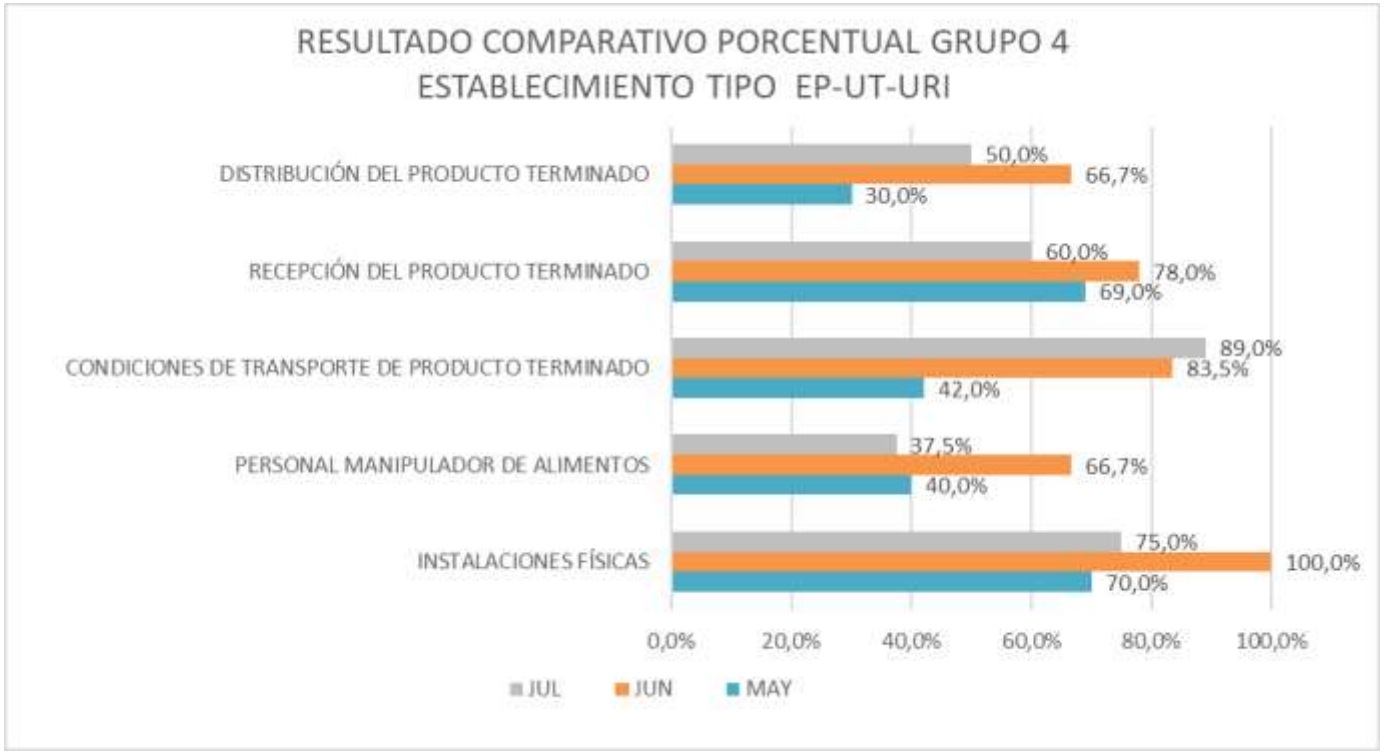
las categorías de, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y CONDICIONES DE SANEAMIENTO; es así que, en el periodo del presente Informe del mes de julio, se evidencia que los establecimientos de menor desempeño son: ERON EPMSC FLORENCIA y el ERON EPMSC PITALITO, es así que, las desviaciones se deben a la primera categoría, de Almacenamiento, cuyos hallazgos son: Se evidencia desabastecimiento de abarrotes y elementos de aseo; así como incumplimiento en el plan de compras al no encontrarse cereal elaborado, proteína, y bebidas UHT; No se identifica primeras en entrar y primeras en salir; Se evidencia materia prima sin rotular en cuarto frio de frutas y proteína; Se evidencia materia prima deteriorada con presencia de moho, hongos en el cuarto frio de frutas (curuba). Se evidencia materia prima (proteína) sobrecargada en los congeladores impidiendo el cierre de los mismos exponiendo la materia prima a temperatura ambiente, lo cual generaría descomposición de los mismos , cajas de cartón en el área de almacenamiento de fruta y verduras por falta de canastillas , y se evidencia pan al aire libre sobre el suelo; Se evidencia no cumplimiento de distanciamiento perimetrales en cuarto de abarrotes y almacenamiento de no precederos; Se evidencia queso destapado y fraccionado sin rotulo de apertura como lo indica la OTM.

Mientras que, en la categoría, CONDICIONES DE SANEAMIENTO, en estos establecimientos, ERON EPMSC FLORENCIA y el ERON EPMSC PITALITO, las desviaciones se deben a: deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de áreas en general, equipos, paredes, pisos, mesones; inadecuada evacuación de agua en el piso, debido a empozamiento de líquidos provenientes de la operación, generando permanente riesgos de contaminación. Deficiente manejo de los residuos sólidos generados en el servicio, lo que ocasiona aparición de cucarachas o huella de las mismas; con lo cual no se garantiza inocuidad de las actividades de producción.

En contraparte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. En cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deben exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de julio de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y tres (3) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 36 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; se evidencia que para el tiempo de comida desayuno, en seis visitas, se presenta un cumplimiento 67%, debido a que en los establecimientos: EP FLORENCIA LAS HELICONIAS y EPMSC NEIVA; dado que en cada uno se presentó en una oportunidad incumplimiento de la entrega del desayuno, debido a que se suministran las raciones con extemporaneidad, dado que no se dispone oportunamente con la proteína del desayuno. Así también en el cumplimiento del tiempo de comida cena, con un 16,7% del total visitas realizadas en 6 oportunidades; de igual forma, en las 24 visitas realizadas al tiempo de comida almuerzo, se presenta un 66,7% del total de las vistas a conformidad. Con lo cual, se evidencia acciones de mejora, implementadas por parte del operador, teniendo en cuenta que aumentó el porcentaje de cumplimiento durante el mes de julio de 2023.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes Estaciones de Policía. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. De manera general, el operador presenta cumplimiento de las categorías evaluadas, correspondiente a un **62,3%** en una disminución importante del 16,7%.
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de julio de 2023:

Instalaciones físicas (75%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento presenta una disminución del desempeño, con respecto a las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe representado en un 25%, con respecto al mes anterior; con lo cual se evidencia falta de gestión por parte del operador en garantizar las condiciones de higiene de los elementos entregados a la EP, para almacenamiento temporal de las raciones.

Personal manipulador de alimentos (37,5%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo su desempeño alcanzado con respecto al mes anterior, representado en un 29,2%; es importante mencionar que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la EP DE NEIVA, en tal sentido, los hallazgos corresponden a: Al momento de la visita NO se evidencia ingreso y/o registro alguno de supervisor para EP. Según información del comandante de turno de la policía nacional (Sub-intendente Duran) a la EP no ha ingresado personal de la UT unidos por USPEC RM-2023, en los últimos dos meses. Al momento de la visita se evidencia disposición de los alimentos directamente sobre el piso. Personal manipulador de la UT con desconocimiento de las BPM; ya que se disponen los alimentos directamente en el piso y se empacas y/o embalan en bolsas de basuras y recipientes de aceite reutilizados; además del BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, en cuyo caso los hallazgos evidenciados corresponden a: Al momento de la visita no se evidencia registro de ingreso. Se evidencia personal repartidor con accesorios (reloj) dentro del CRM al momento de la entrega del desayuno.

Condiciones de transporte de producto terminado (89%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, aumentando su porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior, representado en un 5,5%. Por otra parte, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la ESTACION DE POLICIA GUAMO; en el cual se presenta; Al momento de la visita aún no se cuenta con CHS del vehículo transportador de alimentos; sin embargo, se evidencia oficio de solicitud de trámite del documento. (Motocicleta).

Recepción del producto terminado (60%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo en un 18% el puntaje alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA", y EP NEIVA, en cuyo caso, ambos presentan un desempeño del 38 y 44%, respectivamente; los hallazgos se deben a: Al momento de la visita se evidencia entrega de alimentación en la UT-Batallón Aspc Cacica Gaitana no conforme en cuanto a horarios. Se entrega a las 9:20 AM. No se da cumplimiento a la variable temperatura en los alimentos cocidos y los que por su naturaleza requieren refrigeración. Durante la visita a la EP de Neiva, no se evidencia el suministro de la bebida UHT, para el refrigerio nocturno; Se evidencia incumplimiento en la entrega de la minuta patrón de acuerdo al ciclo de rotación y programación. Al momento de la visita se evidencia verdura

de pepino guisado con más cebolla cabezona que pepino respectivamente. Igualmente se evidencia jugo (Limonada) empacada en bolsa plástica. Al momento de la visita no se cumple con calidad organoléptica para menú # 21, tiempo de comida desayuno (Huevos revueltos y pan).

Distribución del producto terminado (50%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que el operador presenta aumento, en cuanto al cumplimiento de la obligación representado en un 16,7%; los establecimientos con menor desempeño son: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA", y EP NEIVA, 0%, dado que se evidencia: Al momento de la visita no se evidencia entrega de utensilios básicos para el consumo de los alimentos (Cucharas). Igualmente se evidencia empaque de jugo en bolsa plástica no conforme. Al momento de la visita se evidencia jugo (Limonada) empacado en bolsa plástica individual no UHT, lo que no garantiza temperatura y calidad del alimento. Igualmente se evidencia embalaje de alimentos en bolsas plásticas verdes de basura lo cual no garantiza un buen transporte, inocuidad conforme. Igualmente se evidencia que los alimentos no cumplen con temperaturas conforme a OTM para alimentos (Bebida en leche) caliente.

4.7.5 Grupo 5

4.7.5.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON Grupo No. 5 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador Duflo Servicios Integrales SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

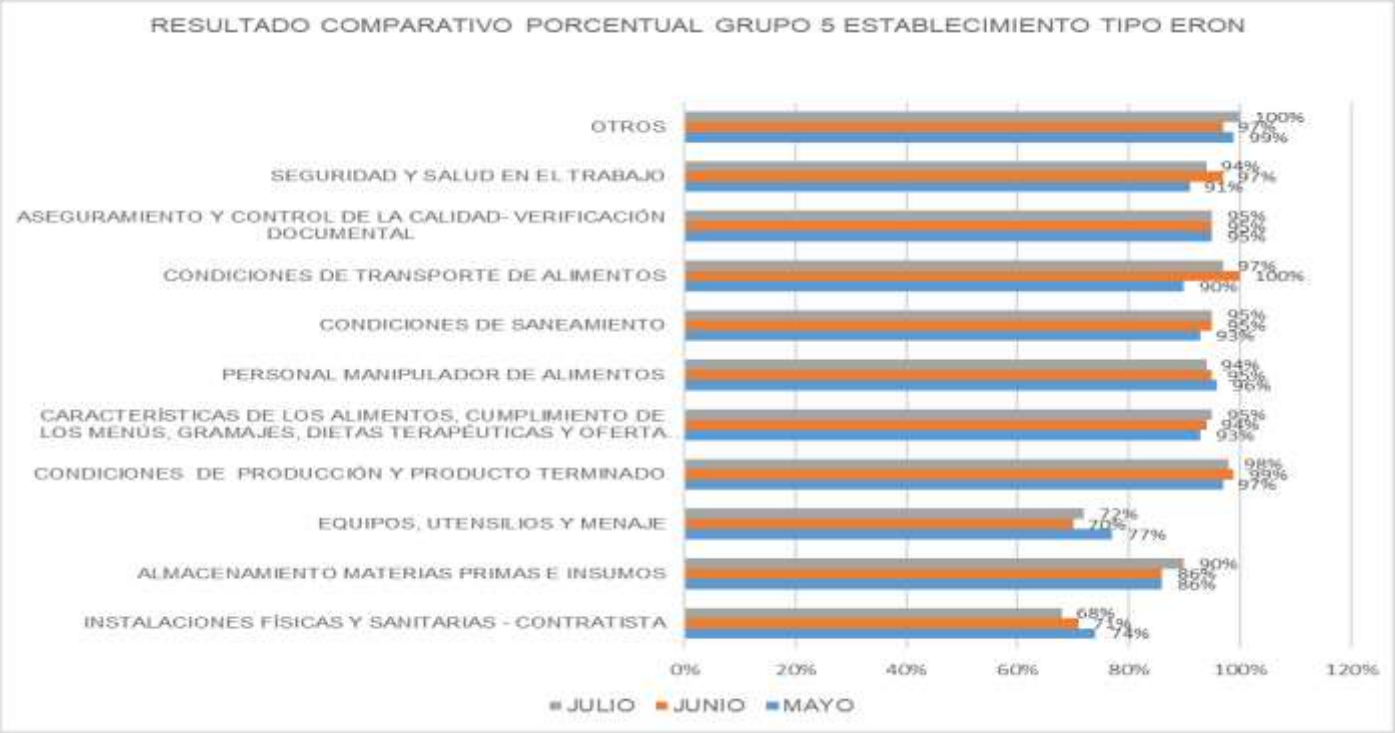
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/05/08	FAVORABLE	96%	3 meses	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMS ESPINAL	2023/04/04	FAVORABLE	96%	4 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2023/03/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5%	4 meses	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023/04/24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,0%	3 meses	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2023/03/09	FAVORABLE	90%	5 meses	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2023/05/02	FAVORABLE	90,5%	3 meses	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la OTM. Además, el operador del Grupo 5, Duflo Servicios Integrales SAS, gestiona la renovación del concepto en los establecimientos, de acuerdo con el contrato vigente.
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.
La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría

4.7.5.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con respecto a los establecimientos asignados al Grupo 5, comparando los resultados de los meses de mayo, junio y julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Cabe señalar que, el operador alcanza un desempeño promedio en julio de 89,9%, categorizado como Cumplimiento parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 0,2% su calificación comparada con junio, donde obtuvo 90,1% de cumplimiento; lo anterior, asociado a la disminución en la calificación en julio, comparada con junio, de las categorías: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO las cuales disminuyeron 3,0%; seguido de una disminución del 1,0% en las categorías: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO y PERSONAL MANIPULADOR DE

ALIMENTOS. Por otra parte, cabe resaltar la evidencia del aumento porcentual en las categorías: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS en 4,0%, OTROS con 3,0%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 2,0% y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL en 1,0%. Así mismo, mantienen su desempeño con relación al mes anterior con porcentajes del 95,0% de cumplimiento las categorías CONDICIONES DE SANEAMIENTO y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. La categoría con mayor desempeño en el periodo con 100% de cumplimiento, fue la de OTROS, asociado al cumplimiento de la Verificación Sanitaria por parte de la entidad territorial de salud y Horarios.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento, de acuerdo al desempeño por cada establecimiento en orden ascendente:

El establecimiento con la calificación más baja para el periodo evaluado, continúa siendo el **ERON CPMSMEL MELGAR,** con un cumplimiento parcial del **79%**, desempeño que disminuyó en 1% con respecto al mes anterior, presentando bajas en la calificación de las variables: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (80%), presentó un descenso del 4% atribuible al incumplimiento en el rotulado de la pulpa de fruta Tropical Fruit y la falta de canastillas para un adecuado almacenamiento de la materia prima, sumado a la reincidencia del incumplimiento en las distancias perimetrales en el almacenamiento, debido al espacio reducido, así como la evidencia de materias primas como queso, bultos de azúcar y arroz, abiertos sin ningún tipo de protección. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 56%, presentó una disminución porcentual del 7% con respecto al mes anterior, debido a la falta de mantenimiento de los equipos de refrigeración y el pelapapas, falta de limpieza en los equipos de congelación, utensilios como palín deteriorado y persiste la falta del sartén basculante. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (88%) bajó 5% para el mes de julio, debido a que los recipientes de las dietas terapéuticas no se encuentran rotulados acorde a lo requerido por la OTM, no se lleva control diario de entrega de las mismas y se evidencian dos PPL sin seguimiento nutricional actualizado. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS que obtuvo para el mes de julio 62% de cumplimiento, disminuyendo en 9% con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta la ausencia de lavamanos en el área de procesos para realizar esta actividad por parte del personal manipulador, además, se evidencia personal sin certificado médico y persiste la falta de visita del supervisor de mantenimiento en el último mes. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD (95%) que disminuyó un punto porcentual para el mes de julio, dado a que no se cumple con el programa de mantenimiento correctivo de equipos, no se evidencian soportes de mantenimiento del pelapapas. Finalmente, la variación más significativa la obtuvo la variable de

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con un 67% de cumplimiento y una disminución para el mes de julio del 33%, debido a la falta de cinta antideslizante en las escaleras de acceso a mezanine.
Por otro lado, se resalta el cumplimiento a cabalidad con 100% de las variables de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario), lo cual quiere decir que cumplen con los aspectos evaluados en estas categorías, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.
Con un cumplimiento parcial del **88%** se encuentra el establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, cuya calificación disminuyó dos puntos porcentuales para el mes de julio con respecto al mes anterior, debido proporcionalmente a la disminución porcentual de las categorías de: INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (60%), disminuyó 10% debido a que no se evidencian mantenimientos locativos menores de competencia del operador con relación a: cambio de lámparas sin funcionamiento en diferentes áreas, reparación de instalaciones eléctricas, instalación de rejillas en sifones, limpieza de techos, mantenimiento entre uniones piso-pared, mantenimiento de extractores, protección entre puerta y piso de la entrada principal y pintura de marcos de las puertas; el contratista argumenta que dichos mantenimientos no se han realizado teniendo en cuenta que el establecimiento se encuentra en proceso para ser intervenido por parte de la entidad. Con una disminución del 8% se encuentra la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (92%), debido a que se evidencia el transporte de alimentos en cajas de cartón y guacales en madera; le sigue las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (98%) disminuyó para julio en 2%, debido a que se incumple con la temperatura de distribución del componente jugo de fruta el cual se entrega a temperatura ambiente y lo establecido es máximo 6°C; en cuanto a las CONDICIONES DE SANEAMIENTO (96%) también bajó 2% su desempeño, ya que no se cuenta con soportes de análisis de la potabilidad del agua durante el mes de julio y se evidencia el taponamiento del sumidero del área de lavado de menaje; finalmente, las variables de: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (97%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (94%), reflejaron descenso en su calificación en un punto porcentual, teniendo en cuenta que se evidencian manipuladores con petos deteriorados, no se observa lavado de manos después de cambio de actividad y no se observan soportes de mantenimiento de los cuartos fríos, planchas ni de la infraestructura.

Por otra parte, se resalta el cumplimiento a cabalidad con 100% de las variables de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario), lo cual quiere decir que cumplen con los aspectos evaluados en estas categorías en dicho establecimiento, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.
Continúa en orden ascendente con cumplimiento del **90%**, el establecimiento **EPMSC CHAPARRAL,** el cual mantuvo su calificación con respecto al mes anterior, presentando las mayores desviaciones en las variables de: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (77%), con una disminución del 14% para el periodo evaluado de julio, debido a que se

evidencian equipos (pelapapas y procesador de alimentos) dañados sin funcionamiento y sin reemplazo de los mismos y estufas con falta de pintura; le sigue en orden de desempeño la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-CONTRATISTA (83%) con una baja en el puntaje del 5%, dado que persisten los hallazgos en cuanto a los techos del área caliente por falta de pintura, pisos porosos en el área de producción y falta de área de almacenamiento temporal de residuos sólidos; continúa el ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (88%), aumentó su desempeño en 3% para el mes de julio, continúa siendo afectado ya que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de materia prima, por lo cual no se cumplen las distancia perimetrales en el almacenamiento y las CONDICIONES DE SANEAMIENTO (88%), que aumentaron en 4% su calificación, sin embargo, persiste la falta de un sitio de almacenamiento temporal de los residuos sólidos, el empozamiento de agua ya que los pisos no tienen pendiente, así como la falta de limpieza de las mallas del área de proceso.

Las demás variables evaluadas para este establecimiento, presentan cumplimiento, según la clasificación definida por la Uspec, con desempeños por encima del 90% y se mantiene el cumplimiento del 100% para las variables de CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).

Le sigue el establecimiento **CPMSFUS FUSAGASUGÁ** con una calificación de **92,7%**, cuyo desempeño se encuentra tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista. Se evidencia mejor desempeño en el establecimiento con respecto al mes anterior, aumentando 1.3 %, debido principalmente al aumento porcentual de la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA en 10 %, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en 5.0 %, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL en 1.0% y que para el presente período se evaluó con cumplimiento de 100 % la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En relación con el desempeño del periodo anterior, mantienen su desempeño las categorías: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, CONDICIONES DE SANEAMIENTO y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS. En el establecimiento se destacan las categorías CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS como las de mejor desempeño en el mes de julio, con cumplimiento del 100% de las obligaciones, seguidas de CONDICIONES DE SANEAMIENTO y ASEGURAMIENTO Y

CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL ambas con 96 % de cumplimiento y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 92% estas 3 ultimas no alcanzan el 100 % debido principalmente a la presencia de grasa en campana extractora, falta de mantenimiento de equipos (neveras, campana extractora) y de áreas (pisos, paredes, techo, medias cañas) y falta de distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento.

Por otra parte, las categorías con menor desempeño fueron: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 69 % disminuyendo 2 %, los hallazgos debido principalmente a equipos faltantes y equipos de frío con deterioro, seguido de la categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA con 75 %, aumentando el desempeño en 10 % sin embargo, la calificación se ve afectada por presencia de óxido en ventanilla de entrega de la alimentación, campana extractora sin funcionamiento, pisos, paredes y medias cañas deteriorados, porosos y en mal estado, y cables eléctricos expuestos.

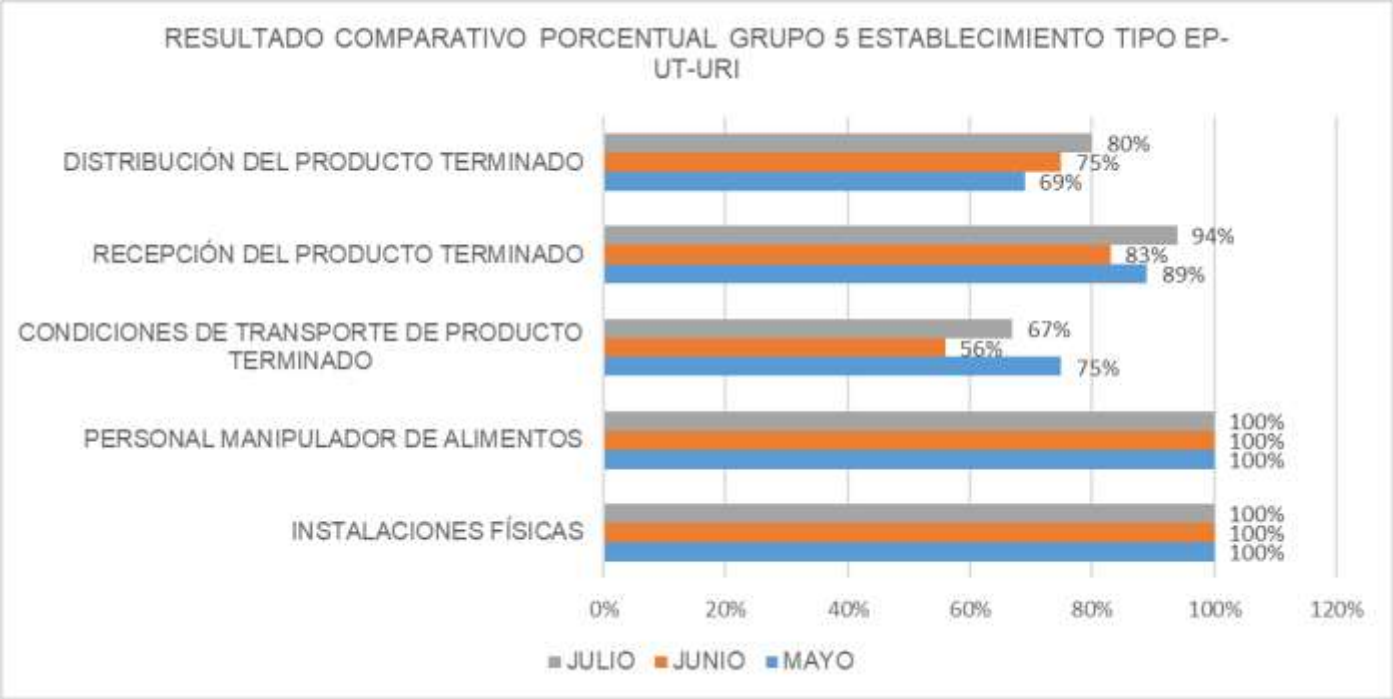
Por su parte el **ERON EPMSC VILLETA**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **95,5%** para el mes de julio, presentando aumento de 1% en el desempeño con relación al mes de junio. Cabe anotar que este establecimiento no funciona como un centro de producción, sino que, los alimentos son preparados en planta externa y trasladados hasta el ERON, en vehículo transportador de alimentos, por lo que las categorías INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS y CONDICIONES DE SANEAMIENTO son calificados como No Aplica.

El aumento en el desempeño en el establecimiento se debe principalmente a que en la categoría CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, creció 12%, obteniendo 100 % de cumplimiento, lo anterior debido a debido al cumplimiento de temperatura de los alimentos suministrados y cumplimiento del menú suministrado. Cabe resaltar también el cumplimiento cabal de los aspectos evaluados en las categorías: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (Horarios) con cumplimientos del 100%.

Ahora bien, la calificación se ve afectada por el desempeño en las categorías EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (71%) y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (93%). Debido principalmente a la evidencia de carrito trasportador de los alimentos desde la parte externa del establecimiento hasta la zona de reparto en mal estado y al incumplimiento del rotulado de dietas, siendo este ilegible.

Finalmente, es preciso resaltar el desempeño general de los establecimientos: ERON EPMSC GIRARDOT (92%) y ERON CPMS ESPINAL (96%), los cuales se conceptúan con cumple de acuerdo a la calificación obtenida, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en cinco establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, uno más que el mes anterior, donde el contratista alcanza un cumplimiento promedio 90,1%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aumentando 7,9% la calificación frente al periodo anterior, donde obtuvo cumplimiento del 82,2%. Lo anterior,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

debido al crecimiento porcentual del 11% en las categorías CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, con relación al mes anterior.

En la gráfica que antecede, se observa que las categorías con mejor comportamiento y que mantienen su desempeño frente al periodo anterior son PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS e INSTALACIONES FISICAS con 100% de cumplimiento de las obligaciones; seguidas de la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 94%, debido a incumplimiento en el rotulado de los componentes del desayuno en la EP ZIPAQUIRÁ e incumplimiento en la temperatura de los alimentos suministrados en la EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA; le sigue en su orden la categoría de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 80%, afectado por la falta de entrega de elementos para el consumo y la no entrega de manera individual de las raciones por PPL esto en la EP ZIPAQUIRÁ; finalmente, con menor desempeño la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 67%, afectada por transporte de los alimentos en vehículos de la estación de policía no aptos para transporte de alimentos en la EP CHAPARRAL y Concepto Sanitario de vehículo con un periodo superior a un año de expedición en la estación de policía EP ZIPAQUIRÁ.

En relación con el desempeño por establecimientos en el periodo del presente informe, se encuentra: la EP ESPINAL que alcanza un desempeño de 100% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, como el de mejor desempeño. Seguido de EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ con 94,4% de desempeño, afectado por incumplimiento en la temperatura de distribución. EP MELGAR con 93,3% de desempeño, afectado por la entrega de menú autorizado para el ERON. Seguido de EP CHAPARRAL con 85,0% de cumplimiento, afectado por la entrega de alimentos en vehículo de la estación de policía. Finalmente, EP ZIPAQUIRA con 77,8 % de cumplimiento siendo este el establecimiento con menor desempeño, por no suministrar los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, no entregar los alimentos de manera individual, la falta de rotulado de los componentes entregados y el transporte en vehículo con concepto sanitario con vigencia superior a un año.

Es de mencionar que no se tuvo en cuenta en esta verificación la estación de policía CAJICÁ, debido a que no se contó con PPL durante la verificación del mes de julio.

4.7.6 Grupo 6

4.7.6.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	8 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2023-02-10	DESFAVORABLE	33 %	5 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 - PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	8 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 – ERE 1 Y 2	2023-01-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	6 meses	No se evidencian certificados médicos, infraestructura con falta de adecuación en general, equipos en mal estado, y falta de gestión de los residuos sólidos

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de julio de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

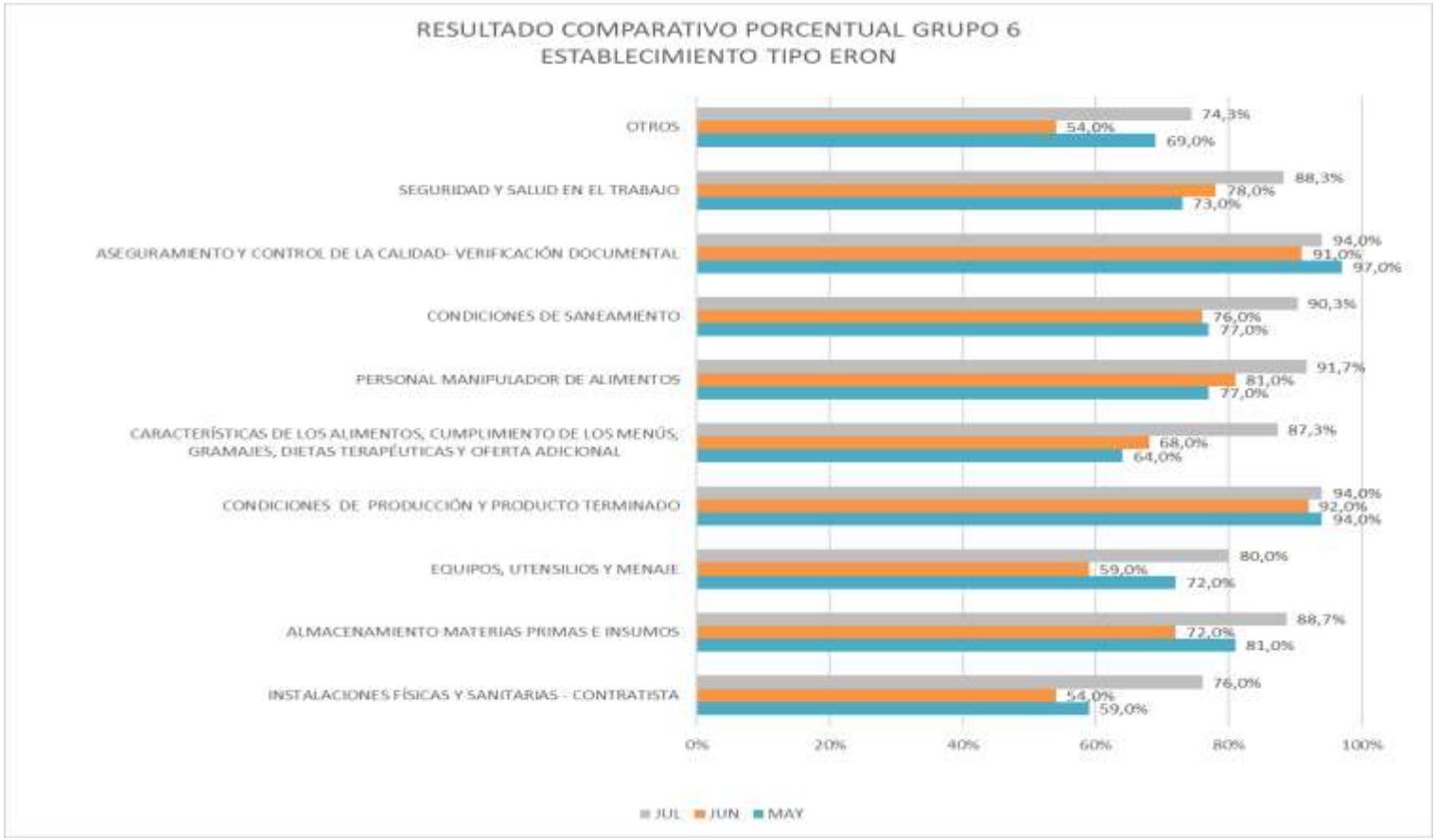
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas, porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el mes de julio, persisten los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a tres de cuatro estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones. La Secretaría de salud, realiza inspección sanitaria a las áreas del servicio; sin embargo, persisten los hallazgos en cuanto a la aparición de plagas, y deficiencias locativas; así las cosas, el ente territorial emite prórroga de la medida sanitaria temporal a las estructuras, COBOG BOGOTA LA PICOTA: ERON ESTRUCTURA 3, ESTRUCTURA 2 - P.A.S. y ESTRUCTURA 1 – PENAL.
Por su parte, el operador realiza acciones correctivas, pertinentes al control de plagas; no obstante, en cuanto a las adecuaciones locativas, al ser de mayor cuantía, no son de total competencia del operador.

4.7.6.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **86,5%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y aumentando en un 14%, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

Cabe aclarar que los porcentajes registrados durante el mes del presente informe, en comparación con el mes anterior, son superiores debido a que se incluye el desempeño del ERON BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO

LANDAZABAL REYES y del ERON BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"; datos que influyen en el promedio total del mes de julio, para el grupo 6.
En este sentido, en función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas, encontrando la información que a continuación se describe:
Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en 22%, alcanzando un 76**%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **88,7%.**
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **80%.**
Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **94%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones

establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **87,3%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **91,7%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **90,3%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, no se registran verificaciones; por lo cual, siendo una característica no observada, no se cuenta con porcentaje de desempeño.

Aseguramiento y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **94%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La Interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución

del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **88,3%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; en el período del presente informe, se evidencia que el operador presenta cumplimiento de la obligación en un **74,3%.**

En cuanto a las verificaciones en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se evidencia que los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 70%, son: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 56%; OTROS, 56%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 64%; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 65%; por otro lado, durante el periodo del presente informe, el operador presenta mayor desempeño en los aspectos de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 86%, en los que se da cumplimiento a la mayor parte de los ítems que componen esta categoría.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

Por otro lado, de manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos y reiterativos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar o eliminar las reincidencias de los hallazgos; dado que no se evidencia compromisos importantes y contundentes de mejora.

Es del caso indicar que en el ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, la estructura con un menor porcentaje de cumplimiento es la Estructura 1 – Penal, es así que, en el periodo del presente informe, los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en la cual se registran los siguientes hallazgos: se evidencia que no se cuenta con registros de materias primas actualizados, lo anterior evidenciado en el economato y en la estructura. El operador no presenta cumplimiento con el ingreso de las materias primas de manera con el propósito de evitar retrasos en los tiempos operativos para la preparación y entrega de las raciones; lo anterior mayoritariamente en las estructuras 1 y 3. Además, no se evidencia aprovisionamiento de bebidas UHT y postres, para las entregas; incumpliendo además con el plan de compras; así mismo, almacenamiento inadecuado de las materias primas, lo cual genera apilamiento inapropiado que reduce la calidad de los productos.

Con respecto a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; Se reporta que ya fue suministrado el menú especial del día del padre, sin embargo, no se soporta acta entrega. No se cumple con el gramaje del tubérculo del almuerzo para ninguno de los patios evaluados, registrando cumplimiento de 58,6% 61,1% y 69,9%. No se cumple con el ciclo de menús, ya que para el servicio almuerzo-menú 6, se entrega sopa de avena en peto dulce, chuleta de cerdo en vez de carne a la plancha, ensalada dulce en vez de calabaza guisada y papa al vapor en vez de yuca al vapor, para un total de 4 intercambios en el mismo tiempo de comida-almuerzo. No se entrega la totalidad de los componentes para el tiempo de comida almuerzo- menú 6, no se suministra postre.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de julio de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este

aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 49 tiempos de comida; de los cuales se verifica en 27% del tiempo de comida desayuno; 51% el tiempo de comida almuerzo y un 22% el tiempo de comida cena; es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de julio del año en curso; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl.

De acuerdo a lo anterior, se observa que para el tiempo de comida desayuno, el operador cumple con un 43% del tiempo en la entrega del desayuno, presentándose una desviación; mientras que con el tiempo de comida almuerzo se da cumplimiento a 5 de 20 verificaciones realizadas, representado un 20% de las verificaciones efectuadas durante el periodo; no obstante, con respecto a las verificaciones del tiempo de comida cena, se observa que el operador da cumplimiento para este horario; precisando además, que en algunas visitas no es posible concluir la estancia del interventor al interior de las estructuras por temas de seguridad, con lo cual se estiman verificaciones no observadas, para estas visitas. Por otro lado, en cuanto a tiempo de comida desayuno, es preciso indicar que no es factible cumplir con esta verificación en las estructuras Ere 1- Penal y Ere 2 – Ere 1 y 2, debido a que, en el establecimiento, no se permite ingreso al establecimiento a las 5:00 am, por razones de seguridad.

4.7.7 Grupo 7

4.7.7.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-05-29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5 %	2 meses	Infraestructura deteriorada, falta limpieza y desinfección.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ	2023-05-31	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85 %	2 meses	Techos en material poroso, elementos con material poroso.
ERON CPMSGAC GACHETÁ	2023-05-10	FAVORABLE	97 %	2 meses	Se observa el área de preparación reducida para las actividades.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

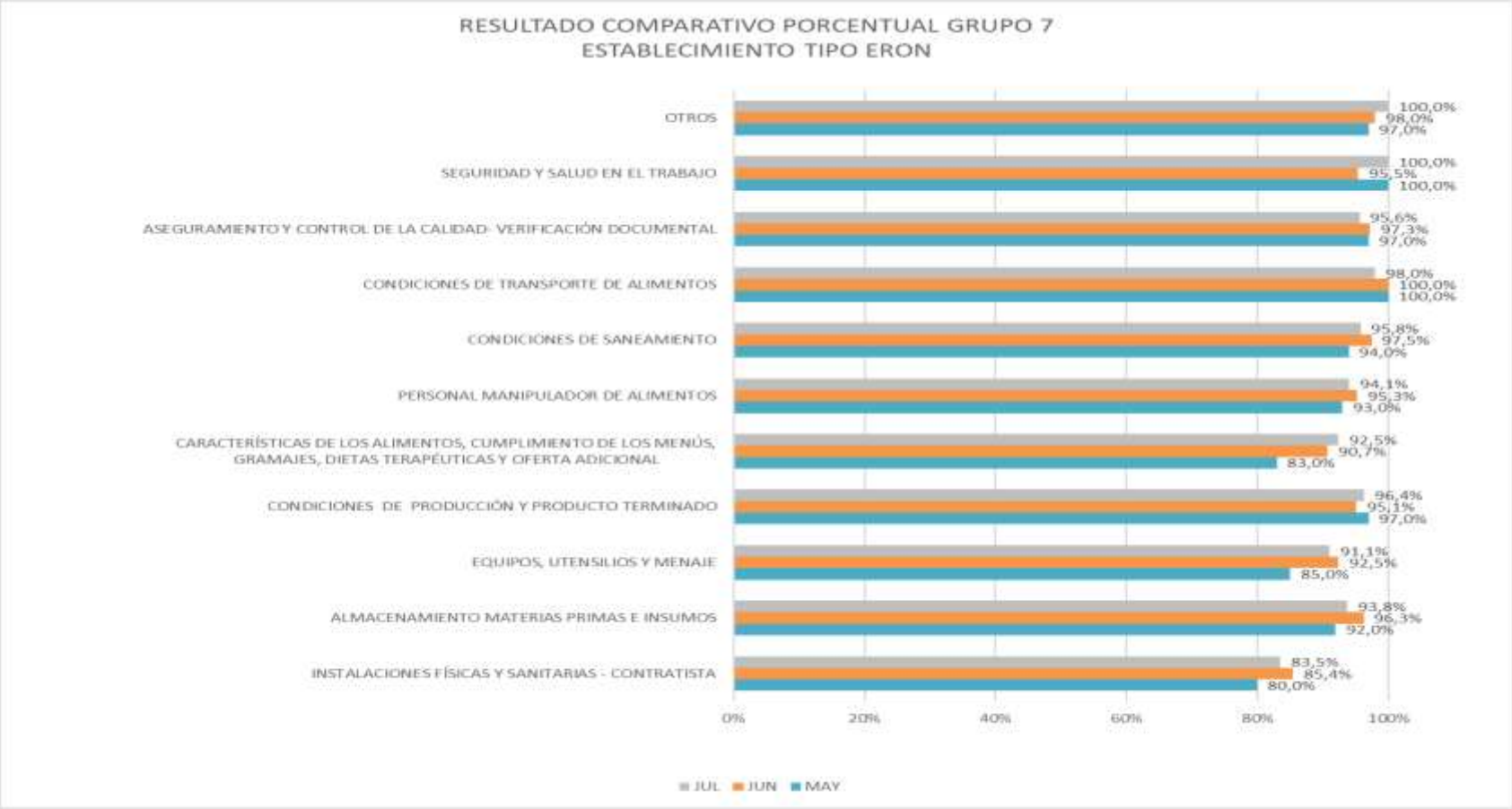
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ	2023-02-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	5 meses	Espacios reducidos, separaciones físicas.
ERON EPMSC CAQUEZA	2023-05-09	FAVORABLE	88 %	2 meses	Pisos desgastados, luminarias sin mantenimiento, refrigerador deteriorado.
CPMSUBA UBATE	2023-04-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71,5 %	2 meses	Infraestructura deteriorada; estancamiento de agua.
EPMSC GUATEQUE	2023-07-11	FAVORABLE	92 %	11 meses	Se evidencia signos de corrosión en el piso de área de lavado, se evidencia techo del establecimiento de material no sanitario.
CPMSLME LA MESA	2023-05-03	FAVORABLE	95 %	2 meses	Grietas en la pared, no hay instalaciones sanitarias
EPMSC LETICIA	2023-04-25	FAVORABLE	80 %	3 meses	Se observa que el baño no tiene puerta, mesón en material poroso, techo con condensación.
EJECO	2022-11-10	FAVORABLE	97 %	9 meses	Deterioro en desagüe, lavaplatos con llaves de accionamiento manual. Falta mantenimiento de pisos.
CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2022-07-21	FAVORABLE	98 %	11 meses	Faltan llaves de accionamiento mecánico.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.7.7.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **94,6%** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 0,2%, con respecto al instrumento de verificación aplicado, durante el mes anterior.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando una disminución en el puntaje, representado en un 1,9% con respecto al mes anterior alcanzando un **83,5%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, durante el periodo alcanza un puntaje del **93,8%,** disminuyendo su desempeño en un 2,5% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 1,4%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **91,1%,** con respecto al mes anterior.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 1,3%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **96,4%** con respecto al mes anterior.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período

del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 1,7%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, alcanzando un porcentaje del **92,5%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 1,2%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **94,1%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia disminución representada en un 1,6%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **95,8%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia que se disminuye el desempeño, con respecto al mes anterior y al cumplimiento de la obligación con un 2%, alcanzado en este periodo un **98%.**

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en 1,6%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **95,6%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON,

CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador aumenta el desempeño de cumplimiento con respecto al mes de junio de 2023, alcanzando un puntaje del 100%, de las obligaciones contractualmente pactadas.
OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un **100%,** aumentando su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 2%.

El ítem que presenta un menor desempeño corresponde a: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 83,5%; %; en contraparte la categoría con mejor desempeño corresponde a CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, alcanzando un 96,4%.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

De igual manera, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia; no obstante, se evidencia poca receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones de mejora. Es importante destacar que, a pesar de lo expuesto, el operador presenta un incremento en el valor promedio de las categorías evaluadas durante el periodo del presente informe.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en los cuales de manera general se presentan incumplimientos de las obligaciones contractuales debido a la falta de gestión administrativa y operativa del contratista; toda vez que se incurren en desviaciones reincidentes de mayor recurrencia en

el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, debido a que: No se ha entregado el menú especial del día del padre. Se tenía programado para el día 16/07/2023. Se programa para el 28/07/2023. Se reprograma para el 03/08/2023 según informa el ingeniero Fredy Benitez. No hay carta de aprobación del cambio. Se evidencia incumplimiento de gramaje en proteína (salchicha) de los patios 2A, 5B y 3 al evidenciar pesos de 11,2 Kg, 6,6 Kg y 3,2 Kg, y un porcentaje de cubrimiento de 84,02%, 85,71% y 83,11% respectivamente. El incumplimiento se presenta en la verificación del desayuno del menú 7 con un parte de 3334 PPL, de los cuales 236 son de dieta. No se entrega postre al almuerzo del menú 7. Se realizan dos (2) intercambios en un solo tiempo de comida.
Al desayuno se entrega salchicha cocida en lugar de huevos revueltos, galletas de soda en lugar de pan blanco. Al almuerzo entregan papa cocida en lugar de patacón de plátano verde. No se entrega postre.

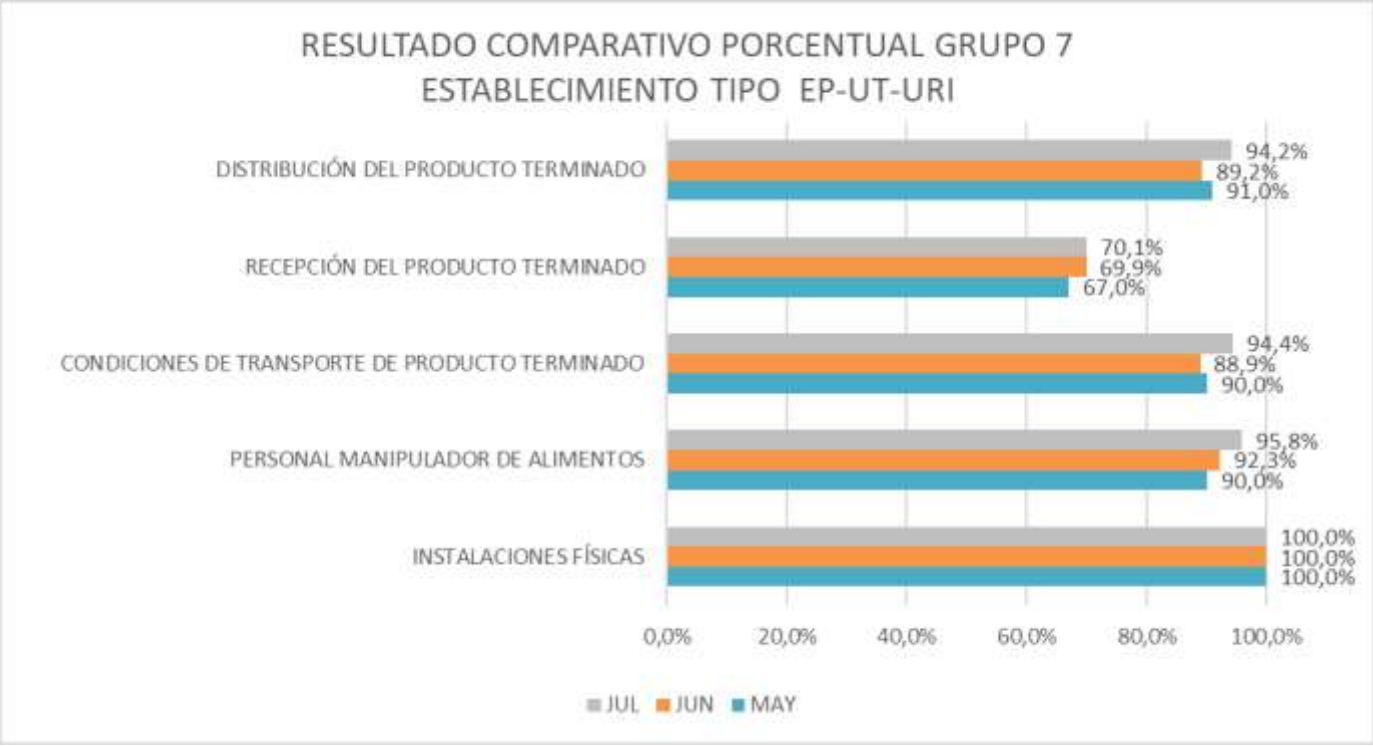
Por otro lado, el establecimiento que menor puntaje presenta con respecto a la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, es el ERON EPMSC LETICIA, con un puntaje del 59%, en cuyo caso, los hallazgos predominantes son: Se observa área temporal para el almacenamiento de los residuos sólidos sin techo. Se observa lavamanos de acción manual Se observa lavamanos de acción manual. Se evidencia espacio entre el piso y la puerta de ingreso al área de preparación. Se evidencia mesón poroso en el área de pre-alistamiento Se observa presencia de humedad en las paredes del área de preparación y fruver. Se observa deterioro del techo del área de preparación. Se observa en el área de pre-alistamiento que los sifones no cuentan con rejillas.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de julio de 2023, en el Grupo 7, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en once (11) establecimientos tipo Eron, y doce (12) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron **58** tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y

establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que se realizan 13 visitas en el tiempo de comida desayuno, representado en 22%; 36 visitas al tiempo de comida almuerzo representado en un 62% y el tiempo de comida cena con 9 visitas representadas en un 16%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las

actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. Para el periodo del presente informe el operador aumenta su desempeño con respecto al mes anterior, en un 2,8% alcanzando un **90,9%.**
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de julio de 2023:

Instalaciones físicas (100%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, manteniendo el porcentaje de desempeño, con respecto al mes anterior.
Personal manipulador de alimentos (95,8%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador presenta un aumento del 3,5% con respecto al mes de mayo, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual, disminuyendo su desempeño en el cumplimiento de las obligaciones; las EP con menor desempeño es: ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA 50%, en la cual se presenta la siguiente falencia: El personal transportador no cuenta con la dotación (cofia, tapabocas y uniforme) de acuerdo a la normatividad vigente.
Condiciones de transporte de producto terminado (94,4%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; no obstante, se registra disminución del 1,1% con respecto al mes anterior; la ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, (33%), es la de menor desempeño con respecto al mes de junio; presentando lo siguiente: El vehículo transportador no cuenta con la documentación (concepto sanitario) solicitado (PLACA: OJW039). El vehículo transportador de placa OJW 039, no cuenta con la leyenda: "Transporte de alimentos".
Recepción del producto terminado (70,1%): En el presente periodo de julio de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, el operador presenta aumento del 0,2% con respecto al mes de junio, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la: EP RAFAEL URIBE 50%, en la cual se registraron los siguientes hallazgos: No sé suministra bebida UHT para refrigerio nocturno. Se evidencia 2 Intercambios para el tiempo de comida cena, menú 19, se entrega muslo de pollo en lugar de cerdo a la plancha, se entrega papa al vapor en lugar de plátano verde cocido. No sé suministra bebida UHT para el tiempo de comida cena, menú 19. Informa el personal de la policía que el ciclo de menú no se encuentra publicado al interior de los patios. Incumplimiento de temperatura para los componentes del menú #19, tiempo de comida cena.

Distribución del producto terminado (94,2%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento parcial a las obligaciones, durante el mes de junio del año en curso, el operador presenta aumento del 4,9% con respecto al mes de junio, en relación a las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es, la EP SOACHA, ya que se evidencia: Para el día de la visita, no se cumple con la temperatura mínima requerida (60°C) para las preparaciones calientes del almuerzo.

4.7.8 Grupo 8

4.7.8.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2023/02/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	5 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: 1.2: Condiciones de paredes: en el pre alistamiento de proteínas se observa tubo de desagüe sin protección. Área parrillas: pared discontinua, quemada y con grietas. Zona de contra muestra, almacenamiento de huevos, de bebidas tienen pared con desprendimiento.

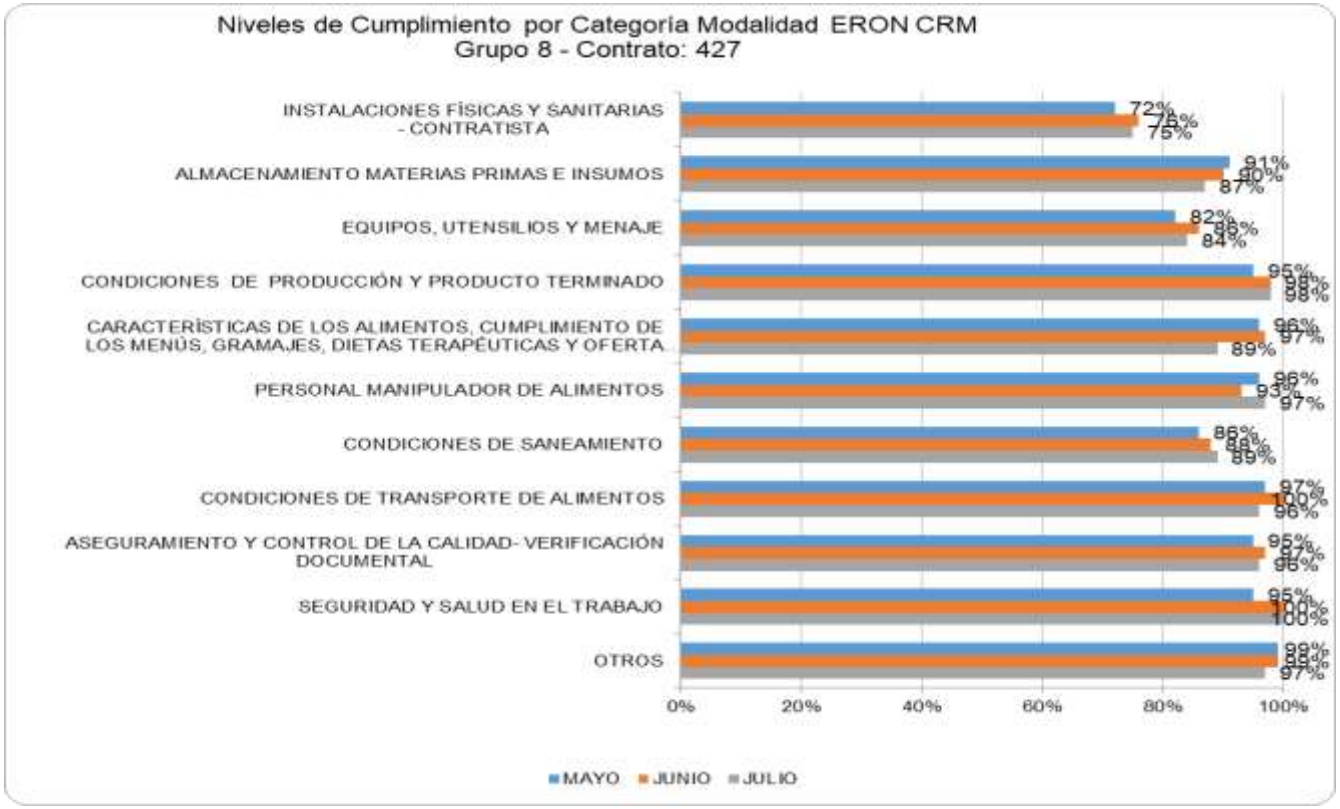
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2022/09/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	10 meses	Ninguna.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2022/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.0 %	10 meses	Ninguna.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023/05/11	FAVORABLE	92.0 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.
EC YOPAL	2023/07/08	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71.5 %	20 días	Por parte de la autoridad sanitaria: Se deja copia del acta a quien atiende la meda.
CPAMS EJEYO	2022/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se evidencian 4 galones de vinagre blanco y 10 kg de leche en polvo con fecha de vencimiento caducada, se toma medida sanitaria de seguridad mediante Acta N° 18433; se realiza destrucción de producto en sitio.
EPMSC VILLAVICENCIO	2023/02/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85.5 %	5 meses	Ninguna.
EPMSC GRANADA	2023/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	4 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Hizo parte de la visita la funcionaria Laura Muñoz Yañez CC 1122652679. El establecimiento usa para suministro de agua el de acueducto.

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, siete ERONES visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos, solo ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO presenta concepto Favorable, emitido durante el mes de mayo.
Cabe señalar que el establecimiento EC YOPAL, recibió visita de la autoridad sanitaria durante el periodo del presente informe.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.7.8.2 Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses mayo, junio y julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (75%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo objeto del presente informe. Se evidencia que el establecimiento ERON CPMSACS ACACIAS con 60% presenta el menor desempeño en esta categoría. Seguido de ERON EPMSC GRANADA con 71%, ERON CPMSPDA PAZ

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ARIPORO con 72%, ERON CAMISACS ACACIAS con 76%, ERON EC YOPAL con 78%, y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 80%. Por otra parte, el establecimiento con mayor desempeño para esta categoría fue ERON EJEYO manteniendo el cumplimiento del mes anterior con 94%. Los aspectos que más afectaron la calificación general fueron: Pisos porosos, en mal estado, agrietados, deteriorados, paredes porosas, techos no higiénicos, con presencia de grasa y en mal estado, uniones piso- pared en mal estado, puertas con oxido, sistema eléctrico en mal estado, campana extractora en mal estado, mal estado de ventanas, marcos, mesones agrietados, con oxido, porosos y en mal estado, medias cañas con deterioro, faltante de instalaciones sanitarias, faltante de lavamanos de acción mecánica cerca de producción.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (87%): Se evidencia que esta categoría disminuyó 3% con respecto al mes anterior. La disminución se debe al inadecuado almacenamiento de materias primas en los servicios de alimentación. Cabe resaltar que, para esta categoría se obtiene una calificación del 100% para el establecimiento ERON EJEYO se cumple a cabalidad lo establecido en condiciones contractuales y mantiene su desempeño con respecto al mes anterior, presentando cumplimiento en 13 de las 14 variables evaluadas, dado que la variable de alimentos enlatados para todos los establecimientos fue No Observada durante las verificaciones. Por otra parte, los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS (96%) y ERON EPMSC VILLAVICENCIO (90%), obtuvieron una calificación igual o superior al 90%. Los hallazgos principales para que estos 2 establecimientos no alcancen el 100% hacen referencia al almacenamiento sin distancia perimetral, espacios reducidos e incumplimiento en plan de compras. Los establecimientos con un desempeño inferior, del 90% fueron ERON EC YOPAL, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO y ERON EPMSC GRANADA con 85%, siendo el de menor desempeño para la categoría ERON CPMSACS ACACIAS con 82%. Los porcentajes están asociados a la falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento dificultando procesos de limpieza y desinfección, almacenamiento a la intemperie en el patio y al incumplimiento en el almacenamiento de materias primas en óptimas condiciones sanitarias, evidenciándose así materias primas en cajas y almacenamiento sin distancias perimetrales o acciones que permitan los procesos de limpieza y desinfección, incumplimiento en el plan de compras.

4. Equipos, utensilios y menaje (84%): Se evidencia que esta categoría disminuye su desempeño en 2% con respecto al mes de junio. Evidenciándose así que ERON EC YOPAL y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 92% cada uno, seguidos de ERON EJEYO y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 90% cada uno, obtienen los mejores desempeños con porcentajes igual o superior al 90% para esta categoría. Seguido de estos establecimientos, se encuentran ERON EPMSC GRANADA y ERON CAMISACS ACACIAS con 86% y 85% respectivamente. Todos estos establecimientos se ven

afectados principalmente a la presencia de equipos con deterioro y/o en mal estado, cuartos fríos con falta de mantenimiento, campana extractora en mal estado, faltante de equipos acorde a anexo 5 y marmitas en desuso. Por otra parte, se encuentra el establecimiento ERON CPMSACS ACACIAS con 72%, con el menor desempeño para la categoría evaluada, afectado principalmente por faltante de equipos acorde a anexo 5, equipos con deterioro y carros transportadores en mal estado.

5. Condiciones de producción y producto terminado (98%): Se evidencia en esta categoría mantiene su desempeño del mes anterior, destacando a ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EJEYO y ERON EPMSC VILLAVICENCIO que obtuvieron el 100% manteniendo el cumplimiento del mes de junio. Seguidos por ERON CPMSACS ACACIAS con 99%, ERON EPMSC GRANADA con 92% y ERON EC YOPAL con 92%, siendo estos 2 últimos los de menor desempeño, sin embargo, encontrándose con un porcentaje superior al 90%. El comportamiento de todos los establecimientos en esta categoría está por encima del 90% demostrándose un buen desempeño en la misma, manteniendo un buen comportamiento con relación al mes anterior. Para estos establecimientos se afecta principalmente por el incumplimiento de temperatura de los alimentos suministrados en los diferentes tiempos de comida, siendo este hallazgo reiterativo.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (**89%):** Se evidencia que esta categoría disminuye 8% con relación al mes anterior. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para ERON EPMSC GRANADA, seguido de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 98%, ERON EJEYO con 94% tipificados como cumplimiento por parte del contratista por estar en cumplimiento sobre el 90%. Los establecimientos con un desempeño inferior fueron ERON CAMISACS ACACIAS con 89%, ERON EC YOPAL 88%, ERON CPMSACS ACACIAS con 85% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 73%; este último se muestra como el de menor desempeño. Las calificaciones se ven afectadas principalmente por incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en la rotación del refrigerio nocturno.

7. Personal manipulador de alimentos (97%): Se evidencia en esta categoría un aumento en el desempeño del 4% comparado con el mes de junio, debido principalmente a un mayor desempeño en el establecimiento ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO que pasó de 70% de cumplimiento a 100%. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% de las variables para los establecimientos ERON EPMSC GRANADA, ERON EJEYO, ERON EC YOPAL. Seguidos de ERON

CAMISACS ACACIAS y ERON CPMSACS ACACIAS con 96% para cada uno, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 94%, siendo este último el de más bajo de rendimiento en el periodo. Los incumplimientos de esta categoría están relacionados con el no suministro de soporte de entrega de dotación al personal, incumplimiento del personal ofertado.

8. Condiciones de saneamiento (89%): Se evidencia en esta categoría un aumento porcentual de 1% comparado con el mes de junio. ERON EJEYO se evidencia con cumplimiento de 100% de todas las variables para esta categoría. Seguido de ERON CAMISACS ACACIAS con 93%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 88%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON CPMSACS ACACIAS y ERON EC YOPAL con 87% para cada uno, ERON EPMSC GRANADA con 86%, siendo este último el establecimiento que representa menor desempeño en esta categoría. Las falencias están asociadas a falta de higiene y mal estado de las áreas del servicio, falta de limpieza de las paredes, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, falta de limpieza de campanas y extractores, evidencia de elementos de limpieza y desinfección en inadecuadas condiciones- expuestas al aire.

9. Condiciones de transporte de alimentos (96%): Se evidencia en esta categoría disminución del 4% en relación con el mes de junio. Durante el período, solo se evidenció transporte de alimentos en ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO y ERON EC YOPAL, en los cuales se evidencia cumplimiento del 100% y 80% respectivamente. Para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EJEYO ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, no se evidenció recepción de materia prima durante las verificaciones, dando una calificación de NO OBSERVADO durante el periodo evaluado.

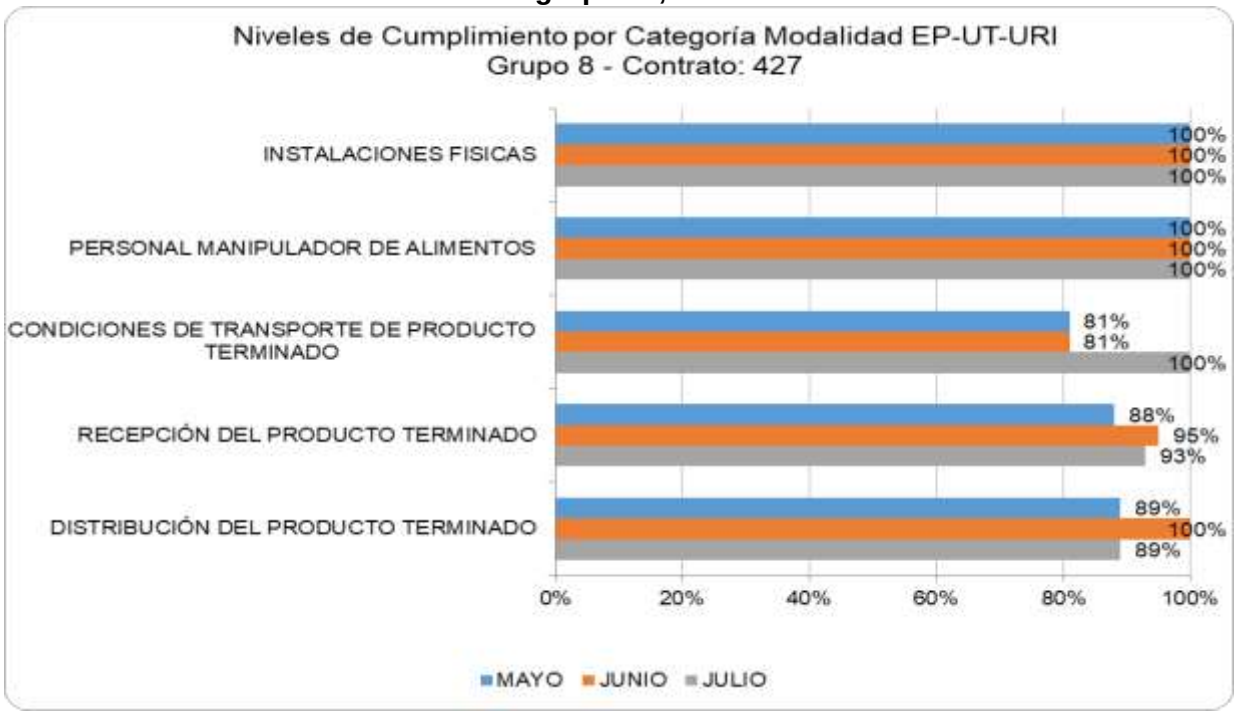
10. Aseguramiento y control de la calidad (96%): Se evidencia una disminución porcentual de 1% en esta categoría con relación al mes anterior. Se evidencia porcentaje de cumplimiento de 100% de los establecimientos ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EJEYO. Se evidencia también un desempeño favorable para ERON CAMISACS ACACIAS (96%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (95%), ERON CPMSACS ACACIAS (94%) y ERON EC YOPAL (92%), siendo este último el de menor cumplimiento. En esta categoría, los hallazgos están relacionados con falta de soportes y evidencia física de mantenimientos de equipos, no pago de proyectos productivos y presunta ETA por área de sanidad del establecimiento EC YOPAL. En términos generales esta categoría presenta un buen comportamiento, evidenciándose en todos los establecimientos porcentajes superiores al 90%.

11. Seguridad y salud en el trabajo (100%): Se evidencia que esta categoría mantiene su comportamiento con relación al mes anterior, evidenciándose cumplimiento de 100% para todos los establecimientos evaluados, relacionado con el

adecuado uso de elementos de protección personal en las actividades diarias de acuerdo con lo estipulado en el manual de seguridad y salud en el trabajo. Se destaca esta categoría con el mejor desempeño durante el mes de julio.

12. Otros (97%): Se evidencia que esta categoría disminuye su comportamiento con relación al mes anterior, evidenciándose cumplimiento al 100% de todas las variables evaluadas para los establecimientos: ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA. Así mismo se evidencia ERON EC YOPAL y ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO con 83%, afectados por el incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación, evidenciándose entrega antes y después de los horarios establecidos en la OTM.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses de mayo, junio y julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (100%): Corresponde a una de las 3 categorías con mejor desempeño durante el periodo, evidenciándose que mantiene su comportamiento con relación al mes de junio, por el cumplimiento total de las 2 variables evaluadas en todos los establecimientos, debido a las adecuadas condiciones de almacenamiento temporal de alimentos, los recipientes donde se transportan los alimentos con adecuada LyD, transporte en vehículo con las condiciones óptimas de higiene y los elementos apropiados para el transporte. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP URI YOPAL, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento.

3. **Personal manipulador de Alimentos (100 %):** Vale la pena resaltar que la categoría evalúa dos ítems, los cuales presentan un desempeño del 100% durante este periodo igual que el periodo anterior, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador, para esta variable. Representando una de las 3 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Mantiene su comportamiento, debido al cumplimiento de BPM por parte de los manipuladores de alimentos y evidencia de recurso humano adicional, supervisor de estaciones. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP URI YOPAL, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (100%): Se evidencia que esta categoría aumenta su desempeño en un 19% con relación al mes de junio, representando una de las 3 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Relacionado con el cumplimiento total de las 3 variables evaluadas en todos los establecimientos, evidenciándose, vehículos con leyenda de transporte de alimentos, con la documentación requerida y con un con un plan de rutas con rangos de horarios, placa del vehículo para el seguimiento y puntos de entrega. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP

GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP URI YOPAL, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento.

5. Recepción del producto terminado (93%): Se evidencia una disminución porcentual de 2% con respecto a la verificación del mes de junio. Los establecimientos EP VILLAVICENCIO, EP GRANADA, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), presentan un cumplimiento del 100%, por el cumplimiento total de las variables evaluadas en la categoría. Seguidos de EP URI YOPAL (91%), EP YOPAL (90%) EP ACACIAS (80%), EP PAZ DE ARIPORO. Los principales hallazgos de la categoría se deben a incumplimiento de temperatura del producto terminado e incumplimiento del menú.

6. Distribución del Producto Terminado (89%): Se evidencia una disminución porcentual del 11% con respecto a la verificación del mes de junio. Debido a que en los establecimientos EP URI YOPAL y EP YOPAL pasaron de 100% a 50%, al no evidenciarse el suministro de utensilios básicos para el consumo de alimentos. CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP VILLAVICENCIO, obtienen una calificación del 100%.

4.7.9 Grupo 9

4.7.9.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023/02/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	5 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se socializa acuerdo 634 de 2015 sobre la disposición final de aceite vegetal usado y la restricción del ingreso de mascotas.
CPMS TUNJA	2023/05/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89.5 %	2 meses	IV. Requerimientos sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
CPMSCHO CHOCONTA	2023/05/15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5 %	2 meses	Ninguna.
EPAMSCAS COMBITA – ACOPIO	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	2 meses	Aplicación de medida Sanitaria de Destrucción de producto. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toma evidencia fotográfica cuatro (4) fotos, con autorización del propietario del establecimiento, se realiza como anexo formato de verificación de rotulado anexo acta de destrucción. Bodega utilizada para almacenamiento de cárcel de alta seguridad.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	2 meses	Aplicación de medidas sanitaria de seguridad clausura temporal parcial área procesamiento de ensalada alistamiento de pollo menú de dieta área pelado de papa. Por parte de la autoridad sanitaria: De acuerdo a lo descrito en el numeral 5.2 y 5.3 se ven afectadas las áreas de procesamiento de ensaladas, alistamiento de pollo, alistamiento de menú de dieta y área de pelado de papa generando riesgo a la inocuidad de los alimentos que se elaboran.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se debe cumplir con la totalidad de los hallazgos.
EPMS RAMIRIQUI	2023/02/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	5 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realiza visita de inspección sanitaria en atención a PQR con N° de Radicado E-2023-00-243-VU, recibido en el correo de la gobernación de Boyacá: contactenos@boyaca.gov.co
EPMSC DUITAMA	2022/05/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84.5 %	14 meses	Requerimientos Sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta. CHS con más de un año de vigencia.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SOGAMOSO	2023/03/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	3 meses	Ninguna.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023/06/27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.5 %	1 mes	Ninguna.
PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023/06/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	1 mes	Se socializan hallazgos evidenciados y acuerdos 634/ 2015 sobre el manejo adecuado del aceite usado. Acuerdo 588/2015. Indicar en la carta y/o menú el número de calorías, información nutricional. Acuerdo 570 2014 establecen campañas de prevención y sensibilización sobre el consumo de alcohol industrial y antiséptico. No aplica para este establecimiento. Se evidencia 1 alimento importado. Se diligencia acta Ley 1335/2009 el 04-11-2022 Se socializan alertas sanitarias 111-2023, 061-2023 de alimentos comercializados en plataformas digitales por incumplir con la normatividad. Alerta 132-2023 Derivados cárnicos de la salsamentaria Pacande. No se encuentran productos falsificados Uvas Chevere de acuerdo a información remitida por secretaría de salud. El catering distribuye 2091 desayunos, almuerzos y comida a estaciones de policía y URI. Se toma medida sanitaria de seguridad: Destrucción o desnaturalización.

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERONES y el centro de acopio visitados, además de la Planta de Producción pertenecientes al Grupo 9, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Cabe señalar que, durante el periodo se visitó la planta de producción, por lo que se actualizan los datos de visita de la autoridad sanitaria.

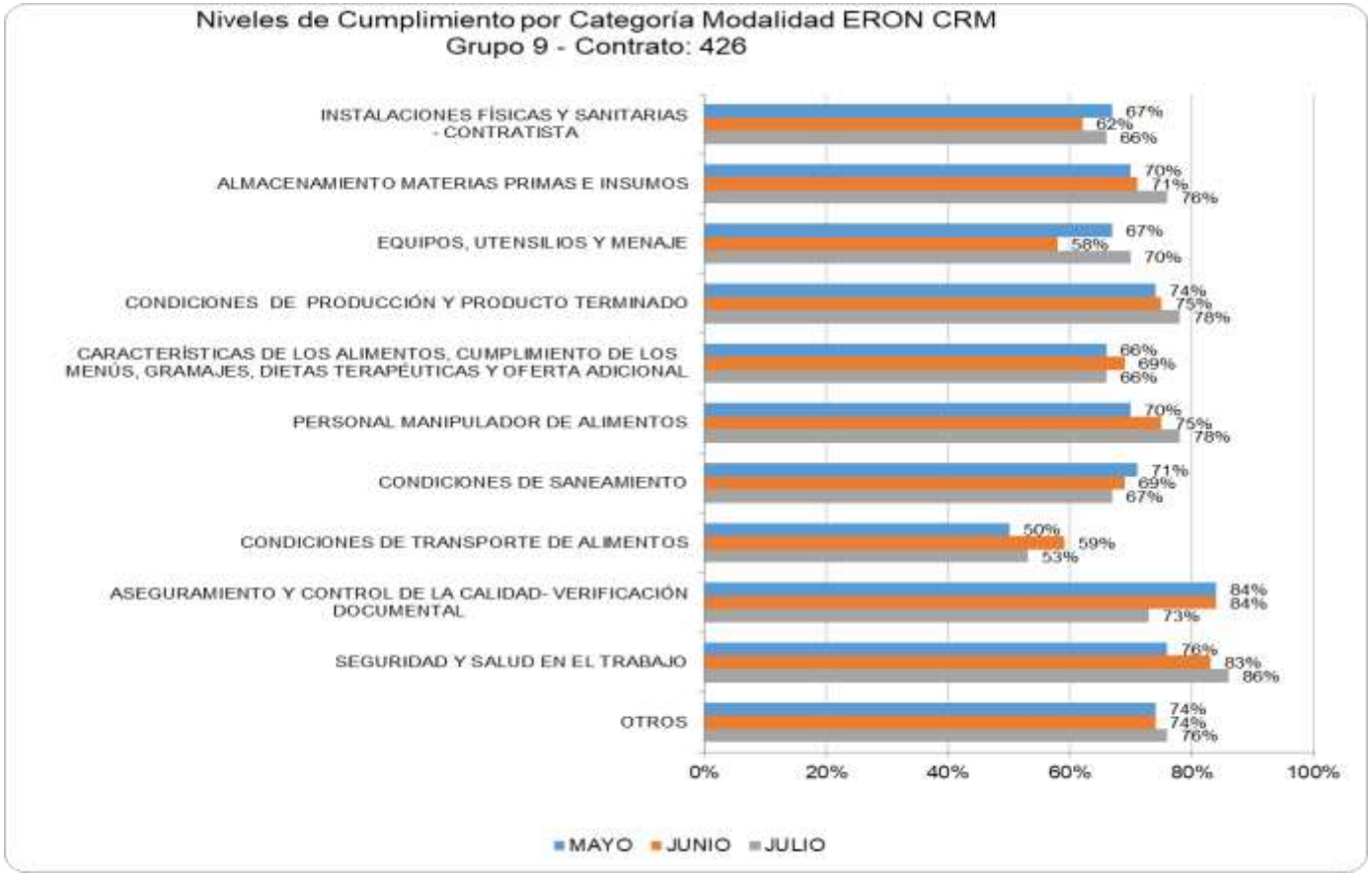
Como se refiere en la tabla, el establecimiento EPMSC DUITAMA presenta concepto sanitario con emisión superior a un año, incumpliendo con lo establecido en la OTM, el operador no presenta a interventoría durante última verificación, soporte de solicitud de visita a la entidad territorial de salud. Tampoco se presenta solicitud de visita para levantamiento de medida sanitaria de seguridad en EPAMSCAS COMBITA.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.7.9.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de mayo, junio y julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (66%): Se evidencia que esta categoría aumento su comportamiento en 4% con relación al mes de junio. Siendo ERON EPMSC SOGAMOSO (47%)y ERON CPMSCHO CHOCONTA (50%) los más afectados, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 54%, afectados principalmente por alrededores con acumulación de residuos, lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared-pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado y con corrosión, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones deteriorados, faltante de letreros obligatorios en los servicios de alimentación, falta de lavamanos de accionamiento mecánico en producción, depósito para residuos en mal estado, no pago de servicios públicos, faltante de implementos de seguridad, instalaciones sanitarias con mal funcionamiento, áreas con hongo, falta de letreros alusivos al lavado de manos, falta de evacuación constante de residuos sólidos, sistemas de evacuación de aguas residuales en mal estado, mesones porosos, en mal estado, instalaciones sanitaria en mal estado. Seguidos de los establecimientos ERON EPAMSCAS COMBITA con 65%, ERON CPMS TUNJA y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 71% para cada uno, PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 75% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 77%, relacionados con faltas de mantenimiento de infraestructura (pisos, paredes, techos en mal estado con hongo, uniones piso- puerta, luminarias, sistema eléctrico, puertas, mesones), espacios reducidos, alrededores con malezas. Por otra parte, se encuentra el establecimiento ERON EPMSC DUITAMA con 100% que presenta el mejor desempeño para la variable evaluada.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (76%): Se evidencia un aumento porcentual de 5% en comparación con el mes de junio. Los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA presentan el mejor desempeño en esta categoría con 92%, los cuales no alcanzan el 100% debido a no tener espacios para mantener distancias perimetrales en almacenamientos y por incumplimiento de plan de compras. Seguido de estos establecimientos, se encuentran ERON CPMSCHO CHOCONTA y ERON CPMS TUNJA con 85% para cada uno, ERON EPMSC SANTA

ROSA DE VITERBO con 84%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 81%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 74%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 68%, y por último ERON EPMS RAMIRIQUI con 67%, con el menor desempeño durante el periodo. Los incumplimientos son debido principalmente al almacenamiento de materias primas con algún tipo de contaminación, inadecuado proceso de descongelación de proteínas a temperatura ambiente rompiendo cadena de frío, almacenamiento de proteínas a temperatura ambiente, almacenamiento en conjunto de proteínas y fruver sin protección y sin separación, almacenamiento de contra muestras junto con materias primas sin separación física, materias primas con presencia de moho, incumplimiento de plan de compras, falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento de los alimentos que permita procesos de limpieza y desinfección, rotulado inadecuado de alimentos, materias primas sin rotulo de proveedor, no se aplica método PEPS, formatos de control de recepción de materias primas desactualizados, evidencia de carne de res en descomposición almacenada en cuartos fríos, inadecuado almacenamiento de alimentos en cajas de productos no alimenticios, almacenamiento de materias primas en bultos, bolsas, cajas, inadecuada temperatura de almacenamiento de materias primas, no se lleva registro kardex con entradas y salidas de materias primas, alimentos fraccionados sin rotulo de apertura, inadecuado almacenamiento de contra muestras facilitando contaminación cruzada, falta de rotulo de apertura de alimentos.

4. Equipos, utensilios y menaje (70%): Se evidencia un incremento de 12% en comparación con el mes de junio. ERON CPMSCHO CHOCONTA con 65%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 62% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 50%, son los establecimientos con menor desempeño para esta categoría, seguidos de ERON EPMSC SOGAMOSO con 83%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 86% para cada uno, ERON CPMS TUNJA con 91% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 92%. Por otro lado, se encuentra ERON EPMSC DUITAMA con 100%, con el mejor desempeño en la categoría. Los incumplimientos se atribuyen a incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos y sensores en mal estado y con falta de limpieza, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, faltante de trampa de grasa, falta hoja de vida de equipos, falta de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los carros transportadores y equipos, registros de toma de temperatura desactualizados, menaje en deterioro.

5. Condiciones de producción y producto terminado (78%): Se evidencia aumento porcentual de 3% en comparación con el mes anterior. ERON EPMSC DUITAMA y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 100% para cada uno, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 96%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 92%, representan los de mejor desempeño en el

periodo evaluado con porcentajes sobre el 90%, dando cumplimiento a las condiciones contractuales para la categoría evaluada. Seguido a estos se encuentran los establecimientos: ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 89%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 86%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 82% y ERON CPMS TUNJA con 74%. Por último, se encuentra ERON EPAMSCAS COMBITA con 61% con el desempeño más bajo durante el periodo. Los incumplimientos generales se atribuyen al incumplimiento en la toma de contra muestras y temperaturas de almacenamiento de estas, incumplimiento de temperaturas de los alimentos suministrados, evidencia de almacenamiento de hielo sin rotular e inadecuadas condiciones de almacenamiento, inadecuadas condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento, no uso de guantes y tapabocas en los procesos de producción y preparación de las materias primas, inexistencia de registros del plan de muestreo, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, evidencia de productos devueltos por los ppl, falta de utensilios estandarizados para garantizar el gramaje de los componentes suministrados e incumplimiento del protocolo establecido en la OTM, entrega de dietas para casos de inmunosupresión en elementos no desechables, disposición de alimentos terminados directamente en el piso, mal uso de tapabocas. De manera reiterativa para esta categoría se incumple con la temperatura de los alimentos terminados.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (66%): Se evidencia una disminución porcentual mínima de 3% para esta categoría con relación al mes anterior, también se evidencia que los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO obtuvieron porcentajes de 95% y 90% respectivamente. Luego se encuentra ERON EPMSC SOGAMOSO con 88%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 81%, ERON CPMSCHO CHOCONTA y ERON CPMS TUNJA con 77% para cada uno, PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 75% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 69%. Y, por último, y con el menor desempeño en la categoría se encuentra ERON EPAMSCAS COMBITA con 45%. Los principales incumplimientos en esta categoría, de manera general son: incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no entrega de algún componente del menú, soportes de dietas incompletos, incumplimiento en las valoraciones nutricionales y diagnóstico de ppl, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en los componentes suministrados en refrigerio de remisión, falta de rotulado adecuado o inexistente en fiambreras de dietas, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos, falta de almacenamiento adecuado de contra muestras, incumplimiento de gramaje, incumplimiento en suministro de dietas terapéuticas acorde a patologías y componentes de dietas, entrega de dietas igual que línea sin distinción del tipo de dieta, falta de registros actualizados de dietas, incumplimiento en la calidad organoléptica

de los alimentos suministrados, incumplimiento en las características de los alimentos, no se cuenta con los registros completos de valoraciones nutricionales, evidencia de alimentos contemplados en la lista de prohibidos dentro de los establecimientos, entrega de alimentos crudos, incumplimiento de gramaje de los alimentos suministrados, evidencia de colorante y aditivos artificiales prohibidos en la OTM. De manera reiterada se presenta incumplimiento en el suministro de dietas acorde a patologías, no se está llevando un adecuado control en el suministro de dietas e incumplimiento de menús., seguido de

7. Personal manipulador de alimentos (78%): Se evidencia que esta categoría aumentó porcentualmente con relación al mes de junio en 3%. Se resaltan PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 92% como el de mejor desempeño durante el periodo en la categoría evaluada, tipificándose como cumplimiento de las obligaciones al presentar su cumplimiento sobre el 90%. Seguido a este establecimiento se encuentran: ERON EPMSC DUITAMA (89%), ERON EPMSC SOGAMOSO, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, y ERON CPMS TUNJA con 84% para cada uno, ERON EPMS RAMIRIQUI y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 79%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 74%, y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 62%. Siendo este último el de menor desempeño en el periodo evaluado. Los incumplimientos se destacan por la no entrega de dotación completa al personal profesional, operativo y visitante, malas prácticas de manipulación, uso inadecuado de dotación, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, inejecución de buenas prácticas de lavado de manos en los procesos, incumplimiento en tiempo dedicado de profesionales acorde a anexo técnico, personal incompleto, no visitas de personal adicional acorde a lo ofertado, dotación en mal estado y desgastada, faltante de exámenes médicos del personal manipulador de alimentos.

8. Condiciones de Saneamiento (67%): Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente con relación al mes de junio en 2%. Se evidencia ERON COMBITA con el menor desempeño durante el mes con 45%, seguido por ERON EPMSC SOGAMOSO con 60%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 68%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 76%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 78% y ERON CPMS TUNJA con 87%. Se destacan los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 91%, ERON EPMSC DUITAMA y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 100% para cada uno, con cumplimientos por encima del 90% y con el de mejor desempeño en el periodo evaluado. Los desempeños bajos en esta categoría se debieron a inadecuada higiene en procesos de pre alistamiento, presencia de heces de ratón en áreas de almacenamiento y de pre alistamiento de alimentos, inadecuada clasificación de residuos sólidos, recipientes sin bolsa y sin tapa, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, acumulación de grasa en

ductos, campana extractora y paredes, extractores con acumulación de polvo, puertas sucias, mesones en mal estado, equipos en inadecuadas condiciones de limpieza, inadecuada limpieza y desinfección en instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de elementos de aseo en bodegas de alimentos facilitando contaminación cruzada, mallas y ventanas con oxidación, no entrega de elementos de limpieza y desinfección para fiambreras, falta de dotación de instalaciones sanitarias, productos de limpieza y desinfección sin rotular, no se garantiza la limpieza y desinfección de frutas y verduras, incumplimiento en la frecuencia de control de plagas acorde a frecuencia exigida en la OTM, habladores faltantes en el servicio y señalización desactualizada, no publicación del plano de recolección y evacuación de residuos, baños sin dotación de elementos de limpieza y desinfección personal y en malas condiciones de higiene, tanques de almacenamiento de agua sin tapa, no ejecución de toma de pH y cloro, no registro de procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, trampas de grasa inexistentes, falta de limpieza del tanque de almacenamiento de agua y tanque sin tapa, evidencia de riesgo por contaminación cruzada, productos de aseo sin rotular, ingreso de plagas al servicio, áreas con presencia de hongo y humedad, elementos de aseo almacenados en áreas de materias primas, de manera general se evidencian malas condiciones higiénico sanitaria de los servicios de alimentación.

9. Condiciones de transporte de alimentos (53%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo. Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente con respecto al mes de junio en 6%. Cabe anotar que solo se logró realizar evaluación de vehículos de transporte de alimentos en 2 establecimientos ERON EPAMSCAS COMBITA con 36% y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 100%. Los demás establecimientos de este grupo no tuvieron verificación de transporte durante el mes de julio. Evidenciándose notablemente que el establecimiento con menor desempeño en esta categoría corresponde a ERON EPAMSCAS COMBITA. Los incumplimientos se deben principalmente a vehículo de placas TXS-077 no cuenta con CHS, ni soat, ni técnico mecánico, alimentos transportados sin cadena de frío, no se garantizan condiciones de temperatura de alimentos de alto riesgo y que la requieren, no se garantizan condiciones de higiene de canastillas recipientes en el transporte y descargue de alimentos. Vehículo de placas WMR 492 sin condiciones adecuadas para transporte de alimentos y sin leyenda de transporte de alimentos.

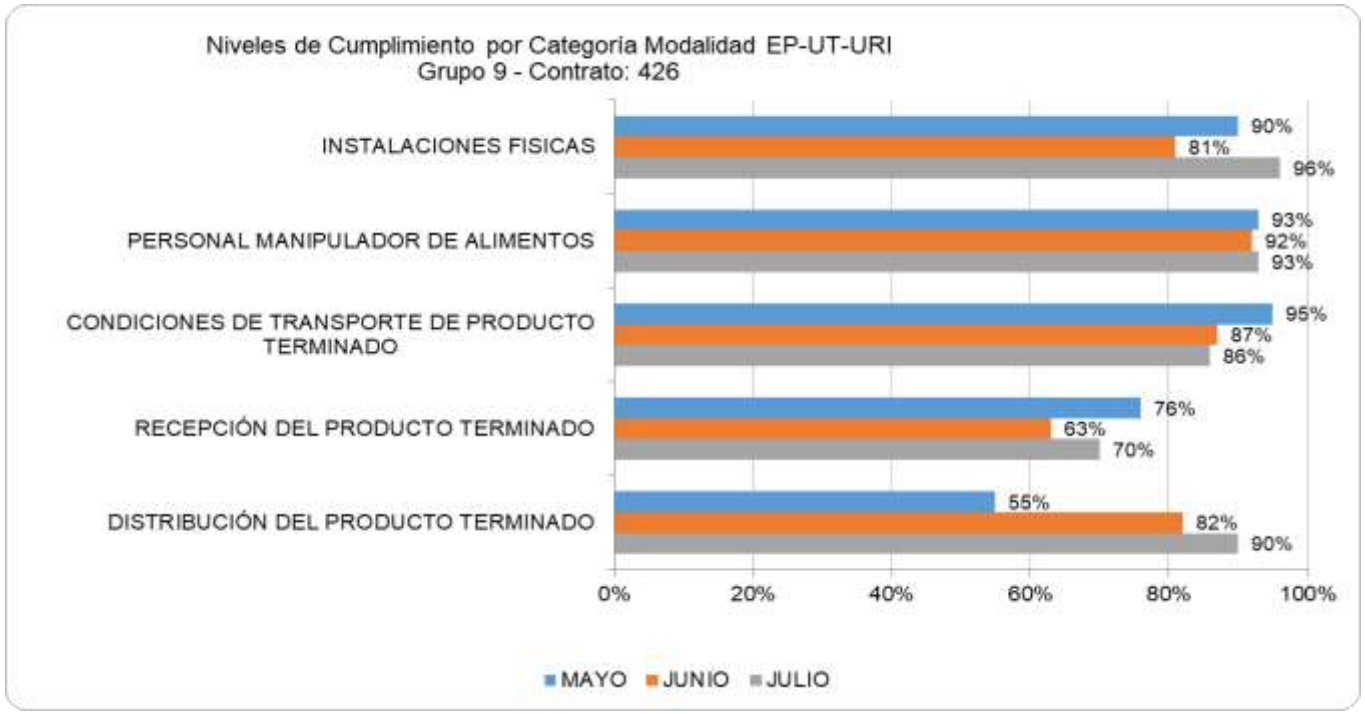
10. Aseguramiento y control de la calidad (73%): Se destacan los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMS RAMIRIQUI con cumplimiento de 94% y 93% respectivamente, como los establecimientos con mejor desempeño durante el mes, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 79%, PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con 76%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 74%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 72%, ERON CPMSCHO CHOCONTA

con 70%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 58% y ERON CPMS TUNJA con 53%, siendo estos 2 últimos los establecimientos con menor desempeño en el periodo evaluado. La disminución porcentual de la categoría con relación al periodo anterior es del 11 %. Los no cumplimientos están relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, no calibración de equipos de medición, muestreos microbiológicos, aplicación inadecuada del protocolo de contra muestras, no se toman acciones para renovación de concepto higiénico sanitario, no uso de tirillas de verificación en procesos de limpieza y desinfección, incumplimiento de pago del proyectos productivos panadería, no se garantiza acompañamiento del contratista durante toda la verificación, no se presenta plan de contingencia, no se implementa adecuadamente el programa de capacitación y capacitación adicional, formatos desactualizados.

11. Seguridad y salud en el trabajo (86%): Se destaca esta categoría como la de mejor desempeño durante el periodo de julio. Se evidencia que esta categoría aumenta 3% con relación al mes de junio, debido al mejoramiento en la dotación de los elementos del botiquín en los establecimientos. Se destacan los establecimientos: ERON CPMS TUNJA, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y PLANTA UT CALIDAD Y VIDA con un cumplimiento del 100%. Seguidos de ERON EPAMSCAS COMBITA con 81%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 75% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 50%, como el establecimiento con menor desempeño para la categoría. Los principales hallazgos hacen referencia al uso inadecuado de elementos de protección personal o ejecución de actividades sin los mismos.

12. Otros (76%): Se evidencia que esta categoría aumentó en su comportamiento comparado con el mes anterior en 2 %. Evidenciándose así los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, PLANTA UT CALIDAD Y VIDA y ERON EPMSC SOGAMOSO que presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR y ERON CPMS TUNJA con 83% para cada uno. Por otra parte, se presentan ERON EPMSC DUITAMA con 67% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 56%, como los establecimientos con menor desempeño en la categoría. Los incumplimientos presentados se deben a incumplimiento en horarios de entrega de alimentos (antes o después de los horarios establecidos en la OTM), sin el debido proceso para solicitar cambio de horarios y por aplicación de medidas sanitarias con clausura temporal en los servicios de alimentación.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de mayo, junio y julio de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (96%): Se evidencia para esta categoría el mejor desempeño durante el periodo de julio. Se evidencia un crecimiento del 15% en relación con el mes de junio. Evidenciándose el establecimiento EP SIJIN URI

PUENTE ARANDA con 50%, como el establecimiento con menor desempeño para esta categoría, relacionado con que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal de los alimentos, evidenciándose que se almacenan directamente sobre el piso recipientes con alimentos, antes de su distribución. Se resalta que para esta categoría se calificó como no aplica dado que no se pudieron evidenciar estas características. Para los establecimientos EP SANTA FE, EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP FONTIBON, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP FISCALIA, EP MARTIRES, EP TERMINAL, EP USAQUEN, EP TEUSAQUILLO y EP SUBA se presenta un cumplimiento del 100% dando cumplimiento a los 2 ítems que hacen referencia en esta categoría. Por su parte, para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO, no se realizó verificación, dado que no se encontraban ppl en estos establecimientos durante la verificación del mes de julio.

3. Personal manipulador de alimentos (93%): El desempeño para esta categoría creció 1% en relación con el mes de junio. Se presenta EP BUNKER con 0% como el establecimiento con menor desempeño, relacionado con personal manipulador de alimentos sin certificados de manipulación, durante el mes en visitas realizadas en este establecimiento no se observó personal adicional, calificando esta variable como no observado. Para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP FISCALIA, EP MARTIRES, EP FONTIBÓN , EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TERMINAL, EP USAQUEN y EP TEUSAQUILLO se presenta una calificación del 100%.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (86%): Esta categoría decrece porcentualmente en su desempeño durante el mes de julio en 1% con relación al mes anterior. Para EP CHOCONTÁ y EP CHAPINERO no se verificaron condiciones de transporte, dado que no hay ppl recluidos en estos establecimientos. EP BUNKER, EP CTI, EP FONTIBÓN, EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN con 67% para cada uno, son los establecimientos con menor desempeño durante el periodo, debido principalmente al no suministro del plan de rutas para vehículos de placas WDG 984 y WFQ – 908, vehículo de placas WEQ 295 sin soat, sin certificado de Revisión Técnico-mecánica y sin CHS. Los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP DIJIN, EP MARTIRES, EP ENGATIVÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP SANTA FE y EP SUBA, presentan cumplimiento del 100%.

5. Recepción del producto terminado (70%): Esta categoría se presenta como la de menor desempeño durante el periodo evaluado. Sin embargo, se evidencia que esta categoría aumentó su desempeño con relación al mes de junio en 7%. Ningún establecimiento alcanza el 100% en esta categoría. De menor a mayor rendimiento se tiene: EP BARRIOS

UNIDOS, EP ENGATIVA y EP SUBA, con 50%, seguidas de EP FONTIBON con 60%, estas 4 como las de menor desempeño, luego EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP SANTA FE y EP USAQUEN con 70%, seguidos de EP BUNKER, EP CTI, EP FISCALIA, EP TERMINAL y EP MARTIRES, con 78%, y por último y con el mejor desempeño, EP DIJIN y EP TEUSAQUILLO con 89%. Los incumplimientos se deben principalmente a: no publicación del ciclo de menú, la no entrega de algún componente en determinado tiempo de comida, incumplimiento constante de menú y preparaciones de acuerdo a minuta para EP, intercambios no aprobados, incumplimiento de temperatura de alimentos suministrados, incumplimiento en calidad organoléptica del menú verificado, se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de los alimentos y bebida suministrados, no rotación de la bebida suministrada en almuerzo, cena y refrigerio nocturno, incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación, inadecuada calidad de los alimentos. Los hallazgos evidenciados son reiterativos de manera general.

6. Distribución del producto terminado (90%): Se evidencia que esta categoría aumenta 8% con relación al mes anterior, evidenciándose los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TEUSAQUILLO, EP TERMINAL y EP USAQUEN con 100% de cumplimiento en esta categoría. Seguido de estos se encuentra EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 25%, como el establecimiento con menor desempeño, atribuido al incumplimiento total de las variables de esta categoría, al evidenciarse la no entrega de alimentos de manera individual para cada PPL, el no suministro de utensilios para consumir los alimentos y entrega de dietas sin rotular adecuadamente y/o no suministro de las mismas.

4.7.10 Grupo 10

4.7.10.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de julio de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/03/2023	FAVORABLE	96,5%	4 MESES	Ninguna
ERON DE ARMENIA	09/03/2023	FAVORABLE	91,5%	5 MESES	Ninguna
EPMSC MANIZALES	09/03/2023	FAVORABLE	92,5%	5 MESES	Ninguna
ERON MANIZALES	16/03/2023	FAVORABLE	93,5%	4 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	08/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,6%	5 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC SALAMINA	25/04/2023	FAVORABLE	92,5%	3 MESES	Realizar adecuaciones de infraestructura que minimicen factores de riesgo de contaminación
EPMSC PÁCORA	10/02/2023	FAVORABLE	98%	5 MESES	Establecimiento con buen aseo y presentación general
EPMSC ANSERMA	29/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68%	6 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los hallazgos encontrados con el fin de minimizar riesgos
EPMSC PEREIRA	13/04/2023	FAVORABLE	91,5%	3 MESES	Se levantan las medidas sanitarias al establecimiento.
ERON PEREIRA	24/05/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,5%	2 MESES	Se realizarán seguimientos constantes a las mejoras de las condiciones locativas y hallazgos reiterativos
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	17/02/2023	FAVORABLE	95%	5 MESES	Ninguna
EPMSC PENSILVANIA	08/03/2023	FAVORABLE	100%	4 MESES	Ninguna
EPMSC CALARCÁ	24/06/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74,5%	1 MES	Operador debe garantizar las BPM adecuadas al sitio de preparación y acogerse al plan de saneamiento establecido.

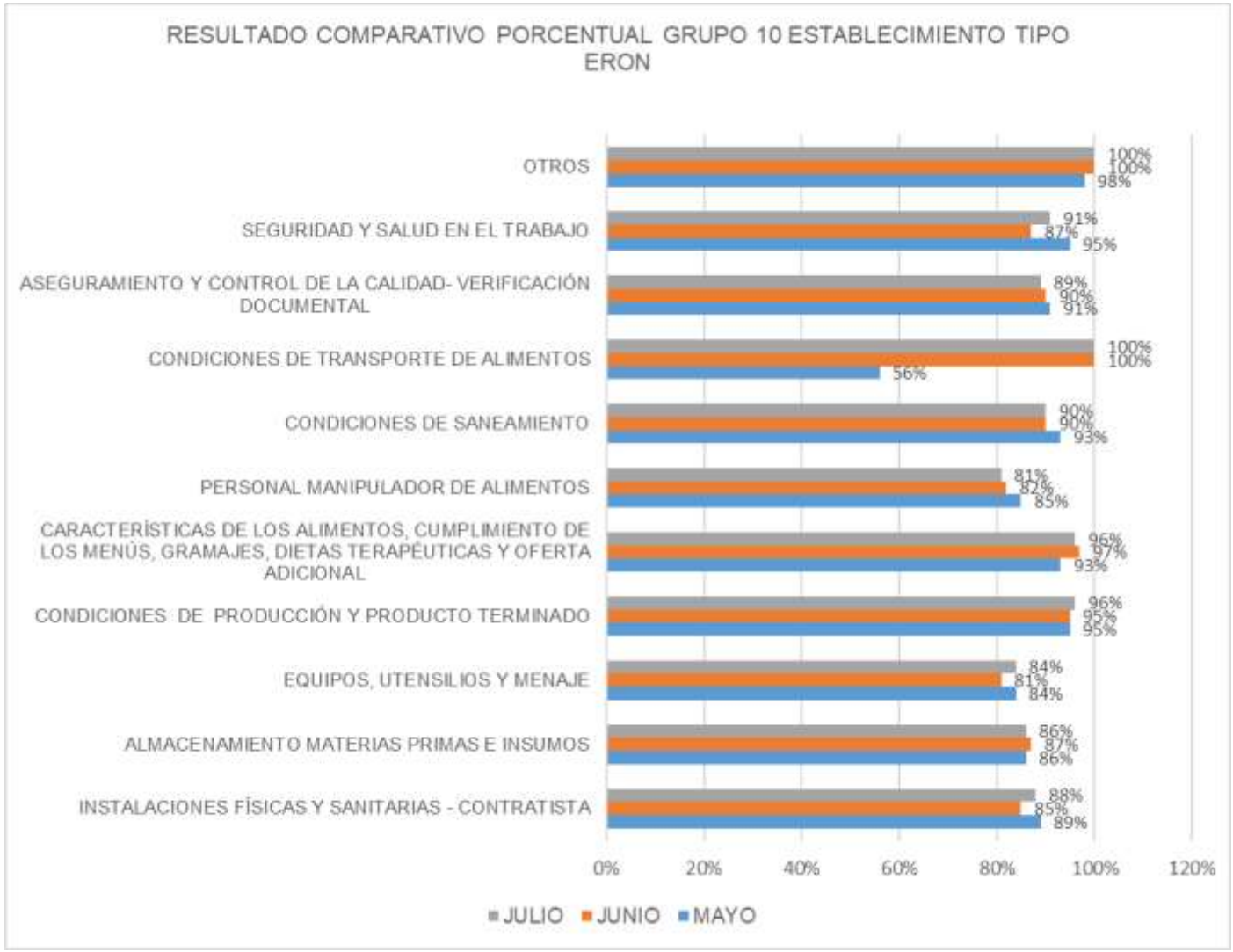
fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de julio de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE o FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima (OTM).

4.7.10.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM



fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de julio de 2023, se observa que el desempeño general se mantuvo con respecto al mes anterior, con un cumplimiento parcial del 89%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, presentando variaciones en cada una de las variables evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior. Las categorías de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (86%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (96%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (81%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACION DOCUMENTAL (89%), disminuyeron su calificación en un punto porcentual para el periodo evaluado. Mientras que las categorías que reflejaron aumento en su porcentaje para el mes de julio fueron en su orden: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (91%), aumentó en 4%; INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (88%), subió 3%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (84%), también aumentó en 3% y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (96%), con un aumento del 1%.

Así mismo, se observa que predomina para el trimestre de mayo a julio, el cumplimiento de las variables de: CONDICIONES DE SANEAMIENTO (90%); CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (96%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (96%) y OTROS (Horario, concepto sanitario), que mantuvo su calificación al 100% durante los meses de junio y julio, al igual que las CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato. Sin embargo, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de julio y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte del operador de alimentación.

La variable que obtuvo el menor desempeño para el mes de julio corresponde a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un cumplimiento parcial del 81% y una baja en el puntaje del 1%, proporcional a la disminución en la calificación de los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC PENSILVANIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, y ERON PEREIRA; dado que persisten los incumplimientos relacionados con la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 11 de los 13 establecimientos del Grupo; así como en ninguno de los establecimientos, se registran las visitas correspondientes del recurso humano adicional, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento; además, se evidencia dotación deteriorada o falta de la misma en los

establecimientos: EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y ERON PEREIRA. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 47% la cual disminuyó 2% con respecto al mes de junio, dado que se evidencia adicional a lo anterior, inadecuadas prácticas higiénicas del personal manipulador, como uso inadecuado del tapabocas y falta de lavado de manos y no se evidencian registros que describan seguimiento al control de salud a los manipuladores. Le siguen los establecimientos ERON PEREIRA y ERON MANIZALES, con cumplimiento parcial del 78% y 79% respectivamente para esta categoría en el periodo evaluado.

Respecto a la variable de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, también obtuvo un cumplimiento parcial para el mes de julio del 86% y una disminución porcentual del 1%, ocasionada por la desmejora de esta variable para los establecimientos: EEPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES; debido a la persistencia de los hallazgos en cuanto al almacenamiento de materias primas como Fruver y néctar en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, que se encuentran en apilamiento contra la pared, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento; se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, la información del lote y fecha de vencimiento se borra con facilidad y no cuenta con registro, permiso o notificación sanitaria de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente. El establecimiento con menor desempeño para esta categoría continúa siendo EPMSC CALARCÁ con cumplimiento parcial del 64% y una caída del 2% con respecto al mes anterior, ya que sumado a lo descrito anteriormente, persiste la ausencia de Kardex, control de entradas y salidas, no se observa rótulo de colores para los productos en el almacenamiento para un adecuada rotación de materia primas (PEPS) y el área para el almacenamiento temporal de producto no conforme, no tiene la capacidad suficiente de acuerdo a los residuos generados. En orden de desempeño, le siguen los establecimientos EPMSC PEREIRA y EPMS MANIZALES con cumplimiento parcial del 74% y 82% respectivamente.

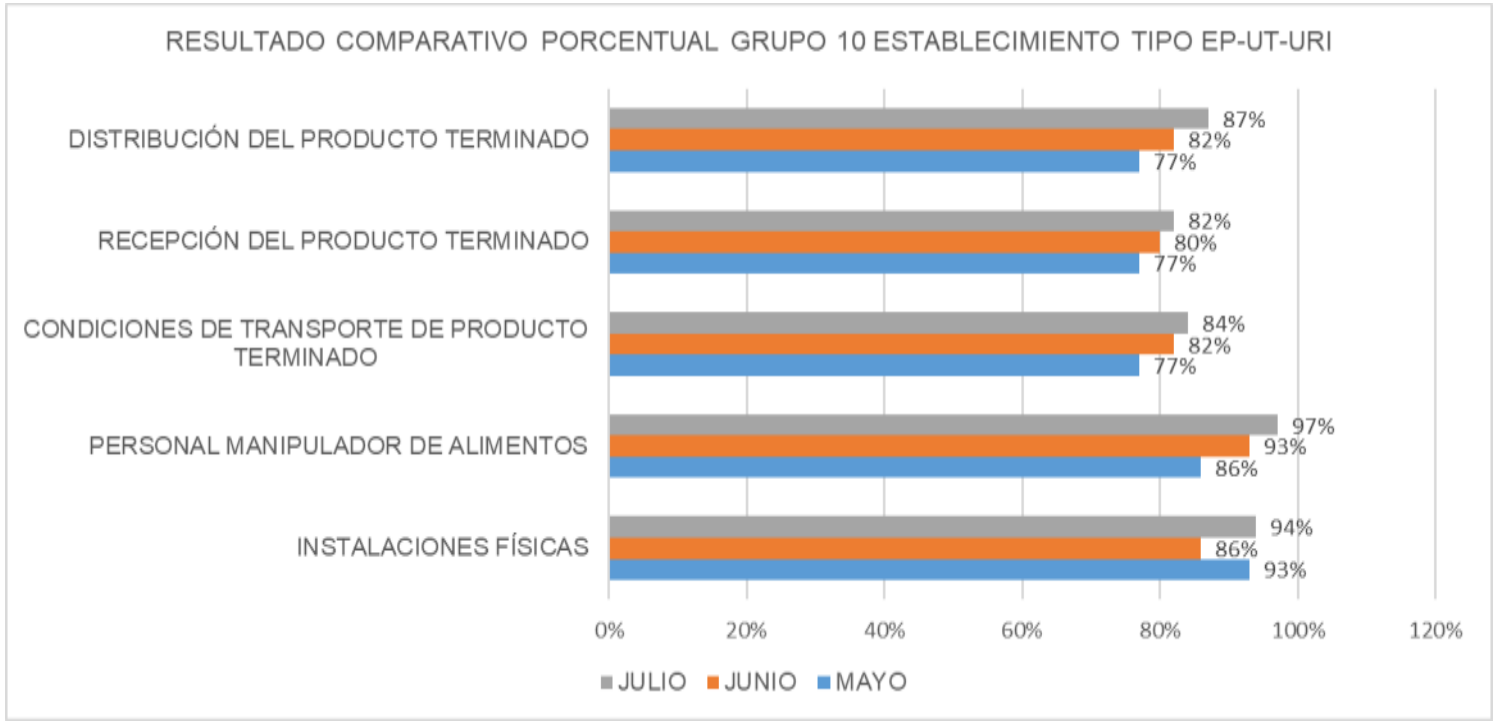
Con relación a la variable de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, su calificación disminuyó de cumple con 90% en el mes de junio a cumple parcialmente con 89% para el mes de julio, esto debido a: falencias en la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones; falta de certificados de calibración de los equipos de medición; incumplimiento a la frecuencia de análisis del plan muestreo microbiológico y no se cuenta con paz y salvo de proyectos productivos. El establecimiento con la calificación más baja para esta variable con 78% de cumplimiento, corresponde al ERON EPMSC CALARCÁ, donde, además se evidencia incumplimiento en el análisis fisicoquímico del agua, no se cuenta con documentación del laboratorio contratado y el plan de contingencia no se encuentra ajustado a las particularidades del Eron. Le sigue en su orden el ERON PEREIRA con 81% de cumplimiento, dado que no se cuenta con plan de emergencia ajustado a las características del establecimiento.

Otra variable que disminuyó su porcentaje de cumplimiento para el periodo evaluado en un punto porcentual con respecto al mes de junio, corresponde a lo de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, que obtuvo desempeño del 96% y cuyo descenso se atribuye a la baja en el puntaje de los establecimientos EPMSC CALARCÁ (83%), EPMSC MANIZALES (94%) y ERON MANIZALES (87%), debido a los incumplimientos al ciclo de menú establecido, se realizan intercambios de componentes y sus preparaciones, siendo la generalidad el cereal del refrigerio nocturno, el cual se dejó de suministrar dentro del tiempo establecido el día 24-07-2023 en el EPMSC CALARCÁ.

Por otra parte, en cuanto a la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, aunque presentó aumento del 3% para el mes de julio, continúa con cumplimiento parcial con un 84%, dado que se continúa evidenciando los hallazgos relacionados con: la falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; en este caso la interventoría se encuentra en proceso de validación ante la solicitud enviada por el operador, de aprobación de alternativa de equipos, debido a que se solicitaron ajustes por parte de la interventoría. Además, se continúa evidenciando equipos, utensilios y menaje, deteriorados; al igual que la falta de mantenimiento de los carros de transporte interno en los erones: CALARCÁ y PEREIRA y falta de instalación de trampa de grasa en EPMSC ANSERMA. Los establecimientos con menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (67%), ERON PEREIRA (70%), EPMSC ANSERMA (70%), EPMS MANIZALES (72%), EPMSC RIOSUCIO (80%) y EPMSC ARMENIA (82%).

Finalmente, la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, que continúa con cumplimiento parcial para el mes de julio con 88%, reflejó un aumento del 3% con relación al mes anterior, lo cual obedece proporcionalmente a la mejora en el desempeño de esta variable en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, evidenciando mantenimientos locativos menores; sin embargo, continúan hallazgos en cuanto a: el estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, barreras contra el ingreso de plagas, mantenimiento de uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, mantenimiento de instalaciones sanitarias, lockers y vestieres; mantenimientos locativos menores de competencia del operador, ante lo cual manifiesta que debido a las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, éstos no se pueden llevar a cabo de una manera eficiente y efectiva por parte del operador, hasta tanto no se realice una intervención de mayor cuantía por parte de la entidad. Los establecimientos que obtuvieron para el mes de julio el menor desempeño para esta variable corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (49%), EPMSC ANSERMA (76%), ERON PEREIRA (83%) y EPMSC RIOSUCIO (89%).

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en 20 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, cuyo desempeño promedio obtenido para el grupo fue del 85%, conceptuado con cumplimiento parcial, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; dónde se evidencia mejora del 3% con respecto al obtenido en el periodo anterior (82%), esto atribuible proporcionalmente al aumento en la calificación de cada una de las variables evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior, lo cual indica que el contratista implementa acciones de mejora para el cierre de los hallazgos evidenciados en cada una de las categorías evaluadas; pese a dicho aumento en los porcentajes de cumplimiento, ninguna variable cumple en su totalidad y solo las de PERSONAL MANIPULADOR e INSTALACIONES FÍSICAS, superan el 90%, por lo que se describen a continuación, los principales hallazgos que influyeron en la calificación de cada una de las variables y por ende en la calificación general del grupo 10, en orden ascendente de desempeño:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO obtuvo el porcentaje más bajo para el periodo con 82% y un aumento del 2% con respecto a la calificación obtenida el mes anterior, su cumplimiento continúa conceptuándose como parcial debido a que persiste la entrega de Néctar de frutas marca Coky por 200 ml para almuerzo y cena, incumpliendo lo establecido en la OTM volumen de 250 ml, esto evidenciado en 12 de los 20 establecimientos verificados y en la EP SAN JOSÉ, se evidencia la entrega de preparación prohibida “pechuga desmechada”; no se cumple con la temperatura de seguridad de los alimentos al momento de la entrega en 14 de los 20 establecimientos visitados y se realizan intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú en las estaciones de policía: CHINCHINÁ INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, SAN JOSÉ y UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (50%), donde sumado a lo anterior, no se suministra el postre para el menú 21 del día 20-07-23 y la EP SAN JOSÉ (60%). Le siguen con cumplimiento parcial las estaciones de policía: UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) (64%), FISCALÍA CTI (67%) y SIJIN ARMENIA (78%).

Le sigue la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial del 84%, presentó aumento del 2% en el puntaje del mes de julio con respecto al mes inmediatamente anterior, sin embargo, persiste que en las estaciones de policía CHINCHINÁ y APIA, los vehículos transportadores no cuentan con concepto sanitario; además de que persiste el transporte de los alimentos en motocicletas, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada por parte de la Dirección Territorial de Salud, en las estaciones de policía: ANSERMA, SUPÍA, EL REMANSO, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, LA VIRGINIA y SANTA ROSA DE CABAL; el vehículo de transporte no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” en la estación de policía SUPÍA y en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas durante la verificación. Los establecimientos con el porcentaje más bajo para esta variable son EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y EP SUPÍA con 33%, seguidos de las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, CHINCHINÁ, EL REMANSO, LA VIRGINIA y SANTA ROSA DE CABAL, todas con 67% de cumplimiento.

Continúa en su orden la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, que obtuvo un cumplimiento parcial del 87% para el periodo evaluado y ha demostrado crecimiento durante el trimestre presentado en este informe, con un aumento del 5% con respecto al mes de junio; sin embargo, se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel en bolsas plásticas, canecas y canastillas y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: UPV y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); además, persiste la no entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos, en los establecimientos: EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). La estación de policía UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA

LIBERTAD (UPPL) de Manizales, cumple solo con el 25% de lo evaluado en esta variable y las estaciones de policía SAN JOSÉ y UPV, cumplen en un 50% con los aspectos verificados.
Por otro lado, se observa que la variable de INSTALACIONES FÍSICAS aumentó su desempeño para el mes de julio en 8%, superando el cumplimiento parcial del mes anterior y ubicándose con cumplimiento del 94%, donde las desviaciones se presentan en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, ya que los alimentos entregados son colocados directamente sobre el piso al no contar con estibas para su almacenamiento, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad; además, se observa que las canastillas con los alimentos se encuentran en inadecuadas condiciones de limpieza y desinfección; por lo tanto, dicho establecimiento no cumple con los aspectos evaluados en esta variable.
Finalmente, la variable con mayor desempeño para el periodo evaluado, corresponde a la de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 97% y un aumento del 4% con respecto al mes anterior, lo cual quiere decir que cumple con las obligaciones del contratista, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, evidenciando mejoras en cuanto al uso de la dotación en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ; sin embargo, persiste el hallazgo en la EP CHINCHINÁ, ya que el manipulador continúa sin la dotación completa.
La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, a los cuales realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución, teniendo en cuenta que el operador se encuentra en tiempos de implementación del plan de mejora.

4.7.11 Grupo 11

4.7.11.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

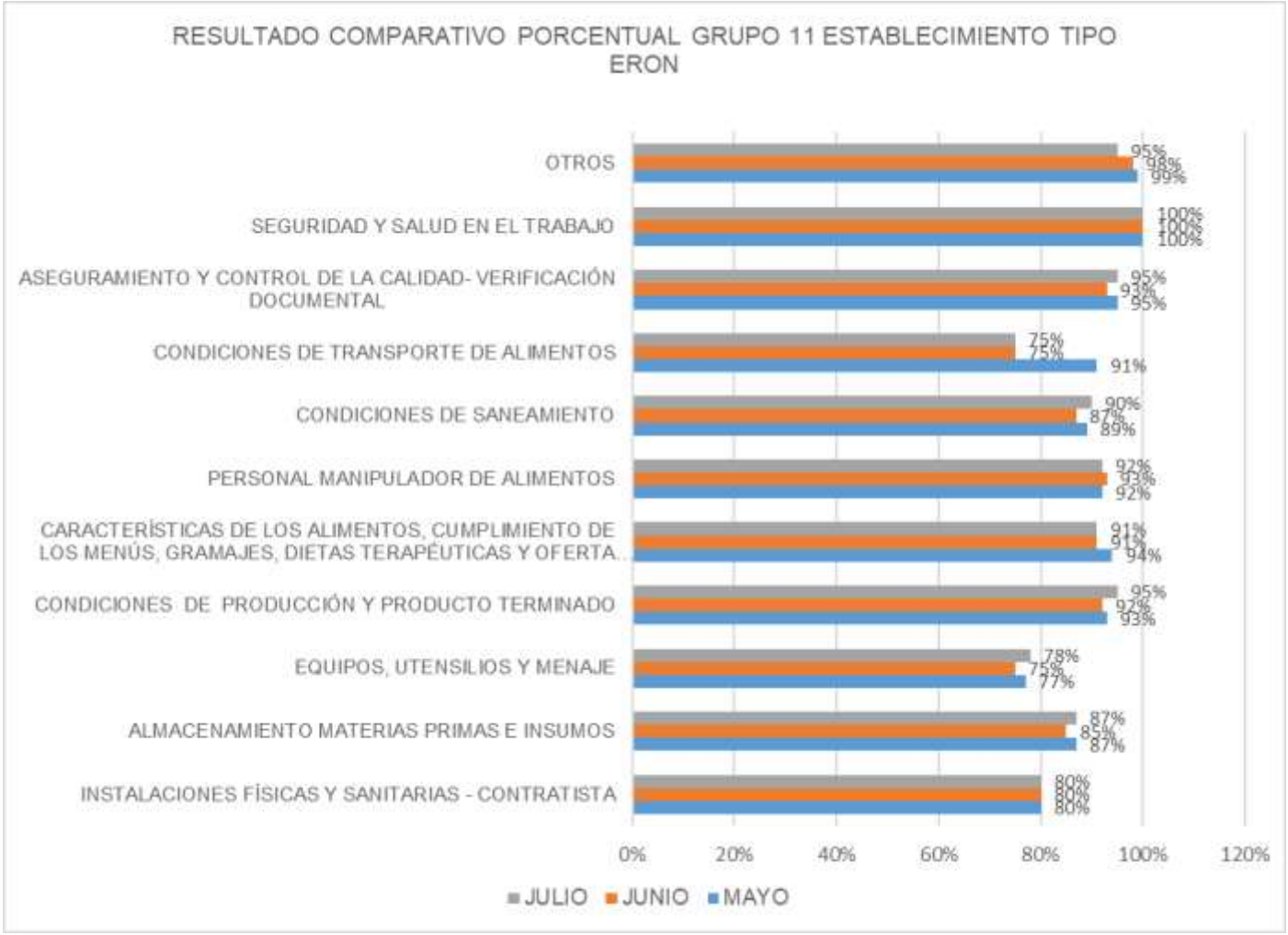
Durante el periodo del presente informe, correspondiente a julio de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	02/03/2022	FAVORABLE	94%	16 MESES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	06/03/2023	FAVORABLE	98%	3 MESES	Ninguna
EPMSC HONDA	01/03/2023	FAVORABLE	92,5%	3 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	23/02/2023	FAVORABLE	92,5%	4 MESES	Ninguna
PLANTA EXTERNA LÍBANO	17/03/2023	FAVORABLE	93,5%	3 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	28/04/2023	FAVORABLE	91%	2 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	2 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	2 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	2 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5%	2 MES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de julio de 2023, se observa que todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos; sin embargo, el establecimiento EPMSC PUERTO BOYACÁ, cuentan con concepto higiénico sanitario con vigencia superior a un año, incumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima. La Interventoría evidencia gestión del operador para solicitud de la nueva visita por parte de la autoridad sanitaria competente, la cual no se ha realizado aún; se realizará seguimiento durante las próximas visitas de verificación por parte de la Interventoría.

4.7.11.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento obtenido para cada una de las variables evaluadas en los 6 establecimientos que hacen parten del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante el mes de julio

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

comparados con el porcentaje de cumplimiento ponderado de los meses de mayo y junio del presente año; donde se puede observar que para el mes de julio se presentó disminución en el porcentaje de cumplimiento en 2 de las 11 categorías evaluadas: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (92%) y OTROS (95% Horario, concepto sanitario); disminuciones en el rango entre 1% y 3% que afectan proporcionalmente el desempeño general del grupo, más adelante se describen los incumplimientos en las variables que presentaron mayor disminución en su calificación para el periodo evaluado. Las variables ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (87%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (78%)CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (95%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (90%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (95%) aumentaron en 2% y 3% y sigue conceptuándose como cumple y cumple parcialmente con las obligaciones del contratista, mientras que las categorías de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (80%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (91%) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (100%), mantuvieron para el mes de julio el desempeño obtenido en el mes anterior de junio.

La variable con menor calificación fue la de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (75%) incumplimientos evidenciados en el establecimiento: ERON COIBA IBAGUÉ BLOQUE 1, por evidenciarse vehículos de transporte sin estibas, ni canastillas (los alimentos son ubicados sobre el piso directamente y por observarse vehículo de placa SXF 687 concepto higiénico sanitario con vigencia superior a un año.

Por su parte, la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, continúa con cumplimiento parcial para el trimestre presentado y obtuvo para el mes de julio un porcentaje del 78%, tres puntos por encima del mes anterior, por el desempeño en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7, por falta de hidro lavadora y licuadora en bloque 4, procesador de alimentos en bloque 7, licuadora industrial y cuarto de congelación fuera de servicio en bloque 2; falta de baldes plásticos en el bloque 5, escurridor en mal estado en bloque 1, cuartos de congelación sin funcionamiento en los bloques 1, 2 y 7; equipos y utensilios en mal estado, como estufas, planchas, procesador de alimentos, ollas, en los bloques 2, 4, 5 y 7; falta de mantenimiento de los carros transportadores en general y falta de instalación de trampa de grasa en bloque 2. Le sigue el establecimiento EPAMS LA DORADA teniendo en cuenta la falta de 3 congeladores y 3 refrigeradores según la cantidad de PPL, falta de mantenimiento del cuarto de refrigeración, cuarto de congelación con mal olor y sangre en el piso, mal funcionamiento de estufas, ollas y contenedores azules deteriorados; continúa EPMSC FRESNO, en dónde no se cuenta con sartén basculante de acuerdo al Anexo 5 y se evidencia faltante de trampa de grasa en la canal ubicada en el piso donde se lava el menaje, provocando taponamientos y desbordamiento de agua y en EPMSC PUERTO BOYACÁ se evidencia congelador con presencia de corrosión y desprendimiento de pintura, el cual está en proceso de mantenimiento.

Le sigue en orden ascendente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS de gestión del contratista, con un cumplimiento parcial del 80% para el mes de julio, sin variación con respecto a los dos meses anteriores de mayo y junio, lo cual indica que el operador para este mes no realizó acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores de las instalaciones, como: mantenimiento de pisos, paredes y techos, mesones, uniones redondeadas entre pared y piso, protección contra el ingreso de plagas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros; aunque se debe tener en cuenta que las condiciones de infraestructura de los establecimientos impiden llevar a cabo los mantenimientos locativos eficientes, puesto que la mayoría de los servicios de alimentación presentan humedad profunda que se resana y pinta pero generalmente vuelve y aparece ya que necesita una intervención mayor. Entre los establecimientos con mayores falencias en infraestructura se encuentran: ERON COIBA IBAGUE BLOQUES 1, 2, 4, 5 y 7, ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ y se resalta el cumplimiento a cabalidad en esta categoría para el ERON EPMSC HONDA y la PLANTA EXTERNA DE LÍBANO.

Continúa en su orden, también con cumplimiento parcial para el periodo evaluado, la variable de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 87%, la cual ha reflejado aumento para el último trimestre evaluado y para el mes de julio del 2%, calificación que se continúa evidenciando afectada debido a que persisten los incumplimientos por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, se evidencia alimentos perecederos almacenados con afectación de la calidad e inocuidad en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA, EPMSC HONDA y EPMSC PUERTO BOYACA. Además, no se cumple con las distancias perimetrales en área donde se almacena refrigerio nocturno en el EPAMS LA DORADA, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia de chorizo con rótulo ilegible y almacenamiento de pollo en costales; en el establecimiento EPMSC HONDA no se encuentra el componente postre correspondiente al almuerzo para los días posteriores a la visita y en el establecimiento EPMSC PUERTO BOYACÁ para el día de la visita de la interventoría el operador no entrega postre en el servicio del almuerzo, debido a que no cuenta con ninguna existencia en almacenamiento. Los establecimientos con mayor afectación para esta variable corresponden a: EPAMS LA DORADA y ERON COIBA IBAGUÉ.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron un aumento del 3% con relación al mes anterior y una calificación del 90%, la cual ha venido en aumento durante el último trimestre; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse inadecuadas condiciones de limpieza de instalaciones físicas, equipos y utensilios, acumulación de agua en pisos, sifones y/o drenajes tapados, recipientes para residuos deteriorados, sin tapa ni rótulos o identificación, falta de elementos e insumos de aseo, implementos de aseo sin identificación, desactualización de registros, no se evidencian registros de capacitación, shut de basura en inadecuadas condiciones de orden y aseo; aspectos

evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA, EPMSC FRESNO y EPMSC HONDA.

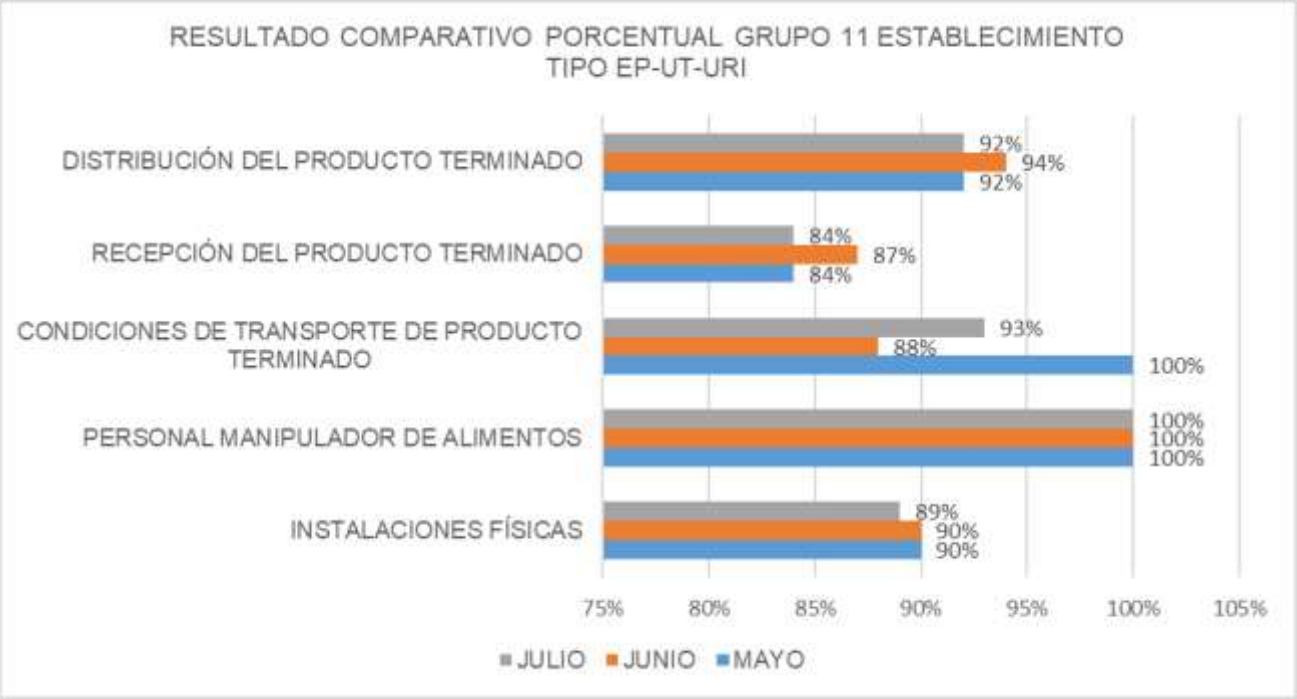
Las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presentaron una calificación del 91%, la cual ha se mantuvo con relación al mes anterior; sin embargo, esta se ha visto afectada porque persisten los incumplimientos por evidenciarse la no entrega de postre, oportunidad en el diligenciamiento de registros de entrega de dietas, entrega de dietas en fondos y no de manera individual, intercambios en las preparaciones sin que sean informados ni aprobados y entrega de carne con tejido conectivo, en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA, y EPMSC PUERTO BOYACA.

Continua, la variable PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (92%), la cual disminuyo su cumplimiento 1 punto por debajo que el mes anterior, esto atribuible a no encontrarse el personal mínimo requerido en los establecimientos ERON COIBA BLOQUE 1,2,4,5 y 7, ERON PLANTA EXTERNA GRUPO 11 – LIBANO Y ERON EPMSC PUERTO BOYACA; por evidenciarse dotación deteriorada y en mal estado como delantales y botas en los establecimientos ERON COIBA IBAGUE BLOQUE 2 y 7 y ERON PUERTO BOYACA; personal manipulador sin hacer uso de tapabocas de manera constante en ERON EMPSC PUERO BOYACA y personal manipulador trabajando un horario mayor a 8 horas en establecimiento ERON COIBA IBAGUE BLOQUE 7.

La variable con mayor disminución en el puntaje para el mes de julio, fue la de OTROS (95% Horario, concepto sanitario), disminuyendo su cumplimiento por: en el establecimiento ERON PUERTO BOYACÁ se evidencia concepto sanitario fecha 02/03/2022 se le solicita al operador realizar la renovación por cambio de razón social y vencimiento de más de un año del concepto y en establecimiento ERON EPAMS LA DORADA no se cumple con el horario estipulado en OTM para el servicio del almuerzo, se evidencia que el operador no cuenta con ningún oficio donde estipule ajuste de horario de entrega por horarios de centro penitenciario.

Finalmente, es importante mencionar que las demás variables evaluadas, reflejaron desempeños por encima del 95% para el mes del presente informe, lo que quiere decir que cumplen con las obligaciones pactadas, de acuerdo a los criterios definidos por la entidad para la emisión del concepto, resaltando el cumplimiento a cabalidad durante el trimestre de mayo a julio de la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el trimestre de mayo a julio de 2023 presentó cumplimiento a cabalidad (100%) en la variable evaluada por la interventoría respecto a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Mientras que presentó afectación en el desempeño del mes de julio para las variables de INSTALACIONES FÍSICAS (89%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO (93%), RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO (84%) y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (92%).

La variable con menor desempeño para el periodo evaluado, continúa siendo la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un cumplimiento parcial para el mes de julio del 84%, donde se refleja una disminución del 3%, proporcional al aumento en la calificación para esta variable de los establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA, ETACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL y ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA. Sin embargo, se evidencia que persisten los incumplimientos en cuanto a la temperatura de seguridad que

deben cumplir los alimentos en caliente y en frio durante la distribución en las estaciones de policía, entrega de bebida en cantidad inferior a la establecida por la OTM con relación debido a que se entrega jugo o néctar de fruta en presentación de 200 ml y no por 250 ml, entrega de bebida en bolsas y no en vasos, intercambios no informados ni aprobados de las preparaciones del menú; esto en los establecimientos ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA y ESTACIÓN DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL.

En relación a las condiciones de TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, presentó aumento en la calificación del 5% y un cumplimiento parcial para el mes de julio del 93%, por el desempeño evidenciado en los establecimientos ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA, debido a que se observa que el vehículo que transporta los alimentos tiene revisión tecno mecánica vencida desde el 30 de junio de 2023.

Finalmente, es importante mencionar que las demás variables evaluadas, reflejaron desempeños por encima del 90% para el mes del presente informe, lo que quiere decir que cumplen con las obligaciones pactadas, de acuerdo a los criterios definidos por la entidad para la emisión del concepto; así mismo, el establecimiento: ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO, presento cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por estos establecimientos durante el mes evaluado.

4.7.12 Grupo 12

4.7.12.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitario

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
MEDELLIN	2/3/2022	FAVORABLE	93.5	1 AÑO Y 4 MESES	Se evidencia en las visitas de seguimiento realizadas en el mes de julio que las adecuaciones realizadas a paredes y techos, por causa de la humedad han tenido deterioro, y se presentan de nuevo manchas negras en los techos y paredes, deterioro en los pisos, se evidencia que los insumos de aseo en los sanitarios son retirados por los PPL de otras áreas, se evidencian aves en el techo del área de lavado de canastillas, se realiza pintura en el área de bodega de abarrotes, instalación de lámparas

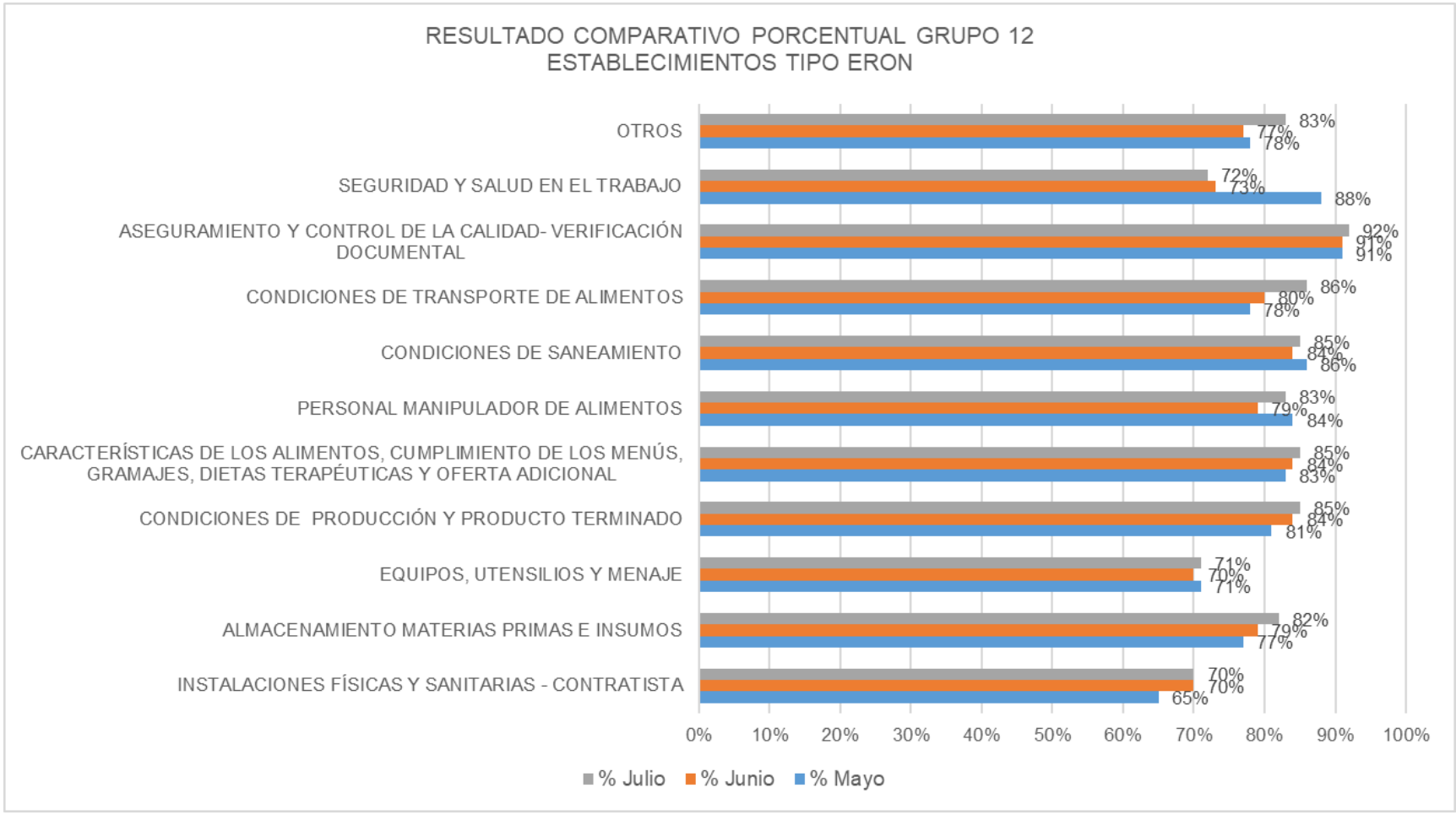
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
JERICO	11/7/2023	FAVORABLE	90.50%	20 DIAS	En la visita realizada en el mes de julio, al establecimiento penitenciario de Jericó, se pudo evidenciar la adquisición de un equipo de refrigeración, el cual está haciendo utilizado para la conservación de frutas y verduras, se evidencia pintura en las paredes y techos y la instalación de lámparas en las diferentes áreas del servicio.
PUERTO TRIUNFO	21/6/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67.50%	1 MESES	31/07/2023 En visita técnica de interventoría se evidencia que los pisos no cuentan con empozamiento de agua , las uniones pared-pared no son de forma redondeada, la abertura del techo sigue sin malla de protección, la campana extractora sigue sin funcionar, no cuenta con lavamanos en el área de producción, no cuenta con vestieres, los pisos de las diferentes áreas se encuentran con manchas, solo cuenta con un sanitario
BOLIVAR	15/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81.00%	5 MESES	21/07/2023 En visita técnica de interventoría se evidencia que persiste el hallazgo de la trampa de grasa en el área de proceso, no se encuentran alimentos sin rotular, los elementos de aseo fueron ubicados y rotulados, cumplen con la temperatura de distribución
ISTMINA	14/11/2018	FAVORABLE	98.50%	4 AÑOS Y 8 MESES	27/07/2023: -Se evidencia que el servicio de alimentación no cuenta servicio sanitario para el personal que labora en el área, el utilizado pertenece al establecimiento. - Se evidencia equipos de fríos en buen estado
PUERTO BERRIO	15/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79%	2 MESES	28/07/20223 En visita técnica de interventoría se evidencia que el servicio se encuentra pintado. instalaron lavamanos de acción mecánica en el área de producción, la malla anti-insecto de la abertura en la zona de jugos la cambiaron, se instala mesón de acero inoxidable, los equipos de fríos se encuentran en el área de producción, el servicio no cuenta con una secuencia lógica de producción
QUIBDO	28/6/2023	FAVORABLE	98%	1 MES	26/07/2023 Se evidencia pisos con porosidad y producción en área de producción. - Paredes con manchas de hollín en producción. Instalación sanitaria con agua permanente y dotación de elementos higiénicos. - Equipos deteriorados; como bascula de plataforma con óxido, congelador con tapa sin caucho (cierre hermético)
SANTA BARBARA	1/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	5 MESES	En visita técnica realizada el 21-07-2023 por la interventoría se pudo evidenciar que no hay equipos con presencia de oxido, sin embargo se evidencia equipo de congelación en desuso en pasillo de entrada a bodegas, se evidencia ventana al ingreso del servicio sin malla de protección hacia el interior, Puertas de acceso al servicio, unidad sanitaria y bodega de almacenamiento en buen estado y sin presencia de oxido. Se observa lavamanos, Superficies en áreas de lavado sin dificultad y con superficie lisa. Hielo rotulado para uso de jugos en el servicio.
TAMESIS	8/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	69%	4 MESES	28/07/2023 Se evidencia que el servicio no cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico cercano al área de producción, este está ubicado al ingreso del servicio. En cuanto a las tablas de corte no se cuenta con el total de tablas requeridas, falta amarilla y azul. servicio en condiciones higiénico sanitarias adecuadas y limpio y organizado. Soporte de control de plagas no vigente mayor a 3 meses. Canecas para residuos con identificación, tapa y bolsa; sin embargo no por código de colores.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7.12.2 Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM



De acuerdo con los resultados antes expuestos de las visitas ejecutadas en los Establecimientos de Reclusión de Orden nacional (ERON), respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en la regional Noroeste, se evidencia en la anterior tabla un aumento de 1 punto porcentual frente al mes anterior, con un porcentaje de cumplimiento parcial del 81%.
En este se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC ISTMINA, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO, ERON EPMSC SANTA BARBARA y ERON EPMSC TAMESIS.
En lo que corresponde al mes de julio y con los resultados arrojados de las visitar realizadas por el personal de campo. se evidencia en la calificación del desempeño de las categorías de aseguramiento y control de la calidad-verificación documental (92%), condiciones de transporte de alimentos (86%), condiciones de producto terminado (85%), características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (85%), condiciones de saneamiento (85%), personal manipulador de alimentos (83%),otros (83%), personal manipulador de alimentos (82%), seguridad y salud en el trabajo con un (72%), equipos, utensilios y menajes (71%), Instalaciones físicas y sanitarias (70%).
Por parte del operador se ha observado implementación de algunas acciones de mejora, para subsanar hallazgos identificados y notificados en requerimientos por parte de la interventoría hasta el momento. Se hace la aclaración que por tiempos de verificación en planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales de algunas categorías, aun evidenciándose que estos hallazgos siguen persistiendo para este presente mes, aún con calificación porcentual aceptable.
Durante el periodo del presente informe se presentó la aplicación de medida sanitaria de seguridad de cierre temporal total por parte de la secretaria de salud en el establecimiento ERON EPMSC JERICO, de fecha 06 julio del año en curso y levantada nuevamente el 11 de julio obteniendo un concepto sanitario favorable con requerimientos.

El establecimiento ERON EPMSC PUERTO BERRIO se despachan raciones de alimentos para una EP adicional a los dos puntos ya vinculados al convenio.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Para esta categoría y según resultados arrojados en esta categoría se cuenta una vez realizada las vistas por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 70%, manteniendo estable su comportamiento, siendo ERON EPMSC PUERTO TRIUNFO con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 50% Entre los hallazgos

más relevantes se sigue pisos y paredes porosos, la campana extractora se encuentra sin funcionamiento, aberturas entre techo y pared sin malla de protección, no cuenta con lavamanos en área de procesos. Seguido de ERON MEDELLIN Y ERON EPMSC ISTMINA con un 64% y 67% correspondientemente, se evidencia presencia de humedad en paredes y techo en área de almacenamiento, pisos con desgaste, unión entre pared y pared no son de forma redondeada, paredes de material poroso, presencia de oxido en puertas y sin protección, lámparas sin luminarias en diferentes áreas. Para los establecimientos de ERON EPMSC PUERTO BERRIO el operador realizo mantenimiento de pintura, instalo lavamanos de acción mecánica en el área de producción, realizaron cambio de malla anti-insecto de la abertura en la zona de jugos. Se hace claridad que por los tiempos en plan de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales, siendo que son evaluados como No Aplica, aun presentando los mismos hallazgos relevantes para los diferentes establecimientos de este grupo.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Teniendo en cuenta las variables evaluadas y respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 82% para el grupo 12 ,a comparación del mes anterior se evidencia un comportamiento de puntaje en aumento de 3 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con más bajo porcentaje esta ERON EPMSC QUIBDO Y ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 73% los hallazgos presentados durante las visitas realizadas durante el presente mes, se evidencia que no se está aplicando el formato de aceptación o rechazo a las materia primas, no se encontraron fichas técnicas de productos proteicos, no se cumple con el plan de compra evidenciando falta de disponibilidad de componentes, incumplimiento en distancias, para los demás establecimientos los hallazgos presentados y más relevantes en esta categoría están, el incumplimiento al plan de compras, almacenamiento de materias primas en costales, no cuenta con el distanciamiento perimetral, productos sin rotulo en empaque primarios, incumplimientos en plan de compras.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo que respecta en esta categoría y según resultados arrojados en la anterior gráfica de las variables evaluadas, muestra un nivel de cumplimiento parcial del 71% para el grupo 12, en comparación al mes anterior presenta un aumento de 1 punto porcentual para el presente periodo, los establecimientos con los porcentajes más bajos en cumplimiento en esta categoría está ERON EPMSC PUERTO TRIUNFO con un 60% de cumplimiento entre los hallazgos más representativos está la falta de la totalidad de equipos según anexo 5 como un licuadora industrial y una no industrial, un procesador de alimentos y un sartén basculante, los carros transportadores no cuentan con los correspondientes mantenimientos, marmitas y estufas en mal estado ERON EPMSC QUIBDO, con un 65% lo cuales no se cuentan con equipos como sartén basculante, una hidrolavadora, falta de mantenimiento en equipos como congelador y un refrigerador sin funcionamiento para ERON EPMSC SANTA BARBARA y ERON EPMSC MEDELLIN con un 69% con un no cuentan con los carros transportadores requeridos en el servicio, congelador en desuso,

falta de sartén basculante según anexo 5. En lo que respecta para los demás establecimientos, los hallazgos más representativos en el presente mes son la falta de mantenimientos en equipos y la ausencia de equipos mínimos requeridos según OTM.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Según resultados arrojados en la anterior grafica del presente informe, para los establecimientos del grupo 12 visitados por parte de la interventoría, arrojo un nivel de cumplimiento del 85% aumentando 1 puntos porcentuales frente al mes anterior, siendo nuevamente ERON EPMSC ITSMINA el establecimiento con porcentaje más bajo en cumplimiento frente a los demás establecimientos en esta categoría con un 72% entre los hallazgos representativos se encuentra la faltad de bascula por tal motivo no se implementa control de gramaje, otro de los hallazgos la falta de tablas de picar, ERON EPMSC QUIBDO CON UN 77% Y ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 79%,en estos establecimiento el comportamiento en el porcentaje se debe a que los productos servidos no cuenta con la temperatura correspondiente en productos calientes. Para los demás establecimientos se siguen evidenciando desviación de temperaturas en producto terminado tanto en frio como en caliente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Según resultados arrojados en las gráficas anteriores se puede evidenciar un nivel de cumplimiento del 85 % en general para el presente periodo de análisis, presenta un porcentaje estable en cumplimiento, aumentando 1 punto porcentual frente al mes anterior , siendo ERON EPMSC QUIBDO con un 73% de cumplimiento con hallazgos como la falta de , seguido de ERON EPMSC MEDELLIN con un 78%, en los diferentes hallazgos presentados durante las visitas realizadas por parte del profesional de campo se evidencio el almacenamiento de productos no permitidos como carnes frías(lomo de cerdo),la falta de rotación bebidas en los refrigerios nocturnos, lo intercambios de diferentes componentes sin el avalado por parte de la nutricionista de interventoría. Para los demás establecimientos quienes no presentaron valores bajos porcentuales, los hallazgos presentados como intercambios continuos de componentes y sin aprobación, Desviaciones de gramaje en algunos componentes, el no cumplimiento con rotación de bebida en Refrigerio Nocturno, es de notar que hay hallazgos en los demás establecimientos del grupo 12 se encuentran en tiempo de ejecución para plan de mejora y son calificados como no aplica.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: En lo que respecta en esta categoría se cuenta con los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento estable con del 83% de cumplimiento frente al mes anterior se evidencia un aumento de 4 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 77% , en lo que respecta para esta categoría la falta de personal ofertado como

nutricionista permanente y un auxiliar de proceso, personal con dotación incompleta en este caso el jefe de cocina, no se cuenta con la visitas realizadas a la estación de policía por parte del supervisor. En ERON EPMSC QUIBDO con un 75% de cumplimiento para el presente mes, donde se evidencia falta de personal ofertado en virtud del anexo 9 como nutricionista, y la falta de registros que garanticen las actividades realizadas por parte del profesional de SST, los manipuladores no usan guates o las que usan son de color negro. En general para el grupo la falta de dotación completa o deteriorada.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: En esta categoría referente a las variables evaluadas arroja un nivel de cumplimiento del 85%, mostrando una mejora de 1 punto porcentual eso debido a que algunos hallazgos están en tiempo de mejora, siendo ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO el establecimiento con el porcentaje más bajo con el 76% de cumplimiento, seguido ERON EPMSC MEDELLIN con un 78% y ERON EPMSC QUIBDO con un 79%,entre los hallazgos que afectaron el comportamiento porcentual se debe que no se cuenta con un sitio protegido e identificado para la recolección de residuos, lavado de menajes al intemperie, la deficiencia en la ejecución de procesos de Limpieza y desinfección en diferentes áreas y equipos del establecimiento, no llevan soporte de registros del lavado de trampa de grasas, para los demás establecimientos se evidencia hallazgos como empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, paredes y techos con presencia de hongo, pisos con grietas, no se cuentan con kit de pH y cloro, los recipientes de recolección de residuos sólidos son insuficientes. Es de notar que se han realiza algunas acciones de mejora como es el caso de ERON EPMSC QUIBDO y ERON EPMSC MEDELLIN el cual se pintaron paredes en el servicio.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Las variables de esta categoría en pocas visitas se puede evaluar, más sin embargo cuando se ha logrado la verificación, se ha encontrado un comportamiento de mejora de las condiciones del vehículo y las prácticas de transporte, por lo que arroja un 86% de cumplimiento. Siendo ERON EPMSC PUERTO TRIUNFO con el valor porcentual más bajo del 80%, con hallazgos por las planillas de registro de la temperatura del vehículo durante el cargue y descargue.

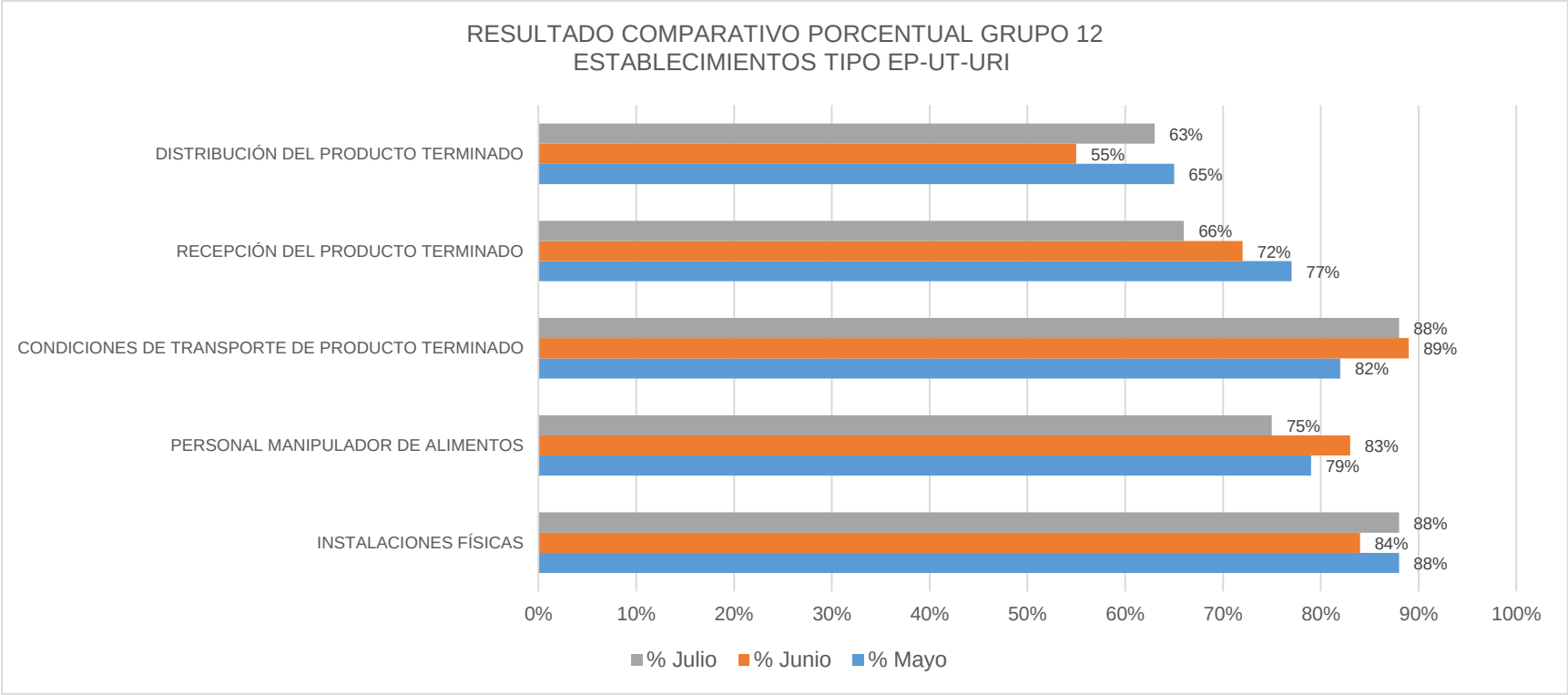
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En lo que respecta a esta categoría se y según resultados arrojados en la anterior tabla se observa un comportamiento estable frente al mes anterior con un nivel de cumplimiento del 92% para el grupo 12 frente al mes anterior se mantiene estable, esto debido a que se han venido suministrando la documentación requerida en la mayoría de los establecimientos, no se evidencio soporte documental de los registros actualizados del programa de limpieza y desinfección, ni el programa de disposición de residuos sólidos ,no se llevan soporte documental de calibración de equipos .En general para el grupo se evidencia

registros desactualizados, no se implementan programa de mantenimiento preventivo ni correctivo. Para el caso de ERON EPMSC MEDELLIN, no se observan mantenimientos completos en pelapapas ni soportes de acciones para renovar el concepto sanitario con radicación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Según resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes muestra un porcentaje de cumplimiento del 72%, mostrando una disminución de 1 punto porcentuales frente al mes anterior, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO con el porcentaje más bajo, obteniendo un 33% ,seguido por el ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 50% y continua seguido de ERON EPMSC MEDELLIN con un 58% y ERON EPMSC SANTA BARBARA con un 60%, los cuales no cuentan con botiquín completo, no cuentan con elementos de protección, guantes para calor, personal manipulador con petos deteriorados.

OTROS: Lo referente a esta categoría se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 83% mostrando un aumento de 6 puntos frente al mes anterior, encontrándose ERON EPMSC MEDELLIN (62%) , ERON EPMSC BOLIVAR y ERON EPMSC ISTMINA con el 67% respectivamente, entre las variables afectadas se encuentra el incumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, se entregan con tiempo de antelación, en lo que respecta a conceptos sanitarios mantiene con vigencia superior a 1 año y sin soporte de solicitud de visita radicado por parte de secretaria de salud, aunque importante mencionar que cuenta con concepto sanitario favorable, 98,5%.

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el corte del presente informe con base a la representación de la gráfica de los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual para el grupo de 76% de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, mostrando una disminución de 2 puntos porcentuales. En este grupo 12 se encuentran 27 establecimientos visitados por parte de la interventoría.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta variable se obtuvo un 88 % de cumplimiento, frente al mes anterior, se observa una disminución de 3 puntos porcentuales en cumplimiento para los establecimientos, EP SANTA BARBARA, EP

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

MONTEBELLO, quienes obtuvieron un 0% de cumplimiento, Y EP SABANETA, EP MANRRIQUE Y EP BOLIVAR con un 50% de cumplimiento
en lo que respecta a estas variables debido a que los contenedores donde se transporta alimentos con deficiencia en limpieza y desinfección no cuentan con área de almacenamiento temporal, Las bebidas son empacadas en bolsas sin soporte que garantice la inocuidad del producto. Para los demás establecimientos se evidencia canastillas sucias.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría Se ha encontrado cumplimiento estable en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 75% de cumplimiento, muestra una disminución porcentual de 8 puntos, el hallazgo evidenciado en la Estaciones de Policía sigue incurriendo en que los manipuladores de alimentos que realizan la entrega del servicio de alimentación no aplican las BPM esto debido a que no hacen uso de la dotación correspondiente para realizar la entrega de alimentación, esto se ve reflejado para el caso de UT BATALLON DE INGENIEROS No 1 ,EP BOLOMBOLO, EP FREDONIA ,EP MINAS DE AMAGA,EP PUERTO BERRIO,EP VENECIA Y EP POPULAR, quienes obtuvieron el porcentaje crítico con 0% de cumplimiento. EP BOLIVAR con un 50% de cumplimiento, resaltando el incumplimiento se debe al uso de accesorios y que no cuentan con uniforme ni medidas de protección como gorro, tapabocas.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las visitas realizadas para este grupo , obteniendo un 88% de cumplimiento encontrando en un nivel estable, más sin embargo se siguen evidenciando que la entrega es realizada en moto, EP MONTEBELLO y EP VERSALLES quienes obtuvieron un 33% de cumplimiento ,la alimentación se sigue transportando en un vehículo particular, en otros establecimientos se realiza la entrega a pie manifestando la cercanía, otras de las variables afectadas es la inobservancia del plan de rutas y que no cuenta con concepto sanitario ni leyenda de transporte de alimentos.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO: para esta categoría y según los datos arrojados en la anterior grafica el porcentaje de cumplimiento fue de 66% con una disminución porcentual de 6 puntos frente al mes anterior. Lo evidenciado en los seguimientos se debe a los intercambios sin previo soporte o sobrepasando el número de intercambio permitidos en la OTM eso para el caso de EP SABANETA, EP MINAS DE AMAGA, EP LAURELES Y EP VENECIA con el 20% y 40% respectivamente, la desviación en temperaturas en la distribución de producto terminado fuera del rango permitido tanto en producto caliente y producto frio, no se suministra la bebida del refrigerio nocturno. Otra de las variables afectadas

en Estaciones de policía para este grupo son el incumplimiento con los horarios establecidos para la entrega de productos terminados, igualmente la desviación de temperatura en productos terminados, otro de los hallazgos son la falta de publicación del menú o socialización del mismo.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Para esta categoría se arroja un porcentaje de cumplimiento deficiente del 63% para el grupo 12 mostrando un aumento de 8 punto porcentuales, sigue mostrando una tendencia negativa, no se evidencia acciones de mejora para los hallazgos continuos. este bajo desempeño en la categoría representa a hallazgos como los son: los alimentos se siguen entregando en fondos, la desviación en cumplimiento de temperaturas para producto terminado tanto en frio como en caliente, los componentes como bebidas son entregadas en bolsas plásticas o envases re usados lo cual no garantizan la inocuidad y calidad del producto a suministrar, según visitas realizadas por el profesional decampo.

4.7.13 Grupo 13

4.7.13.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
PEDREGAL	16/6/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71%	1 MES	Verificación 28 de julio: -Empozamiento de agua en área de marmitas y área de pre-alistamiento, -Condensación de vapor en todas las áreas del servicio, -Paredes con presencia de manchas negras, cava de refrigeración sin funcionamiento, pisos con presencia de porosidad
APARTADO	21/6/2023	DESFAVORABLE	NO REGISTRA	10 DÍAS	verificación 18/07/2023 • se evidencia instalación de trampa de grasa, • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción. • Se evidencia señalización de áreas • Se evidencian adecuación de equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión, no hay equipos en desuso • Se evidencian equipos y áreas del servicio limpios • Se evidencia que no hay empozamiento de agua en las diferentes áreas del servicio y alrededores, se adecuo sistema de drenaje. • Se evidencian techos en mal estado.

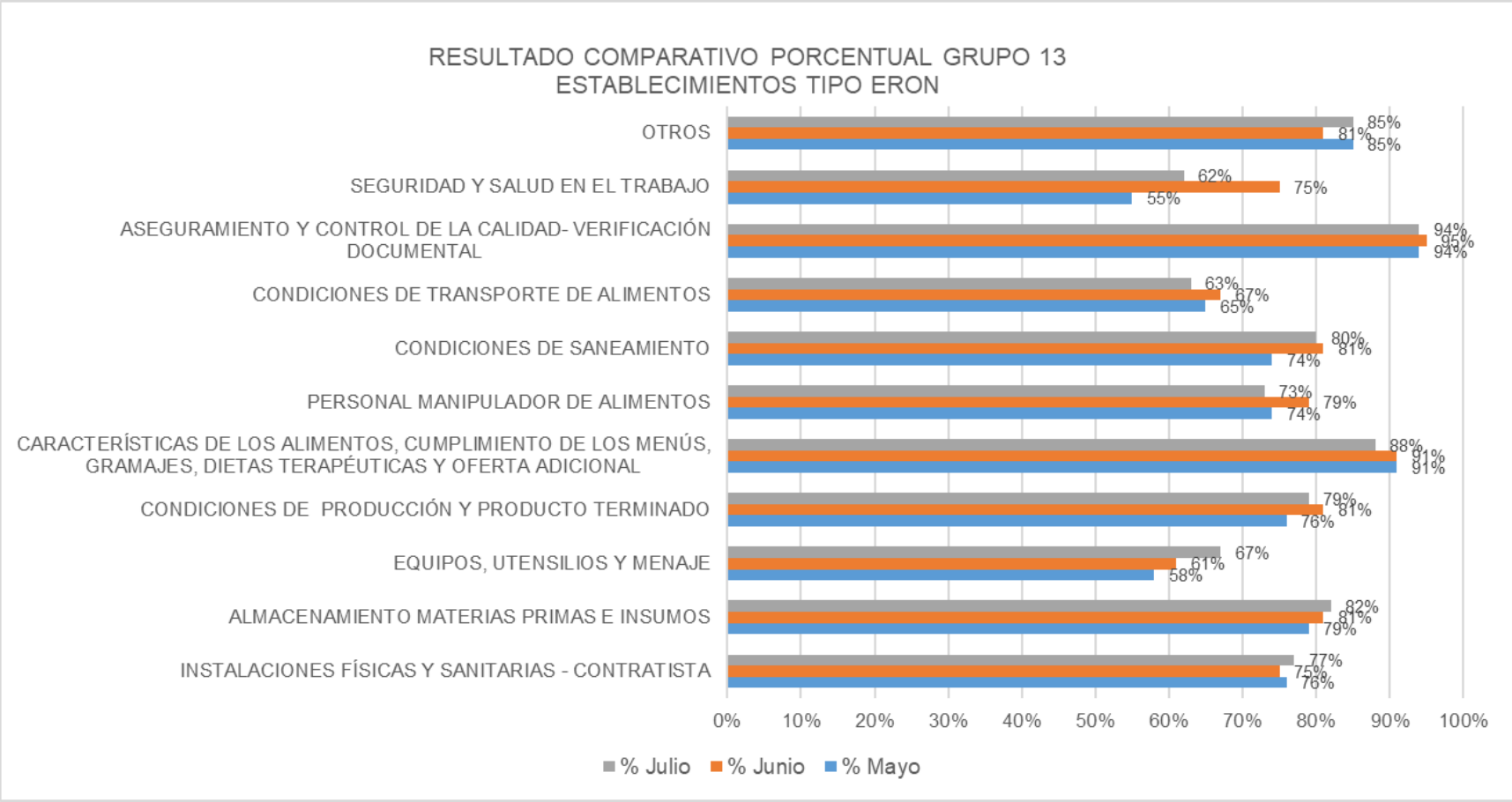
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
					• Se evidencian tomacorrientes en mal estado y lámparas fuera de servicio • Se evidencia adecuación de bandas protectoras en puerta principal
SANTO DOMINGO	23/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81.00%	2 MESES	17-07-2023 Se evidencia paredes con humedad y desprendimiento de pintura, pisos porosos. - Techos sin grietas, sin embargo, presentan desprendimiento de pintura. -Servicio sanitario en buen estado. -Se cuenta con letreros alusivos al lavado de manos, BPM. - Se cuenta con lavamanos de accionamiento de pedal. - Congelador y estante ubicado en almacén con oxido. - No cumplimiento de distancia perimetral en área de fruver. - Cumplimiento de temperatura. - Rejillas en buen estado
YARUMAL	18/1/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5%	6 MESES	Verificación 25/07/2023: • Se evidencia que todos los manipuladores cuentan con exámenes médicos de aptitud laboral", • se evidencian tablas de picar deterioradas. • se evidencia adecuación de techos en área de producción, pero en área de prealistamiento de Fruver no hay adecuación. • Se evidencia que se dispuso de caneca para recolección de residuos sólidos en área de producción. • Se evidencia adecuación de piso en área de producción. • Se evidencia que la campana extractora no funciona de manera adecuada al producirse condensación. • Se evidencia adecuada aplicación de BPM por parte de manipuladores de alimentos
CAUCASIA	18/5/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.50%	2 MESES	verificación 16/07/2023 • Se siguen evidenciando pisos con ranuras y fisuras y desgaste en uniones de baldosas • Se siguen evidenciando lamina metálica de puerta presenta corrosión. • Se siguen evidenciando puertas superiores de equipos de congelación con corrosión en área externa • no se cuenta con vestieres • Se evidencia adecuación de lavamanos cerca a área de producción • Se evidencia manipuladores sin heridas o afecciones dérmicas. • Cumplimiento de BPM por parte de manipuladores de alimentos
ITAGUI	28/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62%	4 MESES	21/07/2023 En visita se evidencia arreglo de infraestructura en paredes del área de lavado, cambiaron baldosín rotos y resane de paredes y pintura, cuarto de almacenamiento de bebidas UHT sin humedad también con cambio de luminarias y pintura. Cava de refrigeración con arreglo de piso, Campana

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO JULIO
					extractora con funcionamiento deficiente y sucia. Equipos, paredes y techo con acumulación de hollín, Piso con presencia de grietas.
SONSON	27/2/2023	FAVORABLE	94%	5 MESES	Verificación 19 de julio del 2023: -Se evidencia que no se cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico en el servicio de alimentación, - Las uniones pared-pared no son de forma redondeada
LA CEJA	28/7/2022	FAVORABLE	97.50%	12 MESES	Verificación 18 de julio 2023: -No se evidencia lavamanos de accionamiento mecánico en el servicio de alimentación, -No se cuenta con áreas de lockers ni vestieres, - Se evidencia menaje deteriorado, -Empozamiento de agua en área de producción
SANTA ROSA DE OSOS	6/2/2023	FAVORTABLE CON REQUERIMIENTOS	74%	5 MESES	El seguimiento realizado el mes de julio al concepto sanitario del establecimiento penitenciario Santa Rosa de osos se puede evidenciar una actualización del concepto sanitario el 17-07-2023, con calificación de 88.5%, donde según solicitud de la Secretaría se adecúan los congeladores y se consigue un refrigerador, se hacen adecuaciones a paredes techos, pisos y se instalan lámparas en las diferentes áreas del servicio, se reparan los extractores.
ANDES	13/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5	9 MESES	Se evidencia en visita de seguimiento realizada 24-07-2023 se encuentra que los equipos de refrigeración presentan deterioro en puertas y presencia de oxido en diferentes partes, así mismo se encuentra estufa industrial con presencia de oxido. Se cumple con las temperaturas de distribución de los productos a los PPL. Con respecto a la infraestructura se evidencia pared del área de producción con presencia de humedad que ocasiona desprendimiento de pintura
EJEBE BATGALLON#4	17/02/2022	FAVORABLE	98	1 AÑO Y 5 MESES	24/07/2023 se evidencia concepto sanitario no vigente, mayor a un año de expedido, se evidencia gestión del contratista para renovación. El servicio no cuenta con un sitio definido y en buen estado de mantenimiento para almacenamiento temporal de residuos se realiza en espacio abierto que permite la llegada de plagas. Se evidencian canecas con bolsa y tapa dentro del servicio.

4.7.13.2 Evaluación por Categorías

A **continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM**



Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas en campo por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, se observa en la gráfica que precede que para el corte del presente informe, en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **77**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando una variación negativa de 2 puntos porcentuales en la valoración global con respecto al mes anterior, más sin embargo, en general todas las variables de las categorías verificadas arrojan una valoración

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

moderada, observando los menores porcentajes de cumplimiento en las categorías de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño bajo arrojando una puntuación deficiente en 67% de cumplimiento, la categoría de condiciones de transporte de alimentos que obtiene un 63% y finalmente la categoría de seguridad y salud en el trabajo que obtiene 62%.
Cabe mencionar, que debido a la metodología de calificación establecida en el presente convenio, las estadísticas arrojadas por las calificaciones obtenidas en las verificaciones en campo no muestran a cabalidad las desviaciones, ya que hay hallazgos que persisten, pero se encuentran en plazos de implementación y ejecución de planes de mejora, por lo tanta no se califican, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no está ajustada a la totalidad de los hallazgos que se encuentran el día de la visita.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina

Los mejores puntajes de cumplimiento y desempeño óptimo lo obtienen los ERON EPMSC SONSON (99%) y ERON EJEBE (93%). Los establecimientos que continúan arrojando un promedio bajo en su desempeño global en este grupo son ERON COPED PEDREGAL (71%), ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (74%) y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (76%).

Durante el periodo del presente informe se presentó la aplicación de medida sanitaria de seguridad de cierre temporal total por parte de la secretaria de salud en el establecimiento ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, de fecha 12 julio del año en curso y levantada nuevamente el 17 de julio obteniendo un concepto sanitario favorable con requerimientos.

El establecimiento ERON EPMSC APARTADO que había presentado el pasado mes de junio aplicación de medida sanitaria de seguridad de cierre total temporal, fue levantada la medida sanitaria el 17 julio, obteniendo concepto sanitario favorable con requerimientos.

Se encuentra en curso de los procesos evaluación de planes de contingencia en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL y ERON EPMSC APARTADO.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 77%, evidenciando una leve variación positiva en 2 puntos porcentual. Como se ha mencionado en anteriores informes, es relevante expresar que para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los establecimientos los ERON EPMSC APARTADO, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, el ERON COPED PEDREGAL por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos, observando condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados, aunque para estos dos últimos mencionados se evidenció arreglos de mantenimiento en paredes, puertas y algunas instalaciones eléctricas.
En el establecimiento ERON EPMSC APARTADO se continua con la falla grave en la infraestructura del rancho, donde se desplomó el techo del área de cocina caliente, lo que obligó a reubicar las operaciones de la producción en un área aledaña dentro del mismo penal. Se mantiene el deterioro fuerte de la infraestructura del establecimiento, superando el alcance de las obligaciones del contratista que se refieren a mantenimientos.
En, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (71%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (71%) del grupo 13 sería los siguientes en presentar situaciones de atención en cuanto a esta categoría. No se ha observado la implementación de acciones de mejora o correctivas que logren subsanar a satisfacción los hallazgos previamente reportados y evitar que se reincida. Los hallazgos generales que son reiterativos y representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor, empozamiento en casi todas las áreas de producción.
El establecimiento ERON COPED PEDREGAL continúa ejecutando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura del rancho que está en servicio, presentando sobreproducción en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en la infraestructura.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 82% para el grupo 13 mostrando leve crecimiento de 1 puntos porcentuales frente al mes anterior, manteniendo una tendencia de mejora. Los hallazgos que se continúan presentando son con respecto la implementación poco eficiente del plan de compras, ya que se continua evidenciando que en diferentes tiempos de comida verificados se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, debido a la falta de abastecimiento de la materia prima acorde con el menú del ciclo aprobados, realizando intercambios continuos que superan el máximo permitido incluyendo preparaciones no permitidas, adicionalmente se ha evidenciado alimento o materias primas no permitidas o aprobadas, deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y

secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios, condiciones inadecuadas de apilamiento, alimentos almacenados sin clasificación por tipo y características generando riesgo de contaminación cruzada.

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial bajo obteniendo un 67%, arrojando una variación positiva de 6 puntos porcentuales, es una de las categorías con menor desempeño para el grupo 13. Los hallazgos reiterativos consisten en el deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5 sin realizar los trámites pertinentes ante la entidad en los casos donde indican que la causa es por falta de espacio, por lo que se mantiene los hallazgos reportados. Entre los equipos que se evidencia como faltantes se encuentran sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos, bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

El establecimiento ERON COPED PEDREGAL se encuentra realizando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en los equipos. En consecuencia, las acciones de mejora implementadas y adecuaciones en los equipos, como lo referente a la correcta instalación de las válvulas de control en las marmitas, limpieza y desinfección a fondos para los equipos, incluyendo la campana extractora, mantenimiento y pintura de los carros transportadores se han visto ya con deterioro.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 79% para el grupo 13, mostrando una variación negativa de 2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. En las verificaciones de campo se evidencia que los hallazgos representativos persisten y se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, algunas falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, se han encontrado situaciones de incumplimiento del protocolo de

contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el no uso adecuado del código de colores para tablas de picado o mal estado de las mismas, deficiencias en la aplicación de BPM.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 88% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados, más sin embargo, arroja decrecimiento con respecto al mes pasado. En esta categoría se encuentran hallazgos reiterativos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, algunas pocas desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, postre; la entrega de preparaciones no permitidas (carne molida, carnes y pollo desmenuzadas, hígado), evidencia de contaminación biológica en algunos fruver almacenados.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 73% para el grupo 13, presentando decrecimiento de 6 puntos porcentuales en el desempeño con respecto al mes anterior. Se evidencia los hallazgos reiterativos, que consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción. Se observa en algunos casos la ausencia de soporte de las actividades que evidencian que si se cuenta con el supervisor de calidad de estaciones de policía.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 80% para el grupo 13, mostrando comportamiento casi estable con respecto al mes anterior. Se continúan evidenciando entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA en algunos ranchos.

Para esta categoría se resalta bajo desempeño en los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (66%) y ERON COPED PEDREGAL (67%), observando unas condiciones sanitarias críticas en las diferentes áreas de producción y la no aplicación de BPM en las operaciones.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Para esta categoría se observa que obtuvo una calificación baja de 63% del nivel de cumplimiento parcial. Esta variable no siempre es posible de evaluar, para este periodo del presente informe se realizó verificación en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (65%), donde al vehículo de transporte interno que transporta las raciones hacia la reclusión de mujeres, encontrando que los hallazgos continúan siendo los mismos reiterativos en cuanto al vehículo de transporte donde disponen los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada, deficientes condiciones de limpieza. En el ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (0%) se encontró un vehículo que descargaba provisiones, evidenciando incumplimiento completo de las variables que se verifican el cuanto transporte, como son manipulador no usa dotación completa y adecuada, sin certificado médico, alimentos son dispuestos directamente sobre el piso del vehículo, no se lleva control de temperaturas, no cuenta con concepto sanitario.

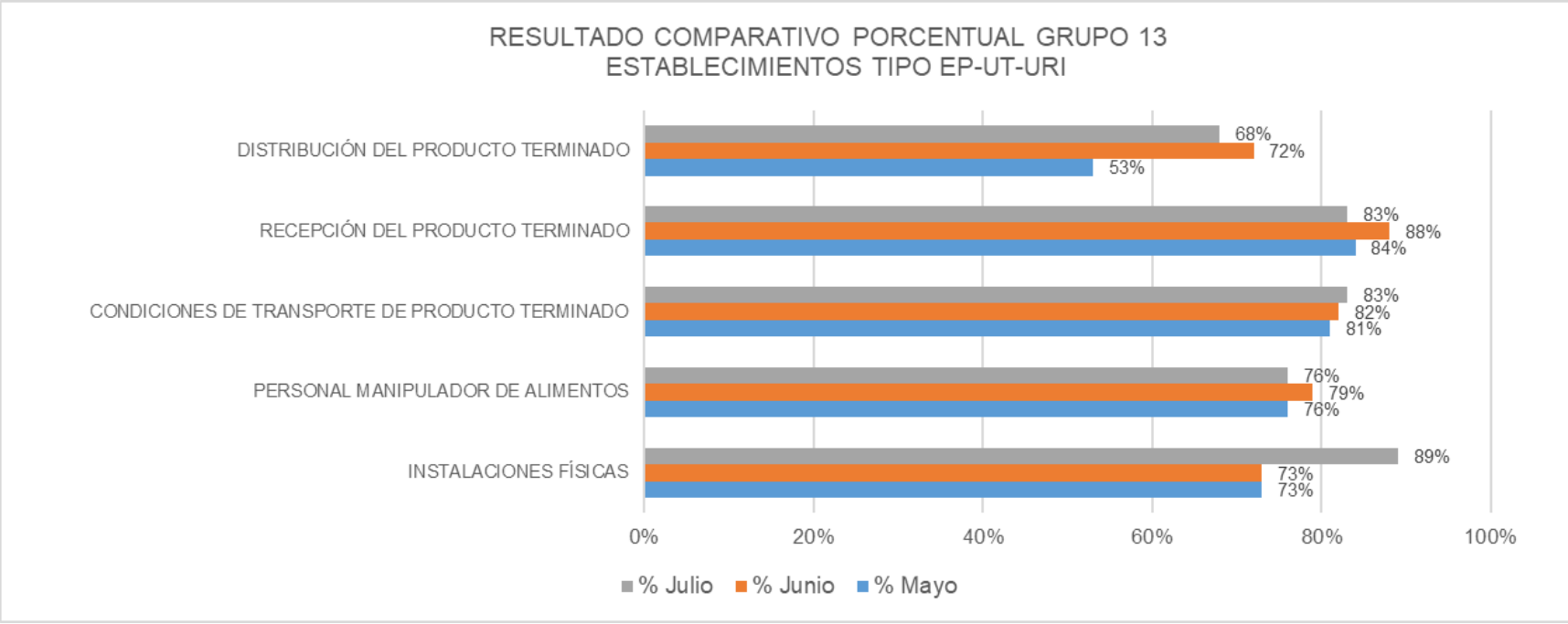
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento del 94%, manteniendo estable su puntuación frente al mes pasado con una leve variación de 1 punto porcentual, donde en general todos los establecimientos arrojan buen desempeño. Las desviaciones que se encuentran son las mismas que se han evidenciado en pasados meses, se basan falencias documentales y algunas acciones como en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, no presentan hojas de vida de los equipos, no cuentan con paz y salvos de proyectos productivos, servicios públicos y bonificaciones, faltante de algunos de soporte de calibración de equipos de medición, en algunos establecimientos no se presentan resultados de los análisis microbiológicos solicitados por la OTM acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es una de las categorías que presenta mejora en su desempeño por parte del contratista para el presente periodo, con un nivel de cumplimiento porcentual del 62% en su calificación, mostrando una variación negativa de 13 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Presentando la mayoría de hallazgos de la categoría, en los establecimientos con menor desempeño: ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (33%), ERON COPED PEDREGAL (39%), ERON EPMSC APARTADO (60%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (50%), y ERON EPMSC CAUCASIA (40%), que consisten en deficiencias en la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, botiquín incompleto, y no cumplimiento en todos los establecimientos de la visita del profesional de SST.

OTROS: Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 85% mostrando una variación positiva en 4 puntos porcentuales, presentando un desempeñen general adecuado para el grupo 13. Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica.
Para el ERON EJEBE se evidencia que el concepto sanitario supera el año de vigencia desde que fue emitido, pero es importante resaltar que un concepto favorable completo, con 98% de cumplimiento..
En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, las situaciones de desviaciones se presentan por entrega tardía de los tiempos de comida en el establecimiento ERON COPED PEDREGAL. Se evidencia allí incumplimiento en horario de desayuno, almuerzo y cena continuamente, causado por diferentes variables en cada ocasión: demoras en la producción y proceso de distribución, daño y demoras en el ascensor que el medio de traslado de las raciones para los patios de alta seguridad, llegada tardía de materias primas para la producción de algún componente para producción el mismo día.

En los establecimientos ERON EPMSC APARTADO y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS se presento durante este periodo la aplicación de medida sanitaria de seguridad por ente de control sanitario, consistente en cierre total temporal del rancho, pero también es pertinente informar que las medidas sanitarias fueron levantadas durante este mismo mes.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a los resultados obtenidos durante las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) para el perdido que se refiere el presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, arrojaron resultados un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento en **80%**, mostrando un comportamiento algo estable en su desempeño con respecto al mes anterior, observando una leve mejora del 1%, evidenciando una variación positiva representativa en la categoría de instalaciones físicas, mientras que las demás categorías mostraron comportamiento estable o con decrecimiento.

En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Basados en los datos y estadísticas representadas en la gráfica, en general se observa que las variables de las categorías evaluadas logran un desempeño moderado, logando mantener por encima de 80% las categorías de INSTALACIONES FÍSICAS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Se encuentran la mayoría de los hallazgos o desviaciones de cumplimiento en la categoría de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que obtiene un nivel de cumplimiento parcial con valoración en 68%, decreciendo frente al mes anterior.

Durante el periodo del presente informe se ha evidenciado que algunos establecimientos han presentado novedad de ausencia de PPL, debido a fueron trasladados a otras locaciones. Continua el caso de la EP CTI CUACASIA donde han informado que los PPL se encuentran trasladados a las instalaciones del GAULA, realizando la visita en este lugar. También se mantiene el caso de la EP GIRARDOTA donde informaron que los PPL fueron trasladados a la EP LA MINORISTA, también realizando la visita de campo en este lugar.

La UT SAN PEDRO DE URABA mantiene su condición de prestación del servicio de manera tercerizada, en el casino del batallón es quien hace la producción de las raciones de los alimentos entregados a los PPL que se encuentran allí recluidos.
La EP DON MATIAS también continúa presentando el servicio de manera tercerizada, evidenciando que es en casa de familia.

Las locaciones donde han informado que la alimentación la suministra y paga la alcaldía municipal, y no se visitan, son: EP PUERTO TRIUNFO, EP SANTAFE DE ANTIOQUIA, EP AMAGA, EP CARAMANTA, EP ENTRERRIOS, situación reportada de parte de esta interventoría para este convenio. La unidad táctica GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL" tampoco se visita por que ha informado el contratista que no entrega alimentación allí, por ausencia de PPL.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 89% de cumplimiento, mostrando una mejora muy representativa, la mejor calificación durante la ejecución del contrato. Se evidencian hallazgos concernientes a canastillas y contenedores con higiene deficiente, almacenamiento temporal no adecuado y/o directamente sobre el piso, hallazgos reportados para las EP CTI BUNKER DE LA FISCALIA en Medellín, EP APATADO y EP SANTA ROSA DE OSOS.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría durante este periodo arroja crecimiento en su desempeño, obteniendo un 76% de cumplimiento de nivel de cumplimiento, presentando decrecimiento de 3 puntos

porcentuales frente al mes anterior. Encontrando los hallazgos en cuanto a la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos, hallazgos de incidencia en los municipios pequeños, como son DON MATIAS, CAUCASIA, SANTA ROSAS DE OSOS y GIRARDOTA (está última estando ubicados los PPL en la locación de la MINORISTA).

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, con un 83% de porcentaje de cumplimiento, comportamiento estable con una leve mejora. Los hallazgos se basan en que en las locaciones EP CAUCASIA, EP SANTA ROSA DE OSOS Y EP ANDES los vehículos utilizados no cuentan con el concepto sanitario y no son aptos para transporte de alimentos.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 83% para el grupo 13, mostrando decrecimiento en la valoración frente a lo reportado el mes anterior. Los hallazgos representativos que a su vez son reiterativos consisten en la no publicación del ciclo de menú, intercambios que superan el máximo permitido que incluyen la no rotación del sabor de las bebidas, alimentos o preparaciones no permitidas, desviaciones de temperatura en producto terminado.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Esta categoría obtiene un nivel de cumplimiento parcial del 68% para el grupo 13, observado una variación negativa frente al mes pasado, siendo la categoría con la mayor cantidad de hallazgo y más bajo desempeño. Los hallazgos relevantes y que son reiterativos frente a las variables verificadas corresponden a que no se evidencian la entrega de utensilios para el consumo de los alimentos (cubiertos, vasos), y la entrega de las raciones en fondos no siendo de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM, en las locaciones EP DON MATIAS, EP CAUCASIA, EP APARTADO, EP ANDES, EP SANTA ROSAS DE OSOS, EP GIRARDOTA (está estando ubicados los PPL en la locación de la MINORISTA) y en área metropolitana las EP ARANJUEZ y EP DOCE DE OCTUBRE.

4.7.14 Grupo 14

4.7.14.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES

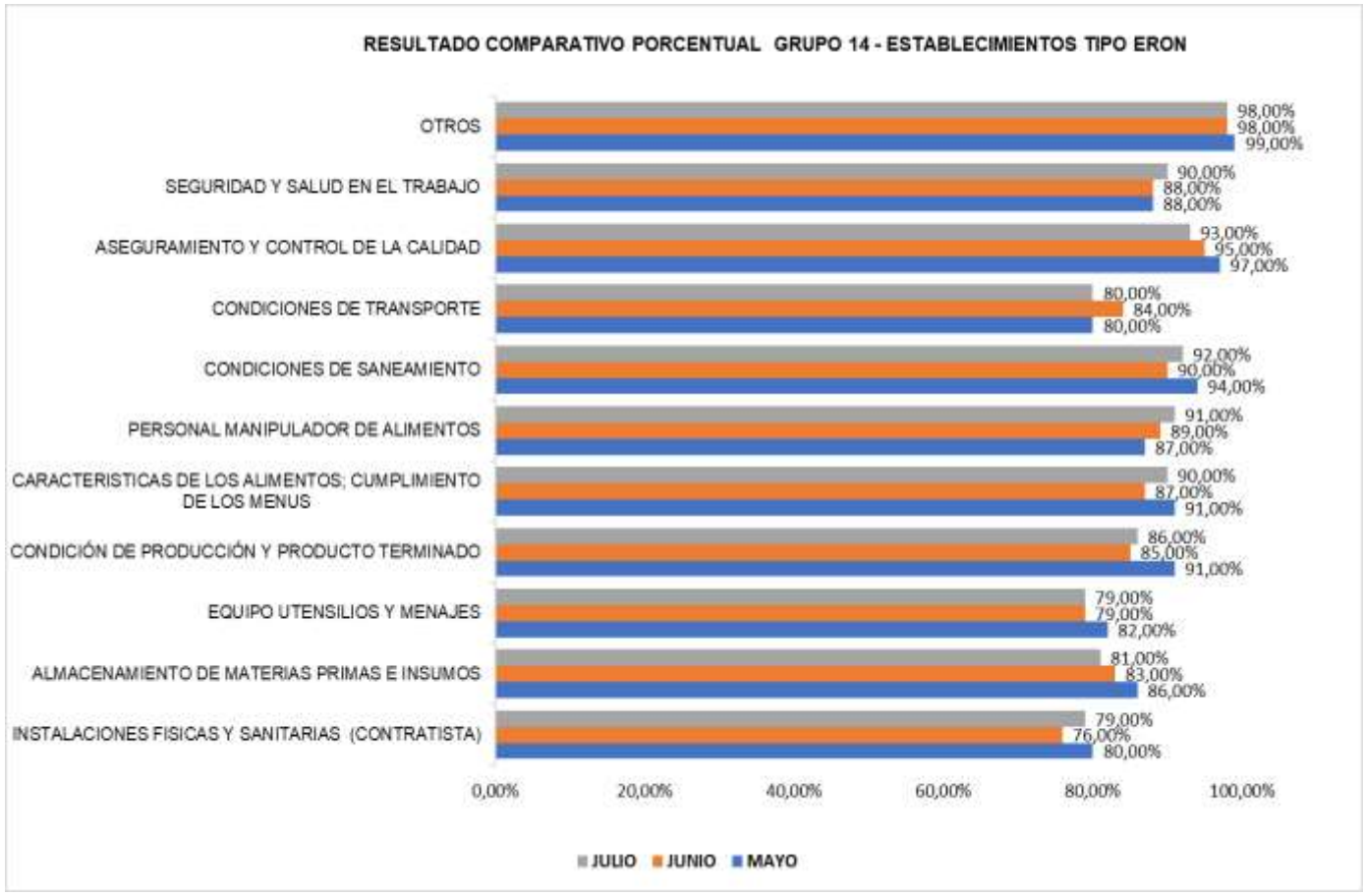
EPMSC MALAGA	14/03/2023	Favorable	95,5%	4 meses y 16 días	N. A
CPMS BUCARAMANGA	08/05/2023	Favorable	91,0%	2 mes y 16 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	21/02/2023	Favorable	97,50%	5 meses y 4 días	N. A
EPMSC BARRANCABERMEJA	08/04/2022	Vencido	89,5%	15 meses y 4 días	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento.
EPMS SAN GIL	16/05/2023	Favorable con compromisos	82,0%	1 mes y 12 días	N. A
EPAMS GIRON	21/11/2022	Favorable	92,0%	8 meses y 8 días	Concepto Sanitario de Rancho de Alta Antigua
	05/06/2023	Favorable	92,0%	1 meses y 20 días	Concepto Sanitario de Rancho de Mediana
EPMSC VELEZ – PLANTA EXTERNA	27/06/2023	Favorable con requerimiento	69,5 %	1 mes	N. A
EPMSC SOCORRO	20/06/2023	Favorable con requerimiento	74,5%	1mes y 10 días	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	21/06/2023	Favorable	85.0%	1 mes y 5 días	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Favorable con requerimiento	78,5%	4 meses y 24 dias	Medida sanitaria parcial por decomiso de alimentos.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los diez (10) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente a la planta externa de Bucaramanga, no se reporta actualización del concepto sanitario por no realizarse visita en el periodo; seis (6) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 82% y el 97,5%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 5 días y 7 meses, de este grupo se destaca CPMSMBUC BUCARAMANGA, siendo éstos los más representativo respecto al cumplimiento con 97,5%; dos (2) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos; y un (1) establecimiento presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año correspondiendo al establecimiento del EPMSC BARRABACABERMEJA.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.7.14.2 Evaluación por Categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM**



El resultado comparativo de los promedios obtenidos por variable en el trimestre refleja el crecimiento en el periodo de julio de seis (6) variables: Condiciones de saneamiento, seguridad y salud en el trabajo, características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas y oferta adicional, personal manipulador de alimentos, condiciones de producto terminado e instalaciones físicas y sanitarias del contratista, superando el leve decrecimiento del periodo anterior. En julio otras variables cedieron promedio de cumplimiento, no logrando mantener el rango de los anteriores periodos: condiciones de transporte, Almacenamiento de materias primas e insumos y aseguramiento y control de la calidad. De igual forma las variables equipos utensilios y menajes y otros no cedieron, ni ganaron promedio en este periodo. Las variables de menor cumplimiento en este periodo corresponden con: Instalaciones físicas y sanitarias de contratista y equipo utensilios y menajes ambas con 79%. Persisten los hallazgos en las instalaciones físicas y componente sanitario del contratista, el establecimiento con menor promedio de cumplimiento nuevamente corresponde a: CPMS Bucaramanga - La Modelo con un promedio individual en la variable del 62%, seguido de EPMSC Vélez planta externa con 69%, EPMSC Barrancabermeja con 74%, EPAMS Girón con 76% e ingresa planta externa de San Vicente de Chucuri con 79%. Persisten los hallazgos en los ítems relacionados con estado de pisos, paredes, techos, no hay espacios exclusivos para deposito temporales de residuos, los mesones no se encuentran en buen estado general (Epmsc Málaga), no hay mantenimiento entre uniones y paredes, así como también hay deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de puertas (excep. San Gil y Socorro) se evidencia falta de protección e instalaciones de barreras en aberturas, el servicio de alimentación de Cpms Bucaramanga y Barrancabermeja no posee los servicios sanitarios requeridos, así como tampoco los lavamanos son de accionamiento mecánico, no se presentan evidencias de instalación y/o calibración de los medidores de servicios públicos, en Cpms Bucaramanga, Epams Girón y Cpmsc Barrancabermeja. Se afecta el ítem que corresponde con la verificación del espacio físico exclusivo para el depósito temporal de residuos sólidos en Girón. La verificación en la variable de equipos, utensilios y menajes establece que el menor cumplimiento frente a las verificaciones de los ítems de la variable se observó en Epmsc Barrancabermeja con 63%, seguido de Epmas Girón con 69 % y Cpms Bucaramanga con 79%, Excluyendo a Epmsc Málaga, Epmsc Socorro y Epmsc planta externa Vélez, se reiteran nuevamente los hallazgos relacionados con la verificación de los equipos mínimos requeridos según la OTM. Los establecimientos Epams Girón, Epmsc Barrancabermeja, Epmsc el Socorro y Epmsc San Vicente de Chucurí reportan no conformidad con el estado de los equipos y menajes los cuales se evidencian deteriorados o fuera de servicio, también hay no conformidades asociadas al funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación en Cpms Bucaramanga, CpmsmBUC, Epams Girón, también se registra la falta de disponibilidad y mantenimiento de los carros transportadores de acuerdo con las particularidades de cada Eron en Epams Girón. La variable condiciones de transporte decrece un 4% con respecto a junio, se afecta el no uso de vestimenta adecuada y porte del certificado de manipulación de alimentos en Cpms Bucaramanga y Epmsc San Gil, así como también el uso de canastilla, recipientes o implementos que eviten la disposición de los alimentos sobre el piso en Cpms Bucaramanga. La variable almacenamiento de materia primas e insumos decrece 2%, se mantiene la planta externa de Vélez con el menor cumplimiento

para este periodo llega al 68%, seguido de Cpms Bucaramanga con 71% y Epmsc Barrancabermeja con 76%, los demás establecimientos promedian por encima del 81%, los ítems de afectación en los establecimientos (excep. CRM- Bucaramanga y Planta externa San Vicente de Chucurí) corresponde con la no guarda de las distancias perimetrales, seguido del ítem de almacenamiento de la materia primas de acuerdo a las características de los alimentos (excep. Socorro, Vélez y San Vicente), continua afectación por existencia de fichas técnicas en Vélez, se levanta el hallazgo por la entrega de M.P no conforme a los lineamientos, hay deficiencias en el rotulado y etiquetado de los alimentos en la mayoría de los Erones (excep. CpmsmBUC, Epmsc Málaga y el Socorro), se reitera en este periodo al igual que en todos los anteriores periodos el hallazgo por no cumplimiento del plan de Compras en el CPMSMBUC- Bucaramanga. En las plantas externas de Vélez y San Vicente se afecta la identificación de acuerdo con lo estipulado en la OTM de la materia prima fraccionada.
Para julio la variable de condiciones de producción y producto terminado promedia en 86%, siendo Epams Girón el de menor promedio con 78%. Aun así, se reiteran de forma general hallazgos respecto a la aplicación del código de colores para las tablas de corte en cuatro (4) establecimientos, se mantiene las desviaciones en las temperaturas de servido de los alimentos por debajo de 60ºC y temperatura de los alimentos refrigerados no mayor a 4ºC +/- 2ºC en Cpmsc Bucaramanga, Epams Girón, Barrancabermeja, plantas de San Vicente de Chucurí y Vélez. Persiste la afectación de la aplicación del protocolo de contramuestras según la OTM en Epmsc Málaga y planta externa de Vélez, se agrega en este ítem de desviación a el establecimiento del Socorro, se encuentran hallazgos de rotulado de contra muestras, numero de muestras, peso de las muestras, tipo de componente recolectado para almacenamiento, tiempos de almacenamiento y temperaturas de las contramuestras, se registra no cumplimiento en el ítem que verifica el servido del producto no terminado y las dietas (si aplica) en adecuadas condiciones de higiene en CPMS Bucaramanga. El promedio de cumplimiento de la variable, características de los alimentos llega en este informe a 90%, Cpmsc Bucaramanga presenta el cumplimiento más bajo con 85%, los promedios individuales oscilan desde el 85% al 100%, sin embargo hay registro que en los establecimientos persisten hallazgos que afectan el cumplimiento de los menús en Epmsc El Socorro, no cumplimiento de los gramajes en los establecimientos Epmsc Barrancabermeja y plantas externas de Vélez y San Vicente de Chucurí, mientras que Epams Girón tiene cumplimiento parcial en este ítem. Se registra el no cumplimiento del número de intercambios permitidos y autorizados en CRM-Bucaramanga, así como también no cumplimiento de la entrega de los refrigerios nocturnos en los establecimientos de (CPMS Bucaramanga, CRM_ Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja, Epams Girón, Planta externa de San Vicente de Chucurí y Málaga con afectación parcial), en los establecimientos de Cpmsc Bucaramanga San Vicente de Chucurí -planta externa, no se realiza entrega de los refrigerios a la PPL en remisión. Se afecta el no rotulado de los recipientes de ración terapéutica conforme a la OTM en Epams Girón y Cpmsc Bucaramanga. Hay cumplimiento con el suministro del menú especial, programa de tamizaje y valoración y seguimiento nutricional, diligenciamiento del registro y control diario de entrega de dietas, emisión de los diagnósticos nutricionales de los PPL, registros de renuncias a la alimentación o dietas, publicación del ciclo de menús en todos los establecimientos del grupo 14. Frente a la verificación de seguridad y salud en el trabajo se

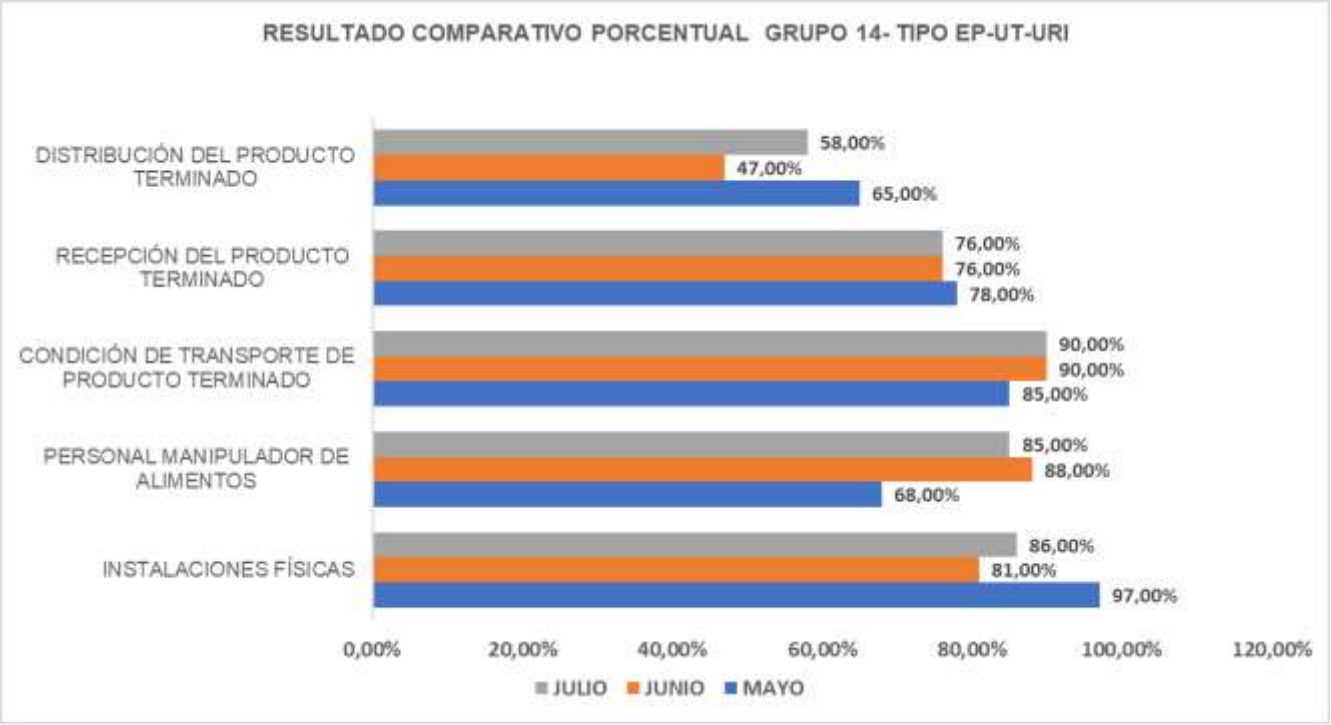
afecta en el ítem que corresponde con la entrega y uso de los elementos de protección personal a los manipuladores de alimentos, en los establecimientos de CPMS Bucaramanga y Epmsc Málaga (cumplimiento parcial), no cumplimiento en Epams Girón y Epmsc Barrancabermeja. Todos los establecimientos presentan Manual de seguridad y salud en el trabajo diseñados bajo la estructura documental de la OTM, así como también cuentan con botiquín dotado. En este trimestre la variable personal manipulador de alimentos crece un 1% de su promedio, persisten los hallazgos frente al cumplimiento del personal mínimo ofertado tiempo dedicado y perfil al igual que el no cumplimiento con el personal adicional ofertado en Cpms Bucaramanga, Cpmscmbuc, Epmsc Málaga y planta externa de San Vicente de Chucurí, se generan hallazgos frente al uso de dotación completa en Cpmscmbuc, Epmsc san Gil, Epmsc El Socorro y cumplimiento parcial en Girón. No se evidencia certificados médicos y de aptitud del personal manipulador de alimentos en Epams Girón, Epmsc Barrancabermeja y Planta externa San Vicente de Chucurí. El contratista entrega la dotación al personal profesional y operativo, así como también a los visitantes, los manipuladores realizan las practicas de BPM requeridas durante los procesos, cumplen los hábitos de higiene, el personal manipulador no presenta afecciones o enfermedades que puedan contaminar los alimentos, se cuenta con los registros que describen el seguimiento al control de salud de los manipuladores, se evidencia los certificados de capacitación en manipulación de alimentos, no hay reporte de desarrollo de activades por parte de los PPL en un periodo mayor a 8 horas diarias, en ninguno de los establecimientos del grupo 14.

Las verificaciones correspondientes a las condiciones de saneamiento para julio muestran que los nueve (9) establecimientos se mantienen en promedios de cumplimiento con rango del 87% al 100%, en este informe se registran hallazgos por falta de espacio para el cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas (Cpms Bucaramanga y planta externa Vélez), se registran hallazgos relacionados con condiciones de limpieza pisos, ventana y puertas (Cpms Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Barrancabermeja, Epmsc Málaga y Planta externa San Vicente de Chucurí)), no cuentan con la cantidad de recipientes identificados y en materiales sanitarios para recolección de residuos sólidos (Epmsc Barrancabermeja, Cpms Bucaramanga y Epams Girón) se subsanan la no entrega de los elementos de aseo al servicio de alimentación en insumos para las operaciones de LYD en Epmsc Málaga. Persiste el hallazgo frente a no contar con un sitio específico para la recolección temporal de los residuos sólidos Cpms Bucaramanga. En el establecimiento de Girón se evidencia huellas de vectores y plagas. Aseguramiento de la calidad y verificación documental cede 2% frente a junio para un 93%, persiste la afectación del ítem asociado a la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos pasando de cinco (5) establecimientos a seis (6) excepción de Epms San Gil, Epmsc el Socorro y planta externa Vélez. No hay evidencia del control, muestreo y resultados de seguimientos microbiológicos en planta externa San Vicente de Chucurí, así como tampoco la aplicación de acuerdo con la OTM del protocolo de conta muestras en Epmsc Málaga y Epams Girón. Se afecta el ítem que corresponde con la no presentación de paz y salvo del proyecto productivo en 6 Erones del grupo 14 (Cpmsbuc-Bucaramanga, Cpms Bucaramanga, Epams Girón, Epmsc Málaga, Epmsc El Socorro y Epmsc San Gil). Se afecta la no tenencia en vigencia del concepto sanitario vigente en Epmsc Barrancabermeja. La variable otros, continua con el mayor

promedio de cumplimiento con el 98%, reporta no cumplimiento en el ítem de verificación correspondiente con el cumplimiento respecto a la vigencia del concepto sanitario del establecimiento Epmsc Barrancabermeja, hay registro de cumplimiento en la entrega de los alimentos en los tiempos y horarios establecidos en todos los Erones del grupo 14.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo ERON
En el mes de junio para el grupo 14 los establecimientos tipo ERON no presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



En el periodo de julio en las EP- UT- URI del grupo14, refleja que hubo aumento en dos (2) variables: En distribucción de producto terminado a pesar del aumento de 11% en el promedio aún se mantiene en no cumplimiento, son afectadas doce (12) EP-UT-URI, (excep. UT Mercedes Abrego, EP San Gil, EP San Vicente de Chucurí, EP Socorro) con respecto al ítem que verifica la entrega de manera individual para cada PPL de los alimentos, así como el cumplimiento de la temperatura, se reporta no entrega de los utensilios básicos en EP Barbosa, EP El Muelle, EP Puerto Wilches y EP San Vicente de Chucurí. La variable instalaciones físicas crece 5% para este periodo dos (2) EP no garantizan que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento (Norte y Girón) también hay afectación en las operaciones de LYD de canastillas y/o estibas en EP Girón y URI Bucaramanga, el resto de establecimiento cumplen con un 100% en los ítems de verificación de esta variable. Para julio se mantienen estables los promedios de condiciones de transporte de producto terminado y recepción del producto terminado obtienen el mismo promedio del periodo pasado. Para la primera se afectan con no cumplimiento nuevamente todos los ítems de verificación de la EP Puerto Wilches, Mientras que para EP San Vicente de Chucurí se registra hallazgo en el cumplimiento de la documentación del concepto sanitario del vehículo, de resto las EP-UT-URI visitadas cumplen con promedios del 100%, los ítems de verificación establecidos en el formato de supervisión. La variable de recepción de producto terminado promedia en el 76%, los ítems de mayor afectación corresponden con cumplimiento de las temperaturas de los alimentos (execp. Las Granjas, EP Piedecuesta, EP el Muelle, EP Pto Wilches, Ep San Gil, EP San Vicente de Chucurí y EP Socorro), cumplimiento de los menús verificados (excep. Las Granjas, EP Barbosa, EP Girón, EP San Gil, EP San Vicente de Chucurí, EP Socorro y EP Florida) el cumplimiento de los componentes del menú presenta desviación en 11 EP (excep. EP Girón, EP. San Gil, EP. San Vicente de Chucurí, Ep Socorro y EP Florida) así como también hay registro de no entrega de las bebidas de acuerdo con las características de la OTM en (EP Centro, EP Piedecuesta, EP Sur, EP Girón, EP Pto Wilches, EP URI Bucaramanga y EP Florida). En esta variable se reporta el cumplimiento del 100% de los establecimientos frente a la calidad organoléptica de los menús verificados, así como también se reporta un número menor de afectación frente a el suministro de alimentos libres de contaminación y en cumplimiento con la normatividad vigente, cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú, al igual que el suministro de todos los componentes de los menús verificados. La variable personal manipulador de alimentos, decrece frente a junio un 3%, se evidencia hallazgos en tres (3) EP- UT- URI, las cuales fueron afectadas con el no cumplimiento del recurso humano adicional ofertado (Ep Girón y EP Puerto Wilches) el

resto de los establecimientos promedian el cumplimiento por el 100%., en julio se evidencia no conformidad en el ítem de seguimiento que corresponde a la puesta en práctica y conocimiento de las BPM para las EP Barbosa y Pto Wilches.
De manera general en las EP se mantiene, intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú, No entrega de los alimentos en utensilios de manera individual, Hay registro de no cumplimiento de las características organolépticas de los productos, el refrigerio no cumple las condiciones de la OTM, no hay evidencia del suministro de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, se evidencia subsanacion frente a las desviaciones cumplimiento de los horarios establecido para la distribucción de los tiempos de comidas. El transporte de los alimentos se realiza en algunas EP en vehiculos no autorizados motos, no hay evidencia de los seguimientos o visitas de los supervisores de calidad a las EP.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo EP, para las entregas realizadas a las Estaciones de Policía tampoco se presentaron desviaciones en los horarios de entrega de alimentos.

4.7.15 Grupo 15

4.7.15.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

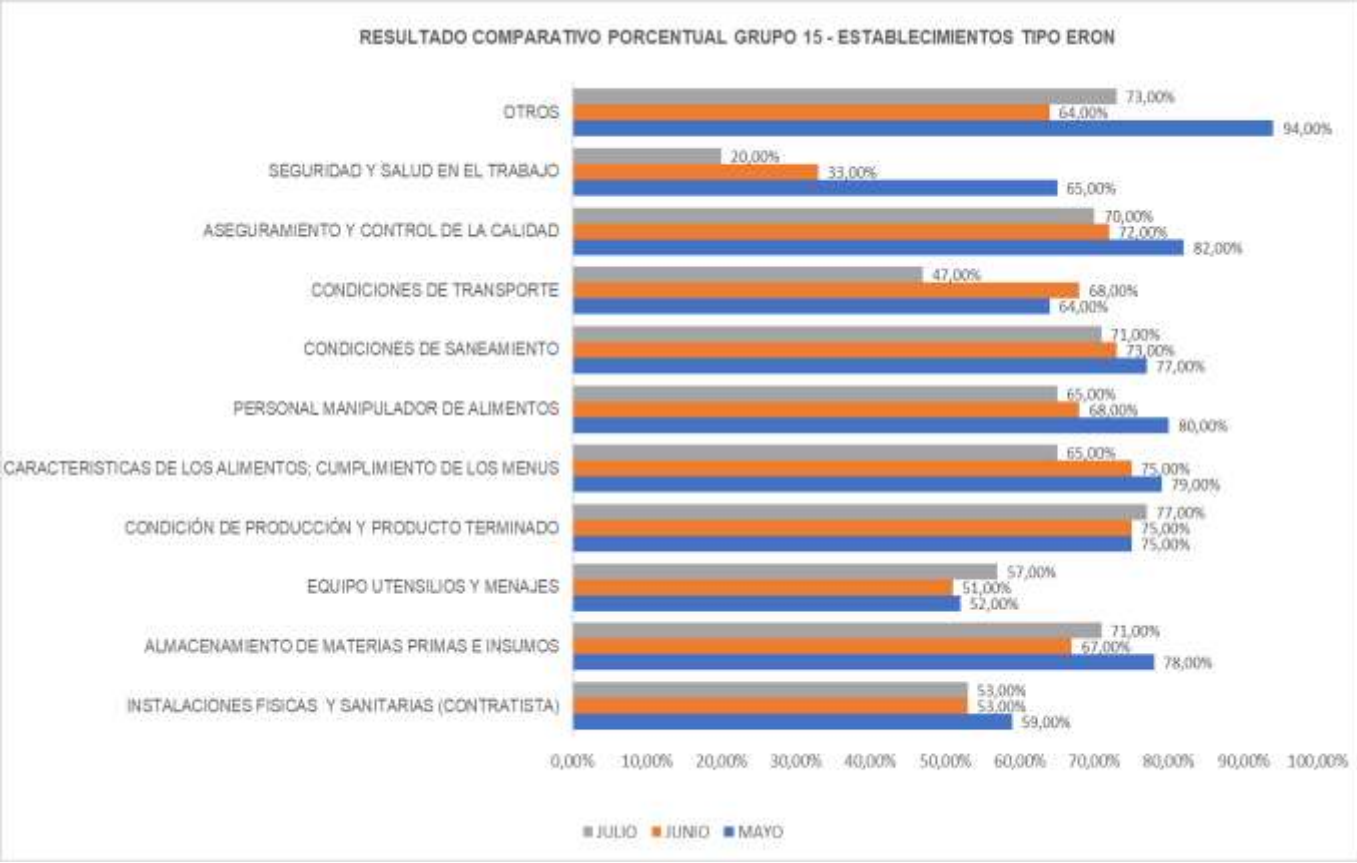
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Vencido	100%	14 meses y 6 días	Concepto sanitario superior a 1 año, se registra solicitud/ gestión ante la ETS para realizar visita y emisión de acta frente a concepto sanitario del establecimiento.
EPMSC OCAÑA	27/03/2023	Favorable	87,5%	4 meses y 3 día	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Favorable	90,0%	11 meses y 1 días	N. A
EPMSC ARAUCA	01/02/2023	Desfavorable	55, 5%	21 días	Se realiza inspección por la Unidad administrativa de salud de Arauca- UAESA, mediante la cual establece incumplimiento de las condiciones sanitarias relacionadas con, deficiencias en la operaciones de limpieza y desinfección en pisos y paredes, acumulación de humo en el techo y paredes, deterioro de la cocinas, falta de mantenimiento de los extractores, menajes en mal estado, equipos en sin mantenimiento correctivo, mesones porosos, falta de dotación y EPP

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					del personal manipulador de alimentos, entre otras desviaciones de operatividad, también observo la ETS que la caja de inspección (aguas residuales) se encuentra dentro del área de preparación, permitiendo la salida de gases y convirtiéndose esta en foco de contaminación del área de preparación, por todos los anteriores se resuelve incumplimiento en la resolución 2674 de 2013 y se procede a aplica la medida sanitaria consistente en SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS (sin novedad en el presente informe).
EPMSC PAMPLONA	08/07/2022	Vencido	76,5%	12 meses y 19 días	Concepto sanitario superior a 1 año.
PLANTA EXTERNA ARAUCA- FOMBISOL	27/04/2023	Favorable	98%	2 meses y 28 días	N. A

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 15 correspondiente a la regional oriente, de los seis (6) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente al ERON EPMSC ARUACA, no se reporta actualización den concepto sanitario por continuar con SUSPENSIÖN TOTAL DE TRABAJOS; tres (3) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 87,5% y el 98%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 2 y 11 meses, de este grupo se destaca la PLANTA EXTERNA ARAUCA- FOMBISOL, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 98%; y dos (2) establecimiento presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año correspondiendo al establecimiento de COCUC CUCUTA y PAMPLONA.

4.7.15.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM



Para el periodo de julio se evidencia baja en siete (7) de las variables verificadas en el grupo 15, tres (3) subieron y una (1) mantuvo el rango de mayo. La variable Seguridad y Salud en el Trabajo es en este periodo nuevamente la de menor cumplimiento obtiene para julio el 20% decreciendo un 45% frente al primer mes del trimestre, cuatro establecimientos (Eron Cocuc, Eron Aguachica, Eron Ocaña y Eron Pamplona) obtienen rango de cumplimiento entre el 25% al 50%, hay hallazgos que corresponden a los ítems de verificación de la entrega y uso de elementos de protección personal a excepción de Arauca, los servicios de alimentación de Cúcuta, Ocaña y Pamplona persisten con el no cumplimiento frente a la disponibilidad de botiquín dotado. No se evidencia el manual de SST en los Erones de: Epmsc Aguachica, Epmsc

Arauca, Eron Cocuc- Cúcuta, este ultimo establecimiento no cumple ninguno de los ítems de seguimiento. Condiciones de transporte de alimentos decrece junio sobre el 21% la sumatoria del trimestre lo lleva al 25%. El establecimiento de Aguachica obtuvo el menor promedio con 00%, seguido de Arauca y Cocuc con 60% ambos, los otros dos establecimientos no fueron objeto de verificación, se presentan no conformidades con respecto a las condiciones físicas, higiénicas y posesión de la documentación requerida del vehículo que transporta los alimentos, uso de canastillas y estibas, uso exterior de la leyenda Transporte de alimentos y documentos de BPM y uso de dotación del personal manipulador de alimentos. La variable instalaciones físicas y sanitarias mantiene el porcentaje de cumplimiento frente al periodo anterior, el no cumplimientos en los ítems de verificación afecta mayormente los establecimientos de Cúcuta, Pamplona y Ocaña el mayor cumplimiento lo obtiene Aguachica con 74%, se mantienen las desviaciones ya informadas en los otros periodos de informe, persisten condiciones de instalaciones eléctricas, pisos y techos en mal estado que impiden las operaciones de limpieza y desinfección, ventanas, puertas y marcos en mal estado, las aberturas no se encuentran protegidas contra plagas, lavamos e instalaciones sanitarias en mal estado o deficientes, se afecta la no instalación de medidores calibrados y certificados para servicios públicos en (Epmsc Aguachica, Epmsc Pamplona y Epmsc Ocaña) no existe equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y buen estado (extintores con carga vigente y/o extractores de aire) en Cocuc, Aguachica, Ocaña y pamplona. El servicio de alimentación de Cúcuta- Cocuc, no registra instalaciones sanitarias, no posee lavamos de accionamiento mecánico Cocuc, Ocaña, Pamplona y Arauca planta externa. Así como tampoco existe un espacio físico exclusivo para el depósito temporal de los residuos sólidos (protegido y en buen estado de mantenimiento) en Cocuc, los demás establecimientos promedian sobre el 100%, de la misma manera se evidencia letreros alusivos al lavado de manos, procedimientos de BPM, mensajes de espacios libres de humos, existen áreas para el lavado de elementos de aseo, los mesones se encuentran en buen estado general a excepción de Pamplona, el contratista gestiona la limpieza de los alrededores. La variable de equipos, utensilios y menaje crece 6% en su promedio para julio, persisten los hallazgos o afectación en todos los Erones /plantas frente a los ítems que verifican la existencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM, se mantiene el requerimiento frente a no contar con equipos inertes, y de fácil limpieza y desinfección. Se evidencia menajes y equipos deteriorados, en mal estado u obsoletos a excepción de Planta externa de Arauca, no hay disponibilidad de los carros transportadores en cantidad y de acuerdo con las particularidades de cada Eron, así como tampoco presentan hoja de vida y mantenimiento, solo Aguachica cumple con los requerimientos. El de menor cumplimiento en esta variable para julio es Arauca 42%, Pamplona con 40%, seguidos de Cocuc con 55% y pamplona con 57%, la totalidad de los establecimientos cumplen en 100% con las operaciones de LYD de los cuartos fríos/neveras, diligencian el registro de control de temperaturas de los equipos, los equipos de frio se encuentran funcionando, solo Cocuc cumple parcialmente, entrega de menaje a los PPL a excepción de Arauca.

La variable de características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional pasa de un cumplimiento global en junio del 75% al 65% para julio. En forma particular el establecimiento de menor promedio Cocuc- Cúcuta con el 59%. Arauca, Aguachica, Pamplona y Ocaña promedian entre el 62% y 79%, persisten desviaciones en los ítems cumplimiento y rotación del ciclo de menús con excepción de Pamplona, no hay cumplimiento del número de intercambios permitidos en la totalidad de los establecimientos del grupo 15, en Cocuc, Aguachica, Arauca y Ocaña se afecta el "cumplimiento de las característica de los alimentos que componente cada tiempo de comida de acuerdo a los estipulado en las fichas técnicas ofertadas y estas se encuentran acordes a la frecuencia de suministro de la OTM" con rangos entre 0% y 50 % de cumplimiento. En el establecimiento de Aguachica se subsanan el no cumplimiento en los gramajes de las preparaciones, pero la desviación frente a este ítem se presenta en Pamplona, se deja registro de no cumplimiento en la entrega del cuarto tiempo en los establecimientos de Cocuc- Cúcuta, Epmsc Ocaña, Epmsc Pamplona y Epmsc Arauca. No se evidencia cumplimiento del suministro de menú especial en Cocuc, se afecta la entrega de dietas terapéuticas para la PPL que lo requiera y cumplan con las condiciones definidas en la OTM, así como el respectivo registro de control de dietas en el establecimiento de Arauca (planta externa) y Cocuc, en el mismo establecimiento se evidencia la No rotulación y entrega de ración terapéutica según lo estipulado en la OTM. Todos los Erones del grupo 15 promedian con 100% frente a la verificación de la calidad organoléptica del menú suministrado, Se evidencia publicación del ciclo de menús, se evidencia entrega de los refrigerios para la PPL en remisión, Se cumple con el programa de tamizaje nutricional, se llevan los registros y control diario de la entrega de Dietas, se emite diagnostico nutricional de los PPL, en los establecimientos con excepción de Arauca el cual no tiene profesional en nutrición y dietética. Con respecto al personal manipulador de alimentos, se evidencia nuevo decrecimiento en julio alcanzado para la totalidad del semestre una perdida del promedio de cumplimiento del 15%, ubicándose en el 65%. Arauca (planta externa) presenta el menor promedio de cumplimiento con 60%, dos (2) establecimientos sobre el 70% (Ocaña y Pamplona), dos (2) sobre el 64% (Cocuc y Aguachica), se reitera que ninguno de los cinco (5) establecimientos cumplen con el personal ofertado en tiempo y dedicación según el perfil establecido por a OTM, hay afectación frente al no suministro de la dotación completa de acuerdo a la OTM en Arauca, Ocaña, Pamplona y Cocuc, para este periodo del informe nuevamente los establecimientos de: Cúcuta, Aguachica, Ocaña y Pamplona no cumplen con el uso completo y en buen estado de la dotación de acuerdo a la norma vigente, los establecimientos de Cocuc y Ocaña son los únicos que presentan cumplimiento con el recurso humano adicional ofertado, también se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador en Epmsc Ocaña y Epmsc Arauca no se presentan la totalidad de los docuemntos correspondientes al estado de salud de personal manipulador y en Eron Cocuc, persiste el registro de no conformidad frente a la aplicación de la BPM del personal manipulador de alimentos (uso de joyas, no utilizan el gorro y tapabocas).La totalidad de los establecimientos cuentan con registros que describen el seguimiento a los manipuladores, el personal de producción, despachador, repartidor etc., cuentan con certificado de BPM. No se deja registro de desviación de desarrollo de actividades más allá de 8 horas diarias,

el personal manipulador se evidencia libre de enfermedades infectocontagiosas u otras que puedan contaminar los alimentos.

El ítem de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental presenta tiene cumplimiento del 70% decreciendo en julio 2%, persiste como ítems de mayor afectación el que corresponde a: Implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedios entre 0% al 50% de cumplimiento afectando a todos los establecimientos, en este periodo nuevamente se afectó a todos los establecimientos con promedio del 8% al 50% frente a la tenencia del soporte de paz y salvo del proyecto productivo, en el establecimiento de Arauca no se cuenta con los inventarios de los equipos y menajes, no se evidencia cumplimiento de los muestreos y sus respectivos resultados microbiológicos en Cocuc, Ocaña y Pamplona, persiste el no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes (Arauca y Aguachica) no presentan calibración de equipos. Se registra que solo el establecimiento de Epmsc Pamplona aplica el protocolo de Contra muestra. COCUC- Cúcuta presenta el menor cumplimiento en esta variable con 62%, mientras que: Aguachica, Ocaña, Pamplona y Arauca muestran un rango de cumplimiento del 80 al 84%, Hay cumplimiento del 100% en todos los establecimientos frente a las verificaciones de diseño de planes de emergencias, programa de tercerización, acompañamiento a las visitas y reuniones de entes de control y demás, implementan el programa de trazabilidad, plan de inducción del talento humano, toma de análisis fisicoquímicos del agua, contratación del laboratorio de toma de muestras. En la variable de almacenamiento de materias primas e insumos, se nota un leve crecimiento de 4% en julio frente a la pérdida del 11% ocurrida en junio, para este corte del informe el establecimiento de menor cumplimiento corresponde con COCUC- Cúcuta, que promedia con el 67%, el de mayor cumplimiento Arauca con 86%, en general para este grupo persisten el requerimiento sobre el cumplimiento del plan de compras de acuerdo con el parte diario en cuatro (4) establecimiento a excepción de EPMSC Arauca (planta externa), se afecta el rotulado de acorde con la norma vigente en Cocuc, Aguachica, Ocaña y Arauca, Pamplona supera el no cumplimiento del periodo anterior. No se evidencia almacenamiento de materia primas de acuerdo con sus características en los establecimientos de Ocaña, Cocuc y Aguachica, no existe el cumplimiento de las distancias perimetrales, excluyendo al establecimiento de Arauca (planta externa), Pamplona se afecta respecto al rotulado de la materia prima re envasada y/o fraccionada de acuerdo a la OTM, en los establecimientos de Epmsc Aguachica y Pamplona se evidencia subsanación frente al hallazgo de la no entrega de materias primas, insumos y alimentos en los horarios de ingresos establecidos, para julio Arauca planta externa tiene afectación por no implementación de los controles en la recepción de la Materia prima de acuerdo al protocolo establecido por la OTM. Se evidencia fichas técnicas de los productos a excepción de Arauca, en el 100% de los establecimientos se cumple con la vigencia de la fecha de vencimiento de los alimentos, no hay evidencia de alimentos con algún tipo de contaminación física, se aplica el método PEPS por el operador, cumplimiento parcial en Cocuc, existen en los establecimientos áreas exclusivas para el almacenamiento de productos no conformes, posee los registros actualizados.

Frente a condiciones de saneamiento, baja 2% adicional al promedio de junio. El Eron de Cúcuta obtienen el promedio más bajo de cumplimiento con 61% y el establecimiento de Pamplona el más alto con 91%. Se afectan las condiciones sanitarias de las áreas con 0% de cumplimiento en Ocaña, hay cumplimiento parcial en Cocuc. No hay gestión frente al espacio requerido para que exista una secuencia lógica en los procesos en Epmsc Aguachica y Epmsc Ocaña. Se evidencia deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios (Cocuc, Aguachica, Ocaña y Pamplona), los extractores y/o campanas no se encuentran limpios, presentan presencia de residuos (Cocuc y Ocaña) las instalaciones sanitarias no tienen elementos de higiene personal (Aguachica), se subsana el requerimiento frente al rotulado de los insumos para operaciones de LYD en Pamplona, Ocaña y Cocuc. No hay cumplimiento con las operaciones de limpieza y desinfección de las trampas de grasa en Aguachica y Cocuc, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no presentan bolsa, ni tapa plásticas (Epmsc Ocaña), se reporta control de plagas de acuerdo con la peridiocidad exigida. Hay seguimiento de pH y cloro residual en todos los establecimientos, se cumplen con el 100% frente al espacio de almacenamiento utilizado para los insumos de LY D, se evidencian las fichas técnicas de los insumos, se cumple con el suministro de los elementos de aseo a excepción de Epmsc Ocaña, los mesones de encuentran limpios, el contratista garantiza las operaciones de limpieza y desinfección de (frutas y verduras, dotación, fiambreras, vaso y chuchara) realizando la sensibilización para llevar a cabo los procesos en los patios, se garantiza el suministro de agua potable en el 100% de los establecimientos, se gestiona la limpieza del tanque de almacenamiento de agua, los residuos se retiran mínimo tres veces al dia, hay publicación del plano de recolección de residuos, se realiza el control de plagas de acuerdo a la peridiocidad, el servicio de los establecimientos a excepción de Cocuc- Cúcuta se encuentran libre de huella de vectores o plagas. El ítem que corresponden a Otros es afectado nuevamente con el no cumplimiento frente al requerimiento del concepto sanitario vigente en Cocuc – Cúcuta y en este periodo Epmsc Pamplona, los cuales presenta vencimiento, se reporta desviación en Cocuc, frente al cumplimiento de los horarios establecidos para la entrega de los tiempos de comida

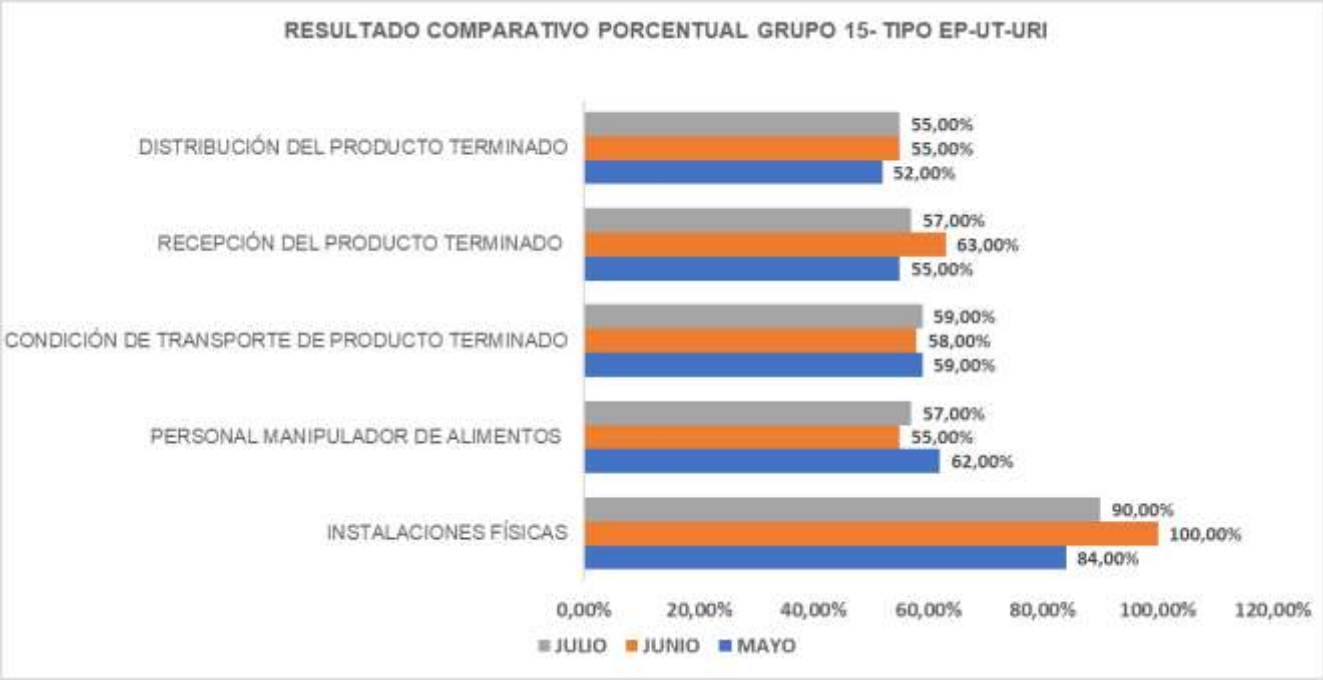
La variable de condiciones de producción y producto terminado es la de mayor cumplimiento en julio registra el 77%, los establecimientos con menor cumplimiento corresponden nuevamente en este periodo a Epmsc Ocaña con 50% y Epmsc Aguachica con 69%, seguido de Arauca con 75%, en los otros establecimientos hay un cumplimiento entre el 80% y 81%. Persiste la no aplicación de código de colores en tablas de picar en (Cocuc, Ocaña y Pamplona), no hay utensilios estandarizados (Aguachica y Ocaña), persiste el hallazgo frente a que no sé garantiza la rotulación del hielo utilizado (Aguachica y Arauca), no cumplen con el protocolo de contramuestras (Cocuc, Aguachica, Ocaña y Arauca) no se guardan las contramuestras de cada tiempo de comida de acuerdo con el protocolo establecido en la OTM en el establecimiento de (Ocaña y Arauca). Se registran desviaciones en la temperaturas de los productos terminados menor a 60ºC par caliente y mayor a 4ºC para fríos en (Aguachica, Ocaña y Pamplona), se subsana el requerimiento frente al no cumplimiento el

suministro de la ración terapéutica para PPL con Inmunosupresión o enfermedades infectocontagiosas en empaque de materia desechables en Epmsc Aguachica: se evidencia en actas registro correspondiente a que los procesos de pre-alistamiento y preparación de MP se realizan en buenas condiciones de LYD, no se evidencia que se implementa el plan de muestreo (control de gramajes) en Ocaña. Hay reporte que se garantiza el servido del producto terminado y dietas en adecuadas condiciones de higiene en todos los establecimientos Erones del grupo 15, el contratista garantiza el servido del producto terminado y las dietas en adecuadas condiciones de higienes, se cumplen con la totalidad de los elementos básicos de medición en los establecimientos a excepción de Ocaña.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo ERON.

En el mes de julio para el grupo 15 los establecimientos tipo ERON se presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios en los ERONES DE COCUC CUCUTA y PAMPLONA, desviaciones evidenciadas en entregas de los tiempos de consumo de desayuno y almuerzo por retrasos en el ingreso de materias primas.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado por variables obtenido para las EP-UT- URI grupo15 para el periodo junio, evidencia que se mantiene la variable de instalaciones físicas como la de mayor cumplimiento a pesar del decrecimiento del 10% frente a junio, se reporta que los establecimientos presentan cumplimiento en las condiciones higiénicas durante el almacenamiento con excepción de (Ep Villa del Rosario y EP Ocaña) reportan desviación en las operaciones de limpieza de canastillas en (Ep Zulia). Para este informe los nos cumplimientos se registran en las variables de distribucción de producto terminado la cual presenta afectación en dieciocho (18) EP-UT-URI del grupo, se afecta mayormente la no distribucción individual de los alimentos. La mayoría de las EP cumplen con la entrega de entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos con excepción de: EP Ocaña, EP Pamplona y URI -Fiscalía Aguachica. La variable personal manipulador de alimentos promedia con 57% aumenta 2% frente a junio o, se registra no cumplimiento en la verificación del recurso humano adicional ofertado en dieciocho (18) EP-UT-URI a excepción de (Ep Aguachica, EP Pamplona y EP Tame), hay cumplimiento en el 100% de las EP- UT-URI respecto a la aplicación de las BPM por parte del personal manipulador de alimentos. La variable recepción del producto terminado decrece 7% frente al periodo anterior, los ítems de mayor

afectación corresponden con los que verifican: Cumplimiento de los componentes del menú verificado el cual se afectó en diecisiete (17) EP-UT-URI del grupo excepto (Pamplona, Saravena y Tame), seguido de las variables que verifican las temperaturas de los productos terminados con dieciséis (16) EP-UT-URI sin favorabilidad (EP Arauca, EP Pamplona, URI Fiscalía) frente a la publicación del ciclo de menús y su cumplimiento con incidencia en dieciocho (18) EP-UT-URI, cumplimiento de los horarios en la entrega de los alimentos EP-UT-URI, tiene desviaciones en ocho (8) establecimientos. No hay cumplimiento en las E.P-UT-URI frente a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú exceptuando (EP Chinácota, EP Pamplona, EP Tame), once (11) EP-UT-URI no realizan la entrega de la bebida de acuerdo con la OTM. Se reportan desviaciones en el suministro de los componentes del menú en diecisiete (17) EP, cumplen (EP. Chinácota, EP. Pamplona, EP Tame) se reporta subsanacion y cumplimiento frente a las características organolépticas de los alimentos con excepción EP Ocaña. La variable de condición de transporte de producto terminado promedia con 59% para julio, los ítems de mayor afectación corresponden con: Condiciones documentales (SOAT, Tecnicomecanica) y CHS del vehiculo, verificación al cumplimiento de la identificación externa del vehiculo y plan de rutas, con rangos de horarios y placa de vehiculo. Se encuentran no conformidad en ocho (8) EP-UT-URI, se afecta con la totalidad de los ítems a: UT. Guasimales, EP. Bochalema, EP. Chinácota, EP. San Fernando, EP Tame, EP. URI Fiscalía, EP. Trigal Sijin, EP. Zulia.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo EP-UT- URI.

Para las entregas realizadas a las veintitrés (23) Estaciones de Policía, se presentaron desviaciones en ocho (8), correspondiendo a las EP: EP BETANIA PATIOS, EP BOCHALEMA, EP CAI ALFONSO LÓPEZ, EP CENTRO, EP CHINACOTA, EP CAI AEROPUERTO, EP LIBERTAD ESCOBAL y EP SAN FERNANDO, incumplimientos presentados por retrasos en las entregas de los tiempos de consumo desayuno, almuerzo o cena desde el ERON de Cúcuta, para el caso de la EP CENTRO, no se evidencia entrega del desayuno, los demás establecimientos presentaron resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos.

4.7.16 Grupo 16

4.7.16.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	4/05/2023	Favorable	94%	1 meses y 26 días	*Pisos porosos y con grietas *Techo con abertura *Se evidencia en almacenamiento en cajas de cartón y otros materiales *Mala disposición de agua después de limpieza y desinfección.
EPMSC TIERRALTA	7/12/2022	Favorable con requerimientos	69,50%	6 meses y 23 días	*Se observa maleza exterior del área de preparación al igual que estancamientos de aguas residuales. * Se observa humedad en paredes del área de lavado, almacenamiento de materia prima y paredes externas del área de preparación. *Techos con humedad y hongo en área almacenamiento de materia prima (bodega). *Se observa sistemas de lavado de utensilios sin mesones, canastillas con residuos orgánicos, al igual humedad generalizada por filtración de agua. *Cuarto frio sin función. *Estufas con quemadores con llama amarilla. *Se observa certificados médicos parciales (1 manipulador). *Se observa mayonesa fuera de fecha de vencimiento. *Lechugas almacenadas con evidencia de deterioro. *Fruta en descomposición en zona de preparación de bebidas. *Cuarto frio sin fluido eléctrico con almacenamiento de materias primas perecederas. *Tanques de almacenamiento con fugas persistentes de agua que humedecen la zona de limpieza. *Se evidencian tanques con agua turbia. *Disposición de aguas residuales en exterior del área de preparación con incidencia en desarrollo de vectores, olores,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					contaminación. *Canastillas con residuos orgánicos en áreas de lavado y preparación de bebidas. *Se evidencian áreas de limpieza improvisadas sobre canastas con malla (Que retiene residuos orgánicos). *Existen soportes documentales del plan de saneamiento con registros desactualizados (No están al día).
EPMSC CARTAGENA	31/03/2023	Favorable	96,00%	3 meses	*Se observa grietas en el piso, en el área de preparación. *Se evidencia deficiencia en la limpieza y desinfección de equipos y utensilios.
EPMSC BARRANQUILLA	17/05/2023	Favrable	99,00%	1 mes y 13 días	Mejorar impermeabilización en la parte interna del techo (filtración en épocas de lluvia.
EPMSC MAGANGUE	27/07/2022	Favorable con requerimiento	82%	11 meses y 3 días	*Se evidencia que no cuentan con dispositivos para medición de la temperatura. *Se evidencia falta de separación y orden en el almacenamiento y conservación de las proteínas. *Se evidencia suciedad en techos del área de proceso. *Se evidencia la falta de campana extractora y mejorar la ventilación del área de proceso. *Se observó ollas con residuos en su interior, las perillas de los fogones de la estufa requieren mantenimiento. *Se debe mejorar la limpieza y desinfección de licuadoras y tablas de picar. *Se observa que deben actualizar cursos de manipulación de alimentos y no todos los manipuladores cuentan con el certificado.
EPMSC SINCELEJO	10-05-2023	Favorable con requerimiento	79,0%	1 mes y 20 días	*Se evidencia que las puertas y mallas no evitan el ingreso de plagas y roedores. La puerta principal de acceso permanece abierta. *Se evidencia pisos deteriorados y manchados en las áreas de almacenamiento de Fruver, prealistamiento y áreas de cocción y preparación de alimentos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Se evidencia techos con falta de mantenimiento, manchados, humedad y deteriorados en el área de preparación de alimentos y cuarto frío de alistamiento. *Los manipuladores de alimentos no cuentan con instalación sanitaria exclusiva para el personal, utilizan baños propios en sus celdas. *Se observo condensación del equipo en el área de prealistamiento de carne y Fruver. *Se evidencio productos alimenticios (tomate y pescados) en malas condiciones de calidad. *No mantienen las temperaturas en el proceso de servido y transporte a las celdas de los alimentos. *Se observó suciedad en techos, paredes y pisos del área de preparación de alimentos. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD (Desnaturalización de 5.40Kg de tomate y 2.04Kg de pescado).
EPMSC SAN ANDRÉS	22/04/2022	Favorable	92%	14 meses	No cuentan con lavamanos de acondicionamiento no manual cerca al área de preparación. Quien atiende la visita manifiesta que el agua corriente del establecimiento proviene de carro tanque la cual es almacenada en tanques. No cuentan con certificados de análisis microbiológicos que demuestren su calidad.
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	15/05/2023	Favorable	99%	1 mes y 15 días	*Pisos área de ensamble un poco corroído (Intervención del operador se hará fin de semana).

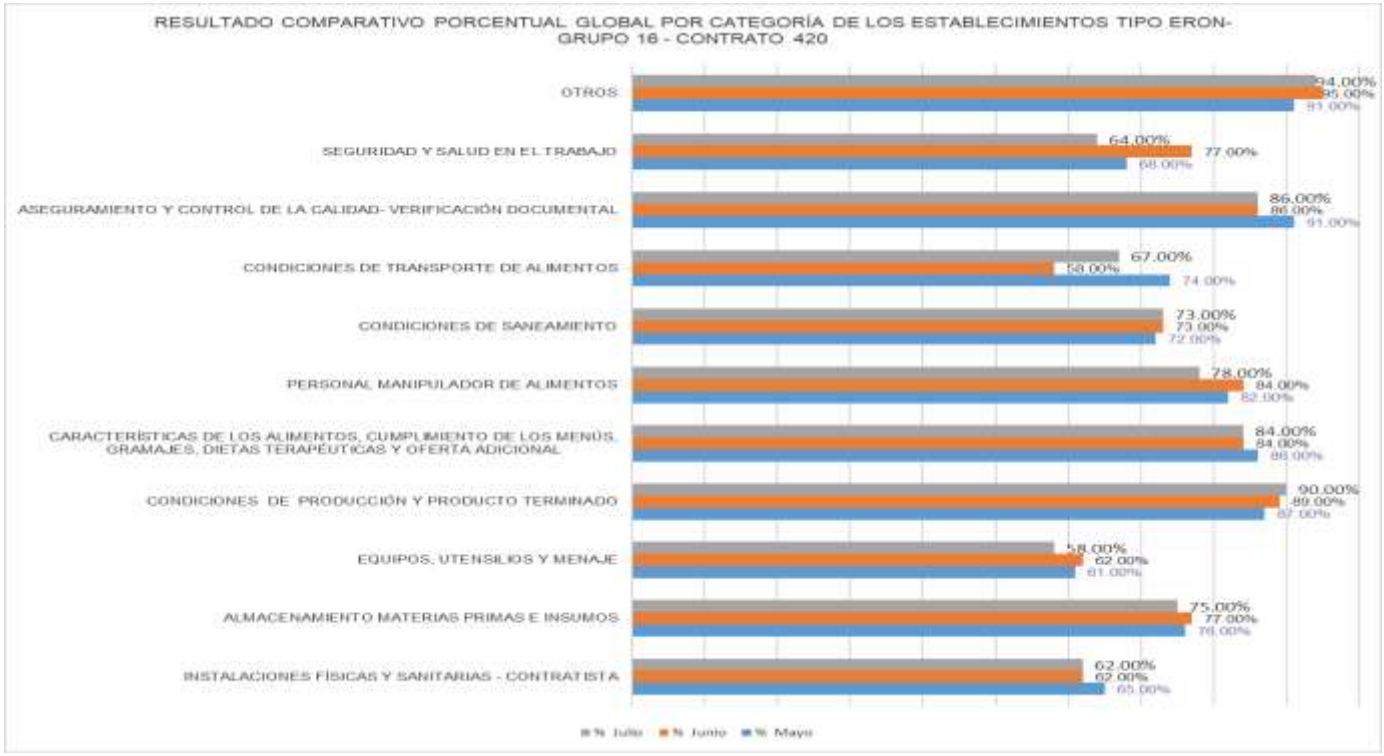
El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de julio y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció en el mes de abril y en visitas no se ha evidenciado la gestión por parte del contratista para la renovación del mismo. Todos los

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

4.7.16.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron



El grupo 16, en el mes de julio mantiene una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 78%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 62%, igual que el mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron el EPMSC SAN ANDRES, EPMSC MAGANGUE y EPMSC SINCELEJO con porcentajes de desempeño del 43%, 44% y 50% respectivamente. En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció lámparas desprendidas con riesgo de caída y la lámpara del área de almacenamiento no funciona, tomacorriente desprendido en área de equipos de refrigeración, cables sueltos en área de preparación cerca del extractor, paredes con fractura de la pintura y muestra de desprendimiento en casi todas las áreas, techo desprendido cielo raso en área de distribución con baldosas de piso con algunas fracturas, techos presentan mancha amarilla por mezcla de grasa y polvo, campanas extractoras no funcionan eficientemente, ventana del extractor presenta deterioro físico y no existe lavamanos accionado mecánicamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó que la protección de las lámparas se encuentran partidas, los pisos presentan deterioro e imperfecciones en el área de cocina caliente y lavado de menaje, techos presentan suciedad de hollín y grasa, los mesones tienen ranuras y grietas donde se acumula la mugre siendo foco de proliferación de microorganismos y bacterias, no hay campana extractora en cocina caliente, los marcos y aberturas de los extractores se encuentran sucias de grasa, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos cerca del área de producción y no cuenta con un área para el lavado y desinfección de los elementos de aseo. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó en cocina caliente tres lámparas no se encuentran en funcionamiento, cables por fuera de las instalaciones eléctricas en lámparas en cocina caliente, pisos presentan defectos e imperfecciones que no facilitan su limpieza en cocina caliente, techos en cocina caliente están en mal estado con desprendimiento (se están cayendo), techos presentan suciedad, presencia de hollín, mugre y grasa acumulada, los mesones presentan ranuras e imperfecciones en el área de prealistamiento de verduras y hortalizas, extractor no está en funcionamiento, no se evidencia en el día de hoy en uso, las aberturas de los extractores con suciedad de polvo, grasa y hollín en cocina caliente, lavamanos de las instalaciones sanitarias del personal administrativo no cuenta con accionado mecánico y el personal manipulador no cuenta con instalaciones sanitarias y no hay un área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC TIERRALTA, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 67%,72%, 72%, 72% y 83% respectivamente. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció lámparas quemadas en área de cocina caliente, pre alistamiento, área de recepción materia prima, área de almacenamiento de menajes y cuarto de congelación, pisos, paredes y techos se encuentran con desprendimiento de material y deteriorados, techos con acumulación de mugre y grasa porque se dificulta su limpieza y desinfección, medias cañas separadas entre pared-piso y se encuentran deterioradas en área de pre alistamiento y área de tubérculos, aberturas sin malla de protección anti-insectos en área de cocina caliente y no existe un área exclusiva para lavado y desinfección de elementos de aseo. En CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó aguas estancadas en la parte de atrás del área de cocina caliente generando un foco de contaminación, falta de sifones y rejillas en sistema de evacuación de agua, pisos, paredes y techos con desprendimiento de material, techos en área de cocina caliente, se encuentran sucios de mugre y polvo y también techo de bodega con grieta y medias cañas se encuentran porosas y con desprendimiento de material. En el EPMSC TIERRALTA se evidenció que los pisos no son antideslizantes además presentan grietas y ranuras ocasionando estancamiento de agua y no cuentan con lavamanos de accionamiento mecánico. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó área de residuos sólidos deficiencia en la limpieza y en la organización, pisos en el área de recepción de la materia prima se les ha levantado la pintura, en cocina caliente hay baldosas deterioradas, las paredes en cocina caliente se les ha levantado las baldosas, techos en el área de recibo de materia prima son en material no sanitario y se evidencian sucios de grasa y mugre, media caña se encuentran deterioradas se ha levantado la pintura y lavamanos se encuentra deshabilitado y el accionado mecánico está dañado. Y en el EPMSC MONTERIA se observó techos, paredes sin embargo este establecimiento esta en proceso de intervención por parte de la USPEC a partir del mes de septiembre.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 75%, disminuida en dos puntos en referencia al mes anterior.
Para esta categoría los establecimientos obtuvieron una calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC SINCELEJO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 65%, 69%, 69%, 70%, 77% y 77% respectivamente.

En EPMSC SINCELEJO se observó incumplimiento en el plan de compra (no hay proteína pescado, solo cuentan con el parte de postre de bocadillo en el día hoy, no cuentan con el parte completo de leche en polvo para el desayuno en el día de mañana 4.1kg), el cuarto frio que está en desuso hay materia prima melón (2 unidades) y papaya (1 unidad) con contaminación biológica, materia prima almacenada en sacos, bolsas y cajas, no se da distanciamiento perimetral en el área de Fruver y en el área de almacenamiento de seco y no se observa la materia prima de Fruver rotulada. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció falta de dichas técnicas de alimentos (chorizo marca districarnes de la granja), incumplimiento en el plan de compras (no hay pechuga para cumplir con el parte de producción de mañana), queso costeño sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005, alimentos almacenados en sacos (pollo) y en cajas (cerdo, panela, jugos y postres) y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario e incumplimiento de la distancia perimetral en cuarto de congelación y en cuarto de víveres secos lo cual dificulta movilizar las cajas de postres ya que se encuentran apiñadas y dificulta su limpieza y desinfección. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó incumplimiento en el plan de compras (no se observa queso costeño, aguacate, repollo para la producción del parte de mañana), cereal elaborado (pan mogolla) sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005, jugo con pedazo de saco y sopa con un pedazo plástico dentro del producto terminado que causa una contaminación física, alimentos almacenados en sacos (tubérculos, pollo) y en cajas (postres, cerdo) y no se da distanciamiento perimetral en el área de almacenamiento de seco (materia prima se evidencia pegada una con otra). En el EPMSC MAGANGUE se evidenció incumplimiento en el plan de compras (no hay bebida Néctar UHT para el refrigerio Nocturno del día y no hay fruta de mano, ni fruta porcionado para el desayuno del día siguiente), cereal elaborado (pan mogolla y galleta negra) sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005,materia almacenada en sacos (Fruver) e incumplimiento de las distancias perimetrales en cuarto de refrigeración de (la materia prima se encuentra pegada una con otra, no permite realizar la limpieza y verificación del área). En CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima (verificada 26°c), materia prima almacenada en sacos con papas, panela almacenada en cajas de cartón y guacales de madera con frutas y espacio reducido en bodegas que impide el cumplimiento de distanciamiento perimetral exigido por la OTM. Y en EPMSC MONTERIA falta de fichas técnicas de alimentos (queso marca JM), alimentos almacenados en cajas de cartón y bultos en bodega de abarrotes y bodega de fruver e incumplimiento del distanciamiento perimetral entre estiba y estiba y entre producto y producto en bodegas de abarrotes y cuartos fríos y congelación.

Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC SAN ANDRES y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 92% y 93% respectivamente por falta de fichas técnicas de alimentos y por cereal elaborado de refrigerio nocturno no cuenta con cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 respectivamente.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 58%, disminuida en 4 puntos con referencia al mes anterior y es la categoría de evaluación con menor desempeño para el grupo 16

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron EPMSC SINCELEJO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC MAGANGUE y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con porcentajes de desempeño del 31%, 37%, 45%, 45% y 46% respectivamente. En el EPMSC SINCELEJO se observó falta de equipos mínimos requeridos (no cuentan con sartén basculante ni con los 9 puestos adicionales), tasa de ensalada, recipiente de jugo y ollas con desprendimiento de material, uno de los cuartos de refrigeración está en desuso y se encuentra con alimentos en descomposición y con cucarachas, el servicio de alimentación tiene 5 patios y solo cuentan con tres carros transportadores de alimentos, se debe esperar que lleven un patio para poder llevar los otros dos patios, no cuentan con trampa de grasa en el servicio de alimentación y carros transportadores de alimentos se encuentran con la pintura levantada. En EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observa cuarto de refrigeración no tiene temperatura óptima (verificada 18°C - 19.9°C - 20°C - 25.5°C) y congelador de hielo en desuso, el menaje de repartir los alimentos a los patios está deteriorado y con desprendimiento de material y utilizan canastillas para en envío de los componentes como ensalada y tubérculo los cuales no cuentan con tapa para evitar contacto con plagas (moscas), carro transportador de los alimentos del patio 5 se encuentra en pésimo estado y con llantas deterioradas una de las llantas se salió, registro de control de temperatura del cuarto de congelación desactualizado (ultimo registro soportado 07-07-2023), carros transportadores de los alimentos a los patios se encuentran en mal estado con las llantas y laminas en deterioro y oxidadas y cuarto de congelación sucio de sangre y mugre. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció que cuarto de refrigeración no tiene temperatura óptima (verificada 14.6°C - 14.9°C - 20.4°C), congelador deteriorado con presencia de oxido en área de pre alistamiento, falta de equipos mínimos requeridos (sartén basculante y bandejas asadoras), congelador y de cuarto de refrigeración con desprendimiento de material y se encuentra deteriorado y carros transportadores no están ubicados ni

identificados de manera visible. En el EPMSC MAGANGUE se observó que el cuarto de almacenamiento de Fruver no tiene temperatura óptima (verificada 15°C- 18°C), falta equipos mínimos requeridos (las dos cuchillas que tiene el procesador de alimento están en mal estado, no cuentan con sartén basculante, ni con los 5 puestos de estufas solicitados en la propuesta), las tablas de picar grande están deterioradas y sobre estas se disponen unas tablas pequeñas para el prealistamiento de los alimentos, tasas con desprendimiento de material, deterioradas, no se cumplen con los registros de la temperatura (falta toma del día 18-07-2023) y en el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció falta de equipos mínimos requeridos (falta el sartén basculante), menaje y congelador deteriorado, estufas oxidadas y carros transportadores con desprendimiento de material, cuarto de refrigeración no tiene temperatura óptima (verificada 26°C), y carros transportadores no están identificados de manera visible y se encuentran con presencia de oxido.
Los establecimientos que obtuvieron una calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC SAN ANDRES y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 75% y 86% respectivamente. EPMSC SAN ANDRES se observó falta de equipos mínimos (báscula, balanza gramera, termómetros, licuadoras, procesador de alimentos), congeladores presentan desprendimiento de pintura y olla muy deteriorada que se usa para descongelación rápida y en el EPMSC TIERRALTA se observó falta de sartén basculante aun cuando cuenta con el espacio para la instalación del equipo.
El establecimiento que obtuvo una calificación en *cumplimiento* fue EPMSC MONTERIA con un porcentaje de desempeño 95% y hallazgos relacionados falta de equipos mínimos (sartén basculante)

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 90%, aumentada en 1 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño del 50% y hallazgos relacionados con falta de equipos de medición (termómetros, báscula de alimentos y balanza gramera), no se implementa con control de temperatura en todas la etapas del proceso (solo se realiza para la recepción de materias primas), no se realiza plan de muestreo ni control de gramaje haciendo uso de gramera ni de elementos estandarizados adecuados, no se cuenta con utensilios apropiados para la estandarización de porciones y no se evidenciaron contramuestras de ningún alimento (según informa el administrador porque no cuentan con bolsas plásticas ziploc debido a restricción de ingreso de plásticos a la isla).

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC BARRANQUILLA con porcentajes de desempeño del 79%, 86% y 89% respectivamente. En el fueron EPMSC MAGANGUE se evidenció inadecuado proceso de descongelación de proteína carne (sumergida con agua), porcionamiento de la proteína cerdo en la tabla de picar blanca la cual es exclusiva para el porcionamiento de productos lácteos, incumplimiento de protocolo de contra muestras (rotulo, componentes y tiempo de custodia). En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció uso inapropiado de tablas de picar según convención y falta de utensilios estandarizados para servir. Y en EPMSC BARRANQUILLA se observó inapropiado de tablas de picar y guantes según convención de colores, hielo utilizado en el servicio es producido por ellos y no se encuentra rotulado para generar trazabilidad, procesamiento de proteínas en congelación y cocción de proteína pescado a la par con proteína cerdo en mismo recipiente (tapa) que utilizan como plancha asadora.
Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SINCELEJO, EPMSC TIERRALTA y EPMSC MONTERIA porcentajes de desempeño en 96%, 96%, 100% y 100% respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo porcentajes de desempeño en 84%, igual al mes anterior.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC SAN ANDRES, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SINCELEJO y EPMSC MONTERIA con unos porcentajes de desempeño en 70%, 77%, 81%, 83%, 85%, 87% y 89% respectivamente. En el establecimiento EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció intercambios de alimentos sin notificación a la FUV (se debía entregar patacón de plátano verde y se da al patio 1 papa cocida y al demás plátano cocido), no se evidencian soportes de valoraciones nutricionales durante el mes de Julio (no hay nutricionista de planta), se observa carne molida en el servicio de alimentación, la cual no cuenta con ficha técnica autorizada y este alimentos es contemplada en el anexo 4 dentro de los procesos prohibidos, incumplimiento en la entrega de proteína de la dieta del Menú 2 (se entrega huevo para todos los tipos de dietas y lo contemplado en la derivación de dietas terapéuticas para el día de hoy es pescado) y no se entrega

futas en la dieta y solo se una unidad de huevo excepto en las hiperproteicas, no se lleva registro y control diario de entregas dietas terapéuticos en el mes de julio e incumplimiento de gramaje de proteína de desayuno (huevo). En EPMSC MAGANGUE se evidenció incumplimiento en la entrega de los componentes en el refrigerio nocturno (se entrega avena licuada cruda y la OTM estipula bebida), incumplimiento de gramajes en la EP la Esmeralda (arroz), no se observa bebida UHT para el Refrigerio Nocturno y no se entrega postre en el servicio del Almuerzo. En CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó intercambios en los componentes de los alimentos sin notificación a la FUV previa a la visita. En el EPMSC SAN ANDRES se observó inadecuada entrega de componentes para dietas (falta entrega de medias nueves ni onces para dieta hipoglucida y no se entrega en dieta hipoglucida bebida sin dulce para la cena, no se entrega producto de panadería integral para dietas) y no se cuenta con fichas técnicas de alimentos. En el EPMSC BARRANQUILLA se observó intercambios sin notificación a la FUV (en cereal elaborado, sopa). No se observa fichas técnicas del chorizo que es la proteína suministrada en el menú almuerzo (marca Districarnes la Granja), no se entrega de bebida UHT para cumplir con el componente del refrigerio nocturno de acuerdo a lo establecido en la OTM y hay colorantes artificiales almacenados en oficina para utilizar en preparaciones. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció intercambios realizados exceden el numero máximo permitido en proteína según lo estipulado en la OTM e incumplimiento con el gramaje del pan del cereal elaborado para el refrigerio. Y en el EPMSC MONTERIA se observó intercambios en los componentes de los alimentos sin notificación a la FUV previa a la visita.
El establecimiento EPMSC TIERRALTA presenta una calificación en cumplimiento con porcentaje de desempeño en 100% para esta categoría

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%, disminuida en 6 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC MAGANGUE y EPMSC CARTAGENA (planta externa) con unos porcentajes de desempeño del 50% y 53% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó falta del personal mínimo requerido (hay auxiliar administrativo, Nutricionista y manipuladores), personal manipulador de alimento no porta adecuadamente el tapaboca al tener contacto directo con el alimento, no se evidencia a el personal manipulador realizando lavado de manos al salir e ingresar nuevamente al área de proceso, la dotación no cuenta con una identificación de color en el brazo o en el pantalón para garantizar la rotación de esta y falta

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

personal adicional o soportes que acrediten la visita del mismo (supervisor de mantenimiento) durante el mes de julio. Y en EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció falta del personal mínimo requerido (falta un auxiliar de proceso, un manipulador, un conductor, un nutricionista), manipuladores usando el tapabocas incorrectamente durante la producción de los alimentos, personal manipulador no se observa realizando el lavado de manos al salir e ingresar al área de produccion (el lavado de manos no está funcionando) y personal manipulador distribuidor de los alimentos no porta tapaboca, no usan gorro, se observan distribuidores que no portan la dotación de color al claro al tener contacto directo con el alimento. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SAN ANDRES y EPMSC SINCELEJO con unos porcentajes de desempeño en 74%, 75% y 78% respectivamente. En EPMSC BARRANQUILLA se evidenció manipuladores usando el tapabocas incorrectamente en área de producción y no se observa lavado de manos por parte de los manipuladores de alimentos. En el EPMSC SAN ANDRES se observó que en el establecimiento no reposan los soportes de las visitas de los profesionales ingeniero de alimentos y nutricionista (frecuencia de visita una vez por semana), la dotación no cuenta con la identificación con color diferente para garantizar si respetiva rotación y falta soportes de certificados de manipulación del personal repartidor y transportador. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó incumplimiento del tiempo mínimo requerido por parte del administrador y del ingeniero de Alimento y personal manipulador no porta adecuadamente el tapabocas al tener contacto directo con el alimento. Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA porcentajes de desempeño en 94%, 100% y 100% respectivamente

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 73%, igual al mes anterior.
El establecimiento con calificación *no cumplimiento* para esta categoría continúa siendo el EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño en 55% y hallazgos deficientes condiciones higiénico sanitarias debido a manchas preexistentes de grasa en las diferentes áreas, paredes tienen manchas amarillas de grasa preexistente y en oficina existe mancha oscura por humedad, estancamiento de agua por rejillas de desagüe distantes para su evacuación, campana extractora con manchas de grasa y residuos, ventana del extractor no presenta adecuadas condiciones físicas e higiénicas, área de limpieza y desinfección de los utensilios y menaje se usa como lavamanos, no hay fichas técnicas de los elementos de

aseo ni están debidamente rotulados, no se cuenta con papel desechable para secado de manos, no se presentaron en visitas soportes de sensibilización del proceso de higienización del menaje con los representantes de cada patio, no hay soportes de limpieza y desinfección de tanque de agua, no se encontró plano de rutas de recolección y evacuación de residuos sólidos y no se cuenta con registro de procesos de limpieza y desinfección de la trampa de grasa. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC TIERRALTA y EPMSC MONTERIA con unos porcentajes de desempeño en 66%, 64%, 70%, 74%, 74%, 83% y 89% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se evidenció área de lavado de menaje no se encuentra en buenas condiciones higiénico sanitarias en pisos, paredes y en el área de cocina caliente en pisos, paredes y techos, inadecuados procesos que propician contaminación cruzada (la ensalada lista para consumo al lado de proteína de cerdo congelada sin tener las condiciones de higiene optimas), paredes en cocina caliente se encuentran sucias de hollín y en el almacenamiento de seco con presencia de moho, pisos se encuentran mugres en cocina caliente y en el área de lavado de menaje, mesones en el área de servido de los alimentos tienen ranuras, donde se acumula la mugre fuente de proliferación de microrganismos, extractor de la pared de atrás del servicio de alimentación se encuentra sucio y marco del extractor que se encuentra en la parte trasera del servicio de alimentación se encuentra sucio de grasa y polvo impregnado. En el EPMSC SINCELEJO se observó en área de cocina caliente inadecuadas condiciones higiénico sanitarias, pisos se encuentran mugres y los techos con presencia de mugre y hollín, campana extractora en cocina caliente se encuentra sucia de grasa, mesón del área de prealistamiento de ensalada se encuentra sucio, aberturas donde se encuentran los extractores están sucias de mugre y grasa impregnada, en el área de cocina caliente recipiente sin tapa para la recolección de residuos sólidos temporales y presencia de plagas chiripas en el cuarto de conservación de los alimentos y en el área de preparación de las ensaladas. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció paredes sucias en áreas de cocina caliente, pisos con desniveles que causan empozamientos de agua en área de producción, falta de área exclusiva de lavado de utensilios de aseo (esta área se encuentra fuera de uso), no se cuenta con recipientes con tapa para disposición de residuos sólidos en área de producción, presencia de gatos y palomas en área de recepción de materia prima y moscas en área de producción, extractor sucio de grasa en área de cocina caliente, no se utilizan el código de colores para elementos de aseo y tanque de almacenamiento de agua construido en material cemento. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó área de distribución de alimentos se encuentra en

malas condiciones higiénicas-sanitarias (presenta olores desagradables, aguas negras con plagas de moscas y palomas), extractores sucios de grasa en área de cocina caliente, canastillas se usan para almacenar residuos sólidos, presencia de moscas en área de procesos, palomas y moscas en área de distribución, pisos presentan desgastes y estancamiento de agua en el área de cocina caliente y recipientes sin tapa de residuos en área de producción. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó paredes sucias en diferentes áreas del servicio, pisos deteriorados y con empozamiento de agua, extractores de la campana manchados y sucios, no utilizan elementos de aseo de acuerdo al código de colores, canastillas usadas como recipientes para almacenar residuos sólidos, certificado de limpieza de trampas vencido, certificado de fumigación vencido y presencia constante de moscas en el servicio. En el EPMSC TIERRALTA se observó pisos de área de lavado de menaje y cuarto de refrigeración presenta porosidad y grietas ocasionando estancamiento de agua, pared de área de lavado de menaje presenta mancha y sucios y área de lavado de menaje se encuentra en malas condiciones higiénico-sanitarias y en el EPMSC MONTERIA se observó área de lavado de menaje no se encuentra en buenas condiciones higiénico sanitarias con pisos con grietas, ranuras y porosidad.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio una calificación en *cumplimiento parcial,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 67% aumentando su desempeño en 6 puntos con referencia al mes anterior. Esta categoría no fue evaluada en los Erones de EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO y EPMSC TIERRALTA pues no se encontraron vehículos al momento de la visita.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento para* esta categoría fueron CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC BARRANQUILLA con unos porcentajes de desempeño del 40% y 47% respectivamente. En primero se evidenció que la materia prima transportada en sacos y cajas de cartón y no en recipientes, canastillas o implementos de material adecuado y conductor no cuenta con certificado médico para realizar esta actividad y para el segundo se evidenció no cuenta con canastillas para transportar la materia prima, falta de con dotación para manipular alimentos, vehículo en regulares condiciones higiénicas, concepto sanitario no es visible para revisar su concepto y vehículo no alcanza temperatura optima de congelación al momento de toma de temperatura se encuentra en 0.4°C. El establecimiento EPMSC CARTAGENA (planta externa) presenta para esta categoría una calificación en *cumplimiento parcial,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 78% y hallazgos por vehículo transportador no cuenta con estibas para que los alimentos no estén en contacto directo con la superficie del vehículo y el personal manipulador no porta la

vestimenta adecuada acorde a lo establecido en la normatividad, no utiliza gorro, ni tapabocas. Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* EPMSC SAN ANDRES y EPMSC MAGANGUE porcentajes de desempeño del 100%.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%, igual al mes anterior.
En el EPMSC SAN ANDRES continúa siendo el de menor desempeño para esta categoría con una calificación en *no cumplimiento* y un porcentaje de desempeño del 36% y hallazgos relacionados por falta de registros actualizados del plan de saneamiento básico (disposición de residuos sólidos y líquidos), falta de registros de mantenimiento, no tienen hoja de vida de los equipos ni se conoce sobre el tema del listado maestro, no se cuenta con los certificados de calibración de los equipos de medición para el control de temperatura y gramaje, no se encontraron resultados de los muestreos microbiológicos en el establecimiento, no se observan soportes de resultados del muestreo físico químico del agua, no se cuenta con contra muestras de alimentos, no se presentan soportes de capacitación del proceso de inducción, hacen falta fichas técnicas de alimentos, no se presentaron evidencias de acciones para la renovación del concepto sanitario, no se realizó el muestreo como parte del protocolo para el manejo de ETAS, no se está realizando la toma de contramuestras y no se encontraron evidencias de paz y salvo con proyectos productivos. El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue EPMSC MAGANGUE con un porcentaje de desempeño en 86% y hallazgos incumplimiento en el protocolo de contramuestras. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* y con porcentajes de desempeño entre 91% y 100% y con un hallazgo generalizado por falta de implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

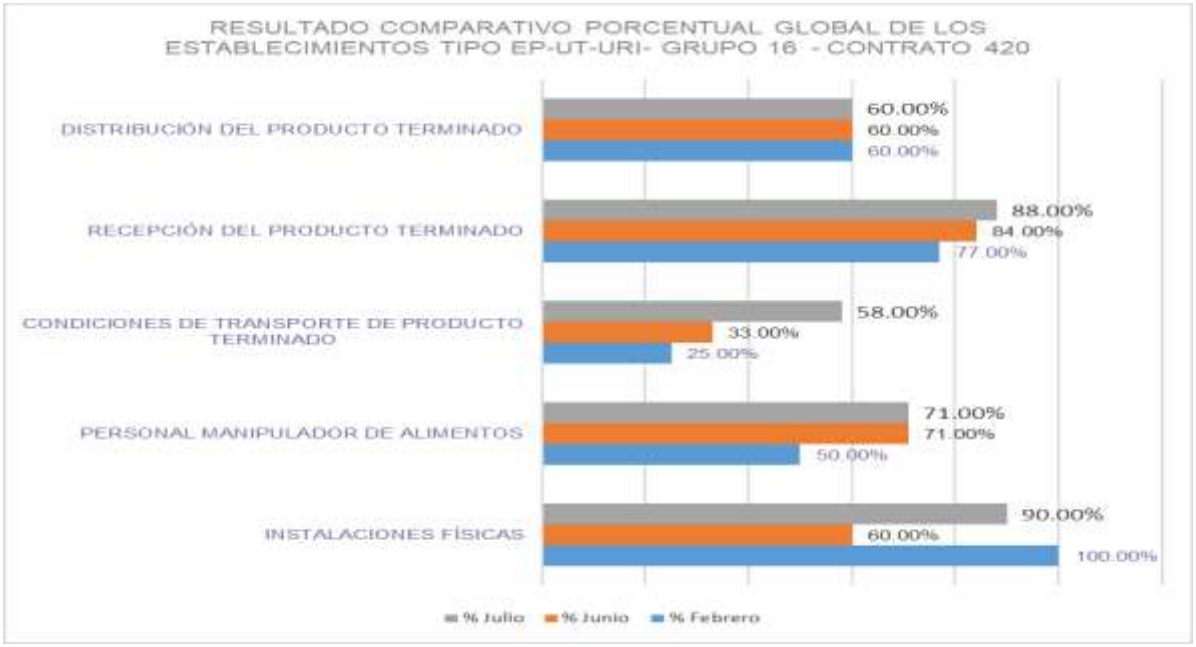
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de julio una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 64%, disminuida significativamente en 13 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MAGANGUE con unos porcentajes de desempeño entre el 33% y 50%. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC SAN ANDRES y EPMSC SINCELEJO con unos porcentajes de desempeño en 60% y 75% respectivamente.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los hallazgos evidenciados están relacionados con el no uso de los elementos de protección personal en los manipuladores de alimentos (guantes). Los que establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño en 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94%, disminuida en 1 punto en referencia al mes anterior.
Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial y horario de entrega.
El concepto sanitario de la mayoría los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de julio y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció en el mes de abril y en visitas no se ha evidenciado la gestión por parte del contratista para la renovación del mismo. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial, sin embargo, en el establecimiento EPMSC SINCELEJO se evidenció Medida sanitaria de seguridad por desnaturalización de 5.40Kg de tomate y 2.04Kg de pescado en mal estado. Para el mes de julio los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas efectuadas, sin embargo se presentó un hallazgo en horarios el día 4 de julio en el establecimiento CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO para el tiempo de comida almuerzo identificando como causa el retraso en procesamiento en ensaladas por vehículo de fruver llego tarde, de allí la importancia del cumplimiento del plan de compras ajustado a garantizar los alimentos de la preparación del día (para su producción) y de los del día inmediatamente siguiente (para su alistamiento).

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de julio, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 79%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de julio una calificación *en cumplimiento,* obteniendo un porcentaje de desempeño en 90% aumentada significativamente en 30 puntos en referencia al mes anterior. El establecimiento calificación en *no cumplimiento para* esta categoría fue CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) con un porcentaje de desempeño del 0% y hallazgos porque colocan el producto terminado (bebida con leche) en el suelo sin cumpliendo con las buenas prácticas de manufacturas y la normatividad vigente. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de julio una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 71% igual que el mes anterior. Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento para* esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 0% y 50% respectivamente. El hallazgo identificado está relacionado con falta de dotación al manipulador acorde a lo establecido en la normatividad. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 58%, aumentada en 23 puntos en referencia al mes anterior. En el establecimiento UT ARCAR no fue evaluada esta variable por no usarse vehículos - Tercerización. El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) con un porcentaje de desempeño del 0% y hallazgos porque vehículo usado para transporte de alimentos es de servicio particular y no cumple con lo establecido en la normatividad para la movilización de alimentos, v vehículo no cuenta con concepto sanitario porque es de servicio particular y vehículo no cuenta con plan de rutas (no se relaciona en el mismo). Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron UT ARCOR - BACAIM 1 y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" ambos con un porcentaje de desempeño del 67% y con hallazgos para el primero porque el vehículo transportador no cuenta con concepto sanitario ni con Tecnicomecánica y para el segundo porque el vehículo (moto) no cuenta con concepto sanitario. El establecimiento EP ESMERALDA presentó una calificación en *cumplimiento* para esta categoría con un porcentaje de desempeño del 100%.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%, aumentada en 4 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), EP ESMERALDA y UT ARCAR con unos porcentajes de desempeño del 80%, 80% y 82% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos en las temperaturas en alimentos, intercambios en los alimentos sin notificación a la FUV y no se observa publicado ciclo de menú en el establecimiento. El establecimiento UT BATALLÓN

DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 60%, igual al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) EP ESMERALDA y UT ARCAR con porcentaje de desempeño del 0%, 40% y 50% respectivamente. En el establecimiento CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) se evidencio incumplimiento de la temperatura de los alimentos y entrega de los alimentos, no entrega de alimentos en empaque individual (si no en tanque plástico) y se utiliza fiambrera plástica, pero en el momento de la visita no está autorizada para su uso. En la EP ESMERALDA se evidenció incumplimiento de la temperatura de los alimentos, la bebida caliente no se entrega en empaque individual se entrega en un recipiente en fondo y el contratista suministra la alimentación en fiambreras, pero en el momento de la visita no está autorizada para su uso y no cuenta con un cronograma de limpieza y desinfección y no se evidencia un reporte de la prescripción de dietas terapéuticas y en UT ARCAR se evidenció incumplimiento de la temperatura de los alimentos y la bebida con frutas no tiene empaque primario sino se utiliza bolsas plásticas que no garantizan inocuidad de los alimentos. Los establecimientos UT ARCOR - BACAIM 1 y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME" presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría con un porcentaje de desempeño del 100%.

4.7.17 Grupo 17

4.7.17.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	8/11/2022	Favorable con requerimiento	79%	7 meses y 22 días	*Se evidenció que el área de recepción y recibo de materias primas e insumos no están aptas para el descargue de los alimentos - paredes porosas, con desprendimiento de pintura - pisos en material no higiénico, porosos, quebrados, no liso. *Se evidencia paredes en zona general con desprendimiento de partículas de pinturas y falta acondicionamiento de pintura. -Humedades en pared. - Pisos porosos en zona caliente y falta de continuidad entre las baldosas en área de preparación. *Se evidencia anjeos de ventanales con presencia de suciedades / oxidación. *Congelador del hielo con deterioro en empaque de caucho. *Menajes en deterioro (ollas, pailas, tapas de ollas, colador con oxidación). -Estufas con oxidación en las bases. *Mesones metálicos con bases oxidadas. -Recipiente plástico para servir los alimentos líquidos (sopas) en deterioro. -Mesones de material de baldosas con bordes quebrados -Porosos. *Se evidencia que (5) manipuladores de (12) no cuentan con los soportes documentales del certificado de aptitud médica. *Se evidencia manipuladores con delantales en deterioro, manchados y con suciedades adheridos. *Se evidencia falencias por parte de los rancheros-manipuladores de alimentos al momento del descargue de la materia, ingresaban las botas dentro de las canastillas para rodarlas y luego ingresaban los alimentos sin desinfectarlas. - Colocaban los alimentos en canastillas sin bolsatina. -Algunos alimentos se caigan al suelo al momento del descargue y no lo desinfectaban enseguida sino que los almacenaban con los demás alimentos. -Se evidencia que los rancheros

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					no están implementando las temáticas tratadas en las capacitaciones continuas y permanentes de manipulación. *Los hallazgos se encuentran consignados en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas. *Se evidenció suciedades en el empaque del congelador de hielo ubicado en zona de preparación. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se le notifica al operador que al vehículo transportador de placa VEU 405 solicitar concepto sanitario actualizado y verificar las condiciones sanitarias de Mismo. (Dejar copia del documento en el penal).
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/06/2023	Favorable con compromisos	35,00%	7 días	*Se evidencia montes alrededor del establecimiento. *Se evidencia grietas en el piso de preparación. *Se evidencia instalaciones sanitarias de accionamiento manual. *Se evidencia equipos con presencia de oxido y corrosivos. *Se evidencia que al momento de la visita solo presentan 11 certificados de aptitud médica. *Se evidencia que al momento de la visita no aportan certificado de manipuladores de alimentos. *Se evidencia que al momento de la visita los certificados de calidad del agua están desactualizados. *Se evidencia deterioro en los drenajes que están fuera del cuarto de refrigeración y presenta oxido. Daño físico en el sifón del comedor. Se evidencia caneca de acondicionamiento manual en área de alistamiento de energéticos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC EL BANCO	2023-03-14	Favorable	98,00%	3 mes	No se observan
EPAMSCAS VALLEDUPAR	19/10/2022	Favorable con requerimiento	76,00%	7 meses	*Se evidencian diversos ambientes de las edificaciones con deterioro general, lo que podría favorecer la acumulación de residuos sólidos, líquidos y posible anidamiento de plagas. *Se evidencia en el establecimiento en general paredes unidas a pisos con ángulos rectos. Se observa paredes con desprendimiento de baldosas en área de jugos. *Se observa techo falso en área de fruver con humedad, en área de materia prima seca con grietas en las demás áreas techos con cortes. *Se evidencian instalaciones sanitarias de accionamiento manual, lo mismo que el lavamanos del área de cocina. No se observan avisos en área de cocina la necesidad del lavado de manos. *Se evidencian neveras con corrosión y desgaste en el recubrimiento de las puertas. Se observan estufas con deterioro general en la estructura. *Se evidencia en el cuarto del fruver producto como tomate y pepino con afectación en su estructura física y contaminación. *Se evidencia área de jugo con dificultad para el drenaje de los residuos líquidos. *Se observa canecas de accionamiento no manual. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD POR DESNATURALIZACIÓN DE PRODUCTOS. OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se aplica formato de verificación de rotulado.
EPMSC RIOHACHA	16/05/2023	Favorable	93%	1 mes y 14 días	*Se evidencian paredes sucias de grasa, falta de pintura, presentan humedad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

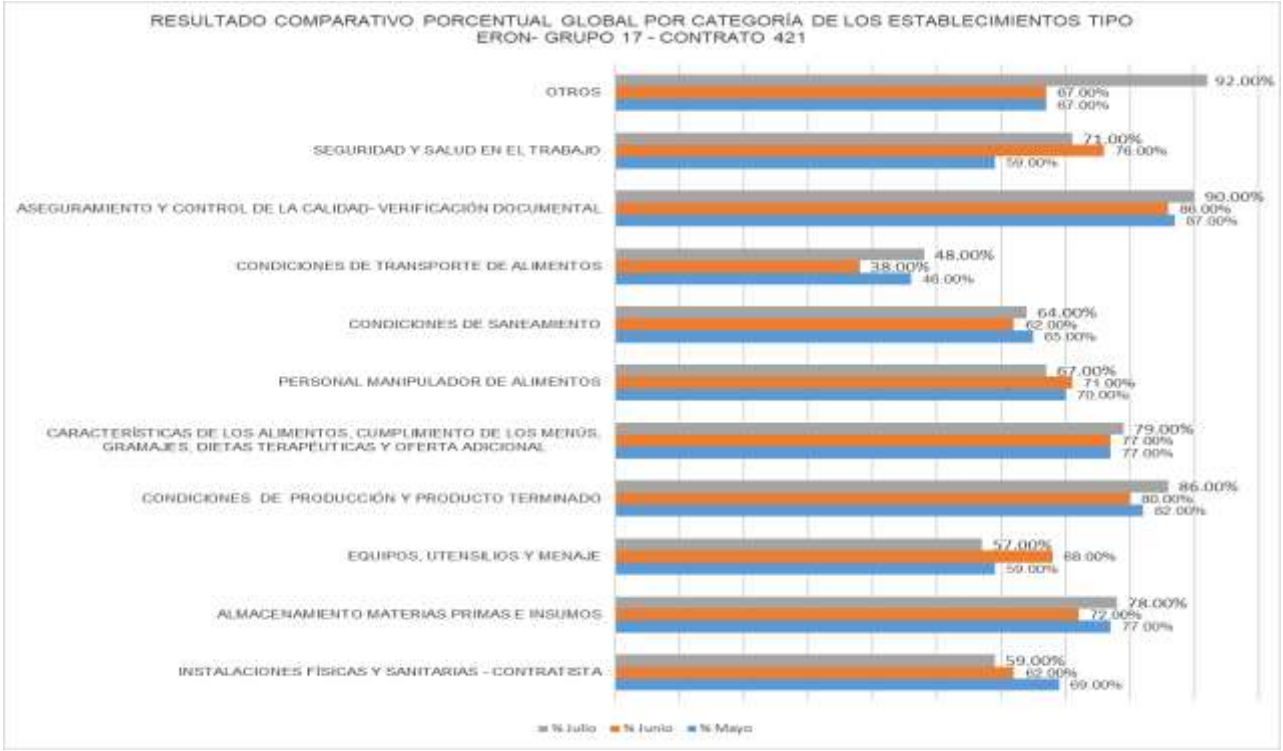
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*La perilla de la estufa se encuentran sueltas, la perilla del paso del gas a las estufas se encuentra partida. *Los manipuladores salen y entran al área de trabajo con la dotación. No se evidencian casilleros para la dotación de los manipuladores y frecuentemente salen al baño general del establecimiento carcelario.
PLANTA DE PRODUCCION CJVN	20/06/2023	Favorable con requerimientos	84%	10 días	*A la fecha de la visita se evidencia en área de preparación de alimentos y área de almacenamiento en frio, separación entre estas zonas con pared de provista protección que aísle el ambiente externo. *Se evidencia perdida de continuidad de piso entre el área de lavado hacia el cuarto frio Fruver. *Se evidencia instalación sanitaria de accionamiento manual. *Se evidencia manipuladores fuera del área de trabajo con indumentaria. *Se evidencia producto con poca separación de la pared. *Se evidencia canecas de residuos sólidos de accionamiento manual. *Se evidencia que no llevan el informe de sustancia química al realizar y con que realizan la limpieza de áreas, quipos y utensilios en el formato de registro de limpieza.

El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de julio y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial

4.7.17.2 Evaluación por categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM**

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



El grupo 17, en el mes de julio presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 74%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de julio una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%, disminuida en 3 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA y EPAMSCAS VALLEDUPAR con un

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

porcentaje de desempeño del 50%, 50%, 56% y 59% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció luminarias dañadas en áreas de lavado de menaje, bodega de granos y pre alistamiento cuentan y cuarto de comedor no cuenta con iluminación, sistema eléctrico desprotegido en cuarto de comedor y conexiones para luminarias sin tapa, cajillas de cableado abiertas, suiches de conexión de corriente sin protección y salidas de la pared, instalación de bombillo en cuarto de lavado con cable colgando, conexiones en cuarto de jugo expuestas, rejillas de desagüe con deterioro y oxido en área de cuarto de refrigeración, congelación y cocina caliente y algunos sifones no cuentan con su rejilla de protección, en área de Fruver y cuarto de refrigeración, pared de mesón de porcionado de proteína con baldosas partidas, en área de lavado de manos con desprendimiento, en cocina caliente con levantamiento de pintura, humedad en cuarto de granos y en área de producto no conforme con desprendimiento, techos en cocina con presencia de grasa y no se observa que se realice proceso de limpieza y desinfección a techos para disminuir la acumulación de grasa, no se garantiza mantenimiento a las unidos entre pisos y pared en cuarto de jugos estas cuenta con grietas y en algunas partes no hay continuidad de estas uniones, en área de lavado de menaje se observa que estas cuentan con acumulación de polvo, mesones no cuentan con conexión de desagüe, ventanas de cocina con grasa acumulada y algunas aberturas de cocina no cuentan con marcos y estas no están protegida por mallas y puerta de cuarto de insumo de aseo no cuenta con su protección anti roedores. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó rejilla de sifón en área de lavado fija, pisos con grietas entre baldosas y orificios en área de producción y entrada a la planta, paredes con grietas y desprendimiento de pintura, techos con desprendimiento y con presencia de grasa en área de producción, la planta no cuenta con estas uniones (media caña), ventanas de área de producción lavado y cocina fría con acumulación de polvo arena, grasa y oxido, abertura entre piso y puerta no cuenta con su protección, lavamanos accionado mecánico no cuenta con salida de agua y no funciona y no se cuenta con área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo. En el EPMSC SANTA MARTA se evidenció lámparas en cocina caliente no están protegidas en caso de rotura, cables eléctricos y tomas con desgastes y tomas corrientes deteriorados, pisos presentan desgastes e imperfecciones, las paredes tienen desprendimiento de las baldosas en cocina caliente, las paredes tienen desprendimiento de pintura en el área de lavado de menaje y almacenamiento de seco, los techos presentan deterioro (laminas partidas), techos no son en material sanitario y se encuentran sucios de grasa, mugre y hollín, la unión entre pared - piso se encuentra deteriorada causando acumulación de mugre y grasa, extractores de la campana en cocina caliente están fuera de servicio, marcos de los extractores se encuentran sucios de grasa, polvo y la malla de protección de la puerta de ingreso al servicio de

alimentación se encuentra deteriorada. Y en el EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció sistema eléctrico con deficiencia y sin canalizar en cocina, cuarto de lavado de menaje, punto de conexión de procesador de alimentos sin protección, rejillas de drenaje hundidas y con espacios entre barras en área de lavado de menaje, rejillas con oxido acumulado en área de prealistamiento, pisos con deterioro, pared de cocina con baldosas partidas y en cuarto de Fruver con presencia de humedad, extractores de cocina no funcionan correctamente, ventanas, marcos y aberturas con en cocina con presencia de grasa y material orgánico (hojas), las aberturas de extractores no cuentan con su malla protectora y puerta de cuarto de jugos no cuenta con protección anti-roedores. Los establecimientos que presentaron una calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 71% y 72% respectivamente. En EPMSC RIOHACHA se observó lampara quemada en la bodega del servicio, paredes en área cocina caliente están deterioradas, techos con desprendimiento de material, media cañas desgastadas en bodega, falta de protección para el ingreso de plagas entre puerta-piso. Y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó falta de iluminación en área de residuos sólidos, área de insumos de aseo y área donde se almacenan los desechables, sifones de desagüe son insuficientes al momento de realizar los proceso de limpieza y desinfección, pisos no son continuos en prealistamiento con cocina fría y caliente y presenta porosidad, grietas entre baldosas y hundimiento en área de recepción y entrega de los complementos, medias cañas en cocina fría con deterioro y en algunas zonas en algunas zonas no se observa la unión entre piso y pared, ventanas de prealistamiento y Fruver con presencia de pintura suciedad en sus rieles y oxido en sus protectores.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%, aumentada en 6 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC SANTA MARTA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 62%, 79%, 81%, 81% y 85% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció que en recepción no se realizan los controles de cantidades y estado de los productos y no se observa diligenciamiento de los formatos destinados para tal fin, incumplimiento en el plan de compras de acuerdo con el promedio del parte diario (proteína, bebida láctea, pescado), se observa en congelamiento y refrigeración proteínas (muslo y contra muslo de pollo, pechugas enteras y carne) sin cumplimiento de la resolución de

rotulado 5109 de 2005, se evidencian alimentos contaminados y sobre madurados en cuarto de Fruver (melón y guayaba), no se lleva en todos los alimentos del cuarto de fruver los rótulos PEPS, falta fichas técnicas de los alimentos y se evidencia en recepción de materia prima canastillas y estibas sucias y sobre estas se colocaban las proteínas sin bolsatina. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó falta de Kardex de las bebidas lácteas y avena para el refrigerio nocturno, carne almacenada en congelador sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 y esta se encuentra almacenada directamente en bolsas plásticas y proteínas (carne de res, cerdo y pollo) almacenada en congelador el cual no cuenta con separación física para evitar contaminación cruzada. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció alimentos proteicos (cerdo, pechuga y muslo de pollo) almacenados en bolsas negras sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005, faltan fichas técnicas de alimentos y Kardex de bebidas de refrigerio nocturno solo registra ingreso de bebida tipo néctar UTH y no de las bebidas lácteas. En el EPMSC SANTA MARTA se evidenció alimentos de alto riesgo microbiológico (queso costeño) en almacenamiento sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005 y alimentos almacenados en sacos y bolsas blancas. Y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó incumplimiento en el plan de compras (carne de res, carne de cerdo, pollo y queso) para dos días de producción, no se cuenta con un Kardex actualizado y proteínas (pechuga y cerdo) en congeladores sin cumplimiento de la resolución de rotulado 5109 de 2005.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 57%, disminuida en 11 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con porcentajes de desempeño del 38%, 53% y 55%respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció cuarto de congelación con pisos sucios y acumulación de hielo en el piso, congeladores de contra muestras y de bebidas néctar con polvo acumulado, falta de equipos mínimos (sartén basculante, falta hidro lavadora, tanque de almacenamiento de agua), espumadera con mango de madera en producción, incumplimiento de toma de temperatura (no se observan registros al inicio de producción), equipos y elementos en desuso (basculas, estufa y pimpinas de aceites vacías) desordenados y pegados a la pared generando riesgo de proliferación de plagas, faltan inventarios de los carros transportadores y estos presentan oxido, trampas de grasa con acumulación de sedimentos y carros transportadores con llantas desgastadas y daños en su

estructuras. En el EPMSC SANTA MARTA se observó menaje y ollas presenta desprendimiento de material, se observan ollas con desprendimiento de material, licuadora industrial no se encuentra en funcionamiento, carros transportadores de los alimentos presentan mal estado (láminas se encuentran deterioradas y oxidadas) y faltan equipos mínimos (sartén basculante). Y en el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de equipos mínimos (hidro lavadora, punto de cocción en estufa industrial, sartén basculante y trampa de grasa), estufa con desprendimiento de pintura y oxido, congelador de proteína con acumulación de frez en sus paredes y no se cuenta con trampa de grasa portátil. Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 62%, 73% y 75% respectivamente. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de equipos mínimos (sartén basculante), carros transportadores con latón desprendido, desgaste en llantas y acumulación de oxido, calderos con acumulación de tizne u hollín, carro transportador fuera de uso por daños en su estructura y llantas, extractores de cocina no funcionan y no se observa mantenimiento correctivo a carros transportadores. En el EPMSC RIOHACHA se evidenció falta de equipos mínimos (sartén basculante, refrigeradores y congeladores) y congelador de contramuestra con desprendimiento de material y se encuentran deteriorados y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó congeladores de proteína y contramuestras sucios.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%, aumentada en 6 puntos en referencia al mes anterior.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC EL BANCO (planta externa) con unos porcentajes de desempeño del 67%, 84% y 88% respectivamente. El EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó inadecuado uso de tabla de picar según convención de colores, en recepción de materia prima no se realiza control de gramaje ni de temperatura de los alimentos, incumplimiento de protocolo de contramuestras (tiempo de custodia, rotulo, componentes de refrigerio nocturno, alimentos diferenciales de dietas) y el hielo en almacenamiento sin cumplimiento de la normatividad de rotulado 5109 adicionalmente se observó ingreso de vehículo con carga de hielo con las mismas características. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció paredes, estufas, extractores y horno con grasa acumulada y oxido, hielo utilizado no presenta rotulo ni etiqueta y no se almacena en un equipo exclusivo. Y en el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó

ventanas con grasa en sus mallas, acumulación de polvo y arena en sus rieles y oxido en sus protectores y el hielo utilizado no cuenta con rotulo ni etiqueta, no se cumplen con la resolución 5109/2005. Los establecimientos PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC RIOHACHA y EPMSC SANTA MARTA obtuvieron una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 92%, 96% y 100% respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de julio una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 79%, aumentada en 2 puntos en referencial al mes anterior.

Todos los establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se detallan PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC RIOHACHA y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 64%, 74%, 78%, 80%, 87% y 87% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION CJVN Se observa intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV previo a la visita y a la aprobación del acta, se entregan alimentos con procesos no permitidos (pollo desmechado), no se cuenta con registro de entrega de dietas y no se cuenta con registro de las valoraciones nutricionales. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó la no entrega de componentes (postre, refrigerio nocturno), intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV previo a la visita y a la aprobación del acta, exceden el número de intercambios permitidos en proteínas y no se rotulan los contenedores de dietas como lo estipula la OTM estos van marcados solo con el nombre del PPL. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV previo a la visita y a la aprobación del acta e inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno (solo se ha evidenciado la entrega de néctar). En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció que los alimentos entregados a dietas terapéuticas no corresponden a lo establecido en el manual de dietas terapéuticas y a la derivación dietaría, no se observan fiambreras de dietas debidamente rotuladas, intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV previo a la visita y a la aprobación del acta e inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno (solo se ha evidenciado la entrega de néctar). En el EPMSC RIOHACHA se evidenció intercambios en las preparaciones sin notificación a la FUV previo a la visita y a la aprobación del acta e inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno (solo se ha evidenciado la entrega de

néctar). Y en el EPMSC SANTA MARTA se observó la no entrega de componentes (bebida de refrigerio nocturno) e inadecuada rotación del cereal elaborado de refrigerio nocturno.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67%, disminuida en 4 punto en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* continúa siendo ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 42% y hallazgos relacionados por falta del personal mínimo requerido (jefe de cocina y manipuladores), manipulador con lesión en un dedo y con brote en la piel, la dotación de los manipuladores no cuenta con algún tipo de identificación de color en camiseta y pantalón, todos los manipuladores no cuentan con su tapaboca y gorro, ingreso de personal externo sin la dotación, manipuladores con uñas largas y sucias, no se observa en la visita registro que describan el estado de salud de los manipuladores, no se cuenta con los certificados médicos y de laboratorio de los manipuladores nuevos, manipuladores no cuentan con certificado en BPM y no se cuenta en planta con soporte de visita del supervisor de mantenimiento. Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC SANTA MARTA con porcentajes de desempeño del 61%, 67% , 67% y 74% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta del personal mínimo requerido (manipuladores, auxiliar de proceso), manipuladores envasando la bebida en bolsas plásticas sin guantes (incumplimiento de las BPM), lavamanos mecánico no se encuentra funcionando, manipuladores con lesiones en las manos y dedo y no se cuenta con soporte de visita de personal adicional en la planta. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta del personal mínimo requerido (manipuladores), manipuladores sin uso de gorro y tapabocas, manipulador sin exámenes médicos y de laboratorio, manipulador no cuenta con certificación en BPM y no se cuenta con soportes de visita de supervisor de mantenimiento en planta de los meses junio y julio. En PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó falta del personal mínimo requerido (nutricionista), manipulador con uñas sucias, manipulador con lesión en un dedo y no se cuenta con soporte de visita del supervisor de mantenimiento. Y en el EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de personal mínimo (manipuladores), personal manipulador no porta el tapaboca adecuadamente, no se evidencia a el personal manipulador realizando lavado de manos al salir e ingresar nuevamente a el servicio de alimentación, personal manipulador no porta los guantes en algunas actividades y no porta el tapaboca adecuadamente.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 64%, aumentada en 2 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría continúan siendo EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con unos porcentajes de desempeño del 53% y 56% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados para el EPMSC EL BANCO (planta externa) están ventanas con grasa en sus mallas, acumulación de polvo y arena en sus rieles y oxido en sus protectores, falta de secuencia lógica de los procesos estos no cuentan con separación física (todo se realiza en un mismo lugar), paredes en producción con acumulación de grasas, no se cuenta con un sitio exclusivo para el almacenamiento de los insumos de aseo (estos son almacenados en un organizador en cocina fría), no se cuenta con un área exclusiva para la limpieza y desinfección de los utensilios y menaje, no se utilizan los códigos de colores para los utensilios de aseo, no se cuenta con recipiente para la recolección de residuos temporales generados en la parte interna de la planta y evitar que el manipulador cada momento deba salir de la planta a realizar la disposición de estos residuos en el punto ecológico, formatos de evacuación de residuos desactualizados, no se cuenta con trama de grasa portátil instalada y no se cuenta con planos de ubicación de cebos. Y en el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció área de recepción de materia prima con basuras en toda la zona, equipos con grasa acumulada (estufas campana, ducto de extracción de campana, extractores), paredes de cocina en área de mesones con grasa, campana extractora, ducto de extracción de la campana y extractores con grasa acumulada, baño no cuenta con los elementos de higiene (dispensador de jabón líquido gel antimaterial y papeleras con tapa, bolsa y pedal), ventanas y marcos con acumulación de polvo y grasa, y puertas con oxido en Fruver y cuarto de insumo de aseo, no se observa rotulación de los insumos de limpieza y desinfección y el área permanece desordenada, no se usan los utensilios de aseo según el color para las diferentes según las áreas, no se cuenta con tanque de almacenamiento de agua, recipientes de residuos sin y presencia de moscas en la planta. Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 64%, 67% , 70% y 79% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó en cocina caliente paredes sucias de grasa, mugre y hollín, campana extractora sucia de grasa y pisos mugres, falta de secuencia lógica en los procesos desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado, campana extractora se encuentra sucia de grasa, paredes se

encuentran sucias de grasa, mugre y hollín, pisos presentan desgastes e imperfecciones donde se estanca el agua, aberturas y mallas de los extractores sucias, elementos de aseo no se encuentran rotulados como lo establece la OTM, presencia chiripas en el área de almacenamiento de seco se encuentran en los panes del cereal elaborado del refrigerio nocturno. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció pisos con desgastes, paredes con grasa acumulada, extractores con grasa y oxido, equipos con grasa acumulada y oxido, paredes de cocina con presencia de grasa y con acumulación de suciedad y polvo, recipientes de recolección de residuos no son suficientes para la cantidad de basuras generadas en un día de producción y área de almacenamiento de insumos de aseo con acumulación de óxido. En el EPMSC RIOHACHA se observó paredes sucias en área cocina caliente y área de residuos sólidos, estancamiento de agua, no se cuenta con un espacio exclusivo y protegido para los insumos de operaciones de limpieza y no se cuenta con filtro de agua para garantizar la inocuidad de los jugos preparados y en PLANTA DE PRODUCCION CJVN se evidenció paredes, ventanas y cortinas plásticas de cuarto de Fruver con presencia de pinturas, grasa, polvo y oxido, utensilios de aseo identificados pero estos no son utilizados de acuerdo al área y recipiente para disposición de residuos insuficientes para la cantidad de residuos generados.

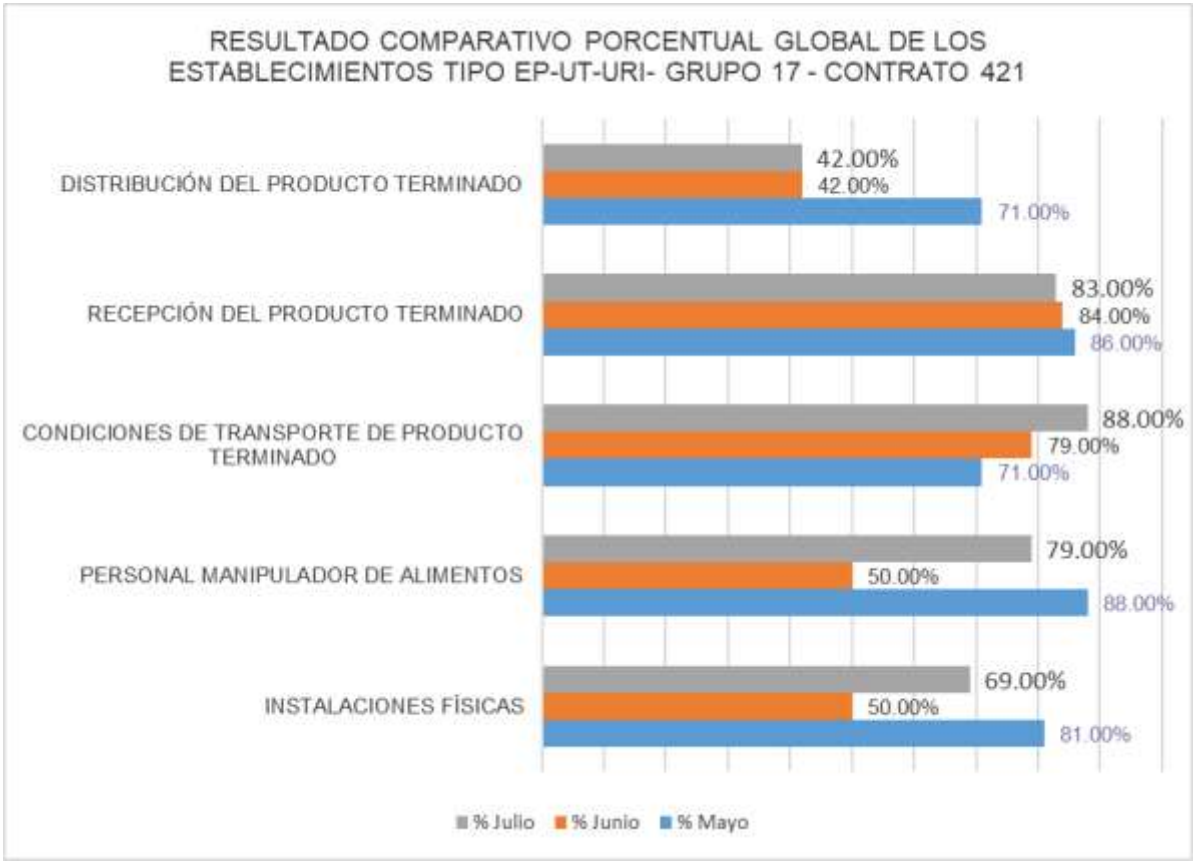
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 48%, aumentada en 10 puntos en referencia al mes anterior. No se evaluó esta categoría en el establecimiento EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC SANTA MARTA, pues no se observaron vehículos.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con unos porcentajes de desempeño del 20% y 44% respectivamente. En el EPMSC EL BANCO se observó uso de moto carro en el trasporte de los alimentos el cual no cuenta con la documentación requerida ni se encuentra en buenas condiciones higiénicas, en el transporte de los mismos no se usa canastillas en todos quedando en contacto directo con el piso y vehículo no cuenta con letrero de transporte de alimentos. En EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció que el vehículo de transporte no se encuentra en buenas condiciones de higiene tanto por la parte externa como interna, se observan suciedad adherida al carro y estibas y piso con acumulación de arena, manipulador (conductor) no cuenta con la dotación y no se cuenta registro de control de temperatura del vehículo que transporta los alimentos. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron

PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con un porcentaje de desempeño del 60% y 78% respectivamente y hallazgos porque los vehículos no cuentan con sistema de refrigeración o conservación de temperatura según las características de los alimentos, estibas sucias y falta de canastillas.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 90%, aumentada en 4 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en cumplimiento parcial* fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con porcentaje de desempeño del 84% y hallazgos relacionados incumplimiento en protocolo de contramuestras, no se observa registro y/o soporte en planta de los mantenimientos realizados en el rancho, no se cuentan con resultados de los exámenes fisicoquímico del agua en planta y no se cuentan con soporte de paz y salvo de los meses mayo y junio en la planta. Los establecimientos EPAMSCAS VALLEDUPAR, PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC RIOHACHA, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa) obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento entre el 91% y 94% respectivamente.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 71%, disminuida en 5 puntos en referencia al mes anterior. Los establecimientos con calificación *en no cumplimiento* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con un porcentaje de desempeño del 40% y 50% respectivamente. En el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se identificaron hallazgos por falta de elementos en el botiquín y manipulador sin uso de elementos de protección personal en operación con planchas de asar. Y en el EPMSC EL BANCO (planta externa) no se cuentan con soportes en planta de visita de la profesional en SST y manipuladores no utilizan los EPP para los procesos de manipulación de los alimentos. Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 67% y 75% respectivamente por manipuladores no usar los elementos de protección personal y dotación incompleta en el botiquín. Los establecimientos EPMSC RIOHACHA y EPAMSCAS VALLEDUPAR obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 92% y aumentada evaluación en 25 puntos en referencia al mes anterior.
Para el mes de julio los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas efectuadas, sin embargo se presentó un hallazgo en horarios el día 10 de julio en el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para el tiempo de comida almuerzo en las torres 4,5,7 y 8, los alimentos de estas torres salen de la planta a las 2:30 pm, debido a que el establecimiento quedo sin energía retrasando los proceso de cocción de la proteína ya que esta se encontraba preparándose en las marmitas. El concepto sanitario de todos los establecimientos tipo ERON evaluados en el mes de julio y perteneciente al grupo 17 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 17 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de julio, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 77%. A continuación, se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 69%, mejorando en 19 puntos en referencia al mes anterior.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EP DPTO POLICIA SIJIN, EP EL BANCO, EP FISCALIA GENRAL, EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP SECCIONAL DE TRANSITO con unos porcentajes de desempeño del 50%. Los hallazgos evidenciados por falta de recipientes para disponer los alimentos, estos se colocan directamente con el piso, no se utilizan canastillas y/o estibas para almacenar alimentos sino bolsas plásticas. Los establecimientos EP MAICAO, ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) y EP DPTO POLICIA GUAJIRA obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 79%, aumentada significativamente en 29 puntos en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EP EL BANCO y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con unos porcentajes del 50%. Los hallazgos evidenciados fueron porque no se observa visitas del personal adicional (supervisor de calidad). Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de julio una calificación cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%, aumentada 9 puntos en referencia al mes anterior.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue EP EL BANCO con un porcentaje de desempeño del 0% y con hallazgos relacionados en el vehículo de transporte no cuenta con letrero de transporte de alimentos, no cuenta con la documentación requerida (concepto sanitario, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de revisión técnico-mecánica y de gases) y el vehículo no se encuentra registrado en el plan de ruta con su placa. Los demás establecimientos obtuvieron un cumplimiento del 100% para esta categoría.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83%, disminuida en 1 punto en referencia al mes anterior.
Todos los establecimientos estuvieron en cumplimiento parcial y total con porcentajes de desempeño entre el 60% y 100%. Entre los hallazgos evidenciados incumplimiento en las temperaturas del producto terminado, no entrega de componentes (bebida de refrigerio nocturno) e intercambios en alimentos y preparaciones sin notificación previa a la FUV.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 42%, igual al mes anterior.
Todos los establecimientos estuvieron con calificación de no cumplimiento y con porcentajes de desempeño entre el 0% y 60% con hallazgos porque no se entrega la bebida en recipientes que aseguren las condiciones higiénicas del producto son entregados en bolsas plásticas, no se observa entrega de elementos para el consumo de los alimentos (cucharas), temperaturas de los alimentos no cumplen con lo establecido en la OTM, la bebida no se entrega de forma individual para cada PPL se envía tanque térmico para mantener las temperaturas. Para el EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) la entrega se realiza desde la planta en recipientes (ollas, tazas, contenedores plásticos y tanque hemático) luego estos al momento de llegar al establecimiento son reenvasados en samovares.

4.8 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

4.8.1 Notificacion planes de mejora mes de junio

La interventoría en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula "*Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento*", identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio del año en curso. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, notificó a los contratistas de los 17 grupos, solicitudes de plan de mejora con el fin de que se establecieran acciones que permitieran subsanar o mitigar la ocurrencia la causa de los hallazgos identificados en cada establecimiento. A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y establecimiento, de manera discriminada:

- Julio 2023

En este periodo, la interventoría notificó 71 requerimientos de solicitud de planes de mejora, los cuales corresponden a 495 visitas técnicas realizadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y estaciones de policía, unidades de reacción inmediatas y Unidades Tácticas; los cuales representan a 5577 hallazgos los cuales fueron objeto de solicitud de plan de mejora, en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de julio del año en curso:

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN	12/07/2023	FUV.USPEC.4542.2023		22	22
		2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		9	9
		2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		11	11
		2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		28	28
	CPMSTUL TULUA	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		4	4
		2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		1	1
	DE POPAYAN	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		4	4
		2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		17	17
	EPMSC EL BORDO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		8	8
		2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		12	12
	EPMSC PASTO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		2	2
	EPMSC TUMACO	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		2	2
	EPMSC TUQUERRES	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2023-07-25	FUV.USPEC.4824.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	2023-07-18	FUV.USPEC.4596.2023		10	10
	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2023-08-02	FUV.USPEC.4915.2023		1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA TAMBO	2023-07-12	FUV.USPEC.4542.2023		11	11
GRUPO 02	EJECA	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		2	2
	EPMSC BOLIVAR	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		2	2
		2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		4	4
		2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		3	3
	EPMSC BUGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		7	7
		2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		17	17
	EPMSC CAICEDONIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		10	10
		2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2	2
		2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		3	3
	EPMSC CALI	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		27	27
		2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		6	6
		2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		14	14
		2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		17	17
	EPMSC LA UNION	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		4	4
		2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2	2
	EPMSC SEVILLA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1	1

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA FLORA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA GUABAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA JUNIN	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA LIDO	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA MARIANO	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA RIVERA	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA SULTANA	2023-07-25	FUV.USPEC.4825.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4597.2023		2	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	2023-07-12	FUV.USPEC.4543.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA YUMBO	2023-08-02	FUV.USPEC.4913.2023		4	4
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		13	13
		2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		131	131
		2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		13	13
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		71	71
	CPAMSPAL PALMIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		60	60
		2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		25	25
		2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		26	26
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		51	51
	EPMSC BUENAVENTURA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		1	1
		2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		1	1
	EPMSC CARTAGO	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		16	16
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		8	8
	EPMSC PUERTO TEJADA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		3	3
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		21	21
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		12	12
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		28	28
	EPMSC SILVIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4598.2023		19	19
		2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		3	3

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		10	10
	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	2023-07-12	FUV.USPEC.4544.2023		1	1
		2023-07-25	FUV.USPEC.4826.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	2023-08-02	FUV.USPEC.4914.2023		1	1
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		5	5
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		8	8
	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		5	5
		2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		33	33
		2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		23	23
		2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		23	23
	EPMSC EL GUAMO	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		22	22
		2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		3	3
	EPMSC FLORENCIA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		44	44
	EPMSC GARZON	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		22	22
		2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		26	26
	EPMSC LA PLATA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		10	10
		2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		28	28
	EPMSC NEIVA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		25	25
		2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		30	30
		2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		12	12
		2023-07-31	FUV.USPEC.4879.2023		5	5
	EPMSC PITALITO	2023-07-17	FUV.USPEC.4585.2023		37	37
		2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		22	22
	ESTACION DE POLICIA GUAMO	2023-07-26	FUV.USPEC.4847.2023		2	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA NEIVA	2023-07-10	FUV.USPEC.4232.2023		10	10
GRUPO 05	CHAPARRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		3	3
	CPMS ESPINAL	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		1	1
		2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		6	6
		2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		2	2
		2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		1	1
	CPMSFUS FUSAGASUGA	2023-07-10	FUV.USPEC.4233.2023		4	4
		2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023		10	10
	CPMSMEL MELGAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		27	27
		2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		14	14
	EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		9	9
		2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		15	15
		2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		19	19
		2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		20	20
	EPMSC CHAPARRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4594.2023		15	15
		2023-08-02	FUV.USPEC.4918.2023		4	4
	EPMSC GIRARDOT	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		8	8
		2023-07-25	FUV.USPEC.4828.2023		5	5
	EPMSC VILLETA	2023-07-17	FUV.USPEC.4582.2023		1	1
		2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA MELGAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4224.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	2023-07-25	FUV.USPEC.4827.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	2023-07-10	FUV.USPEC.4233.2023		4	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
GRUPO 06	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		9	9
	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023		3	3
	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2023-07-13	FUV.USPEC.4561.2023		49	49
		2023-07-19	FUV.USPEC.4612.2023		72	72
		2023-07-26	FUV.USPEC.4850.2023		24	24
		2023-08-01	FUV.USPEC.4894.2023		55	55
GRUPO 07	ANTONIO NARINO	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		3	3
	BOSA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		2	2
	CANDELARIA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		3	3
	CIUDAD BOLIVAR	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		5	5
	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		4	4
	CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		20	20
		2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		25	25
		2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		6	6
		2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		18	18
	CPMS CHIQUINQUIRA	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		3	3
	CPMSGAC GACHETA	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		1	1
	CPMSLME LA MESA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		3	3

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	CPMSMOQ MONIQUIRA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		4	4
		2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		2	2
	CPMSUBA UBATE	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		17	17
		2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		1	1
	EJECO	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		8	8
		2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		11	11
	EPMSC CAQUEZA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		10	10
		2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		2	2
	EPMSC GUATEQUE	2023-08-02	FUV.USPEC.4911.2023		2	2
	EPMSC LETICIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		11	11
	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		5	5
	KENNEDY	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		3	3
	RAFAEL URIBE URIBE	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		5	5
	SAN CRISTOBAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		3	3
	SOACHA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		3	3
	TUNJUELITO FATIMA	2023-07-21	FUV.USPEC.4810.2023		4	4
	URI PUENTE ARANDA	2023-07-26	FUV.USPEC.4848.2023		4	4
	USME	2023-07-12	FUV.USPEC.4551.2023		3	3
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		12	12
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		10	10
	CPMSACS ACACIAS	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		14	14
		2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		6	6
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		8	8
		2023-07-31	FUV.USPEC.4881.2023		10	10
	CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		16	16
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		3	3
	EC YOPAL	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		15	15
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		11	11
	EJEYO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		2	2
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		1	1
	EPMSC GRANADA	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		10	10

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-07-31	FUV.USPEC.4881.2023		10	10
	EPMSC VILLAVICENCIO	2023-07-10	FUV.USPEC.4235.2023		9	9
		2023-07-24	FUV.USPEC.4814.2023		10	10
	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA YOPAL	2023-07-17	FUV.USPEC.4583.2023		2	2
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		5	5
	BUNKER	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		4	4
	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		26	26
		2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		5	5
		2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		16	16
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		23	23
	CPMS TUNJA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		14	14
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		25	25
	CPMSCHO CHOCONTA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		32	32
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		34	34
	CTI	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		3	3
	DIJIN	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		1	1
	ENGATIVA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		5	5
	EPAMSCAS COMBITA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		65	65
		2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		50	50
		2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		42	42
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		38	38
	EPMS RAMIRIQUI	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		26	26
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		18	18
	EPMSC DUITAMA	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		2	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		5	5
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		17	17
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		21	21
	EPMSC SOGAMOSO	2023-07-10	FUV.USPEC.4234.2023		29	29
		2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		15	15
	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		7	7
	FISCALIA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		2	2
	FONTIBON	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		5	5
	MARTIRES	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		2	2
	PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		15	15
	SANTA FE	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		3	3
	SUBA	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		5	5
	TERMINAL	2023-07-31	FUV.USPEC.4880.2023		3	3
	TEUSAQUILLO	2023-07-17	FUV.USPEC.4584.2023		2	2
	USAQUEN	2023-07-24	FUV.USPEC.4815.2023		4	4
GRUPO 10	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	1
	DE ARMENIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		7	7
		2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		2	2
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		1	1
	EPMSC ANSERMA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		15	15
	EPMSC ARMENIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		5	5
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		4	4
	EPMSC CALARCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		38	38
		2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		34	34
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		37	37

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		42	42
	EPMSC MANIZALES	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		8	8
		2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		11	11
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		8	8
	EPMSC PACORA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		2	2
	EPMSC PENSILVANIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		3	3
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1	1
	EPMSC PEREIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		11	11
		2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		5	5
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		5	5
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		15	15
	EPMSC RIOSUCIO	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		12	12
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		1	1
	EPMSC SALAMINA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		6	6
	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		5	5
		2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA ANSERMA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA APIA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA CUBA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		1	1

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		9	9
	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	2023-07-25	FUV.USPEC.4839.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA SIJIN	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA UPV	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA VITERBO	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		2	2
	MANIZALES	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		10	10
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		4	4
	PEREIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4602.2023		15	15
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		3	3
	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	2023-07-12	FUV.USPEC.4550.2023		5	5
		2023-08-02	FUV.USPEC.4923.2023		6	6
GRUPO 11	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		3	3

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	COIBA IBAGUE	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		10	10
		2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		53	53
		2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		72	72
		2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		31	31
	EPAMS LA DORADA	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		8	8
		2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		25	25
		2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		17	17
		2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		15	15
	EPMSC FRESNO	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		7	7
		2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		1	1
	EPMSC HONDA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		3	3
	EPMSC PUERTO BOYACA	2023-07-11	FUV.USPEC.4225.2023		8	8
		2023-07-25	FUV.USPEC.4840.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	2023-08-02	FUV.USPEC.4919.2023		1	1
	PLANTA EXTERNA GRUPO 11 - LIBANO	2023-07-18	FUV.USPEC.4595.2023		1	1
GRUPO 12	ALTAVISTA MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		6	6
	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		6	6
	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		4	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		4	4
	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		3	3
	BUENOS AIRES MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		5	5
	CANDELARIA MEDELLIN	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		3	3
	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		33	33
		2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		23	23
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		18	18
	EP BELEN MEDELLIN	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		2	2
	EPMSC BOLIVAR	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		14	14
		2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		13	13
	EPMSC ISTMINA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		16	16
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		4	4
	EPMSC JERICO	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		9	9
		2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		5	5
		2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		4	4
	EPMSC MEDELLIN	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		26	26
		2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		12	12
		2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		10	10
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		21	21
	EPMSC PUERTO BERRIO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		24	24
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		12	12
	EPMSC QUIBDO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		21	21
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		16	16
	EPMSC SANTA BARBARA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		16	16
		2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		17	17
	EPMSC TAMESIS	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		8	8

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		11	11
	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		9	9
	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA VENECIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		8	8
	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		5	5
	LAURELES	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		7	7
	LOS GOMEZ ITAGUI	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		3	3
	MANRIQUE	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		7	7
	POPULAR	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		6	6
	SABANETA	2023-07-21	FUV.USPEC.4812.2023		10	10
	SAN JAVIER MEDELLIN	2023-07-26	FUV.USPEC.4851.2023		4	4
	SIJIN MEVAL	2023-07-12	FUV.USPEC.4533.2023		4	4
	VILLA HERMOSA MEDELLIN	2023-08-01	FUV.USPEC.4904.2023		4	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
GRUPO 13	ARANJUEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		4	4
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	1		1
	CASTILLA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		2	2
	COPED PEDREGAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		60	60
		2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		11	11
		2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		48	48
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		25	25
	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	28		28
		2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		3	3
		2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		7	7
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		13	13
	CPMSSDO SANTO DOMINGO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	21		21
		2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		3	3
	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		4	4
	DOCE DE OCTUBRE	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		2	2
	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		9	9
	EPMSC ANDES	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		10	10
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		8	8
	EPMSC APARTADO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	12		12
		2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		7	7
	EPMSC CAUCASIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023	2	28	30
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		2	2
	EPMSC LA CEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		16	16
		2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		3	3

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023	46		46
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023	3		3
	EPMSC SONSON	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023		2	2
	EPMSC YARUMAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	14		14
		2023-08-01	FUV.USPEC.4890.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA ANDES	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA APARTADO	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	2		2
	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	5		5
	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	4		4
	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	1		1
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		9	9
	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4599.2023	1		1
	GIRARDOTA	2023-07-25	FUV.USPEC.4841.2023		10	10
	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2023-07-21	FUV.USPEC.4809.2023		5	5
GRUPO 14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		2	2
	CPMS BUCARAMANGA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		14	14
		2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		18	18
		2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		7	7

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		6	6
	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		9	9
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		9	9
	EPAMS GIRON	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		30	30
		2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		13	13
		2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		20	20
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		13	13
	EPMS SAN GIL	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		3	3
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		6	6
	EPMSC BARRANCABERMEJA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		25	25
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		8	8
	EPMSC MALAGA	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		5	5
		2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		17	17
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		3	3
	EPMSC SOCORRO	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		6	6
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		4	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA GIRON	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	2023-07-25	FUV.USPEC.4838.2023		10	10
	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		2	2
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		6	6
	Estacion Florida	2023-07-11	FUV.USPEC.4227.2023		3	3
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		12	12
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		18	18
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	2023-07-18	FUV.USPEC.4600.2023		13	13
		2023-08-02	FUV.USPEC.4917.2023		8	8
GRUPO 15	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		8	8
	BETANIA PATIOS	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		8	8
	COCUC CUCUTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		67	67
		2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		45	45
		2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		45	45
		2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	62		62
	EPMSC AGUACHICA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		33	33
		2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	28		28
	EPMSC OCAÑA	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		32	32
		2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	14		14
	EPMSC PAMPLONA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		31	31

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	16		16
	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		11	11
	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		8	8
	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		9	9
	ESTACION DE POLICIA CENTRO	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		8	8
	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		8	8
	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	3		3
	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		5	5

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA OCANA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	10		10
	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		9	9
	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	2023-07-18	FUV.USPEC.4603.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA TAME	2023-07-25	FUV.USPEC.4836.2023		1	1
	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	11		11
	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	6		6
	ESTACION DE POLICIA ZULIA	2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	10		10
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA	2023-07-12	FUV.USPEC.4545.2023		38	38
		2023-08-03	FUV.USPEC.4928.2023	14		14
GRUPO 16	ARCAR	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		3	3
	ARCOR - BACAIM 1	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		1	1
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		1	1
	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		5	5
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		25	25
	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		9	9
	EPMSC BARRANQUILLA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023	4		4
		2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		21	21
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		18	18
		2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		6	6
	EPMSC CARTAGENA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023	1	13	14

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
		2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		19	19
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		8	8
		2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		9	9
	EPMSC MAGANGUE	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023	3	23	26
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		20	20
	EPMSC MONTERIA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		1	1
		2023-07-19	FUV.USPEC.4611.2023		3	3
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		1	1
		2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		1	1
	EPMSC SAN ANDRES	2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		46	46
		2023-08-01	FUV.USPEC.4893.2023		9	9
	EPMSC SINCELEJO	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023	3	6	9
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		33	33
	EPMSC TIERRALTA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023		1	1
		2023-07-26	FUV.USPEC.4849.2023		5	5
	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	2023-07-12	FUV.USPEC.4532.2023	1	4	5
GRUPO 17	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023		3	3
	EPAMSCAS VALLEDUPAR	2023-07-11	FUV.USPEC.4223.2023	7	7	14
		2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		30	30
	EPMSC EL BANCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		45	45
		2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		4	4
	EPMSC RIOHACHA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		12	12
		2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		5	5
	EPMSC SANTA MARTA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		31	31
		2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023		1	1
	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		23	23
		2023-07-25	FUV.USPEC.4835.2023		50	50
		2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		1	1

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	FECHA_NOTIFICACION	CONSECUTIVO_NOTIFICACION	NO	SI	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		2	2
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		6	6
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		4	4
	ESTACION DE POLICIA MAICAO	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		3	3
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	2023-07-18	FUV.USPEC.4601.2023		7	7
	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		4	4
	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	2023-08-02	FUV.USPEC.4912.2023		27	27
Total general				333	5244	5577

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el Anexo 23 Estudio previo para la licitación pública LP_2022_ LP_036 el cual cita en el literal **j. DESCUENTOS APLICABLES numeral** 3. "*Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento y/o acta de visita. La ejecución del plan dependerá de las acciones a realizar sin que estas superen los 30 días calendario. Si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación,* en el mes de junio del año en curso". A continuación, se detallan los principales resultados:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.8.2 Consolidado respuestas de planes mejora

MES	No de solicitudes de planes de mejora requeridos	Presentación de plan de mejora	Presentación parcial de plan de mejora	No presentación de plan de mejora
JULIO	71	65	6	0

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede observar que los contratistas en el mes de julio disminuyeron su nivel de respuesta (91,54%), frente al mes inmediatamente anterior (100%). No obstante, es importante mencionar que los contratistas en algunos casos emitieron respuesta parcial a los planes de mejora, es decir, presentaban acciones de mejora para unos establecimientos y para otros no describían las acciones a implementar. Realizando el análisis de manera discriminado, se puede evidenciar que esta situación en gran proporción se presentó en los grupos: (G13) U.T. UNIDOS POR USPEC RM 2023; Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social –Fombisol (G15) y SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS (G17 Y G17)
Frente a lo mencionado, la interventoría en el mes de agosto continuará con el respectivo seguimiento y aplicará los procedimientos contractuales estipulados, relacionados con la aplicación de descuentos directos (Causales 1 a la 11) y descuentos previo plan de mejora (12 a la 26), según corresponda.

4.8.2.1 Seguimiento de planes de mejora

Para el periodo de este informe, la interventoría realiza actividades de seguimiento en campo y verificación documental, a las acciones de mejora propuestos por cada uno de los contratistas de los 17 grupos. Es importante mencionar, que este seguimiento se lleva a cabo de manera escalonada teniendo en cuenta la programación y frecuencia de visitas estipuladas en el contrato de interventoría No 442. Así mismo, en esta actividad, se tienen en cuenta criterios de evaluación como: tiempo de implementación, pertinencia y eficiencia de las acciones de mejora propuestas para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos.
Para la mejor interpretación de los siguientes cuadros, es importante mencionar que posterior al proceso de validación documental y verificación in situ de las acciones de mejora propuestas por los contratistas en cada uno de los contratistas,

la interventoría conceptúa el estado de los hallazgos, mediante la siguiente tipificación: CON SUBSANACIÓN, SIN SUBSANACIÓN, Y REMITIR PARA LEVANTAMIENTO.

En el mes de julio del año en curso, la interventoría realizó seguimientos a 5442 hallazgos identificados en los diferentes establecimientos en el mes de junio /23. De los cuales 1729 se encuentran en estado cerrado o subsanados lo cual indica que el contratista implementó acciones efectivas para subsanar los hallazgos identificados en el periodo de tiempo y 3334 se encuentran en estado sin subsanar, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a causales como: 1) Ausencia de acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las causas de los hallazgos identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría inicia proceso de descuentos de acuerdo a lo establecido en el anexo 23 Estudios previos LP 2022_LP036

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN	33		20	53
	CPMSTUL TULUA	18	1	5	24
	DE POPAYAN	9		11	20
	EPMSC EL BORDO	12		14	26
	EPMSC PASTO			2	2
	EPMSC TUMACO			4	4
	EPMSC TUQUERRES			4	4
	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA			1	1
	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	1			1
	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	1		6	7
	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	4		1	5
	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES			4	4
	ESTACION DE POLICIA TAMBO	1		10	11
	ESTACION DE POLICIA TUMACO			2	2
Total GRUPO 01		81	1	85	167

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
GRUPO 02	EJECA	3			3
	EPMSC BOLIVAR	5		2	7
	EPMSC BUGA	6		8	14
	EPMSC CAICEDONIA	2		3	5
	EPMSC CALI	39		2	41
	EPMSC LA UNION	1		2	3
	EPMSC SEVILLA	5		1	6
	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ			2	2
	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	5		2	7
	ESTACION DE POLICIA FLORA			2	2
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA			1	1
	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN			1	1
	ESTACION DE POLICIA GUABAL	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA JUNIN	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA LIDO	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS			2	2
	ESTACION DE POLICIA MARIANO	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	3		1	4
	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	3			3
	ESTACION DE POLICIA SULTANA	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO			1	1
	ESTACION DE POLICIA YUMBO	4		2	6
Total GRUPO 02		87		41	128
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI	71		154	225
	CPAMSPAL PALMIRA	20		96	116

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	EPMSC BUENAVENTURA	1		3	4
	EPMSC CARTAGO	2		25	27
	EPMSC PUERTO TEJADA	19		13	32
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	5		13	18
	EPMSC SILVIA	13		11	24
	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA			2	2
	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI			3	3
	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	3		2	5
	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	1			1
Total GRUPO 03		137		329	466
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	2		5	7
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	1		2	3
	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2	19	69	90
	EPMSC EL GUAMO	3		18	21
	EPMSC FLORENCIA	5	6	25	36
	EPMSC GARZON	11	1	22	34
	EPMSC LA PLATA	2		22	24
	EPMSC NEIVA	9		47	56
	EPMSC PITALITO	14		36	50
	ESTACION DE POLICIA GUAMO			1	1
Total GRUPO 04		49	26	247	322
GRUPO 05	CHAPARRAL			3	3
	CPMS ESPINAL	13		10	23
	CPMSFUS FUSAGASUGA	2	6	10	18
	CPMSMEL MELGAR	12		26	38
	EP GUADUAS LA ESPERANZA	43		18	61

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	EPMSC CHAPARRAL	5	4	17	26
	EPMSC GIRARDOT	5	3	5	13
	EPMSC VILLETA	3		1	4
	ESTACION DE POLICIA MELGAR	3			3
	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	5		2	7
Total GRUPO 05		91	13	92	196
GRUPO 06	COBOG BOGOTA LA PICOTA	34		171	205
Total GRUPO 06		34		171	205
GRUPO 07	ANTONIO NARINO			1	1
	ARBOG			3	3
	BOSA	1		2	3
	CANDELARIA	2		1	3
	CIUDAD BOLIVAR	1		7	8
	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	3		3	6
	CPMS BOGOTA LA MODELO	22		45	67
	CPMS CHIQUINQUIRA	1		1	2
	CPMSLME LA MESA	1		1	2
	CPMSMOQ MONIQUIRA			1	1
	CPMSUBA UBATE	2		21	23
	EPMSC CAQUEZA	5		2	7
	EPMSC GUATEQUE	7			7
	EPMSC LETICIA	6		12	18
	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA			5	5
	KENNEDY	2			2
	RAFAEL URIBE URIBE	2		1	3
	SAN CRISTOBAL			3	3
	SOACHA	3		2	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	TUNJUELITO FATIMA	3		5	8
	URI PUENTE ARANDA	2		2	4
	USME	3		2	5
Total GRUPO 07		66		120	186
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS	1	12	5	18
	CPMSACS ACACIAS	13	9	17	39
	CPMSPDA PAZ ARIPORO	4	4	6	14
	EC YOPAL	2	3	5	10
	EJEYO			1	1
	EPMSC GRANADA	1	3	6	10
	EPMSC VILLAVICENCIO	4	12	8	24
	ESTACION DE POLICIA ACACIAS			1	1
	ESTACION DE POLICIA GRANADA	1			1
	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA YOPAL	2		1	3
Total GRUPO 08		30	43	51	124
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	2		3	5
	BUNKER	2		3	5
	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	30	8	38	76
	CPMS TUNJA	22	4	18	44
	CPMSCHO CHOCONTA	24	8	24	56
	CTI	2		3	5
	DIJIN	1		1	2
	ENGATIVA			4	4
	EPAMSCAS COMBITA	61	19	188	268
	EPMS RAMIRIQUI	5	1	10	16
	EPMSC DUITAMA	6	2	3	11
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	8	4	4	16

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	EPMSC SOGAMOSO	12	13	18	43
	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	3		4	7
	FISCALIA	1		2	3
	FONTIBON	1		1	2
	MARTIRES	3		2	5
	SANTA FE	2		3	5
	SUBA	1		5	6
	TERMINAL	2		3	5
	TEUSAQUILLO	1		2	3
	USAQUEN	3		3	6
Total GRUPO 09		192	59	342	593
GRUPO 10	DE ARMENIA		1	3	4
	EPMSC ANSERMA		6	12	18
	EPMSC ARMENIA	1	4	8	13
	EPMSC CALARCA	50	83	36	169
	EPMSC MANIZALES	4	13	12	29
	EPMSC PACORA			2	2
	EPMSC PENSILVANIA	2		1	3
	EPMSC PEREIRA	1	13	12	26
	EPMSC RIOSUCIO	1	13	7	21
	EPMSC SALAMINA		2	3	5
	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	1	4	4	9
	ESTACION DE POLICIA ANSERMA			3	3
	ESTACION DE POLICIA APIA	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	2		2	4
	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	2		3	5
	ESTACION DE POLICIA CUBA			1	1
	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA			1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS			1	1
	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO		1	2	3
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	2	2	8	12
	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)		1	1	2
	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	1	1		2
	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	1			1
	ESTACION DE POLICIA SIJIN	4	2	2	8
	ESTACION DE POLICIA UPV			1	1
	ESTACION DE POLICIA VITERBO	2		1	3
	MANIZALES	3		9	12
	PEREIRA	2	7	9	18
	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)			5	5
Total GRUPO 10		82	153	157	392
GRUPO 11	COIBA IBAGUE	135	13	91	239
	EPAMS LA DORADA	30	9	27	66
	EPMSC FRESNO	2	3	9	14
	EPMSC HONDA	2	2	5	9
	EPMSC PUERTO BOYACA	3		4	7
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1			1
	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	2		2	4
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	5		2	7
Total GRUPO 11		180	27	140	347
GRUPO 12	ALTAVISTA MEDELLIN	2		5	7
	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"			2	2
	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	3		1	4
	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	1		3	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	2			2
	BUENOS AIRES MEDELLIN	2		3	5
	CANDELARIA MEDELLIN	1		3	4
	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	18		35	53
	EP BELEN MEDELLIN	1			1
	EPMSC BOLIVAR	26		10	36
	EPMSC ISTMINA	4		18	22
	EPMSC JERICO	8		6	14
	EPMSC MEDELLIN	23		45	68
	EPMSC PUERTO BERRIO	23		15	38
	EPMSC QUIBDO	14		17	31
	EPMSC SANTA BARBARA	4		12	16
	EPMSC TAMESIS	4	1	7	12
	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	10		3	13
	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	1			1
	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	3		4	7
	ESTACION DE POLICIA JERICO	3			3
	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	4		6	10
	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO			4	4
	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2		2	4
	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA VENECIA	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA VERSALLES			2	2
	LAURELES			3	3
	LOS GOMEZ ITAGUI			2	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	MANRIQUE			2	2
	POPULAR			2	2
	SABANETA	3		4	7
	SAN JAVIER MEDELLIN	3		1	4
	SIJIN MEVAL	1		3	4
	VILLA HERMOSA MEDELLIN	1		3	4
Total GRUPO 12		173	1	242	416
GRUPO 13	ARANJUEZ			1	1
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	2			2
	BELLO	1			1
	CASTILLA	4			4
	COPED PEDREGAL	37	4	48	89
	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	38	1	34	73
	CPMSSDO SANTO DOMINGO	5	1	20	26
	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	2		3	5
	EPMSC ANDES	1		7	8
	EPMSC APARTADO	18		15	33
	EPMSC CAUCASIA	8		24	32
	EPMSC LA CEJA	4		16	20
	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	2		23	25
	EPMSC SONSON	3		2	5
	EPMSC YARUMAL	3		9	12
	ESTACION DE POLICIA ANDES	4		4	8
	ESTACION DE POLICIA APARTADO	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	1		2	3
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS		1	9	10
	ESTACION DE POLICIA YARUMAL			1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2		3	5
Total GRUPO 13		137	7	228	372
GRUPO 14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.		1	2	3
	CPMS BUCARAMANGA	21		27	48
	CPMSMBUC BUCARAMANGA	2	1	6	9
	EPAMS GIRON	27	1	64	92
	EPMS SAN GIL	2		6	8
	EPMSC BARRANCABERMEJA	7	1	19	27
	EPMSC MALAGA	5		10	15
	EPMSC SOCORRO	5		5	10
	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	2		1	3
	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	2		3	5
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	1		5	6
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE			4	4
	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	3		2	5
	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	1		4	5
	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	2		4	6
	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR			2	2
	ESTACION DE POLICIA GIRON	5		4	9
	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	1	1	9	11
	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	1			1
	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI			1	1
	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	3		5	8
	Estacion Florida	2		3	5
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	2		17	19
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - VELEZ	9	1	11	21
Total GRUPO 14		103	6	214	323
GRUPO 15	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	1		4	5

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	BETANIA PATIOS	3		7	10
	COCUC CUCUTA	42		197	239
	EPMSC AGUACHICA	10		30	40
	EPMSC OCAÑA	10	5	63	78
	EPMSC PAMPLONA	15	1	48	64
	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	1		6	7
	ESTACION DE POLICIA ARAUCA			1	1
	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA			5	5
	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	1		1	2
	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA			7	7
	ESTACION DE POLICIA CENTRO			10	10
	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	5		5	10
	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO			4	4
	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN			7	7
	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	2			2
	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	1		3	4
	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	3		5	8
	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL			10	10
	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	5		5	10
	ESTACION DE POLICIA OCANA	1	2	4	7
	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	2		5	7
	ESTACION DE POLICIA TAME			1	1
	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN			3	3
	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	3		6	9
	ESTACION DE POLICIA ZULIA		2	5	7
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA			31	31
Total GRUPO 15		105	10	473	588
GRUPO 16	ARCAR			3	3

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
	ARCOR - BACAIM 1			4	4
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"			1	1
	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	20	2	28	50
	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2		7	9
	EPMSC BARRANQUILLA	12	1	24	37
	EPMSC CARTAGENA	26		20	46
	EPMSC MAGANGUE	13	1	37	51
	EPMSC MONTERIA	1	4	7	12
	EPMSC SAN ANDRES	13	3	47	63
	EPMSC SINCELEJO	8	4	25	37
	EPMSC TIERRALTA	3	3	5	11
	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	4		3	7
Total GRUPO 16		102	18	211	331
GRUPO 17	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	4		3	7
	EPAMSCAS VALLEDUPAR	14	6	21	41
	EPMSC EL BANCO	12	1	32	45
	EPMSC RIOHACHA	7	5	10	22
	EPMSC SANTA MARTA	12	1	20	33
	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	26	2	53	81
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	3			3
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	1			1
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL			3	3
	ESTACION DE POLICIA MAICAO			3	3
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR			5	5
	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	1		2	3
	PLANTA DE PRODUCCION CJVN			39	39
Total GRUPO 17		80	15	191	286

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
Total general		1729	379	3334	5442

Por otra parte, la interventoría identificó 379 hallazgos para REMITIR PARA LEVANTAMIENTO, los cuales son objeto de desestimación, dado que la argumentación dada por el contratista deja entre ver posibles desviaciones en interpretación y tipificación de los mismos.

GRUPO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	Total general
GRUPO 01	81	1	85	167
GRUPO 02	87		41	128
GRUPO 03	137		329	466
GRUPO 04	49	26	247	322
GRUPO 05	91	13	92	196
GRUPO 06	34		171	205
GRUPO 07	66		120	186
GRUPO 08	30	43	51	124
GRUPO 09	192	59	342	593
GRUPO 10	82	153	157	392
GRUPO 11	180	27	140	347
GRUPO 12	173	1	242	416
GRUPO 13	137	7	228	372
GRUPO 14	103	6	214	323
GRUPO 15	105	10	473	588
GRUPO 16	102	18	211	331
GRUPO 17	80	15	191	286
Total general	1729	379	3334	5442

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por otra parte, el análisis de resultados obtenidos por grupos, demuestran que la mayor gestión en la subsanación de hallazgos se registra en el grupo 2 con un 67,9%, seguido por los grupos 8 Y 5 con un 59,2%; 53,06% respectivamente. Situación contraria, se presenta en los grupos G15, G3, G9, G4, G12, G13 Y G16 los cuales presentaron mayor número de desviaciones con respecto a las categorías evaluadas. Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente.

4.9 Ejecucion muestreos realizados durante el periodo

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 1 al 31 de julio del presente año, sin embargo, en este informe se muestra los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 26 de junio al 31 de julio tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

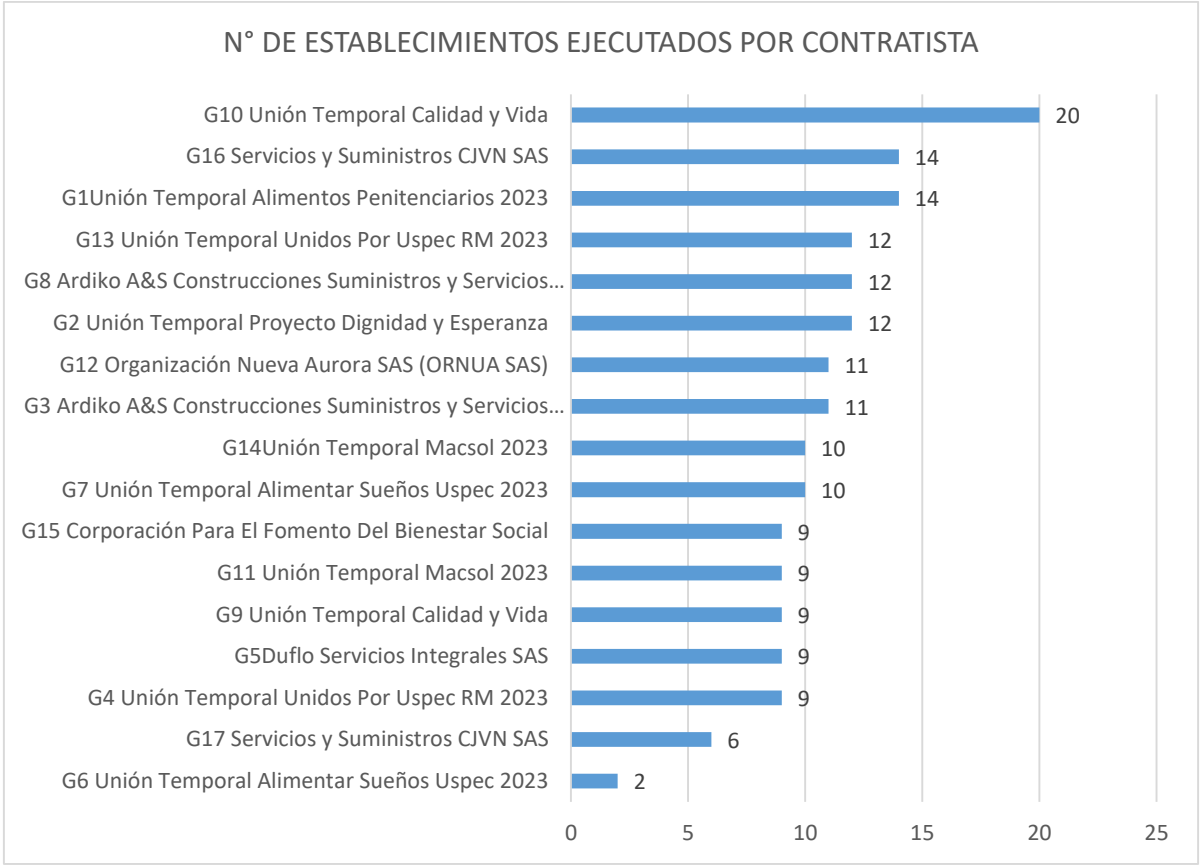
Para el mes de julio del 2023, se programaron análisis microbiológicos a 179 ERON, los cuales fueron ejecutados en su totalidad. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco, tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de 179.

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	14
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	12
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	11
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	9
5	Duflo Servicios Integrales SAS	9
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	2

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	10
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	12
9	Unión Temporal Calidad y Vida	9
10	Unión Temporal Calidad y Vida	20
11	Unión Temporal Macsol 2023	9
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	11
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	10
15	Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social	9
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	14
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	6
TOTAL	179	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio del 2023, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 179 establecimientos, como se mencionó anteriormente se logró cumplir con la totalidad del muestreo programado.

A continuación, se presenta la relación de los establecimientos visitados por cada uno de los contratistas, a los cuales se les realizó los respectivos muestreos.



4.9.1 Ejecucion muestras de alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 1074 muestras de alimentos tomadas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	14
		Derivados Cárnicos	14
		Ensalada cruda	14
		Jugos de fruta	14
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	14
		Queso fresco	14
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	12
		Derivados Cárnicos	12
		Ensalada cruda	12
		Jugos de fruta	12
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	12
		Queso fresco	12
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	11
		Derivados Cárnicos	11
		Ensalada cruda	11
		Jugos de fruta	11
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	11
		Queso fresco	11
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
5	Ut Soluciones En Alimentos	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	2
		Derivados Cárnicos	2
		Ensalada cruda	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Jugos de fruta	2
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	2
		Queso fresco	2
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	10
		Derivados Cárnicos	10
		Ensalada cruda	10
		Jugos de fruta	10
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	10
		Queso fresco	10
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	12
		Derivados Cárnicos	12
		Ensalada cruda	12
		Jugos de fruta	12
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	12
		Queso fresco	12
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	20
		Derivados Cárnicos	20
		Ensalada cruda	20
		Jugos de fruta	20
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	20
		Queso fresco	20
11	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	11
		Derivados Cárnicos	11
		Ensalada cruda	11
		Jugos de fruta	11
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	11
		Queso fresco	11
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	12
		Derivados Cárnicos	12
		Ensalada cruda	12
		Jugos de fruta	12
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	12
		Queso fresco	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	10
		Derivados Cárnicos	10
		Ensalada cruda	10
		Jugos de fruta	10
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	10
		Queso fresco	10
15	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	14
		Derivados Cárnicos	14
		Ensalada cruda	14
		Jugos de fruta	14
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	14
		Queso fresco	14

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
TOTAL			1074

4.9.2 Ejecuciòn de muestras de condiciones higienico sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 895 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Frotis de Superficies	14
		Frotis de Manos	14
		Ambiente	14
		Agua potable MB	14
		Agua potable FQ	14
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Frotis de Superficies	12
		Frotis de Manos	12
		Ambiente	12
		Agua potable MB	12
		Agua potable FQ	12
3	Ardiko A&S Construcciones	Frotis de Superficies	11
		Frotis de Manos	11
		Ambiente	11
		Agua potable MB	11
		Agua potable FQ	11
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	2
		Frotis de Manos	2
		Ambiente	2
		Agua potable MB	2
		Agua potable FQ	2
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	10
		Frotis de Manos	10
		Ambiente	10
		Agua potable MB	10
		Agua potable FQ	10
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Frotis de Superficies	12
		Frotis de Manos	12
		Ambiente	12
		Agua potable MB	12
		Agua potable FQ	12
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	20
		Frotis de Manos	20
		Ambiente	20
		Agua potable MB	20
		Agua potable FQ	20
11	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Frotis de Superficies	11
		Frotis de Manos	11
		Ambiente	11

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Agua potable MB	11
		Agua potable FQ	11
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	12
		Frotis de Manos	12
		Ambiente	12
		Agua potable MB	12
		Agua potable FQ	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	10
		Frotis de Manos	10
		Ambiente	10
		Agua potable MB	10
		Agua potable FQ	10
15	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	14
		Frotis de Manos	14
		Ambiente	14
		Agua potable MB	14
		Agua potable FQ	14
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
TOTAL			895

4.9.3 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos con respecto al periodo del 26 de junio al 31 de julio, lo cual se puede evidenciar en la relación de anexos, denominado consolidado de muestras de alimentos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	115
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	110
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	98
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	84
5	Duflo Servicios Integrales SAS	60
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	18
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	90
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	102
9	Unión Temporal Calidad y Vida	90
10	Unión Temporal Calidad y Vida	126
11	Unión Temporal Macsol 2023	60
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	90
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	102
14	Unión Temporal Macsol 2023	102
15	Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social	84
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	109
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	54
TOTAL		1494

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne, pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos correspondiente a los muestreos de rutina que se incluyen en el presente informe, con respecto al periodo del 26 de junio al 31 de julio.

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias correspondientes al periodo del 26 de junio al 31 de julio, el consolidado de los resultados se encuentra discriminado en la siguiente tabla

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

por grupo y contratista. Así mismo en la relación de anexos del presente informe, se encuentran relacionadas las muestras con relación a los resultados de CHS, con respecto al periodo antes mencionado.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	94
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	88
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	78
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	70
5	Duflo Servicios Integrales SAS	50
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	15
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	75
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	85
9	Unión Temporal Calidad y Vida	75
10	Unión Temporal Calidad y Vida	105
11	Unión Temporal Macsol 2023	50
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	75
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	85
14	Unión Temporal Macsol 2023	85
15	Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social	70
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	90
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	45
TOTAL		1235

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de proceso, producción y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como mesones, cucharones, cuchillos, cucharas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensamble y procesamiento entre otros.

4.9.4 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

Con la finalidad de realizar una calificación de cada uno de los operadores que suministran la alimentación durante la ejecución del contrato, la interventoría ha definido la metodología de cumplimiento basado en la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	**Cumple**	**Verde**	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	**Cumple Parcialmente**	**Amarillo**	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	**No Cumple**	**Rojo**	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 26 de junio al 31 de Julio de 2023. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	92.47%
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	93.50%
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	96.60%
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	93.57%
5	Duflo Servicios Integrales SAS	95.70%
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	94.00%
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	94.50%
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	83.58%
9	Unión Temporal Calidad y Vida	90.33%
10	Unión Temporal Calidad y Vida	92.00%
11	Unión Temporal Macsol 2023	90.40%
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	88.00%
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	85.17%
14	Unión Temporal Macsol 2023	94.93%
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	87.14%
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	90.47%
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	86.50%

Como se puede evidenciar para el periodo evaluado del 26 de junio al 31 de Julio de 2023 los operadores G3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS es el operador que mejor desempeño presento en el periodo evaluado, obteniendo un 96.60%, de igual manera todos los operadores presentaron desempeño mayor al 80% en el presente periodo.
De los 17 operadores, 12 operadores cuentan con resultados con calificación de cumple, y 5 con cumple parcialmente, siendo el G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS el de menor cumplimiento con un porcentaje del 83.58%

Al realizar un comparativo con el periodo anterior, se pude resaltar que en el periodo actual los contratistas mantienen los porcentajes de cumplimiento superiores al 82% lo que indica que los grupos se encuentran en condiciones de cumplimiento adecuadas para el servicio de alimentación a nivel microbiológico.

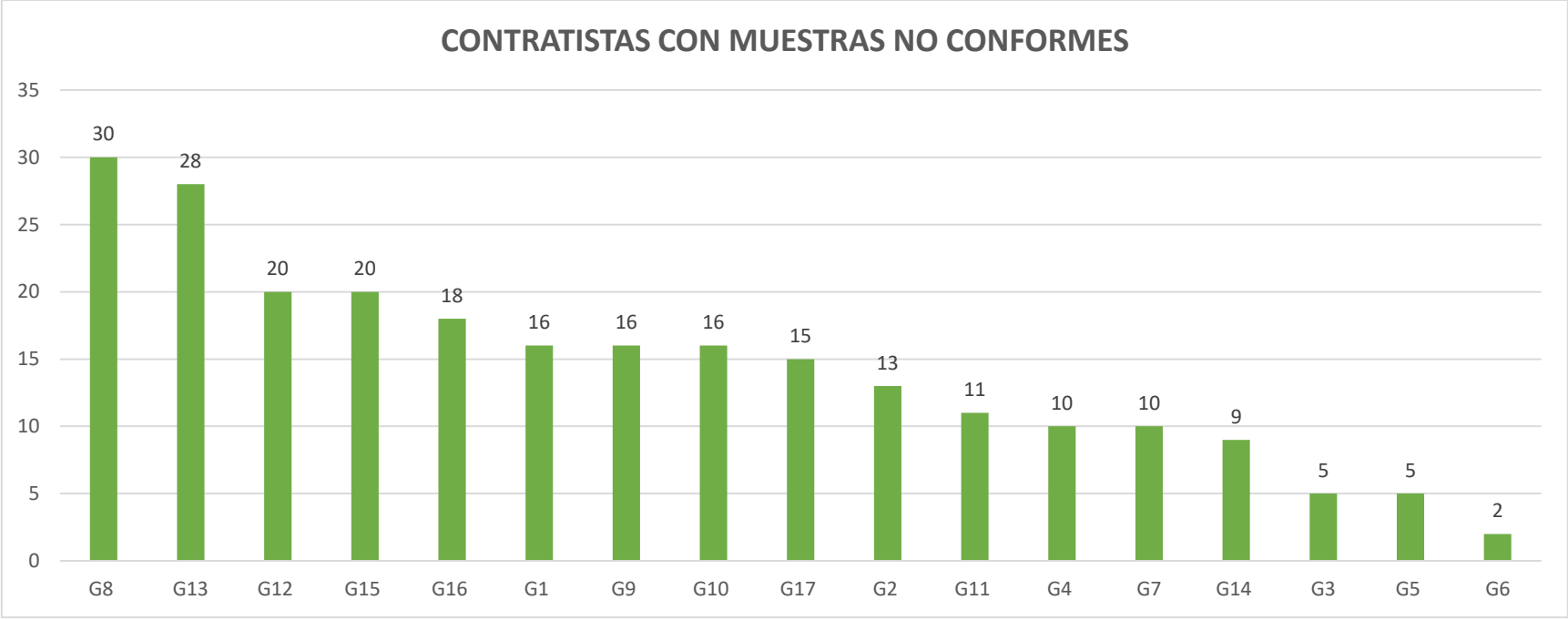
CONTRATISTAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023	93.25%	94.0%	92.5%	88.75%	94.6%	92.47%
G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	98,20%	100%	91%	100%	100%	93.50%
G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	69.16%	100%	100%	97.75%	98.8%	96.60%
G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	89.25%	86.6%	94%	86.5%	98.8%	93.57%
G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92.28%	92.28%	91%	85.6%	94.6%	95.70%
G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	91%	82%	100%	NO APLICA	100%	94.00%
G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	97.75	97.42%	88.4%	NO APLICA	92.88%	94.50%
G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	86.5%	80.1%	91%	86.5%	86.8%	83.58%
G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	97.42%	95.5%	NO APLICA	94.6%	90.33%
G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	89.53%	91%	84.5%	88.5%	92.00%
G11 - UT MACSOL 2023	94.6%	89.2%	88.3%	85.6%	93%	90.40%
G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	88.75%	94.3%	89.2%	100%	91%	88.00%
G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	92.12%	91%	89.7%	91 %	87.6%	85.17%
G14 - UT MACSOL 2023	100%	91%	94.6%	91 %	96.2%	94.93%
G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	100%	91%	82%	NO APLICA	82%	87.14%
G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	86.5%	89.71%	86.5%	88.75%	88.92%	90.47%
G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	84.6%	89.2%	NO APLICA	100%	89.5%	86.50%

Sin embargo, se continúan presentando resultados No Conformes durante la operación de la prestación del servicio de alimentación para la población privada de la libertad; a continuación, se relacionan los resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.9.5 Muestras no conformes

Para el periodo comprendido entre el 26 de junio al 31 de Julio de 2023, se presenta un total de 244 muestras no conformes, con resultados fuera de los límites establecidos, en la normatividad vigente, lo que indica que el 12.40% presentan resultados No Conformes, a continuación se detalla la relación de muestras con presencia de patógenos, muestras con microrganismos indicadores de calidad e higiene dentro de esta última categoría se relacionan también las muestras que arrojaron resultados fisicoquímicos no conformes.



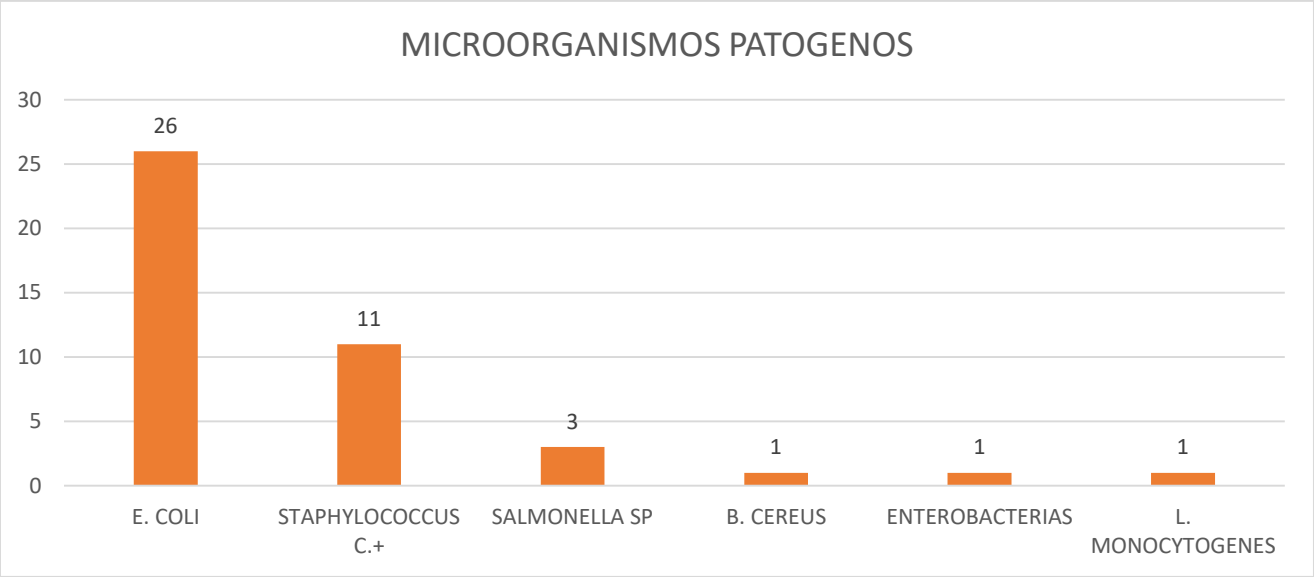
fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El operador que mayor número de muestras No Conformes presento para el presente corresponde al G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS el cual obtuvo 30 muestras fuera de la normatividad, seguido por el operador G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 con 28 muestras, con 20 muestras los contratistas G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS y G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, el G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS presento 18 muestras no conformes, G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA presentaron 16 muestras cada uno, con 15 muestras el G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, 13 muestras G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G11 - UT MACSOL 2023 obtuvo 11 muestras, con 10 muestras los grupos G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 y G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G14 - UT MACSOL 2023 presento 9 muestras, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S presentaron 5 muestra no conformes y finalmente el contratista G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 que presentó 2 muestras

4.9.6 Microbiologia patógenos evidenciados

Para el presente periodo, se reportaron por parte del laboratorio un total de 42 muestras con un total de 43 microorganismos patógenos. El microorganismo que mayor presencia tuvo fue E.coli, el cual se presentó en 26 muestras distribuidas de la siguiente manera: en Materias Primas (quesos) se presentó 13 veces, en productos terminados (ensaladas de verduras, jugo de frutas y arroz blanco cocido) se presentó en 9 oportunidades y en agua potable se presentó 4 veces. EL siguiente microorganismo patógenos que se identificó en el periodo fue Staphylococcus cuagulasa positiva el cuál presento en 11 oportunidades, todas en las muestras de frotis de manos de los operarios, se obtuvo una muestra de Listeria monocytogenes e muestra de materia prima (queso), igualmente se presentaron 3 muestras con recuentos de Salmonella sp en 3 productos terminados (ensaladas de verduras y huevo cocido) y una muestra para cada uno de los siguientes microorganismos, Bacillus cereus y Enrerobacterias. En un producto terminado (carne de cerdo asada) y una materia prima (leche en polvo) respectivamente



De acuerdo a los resultados obtenidos y evidenciados en la gráfica anterior es importante continuar realizando controles efectivos en e cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM) con la finalidad de controlar la presencia de E.coli ya que este microrganismo está presente en diferentes tipos de muestras como alimentos listos para el consumo, materias primas, agua potable, se debe realizar una verificación de todas las etapas de producción desde la recepción de materias primas hasta el lavado y desinfección de tanques de agua y utensilios, ya que se presentan microrganismos que pueden generar una contaminación cruzada-

De igual manera permanentemente verificar los proveedores de alimentos, especialmente aquellos que suministran el queso fresco, ya que se presenta este microorganismo en 13 oportunidades, y al ser este producto usado como materia prima o en algunas veces es consumido directamente se está corriendo el alto riesgo que los PPL, presenten síntomas gastrointestinales por el consumo de alimentos contaminados.

La verificación de proveedores, es parte fundamental de la cadena de suministro, y dado que para el presente periodo se presentó este microorganismo en materias primas, se sugiere verificar las condiciones higiénicas sanitarias de las plantas de producción de estos proveedores como las bpm y controlar los procesos de almacenamiento, transporte y distribución de estas materias hacia los centros penitenciarios

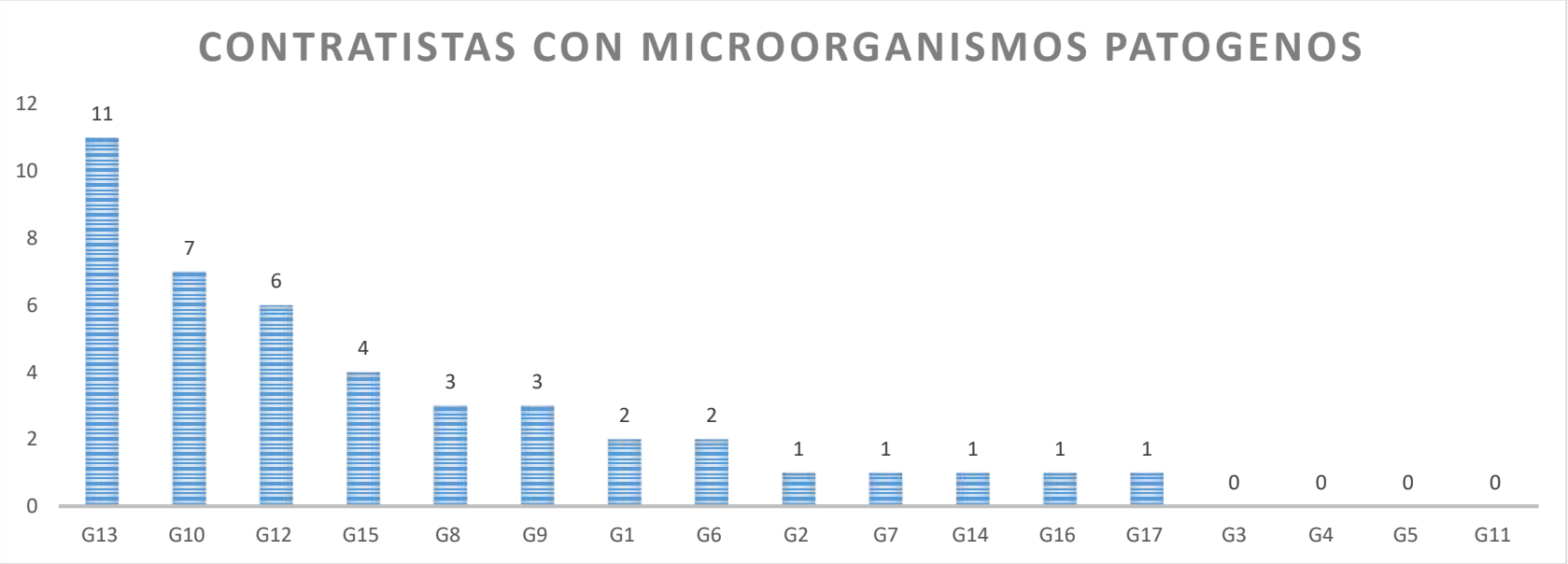
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En cuanto a los productos terminados, se reportó este microorganismo en las Ensaladas crudas, lo que indica que no se están llevando a cabo procesos correctos de lavado y la desinfección efectiva de las verduras, se debe utilizar un desinfectante orgánico que garantice la eliminación de E coli en estos productos listos para el consumo. Adicionalmente muestras de arroz blanco cocido presentaron presencia de e. coli, indicando que a pesar que estos alimentos están siendo sometidos a altas temperatura, estas no están siendo eficaces para eliminar microorganismos.

También se presentaron muestras con presencia de Staphylococcus cuagulasa positiva en las muestras de frotis de manos de los operarios indicando de igual forma que las prácticas de lavado de manos son deficientes, se recomienda revisar la eficiencia de los productos utilizados para lavar y desinfectar las manos de los operarios.

Realizando la correlación de las muestras tomadas no conformes, frente a las muestras con microrganismos patógenos, se determina que el 17.62% de estas corresponden a muestras con presencia de microrganismos patógenos.

A continuación, se relacionan los contratistas en los que se evidenciaron muestras con microrganismos patógenos.



El G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023, presento 11 microrganismos patógenos para el presente periodo, seguido por el G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con 7 muestras, el G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS obtuvo 12 resultados con microorganismos patógenos, con 4 resultados el G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, con 3 muestras los contratistas G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, los grupos G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 presentaron 2 resultados, con 1sola muestra los contratistas de los grupos G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G14 - UT MACSOL 2023, G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS y G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, Sin muestras con microorganismos patógenos se encuentran los contratistas G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S y G11 - UT MACSOL 2023.

4.9.7 Seguimiento de microrganismos patógenos JULIO

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados, al grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de junio y se realizó el respectivo seguimiento a las muestras que presentaron tales patógenos durante la ejecución del mes de julio, lo anterior se relaciona a continuación:

Junio				Julio
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
1	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
6	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	*E. coli*	Queso fresco	Evidenciado
8	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
8	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	*E. coli*	Queso doble crema	No evidenciado
8	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	*E. coli*	Pechuga asada	No evidenciado
8	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	*E. coli*	Jugo de fruta	No evidenciado
9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Queso fresco	No evidenciado
9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Ensalada de repollo, zanahoria, pimentón y cebolla cocinada	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Queso cuajado	Evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*Listeria monocytogenes*	Queso cuajada	No evidenciado

Junio				Julio
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*Staphylococcus aureus*	Arroz blanco cocido	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Arroz blanco cocido	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Carne de res	No evidenciado
12	ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	*Staphylococcus aureus coagulasa positiva*	Frotis de manos	Evidenciado
12	ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	*E. coli*	Agua potable	No evidenciado
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos	Evidenciado
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Jugo de fruta	Evidenciado
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Ensalada cruda	Evidenciado
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Agua potable	Evidenciado
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*E. coli*	Queso cuajada	Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Queso costeño	No evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	*E. coli*	Ensalada cruda	Evidenciado

Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el mes de junio, al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de las 25 muestras a las cuales se les realizó seguimiento, en 14 de ellas no se evidenció nuevamente patógenos, esto refleja que se está mejorando y reforzando los procesos de limpieza

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

y desinfección así como la calidad tanto higiénica en toda la cadena productiva, por otro lado, los contratistas que aún persiste la presencia de patógenos fueron UT Alimentos Penitenciarios 2023 grupo 1 en la muestra de frotis de manos con presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva; UT Alimentar Sueños USPEC 2023 grupo 6 e evidencio presencia de E, coli en la muestra de queso fresco; Unión Temporal Calidad Y Vida grupo 10, se evidencio presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos, E, coli en la muestra de queso cuajada, Organización Nueva Aurora grupo 12 se evidencio *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos; Unión Temporal Unidos por USPEC RM 2023 grupo 13 se evidencio *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva en una muestra de frotis de manos; presencia de E,coli en la muestra de jugo de fruta, ensalada cruda, agua potable, queso cuajada y por ultimo el contratista Servicios y Suministros CJVN SAS, se evidencio E,coli en la muestra de ensalada cruda.

Con respecto a los seguimientos realizados, es importante mencionar que E, coli y Staphylococcus aureus fueron los microrganismos patógenos más relevantes y persistentes en las muestras tanto de agua, como alimentos preparados; lo anterior obedece a que siendo un patógeno oportunista puede estar presente en las aves y en el entorno ambiental; así mismo los factores que proporcionar su crecimiento y posterior desarrollo, están contaminación cruzada, falta de higiene en los procesos, deficientes condiciones higiénicas en las instalaciones y equipos de proceso, tratamientos términos insuficientes, almacenamiento incorrecto, falta de higiene de operarios o mala manipulación, y agua mal clorada.

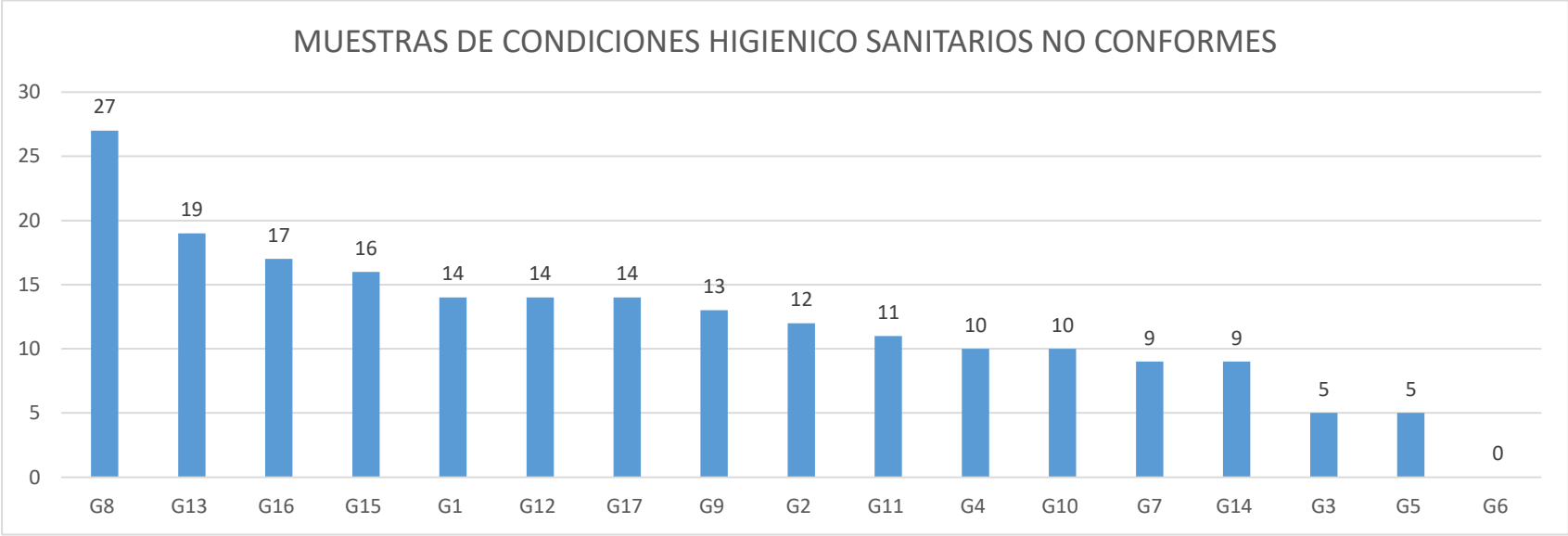
4.9.8 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del evaluado, se pudo evidenciar 205 muestras con resultados No Conformes para análisis indicadores de calidad, lo cual indica que del total de las 244 muestras No conformes presentadas en el periodo el 84.01% corresponde a este tipo de indicadores.

En cuanto a microorganismos indicadores de higiene se presentaron recuentos fuera de norma para Mesófilos aerobios en 25 muestras (24 en toma de muestras de tipo ambiental y 1 en muestra en frotis de superficie) y Coliformes Totales en 84 muestras, 83 en muestras de agua potable y 1 muestra en un ambiente y Mohos y Levaduras en 6 muestras, indicando que en el total de las 203 muestras fuera de los límites 115 de estas muestras con microrganismos indicadores de calidad corresponden al 56.65%

De igual manera se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: 14 muestras por resultado de color aparente fuera de la norma, por pH 36 muestras por cloro residual libre se presentaron 59 muestras, 7 muestras incumpliendo los parámetros de hierro y 11 por turbiedad.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores microbiológicos de higiene en cada uno de los contratistas.



Como se puede, evidenciar en la anterior ilustración, la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas:
El contratista perteneciente al grupo G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS presento 27 muestras no conformes para condiciones higiénico sanitarias, seguido por el G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 con 19 muestras, con 17 muestras el G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL con 16 muestras, con 14 muestras los grupos G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS, G17 – y SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, con 13 muestras G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA el grupo G2

- UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA obtuvo 12 muestras, G11 - UT MACSOL 2023 11 muestras, con 10 muestras cada uno G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 y G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 9 muestras los contratistas G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 y G14 - UT MACSOL 2023, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS y G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S presentaron 5 muestras, y el grupo G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 no presento muestras no conformes para CHS.

Correlacionando los resultados obtenidos se puede determinar que los procesos de limpieza y desinfección no están siendo efectivos en los procesos productivos que se llevan a cabo en los establecimientos penitenciarios.

De los resultados obtenidos anteriormente, se resaltan que las posibles causas de presencia de microorganismos alteradores de higiene, son deficiencias en limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, falta de controles fisicoquímicos del agua potable, entre otros.

Por lo anterior es importante revisar, validar y/o verificar los sistemas de limpieza e higienización, protocolos o procedimientos establecidos para mitigar la presencia de estos indicadores, toda vez que, si no se les presta la importancia de su presencia, se pueden convertir en microrganismos patógenos

De igual manera se deben establecer controles permitentemente en la calidad de agua potable, ya que tanto los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos están contribuyendo al no cumplimento de los operadores dentro del programa, se debe reforzar el lavado y desinfección de tanques, la revisión en la red de suministro y la verificación de la limpieza y desinfección de los grifos entre otros puntos.

4.9.9 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el 26 de junio al 31 de julio, se 2 muestras de leche entera UHT con crecimiento para aerobiosis y anaerobiosis indicando que la prueba de esterilidad comercial no es conforme para estas muestras generando una posible contaminación en la planta productora, por lo que se reitera la importancia de hacer verificaciones permanentes de la BPOM a los proveedores de alimentos y materias primas.

4.9.10 Enfermedad Transmitida por Alimentos

Para el presente periodo de evaluación no se reportaron Enfermedades Trasmitidas por Alimentos.

4.10 Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	39	1	14	24
NOROESTE	20	1	10	9
NORTE	14	0	2	12
OCCIDENTE	22	3	11	8
ORIENTE	14	3	4	7
VIEJO CALDAS	18	2	9	7
TOTAL GENERAL	**127**	**10**	**50**	**67**

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

4.10.1 Grupo 1

Variables de Primer Nivel									
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON CPAMSPY POPAYAN**	**ERON CPMSTUL TULUA**	**ERON DE POPAYAN**	**ERON EPMSC EL BORDO**	**ERON EPMSC IPIALES**	**ERON EPMSC PASTO**	**ERON EPMSC TUMACO**	**ERON EPMSC TUQUERRES**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	58%	65%	50%	50%	96%	96%	96%	68%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de mayo se evidencia calificación de 46% para el ERON EPMSC EL BORDO y para el ERON DE POPAYÁN, el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, encontrando la prevalencia de los hallazgos en cada uno de ellos. En el mes de junio se evidencian calificaciones inferiores al 60% para los ERONES EPMSC EL BORDO con 50%, ERON DE POPAYÁN con 58% y el ERON CPASMPY POPAYÁN arroja calificación de 58%, encontrando reiteración de los hallazgos en los periodos evaluados. En el mes de julio ERON EPMSC EL BORDO con 50%, para el ERON DE POPAYÁN 50% y el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, con hallazgos reiterados como son que no cuenta con instalaciones que permitan una secuencia lógica del proceso, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de agua es insuficiente en el servicio de alimentación.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes mayo se evidencia cumplimiento de 67% para los ERONES CPMSTUL TULUA y EPMSC TÚQUERRES, encontrando hallazgos reiterativos de los periodos anteriores.
En el mes de junio se evidencia cumplimiento parcial de 62% para el ERON CPMSTUL TULUÁ con 62% y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68% en el cual persisten los hallazgos evidenciados en periodos anteriores, mientras en

TULUÁ se observa espacio reducido y mal distribuido para la producción de alimentos, pisos, paredes en mal estado, inconvenientes con el suministro de agua.
En el mes de julio se evidencia cumplimiento parcial de 65% para el ERON CPMSTUL TULUÁ y el ERON EPMSC TÚQUERRES con 68% en el cual persisten los hallazgos evidenciados en periodos anteriores

4.10.2 Grupo 2

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON EJECA**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC BUGA**	**ERON EPMSC CAICEDONIA**	**ERON EPMSC CALI**	**ERON EPMSC LA UNION**	**ERON EPMSC SEVILLA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	77%	88%	69%	35%	62%	68%	73%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de mayo no se evidenció calificación deficiente en EPMSC CALI y en el mes de junio se evidencia cumplimiento parcial.
En los meses de mayo, junio y julio se evidenció cumplimiento de 38% para el ERON EPMSC CAICEDONIA, evidenciando encontrando que no se evidencia separación física en las áreas de recepción, dietas, jugos, ensaladas, ensamble de estación de policía, almacenamiento y pre alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, no cuenta con espacio para la instalación de equipos, las bodegas de almacenamiento, no tienen la capacidad para almacenamiento de materia prima. en caso de emergencia solamente tienen capacidad para almacenar tres días de producción, los techos del área de producción y

preliminado están construidos en material no sanitario (teja zinc y varilla), dificultando los procesos de limpieza y desinfección, se evidencian pisos rústicos y con grietas (material granito), el piso del servicio de alimentación no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, no cuenta con las uniones pared - pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.
En el mes de mayo se observó calificación de 50% para el el ERON EPMSC BUGA, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores como son que no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño.. En el mes de junio el ERON BUGA obtiene cumplimiento parcial.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de En los meses de mayo, junio y julio, el ERON EPMSC CALI obtuvo 62% de cumplimiento, encontrando que se reiteran los hallazgos de periodos anteriores como presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador.
En el mes de mayo se evidencia calificación de 69%, en el mes de junio 62% y en el mes de julio con 73% para el ERON EPMSC SEVILLA, atribuible a hallazgos persistentes encontrando que, no cuenta con separación física entre las áreas por la infraestructura del establecimiento, no existe secuencia lógica entre las áreas, desde recepción de materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las mismas veces de salida, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, el techo del servicio de alimentación en su totalidad iene reja de seguridad la

cual impide la fácil limpieza y desinfección, filtración en las paredes cuando es temporada de lluvia debido a que el techo presenta aberturas, no se observa vestier para el personal en general, no cuenta con servicios sanitarios separados por género, se cuenta solo con un servicio sanitario para el uso de todo el personal, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

En los meses de mayo, junio y julio el ERON EPMSC LA UNIÓN obtiene calificación de 68%, reiterando los hallazgos de periodos anteriores por cuanto no existe separación física de las diferentes áreas, no existe una secuencia lógica, los puntos de instalación de equipos no se encuentran a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, por falta de espacio, los pisos en las áreas de trabajo no cuentan con pendiente, ni drenajes, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador, no existen suficientes sistemas de evacuación se evidencia un solo sifón.

En el mes de mayo los ERONES EJECA con 77% y EPMSC BOLIVAR con 81%, reiteran hallazgos de periodos anteriores. Los principales hallazgos son en Bolívar no hay separación física de las áreas de producción, lavado y ensamble, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, no se cuenta con el mínimo de áreas delimitadas y establecidas en la OTM como distribución, ensamble, producción, preliminado y lavado de menaje. En el CPAMS EJECA se evidencia piso con grieta y con desprendimiento de pintura al ingreso al servicio de alimentación, área producción y oficina, el servicio de alimentación no cuenta con locker, ni con vestieres, mantiene los hallazgos en el mes de junio con calificación de 73%. En el mes de julio EJECA obtiene 77% reiterando hallazgos y ERON EPMSC BOLÍVAR 88%.

En el mes de julio el ERON EPMSC BUGA obtiene cumplimiento parcial de 69% por cuanto no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño.

4.10.3 Grupo 3

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COJAM JAMUNDI	ERON CPAMSPAL PALMIRA	ERON EPMSC BUENAVENTURA	ERON EPMSC CARTAGO	ERON EPMSC PUERTO TEJADA	ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ERON EPMSC SILVIA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	52%	37%	88%	54%	62%	54%	81%

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de mayo el ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene 49% de cumplimiento y en el mes de junio la calificación para este complejo penitenciario es de 48%, encontrando reiteración de los hallazgos de periodos anteriores como son la evidencia en la parte externa del servicio de alimentación, presencia de escombros, Se evidencian pisos rústicos y porosos en el servicio de alimentación, los pisos no cuentan con pendientes para facilitar la evacuación del agua, se evidencia desprendimiento de baldosa en las paredes, el servicio de alimentación no cuenta en ninguna área con uniones de forma redondeada entre pared – pared, las puertas no son de superfici lisa, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente suministro de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos, no cuenta con servicio sanitarios separado por sexo, se evidencia un solo servicio para todo el personal administrativo, se evidencia área de proyectos productivos dentro del área de servicio, el piso es rústico y poroso sin pendiente que facilite la evacuación del agua, se evidencian techos altos en el servicio lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección. En el mes de julio persisten los hallazgos y la calificación del ERON COJAM JAMUNDÍ es de 52%.
En el mes de En el mes de mayo el ERON CPAMSPAL PALMIRA arroja incumplimiento de 39% y en el mes de junio obtiene 38%, atribuible a los hallazgos reiterados de periodos anteriores y a los evidenciados en el Rancho PAS, como son que no existe separación física entre las áreas de recepción de materia prima, prealistamiento, producción y ensamble, se cuenta con una sola puerta para entrada y salida, los equipos se encuentran ubicados sin distancia suficiente para el acceso a la inspección, limpieza y desinfección, se evidencia techos con rejas, desprendimiento de pintura y con goteo de

grasa, se evidencia pisos con grietas, deteriorado, no liso, que no facilita procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se observan paredes no lisas, con desprendimiento de material y humedad en área de bodegas y producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente ventilación, no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, no se cuenta con tanque de agua exclusivo para el servicio de alimentación, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM. En el mes de julio persisten los hallazgos evidenciados y el CPAMSPAL PALMIRA obtiene 37% de cumplimiento.

En el mes de mayo se evidencia cumplimiento parcial para el ERON EPMSC CARTAGO con los mismos hallazgos evidenciados en el periodo anterior. En el mes de junio se evidencia de nuevo calificación de incumplimiento con 58%, reiterando hallazgos encontrados en periodos anteriores, como son que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción. En el mes de julio persisten los mismos hallazgos y la calificación para el ERON EPMSC CARTAGO fue de 54%.

El ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 58% en el mes de mayo, debido a que se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación, el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio, para instalación de equipos ofertados, pisos porosos y con grietas, que dificultan su limpieza y desinfección y dificulta la evacuación de aguas residuales paredes con humedad en rea de servido, Fruver y producción, puerta con corrosión en área de preliminado, sistema de evacuación de aguas residuales, con estancamiento de aguas en preliminado de tubérculos, trampa grasa en deficiente estado. No cuenta con conexión de tubería, para drenado de agua. En los meses de junio y julio prevalecen los hallazgos evidenciados en el ERON EPSMC SANTANDER DE QUILICHAO y obtiene calificación de 54%.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En ERON EPMSC CARTAGO el mes de mayo, se evidenció cumplimiento parcial de 62% debido a que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción.
En el mes de mayo para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA se observó un cumplimiento de 68%, debido a hallazgos persistentes de periodos anteriores, como son: se evidencia que no cuenta con separación física de las áreas, en un espacio compartido se encuentra el área de lavado, producción, prealistamiento, almacenamiento de Fruver y servido, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, no cuenta con uniones redondeadas entre pared -piso y pared – pared, las puertas no son de superficie lisa, presentan corrosión y no son de apertura hacia afuera, no cuenta con locker ni vestieres, no cuenta con servicios sanitarios para personal manipulador. En el mes de abril se evidencia cumplimiento de 68%, encontrando los mismos hallazgos del periodo anterior. En el mes de junio desciende la calificación del ERON EPMSC PUERTO TEJADA al 62% de cumplimiento parcial, evidenciando la reiteración de los hallazgos de periodos anteriores. En el mes de julio persisten los hallazgos y el ERON EPMSC PUERTO TEJADA obtiene calificación de 62% pasando a cumplimiento parcial.

4.10.4 Grupo 4

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA								
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	28%	35%	42%	50%	36%	27%	46%

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Se presenta un cumplimiento del 28% durante el mes de julio de 2023, manteniendo el mismo desempeño con respecto al mes anterior, ya que se presentan los siguientes hallazgos en el presente informe; Se evidencia servicio sanitario deteriorado con paredes desprendidas lavamanos de accionar manual con fuga de agua en tubería, diversos sifones sin rejilla en el establecimiento, el sistema eléctrico deteriorado en el área de contra muestra, se observan áreas sin iluminación y/o iluminación deficientes, los vestier se encuentran deteriorados, sucios y sin iluminación, los lockers están deteriorados, sin puertas y con presencia de oxido. Se evidencia pisos con grietas, manchados con empozamiento de agua ya que no cuentan con pendientes que permitan evacuar el agua, las uniones entre pisos y pared deterioradas y áreas sin uniones en el establecimiento. Las puertas se observan deterioradas con presencia de oxido y desprendimiento de pintura, las ventanas con suciedad oxido y material deteriorado, mallas anti insecto deteriorados y aberturas sin protección. Paredes con suciedad humedad, desprendimiento de pintura en diferentes áreas y techos sucios y en alguna área material en concreto. La bodega de abarrotes no es proporcional a la capacidad de almacenamiento requerida. Se encuentran equipos acumulados en el área caliente, estufas, hornos, además planchas, marmitas con un distanciamiento no conforme donde no garantiza el acceso a la limpieza evidenciando paredes sucias con presencia de grasa.

ERON EPMSC EL GUAMO: Se presenta un cumplimiento del 35% durante el mes de julio de 2023, disminuyendo su desempeño un 3% con respecto al mes anterior, ya que se presentan los siguientes hallazgos en el presente informe, El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier, el sanitario es compartido con personal del establecimiento (Administrativo) y no se cuenta con lavamanos para área de sanitario. El bombillo de área de baño esta con telarañas en canastilla de protección. Puertas del servicio de alimentación presentan oxido, deterioro en marcos y estructura, la puerta del baño no conforme, es en madera. lo cual es n material no adecuado. Las paredes de las áreas de trabajo porosas, con desprendimiento de material y con acumulación de suciedad y deterioro y no cuenta con medias cañas adecuadas, por lo cual se acumula suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas, desgastados, con tabletas con fisuras y acumulación de agua por no contar con la pendiente adecuada. Presenta techos de áreas de trabajo en madera, con

deterioro. Las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de materias primas que se requieren, se carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales por lo cual no cuenta con distancias perimetrales. Las áreas de trabajo son pequeñas lo cual no permiten una instalación adecuada de los equipos ofertados.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 42%, durante el mes de julio de 2023, registrando una disminución del 4% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia servicio sanitario deteriorad, no se cuenta con vestier para el personal. Los lockers estan deteriorados, sin puertas y con presencia de oxido. Los pisos se evidencian porosos, con grietas, manchados y con empozamiento de agua ya que no cuenta con la pendiente adecuada. Se evidencia sifón sin rejilla en el área de lavado de utensilios. Se observan áreas sin iluminación en diferentes áreas del establecimiento. Las puertas del área de almacenamiento de abarrotes y oficina se encuentran deteriorada, y en diferentes áreas se evidencian con presencia de oxido. Hay paredes con humedad, hongos, desprendimiento de pintura y hollín en diferentes áreas y las uniones entre pared y piso deterioradas. Las ventanas se evidencian con mallas deterioradas. Persisten los techos con presencia de suciedad, grasa, hollín. Adicional el área de almacenamiento son no proporcionales al volumen de insumos requeridos.

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 50% durante el mes de julio de 2023, representando un aumento del 4% con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos; Se evidencia áreas con iluminación deficiente en el servicio de alimentación, lockers de personal deteriorados con oxido y puertas con presencia de oxido. Se evidencian pisos porosos, con grietas, manchados y con empozamiento de agua. Las áreas de la instalación sanitaria se observan sin medias cañas. Las paredes con suciedad, desprendimiento de pintura. Los techos se evidencian con presencia de oxido y suciedad. Se evidencia aberturas o angeos sin malla protectora anti i-nsectos. Se evidencia espacios inadecuados para instalación de congeladores, los equipos como estufa y congeladores no cuentan con distanciamiento adecuada a la pared, a lo cual no garantiza los procesos de limpieza y desinfección.

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 36%, durante el mes de julio de 2023, representando una disminución del 2% con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier respectivamente. El sanitario esta sin puerta y dentro del rancho. La campana extractora se encuentra averiada al momento de la visita y no se cuenta con extractores. Los pisos de áreas de trabajo son porosos, con desgaste, deterioro y manchas al momento de la visita, adicionalmente se evidencia aposamiento de agua, las uniones están con deterioro general y acumulación de suciedad. Las puertas se encuentran con oxido y acumulación de suciedad. Las paredes de áreas de trabajo no son lisas y están porosas, con desprendimiento de material y suciedad al momento de la visita. Techos de área de jugos y producción; con desprendimiento de materias, hongos y deterioro. Las ventanas y/o aberturas son construidas de tal forma que no

garantizan operaciones de limpieza y desinfección adecuada. Las bodegas de almacenamiento de materias primas, es no conforme

4.10.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de julio del presente año, se realizaron visitas a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL	ERON EPMSC GIRARDOT
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	69%	58%	44%	42%	50%	58%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Durante el mes de julio de 2023, presenta un cumplimiento del 58%, aumentando su calificación en relación con el mes anterior, lo anterior debido a funcionamiento de la campana y optimización de los espacios con los que cuenta el establecimiento. Sin embargo, la calificación se ve afectada por pisos, paredes, medias cañas y puertas en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de falta de servicios sanitarios exclusivos para el servicio de alimentación.
El establecimiento **ERON CPMS ESPINAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 69% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (65%); calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad, se evidencia la intervención en el establecimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El establecimiento **ERON CPMSMEL MELGAR**, presentó un cumplimiento del 44% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (40%); calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

El establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, presentó un cumplimiento del 42% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (46%); calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON EPMSC CHAPARRAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto NO CUMPLE, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior (50%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento **ERON EPMSC GIRARDOT**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 58% con concepto NO CUMPLE, calificación que se mantiene con relación al periodo anterior (58%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; se evidencian falencias

en el sistema de iluminación y ventilación; los techos, paredes, ventanas y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM; los pisos presentan deterioro y no permiten la evacuación de agua de forma adecuada y no cuenta con trampas de grasa instaladas. La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.10.6 Grupo 6

Variables de Primer Nivel		
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	**44%**

Durante las verificaciones realizadas en el periodo del presente informe, el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, alcanza un porcentaje del 53%, aumentando su desempeño en un 11% con respecto al mes anterior, correspondiente al promedio de evaluar las condiciones de infraestructura de cada una de las estructuras que componen el ERON; es así, que a continuación, se detallan los hallazgos presentados, con ocasión de las visitas ejecutadas, en el mes de julio de 2023.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - PENAL ESTRUCTURA 1: En esta estructura, se presentan los siguientes hallazgos: No cuentan con vestieres ni locker para personal manipulador, guardan sus pertenencias en canecas o las cuelgan. Las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario y presentan óxido. Se evidencia paredes no lisas, con baldosas rotas, con grietas, con desprendimiento de pintura de áreas en general del rancho. Se evidencia pisos porosos, con ruptura, con grietas y defectos que dificultan la limpieza en áreas en general. Los techos no están construidos en material sanitario, se evidencia desprendimiento de pintura y su altura no facilita la limpieza y desinfección

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 ERE 1 Y 2: No hay vestieres para el personal manipulador. Las paredes no son lisas, con desprendimiento de pintura y las uniones pared-piso en deterioro, acumulación de suciedad,

dificultad limpieza y desinfección. No hay rejillas en sifones de áreas de proceso. Se evidenció tomas eléctricas en mal estado en área de equipos de frío y lámparas en mal estado, bombillos sin funcionamiento. Las puertas se evidencian con oxido, no lisas y con deterioro y la puerta de ingreso al área de preparación no cuenta con protección contra el ingreso de plagas. Los pisos son porosos, con grietas, con defectos y presentan empozamiento de agua en pisos, dificultad operación de limpieza y desinfección. Las uniones pared-piso en deterioro con acumulación de suciedad, dificultad limpieza y desinfección. Se evidenció ventanas con angeos sucios por acumulación de grasa, en deterioro. Marco de ventanas con presencia de oxido. Extractores sin protección contra el ingreso de plagas. Los techos se evidencian con presencia de oxido, acumulación de grasa y hollín, el diseño dificulta procedimientos de limpieza y desinfección.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 P.A.S: No se disponen de todas las áreas establecidas en la OTM, solo se cuenta con 5 áreas con separación física, faltando área de servicios sanitarios, lockers, vestieres, área administrativa. Las uniones pared-pared no son de forma redondeada, así mismo, las uniones pared-techo. Se evidencia paredes porosas en el servicio de alimentación, no facilitan los procesos de limpieza y desinfección. Las ventanas presentan anjeos con acumulación de grasa y polvo, no facilitan los procesos de limpieza y desinfección por su disposición elevada en el servicio de alimentación. Las bodegas de almacenamiento de fruver y abarrotes son reducidas, no favorecen las distancias perimetrales y la circulación del personal. No existe secuencia lógica en el servicio de alimentación, áreas de almacenamiento en diferentes puntos del servicio y una sola entrada para ingreso y salida de materias primas y producto terminado.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ERON ESTRUCTURA 3: No cuenta con lockers, ni con vestieres para el personal manipulador. Se evidenció tomas eléctricas sin protección, en mal estado y lámparas sin funcionamiento y en mal estado, ventilación insuficiente se evidencia condensación de vapores y ambiente húmedo de áreas de proceso. No hay lavamanos cerca al área de producción. Se evidenció sifones sin protección en áreas de proceso. Se evidenció puertas con presencia de oxido. Los pisos son porosos con grietas y defectos, que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, no cuenta con pendiente adecuada, no se facilita la evacuación de agua y las uniones entre pared-piso y pared-pared están en mal estado y presentan acumulación de suciedad. Las paredes están con desprendimiento de pintura, en deterioro. Se evidencia ventanas con marcos con oxido, se encuentran protegidos con angeos en deterioro y suciedad de grasa acumulada, hay ventanas sin protección contra el ingreso de plagas. Los techos no son de material sanitario, no se permite la adecuada aplicación de limpieza y desinfección. Los cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, de acuerdo al parte diario. El área de cocción cuenta con un espacio reducido para los equipos ofertados.

4.10.7 Grupo 7

IDX	Variables / Establecimientos	ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	ERON CPMS CHIQUINQUIRA	ERON CPMSGAC GACHETA	ERON CPMSLME LA MESA	ERON CPMSMOQ MONIQUIRA	ERON CPMSUBA UBATE	ERON EJECO	ERON EPMSC CAQUEZA	ERON EPMSC GUATEQUE	ERON EPMSC LETICIA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	81%		96%	71%	48%	85%	46%	88%	54%	69%	81%

ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍ A DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA: Se presenta un cumplimiento del 81% durante el mes de julio de 2023, se presentan los siguientes hallazgos: Los sanitarios no tienen tapa. Las puertas no son en material sanitario. Los pisos presentan grietas y levantamiento de pintura en área de cocción. No hay uniones pared - pared, las paredes presentan con presencia de humedad al ingreso del servicio y los pisos con levantamiento de pintura en área de cocción. Las áreas de preparación y distribución comparten ambiente. Los refrigeradores y congeladores se encuentran pegados a la pared. No hay distancia perimetral.

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Dado que, en el establecimiento, se están realizando adecuaciones en la infraestructura del rancho, a cargo de la USPEC, es del caso indicar que no es viable realizar verificaciones de cumplimiento a las condiciones físicas, teniendo en cuenta que ya son trasladada de competencia a la USPEC.

ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 96% durante el mes de julio de 2023, disminuyendo su calificación con respecto al mes anterior en un 8%, el hallazgo que afecto su desempeño fue que No se cuenta con uniones entre pared-pared de forma redondeadas.

ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 71%, durante el mes de julio de 2023, representando una disminución del 1% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No hay lockers ni vestieres para el personal manipulador. El espacio es muy reducido para la instalación de los equipos

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ofertados. No hay secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto. No hay separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución.

ERON CPMSLME LA MESA: Cumplimiento del 48%, manteniendo el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, registrando los siguientes hallazgos: No hay lockers, ni vestieres, ni servicio sanitario (se usa el baño de las visitas, ubicado fuera del rancho) para el personal manipulador. No hay lavamanos, se usa el lavaplatos para tal fin. La puerta del servicio es en material no sanitario. No hay uniones entre pared - pared. El marco de la ventana de reparto no es en material sanitario, presenta desprendimiento de pintura. La bodega de almacenamiento de fruver y abarrotes es pequeña. El espacio es reducido para los equipos ofertados. No hay distancia perimetral en el congelador y en el refrigerador. No hay secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado. No hay separación física entre áreas, se puede presentar contaminación cruzada.

ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Cumplimiento del 85%, disminuyendo el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior en un 3%, registrando los siguientes hallazgos: Se evidencia lámpara sin funcionamiento, en el área de procesos. No se evidenció área específica de vestier para el personal. No existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados. No hay separación física entre área administrativa y área almacenamiento abarrotes

ERON CPMSUBA UBATE: Se presenta un cumplimiento del 46% durante el mes de julio de 2023; de modo que con respecto al mes anterior registra disminución del 2; es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: El baño es compartido con el personal de la guardia. No se cuenta con vestir para el personal manipulador, por lo que el sitio para cambiarse es en el cuarto de almacenamiento de materia prima. La puerta de acceso presenta óxido. No hay uniones redondeadas entre pared y pared. Dado a las condiciones de deterioro del piso, y que además no cuenta con una pendiente lo que no facilita la evacuación de agua, permaneciendo con estancamiento de la misma. Se evidencia pisos porosos en áreas de preparación y almacenamiento. El área de almacenamiento al ser pequeño no garantiza proporcionar el volumen de insumos y materias primas requeridas, además por el espacio reducido no facilita la circulación de personas, traslado de materia prima y realizar actividades de limpieza y desinfección. No se cuenta con espacio suficientes para la instalación de los equipos ofertados. Dado el espacio reducido de las áreas, no hay distancias que garanticen el acceso para realizar con facilidad actividades de inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. No hay secuencia lógica de las áreas, puede presentarse contaminación cruzada. No existe separación física entre las áreas de producción, pre alistamiento y ensamble

ERON EPMSC CÁQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 54% durante el mes de julio de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 12%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No sé observa lavamanos con accionar no manual, se usa un lavaplatos para cumplir esta función. No sé observa vestieres aislados. Se evidencia caja de desagüe en el área de proceso con rejilla, pero no impide el ingreso de

vectores. Se observa el área de procesos con baja iluminación para realizar las actividades, se evidencia lámpara sin funcionamiento. No sé observa vestieres ni locker para el personal manipulador. Se observa la puerta ubicada en el área de almacenamiento de fruver y verduras con presencia de óxido. Las uniones entre pared-piso y pared-pared no son de forma redondeada, dificultando la limpieza y desinfección. Se observa pisos con grietas dificultando la limpieza y mantenimiento sanitario. se observa ventana ubicada en el área de procesos sin ninguna protección (malla o angeo). Se observa techos construidos con material no sanitarios para el área de almacenamiento y área de procesos, dificultando la limpieza y desinfección y se observa espacio reducidos no adecuado para la instalación de equipos ofertados

ERON EPMSC GUATEQUE: Se presenta un cumplimiento del 69%, durante el mes de julio de 2023, aumentando la calificación del mes anterior, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No hay vestieres para el personal manipulador. Se evidenció pared rugosa, con desprendimiento de pintura en área de almacenamiento de fruver. El techo en material no sanitario en área de preparación. La bodega de almacenamiento de fruver es muy pequeña, dificultad para la circulación de personas y labores de limpieza. El espacio es muy reducido para la instalación de los equipos ofertados. No hay clara separación entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución., se puede presentar contaminación cruzada.

ERON EPMSC LETICIA: Debido a que en el establecimiento se decreta la emergencia sanitaria, por brote de Varicela, no es factible realizar seguimiento.

ERON EJECO: Se presenta un cumplimiento del 86%, durante el mes de julio de 2023, disminuyendo su desempeño con respecto al mes anterior en un 6%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Durante la visita se evidencia que las paredes presentan humedad al ingreso del servicio. Piso con grietas y levantamiento de pintura en área de cocción.

4.10.8 Grupo 8

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	ERON EC YOPAL	ERON EJEYO	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	62%	65%	32%	73%	76%	50%	50%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 en el mes de junio es del 59%, aumentando el promedio general con relación al mes anterior en 3%. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CAMISACS ACACIAS (62%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente en 4% comparado con el mes anterior, debido a que en los alrededores no se evidencian hierbas y malezas que representan focos de insalubridad y la adecuación de lavamanos en el servicio de alimentos. La calificación se ve afectada principalmente por la ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, falta de separación física entre las áreas, falta de secuencia lógica en los procesos, uniones pared- pared y pared- piso de forma no redondeada, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres.

ERON CPMSACS ACACIAS (65%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente en 7% comparado con el mes anterior. Los principales incumplimientos evidenciados son evidencian alrededores del servicio de alimentación con malezas, pisos agrietados que permiten el estancamiento de agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el estancamiento de agua en diferentes áreas, techos, pisos y paredes en mal estado, uniones pared- pared y pared piso de forma no redondeada, puertas en material no sanitario y con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (32%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente en 4% comparado con el mes anterior, siendo además el establecimiento con menor rendimiento en esta categoría durante el mes de julio. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada principalmente por evidenciarse espacios reducidos del establecimiento, falta de secuencia lógica en los procesos, falta de separación física, equipos sin distanciamiento perimetral, se permite el estancamiento de agua por falta de pendiente en pisos, poco espacio disponible para almacenamiento de materias primas, techos, ventanas, aberturas, pisos, paredes en mal estado, porosas, uniones pared- piso con deterioro, en forma no redondeada, puerta deteriorada, no se cuenta con lockers ni vestieres, inadecuada iluminación, deterioro del sistema eléctrico, sistema de desagüe insuficiente, no instalación de lavamanos cerca de producción.

ERON EC YOPAL (73%): El porcentaje de cumplimiento de este establecimiento se mantiene con respecto al mes anterior. La calificación de esta categoría se ve afectada por la falta de inclinación de pisos, lo que permite el estancamiento de

agua, presencia de techos en material no sanitario, no se facilitan procesos de limpieza y desinfección en techos, ventanas y aberturas con acumulación de suciedad/polvo, pisos y paredes con deterioro en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres en el servicio.

ERON EJEYO (76%): Se evidencia que este establecimiento decrece porcentualmente 1% con respecto al mes anterior, siendo a la vez el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de julio. Se ve afectado principalmente por pisos con inclinación inadecuada, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con uniones redondeadas, no se cuenta con servicios sanitarios, ni con las áreas físicas mínimas requeridas.

ERON EPMSC GRANADA (50%): Este establecimiento mantiene el porcentaje de cumplimiento con relación al mes anterior. La calificación se ve afectada por ausencia de separación física clara entre las áreas y falta de secuencia lógica entre ellas, no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, uniones no redondeadas, ventanas y puertas con oxidación, pisos agrietados, deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON EPMSC VILLAVICENCIO (50%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente 4% con respecto al mes anterior La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo construidos en material no sanitario, pisos deteriorados y porosos, paredes con desprendimiento, uniones no redondeadas, de pintura, puertas con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres.

4.10.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	73%	54%	31%	50%	46%	83%	69%	31%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 54%, aumentado 1% su desempeño con respecto al mes de junio. Es preciso señalar que, ERON Combita Rancho Alta, el cual funciona como contingencia mientras que el rancho principal es intervenido. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (73%): Se presenta aumento porcentual de 15% con relación al mes anterior, relacionado principalmente con mantenimiento de ventanas. La calificación se ve afectada por alrededores con malezas y aguas estancadas que generan focos de insalubridad, empozamiento de agua en diferentes áreas, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, pisos con grietas, porosos, en mal estado y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, techos con humedad- hongo y desprendimiento de pintura, paredes con desprendimiento de pintura, uniones pared- pared de forma no redondeada.

ERON CPMS TUNJA (54%): Se presenta disminución porcentual de 2% con relación al mes anterior. Evidenciándose que los equipos de refrigeración y congelación no mantienen distanciamiento perimetral, se encuentran contra las paredes lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, paredes rugosas y con desprendimiento de pintura en área de almacenamiento y producción, uniones piso- pared deterioradas, puertas con oxido, no se cuenta con vestieres, lockers, no existe evacuación adecuada de agua residual en el establecimiento, luminaria en mal estado.

ERON CPMSCHO CHOCONTA (31%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se mantiene con relación al mes anterior, siendo para el mes de julio, uno de los dos establecimientos con menor desempeño. Los hallazgos se ven afectados principalmente por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento, producción y ensamble, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

distancias que no permiten actividades de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en el servicio, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas, techos en material no sanitario, con humedad y manchados, pisos en mal estado, paredes en mal estado, uniones pared-piso deterioradas y de forma no redondeada, puerta en material no sanitario, no se cuenta con lockers ni vestieres, lámpara sin protección y en mal estado, evacuación de aguas residuales sin rejilla de protección.

ERON EPAMSCAS COMBITA (50%): Se evidencia crecimiento porcentual de 1% con relación al mes anterior. Los principales hallazgos se ven afectados por no contar con áreas de vestieres y lockers, falta de instalación de lavamanos en producción, servicios sanitarios en mal estado, evidencia de tanque de almacenamiento de agua sin tapa de protección y con suciedad, desagües de agua sin rejilla de protección, sistema eléctrico en mal estado, luminarias en mal estado, puertas con presencia de óxido, uniones no redondeadas, paredes, pisos y techos en mal estado, espacios reducidos para almacenamiento, no separación física entre las áreas, estancamiento de agua en diferentes áreas, aberturas entre piso-puerta sin protección.

ERON EPMS RAMIRIQUI (46%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría se mantiene con respecto al mes anterior. Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, no se cuenta con secuencia lógica en los procesos, no se mantienen distancias perimetrales en los equipos que faciliten el proceso de limpieza y desinfección, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, aberturas con mallas desprendidas, piso en material no sanitario y sin emboquillado, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con área social, ni área administrativa, paredes porosas en mal estado, uniones pared- pared no son redondeadas.

ERON EPMSC DUITAMA (83%): Se evidencia aumento porcentual de 8% con respecto al mes anterior, siendo el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de julio. Sin embargo, se afecta principalmente por bodegas de almacenamiento de alimentos con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestieres en el servicio, espacios reducidos para almacenamientos de materias primas acorde al volumen requerido, uniones pared-pared de forma no redondeada.

ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO (69%): Se evidencia disminución porcentual de 8% con respecto al mes anterior. Se evidencian hallazgos relacionados con espacios para almacenamiento de fruver y abarrotes no proporcionales

al volumen requerido de almacenamiento, se evidencia techos con cielo raso caído y desprendimiento de pintura, mallas con suciedad, no se cuenta con lockers ni vestieres.

ERON EPMSC SOGAMOSO (31%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se decrece con relación al mes anterior en 7%. Los hallazgos evidenciados se ven afectados por no existir separación física entre las áreas, no se cuenta con secuencia lógica, pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua, espacios para almacenamiento insuficientes, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, mallas en ventanas con acumulación de polvo, puertas con presencia de óxido, uniones con desprendimiento de pintura, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, servicios sanitarios, fruver y área administrativa.

4.10.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de julio del presente año, se realizó visita a trece (13) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVA NIA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ERON MANIZALES	ERON PEREIRA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	92%	54%	62%	31%	73%	85%	72%	58%	76%	58%	54%	81%	73%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, presento durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 92%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (92%);

desempeño que se califica como CUMPLE, calificación que se vio afectada por que los pisos se encuentran deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que el establecimiento **ERON EPMSC PACORA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 85%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (85%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

El establecimiento **ERON EPMSC ARMENIA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 62%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (62%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLE PARCIALMENTE. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos: **ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES**, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 73%, 76% y 81% respectivamente, calificación que cambió de manera leve con respecto al mes anterior 77%, 76% y 81%evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes

de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Los establecimientos **ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL** presentaron porcentajes de cumplimiento del 54%, 58%, 58% y 54% con concepto de NO CUMPLE, calificación que cambió con respecto al periodo anterior 54%, 50%, 58% y 50%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Los establecimientos **ERON EPMSC PENSILVANIA y ERON PEREIRA**, presentaron porcentajes de cumplimiento de 72% y 73% con concepto de CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que cambio levemente con relación al periodo anterior 72% y 69%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Finalmente, el establecimiento **ERON EPMSC CALARCA**, presentó un cumplimiento del 31% con concepto de NO CUMPLE; calificación que aumento con relación al mes anterior (27%), la cual se ve afectada por: no existe clara

separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución, no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, por lo que no se evitan retrasos; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantizan el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, ni facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, no dispone de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada; los techos no están diseñados y construidos en material sanitario ni permiten la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección; las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, suciedad y no facilitan la limpieza y desinfección, los marcos no son de material sanitario y no se encuentran protegidas con mallas anti insecto o angeos que impiden el ingreso de plagas, de material no corrosivo, los vidrios de las ventanas no cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura (si aplica); los pisos no están construidos en material resistente, poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario; los pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente ni drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección; las paredes no son lisas ni están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección; las uniones entre pared-piso y pared-pared no son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección (media-caña); las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección y de preferencia con apertura hacia afuera, ajuste hermético; se cuenta con lockers para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; el establecimiento cuenta con iluminación, ventilación, pero no se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación; el sistema eléctrico no se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y generan focos de contaminación; no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y no se encuentran protegidos (sifones o rejillas); el servicio de alimentación no cuenta con servicios sanitarios, lavamanos en lo posible accionados mecánicamente, vestieres aislados, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento; existen lavamanos cerca al área de producción; el servicio de alimentación no se encuentra separado del área de proyectos productivos; el Servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.10.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de julio del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:
Cabe señalar que, el ERON EPMSC LÍBANO no funciona como centro de producción, sino como planta externa, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	54%	50%	68%	96%	76%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON EPMSC HONDA**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 96%, desempeño que se califica como CUMPLE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, el cual se mantuvo con relación al periodo anterior (96%). La calificación se vio afectada por evidenciarse los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad, y por el deterioro que presentan las ventadas, pisos, paredes y uniones entre pared- piso y pared – pared. El establecimiento mantiene la calificación con respecto al mes anterior.

Por otra parte, los establecimientos **ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACA**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 50%, 68% y 76% respectivamente, con desempeño de NO CUMPLE y CUMPLIMIENTO PARCIALMENTE, desempeño que cambio levemente con relación al mes anterior 58%, 68% y 76%; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

secuencia lógica, no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Finalmente, el establecimiento **ERON COIBA IBAGUE** presentó porcentaje de cumplimiento del 54% con concepto de NO CUMPLE, calificación que aumentó con relación al mes anterior 53%; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM. Dicha calificación mejoró con relación al periodo anterior.
La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.10.12 Grupo 12

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC ISTMINA	ERON EPMSC JERICO	ERON EPMSC MEDELLIN	ERON EPMSC PUERTO BERRIO	ERON EPMSC QUIBDO	ERON EPMSC SANTA BARBARA	ERON EPMSC TAMESIS
Totales	46%	62%	81%	62%	73%	60%	50%	54%	62%

Según resultados arrojados en la anterior grafica donde se puede evidencia que el de desempeño del grupo 12 ha sido deficiente para el presente mes de Julio, correspondiente al presente informe, para los establecimientos evaluados presentan en su mayoría resultados porcentuales de cumplimiento por debajo del 61% de cumplimiento frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. De acuerdo con los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.
Según análisis detallado de los establecimiento que componen el grupo 12,y después de haber recopilado la información por parte de los interventores de campo, se evidencia los mismos hallazgos reportados, donde todos los establecimientos del grupo arrojan una valoración deficiente en el aspecto de infraestructura e instalaciones, con mayor criticidad en ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 46% , ERON EPMSC QUIBDO con un 50%, EPMSC SANTA BARBARA con un 54%,ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 60%, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC TAMESIS, ERON EPMSC JERICO con un 62%, respectivamente y finalizando con ERON EPMSC MEDELLIN con un 73% de cumplimiento.

Las condiciones higiénico sanitarias de las instalaciones en el ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 46%, ERON EPMSC QUIBDO con un 50%, EPMSC SANTA BARBARA con un 54%, se encuentran en estado deficientes. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los establecimientos para la producción de alimentos de este grupo, se encuentran inadecuadas condiciones de instalaciones físicas y sanitarias de infraestructura, presentaron hallazgos reiterativos y las desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; las condiciones de higiene no garantizan la inocuidad de los alimentos, la infraestructura de los diferentes establecimientos se encuentran muy deteriorados, con grietas, porosos, en mal estado. Los techos no son de material sanitario, son altos por tan se dificulta la limpieza de los mismos, las superficies presentan y porosidad, lo cual impide realizar una correcta limpieza y desinfección, el empozamiento de agua en los diferentes establecimientos es otra de las variables afectadas. En lo respecta a los establecimientos que hacen parte del grupo 12, las áreas no son proporcionales frente al volumen de materia prima almacenada, no existe separación física entre las áreas de producción, pre alistamiento, ensamble, distribución y equipos. y de acuerdo con los requerimientos de documentos técnicos contractuales.

Para ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 46% donde el porcentaje de puntuación fue el más bajo frente a los demás estabelecimientos en cuanto a cumplimiento de infraestructura ,se evidencia que no se cuenta con unidades sanitarias exclusivas si no de uso compartido se comparten con otros PPL los cuales no son del servicio de alimentación ,el ingreso de materia prima es la misma por donde se entrega los alimentos terminados, en el área de lavado se evidencia en la parte superior el cual permite el ingreso de agua ,por ende las paredes se observan con humedad, hace falta desagües en diferentes áreas del servicio, en ERON EPMSC QUIBDO donde se evidencia la campana extracción fuera de servicio, no cuentan con vistieres separados por sexo, ni con área de vestieres, las uniones pared-pared no son de forma redondeadas, espacios reducidos, no existe secuencia lógica de las áreas de recepción a producto terminado, a la falta de agua constante se realiza el almacenamiento en tanques, para ERON EPMSC SANTA BARBARA quien obtuvo un 54% respectivamente, esto a que no existe separación física entre las áreas de lavado, producción y ensamble, la capacidad de las bodegas de almacenamiento no cubre el volumen necesario para este establecimiento.

En lo que respecta a infraestructura de los establecimientos del grupo en general presenta un porcentaje deficiente evidenciándose en porcentajes por debajo de 61%, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos, por tal razón se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC. Las instalaciones de los establecimientos de este grupo se encuentran muy deficientes, como lo muestran los resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes evaluado, con infraestructuras muy deterioradas, espacios reducidos, pisos desgastados que permiten el empozamiento de aguas en la mayoría de los establecimientos evaluados y presencia de humedad en techos y paredes en la mayoría de los establecimientos.

A nivel general en todos los establecimientos se evidencia que se mantienen los hallazgos en áreas de proceso, los pisos de las diferentes áreas se encuentran desgastados y no cuentan con pendientes adecuadas para la evacuación de agua y que permita la circulación del agua hacia los desagües, situación que se observa frecuentemente en las visitas realizadas por los interventores de campo en los establecimientos, evidenciando acumulación de agua en diferentes áreas de proceso, estas falencias repercuten en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos, por tal razón se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC. Las instalaciones de los establecimientos de este grupo se encuentran muy deficientes, como lo muestran los resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes evaluado, con infraestructuras muy deterioradas, espacios reducidos, pisos desgastados que permiten el empozamiento de aguas en la mayoría de los establecimientos evaluados y presencia de humedad en techos y paredes en la mayoría de los establecimientos con porosidad y presencia de grietas, la falta de vestieres,ni lockers otro de los hallazgos evidenciados en la mayoría de los establecimientos del presente grupo.

4.10.13 Grupo 13

Variables / Establecimientos	ERON COPED PEDREGAL	ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO	ERON EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	ERON EPMSC ANDES	ERON EPMSC APARTADO	ERON EPMSC CAUCASIA	ERON EPMSC LA CEJA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	ERON EPMSC SONSON	ERON EPMSC YARUMAL
Totales	73%	68%	44%	96%	76%	60%	60%	54%	40%	73%	65%

Con respecto a los establecimientos del grupo 13, se observa en la tabla que precede que durante el periodo de corte del presente informe, se encuentran 5 establecimientos con resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de calificación frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos, presentando mejora en la puntuación el ERON COPED PEDREGAL, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ obteniendo resultado por encima de 60%. Dicha puntuación se realiza con base en el instrumento de verificación a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Se observa que el ERON EJEBE es el establecimiento que mantiene mejores condiciones de infraestructura del grupo 13.

Se continúa presentando en los resultados de mayor criticidad en los establecimientos ERON EPMSC APARTADO, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON EPMSC LA CEJA, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS en cuanto a la infraestructura del rancho utilizado para la operación de producción de las raciones de alimentos. Los ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON COPED PEDREGAL presentan una mejora frente a adecuaciones de paredes, puertas, adecuación de instalaciones eléctricos y lavamanos en área de producción. En general, los hallazgos que continúan evidenciándose durante las verificaciones de las variables de infraestructura corresponden a las falencias evidenciadas en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes insuficientes y sin la adecuada inclinación, equipos instalados muy cerca de las paredes dificultando los procesos de limpieza y desinfección, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM. Ausencia o deficiencia de sistemas de extracción, campanas extractoras.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Se evidencia que continua la afectación grave en la infraestructura del establecimiento ERON EPMSC APARTADO, donde desde el 05 de junio del año en curso se encuentra averiado por el desplome del techo del área de la cocina caliente, requiriendo mover la operación de producción a otra área que permitió el director del establecimiento, para continuar la operación dentro del penal.

El establecimiento ERON COPED PEDREGAL presentan un alto grado de criticidad en las condiciones de infraestructura e instalaciones, teniendo en cuenta que la producción de alimentos que actualmente está siendo elaborada en este rancho es superior a la capacidad instalada en aproximadamente un 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido de las mismas, por la sobreexposición a las diferentes operaciones de procesos, el exceso de condensación por la constante presencia de vapores originados por la cocción de los alimentos, deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes insuficientes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento. Además de las dificultades de trasporte interno de las raciones para distribución en los patios de alta seguridad a través del ascensor.

4.10.14 Grupo 14

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	**ERON CPMS BUCARAMANGA**	**ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA**	**ERON EPAMS GIRON**	**ERON EPAMS SAN GIL**	**ERON BARRANC ABERMEJA**	**ERON EPMSC MALAGA**	**PLANTA EXTERNA EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI**	**ERON EPMSC SOCORRO**	**PLANTA EXTERNA EPMSC VELEZ**
Totales	42%	85%	54%	92%	40%	100%	36%	92%	64%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos en julio, se afectan con no cumplimiento en la totalización de los ítems de la variable cuatro (4) Erones del grupo 14, persisten desviaciones en los ítems que realizan la verificación del cumplimiento de las secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio en los establecimientos, persisten los hallazgos relacionados con la construcción de la edificación de manera que se faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, falta de vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, se afectan la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción, las paredes no son lisas o están construidas en materiales sanitarios que permitan limpieza, uniones entre pisos y paredes no están de acuerdo con la norma, las áreas de almacenamiento no son proporcional al volumen de insumos requeridos para el servicio semanal, los techos no son de material sanitario, no facilitan LYD. Se evidencia puntos para la instalación de equipos con excepción de (Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí), los establecimientos se reportan ubicados lejos de focos de contaminación a excepción de Girón y San Gil, los sistemas eléctricos se encuentran en funcionamiento y adecuado estado la única desviación la presenta Epams Girón. Los establecimientos de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, presentan no conformidad respecto al ítem de seguimiento de los sistemas de evacuación de agua residuales y tenencia de rejillas y sifones, los demás cumplen sobre el 100%, el mismo promedio se obtiene para las verificaciones de abastecimiento de agua, espacios para instalación de trampa de grasa, disponibilidad de tanques de agua para almacenamiento, separación físicas de las áreas de producción con las de proyecto productivo.

4.10.15 Grupo 15

Variables de Segundo Nivel: 2 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA					
Variables / Establecimientos	**ERON COCUC CUCUTA**	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC OCAÑA**	**ERON EPMSC PAMPLONA**	**PLANTA EXTERNA FOMBISOL ARAUCA**
Totales	67%	38%	31%	54%	71%

En julio, persisten en los establecimientos no cumplimiento del promedio mínimo en los ítems de la variable. Para este periodo no hay cumplimiento frente a la verificación de la variable en tres (3) de los establecimientos del grupo. Se mantienen desviaciones en las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura en los establecimientos visitados. Se reiteran afectaciones en los techos ya, que no están construidos en material sanitario, el estado de los pisos se afecta en todos los establecimientos, los cuales se encuentran porosos, con grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y

desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios. No existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada en los Erones de (Aguachica y Ocaña), las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Se cumple en la totalidad de los establecimiento con el abastecimiento de agua potable, cuentan con tanque de almacenamiento de agua de forma que se garantice la producción, las áreas de producción se encuentran separadas de lo proyectos productivos, a excepción de Aguachica los demás establecimientos cuentan con espacio e instalación de trapa de grasa, no existen lavamanos cerca de las áreas de producción en Ocaña y Pamplona, hay reporte de cumplimiento en los Erones con excepción de Cocuc- Cúcuta de estar ubicados en un lugar alejado de focos de insalubridad. Los puntos de instalación de equipos se encuentran ubicados de manera que permitan las operaciones de L y D de estos con excepción de Aguachica.
Todos los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

4.10.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 54%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

EPMSC SAN ANDRES	EPMSC BARRANQUILLA	EPMSC SINCELEJO	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	EPMSC MAGANGUE	EPMSC CARTAGENA (planta externa)	EPMSC TIERRALTA	EPMSC MONTERIA
35%	36%	48%	50%	52%	58%	76%	77%

En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció que las áreas de recepción y distribución tienen poca distancia entre sí y no se favorece secuencia lógica, el lugar de ubicación de congelador en desuso obstaculiza operaciones de limpieza, no existe pendiente en pisos favoreciendo empozamiento en área de preparación y distribución, puerta de entrada es una reja con malla, la ventana del extractor no presenta buenas condiciones físicas ni de higiene, manchas de óxido debajo de los congeladores, paredes de casi todas las áreas requieren resanes y presentan desprendimiento de pintura, uniones pared a pared no son de forma redondeada, puerta es una reja con malla de difícil limpieza, no cuentan con lockers ni vestieres para el personal manipulador de alimentos, área de almacenamiento de elementos de aseo no cuenta con iluminación adecuadas, lámparas tomacorrientes y cables desprendidos, no se cuenta con servicios sanitarios y no cuentan con lavamanos de pedal.

En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció falta de separación física entre las áreas de procesos, equipos no garantizan distancia mínima requerida (están pegadas a la pared), pisos no están construidos de forma que evite el empozamiento de agua y no facilita su limpieza, techos se encuentran deteriorados y no permiten procedimientos de limpieza y desinfección, aberturas en área de cocina caliente no tiene malla anti-insectos, pisos tienen grietas presentan desgastes y no facilita su limpieza, paredes presentan grietas, desprendimiento de material y se encuentran deterioradas, medias cañas separadas entre piso-pared y se encuentran deterioradas, puertas no son de material sanitario y no cuentan con cierre hermético, no cuentan con lockers, no cuentan con vestieres, lámparas quemadas en áreas de cocina caliente, recepción materia prima y cuarto de menajes, el suministro de agua no es constante y el tanque de almacenamiento de agua está desactivado.

En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció en alrededores del servicio de alimentación aguas estancadas generando foco de insalubridad, no hay una secuencia lógica en la recepción de la materia prima (hay una sola entrada y salida para todos los procesos), techos no permiten procedimientos de limpieza, presenta deterioro profundo (se están desplomando en cocina caliente, riesgo en el área de produccion), aberturas de los extractores en cocina caliente no están construidas de manera que evite la acumulación de la grasa y la suciedad, los pisos en cocina caliente presentan desgastes e imperfecciones, no facilita su limpieza, los pisos a el ingreso del servicio de alimentación se encuentra deteriorada y presenta empozamiento de agua, puertas del servicio de alimentación no están construidas en material sanitario, la puerta a el ingreso del servicio de alimentación no es de superficie lisa, no es de fácil limpieza y desinfección, no cuentan con lockers para el personal manipulador, no cuentan con vestieres para el personal manipulador, tres lámparas no se

encuentran funcionando, para las actividades propias del servicio en cocina caliente, sistema eléctrico no se encuentra en adecuado estado (lamparás en cocina caliente tienen cables pelados por fuera), establecimiento no cuenta con servicio sanitarios para el personal manipulador y no cuenta con área para la limpieza y desinfección de los elementos de aseo.
En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció aguas estancadas en la parte trasera de cocina caliente generando foco de contaminación para los alimentos preparados, no hay separaciones físicas en las áreas de producción, prealistamiento, ensamble y cocina caliente, pisos presentan desniveles que causa empozamientos de agua en cocina caliente y recepción materia prima, cuarto de refrigeración de Fruver no tiene la capacidad suficiente para almacenar el volumen de materia prima requerida, techos son de Eternit y no es material sanitario en área de cocina caliente y recepción materia prima, pisos desgastados con grietas y desprendimiento de material, pisos no cuentan con buena pendiente causando empozamientos de agua, paredes deterioradas, con humedad y desprendimiento de material lo cual dificulta su aseo y desinfección, medias cañas desgastadas y porosas, puertas son en hierro y no en material no sanitario, no cuentan con lockers en el servicio para el personal manipulador y no cuentan con vestieres en el servicio de alimentación.
En el ERON EPMSC MAGANGUE Se observa en la parte trasera del establecimiento estancamiento de agua generando foco de insalubridad, cuarto de refrigeración de Fruver no tiene la capacidad suficiente para almacenar el volumen de materia prima requerida, no hay espacio en la infraestructura para los equipos ofertados, marco del extractor que se encuentra en la parte trasera del servicio de alimentación no es en material sanitario, pisos no están construidos en material sanitario y presentan defectos e imperfecciones, puertas del servicio de alimentación no cuentan con apertura hacia afuera y no tiene ajuste hermético, infraestructura no cuenta con suficiente ventilación, las lámparas en cocina caliente tienen la protección deteriorada, no cuenta con servicios sanitarios, no hay lavamanos cerca del área de producción, no hay vestieres y el servicio de alimentación no cuentan con el mínimo de áreas establecida por la OTM.
En el ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) no existe una secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado al vehículo que moviliza los alimentos, hay una sola entrada y salida para todos los procesos, empozamiento de agua en el servicio de alimentación en el área de cocina caliente, bodega de almacenamiento y el cuarto de refrigeración no tiene la capacidad suficiente para almacenar el volumen de materia prima requerida, techos en el área de recepción de la materia prima no son de material sanitario, pisos en el área de cocina caliente presentan baldosas deterioradas, paredes en el área de lavado de menaje no están construidas en material sanitario, uniones entre pared - piso se encuentran deterioradas, la pintura se encuentra levantada, puerta principal del

servicio de alimentación no es en material sanitario, lampara quemada en cocina caliente, los vestieres no están separados por sexo, los lavamanos no cuentan con accionamiento mecánico y en el ERON de Cartagena (distribución) se observó aguas estancadas, proliferación de microorganismos y bacterias y emana mal olor.
En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció que pisos no son antideslizantes además de presentar grietas y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua en diferentes áreas del servicio, techos están elaborados en drywall lo que impide que puedan ser lavados, no se cuenta con lockers, vestieres ni servicios sanitarios dentro del servicio de alimentación.
En el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció pisos con grietas y ranuras entre baldosas, ocasionando estancamiento de agua, techos presentan humedad con desprendimiento de superficie en diferentes áreas del servicio, pared con humedad y desprendimiento de superficie y no cuentan con lockers.

4.10.17 Grupo 17

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 17, presenta para el mes de julio una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 31%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	ERON EPMSC EL BANCO	ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR	ERON EPMSC RIOHACHA	ERON EPMSC SANTA MARTA	PLA PLANTA DE PRODUCCION CJVN
19%	28%	31%	31%	35%	40%

En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció pisos con grietas y ranuras entre baldosas y sin pendiente ocasionando estancamiento de agua, techos con humedad y desprendimiento de superficie en diferentes áreas del servicio, pisos porosos y no son antideslizantes, pared con humedad y desprendimiento de superficie (en área de produccion), no cuentan con lockers, techos en draibol lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, ventanas y aberturas con acumulación de grasa y polvo en producción, algunas aberturas no cuentan con marcos ni mallas

protectoras, paredes con desprendimiento en área de lavado de manos, productos no conforme, y pared de porcionado de proteínas con baldosas partidas y humedad en cuarto de granos, uniones entre pisos y pared con desgastes y grietas en cuarto de jugos, puertas metálicas y tipo reja con presencia de oxido en fruver y desprendimiento de puerta bodega de insumos de aseo, no cuenta con lockers, o cuenta con vestieres, luminarias en cuarto de lavado y pre alistamiento no funcionan y cuarto de comedor no cuenta con iluminación, sistema eléctrico desprotegido en cuarto de comedor, conexiones para luminarias sin tapa, cajillas de cableado abiertas, suiches de conexión de corriente sin protección y salidas de la pared, instalación de bombillo en cuarto de lavado con cable colgando, conexiones en cuarto de jugo expuestas, rejillas de desagüe con deterioro y oxido en área de cuarto de refrigeración, congelación y cocina caliente, sifones no cuentan con su rejilla de protección en área de fruver y cuarto de refrigeración, no se cuenta con tanques de almacenamiento de agua, área de proyecto productivo se encuentra dentro de producción y no cuenta con el mínimo de áreas según la OTM.

En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de separación clara de las áreas, no existe secuencia lógica entre las áreas desde recepción hasta la entrega de los alimentos, no existen espacio para la instalación de equipos, techos en draibol, ventanas con rieles con acumulación de suciedad y los vidrios no cuentan con protección anti rupturas, pisos con grietas entre baldosas, orificios y no cuentan con pendiente de drenaje que evite el empozamiento de agua, paredes con desprendimiento de pintura y grietas en producción y fruver, no cuenta con media cañas, puerta en madera y metálicas estas no cuenta con cierre hermético, no cuenta con lockers, no cuenta con vistieres, deficiente sistema de evaluaciones de agua, no cuentan con trampa de grasa, lavamanos de accionamiento mecánico dañado y no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.
En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció que el servicio cuenta con un área en general muy reducida lo que dificulta su separación lógica según el volumen de producción, no existe secuencia lógica por falta de espacio (se cuenta con una sola entrada y salida),espacio suficiente para mantener una distancia perimetral de los equipos para garantizar su limpieza y desinfección, empozamiento de agua, espacio insuficiente para la instalación de equipos ofertados, cuarto de víveres secos no tiene espacio proporcional al volumen de insumos requeridos para parte de dos días, no cuentan con cuartos fríos, techo de bodega de víveres con desprendimiento de material, ventanas están construidas en hierro (no material sanitario), pisos no cuentan con pendiente adecuada para facilitar el drenaje de agua, pared del área de lavado de menaje

en la parte superior está sin acabados (en obra gris), pared del área de cocina caliente presenta desgastes, medias cañas desgastadas en la bodega del servicio, las uniones entre pared y pared no tienen forma redondeada o media caña, puertas son de metal tipo rejas y presentan oxido, superficie con relieves y sin ajuste hermético, no cuentan con lockers para el personal del servicio, no cuentan con Vestier para el personal, lampara quemada en área de bodega, el servicio no cuenta con filtro de agua, no cuenta con servicio sanitarios y espacio del servicio es insuficiente para todas las áreas exigidas por la OTM.
En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de separación de áreas, desde la recepción hasta la entrega de alimentos, no se cuenta con una secuencia lógica de los procesos, puntos de instalación de equipos unido a la pared, instalaciones no están construidas de manera que se evita el empozamiento de agua, no cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos ofertados, techos no son de material sanitario (icopor y draibol), aberturas de los extractores no cuentan con mallas, pisos porosos, con orificios, baldosas partidas y grietas entre baldadas en todas las áreas y no cuentan con pendiente de drenajes, pared con humedad en Fruver y despedimiento de baldosas en cocina caliente, no cuenta con media caña, puertas metálicas y tipo rejas y no cuentan con ajustes hermético, no cuenta con lockers, no cuenta vestieres, ventilación en cocina es escasa extractores sin funcionar correctamente y estos no cuentan con malla protectora, luminarias en cocina con cableado sin canalizar, área de lavados con cableado sin canalizar y enchufe de corriente de procesador de alimentos sin protección, no se cuenta con baños y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas por la OTM.

En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció al ingreso del servicio de alimentación agua estancada foco de contaminación e insalubridad y presencia de mal olor, no hay separaciones físicas en las áreas de prealistamiento, proceso y produccion de los alimentos, ensamble y distribución de la materia prima, no existe una secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado, se utiliza una sola entrada y salida para todos los procesos, pisos con desgastes e imperfecciones y no evitan el estancamiento del agua, no hay un espacio adecuado para los equipos ofertados, bodegas y cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumo requerido, techos se encuentran construidos en Eternit material no sanitario y por lo alto que están no permitan proceso de limpieza, marcos de las puertas no son en material sanitario, no evita la acumulación de polvo, paredes no están construidas en material resistente, las baldosas se están desprendiendo, las pintura instalada en el área de lavado de menaje y en el área

de almacenamiento de seco se está levantando, uniones entre pared- piso, se encuentran desgastadas, puertas del servicio de alimentación no son en material sanitario (son en hierro) sin superficie lisa y no tiene ajuste hermético, lámparas en cocina caliente no se encuentran protegidas, sistema eléctrico no se encuentra funcionando en adecuado estado, cables por fuera, las tomas corrientes tienen aberturas, en el servicio sanitario los lavamanos no son de accionado mecánico, los vestieres no están separados por sexo y el servicio de alimentación no cuenta con el número de áreas mínimas establecidas en la OTM.

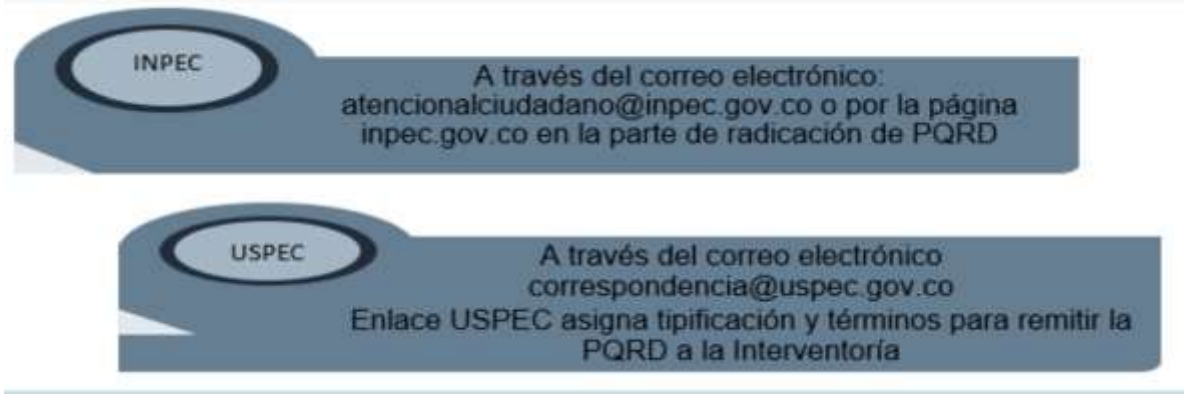
En la PLANTA DE PRODUCCIÓN VALLEDUPAR se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción hasta la distribución de los alimentos, no se cuenta con una secuencia lógica de las áreas desde recepción hasta producto terminado, puntos de instalación de estufas unida a la pared, no cuentan con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, techos en Eternit en cocina fría y planchón de cemento en áreas de cuarto de grano y prealistamiento y en cocina caliente techo metálico, ventanas con polvo en sus rieles y residuo de pintura en sus vidrios, pisos con grietas entre baldosas y con hundimiento, pisos no cuentan con pendiente de drenaje, paredes rusticas con porosidad en cocina caliente, planta no cuenta en su totalidad con estas uniones y en algunas zonas como cocina fría requieren mantenimiento, puertas metálicas y de madera y estas no cuentan con cierre hermético, falta de iluminación en área de insumos de aseo y área de almacenamiento de desechables, no cuenta con suficientes sistemas de desagüe y no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM).

4.11 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido **entre el 01 al 31 de julio de 2023**; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

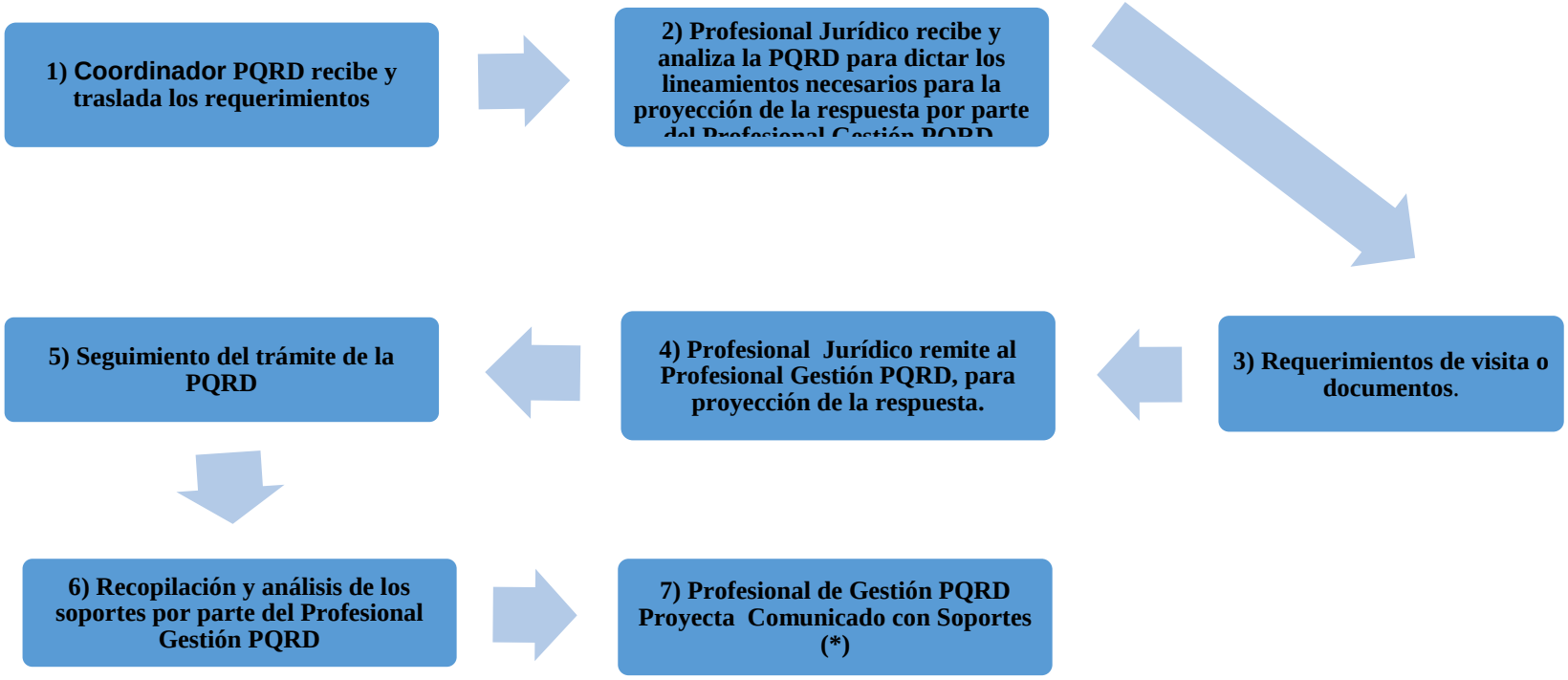
Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:
:



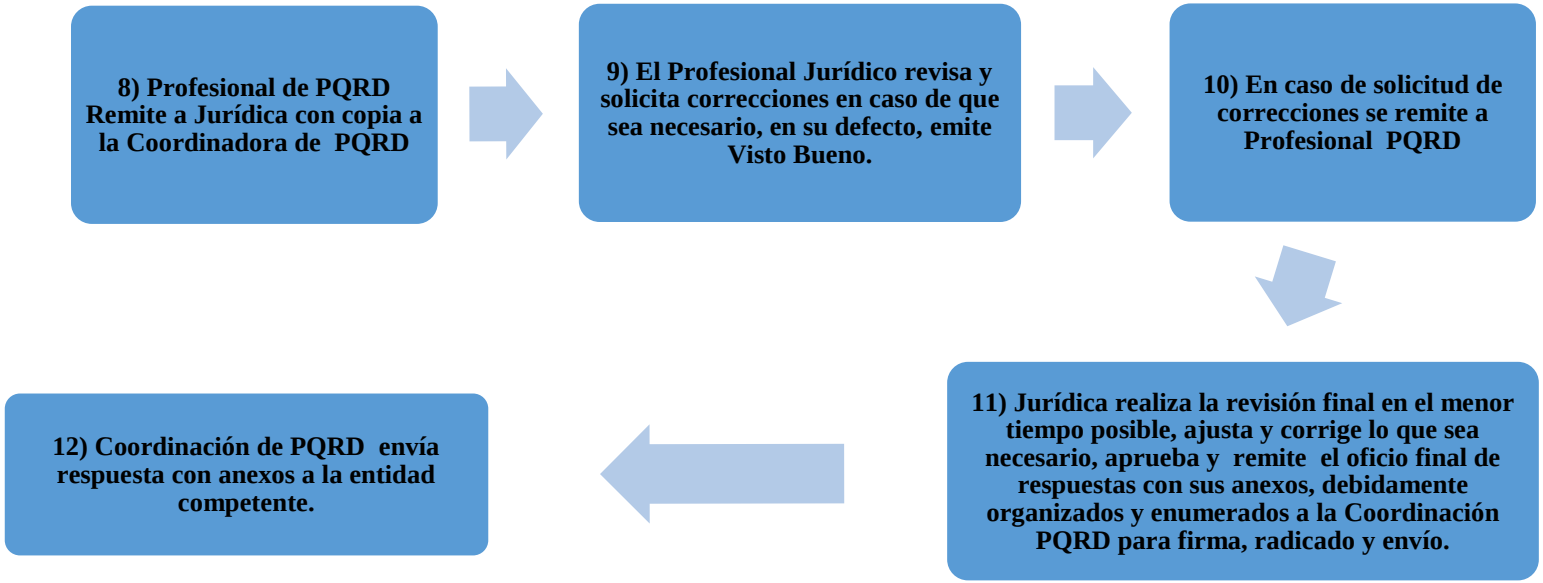
Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.
Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

4.11.1 TRAMITE DE LAS PQRD



fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

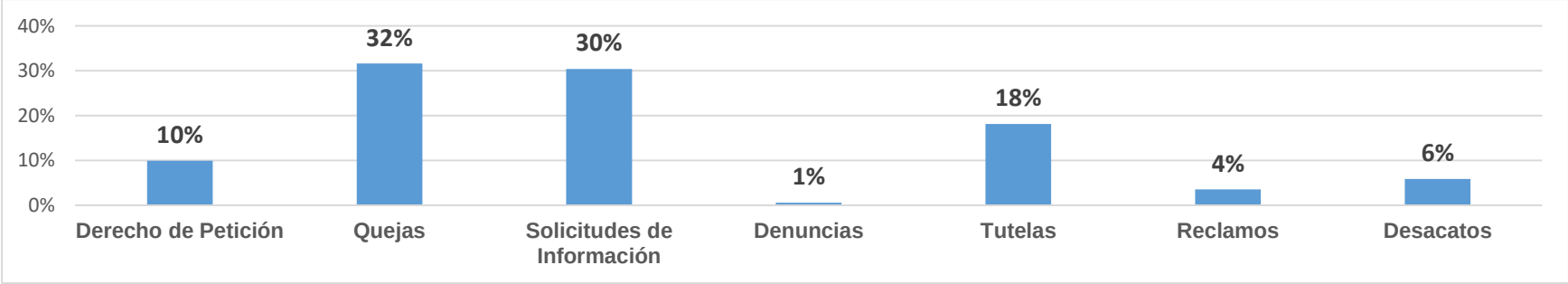
4.11.2 PQRD Recibidas

Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 171 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la matriz detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe JULIO 2023 (Ver matriz de PQRD JULIO 2023)

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Regional Central	68	112	83	73	95	108	57	**596**
Regional Viejo Caldas	9	20	32	22	24	21	27	**155**
Regional Norte	6	8	7	3	11	9	12	**56**
Regional Oriente	15	27	33	24	15	20	19	**153**
Regional Noroeste	14	22	32	25	29	31	19	**172**
Regional Occidente	19	43	30	28	32	43	34	**229**
Todas regionales	1	0	1	2	4	4	1	**13**
No competencia	0	0	1	0	0	0	2	**3**
TOTAL	**132**	**232**	**219**	**177**	**210**	**236**	**171**	**1377**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 32% corresponde a quejas, el 30% a solicitudes de información, el 18% a tutelas y el 10% a derechos de petición respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



4.11.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 41 peticiones relacionadas con acciones de tutela, los cuales se indican a continuación:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01223	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	5/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	11001220400020230024401	FABIO OSPITIA GARZÓN	*La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal – Sala de Decisión de Acciones de Tutela No. 2, profirió sentencia de fecha 25 de abril de 2023, indicando en su parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente: "que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de este fallo, emita respuesta clara, completa y de fondo en relación con la documentación pretendida en el escrito de 13 de septiembre de 2022.*
PQRD_01235	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	7/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	RAD 2023-00172-00	JULIAN DARIO LAVERDE LOPEZ	*cita para la práctica de la valoración por la especialidad de nutrición clínica, en consideración a la valoración efectuada por el médico tratante.*
PQRD_01240	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	2023-104	Dilan Alexander Ortiz Larik	*Fue allegada a esta Interventoria, acción de Tutela No. 2023-104 interpuesta por Dilan Alexander Ortiz Larik, de la Dirección Complejo Metropolitano Penitenciario y Carcelario de Bogotá. COBOG – Picota, Consejo de Evaluación Y Tratamiento – CET- / COBOG-Picota, Junta De Evaluación De Trabajo, Estudio y Enseñanza, así como el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC, disponiéndose en su parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente: a efectos de que, en el término de 36 horas, rindan informe sobre los hechos que motivan la solicitud de amparo, en los términos establecidos en los (artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991).*
PQRD_01241	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	TUTELA	2023-00088	Ronald Alexander Estupiñan Cuadros y Roque Pérez	*adopten las medidas adecuadas y necesarias para que a los accionantes les suministren los insumos alimenticios en el horario en que deben ingerir los alimentos durante el término que permanezcan reclusos en el COCUC. Por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia".*

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01247	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2023-00080	LEONEL BARRAGAN GALINDO	*PRIMERO.- ABRIR TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO en contra del REPRESENTANTE LEGAL de la UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, señor JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS; lo mismo que contra el REPRESENTANTE LEGAL de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –*
PQRD_01249	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	19001-33-33-006-2020-00195-00	PEDRO PABLO RINCON SUÁREZ	*PRIMERO. -Abrir incidente de desacato en contra de los señores MARIO FERNANDO NARVAEZ BOLAÑOS, en calidad de director cárcel y penitenciaría de alta y mediana seguridad Popayán; ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ,*
PQRD_01250	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	15001-3333-014-2023 - 00107 - 00	ALFREDO CALDAS MENESES	*El ppl accionante solicita la asignación de una dieta especial pero no cuenta con remisión médica a valoración nutricional*
PQRD_01252	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	10/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DESACATO	2023-00043 AUTO	Oscar Alejandro Sandoval Argüello	*procedan a realizar todas las gestiones administrativas requeridas para lograr el efectivo suministro de la dieta nutricional que requiere el accionante, así como garantizar la toma de sus glucometrías, medidas de presión arterial o de oxígeno en la sangre, de acuerdo con las especificaciones que hagan sus médicos tratantes.*
PQRD_01260	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	RAD. 2023-098	APOLINAR AVILA NIEVE	*El Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Popayán, profirió auto admisorio dentro de la acción de tutela con número de Radicado. 2023-098 instaurada por el PPL APOLINAR AVILA NIEVE el pasado 16 de junio de 2023 ordenando en la parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente: "(...) para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, a través del funcionario competente, proceda a emitir y notificar al señor APOLINAR AVILA NIEVE, una respuesta de fondo, completa y congruente frente a la petición presentada el día 23 de mayo de 2023 (...)"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01262	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	2023-00146-00	AGUSTIN ALONSO	*Fue allegado auto admisorio dentro de la acción de tutela instaurada por el PPL AGUSTIN ALONSO el pasado (7) siete de julio de (2023) ordenando en la parte resolutiva de dicha providencia, lo siguiente: para que en el término de dos (2) días remitan con destino a esta acción un informe sobre los hechos de la demanda, y las actuaciones realizadas para resolver la situación planteada por el actor.*
PQRD_01268	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	11/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	2023-00346	JAIME DE JESUS OSPINA OSPINA	*Novedades varias del servicio Se anexa traslado de la tutela y sus anexos en siete (07) folios, copia del auto mencionado y respuesta allegada por la accionada LE&VE ALIMENTOS MACSOL y COIBA PICAÑELA DE IBAGUÉ.*
PQRD_01285	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023 00178	Oscar Ricardo Rico	*expresando que "la comida se ha convertido en un martirio", advirtiendo que son de mala calidad, que no se entrega el gramaje adecuado y no llegan los alimentos a la hora estipulada.*
PQRD_01287	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	No. 05-001 31 10 014 2023 00418 00	PPL Ramón Arcadio Posso Sucerquia	*quien manifiesta entre otros aspectos, que no se está suministrando la alimentación adecuada e idónea en cuanto a los valores nutricionales, calidad , cantidad y las proteínas de origen vegetal en reemplazo a las proteínas de origen animal. En ocasiones me suministran tortas de zanahoria o de harina en reemplazo de la proteínas, cuando este tipo de alimentos no suplen los nutrientes de las demás proteínas, además que no suministran sopas y la entrega no se hace con los estándares de calidad y sanidad.*
PQRD_01288	ORIENTE	EPAMS GIRON	14/7/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	2023-00317-00	JEAN CARLO PADILLA GUALDRON	*El departamento de sanidad no ha remito interconsulta con nutrición, ni ha solicitado dieta para el accionante*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01295	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	17/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	RAD 2023-00264-00	PPL Juan Felipe Gómez Arbeláez y José Álvaro Ibáñez Turmequé	*Se nos allego desde el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Ibagué – Tolima, el día (14) catorce de julio de (2023) dos mil veintitrés, profirió auto dentro de la acción de tutela No. 2023 00178-00 promovida por* *Los PPL Juan Felipe Gómez Arbeláez y José Álvaro Ibáñez Turmequé, como vinculados a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, a la UT MACSOL 2023.La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –* *USPEC y la Fiduciaria Central S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL . En el escrito de tutela, el accionante pone en conocimiento los siguientes hechos relacionados con presuntos incumplimientos en la prestación del servicio de suministro de alimentación, manifestado la deficiencia en servicios de alimentación y la mala falta de alimentación.*
PQRD_01296	NA	ESTACIÓN DE POLICÍA LAS DELICIAS	17/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	7000133330072023 00 013 00	JOSE MANUEL SIERRA TARRA	*Peticion :"3.3 ORDENAR al Municipio de Sincelejo, que de manera inmediata o a más tardar en el término de cuarenta y echo (48} horas, contadas a partir de la notificación del presente proveído, suministre la alimentación diaria y permanente al señor José Manuel Sierra Tarra, con el respectivo componente nutricional requerido según los estándares aplicados por la Uspec y acorde con las patologías que padece_, mientras permanezca recluido en la Estación de Policía de las Delicias del Municipio de Sincelejo."*
PQRD_01302	ORIENTE	EPMSC AGUACHICA	18/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	TUTELA	No. 2023-00108-00	ROQUE ABEL LOZANO	*se allega auto de Tutela No. 2023-00108-00 presentada por el señor Roque Abel Lozano, presento que no recibió respuesta al derecho de Petición, por el presentado ante los accionados, manifestando lo siguiente: "Para que se realice el pago de 15.6 arrobas de cachama que se entregaron en el mes de diciembre de 2022 los días 22 y 29 a la señora Mayra rivera encargada del rancho de la cárcel en sus instalaciones al precio de 120,000 cada*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
								una y suman el valor total de $1,872,000". cobro de deudas pendientes.
PQRD_ 01312	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	19/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	76520-31-87-001-2023-00070-00	Jorge Eliecer Díaz Collazos	*Solicito comedidamente a su honorable despacho, que como medida provisional a gracia de proteger mi vida obligue a establecimiento carcelario de palmira a que me otorguen mis tres alimentos(desayuno, almuerzo y cena) en buenas condiciones y agua para hidratarme ya que me tienen encerrado en una celda de castigo, torturándome con el fin de acabar con mi vida, le pido que proteja mi integridad personal y mi vida, ordenado sacarme de la celda de castigo y ubicarme un una de alta seguridad a gracia de proteger mi vida*
PQRD_ 01315	NORTE	EPMSC MONTERIA	19/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	23001310500120230017100	ELÍAS DAVID MEDRANO UTRIA	*ELJUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA – CÓRDOBA, admitió tutela presentada por LÍAS DAVID MEDRANO UTRIA quien en presentación de la acción constitucional manifiesto que dentro del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad las mercedes de montería se viene presentando diferentes situaciones anómalas como es el caso están omitiendo del personal exigido generando sobre carga laboral y de esta manera no garantizan las optimas condiciones de los alimentos. en la distribución de los alimentos se están perdiendo o robando los mismos como es el caso con los refrigerios, como también cambian las proteínas de las personas con dietas.*
PQRD_ 01323	ORIENTE	COCUC CUCUTA	21/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	TUTELA	No. 2023-00088-00	Ronald Alexander Estupiñan Cuadros y Roque Pérez identificado	*Se allega tutela en donde manifiestan los accionantes que, se encuentran recluidos en el Cocuc, y "que la alimentación que se les suministra es insalubre, debido a que las frutas y las sopas las entregan descompuestas y las raciones de proteína son reducidas. Adicionalmente, estos alimentos no cumplen con las condiciones de calidad e higiene."*

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_01334	NORTE	EPMSC MONTERIA	24/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	2023-00262	John Jairo Rivera Morales	*El PPL accionante aduce que no se le entrega la misma dieta que venía recibiendo cuando se encontraba recluido en el CPAMS LA MODELO DE BOGOTÁ, presenta quejas en general relacionadas con la dieta que recibe y solicita que se le entregue la dieta en desechables.*
PQRD_01335	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	24/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	11001310902720230104	JEISON ALEXANDER FERNÁNDEZ VIASUS	*Se allegó Auto admisorio a la acción de tutela No. 2023-104-00., accionante: JEISON ALEXANDER FERNÁNDEZ VIASUS del Establecimiento: CPMS BOGOTÁ LA MODELO, por presuntas irregularidades en el suministro de alimentación y dietas terapeuticas por entrega de (ENSURE).*
PQRD_01338	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	2023-00233-00	ROCIO ISABELA MANTILLA	*Se solicitará en la misma comunicación a las Entidades accionadas los informes y las pruebas referentes al caso, para que sean aportados en el mismo término de DOS (2) DÍAS,*
PQRD_01339	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	RADICACIÓN: 15001-33-33-012-2023-00107-00	WILSON GARCES ESPITIA	*.- A la UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, a la USPEC, a LA FUNDACION UNIVALLE y al área de ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CPAMSEB, a fin de que en el término de dos (2) días informen:* *i). Si a la fecha se han dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este estrado judicial el 27 de junio de 2023 donde se amparó el derecho fundamental de salud del señor WILSON GARCES ESPITIA, identificado con C. C. No. 74.446.287, T. D. No. 8953, NUI: 79395 recluido en el patio No. 4 de la CPAMSEB.* *ii). Informe lo que le corresponda sobre el escrito presentado por la accionante, a través de mensaje de datos recibido el 17 de julio de 2022. Para tal efecto, por Secretaría envíese copia del escrito en mención.*
PQRD_01343	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	17174 61 06 840 2009 80307 00	Jader Soto Díaz	*se informe al Juzgado las condiciones bajo las cuales se provee los alimentos a las personas privadas de la libertad para su conocimiento y fines pertinentes.*
PQRD_01344	NORTE	EPMSC MONTERIA	25/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	NOTIFICACION FALLO TUTELA 2023-00262	John Jairo Rivera Morales	*brinden de manera oportuna, adecuada y eficaz la dieta alimenticia que requiere el señor Jhon Jairo Rivera Morales, acorde a la*

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
								patología de síndrome de colon irritable que padece; aclarando que en todo caso, dicha alimentación especial deberá ser suministrada al actor siempre y cuando esté expresamente prescrito y establecido por el médico tratante.
PQRD_01348	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	26/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	19001-33-33-006-2020-00195-00	PEDRO PABLO RINCON SUÁREZ	*la sentencia de tutela No. 14 de 10 de febrero de 2021. -Imponer sanción de un (1) Salario Mínimo Mensual Vigente, por desacato a cargo de los señora MARÍA VICTORIA MORALES, en calidad de directora de interventoría de la Fundación Universitaria del Valle, en virtud del contrato de interadministrativo de interventoría No. 442-2022, en virtud del incumplimiento a las funciones previstas en el mencionado contrato y la sentencia de tutela No. 14 de 10 de febrero de 2021*
PQRD_01349	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	26/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2023-00169-00	ORLANDO ESPITIA SAUCHO	*"(...) se ordena vincular de manera oficiosa la FUNDACIÓN UNIVALLE para que si a bien lo tiene, se pronuncie sobre los hechos y pretensiones de la acción; ello, como quiera que puede verse afectada eventualmente con las resultas de este trámite. Por lo anterior cuenta hasta el veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés hasta las 4pm".*
PQRD_01351	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	26/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	15001-3333-014-2023 - 00059 - 00	ARLEY PIÑEROS ROBAYO	*Que, se le cancele la bonificación de 4 meses (noviembre, diciembre, enero y febrero de 2023) por haberse desempeñado como manipulador de alimentos, así como el pago de incapacidad laboral del periodo comprendido entre el 11 de noviembre y el 9 de diciembre de 2022.*
PQRD_01353	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	27/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	2020-00195-00	PEDRO PABLO RINCON SUÁREZ	*El PPL accionante presentó incidente de desacato por presunto incumplimiento en las condiciones de la entrega de la dieta terapéutica.*
PQRD_01354	CENTRAL	COMBITA	27/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	No. 2023-00070-00	HENRY SANTIAGO	*ordeno que en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la*

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

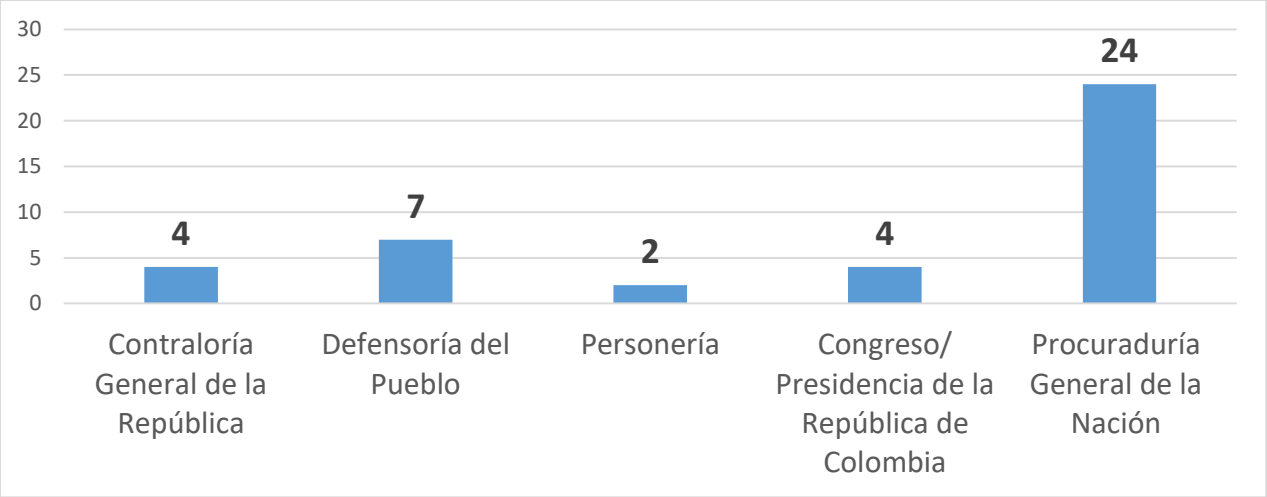
fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
							SERNA MOSCOSO	*expediente de manera específica la valoración del accionante por medicina general como se observa en las imágenes anexas al auto en mención.*
PQRD_ 01355	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	27/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	50 006 31 87 002 2023 00094 00	MILLER MAURICIO RIVERA AYALA	*Se allega solicitud: informar si la PPL ha sido valorado por nutricionista y en caso afirmativo, si el especialista le ha ordenado dieta especial o si por el médico general se ha dispuesto remisión a la especialidad aludida....*
PQRD_ 01357	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN COJAM JAMUNDI	27/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	19001-33-33-002-2022-00086-00	CRISTHIAN SALAZAR ISAZA	*se certifique cuál es el lugar de reclusión del Señor CRISTHIAN SALAZAR ISAZA y adicionalmente aporte la cartilla biográfica, así como los certificados y documentos que demuestren el eventual traslado del accionante,*
PQRD_ 01359	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	27/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	DESACATO	No. 2021-00164-00	JHON SEBASTIÁN OTERO GÜETIO	*Auto de Requerimiento Previo a incidente de Desacato proferido por el Juzgado Penal del Circuito, proferido fechado el veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023). Radicado de la acción de tutela No 2021-00164-00.*
PQRD_ 01360	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	27/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	500063187003 2023-00105	JOSE CARLOS ARTURO PEDRAZA LEON	*El PPL presenta inconformidad en cuanto a las condiciones de entrega de la dieta terapéutica asignada.*
PQRD_ 01364	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	27/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	No. 2023-00252-00	Carlos Elías Mahecha	*SEGUNDO: Ordenar a la empresa U.T. ALIMENTOS MACSOL 2023 en coordinación con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario USPEC y la Dirección de Coiba Picaleña proceda en el término de 48 horas siguientes a la notificación del siguiente fallo, a entregar los alimentos a los PPL accionantes a las horas indicadas, en buen estado y con la ración suficiente y completa para su correcta nutrición, así como la entrega completa de los refrigerios*

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE TUTELA / DESACATO	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
								nocturnos.
PQRD_01365	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	27/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2023-00047	CRISTHIAN DAVID HOYOS GIL	*LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y/O LA QUE HAGA SUS VECES DE PROALIMENTOS LIBER S.A.S EN REORGANIZACIÓN, con el fin de que remita con destino a este despacho certificación la dirección electrónica personal de JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS. ...*
PQRD_01367	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	28/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00287	HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ZULUAGA	*El despacho judicial ordena que se verifique si se está realizando la entrega de la dieta conforme a la valoración nutricional y demás requerimientos.*
PQRD_01368	NOROESTE	COPED PEDREGAL	28/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	05001 31 10 014 2023 00418 00	Ramón Arcadio Posso Sucerquia	*El juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Medellin emitio fallo de tutela incoada por el PPL Ramon Arcadio Posso en atención al no cumplimieto del suministro alimentario, ordenando a la USPEC, INPEC, COPED EL PEDREGAL DE MEDELLIN, FUV Y a la UT Unidos por Uspec RM 2023, adopten las medidas para que se le suministre al accionante el plan dietario.*
PQRD_01374	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	31/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	TUTELA	73001-33-33-012-2023-00314-00	ANA DOMINGA QUIÑONES ESTRADA	*Se allega escrito de tutela de la PPL De reclusion de mujeres MANIFESTANDO RESPETO A SU DIETA POR CONVICCION RELIGIOSA RAZON POR L CUAL PRESENTÓ TUTELA CON RAD 2023-00314*
PQRD_01380	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	31/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	19-001-31-09-005-2023-00040-00	JORGE ARMANDO MARTÍNEZ GARCÍA y OTROS	*"adopten las medidas adecuadas y necesarias respecto a la alimentación terapéutica actual de los accionantes, en el suministro del plan dietario* *requerido y observando los términos de calidad, cantidad (gramaje) y horarios ordenados por el área de Nutrición de Sanidad del CPAMSPY Popayán".* *esta respuesta es solicitada para el dia 01 de agosto de 2023, gracias*

4.11.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 41 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría General de la Nación de control político del Congreso o presidencia de la república de Colombia, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01216	CENTR-AL	CPMSACS ACACIAS	5/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007588	Procuraduría General de la Nación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01224	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA YUMBO	5/7/2023	Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA	R-2023-007650	Defensoría del Pueblo
PQRD_01231	CENTRAL	EP GUADUAS LA ESPERANZA	5/7/2023	Grupo 5 Dufflo	Solicitud de Información 2023-268774- 82111-D Radicado No. 2023ER0066820	Contraloría General de la República
PQRD_01233	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	6/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	2023-007557	Defensoría del Pueblo
PQRD_01236	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	7/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-007568	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01242	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	7/7/2023	Contrato 090 2021 UT Servisocial 2020	Comunicación Apertura Indagación Preliminar N° IP-817112-2022-41756 Solicitud de información Oficio No. 2023EE0107954	Contraloría General de la República
PQRD_01243	VIEJO CALDAS	NA	10/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	2023-271777-82111-d No. 2023EE0073804 de la CGR	Contraloría General de la República
PQRD_01244	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	10/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007734 CDH-CE-CV19-1370-2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01254	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007868	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01255	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-007855	Personería
PQRD_01264	ORIENTE	COCUC CUCUTA EPMSC OCAÑA EPMSC PAMPLONA	11/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-007958	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01267	ORIENTE	Estacion Florida	11/7/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-007990	Defensoría del Pueblo
PQRD_01269	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	11/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007935	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01279	ORIENTE	COCUC CUCUTA	12/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008044 Oficio 1427 IUS-E-2023-391782	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01281	ORIENTE	COCUC CUCUTA	12/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Oficio # 1428 IUS-E-2023-101260 R-2023-008100	Procuraduría General de la Nación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01283	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	12/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	No remite	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01284	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	13/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-008082	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01286	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	13/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007887	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01298	VIEJO CALDAS	MANIZALES	18/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008291	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01304	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	18/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008166	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01305	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	18/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008108 R-2023-008886	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01307	CENTRAL VIEJO CALDAS	CPMS BOGOTA LA MODELO COIBA IBAGUE	18/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008156	Personería

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01308	ORIENTE	COCUC CUCUTA	18/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008170	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01309	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	19/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008179	Defensoría del Pueblo
PQRD_01311	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	19/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-008317	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia
PQRD_01314	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	19/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008412 CDH-CE-CV19-1515-2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia
PQRD_01315	NORTE	EPMSC MONTERIA	19/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	2023-00171	Defensoría del Pueblo
PQRD_01316	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	21/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008502	Defensoría del Pueblo
PQRD_01320	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	21/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	FW: Solicitud información contrato 414 de 2022	Procuraduría General de la Nación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01325	OCCIDENTE	EPMSC PASTO	21/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-008057	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01326	NOROESTE	COPED PEDREGAL	21/7/2023	**GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM**	MJD-OFI23-0026595s MJD-OFI23-0026595-GPPC-30200	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia
PQRD_01328	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	24/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008609 A.V.C – 20230050052214962	Defensoría del Pueblo
PQRD_01330	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008713	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01331	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	24/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-008633	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01336	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	24/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Asunto: Remisión Solicitud 2023-275791-80054-NC	Contraloría General de la República
PQRD_01342	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	25/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-008753	Procuraduría General de la Nación

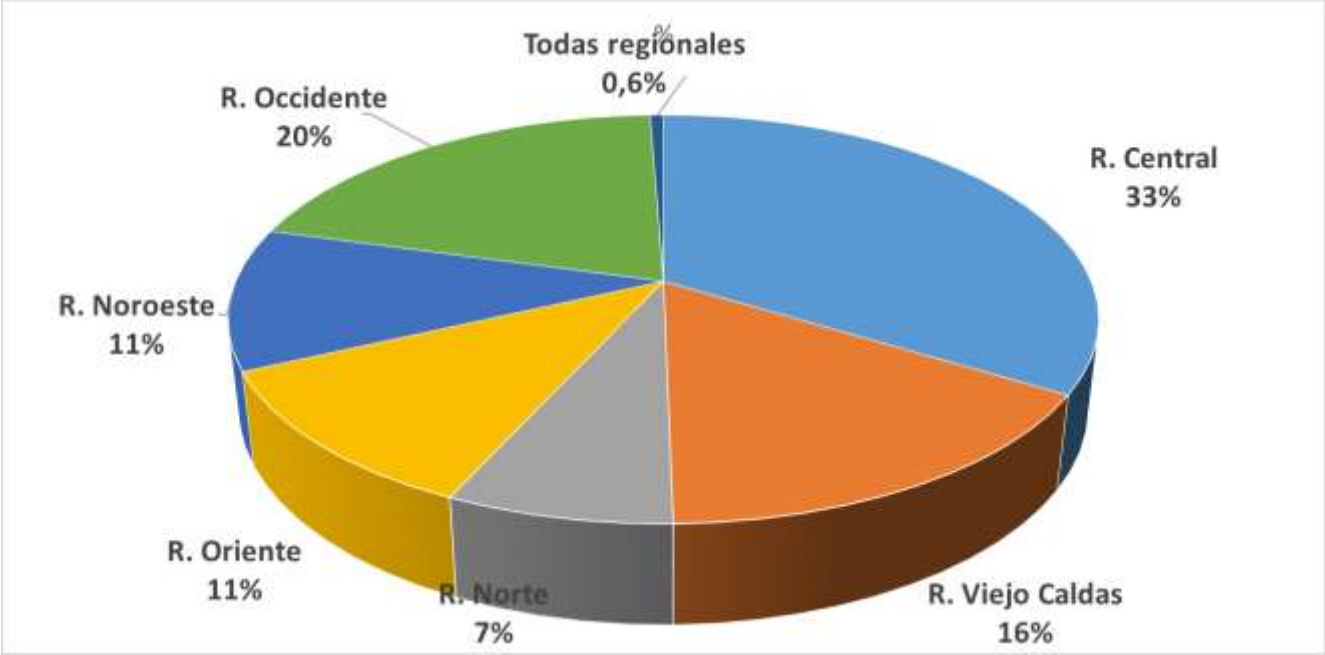
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTE DE CONTROL
PQRD_01347	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Solicitud de información Preventiva E-2023-428737	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01350	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	26/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008883	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01356	CENTRAL	NA	27/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD INSUMO	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01362	ORIENTE	EPMSC OCAÑA	27/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008815	Procuraduría General de la Nación
PQRD_01363	ORIENTE	COCUC CUCUTA	27/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008859	Procuraduría General de la Nación

4.11.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 33% de PQRD recibidas, seguida por la regional de Occidente con el 20%, y por la regional viejo caldas con el 16% respectivamente, a continuación, se observa la distribución:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



En relación a lo anterior, se detallan las 171 PQRD recibidas de acuerdo con su tipología y hallazgo:

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01074	CENTRAL	SIJIN	4/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	INFORME NOVEDAD ALIMENTOS GS - 2023 - 324408 SUB IN GRUIJ R-2023-007566	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01129	VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	4/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Envio requerimiento de Santa Rosa de Cabal ARL	FINANCIERO
PQRD_01200	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	4/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Envio requerimiento ETA PEÑAS BLANCAS CALARACA	PRESUNTA ETA
PQRD_01210	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	4/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007063	FINANCIERO
PQRD_01211	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007001	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01212	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	4/7/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2023-007115	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01213	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007117	FINANCIERO
PQRD_01214	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007123	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01215	NA	NA	4/7/2023	NA	R-2023-007380	NO COMPETENCIA

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01216	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	5/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007588	ADMINISTRATIVO
PQRD_01217	NOROESTE	COPED PEDREGAL	5/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007574	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_01218	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	5/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007265	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01219	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	5/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007211	FINANCIERO
PQRD_01220	NOROESTE	EPMSC APARTADO	5/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007346	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01221	CENTRAL	VARIOS	5/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007403	FINANCIERO
PQRD_01222	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	5/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007638	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01223	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	5/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	538419 - Notificación Proceso Nro.11001220400020230024401	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01224	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA YUMBO	5/7/2023	Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA	R-2023-007650	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_01225	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	5/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-007587	FINANCIERO
PQRD_01226	NORTE	VARIOS	5/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007572	FINANCIERO
PQRD_01227	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	5/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-007578	FINANCIERO
PQRD_01228	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	5/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-007581	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01229	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	5/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-007613	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01230	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	5/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	OFICIO DE PPL'S MANIPULADORES DE ALIMENTOS DEL RANCHO POR PAGOS ATRASADOS	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01231	CENTRAL	EP GUADUAS LA ESPERANZA	5/7/2023	Grupo 5 Dufflo	Solicitud de Información 2023-268774- 82111-D Radicado No. 2023ER0066820	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01232	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	6/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	2020-00195-00 Notificación Electrónica - Abre Incidente Desacato - Oficio J6A-981-23	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01233	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	6/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	2023-007557	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01234	ORIENTE	COCUC CUCUTA	6/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Oficio 2023EE0123725	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01235	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	7/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	RAD 2023-00172-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01236	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	7/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-007568	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01237	VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	7/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	2023- 007601	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01238	OCCIDENTE	EPMSC CARTAGO	7/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TRASLADO INCUMPLIMIENTO PAGO DE SERVICIOS POR PARTE DE aRDIKO	FINANCIERO
PQRD_01239	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	ENVIO SOLICITUD PTRESIDENCIA Y DEFENSORIA EN CUANTO A LA ATENCION AL SEÑOR ISAID ANGULO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01240	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	REF. NOTIFICO TRASLADO TUTELA 2023-104	FINANCIERO
PQRD_01241	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Fwd: Notificación Vinculación Tutela Luego Nulidad 2023-00088	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_01242	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	7/7/2023	Contrato 090 2021 UT Servisocial 2020	Comunicación Apertura Indagación Preliminar N° IP-817112-2022-41756 Solicitud de información Oficio No. 2023EE0107954	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01243	VIEJO CALDAS	NA	10/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	2023-271777-82111-d No. 2023EE0073804 de la CGR	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01244	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	10/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007734 CDH-CE-CV19-1370-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01245	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	10/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	2023 -007715	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01246	CENTRAL	EPMSC NEIVA	10/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	Recibida en campo R-2023-007905	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01247	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00080-00	FINANCIERO
PQRD_01248	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	10/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-007753	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01249	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	2020-00195-00 Notificación Electrónica - Vincula - Oficio J6A-1031-23	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01250	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00107-00 Usuarios externos Recibidos	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01251	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	10/7/2023	UT ALIMENTOS SALUDABLES	Fwd: Comunicación Apertura Indagación Preliminar N° IP-817112-2022-41754 Solicitud de pruebas	SOLICITUD DE INFORMACION

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01252	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	10/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: 2023-00043 AUTO REQUERIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01253	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	10/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007776	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01254	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007868 Fwd: Envìo Radicado 2022ER0085111	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01255	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-007855	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01256	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA COCUC CUCUTA	11/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Fwd: Incumplimiento de pagos por parte del proveedor del servicio de alimentación a las actividades productivas, de los establecimientos EPMSC Pamplona y Complejo Penitenciario y Carcelario de Cúcuta COCUC	FINANCIERO
PQRD_01257	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	11/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-007762	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01258	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	11/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-007697	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01259	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	11/7/2023	UT ORIENTE COLOMBIANO	Fwd: Yeison villamizar	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01260	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Fwd: NOTIFICACION AUTO REQUEIRE PREVIO INCIDENTE DESACATO TUTELA RAD. 2023-098 APOLINAR AVILA NIEVE VRS INPEC	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01261	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	11/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007417	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA
PQRD_01262	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Fwd: Tutela, oficio No. 696, notifica Auto 523 que admite tutela AGUSTIN ALONSO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01263	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	11/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-007940	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_01264	ORIENTE	COCUC CUCUTA EPMSC OCAÑA EPMSC PAMPLONA	11/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-007958 Re: CASO PREVENTIVO IUS-E-2023-434151 INPEC ALIMENTACION -	SOLICITUD DE INFORMACION

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					REQUERIMIENTO PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION N DE S	
PQRD_01266	VIEJO CALDAS	EPMSC PACORA	11/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-00787	POSIBLE NO COMPETENCIA
PQRD_01267	ORIENTE	Estacion Florida	11/7/2023	Grupo 14 Macsol 2023	R-2023-007990	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01268	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	11/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	Fwd: NOTIFICA VINCULACION - TUTELA 2023-00346	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01269	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	11/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007935	FINANCIERO
PQRD_01270	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	11/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007911	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01271	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	11/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-007908	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01272	VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	12/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Novedades	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01273	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	12/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007953	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01274	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	12/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-007969	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_01275	ORIENTE	COCUC CUCUTA	12/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-007939	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01276	VARIOS	VARIOS	12/7/2023	VARIOS	R-2023-007975	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01277	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	12/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008035	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01278	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	12/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008056	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01279	ORIENTE	COCUC CUCUTA	12/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008044 Oficio 1427 IUS-E-2023-391782	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01280	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	12/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-007970	FINANCIERO
PQRD_01281	ORIENTE	COCUC CUCUTA	12/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Oficio # 1428 IUS-E-2023-101260 R-2023-008100	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01282	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	12/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023EE0128135 - INCUMPLIMIENTO AL MENU A LOS PAGOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, NOMINA Y SERVICIOS PUBLICOS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01283	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	12/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	No remite	FINANCIERO
PQRD_01284	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	13/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-008082	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01285	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: NOTIFICACION SENTENCIA 007 2023 00178	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01286	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	13/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-007887	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01287	NOROESTE	COPED PEDREGAL	14/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Fwd: Notificación Auto Admite - Acción de Tutela - Radicado 2023-00418	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01288	ORIENTE	EPAMS GIRON	14/7/2023	Grupo 14 Macsol 2023	Fwd: NOTIFICA ADMISION TUTELA 2023-317 Y CORRE TRASLADO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01289	CENTRAL	EPMSC EL GUAMO	14/7/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008494	FINANCIERO
PQRD_01290	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	14/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	1 de 1,207 Fwd: SOLICITO SU INTERVENCION	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01291	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	14/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: Traslado informe novedad servicio de alimentación ARDIKO S.A.S. COJAM. RAD 2023ER0086655	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01292	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	17/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: AVISO DE SUSPENSIÓN INPEC RECLUSION DE MUJERES " EL BUEN PASTOR " BOGOTA ¡ URGENTE !	NO PAGO PROVEEDOR DEL CONTRATISTA

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01293	NORTE	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	17/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	Fwd: INFORME NOVEDAD SUMINISTRO DE ALIMENTACION CPAMS EJUPA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01294	NOROESTE	EPMSC CAUCASIA	17/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-008134 PQRD RECIBIDA EN CAMPO - EP CAUCASIA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01295	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	17/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00264-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01296	NA	ESTACIÓN DE POLICÍA LAS DELICIAS	17/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	Fwd: SOLICTUD DE INFORMACION PARA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE TUTELA	NO COMPETENCIA
PQRD_01298	VIEJO CALDAS	MANIZALES	18/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008291	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01299	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	18/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-008328	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01300	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	18/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008176	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01301	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	18/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008285	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01302	ORIENTE	EPMSC AGUACHICA	18/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Fwd: AT 5805/2023 ROQUE ABEL LOZANO	FINANCIERO
PQRD_01303	OCCIDENTE	EPMSC BUENAVENTURA	26/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008831	FINANCIERO
PQRD_01304	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	18/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008166	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01305	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	18/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008108 R-2023-008886	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01306	NORTE	EPMSC BARRANQUILLA	18/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-008310	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01307	CENTRAL VIEJO CALDAS	CPMS BOGOTA LA MODELO COIBA IBAGUE	18/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008156	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01308	ORIENTE	COCUC CUCUTA	18/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008170	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01309	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	19/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008179	FINANCIERO
PQRD_01310	OCCIDENTE	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	19/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008182	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01311	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	19/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-008317	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01312	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	19/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	¡¡Urgente!! - VINCULACION A TUTELA 2023 00070 **MEDIDA PROVISIONAL**	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01313	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	19/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008389	FINANCIERO
PQRD_01314	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	19/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008412 CDH-CE-CV19-1515-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01315	NORTE	EPMSC MONTERIA	19/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	2023-00171	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01316	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	21/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008502	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01317	CENTRAL	VARIOS	21/7/2023	VARIOS	R-2023-008476	FINANCIERO
PQRD_01318	OCCIDENTE	EPMSC BUENAVENTURA	21/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: novedad	FINANCIERO
PQRD_01319	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	21/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023IE0148606 - NOVEDAD HUELGA DE HAMBRE PABELLONES 1,2,3,5,7,8 Y A-12 CPMSACS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01320	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	21/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	FW: Solicitud información contrato 414 de 2022	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01321	VIEJO CALDAS	MANIZALES	21/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008468	FINANCIERO
PQRD_01322	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	21/7/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	MJD-OFI23-0025978-GPPC-	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					30200 MJD-EXT23-0030701	MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01323	ORIENTE	COCUC CUCUTA	21/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Notificación Fallo Tutela Luego de Nulidad 1 Inst. 2023-00088	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01325	OCCIDENTE	EPMSC PASTO	21/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-008057	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01326	NOROESTE	COPED PEDREGAL	21/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	MJD-OFI23-0026595s MJD-OFI23-0026595-GPPC-30200	8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PQRD_01327	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-008312	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01328	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	24/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008609 A.V.C – 20230050052214962	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01329	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	24/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-008653	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01330	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008713	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01331	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	24/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-008633	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01332	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-008491	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01333	NOROESTE NORTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	24/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM Grupo 16 CJVN SAS	Urgente - Rad. 2017-00449 Oficio No 24605 11001 22 52 000 2017 00449 00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01334	NORTE	EPMSC MONTERIA	24/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	23-001-33-33-004-2023-00262-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01335	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	24/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	URGENTE TRASLADO ACCIÓN DE TUTELA 11001310902720230104	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01336	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	24/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Asunto: Remisión Solicitud 2023-275791-80054-NC	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01337	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	25/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008747	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_01338	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00233-00	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL Y OTROS
PQRD_01339	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00107-00	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01340	VIEJO CALDAS	MANIZALES	25/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008776	FINANCIERO
PQRD_01341	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008775	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01342	NORTE	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	25/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	R-2023-008753	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01343	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	OFICIO No. 3986 - NI 4067 - USPEC	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01344	NORTE	EPMSC MONTERIA	25/7/2023	Grupo 16 CJVN SAS	NOTIFICACION FALLO TUTELA 2023-00262	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01345	CENTRAL	SIJIN	25/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOVEDAD ALIMENTOS 20-07-2023 CELDAS SIJIN URI PUENTE ARANDA R-2023-008882	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_01346	ORIENTE	COCUC CUCUTA	26/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008627	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01347	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	REITERACIÓN solicitud de información Preventiva E-2023-428737	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01348	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	26/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Fwd: 2020-00195-00 Notificación Electrónica - Decide Desacato - Oficio J6A-1180-24	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01349	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	26/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	2023-00169-00	FINANCIERO
PQRD_01350	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	26/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-008883	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01351	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	26/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00059-00	FINANCIERO
PQRD_01352	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	27/7/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	Alerta Temprana "Contrato operario alimentacion Uspec Carcel Bellavista"	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					2023EE0127471	
PQRD_01353	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	27/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	2020-00195-00 Notificación Electrónica - Decide Desacato - Oficio J6A-1178-23	DIETAS TERAPÉUTICAS
PQRD_01354	CENTRAL	COMBITA	27/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00070-00	NO COMPETENCIA
PQRD_01355	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	27/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	URGENTE ADMISORIO Y TRASLADO DE TUTELA 2023 00094 ACCIONANTE MILLER MAURICIO RIVERA AYALA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01356	CENTRAL	NA	27/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD INSUMO RESPUESTA PQRD PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FINANCIERO
PQRD_01357	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN COJAM JAMUNDI	27/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Urgente requerimiento judicial al INPEC - 19001-33-33-002-2022-00086-00	ADMINISTRATIVO
PQRD_01358	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	27/7/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	2023-008865	FINANCIERO
PQRD_01359	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	27/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	SEGUNDO REQUERIMIENTO 2021-00164-00 JOHN SEBASTIAN OTERO GUETIO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01360	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	27/7/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Solicita Aclaración / Cumplimiento Tutela No. 2023-00105	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01361	CENTRAL	CPMSUBA UBATE	31/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	Traslado solicitud remitida por la abogada LEIDY ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS, apoderada del señor PPL LUIS ALEJANDRO GALEANO establecimiento de Ubaté – UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 GRUPO 7 – 2023ER0030706	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01362	ORIENTE	EPMSC OCAÑA	27/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008815	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01363	ORIENTE	COCUC CUCUTA	27/7/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-008859	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01364	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	27/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	Fwd: NOTIFICACION FALLO DE TUTELA 2023-252	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01365	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	27/7/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: INSUMOS INCIDENTE DESACATO 2023-00047 CRISTHIAN DAVID HOYOS GIL	NO COMPETENCIA
PQRD_01366	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	28/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Fwd: NOVEDAD RELEVANTE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01367	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	28/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: NOTIFICACION AURTO REQUIERE TUTELA 2022-00287 HÉCTOR HUGO RAMÍREZ ZULUAGA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01368	NOROESTE	COPED PEDREGAL	28/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	VINCULA Notificación Sentencia - Acción de Tutela - Radicado 2023-00418	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01369	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	28/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	R-2023-009008	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_01370	NOROESTE	EPMSC APARTADO	28/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	2 de 3,679 Fwd: 2023-00189 CONCEDE PARCIALMENTE AMPARO CONSTITUCIONAL	FINANCIERO
PQRD_01371	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	28/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-009065	SOLICITUD DE INFORMACION

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01372	NOROESTE	VARIOS	28/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Deuda operador de alimentación UT UNIDOS USPEC RM al EPMSC ANDES	FINANCIERO
PQRD_01373	NORTE	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	31/7/2023	Grupo 17 CJVN SAS	INFORME INTERVENCION NOVEDAD CONGELADOR ERON CPAMS EJUPA	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_01374	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	31/7/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00314-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01375	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	31/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-009024	FINANCIERO
PQRD_01376	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	31/7/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	2023-009069	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL y otros
PQRD_01377	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	31/7/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-008935 AVISO DE SUSPENSIÓN COMPLEJO INPEC RECLUSION DE MUJERES " EL BUEN PASTOR " BOGOTA ¡ URGENTE !	FINANCIERO
PQRD_01379	CENTRAL	CPMSGAR GARAGOA	31/7/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-009083 R-2023-009231	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_01380	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	31/7/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	NOTIFICO INCIDENTE DE DESACATO.FALLO DE TUTELA No. 078 DE 19 DE MAYO DE 2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_01389	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	18/7/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Fwd: INFORME NOVEDADES DE ALIMENTACION ITAGUI	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

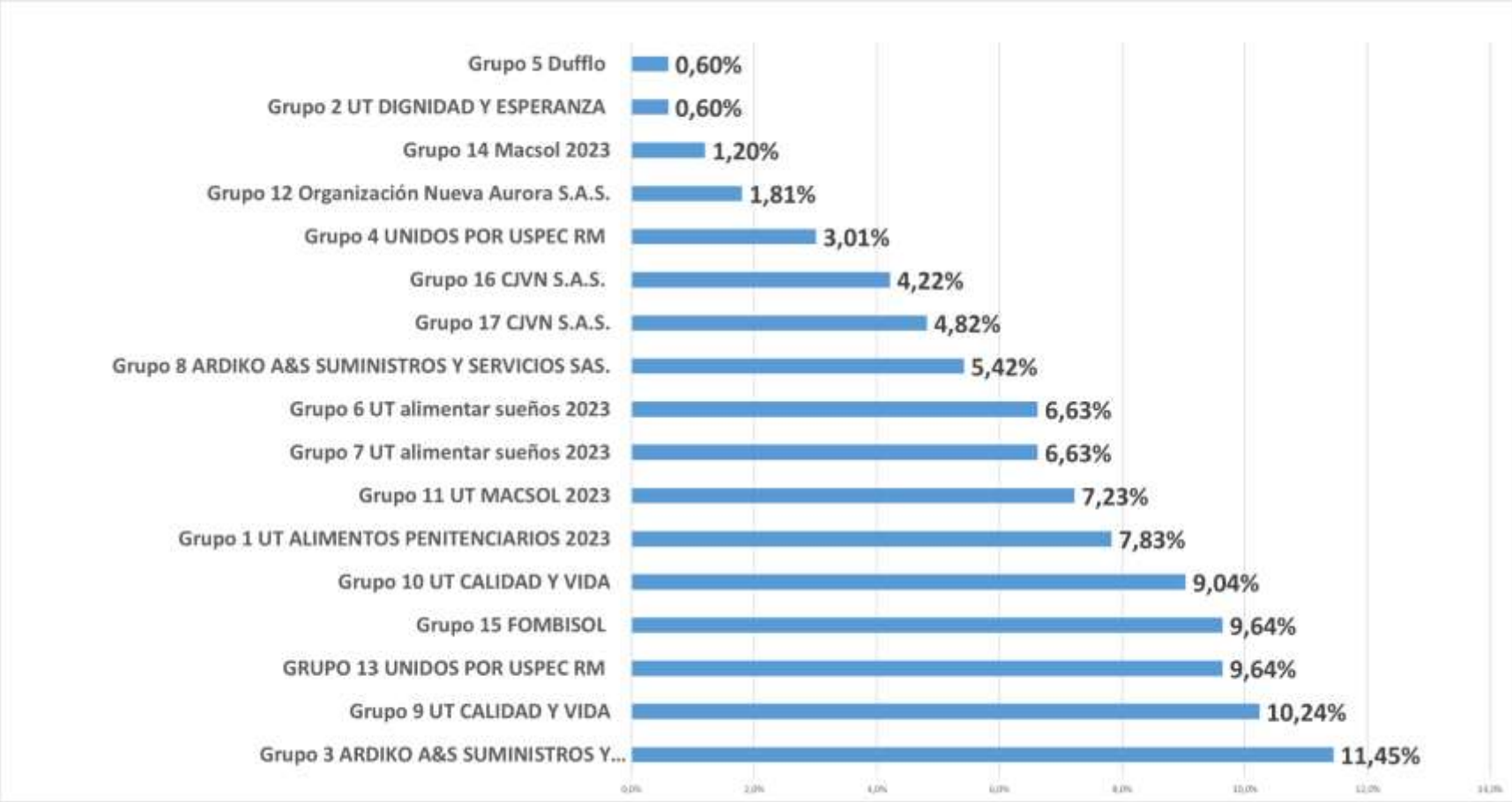
4.11.6 Análisis de PQRD por Grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 171 PQRD, de las cuales 167 PQRD corresponden solicitudes relacionadas con la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

- Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA
- GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM
- Grupo 15 FOMBISOL

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar en la siguiente gráfica el porcentaje de participación de PQRD por contratista:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org


Grupo 5 Dufflo 0,60%
Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA 0,60%
Grupo 14 Macsol 2023 1,20%
Grupo 12 Organización Nueva Aurora S.A.S. 1,81%
Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM 3,01%
Grupo 16 CJVN S.A.S. 4,22%
Grupo 17 CJVN S.A.S. 4,82%
Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS. 5,42%
Grupo 6 UT alimentar sueños 2023 6,63%
Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 6,63%
Grupo 11 UT MACSOL 2023 7,23%
Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 7,83%
Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA 9,04%
Grupo 15 FOMBISOL 9,64%
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM 9,64%
Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA 10,24%
Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y... 11,45%

4.11.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Contrato 413-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 se recibió un total de seis (6) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (3) y Solicitud de Información (2). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMSPY POPAYÁN (5), le sigue el CPMS PASTO (1). Se formalizaron dos (2) requerimientos al contratista, de los cuales se recibió el mismo número de respuestas satisfactorias. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Sin embargo, se debe mejorar la prontitud de respuesta, algunas son remitidas fuera del plazo otorgado. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza Contrato 415-2022.**	Durante el periodo de ejecución del 1 al 31 de Julio se recibió una PQRD de la Defensoría del Pueblo , relacionada con los resultados microbiológicos no conformes tomados por la

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Secretaría de Salud en el mes de marzo de 2023, para su trámite se informan las acciones que la interventoría llevó a cabo los seguimientos realizados. Para el corte del presente informe no se realizaron requerimientos, ni descuentos asociados al contratista.
GRUPO 3 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 416-2022.**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 19 PQRD, 11 corresponden al COJAM JAMUNDÍ, 3 al CPAMSPAL PALMIRA, 1 EPMSC CARTAGO, 1 al EPMSC Santander de Quilichao, 1 corresponde a la estaciòn de policía de Santander de Quilichao y 2 para el EPMSC Buenaventura. Las peticiones y quejas hacen referencia a no suministro de componentes (refrigerio nocturno), inconformidad con las dietas terapéuticas suministradas y especialmente con el pago a las PPL y proyectos productivos y falencias presentadas en ell servicio de alimentación. Se realizaron 4 requerimientos al operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, 2 de las cuales 2 presentaron respuesta satisfactoria, una de las respuestas allegadas no fue satisfactoria debido a que los soportes allegados no correspondian al requerimiento y una cuarta que no fue resuelta por el contratista.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron cinco (5) PQRD, de los establecimientos EPMSC Neiva, EP Florencia las Heliconias, EPMSC El Guamo y EPMSC La Plata, del tipo derecho de petición, tutela y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidades por el no pago de bonificaciones el cual conllevaría a un cese de actividades, dieta terapéutica y bebida del refrigerio nocturno.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el trámite de las PQRD se realizan dos (2) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta oportuna y satisfactoria. De los temas verificados se evidencia que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de bonificaciones hasta el mes de abril de 2023, se encuentran pendientes entonces los pagos de mayo y junio, finalmente no se presentó cese de actividades. Por otro lado, se está haciendo entrega de la dieta terapéutica conforme a lo establecido y no se evidencio entrega de bebida del refrigerio nocturno.
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	Durante el periodo del 1 al 31 de julio se presentó una (1) PQRD solicitando información respecto de las novedades presentadas con mantenimiento de los carros transportadores y la calidad del agua empleada en el establecimiento carcelario de EP GUADUAS LA ESPERANZA, se informal peticionario, las acciones que el contratista emplea para la potabilización del agua en el servicio de alimentación del rancho; así mismo los últimos mantenimientos realizados de acuerdo con el cronograma. Para el corte del presente informe no se realizaron requerimientos, ni descuentos asociados al contratista.
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 19 PQRD correspondientes a la COBOG LA PICOTA, las cuales hacen referencia a incumplimientos en suministro de componentes, horario, intercambios no autorizados, suministro de dietas terapéuticas, alimentos con calidad organoléptica no aceptable y pago de servicios públicos. Se realizaron 3 requerimientos al contratista recibiendo respuesta satisfactoria a cada una de ellas.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023** **Contrato 425-2022.**	Durante la ejecución de este periodo el contratista fue objeto de 10 PQRD, los temas que originaron las peticiones se dieron por incumplimientos asociados a: desabastecimiento de materias primas e incumplimiento en el plan de compras, gramaje, falta pago de bonificación de manipuladores de alimentos, horarios de entrega de alimentos, calidad organoléptica, características de los alimentos, incumplimientos en la minuta patrón, intercambios de alimentos y gramajes Se tramitaron 5 quejas, 1 derecho de petición, 1 tutela y 3 solicitudes de información. El operador fue requerido para que se pronunciara sobre los hechos y alcances de los oficios, cabe anotar que para este periodo el contratista respondió los requerimientos dentro del tiempo establecido en la petición, aportando los soportes necesarios. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Chiquinquirá, EPMSC Ubaté y EPMSC Goragoa.
GRUPO 8 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 427-2022.**	Durante el presente mes se recibieron nueve (9) PQRD en total, de los establecimientos CAMISACS Acacias, CPMSACS Acacias, EJAPI (Batallón de A.S.P.C. No. 22 CR Benedicto Triana, EC Yopal, EPMSC Granada, CPMSPDA Paz Ariporo y EPMSC Villavicencio, de tipo queja, solicitud de información y tutela. Las PQRD se presentaron por inconformidad con los pagos de obligaciones, incumplimiento del menú, características organolépticas, aseo, utensilios, instalaciones, dotación, carros transportadores, calidad de las raciones, gramajes, tamaño de la ensalada, estado de los utensilios, huelga de hambre y condiciones de la entrega de dietas terapéuticas.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el trámite de las PQRD se realizan dos (2) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que no siempre está dando cumplimiento al ciclo de menús, sin embargo, está realizando la entrega de las raciones en adecuadas condiciones de calidad, con características organolépticas conformes y dentro de los gramajes establecidos, el personal manipulador de alimentos cuenta con dotación completa y hace adecuado uso de la misma, en algunos establecimientos se cuenta utensilios en adecuado estado y en otros presenten deterioro, en el caso de los equipos en general se encuentran en adecuado estado y funcionamiento a excepción de estufas y planchas para asar, las cuales presentan deterioro, se realizaron adecuaciones a las instalaciones físicas, se han realizado los pagos hasta el mes de marzo de 2023, la PPL realizó huelga de hambre el día 20/07/2023, entrega conforme de las dietas terapéuticas.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	Durante el periodo del 1 al 31 de julio el contratista presento las siguientes PQRD: · Una PQRD relacionada con medida sanitaria parcial aplicada al rancho · Una PQRD relacionada con la entrega de fiambreras en Combita rancho Barne · Dos PQRD relacionadas con condiciones de producto terminado en la Buen Pastor y en SIJIN URI Puente Aranda · Seis PQRD clasificadas como Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas y Oferta Adicional, de las cuales una corresponde a SIJIN URI PUENTE ARANDA referente a la no entrega de postres, la calidad de las raciones y la no entrega de la cantidad de raciones, una en Buen Pastor referente a la entrega de alimentos crudos y 4 de Combita que se relacionan con la no entrega de diets.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	· 3 Clasificadas como Financieras correspondientes a Combita y en donde se refiere el no pago oportuno de los rancheros · 1 PQRD del Buen Pastor que refiere el no pago de servicios públicos Gas Natural · 1 PQRD solicitando mediante tutela se realice la entrega de dieta especial al PPL Wilson Garces Espitia. Para un total de 15 PQRD en el grupo 9 de las cuales se requirió en 9 ocasiones al contratista con el fin que presentara sus observaciones y conclusiones respecto de las solicitudes del peticionario; de las cuales 5 respuestas fueron satisfactorias, es decir, que permitieron brindar respuesta clara y oportuna al peticionario y 4 de estas no allegaron los soportes o requerimientos que permitieran dar respuesta correcta al peticionario Para el corte del presente informe no se realizaron requerimientos, ni descuentos asociados al contratista, por la no respuesta oportuna.
GRUPO 10 **UT CALIDAD Y VIDA** **Contrato 411-2022.**	Durante el mes de julio, este grupo fue objeto de 15 PQRD Se dio respuesta a: 3 quejas, 1 reclamo,1 desacato, 1 tutela y 9 solicitud de información, por temas relacionados a: Falta de pagos a manipuladores, servicios públicos y ARL, plan de compras, continuos cambios en el menú, incumplimiento en los horarios de entrega, presunta ETA y calidad organoléptica. Los establecimientos que demandaron tales inconformidades fueron: EPMSC Anserma, EPMSC Calarcá, EPMSC Manizales, EPMSC Pacora, EPMSC Santa Rosa de Cabal. El contratista fue notificado de requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo, por parte del contratista no mostró interés en el cumplimiento oportuno de las respuestas, las mismas son entregadas con más de 8 días después y cuando se le hace reiteración, su respuesta carece de sustento y soportes, emitiéndose fuera de los tiempos establecidos en la solicitud, demostrando poco compromiso en las obligaciones

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	establecidas. Respuestas vacías, sin el soporte requerido y fuera de contexto, no aporta pruebas contundentes al presunto incumplimiento observado por los peticionarios.
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 se recibió un total de siete (7) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (6) e Instalaciones físicas y sanitarias (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMS COIBA – IBAGUE (4 PQRD), le sigue; EPAMS LA DORADA (3 PQRD). Se formalizaron cinco (5) requerimientos al contratista, se recibió el mismo número de respuestas satisfactorias. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la prontitud y oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron tres (3) PQRD en total, de los establecimientos EPMSC Medellín y CPMSCPTR Puerto Triunfo, del tipo reclamo, derecho de petición y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad por el no cumplimiento del menú, alimentación en mal estado, inadecuadas características organolépticas, y no pago de obligaciones con el establecimiento (bonificaciones, proyecto productivo y servicios públicos. Para el trámite de las PQRD se realiza un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista no está dando cumplimiento a los ciclos de menús dado que realiza intercambios no aprobados y que superan el número permitido, adicionalmente entrega preparaciones no permitidas, también se está entregando los alimentos dando cumplimiento a los parámetros de calidad, cantidad e inocuidad, y con todos los componentes establecidos para cada tiempo de alimentación. En cuanto a los pagos se evidencia que se encuentra a paz y salvo hasta el mes de marzo de 2023.
GRUPO 13 **UNIDOS POR USPEC RM** **Contrato 417-2022.**	A este grupo se le hizo seguimiento continuo por la recepción de 15 PQRD en el mes de julio, relacionadas con 1 derecho de petición, 3 tutelas, 3 solicitud de información y 8 quejas. Los temas que originaron dichas inconformidades se dieron por: · Falta de pago en la bonificación de los manipuladores, proyectos productivos y servicios públicos, desde el mes de abril a la fecha. · Plan de contingencia. · Incumplimiento en los horarios de entrega de alimentos · Falta de mantenimiento al ascensor, marmitas y calderas. · Incumplimientos en el menú y dietas. · Inconsistencias en la prestación del servicio. Los establecimientos demandantes de las PQRD fueron: Coped Pedregal, CPAMSPA Itagüí, EPMSC Caucasia, EPMSC La Ceja y EPMSC Apartadó.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Es importante resaltar que fue objeto de varios requerimientos en donde el contratista mejoró en la entrega de la información oportuna, con soportes establecidos y en el contexto solicitado. ***NOVEDADES:*** ● En lo que respecta al periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2022 al 30 de julio de 2023 el encargado del suministro de alimentación para el grupo 13 Regional Noroeste fue la empresa *UT UNIDOS POR USPEC RM 2023*, mediante contrato N° 417- 2022. ● A partir del 31 de julio de 2023 el encargado del suministro de alimentación para el grupo 13 Regional Noroeste es la empresa *UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023*, teniendo en cuenta que en el proceso de *LICITACIÓN PÚBLICA USPEC LP-036-2022*, la *USPEC*, dentro de la Cláusula *VIGÉSIMA CUARTA-CESIÓN DEL CONTRATO*, el contratista podrá ceder su posición contractual en el presente contrato o de manera parcial o total de sus derechos económicos derivados del mismo previa autorización escrita de la USPEC, Por lo anterior se aprobó la Cesión del contrato 417-2022 y por ende la *UT ALIMENTOS CARCELARIOS ANTIOQUIA 2023*, será el encargado de realizar el suministro de la alimentación a la Población Privada de la Libertad recluida en todos los establecimientos del grupo 13 Regional Noroeste a partir de la fecha arriba señalada.
GRUPO 14 **UT MACSOL** **Contrato 418 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 se recibió una (1) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas. El establecimiento carcelario vinculado a la incidencia de PQRD fue EP FLORIDABLANCA. Se formalizó un (1) requerimiento al contratista, se recibió respuesta satisfactoria.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL – FOMBISOL.** **Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron dieciséis (16) PQRD en total, de los establecimientos COCUC Cúcuta, EPMSC Arauca, EPMSC Pamplona, EPMSC Ocaña y EPMSC Aguachica, del tipo tutela, queja, solicitud de información, derecho de petición y denuncia. Las PQRD se presentaron por inconformidades presentadas, por el no pago de obligaciones (bonificaciones, servicios públicos y proyectos productivos), incumplimiento en los horarios, gramajes, características organolépticas, materias primas, dietas, componentes de los menús, equipos, calidad e inocuidad, datos del contrato y acciones para garantizar la prestación del servicio, no pago a proveedores, huelga de hambre y no se cuenta con profesional en nutrición e ingeniero de alimentos. Para el trámite de las PQRD se realizan cuatro (4) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta a tres (3) de manera oportuna, dos (2) de forma satisfactoria y uno (1) no satisfactoria, y no emite respuesta a uno (1). De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista pago las obligaciones hasta abril de 2023 en unos establecimientos y hasta mayo de 2023 en otros, no se está dando cumplimiento a los ciclos de menús, no se están entregando todos los componentes de las raciones (postres y bebida UHT) materias primas en adecuadas condiciones y dentro de su vida útil, sin embargo, almacenadas en empaques no sanitarios y desabastecimiento de postres y bebidas UHT, utensilios deterioradas, no se cumple con los horarios de entrega, no siempre se da cumplimiento a los pesos servidos (gramajes), se entregan las dietas terapéuticas, sin embargo, en el

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	COCUC Cúcuta se hace en fondos y no de manera individual y rotuladas como se establece, no se evidencia soportes de pago a proveedores de pescado, se presentó huelga de hambre por un día, equipos sin funcionamiento, infraestructuras deterioradas, características organolépticas adecuadas, y no se implementan adecuadamente los procesos de higiene.
GRUPO 16 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 7 PQRD derivadas de los establecimientos de EPMSC Montería, EP las delicias y EPMSC Barranquilla. Las peticiones fueron por los siguientes temas: problemas de calidad de alimentos, incumplimiento de horarios, inconformidad con la alimentación ofrecida, almacenamiento de alimentos, continuos intercambios en la minuta patrón y entrega de dietas. Se recibieron: 1 quejas, 4 tutelas y 2 solicitudes de información. El contratista fue objeto de requerimiento, sin embargo, su respuesta fue extemporánea y llena de evasivas frente a la situación planteada por el peticionario, sus aportes no fueron conforme a lo solicitado.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 se recibió seis (6) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos. El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el EPAMSCAS VALLEDUPAR LA TRAMACÚA (4 PQRD) le sigue; CPAMS VALLEDUPAR (1 PQRD) y CPAMS EJUPA (1 PQRD). Se formalizaron seis (6) requerimientos al contratista, se recibió el mismo número de respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los términos y tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES JUNIO 2023

A continuación se presenta las novedades notificadas por regional a la entidad en el mes julio

REGIONAL	CENTRAL	NOROESTE	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	VIEJO CALDAS	TOTAL
DESABASTECIMIENTO MP	21	12	3	3	2	1	42
HORARIO	27	16	3	1	5		52
NO ENTREGA DE COMPONENTES O ALGUN TIEMPO DE COMIDA	32	8	1	1	7		49
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	22			2			24
OTROS	27	3	1	5	9	3	48
VISITA FALLIDA	1		2			1	4
TOTAL	**130**	**39**	**10**	**12**	**23**	**5**	**219**

Por lo anterior se observa que las novedades mas reportadas se debe a horarios,no entrega de componentes y desabastecimiento de materia, la interventoría ha realizado seguimiento en visitas, planes de mejora y descuentos de acuerdo a la OTM.

Se informa cuales observaciones se presentan en Otros:

- No se evidencian contramuestras

- No se cumple con el ciclo del menú
- Intercambios de componente
- COJAM JAMUNDI BLOQUE 1, se evidencia fugas de vapor en las marmitas y quemadores de las estufas en mal estado, generando mala combustión.
- Incumplimiento con las temperaturas de los componentes.

6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

Se En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del 01 al 31 de Julio realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato:	CT 413-2022
Grupo:	1
Valor inicial contrato:	26.271.285.123,67
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	26.271.285.123,67
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.1.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1477	$ 15.221	221	$ 4.891.387.329,07
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	221	$ 8.133.167,17
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	221	$ 4.066.583,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	221	$ 288.727.434,43
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	221	$ 16.266.334,33
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	221	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	221	$ 227.728.680,68
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	221	$ 7.915.640.778,23
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	221	$ 334.014.543,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUÍ	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	221	$ 188.123.133,47
1	CAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	221	$ 29.395.904,92
1	PUTUMAYO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	221	$ 207.653.812,70
1	CAUCA	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	221	$ 448.884.044,40

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	221	$ 191.962.381,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	221	$ 23.035.485,73
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	221	$ 11.517.742,87
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	221	$ 3.324.693.935,88
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSÉ MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	221	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	221	$ 528.957.755,41
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	221	$ 519.585.791,01
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	221	$ 65.914.303,27
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	221	$ 2.806.138.507,05
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	221	$ 12.319.456,52
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	221	$ 1.551.554.288,21
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	221	$ 522.137.676,56
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	221	$ 307.139.809,74
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	221	$ 42.231.723,84
									TOTAL OPERACIÓN							$ 25.358.383.324,01
									PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 912.901.799,66
									TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 26.271.285.123,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.1.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo, del 01 al 30 de abril y 01 al 31 de mayo así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345
- 13/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 22/03/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 27/03/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/03/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 04/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 10/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de segundo proceso de subsanación.
- 24/04/2023 - Se enviaron al operador subsanaciones correspondientes a las compras locales del mes de diciembre.
- 10/05/2023 - Pendientes certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 07/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.

- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 31 de enero de 2023, los soportes están siendo verificados por la interventoría en este momento.
- 21/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 24/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe enviado por la interventoría.
- 25/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 04/05/2023 - Pendientes subsanaciones del segundo informe, certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.
- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023.
- 16/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de ENERO y los establecimientos que generaron factura para este mes
- 22/06/2023 - Se realiza actualización de la información del COSAL del mes de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.
- 19/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 28 de FEBRERO de 2023.
- 04/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de FEBRERO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 08/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 15/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 18/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 25/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.

- 06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir al drive la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023
- 08/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el CUARTO informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 15/06/2023 - Pendiente anexo 27 y cesión de derechos actualizado para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica lo antes posible
- 20/06/2023 - Se adjunto anexo 27, pendiente cesión de derechos actualizada.
- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de FEBRERO y los establecimientos que generaron factura de este periodo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 19 de mayo
- 18/05/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MARZO de 2023.
- 02/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de marzo, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 06/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de MARZO de 2023.
- 14/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 15/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.
- 22/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de MARZO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes
- 23/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.

- 27/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de MARZO y los establecimientos que generaron factura a la fecha.
- 10/07/2023 - La interventoría envía subsanaciones de la legalización del pago anticipado correspondiente a los meses de diciembre 2022 a marzo de 2023, de los establecimientos tercerizados.
- 15/07/2023 - El operador radico subsanaciones de los tercerizados, pendiente aval de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3224,2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 02/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de abril de 2023.
- 20/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de abril, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 30 de ABRIL de 2023.
- 24/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 29/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACIÓN y pago del periodo 01 al 31 de ABRIL de 2023.
- 05/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.
- 24/07/2023 - La interventoría remite correo electrónico con la verificación de los documentos del anticipo y facturación del Grupo 1, del 01 al 30 de ABRIL de los establecimientos tercerizados.
- 08/08/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago para el mes de ABRIL, pendientes los establecimientos tercerizados por aval.
- 03/08/2023 - Se realizó la verificación de todos los establecimientos por parte de la interventoría, la documentación se encuentra completa, a la fecha está pendiente el aval de la entidad para las EP de Roldanillo, Piendamo, Timbo y Tambo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4119.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 30 de mayo
- 14/07/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MAYO de 2023
- 31/07/2023 - La interventoría remite informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 22/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACION y pago del periodo 01 al 31 de MAYO de 2023.
- 08/08/2023 - La interventoría remite segundo informe de verificación correspondiente al mes de MAYO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.
- 09/08/2023 - El operador radica documentación con las subsanaciones del mes de Mayo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 25/07/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.5057.2023 solicitando sea radicada la facturación de JUNIO

LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES MARZO	RACIONES ABRIL	RACIONES MAYO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	7.554	26.478	24.722	15.738			74.492	$ 1.000.725.528,00
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	772	2.385	635				3.792	$ 58.741.872,00
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	165	537	575	483	627	604	2.991	$ 46.333.581,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	22.674	78.365	35.034				136.073	$ 1.787.046.709,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES MARZO	RACIONES ABRIL	RACIONES MAYO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
1	OCCIDENTE	CAUCA	PIENDAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	27	156	84				267	$ 3.904.875,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	1.894	2.752					4.646	$ 67.947.750,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL TAMBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	45	155	67				267	$ 3.904.875,00
1	OCCIDENTE	PUTUMAYO	MOCOA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	90	140					230	$ 3.498.760,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	1.296	4.465	754				6.515	$ 91.314.240,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	TIMBIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	$ 14.625,00	150	170					320	$ 4.680.000,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	IPIALES	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	6.844	23.431	20.192				50.467	$ 676.358.734,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUQUERRES	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	857	2.983	3.023	720			7.583	$ 107.602.770,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL BORDO	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	1.113	3.818	2.065				6.996	$ 105.702.564,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL BORDO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	90	306	269	242	1		908	$ 13.411.160,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	6.915	23.457	20.197				50.569	$ 649.710.512,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	3.624	2.090	0				5.714	$ 84.395.780,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	60	208	286	337			891	$ 13.160.070,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	27	35	56	42			160	$ 2.502.880,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	3.193	11.270	7.167	4.358			25.988	$ 381.140.008,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	290	874	939	1.025			3.128	$ 45.747.000,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	747	2.742	783				4.272	$ 62.478.000,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	81	191	20	60			352	$ 5.148.000,00
											TOTAL FACTURADO		386.621	$ 5.215.455.668,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES MARZO	RACIONES ABRIL	RACIONES MAYO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
											20% TOTAL DEL CONTRATO SUCEPTIBLE DE FACTURAR			$ 5.254.257.024,73
											VALOR CONTRATO			$ 26.271.285.123,67
											DIFERENCIA			$ 38.801.356,73
											% FACTURADO SOBRE EL 20%			99,26%
											% FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO			19,85%

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 25.358.383.324
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 912.901.800
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.124
SALDO EJECUTADO A JULIO 2023	$ 11.363.252.215
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 14.908.032.909

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADO PAGO ANTICIPADO

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado Periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12eqiiqfyWo3v_w1q5ruWUuCDMdY0huje?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ANTICIPO GRUPO 1

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR ANTICIPO	VALOR RACIÓN	SUMINISTRO RACIONES DICIEMBRE	SUMINISTRO RACIONES ENERO	SUMINISTRO RACIONES FEBRERO	SUMINISTRO RACIONES MARZO	SALDO PENDIENTE LEGALIZAR
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 1.000.715.674	$ 13.434,00	7.554	26.478	24.722	15.737	$ 3.580,00
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 58.741.872	$ 15.491,00	772	2.385	635		$ 0,00
1	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 46.333.581	$ 15.491,00	165	537	575	483	$ 19.069.421,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 1.787.036.210	$ 13.133,00	22.674	78.365	35.033		$ 2.634,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	PIENDAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 3.904.875	$ 14.625,00	27	156	84		$ 0,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 67.947.750	$ 14.625,00	1.894	2.752			$ 0,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL TAMBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 3.904.875	$ 14.625,00	45	155	67		$ 0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR ANTICIPO	VALOR RACIÓN	SUMINISTRO RACIONES DICIEMBRE	SUMINISTRO RACIONES ENERO	SUMINISTRO RACIONES FEBRERO	SUMINISTRO RACIONES MARZO	SALDO PENDIENTE LEGALIZAR
1	OCCIDENTE	PUTUMAYO	MOCOA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 42.258.936	$ 15.212,00	90	140			$ 38.760.176,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	POPAYÁN	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 91.314.240	$ 14.016,00	1.296	4.465	754		$ 0,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	TIMBÍO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBÍO	$ 4.680.000	$ 14.625,00	150	170			$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	IPIALES	ERON	EPMSC IPIALES	$ 676.358.734	$ 13.402,00	6.844	23.431	20.192		$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUQUERRES	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 107.602.770	$ 14.190,00	857	2.983	3.023	720	$ 0,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL BORDO	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 105.702.564	$ 15.109,00	1.113	3.818	2.065		$ 0,00
1	OCCIDENTE	CAUCA	EL BORDO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 13.411.160	$ 14.770,00	90	306	269	242	$ 14.770,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ERON	EPMSC PASTO	$ 578.134.304	$ 12.848,00	6.915	23.457	14.626		$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 84.395.780	$ 14.770,00	3.624	2.090	0		$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 84.735.490	$ 14.770,00	60	208	286	337	$ 71.575.420,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	PASTO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 2.502.880	$ 15.643,00	27	35	56	42	$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 317.221.152	$ 14.666,00	3.193	11.270	7.166		$ 10.238,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 106.221.375	$ 14.625,00	290	874	939	1.025	$ 60.474.375,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR ANTICIPO	VALOR RACIÓN	SUMINISTRO RACIONES DICIEMBRE	SUMINISTRO RACIONES ENERO	SUMINISTRO RACIONES FEBRERO	SUMINISTRO RACIONES MARZO	SALDO PENDIENTE LEGALIZAR
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 62.478.000	$ 14.625,00	747	2.742	783		$ 0,00
1	OCCIDENTE	NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 8.584.875	$ 14.625,00	81	191	20	60	$ 3.436.875,00

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago anticipado correspondiente al periodo del 22 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el día 29 de junio de 2023, con el siguiente radicado:

Radicados Grupo 1

FACTURA	RADICADO
FE63	R-2023-007441

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1a_AD5xSG0WTXeNDKQ_GpnwTWcP8MzE20?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	raciones FACTURAS ENERO	SUMINISTRO VALOR ENERO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE89	3.667	$ 53.629.875,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE64	9.875	$ 145.853.750,00

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida para el pago de la facturación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2023, los días 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

8. Radicados Grupo 1

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE89	R-2023-007442	ENERO	30/06/2023
FE64	R-2023-007443	ENERO	30/06/2023

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1KjcPp8Azc0V-QwKwM5YUR11TDbLvZymw?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	FACTURA FEBRERO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE66	1.457	$ 22.570.387,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE65	36.611	$ 480.812.263,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE90	5.664	$ 82.836.000,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE67	3.020	$ 42.328.320,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE87	612	$ 8.202.024,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE69	1.411	$ 21.318.799,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE86	6.790	$ 87.237.920,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE73	11.317	$ 167.152.090,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE72	1.535	$ 22.449.375,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la facturación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

Radicados

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE66	R-2023-007468	FEBRERO	30/06/2023
FE65	R-2023-007471	FEBRERO	30/06/2023
FE90	R-2023-007475	FEBRERO	30/06/2023
FE67	R-2023-007476	FEBRERO	30/06/2023
FE87	R-2023-007477	FEBRERO	30/06/2023
FE69	R-2023-007481	FEBRERO	30/06/2023
FE86	R-2023-007484	FEBRERO	30/06/2023
FE73	R-2023-007485	FEBRERO	30/06/2023
FE72	R-2023-007490	FEBRERO	30/06/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago Periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1q8YkD3aFkM19P7ubTS7RWM5dNpPZLjre?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 1

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	FE75	11.930	$ 160.267.620,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA	RACIONES FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 433actura CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	FE82	2.305	$ 35.706.755,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	FE88	80.250	$ 1.053.923.250,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 433actura EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	FE91	5.798	$ 84.795.750,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	RM DE POPAYÁN	$ 14.016,00	FE77	4.291	$ 60.142.656,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	FE78	22.540	$ 302.081.080,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	FE74	2.463	$ 34.949.970,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	FE79	3.849	$ 58.154.541,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	FE80	23.383	$ 300.424.784,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 433actura EP PERMANENTE	$ 14.770,00	FE84	13.465	$ 198.878.050,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR “RAMON ESPINA”	$ 15.643,00	FE108	12	$ 187.716,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	FE81	11.442	$ 167.808.372,00
1	413 / 2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE 433actura SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	FE83	2.477	$ 36.226.125,00

La interventoría radicó a la correspondencia de USPEC la documentación requerida del pago de la 433acturación correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, el día 30 de junio de 2023, con los siguientes radicados:

Radicados

FACTURA	RADICADO	MES RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN
FE75	R-2023-007498	MARZO	30/06/2023
FE82	R-2023-007500	MARZO	30/06/2023
FE77	R-2023-007502	MARZO	30/06/2023
FE88	R-2023-007503	MARZO	30/06/2023
FE91	R-2023-007504	MARZO	30/06/2023
FE78	R-2023-007505	MARZO	30/06/2023
FE74	R-2023-007506	MARZO	30/06/2023
FE79	R-2023-007507	MARZO	30/06/2023
FE80	R-2023-007508	MARZO	30/06/2023
FE84	R-2023-007509	MARZO	30/06/2023
FE81	R-2023-007510	MARZO	30/06/2023
FE83	R-2023-007511	MARZO	30/06/2023

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

1.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 del Grupo 1, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	NO DE PROCESO	FECHA NOTIFICACIÓN	MES DESCUENTO	No CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DESCUENTO	VR DESCUENTO APLICADO
1	PD_0024	30/03/2023	FEBRERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 29.994.329,88	$ -
1	PD_0039	21/04/2023	MARZO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 7.891.179,42	$ -
1	PD_0042	18/04/2023	ENERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 29.857.424,90	$ -
1	PD-0092-2023	10/05/2023	FEBRERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 45.123.612,80	$ -
1	PD-0107-2023	26/05/2023	ABRIL	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 2.937.484,99	$ -
1	PD-0149-2023	16/06/2023	MARZO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 38.000.195,70	$ -
1	PD-0158-2023	23/06/2023	MAYO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 810.963,77	$ -

1.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes para los establecimientos que manejan contingencias.

6.2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato:	CT 415-2022
Grupo:	2
Valor inicial contrato:	28.844.978.260,93
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	28.844.978.260,93
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.2.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	221	$ 17.073.902.705,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	221	$ 168.744.635,44
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	221	$ 1.428.442.960,50
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	221	$ 129.501.696,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	221	$ 70.637.289,26
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	221	$ 149.123.166,21
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	221	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	221	$ 66.712.995,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	221	$ 349.262.152,43
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	221	$ 435.596.617,08
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	221	$ 219.760.455,46

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELENDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	221	$ 404.202.266,30
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	221	$ 317.867.801,65
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	221	$ 290.397.744,72
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	221	$ 15.697.175,39
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	221	$ 39.242.938,48
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	221	$ 78.485.876,95
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	221	$ 176.593.223,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	221	$ 458.175.417,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	221	$ 145.895.714,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	221	$ 419.676.697,07
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	221	$ 66.695.183,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	221	$ 728.268.243,81
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	221	$ 303.347.431,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	221	$ 141.275.901,57

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	221	$ 2.726.031.769,32
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	221	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	221	$ 125.577.823,14
2	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	221	$ -
					TOTAL OPERACIÓN											$ 27.842.643.109,03
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA 3,6											$ 1.002.335.151,92
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS											$ 28.844.978.260,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.2.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 05/03/2023: La interventoría está en proceso de revisión de certificados.
- 12/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión sin ninguna observación.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de enero
- 05/03/2023: La interventoría solicita la corrección de la relación de bonificaciones en la sección de paz y salvo, ya que los valores no están sumados correctamente.
- 05/03/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas
- 06/03/2023: Se finaliza sin observaciones la revisión por parte de la interventoría.
- 12/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de enero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13/03/2023: El operador hace cargue de los certificados, y se encuentra pendiente por revisión por parte de la interventoría
- 17/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de febrero
- 25/03/2023: La interventoría finaliza la revisión sin observaciones
- 02/04/2023: La interventoría procede a la realización de los certificados de legalización.
- 04/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos de la legalización de anticipo
- 04/04/2023: La interventoría solicita al operador hacer una modificación en las facturas de febrero para pago, detallando en el concepto desde el día y numero de raciones que fue legalizado el anticipo para cada establecimiento.
- 05/04/2023: El operador modifica las facturas y se solicita por parte de la interventoría subirlas al drive.
- 10/04/2023: El operador sube las facturas con la modificación solicitada.
- 15/04/2023: La interventoría género y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de febrero.
- 19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 17/04/2023: El operador realiza el cargue de los certificados del mes de marzo, se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 25/04/2023: La interventoría está en proceso de revisión de los certificados
- 01/05/2023: La interventoría solicita subsanación del establecimiento EJECA ya que no se ha realizado el cargue de la paz y salvo.
- 02/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión de los certificados e inicia el proceso de certificación de pago, excluyendo al establecimiento EJECA.
- 03/05/2023: Se radica ante el USCPEC los certificados para pago, exceptuando al establecimiento EJECA
- 08/05/2023: A la fecha no se ha realizado del cargue del paz y salvo del establecimiento de EJECA
- 22/05/2023: Se radica la paz y salvo de ejeca.
- 24/05/2023: Se radican los certificados para pago de ejeca. R-2023-005706.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 20/05/2023: El operador radica los certificados para posterior revisión del operador
- 25/05/2023: Se solicita radicar paz y salvo de ejeca
- 28/05/2023: Finaliza revisión de certificados exceptuando ejeca que a la fecha no se radica paz y salvo
- 30/05/2023: la interventoría está en proceso de radicación de los establecimientos completos.
- 6/06/2023: La interventoría radica la certificación de cumplimiento para pago de los establecimientos de abril, exceptuando EJECA
- 06/06/2023: El operador notifica la radicación del paz y salvo de Ejeca para su revisión.
- 06/06/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del establecimiento de Ejeca.
- 10/06/2023: Procede hacer revisión de la información subida del establecimiento de Ejeca.
- 20/06/2023: Se genera el certificado de cumplimiento y posterior cargue al drive
- 26/06/2023: Se radica el establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 16/06/2023: El operador hace el cargue de las certificaciones al drive, y queda en proceso de revisión por parte de la interventoría
- 22/06/2023: Se finaliza el proceso de revisión por parte de la interventoría, solicitando al operador hacer el cargue del paz y salvo del establecimiento EJECA
- 23/06/2023: Interventoría sube al drive las certificaciones de cumplimiento de los certificados revisados, teniendo pendiente por subir el anexo 27.
- 26/06/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados
- 26/06/2023: A la fecha no se ha subido el paz y salvo del establecimiento de EJECA

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

- 15/07/2023: Se radica certificados en el drive, pendiente de revisión por parte de interventoría.
- 23/07/2023: Finaliza proceso de revisión por parte de interventoría
- 25/07/2023: Se envió verificación de documentos por parte de interventoría con subsanación pendiente del establecimiento de ejeca
- 27/07/2023: El área técnica envía el anexo 27 para proceder a radicar los certificados 01/08/2023: Se radica facturas en InfoDoc.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de julio de 2023

- El operador radico la certificación el día 9 de agosto, esta en proceso de revisión por parte de la interventoría.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	EPMSC CALI	415-2022	$ 28.844.978.260,95	39.533,00	135.621,00	120.458,00	132.341	127.483	131.751
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	306,00	1.040,00	919,00	1.149	1.151	1.197
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	829,00	2.908,00	2.637,00	2.931	2.835	2.761
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	5.896,00	19.199,00	17.120,00	18.339	18.345	18.716
2	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	512,00	1.787,00	1.848,00	2.075	2.066	2.333
2	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	405,00	1.365,00	1.155,00	1.395	1.498	1.675
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	554,00	1.659,00	1.567,00	1.653	1.647	1.733
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	9,00	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	87,00	700,00	992	1.124	1.375
2	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	296,00	1.012,00	912,00	1.040	1.002	1.092
2	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	801,00	2.672,00	2.408,00	2.913	2.972	3.122
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	867,00	3.047,00	2.792,00	3.202	3.071	3.074
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MELENDEZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	795,00	2.455,00	2.266,00	2.451	2.590	2.592
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	415-2022	$ 28.844.978.260,95	647,00	2.162,00	2.090,00	2.381	2.340	2.299
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	415-2022	$ 28.844.978.260,95	989,00	3.364,00	2.983,00	3.132	2.986	3.368
2	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	360,00	1.361,00	1.413,00	1.548	1.572	1.631

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.069,00	3.846,00	3.721,00	4.265	4.530	4.750
2	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.656,00	5.834,00	5.388,00	5.796	5.498	5.733
2	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	871,00	3.000,00	2.791,00	3.114	2.924	3.157
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	998,00	3.475,00	3.232,00	3.708	4.004	3.578
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRON COLORADO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.404,00	4.738,00	4.494,00	4.818	4.635	4.754
2	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-
2	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	81,00	247,00	249,00	293	256	181
2	EPMSC SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	846,00	3.076,00	2.742,00	2.971	2.777	2.845
2	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	257,00	779,00	690,00	741	802	984
2	EPMSC CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	855,00	2.962,00	2.678,00	3.003	2.820	2.858
2	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	189,00	590,00	409,00	313	321	412
2	EPMSC BOLÍVAR	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.139,00	3.825,00	3.394,00	3.586	3.277	3.545
2	EPMSC LA UNIÓN	415-2022	$ 28.844.978.260,95	741,00	2.673,00	2.394,00	2.734	2.881	3.000
2	EJECA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	411,00	1.280,00	1.027,00	1.100	1.356	1.648
2	EPMSC BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	7.292,00	25.561,00	24.480,00	28.176	27.452	28.146
2	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	415-2022	$ 28.844.978.260,95	-	-	-	-	-	-

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	1.666,00	5.566,00	4.500,00	4.025	3.870	4.380
2	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	415-2022	$ 28.844.978.260,95	54,00	167,00	296,00	495	460	562
TOTAL				72.328,00	247.358,00	223.753,00	246.680,00	240.545,00	249.252,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CALI	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	39.533	135.621	132.341	307.495	4.024.057.917
CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	$ 14.948,97	19.345	65.258	67.103	151.706	2.267.848.443
SEVILLA	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	846	3.076	2.742	6.664	96.924.881
SEVILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	257	779	690	1.726	27.407.223
CAICEDONIA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	855	2.962	2.678	6.495	97.042.055
CAICEDONIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	189	590	409	1.188	18.864.300
BOLÍVAR	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	1.139	3.825	3.394	8.358	126.704.605
UNIÓN	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	741	2.673	1.027	4.441	64.959.662
CALI	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	411	1.280	2.394	4.085	61.067.114
BUGA	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	7.292	25.561	24.480	57.333	701.257.696
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ -	-	-	-	-	-
BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	1.666	5.566	4.500	11.732	186.399.189
DAGUA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	54	167	296	517	7.728.643
			TOTAL, FACTURADO				561.740	7.680.261.729
			20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					1.536.052.346

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
			VALOR CONTRATO					28.844.978.261
			DIFERENCIA					21.164.716.532

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

ALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 28.844.978.260,95
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	0
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 28.844.978.260,95
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$ 17.446.831.407,22
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 11.398.146.853,71

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado

FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1hLpNYc5duKTB4uyKRohO6gsgWqXUPK0j

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	N.° DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	39.533	13.087	517.351.767	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	19.345	14.949	289.187.825	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	846	14.545	12.304.689	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	257	15.879	4.080.913	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	855	14.941	12.774.589	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	189	15.879	3.001.139	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.139	15.160	17.266.876	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	741	14.627	10.838.800	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	411	14.949	6.144.084	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	7.292	12.231	89.190.713	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	1.666	15.888	26.469.575	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	54	14.949	807.247	19-abr-23
						72.328	177.084	989.418.216	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1lw86yb2EW_baTpTHOb73MQzXy4EN-Hy2

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	135.621	13.087	1.774.815.066	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	65.258	14.949	975.539.884	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	3.076	14.545	44.739.036	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	779	15.879	12.369.772	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.962	14.941	44.255.360	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	590	15.879	9.368.634	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.825	15.160	57.985.776	19-abr-23

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	2.673	14.627	39.098.666	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	1.280	14.949	19.134.861	19-abr-23
7	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	25.561	12.231	312.644.515	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	5.566	15.888	88.433.165	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	167	14.949	2.496.486	19-abr-23
						247.358	177.084	3.380.881.221	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Nz5U5bsWah2rYVBOjNMhzp22OG_h86YU

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	76.195	13.087	997.131.963	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	4.147	14.949	61.993.379	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	2.605	14.545	37.888.553	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	690	15.879	10.956.538	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	2.003	14.941	29.926.903	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	91	15.879	1.444.993	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	3.394	15.160	51.451.954	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	883	14.627	12.915.871	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	266	14.949	3.976.463	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	13.326	12.231	162.994.437	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091		-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	65	14.949	971.686	19-abr-23
						103.665	177.084	1.371.652.739	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1HQdzmPr_DgJITXzygyNhVgaxvFA8w_KK

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1091	-	13.087	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1091	178	14.545	2.588.930	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1091	-	14.941	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1091	-	15.879	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1091	1.596	15.160	24.194.849	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1091	-	14.627	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1091	-	12.231	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	FE-1091	-	-	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1091	-	15.888	-	19-abr-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1091	-	14.949	-	19-abr-23
						1.774	177.084	26.783.779	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de

la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-004154

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fI6zcZi_AVIy-RxMr6BCPEEBWkiLGo9P

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1124	127.483	13.087	1.668.316.478	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1125	67.046	14.949	1.002.268.643	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1126	2.777	14.545	40.390.215	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1127	802	15.879	12.734.990	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1128	2.820	14.941	42.133.733	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1129	321	15.879	5.097.172	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1130	3.277	15.160	49.678.271	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1132	2.881	14.627	42.141.136	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1131	1.356	14.949	20.270.993	6-jun-23

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1133	27.452	12.231	335.773.922	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1134	3.870	15.888	61.486.947	6-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1135	460	14.949	6.876.549	6-jun-23
						240.545	177.084	3.287.169.050	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1124	R-2023-006355
FE-1125	R-2023-006357
FE-1126	R-2023-006362
FE-1127	R-2023-006366
FE-1128	R-2023-006368
FE-1129	R-2023-006369
FE-1130	R-2023-006370
FE-1132	R-2023-006371
FE-1131	R-2023-006540
FE-1133	R-2023-006372
FE-1134	R-2023-006373
FE-1135	R-2023-006374

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1euINj_PvjLTqsOdsWUPwfFc7WC-THrSa

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1144	131.751	13.087	1.724.170.002	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1155	69.121	14.949	1.033.287.755	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1145	2.845	14.545	41.379.245	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1146	984	15.879	15.624.975	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1147	2.858	14.941	42.701.492	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1148	412	15.879	6.542.164	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1149	3.545	15.160	53.741.066	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1151	3.000	14.627	43.881.780	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	CPAMS	EJECA	FE-1150	1.648	14.949	24.636.133	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1152	28.146	12.231	344.262.451	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1153	4.380	15.888	69.589.878	28-jun-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1154	562	14.949	8.401.349	28-jun-23
						249.252	177.084	3.408.218.291	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de

la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1144	R-2023-007359
FE-1155	R-2023-007360
FE-1145	R-2023-007361
FE-1146	R-2023-007362
FE-1147	R-2023-007363
FE-1148	R-2023-007364
FE-1149	R-2023-007365
FE-1151	R-2023-007368
FE-1152	R-2023-007367
FE-1153	R-2023-007369
FE-1154	R-2023-007370

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10hPSb-BEMyBs2Aulp7ZVpoAK58G-FyMJ

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 2

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CALI	FE-1158	127.303	13.087	1.665.960.894	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CALI	FE-1159	63.806	14.949	953.833.980	1-ago-23

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC SEVILLA	FE-1160	2.890	14.545	42.033.750	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	FE-1161	1.123	15.879	17.832.162	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	FE-1162	2.815	14.941	42.059.028	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	FE-1163	755	15.879	11.988.675	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BOLÍVAR	FE-1164	3.285	15.160	49.799.549	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC LA UNIÓN	FE-1166	2.932	14.627	42.887.126	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ERON	EPMSC BUGA	FE-1167	27.263	12.231	333.462.205	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	EST. DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	-	-	-	-	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	FE-1168	4.690	15.888	74.515.189	1-ago-23
2	415-2022	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	FE-1169	730	14.949	10.912.785	1-ago-23
						237.592	162.135	3.245.285.341	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS JUNIO 2023 GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1158	R-2023-009203
FE-1159	R-2023-009205
FE-1160	R-2023-009206
FE-1161	R-2023-009207
FE-1162	R-2023-009209
FE-1163	R-2023-009210

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1164	R-2023-009211
FE-1166	R-2023-009212
FE-1167	R-2023-009213
FE-1168	R-2023-009214
FE-1169	R-2023-009215

2.3 Descuentos

El valor de los descuentos del operador **UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA** del Grupo 2, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
2	PD_0161	FUV.USPEC.4854.2023	abr-23	Ratificación
2	PD_0129	FUV.USPEC.4853.2023	mar-23	Ratificación
2	PD_0125	FUV.USPEC.4852.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0103	FUV.USPEC.4837.2023	abr-23	Ratificación
2	PD_0181	FUV.USPEC.4832.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0177	FUV.USPEC.4829.2023	jun-23	Ratificación
2	PD_0129-2023	FUV.USPEC.4271.2023	mar-23	Ratificación
2	PD_0125-2023	FUV.USPEC.4267.2023	may-23	Ratificación
2	PD_0161-2023	FUV.USPEC.4286.2023	abr-23	Ratificación
2	PD-0082-2023	FUV.USPEC.3374.2023	feb-23	Ratificación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

2.4 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador:	**ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.**
No. Contrato:	**CTO 416-2022**
Grupo:	**3**
Valor inicial contrato:	**$ 31.811.895.774,04**
Valor Adición:	**$ 0**
Valor Total Contrato:	**$ 31.811.895.774,04**
Fecha inicio:	**23 de diciembre 2022**
Fecha terminación:	**31 de julio 2023**
Prorroga:	
Fecha terminación:	**31 de julio 2023**

6.3.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	14.989.555.855,13
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	232.616.640,38

	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	1.493.209.150,22
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	979.438.485,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	432.638.570,63
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	362.106.174,61
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	253.021.608,83
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	1.271.499.746,97
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	171.389.243,09
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	211.515.693,11
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	1.689.806.507,83
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	244.056.568,98
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	7.316.143.515,33
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	913.904.050,42
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	138.753.785,49
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55
VALOR SERVICIO															$ 30.706.463.102,35
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															1.105.432.671,68

	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA															$ 31.811.895.774,04

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.3.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de correo electrónico, las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2.
- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3821.2023.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 28-04-2023 El operador radica la certificación de cumplimiento corregida, se le informa al operador que está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.
- 26-04-2023 Revisada la documentación de subsanación, se informa al operador está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao y la corrección de la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal.
- 25-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 17-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 10-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas

subsanaciones.

- 03-04-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.
- 31-03-2023 Se solicita al operador a través de correo electrónico corregir la certificación del revisor fiscal ya que no contempla el cumplimiento del pago a proveedores.
- 30-03-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-03-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.
- 08-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 02-03-2022 El operador radica la documentación del período.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.
- 04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843
- 24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta

inconsistencia.

- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.
- 19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radica la certificación de legalización y pago de EP Santander de Quilichao de enero corregida, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.
- 06-07-2023 El contratista radica corregida la nota crédito radicada el 22 de junio 2023 de EP Santander de Quilichao con modificación en la observación de la nota, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas, con la aplicación de la nota crédito de EP Santander de Quilichao.
- 22-06-2023 El contratista radica la nota crédito de EP Santander de Quilichao requerida para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les

practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%, para el caso de este periodo se afecta la factura de la EP Santander de Quilichao para legalizar parte del saldo de la EP Limonar.

- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3835.2023 respectivamente.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas de los establecimientos estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 09-05-2023 El operador radica el cuadro de raciones de Guardacosta corregido, queda pendiente la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 09-05-2023 Se informa al operador está pendiente revisar cuadro de raciones de Guardacosta Buenaventura, la autorización de planta externa de Santander de Quilichao y facturas de las estaciones de policía de Jamundí, Marte Buenaventura, Santander de Quilichao y Comando Sur de policía.
- 02-05-2023 El operador radica subsanaciones.
- 24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.
- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 13-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se comunica al operador que revisado el drive periodo de enero, se encuentra información radicada, se solicita si consideran la documentación esta completa y lista para revisión notificar a través de correo electrónico, ya que se puede dar que estén cargando información y no está disponible aún para la revisión.

- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGISTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1108.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 07-07-2023 Se remite a la Uspec a través de correo electrónico las certificaciones de legalización y documentación requerida para legalización de pago anticipado de EP Limonar y la UT Bacam M2 al mes de febrero, igualmente se radican las certificaciones de legalización y pago de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura de febrero corregidas, por motivo de la compensación del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.
- 06-07-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de legalización y pago corregidas de la EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, con base en el acta No. 37 producto de la reunión del 16 de junio de 2023.
- 06-07-2023 El contratista anula las notas crédito radicadas el 22 de junio de 2023 y radica notas crédito de los establecimientos de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura corregidas, por solicitud de la entidad, para realizar la legalización del saldo de la EP Limonar y UT Bacam M2.
- 23-06-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de legalización de la EP Limonar y la UT Bacam M2 y las certificaciones de legalización y pago corregidas con la aplicación de las notas crédito de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura.
- 22-06-2023 El contratista radica las notas crédito requeridas de EP Santander de Quilichao y EPMSC Buenaventura, para el proceso de legalización del saldo de EP Limonar y UT Bacam M2.
- 16-06-2023 La entidad desarrolla reunión para determinar la legalización de cuentas del contratista ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, donde participaron por la Uspec Dirección administrativa y financiera, Tesorería, Obligaciones, Contabilidad, Dirección logística, de la Interventoría, Directora y Coordinador financiero y representante del contratista, esto con ocasión a que las cuentas fueron devueltas por la dirección administrativa y

financiera a la dirección logística debido a que se presentó diferencia de las raciones proyectadas para el pago anticipado y las reales suministradas, surge de los establecimientos de EP Limonar y UT Bacam M2 que no alcanzaron a legalizar en el mes de febrero debido a que lo proyectado fue superior a lo suministrado y el grupo de obligaciones indica que debe ser legalizado el 100% de los establecimientos de todos los municipios que les practicaron deducción de impuestos, por tal motivo tomaron la decisión en esta reunión de compensar las raciones de EP Limonar con la EP Santander de Quilichao y las raciones de la UT Bacam M2 con EPMSC Buenaventura, el contratista se compromete allegar las notas crédito correspondientes para realizar los cambios pertinentes para legalizar el 100%.

- 07-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado y certificaciones de pago del periodo, mediante oficios FUV.USPEC.3821.2023 y FUV.USPEC.3836.2023 respectivamente, quedando pendiente de radicar el EPMSC Santander de Quilichao por falta de la autorización de la planta externa, respecto a la cesión de derechos se envía de acuerdo al documento radicado inicialmente sin tener en cuenta las facturas de enero.
- 01-06-2023 Se informa al contratista que revisada las facturas del periodo de 01 al 28 de febrero de 2023 y confrontadas con las presentadas para cesión de derechos económicos a la Uspec para el mes de febrero, se refleja diferencias en número de factura y valor, causado por la anulación de las facturas presentadas con liquidación de raciones de enero y febrero, está pendiente que el operador comunique si la uspec autoriza ingresar en la cesión las nuevas facturas del periodo de enero, generadas por la desagregación de las raciones según el periodo, ya que este valor estaba contemplado dentro de la cesión pero cambio el periodo y las facturas.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de pago y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 31-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma las certificaciones de cumplimiento de legalización de pago anticipado y los documentos del periodo requisito para el proceso.
- 24-05-2023 El operador radica las facturas con las observaciones corregidas.
- 23-05-2023 Revisadas las facturas, se evidencian errores en las fechas de legalización e inicio de facturación, en las observaciones de las facturas, se remite al operador para las respectivas correcciones.
- 17-05-2023 El operador radica subsanaciones de documentación y corrección de las facturas que presentaron inconsistencias, esta en revisión para proceso de certificaciones de legalización del pago anticipado y pago.
- 12-05-2023 Se remite al operador correo con inconsistencias presentadas en las observaciones de las facturas radicada el 09-05-2023, pendiente por definir las facturas que liquidan raciones de los periodos de enero y febrero, igualmente se informa no se evidencian algunos soportes de nómina, falta factura de Guardacosta y continua

pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.

- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.
- 09-05-2023 El operador radica subsanaciones del periodo.
- 27-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, igualmente se informa que por solicitud de la entidad se requiere un cuadro de raciones de la legalización del pago anticipado.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2326.2023.
- 31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.
- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo, para la respectiva legalización del pago anticipado o si aplica certificación de pago de facturación del CTO 416-2022.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2076.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.
- 12-05-2023 Se lleva a cabo mesa de trabajo con Uspec, Contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, quedan compromisos establecidos por parte del operador, radicar subsanaciones del periodo de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación financiera y técnica del mes de marzo el 19-05-2023, la interventoría establece compromiso de remitir revisión de las subsanaciones y facturas de febrero el 12-05-2023.

- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2694.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 09-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3874.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de Servicios públicos, proyectos productivos, bonificaciones y ARL de PPL de CPAMSPAL Palmira.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista radicar la documentación para el proceso de certificación del periodo.
- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3216.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.
- 09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4111.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
ERON	COJAM JAMUNDI	416-2022	15.529.179.865,91	3.046.903.349,70	0,00	0,00	896.430.971,88	1.797.319.168,38
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI	416-2022	240.990.839,43	52.591.745,87	0,00	11.923.697,63	45.798.191,94	51.954.364,38

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO
ERON	EPMSC BUENAVENTURA	416-2022	1.546.964.679,63	305.497.899,33	0,00	0,00	149.607.635,19	211.839.439,37
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	416-2022	1.014.698.271,28	202.656.222,04	0,00	103.286.893,16	214.455.552,55	236.142.069,10
ERON	EPMSC SILVIA	416-2022	448.213.559,17	87.982.639,91	0,00	0,00	12.579.748,48	46.796.059,55
ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	416-2022	375.141.996,89	76.904.438,50	0,00	0,00	24.947.592,20	47.981.843,50
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	416-2022	262.130.386,75	54.255.156,10	0,00	0,00	11.177.494,91	25.790.631,51
ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	416-2022	1.317.273.737,87	258.243.369,72	0,00	0,00	24.836.785,48	128.623.872,80
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	416-2022	177.559.255,84	42.623.731,92	0,00	0,00	49.883.134,84	65.925.327,16
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	416-2022	219.130.258,07	42.998.375,25	0,00	0,00	0,00	2.060.823,03
ERON	EPMSC CARTAGO	416-2022	1.750.639.542,11	366.589.114,29	0,00	0,00	82.660.275,01	207.127.754,63
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	416-2022	252.842.605,46	49.630.196,73	0,00	0,00	27.906.332,91	32.926.683,75
UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ERON	CPAMSPAL PALMIRA	416-2022	7.579.524.681,88	1.548.348.593,94	0,00	0,00	325.026.325,68	867.199.649,20
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	416-2022	946.804.596,23	192.165.389,90	0,00	5.425.920,10	138.313.917,00	156.740.090,75
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	416-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	416-2022	143.748.921,77	32.864.011,46	0,00	0,00	2.829.351,98	10.602.296,98
UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	416-2022	7.052.575,75	2.113.466,15	0,00	0,00	0,00	401.947,55
TOTALES			**31.811.895.774,04**	**6.362.367.700,81**		**120.636.510,89**	**2.006.453.310,05**	**3.889.432.021,64**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/19DfIZ6vhnlP-wCxb5yIEafinoKcbiP3B?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	31.811.895.774,04
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$	12.378.889.543,39
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN A 31 DE JULIO DE 2023	$	19.433.006.230,65

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	**R-2023-001358**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

DPTO.	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	VALOR PAGO ANTICIPADO	K RACIONES ANTICIPO	RACIONES LEGALIZADAS DICIEMBRE	RACIONES LEGALIZADAS ENERO	RACIONES LEGALIZADAS FEBRERO	TOTAL RACIONES LEGALIZADAS	VALOR TOTAL LEGALIZADO	FECHA LEGALIZACIÓN
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ERON	COJAM JAMUNDÍ	12.591,03	3.046.903.349,70	241.990,00	41.186	143.373	57.431	241.990	3.046.903.349,70	13/02/2023
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	15.545,89	52.591.745,87	3.383,00	969	2.414	-	3.383	52.591.745,87	24/01/2023
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	306.729.674,08	22.702,17	4.469	15.325	2.909	22.703	306.740.914,09	06/02/2023
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	202.656.222,04	13.036,00	4.410	8.626	-	13.036	202.656.222,04	18/01/2023
CAUCA	SILVIA	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	87.982.639,91	5.819,00	921	3.067	1.831	5.819	87.982.639,91	20/02/2023
CAUCA	PUERTO TEJADA	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	76.904.438,50	5.185,00	970	3.215	1.000	5.185	76.904.438,50	11/02/2023
CAUCA	PUERTO TEJADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	54.255.156,10	3.490,00	570	1.912	1.008	3.490	54.255.156,10	17/02/2023

DPTO.	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	VALOR PAGO ANTICIPADO	K RACIONES ANTICIPO	RACIONES LEGALIZADAS DICIEMBRE	RACIONES LEGALIZADAS ENERO	RACIONES LEGALIZADAS FEBRERO	TOTAL RACIONES LEGALIZADAS	VALOR TOTAL LEGALIZADO	FECHA LEGALIZACIÓN
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	258.243.369,72	19.194,00	2.740	9.526	6.928	19.194	258.243.369,72	23/02/2023
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	82.414.660,80	5.301,76	1.136	3.867	299	5.302	82.418.317,52	03/02/2023
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	3.207.446,37	2.775,00	10	103	94	207	3.207.446,37	28/02/2023
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	366.589.114,29	27.279,00	4.363	15.118	7.798	27.279	366.589.114,29	16/02/2023
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES "	13.351,27	-	0,00	-	-	-	-	-	
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	49.630.196,73	3.203,00	694	2.389	120	3.203	49.630.196,73	02/02/2023
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	-	0,00	-	-	-	-	-	
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	1.548.348.593,94	120.447,00	19.219	66.058	35.170	120.447	1.548.348.593,94	17/02/2023
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	192.165.389,90	12.254,00	2.835	9.419	-	12.254	192.165.389,90	30/01/2023
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	-	0,00	-	-	-	-	-	
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	32.864.011,46	2.114,00	419	1.184	511	2.114	32.864.011,46	20/02/2023
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	881.691,40	163,00	9	31	28	68	881.691,40	28/02/2023
TOTAL PAGO ANTICIPADO												6.362.367.700,81
TOTAL LEGALIZADO												6.362.382.597,54

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Un4HoPQtYhvyc-eilghEpAxuJCq7-VRT?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ			12.591,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5650	767,00	15.545,89	$11.923.698	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA			13.511,03	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5652	6.644,00	15.545,89	$103.286.893	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA			15.119,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA			14.832,10	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO			13.454,38	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO			15.544,76	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$0	

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO			13.438,51	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN			15.494,91	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA			12.855,02	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5656	346,00	15.681,85	$5.425.920	24/05/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS			15.545,89	$0	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$0	
TOTAL								$120.636.510,89	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5650	R-2023-006466
ARDK 5652	R-2023-006467

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5656	R-2023-006468
ARDK 5663	R-2023-006469

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1b33IbzgvW7HZ-6HhYTf1QH7DxOyBpuu1?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5586	71.196,00	12.591,03	$ 896.430.971,88	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5651	2.946,00	15.545,89	$ 45.798.191,94	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5588	11.073,00	13.511,03	$ 149.607.635,19	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5653	13.795,00	15.545,89	$ 214.455.552,55	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5590	832,00	15.119,89	$ 12.579.748,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5591	1.682,00	14.832,10	$ 24.947.592,20	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5592	719,00	15.545,89	$ 11.177.494,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5593	1.846,00	13.454,38	$ 24.836.785,48	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO	ARDK 5664	3.209,00	15.544,76	$ 49.883.134,84	31/03/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR			15.494,91	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5595	6.151,00	13.438,51	$ 82.660.275,01	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5596	1.801,00	15.494,91	$ 27.906.332,91	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5597	25.284,00	12.855,02	$ 325.026.325,68	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5657	8.820,00	15.681,85	$ 138.313.917,00	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5643	182,00	15.545,89	$ 2.829.351,98	31/03/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA			12.966,05	$ -	
TOTAL								$ 2.006.453.310,05	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5586	R-2023-006471

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK 5588	R-2023-006472
ARDK 5590	R-2023-006473
ARDK 5591	R-2023-006474
ARDK 5592	R-2023-006475
ARDK 5593	R-2023-006476
ARDK 5595	R-2023-006477
ARDK 5596	R-2023-006478
ARDK 5597	R-2023-006479
ARDK 5643	R-2023-006480
ARDK 5651	R-2023-006481
ARDK 5653	R-2023-006482
ARDK 5657	R-2023-006484
ARDK 5664	R-2023-006485

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rm8dqAlpDbnzu6iv1wm2Gbv3KIbaXC2J?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 3

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	COJAM JAMUNDÍ	ARDK 5625	142.746,00	12.591,03	$ 1.797.319.168,38	14/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	ARDK 5626	3.342,00	15.545,89	$ 51.954.364,38	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	ARDK 5627	15.679,00	13.511,03	$ 211.839.439,37	13/07/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	ARDK 5628	15.190,00	15.545,89	$ 236.142.069,10	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SILVIA	ARDK 5629	3.095,00	15.119,89	$ 46.796.059,55	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	ARDK 5630	3.235,00	14.832,10	$ 47.981.843,50	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	ARDK 5631	1.659,00	15.545,89	$ 25.790.631,51	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	ARDK 5632	9.560,00	13.454,38	$ 128.623.872,80	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	ARDK 5633	4.241,00	15.544,76	$ 65.925.327,16	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	ARDK 5783	133,00	15.494,91	$ 2.060.823,03	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC CARTAGO	ARDK 5634	15.413,00	13.438,51	$ 207.127.754,63	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	ARDK 5635	2.125,00	15.494,91	$ 32.926.683,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE			13.351,27	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	ARDK 5636	67.460,00	12.855,02	$ 867.199.649,20	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	ARDK 5637	9.995,00	15.681,85	$ 156.740.090,75	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI			13.515,56	$ -	
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	ARDK 5662	682,00	15.545,89	$ 10.602.296,98	13/07/2023
3	416	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	ARDK 5784	31,00	12.966,05	$ 401.947,55	13/07/2023

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
TOTAL								$ 3.889.432.021,64	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 3

FACTURA	No DE RADICADO
ARDK 5625	R-2023-009180
ARDK 5626	R-2023-009183
ARDK 5627	R-2023-009184
ARDK 5628	R-2023-009187
ARDK 5629	R-2023-009188
ARDK 5630	R-2023-009189
ARDK 5631	R-2023-009190
ARDK 5633	R-2023-009191
ARDK 5634	R-2023-009193
ARDK 5635	R-2023-009194
ARDK 5636	R-2023-009195
ARDK 5637	R-2023-009196
ARDK 5662	R-2023-009198
ARDK 5783	R-2023-009199
ARDK 5784	R-2023-009200

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación **FUV.USPEC.1519.2023**, consecutivo **PD-0011-2023** de fecha **01-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$7.113.554,22** correspondiente al mes de **Enero** de los siguientes establecimientos: COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.1018.2023**, consecutivo **PD-0040-2023** de fecha **17-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$21.726.801,98** correspondiente al mes de **Enero** de los siguientes establecimientos: EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], CPAMSPAL PALMIRA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2116.2023**, consecutivo **PD-0032-2023** de fecha **17-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$106.330.235,24** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ, [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2480.2023**, consecutivo **PD-0057-2023** de fecha **25-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$10.159.475,71** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC CARTAGO, COJAM JAMUNDÍ, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2946.2023**, consecutivo **PD-0093-2023** de fecha **11-05-2023** se informa al operador descuento por valor de **$83.315.016,51** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR, EPMSC CARTAGO, ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2477.2023**, consecutivo **PD-0069-2023** de fecha **25-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$94.413.024,50** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: EPMSC

SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4042.2023**, consecutivo **PD-00157-2023** de fecha **22-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$99.073.864,12** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO, EPMSC SILVIA, ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3954.2023**, consecutivo **PD-00108-2023** de fecha **15-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$16.818.362,37** correspondiente al mes de **Abril** de los siguientes establecimientos: COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA [PAS] a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4559.2023**, consecutivo **PD-0186-2023** de fecha **13-07-2023** se informa al operador descuento por valor de **$142.643.963,61** correspondiente al mes de **Abril** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR, EPMSC SILVIA, EPMSC BUENAVENTURA, ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, COJAM JAMUNDI BLOQUE 4], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], CPAMSPAL PALMIRA [PAS], ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4248.2023**, consecutivo **PD-0159-2023** de fecha **26-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$112.592.867,82** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4808.2023**, consecutivo **PD-0205-2023** de fecha **21-07-2023** se informa al operador descuento por valor de **$90.917.478,78** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR, EPMSC SILVIA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDÍ [BLOQUE 1], ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ, CPAMSPAL PALMIRA, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], CPAMSPAL PALMIRA [PAS], ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	**UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023**
No. Contrato:	**CT 419-2022**
Grupo:	**4**
Valor inicial contrato:	**17.620.123.250,71**
Valor Adición:	**0**
Valor Total Contrato:	**17.620.123.250,71**
Fecha inicio:	**23 de diciembre 2022**
Fecha terminación:	**31 de Julio 2023**
Prorroga:	**221 días**
Fecha terminación:	**31 de Julio 2023**

6.4.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZÓN	331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	-	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.4.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:
Periodo 1 al 28 de febrero:

- 16/06/2023: La USPEC, envía un correo solicitando hacer la corrección de endoso en los certificados para pago del grupo 4 mes de febrero, toda vez que por cambio en las facturas y a su vez en los números de las mismas se debió

hacer una solicitud de aclaración a central de cuantas USPEC.

- 16/06/2023: El interventor envía un correo al coordinador para firmar firma de certificación que se cambiaron del mes de febrero con el endoso.
- 16/06/2023: El interventor envía un correo a la USPEC con los certificados firmados ya endosados para legalizar.

Periodo 1 al 31 de marzo:

- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc todas las facturas y los documentos adjuntos de cada establecimiento del grupo 4.
- 23/06/2023: El interventor envía un mail al operador informando que necesita corrección del cuadro de raciones del establecimiento E.P LAS HELICONIAS, del mes de marzo.
- 27/06/2023: El interventor envía un mail a la USPEC con el cambio del cuadro de raciones del establecimiento E.P LAS HELICONES, esta viene con una ración menos por el cual se le solicita cambiar la factura.

Periodo del 1 al 31 de abril:

- 23/06/2023 El operador a la fecha no ha radicado el mes de abril.
- 7/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado en el drive el periodo de abril para su respectiva revisión.
- 14/07/23 El interventor envía un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de abril para su respectiva subsanación.
- 17/07/23 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación del mes de abril para su revisión.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que ya encuentra todo subsanado del mes de abril para la firma de las certificaciones de pago.
- 18/07/23 El interventor envía un mail al coordinador para revisión y firma de los certificados de pago del periodo de abril.
- 25/07/2023 El interventor radico el periodo de abril en el infodoc.

Periodo del 1 al 31 de mayo:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023.

Periodo del 1 al 30 de junio:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	17.620.123.251,71
SALDO EJECUTADO A JULIO 2023	9.181.878.669
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	8.438.244.582,71

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 AL 31/12/2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1DNzL4QzsM_zIn58_htx45ily7tpOWsb6

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1cjTMWtrJsvULrE23lzTOQywhu1YhH17I

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
CERTIFICARON LEGALIZACIÓN PAGO DE ANTICIPO FEB - Google Drive

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
FACTURAS X PAGAR Y CERTIFICADOS - Google Drive

Proceso de Certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023:

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
certificaciones para pagos g4 - Google Drive

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
HUILA	NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	$ 11.211,00	13851	47709	15390	76950	$ 862.686.450,00
HUILA	NEIVA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 15.247,00	2070	7130	2530	11730	$ 178.847.310,00
HUILA	NEIVA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13.216,00	72	248	88	408	$ 5.392.128,00
HUILA	LA PLATA	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 15.247,00	3645	12555	4455	20655	$ 314.926.785,00
HUILA	GARZÓN	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 13.521,00	2691	9269	3289	15249	$ 206.181.729,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
HUILA	GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
HUILA	PTALITO	ERON	EPMSC PITALITO	$ 11.578,00	8352	28768	10208	47328	$ 547.963.584,00
HUILA	PTALITO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 14.161,00	585	2015	715	3315	$ 46.943.715,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 11.092,00	7848	27032	9592	44472	$ 493.283.424,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 11.690,00	11610	39990	14190	65790	$ 769.085.100,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 12.870,00	36	124	48	208	$ 2.676.960,00
CAQUETÁ	SAL VICENTE DEL CAGUÁN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
PUTUMAYO	VILLA GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	PURIFICACIÓN	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 13.933,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 12.892,00	1053	3627	1287	5967	$ 76.926.564,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 16.264,00	207	713	253	1173	$ 19.077.672,00
				TOTALES	$ 52.020,00	$ 179.180,00	$ 62.045,00	$ 293.245,00	$ 3.523.991.421,00

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04 14	**2023 005072**

ESTADO RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	11,211	FE04 41	$ 321.083.040,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P NEIVA	15,247	FE04 42	$ 63.320.791,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN CACIQUE GAITANA	13,216	FE04 43	$ 1.348.032,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA PLATA	15,247	FE04 44	$ 102.566.569,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC GARZÓN	13,521	FE04 45	$ 73.256.778,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC PITALITO	11,578	FE04 46	$ 179.470.578,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P TRANSITORIA PITALITO	14,161	FE04 47	$ 32.881.842,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC FLORENCIA	11,092	FE04 49	$ 157.406.572,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN FERNANDO SERRANO	12,870	FE04 50	$ 1.531.530,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC EL GUAMO	12,892	FE04 52	$ 31.043.936,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P EL GUAMO	16,264	FE04 53	$ 7.123.632,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P FLORENCIA LAS HELICONIAS	11,690	FE04 51	$ 245.174.370,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA		FE04 48	$ 212.415,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 4

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	11,211	FE04 29	$ 547.881.570,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P NEIVA	15,247	FE04 30	$ 144.428.735,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN CACIQUE GAITANA	13,216	FE04 31	$ 3.185.056,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA PLATA	15,247	FE04 32	$ 201.534.846,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC GARZÓN	13,521	FE04 33	$ 128.152.038,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC PITALITO	11,578	FE04 34	$ 333.620.070,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P TRANSITORIA PITALITO	14,161	FE04 35	$ 50.200.745,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC FLORENCIA	11,092	FE04 36	$ 297.243.416,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN FERNANDO SERRANO	12,870	FE04 37	$ 2.007.720,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC EL GUAMO	12,892	FE04 38	$ 50.974.968,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P EL GUAMO	16,264	FE04 39	$ 10.734.240,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P FLORENCIA LAS HELICONIAS	11,690	FE04 40	$ 479.769.290,00

+

RADICACIÓN DE FACTURA DEL MES DE ABRIL DEL GRUPO 8

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC NEIVA	11,211	FE04 54	$ 522.690.453,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P NEIVA	15,247	FE04 55	$ 125.055.894,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN CACIQUE GAITANA	13,216	FE04 56	$ 2.960.384,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC LA PLATA	15,247	FE04 57	$ 202.541.148,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC GARZÓN	13,521	FE04 58	$ 120.715.488,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC PITALITO	11,578	FE04 59	$ 325.272.332,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN POLICÍA	E.P TRANSITORIA PITALITO	14,161	FE04 60	$ 56.502.390,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC FLORENCIA	11,092	FE04 61	$ 297.021.576,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN FERNANDO SERRANO	12,870	FE04 62	$ 3.307.590,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ERON	EPMSC EL GUAMO	12,892	FE04 63	$ 476.028.490,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P EL GUAMO	16,264	FE04 64	$ 50.807.372,00
4	419-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P FLORENCIA LAS HELICONIAS	11,690	FE04 65	$ 8.831.352,00

Descuentos

A la fecha se ha ratificado los siguientes descuentos.

ESTABLECIMIENTO	RATIFICACIÓN MARZO	RATIFICACIÓN ABRIL	RATIFICACIÓN MAYO
EPMSC NEIVA	$ 8,809,603.80	$ 18,075,495.30	$ 5,258,837.90
ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 1,808,294.20	$ 2,713,966.00	$ 1,498,170.22
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13,744.64	$ 10,572.80	
EPMSC LA PLATA	$ 3,265,907.40	$ 4,726,570.00	
EPMSC GARZÓN	$ 413,742.60	$ 2,030,854.20	
EPMSC PITALITO	$ 8,652,239.40	$ 5,398,821.40	$ 526,914.78
ESTACIÓN DE POLICÍA CÁRCEL TRANSITORIA			
EPMSC FLORENCIA	$ 8,637,340.00	$ 10,792,516.00	
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 15,521,982.00	$ 15,905,414.00	$ 10,569,396.00
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ -	$ 46,332.00	$ -
EPMSC EL GUAMO	$ 549,199.20	$ 1,699,165.00	
ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ -	$ 30,901.60	
BATALLÓN DE INFANTERÍA MAGDALENA			
	$ 47,672,053.24	$ 61,430,608.30	$ 17,853,318.90

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Operador: **DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**
No. Contrato: **CT 424-2022**
Grupo: **5**
Valor inicial contrato: **$ 22.052.301.114,06**
Valor Adición: **0**
Valor Total Contrato: **$ 22.052.301.114,06**
Fecha inicio: **23 de diciembre 2022**
Fecha terminación: **31 de Julio 2023**

6.5.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,80	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	221	$ 637.336.946,26
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42,00	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,60	117,94	118,28	118,62	118,96	119,30	221	$ 432.903.533,84
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.484.207,66
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,30	51,45	51,60	51,75	51,90	52,05	52,19	221	$ 200.278.010,30
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	221	$ 916.820.181,20

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total, días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,80	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAJICÁ	$ 15.558,67	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.5.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo 01 al 30 de abril, del 01 al 31 de mayo y del 01 de junio al 30 de junio de 2023

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 08/02/2023: El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa
- 14/02/2023: Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023: Se ratifican las observaciones de la verificación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 28/02/2023: Nuevamente se ratifican las observaciones, del proceso de verificación, toda vez que a la fecha el operador no allega las subsanaciones correspondientes.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

- 01/03/2023; El operador carga subsanaciones, con relación a la primera verificación
- 06/03/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones, indicando que aún faltan establecimientos por corregir
- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 5
- 17/04/2023: Se remite correo electrónico al operador, indicando que el soporte allegado como subsanación a la certificación de la planta externa, no cumple con lo requerido, A la fecha para poder certificar el mes el periodo del es el único documento que les hace falta.
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023: Mediante radicado FUV.USPEC.1109.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: El operador carga la información, sin embargo, no se cargan en su totalidad todos los establecimientos, de igual forma a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% con relación al período del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 09/03/2023: El operador realiza el cargue en el drive de los establecimientos pendientes CPMSMEL MELGAR y EP. MELGAR
- 13/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación, de la documentación cargada en al drive
- 23/03/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con la primera verificación
- 30/03/2023: Se remite vía correo electrónico la segunda verificación, de acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador

- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador, a la subsanación cargada el 13 de abril con relación al cuadro de raciones de establecimiento EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA, la cual a l fecha sigue presentando diferencia, de igual forma aún no se carga la certificación de PLANTA EXTERNA de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador con relación a las subsanaciones, a la fecha aún de presenta diferencia en el cuadro de raciones del EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA
- 20/04/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargó no presenta la certificación de planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIERA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023
- 17/04/2023: Se remite la primera verificación con relación a la documentos cargados en el Drive el 11 de abril correspondientes a la facturación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 20/04/2023: El operador realiza en cargue de la documentación de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ 20/04/2023: Se remiten las observaciones correspondientes a la revisión de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 24/04/2023: Se envía las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador, se encuentra pendiente al certificación de la planta externa de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ, de igual forma se solicita dar claridad sobre el PPL fallecido y relacionado durante 8 días en el cuadro de raciones

- 27/04/2023: Se remite verificación de las segundas subsanaciones, queda pendiente la certificación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.
- 10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ
- 12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de febrero

Para la certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 18/04/2023: Se realiza por parte del operador el cargue de la documentación, no obstante, no se radican todos los establecimientos
- 02/05/2023: Se remite la verificación de la documentación allegada por el operador, se da claridad que se encuentra pendiente por radicar CPMS ESPINAL, EP CAJICÁ, EP CHAPARRAL, EP ESPINAL, EP ZIPAQUIRÁ, EPMSC CHAPARRAL,
- 10/05/2023: El operador realiza el cargue en el drive la documentación de los establecimientos EP ZIPAQUIRÁ, EP CAJICÁ CPMS ESPINAL y EP ESPINAL
- 15/05/2023: Se remiten observaciones con relación a la documentación allegada por el operador, se encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
- 25/05/2023: Se remiten nuevamente las observaciones, toda vez que a la fecha de encuentra pendiente por subsanar EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
- 29/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ.

- 15/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4052.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de marzo, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada establecimiento.
- 25/05/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operado
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
- 06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ
- 30/06/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.4420.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 30 de abril, quedando pendiente EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/06/2023: El operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023
- 26/06/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operador, se aclara que no entrega soportes de EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ
- 27/06/2023: El operador radica la documentación de los establecimientos de EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ, la cual entra a proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 07/07/2023: El operador radica subsanaciones de acuerdo con el primer informe de verificación remitido por la interventoría.
- 17/07/2023: Se remite al operador la verificación se las subsanaciones de periodo de facturación del 1 al 31 de mayo de 2023
- 19/07/2023: De acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador, la interventoría remite la segunda verificación a las subsanaciones, en la cual se da cumplimiento de la documentación de todos los establecimientos a excepción de EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ.
- 27/07/2023: Mediante el oficio FUV.USPEC.5136.2023 la interventoría certifica la facturación del 1 al 31 de mayo, quedando pendiente EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se cumplió con el total de la documentación

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/07/2023: El operador inicia el cargue el cargue de la documentación del 1 al 30 de junio de 2023.
- 24/07/2023: Se termina de realizar e cargue de la documentación por parte del operador.
- 31/7/2023: Se remite desde la interventoría las observaciones a la verificación de la documentación allegada por el operador
- 03/08/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargo, no se allega la certificación de la planta eterna de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICA.
- 08/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones del periodo del 01 al 30 junio, en las cuales se evidencia el cumplimiento con el total de la documentación a excepción de las EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICA, toda vez que no entrega la certificación de la planta externa.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES	RACIONES	RACIONES	TOTAL, RACIONES	VALOR A FACTURAR
					DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	25.016	94.723	36.096	155.835	$ 2.228.490.367,20
CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	841	2.515	779	4.135	$ 53.523.315,95
TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	6.976	2.042	11.477	$ 174.688.088,67
TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	503	154	828	$ 12.891.910,32
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.845	5.125	1.461	8.431	$ 132.058.462,64
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	1.284	-	2.175	$ 33.864.619,50

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL, RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.192	25.424	9.211	41.827	$ 567.558.928,40
TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	972	3.702	1.417	6.091	$ 89.683.274,90
TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	566	358	1	925	$ 14.402.194,50
TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.856	31.806	11.665	52.327	$ 821.035.746,96
TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	478	1.620	567	2.665	$ 41.493.890,10
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	767	8.837	4.935	14.539	$ 226.371.357,66
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	$ 15.558,67	324	562	39	925	$ 14.391.769,75
				SUB-TOTAL	50.378	183.435	68.367	302.180	$ 4.410.453.926,55

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$ 15.098.839.074,39.
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 6.953.462.039,61

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 19 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1R38VZEWG7RzDFUTsfJb1O8mWK-RPTQml .

Enero - https://drive.google.com/drive/folders/1cFngoRX9qbdAWOWDOyIRG6LrYygA-GPA

Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1xD2A2kHgoBxWc3x83cEZgzujRjo5Ik8W

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31		ENERO DEL 01 AL 31		FEBRERO	
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	24.946	$ 356.735.782,72	86.271	$ 1.233.702.906,72	44.618	$ 638.051.677,76
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	826	$ 10.691.719,22	2.984	$ 38.624.806,48	325	$ 4.206.790,25
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	$ 37.427.725,89	8.471	$ 128.934.634,41	547	$ 8.325.728,37
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	$ 2.662.459,74	606	$ 9.435.383,64	51	$ 794.066,94
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.825	$ 28.585.778,00	6.228	$ 97.551.904,32	378	$ 5.920.780,32
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	$ 13.872.816,54	1.284	$ 19.991.802,96	-	$ 0,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.335	$ 99.530.082,00	25.639	$ 347.900.718,80	8.853	$ 120.128.127,60
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	937	$ 13.796.294,30	3.241	$ 47.720.159,90	1.913	$ 28.166.820,70
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	475	$ 7.395.721,50	450	$ 7.006.473,00	-	$ 0,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.811	$ 138.248.819,28	30.191	$ 473.711.281,68	13.325	$ 209.075.646,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	450	$ 7.006.473,00	1.550	$ 24.133.407,00	665	$ 10.354.010,10

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de legalización del pago anticipado, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad, de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicado R-2023-005117.

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

USPEC -No. Radicado
R-2023-005117

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xF5nKpsIMAIXi-_Sm0ITT7CGwcYgxeRg?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7912	$ 15.570	1.698	$ 26.437.758,12
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7913	$ 15.570	1.137	$ 17.703.021,78

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR FACTURA	MES	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7912	$ 26.437.758,12	ENERO	R-2023-005209
ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7913	$ 17.703.021,78	ENERO	R-2023-005215

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1BGcykA-77XmeLOtJ-dTU_ENyla8ZfdG8?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7899	$ 14.300	33.251	$ 475.499.940,32
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7877 & NC 692	$ 12.944	2.367	$ 30.638.376,99
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF7901	$ 15.221	7.112	$ 108.249.689,52
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF7893	$ 15.570	554	$ 8.625.746,76
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7880	$ 15.663	5.186	$ 81.230.599,84
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7894	$ 15.570	2.712	$ 42.225.677,28
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7881	$ 13.569	14.615	$ 198.313.858,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7883	$ 14.724	919	$ 13.531.264,10
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7933	$ 15.570	1.154	$ 17.967.710,76
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF7897	$ 15.690	14.029	$ 220.121.743,92
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF7898	$ 15.570	765	$ 11.911.004,10

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR FACTURA	RADICADO
EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7899	$ 475.499.940,32	R-2023-005225
EPMSC VILLETA	DUF7877 & NC 692	$ 30.638.376,99	R-2023-005230
EPMSC CHAPARRAL	DUF7901	$ 108.249.689,52	R-2023-005232
E.P. CHAPARRAL	DUF7893	$ 8.625.746,76	R-2023-005235

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7880	$ 81.230.599,84	R-2023-005236
ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7894	$ 42.225.677,28	R-2023-005237
EPMSC GIRARDOT	DUF7881	$ 198.313.858,00	R-2023-005240
CPMSMEL MELGAR	DUF7883	$ 13.531.264,10	R-2023-005242
ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7933	$ 17.967.710,76	R-2023-005243
CPMS ESPINAL	DUF7897	$ 220.121.743,92	R-2023-005245
ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF7898	$ 11.911.004,10	R-2023-005246

Proceso de Certificación pago marzo

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wPIDEqy4zTE7_o6-dZjxM9pEcopwci2k?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7925	$ 14.300,00	85.611	$ 1.224.237.300,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF7926	$ 12.944,00	3.244	$ 41.990.336,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8109	$ 15.663,44	8.363	$ 130.993.348,72
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8108	$ 15.569,94	681	$ 10.603.129,14
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7927	$ 13.569,20	6.157	$ 83.545.564,40
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7928	$ 14.723,90	2.704	$ 39.813.425,60
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF7929	$ 15.569,94	25.560	$ 397.967.666,40
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF7930	$ 15.690,48	3.330	$ 52.249.298,40

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7931	$ 15.570,00	1.332	$ 20.739.240,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8018	$ 15.690,00	30.791	$ 483.110.790,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8019	$ 15.570,00	1.550	$ 24.133.500,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.509.383.598,66

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR FACTURA	RADICADOS
EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF7925	$ 1.224.237.300,00	R-2023-006865
EPMSC VILLETA	DUF7926	$ 41.990.336,00	R-2023-006866
EPMSC CHAPARRAL	DUF8109	$ 130.993.348,72	R-2023-006875
E.P. CHAPARRAL	DUF8108	$ 10.603.129,14	R-2023-006876
CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF7927	$ 83.545.564,40	R-2023-006867
ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF7928	$ 39.813.425,60	R-2023-006868
EPMSC GIRARDOT	DUF7929	$ 397.967.666,40	R-2023-006869
CPMSMEL MELGAR	DUF7930	$ 52.249.298,40	R-2023-006871
ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF7931	$ 20.739.240,00	R-2023-006872
CPMS ESPINAL	DUF8018	$ 483.110.790,00	R-2023-006873

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR FACTURA	RADICADOS
ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8019	$ 24.133.500,00	R-2023-006874

Proceso de Certificación pago abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1jU9MIT-bLX3LD84PRhRNvGtcImhyCGkw?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	TOTAL, RACIONES FACTURA	VALOR FACTURA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8033	$ 14.300,00	81.702	$ 1.168.338.600,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8032	$ 12.944,00	3.220	$ 41.679.680,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8034	$ 15.663,00	7.885	$ 123.502.755,00
CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	DUF8035	$ 15.570,00	755	$ 11.755.350,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8037	$ 13.569,00	5.797	$ 78.659.493,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8036	$ 14.724,00	2.426,00	$ 35.720.424,00
CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8038	$ 15.570,00	25.143,00	$ 391.476.510,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8040	$ 15.690,00	3.384,00	$ 53.094.960,00
CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8041	$ 15.570,00	1.429,00	$ 22.249.530,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8043	$ 15.690,00	30.076,00	$ 471.892.440,00
CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8042	$ 15.570,00	1.458,00	$ 22.701.060,00
						TOTAL, FACTURACIÓN		$ 2.421.070.802,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICÁ y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR FACTURA	RADICADO
EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8033	$ 1.168.338.600,00	R-2023-007480
EPMSC VILLETA	DUF8032	$ 41.679.680,00	R-2023-007482
EPMSC CHAPARRAL	DUF8034	$ 123.502.755,00	R-2023-007495
E.P. CHAPARRAL	DUF8035	$ 11.755.350,00	R-2023-007497
CPMSFUS FUSAGASUGA	DUF8037	$ 78.659.493,00	R-2023-007487
ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	DUF8036	$ 35.720.424,00	R-2023-007488
EPMSC GIRARDOT	DUF8038	$ 391.476.510,00	R-2023-007489
CPMSMEL MELGAR	DUF8040	$ 53.094.960,00	R-2023-007491
ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8041	$ 22.249.530,00	R-2023-007492
CPMS ESPINAL	DUF8043	$ 471.892.440,00	R-2023-007493
ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8042	$ 22.701.060,00	R-2023-007494

Proceso de Certificación pago mayo

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1FGtfk9YnE5k7_5u1Ydjr-geCZX7J8b1u?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8166	$ 14.300,32	84.671	$ 1.210.822.394,72
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8167	$ 12.943,97	3.330	$ 43.103.420,10
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	DUF8171	$ 15.663,44	5.983	$ 93.714.361,52
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	DUF8172	$ 15.569,94	2.425,00	$ 37.757.104,50
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8173	$ 13.569,20	26.495,00	$ 359.515.954,00
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8174	$ 14.723,90	3.367,00	$ 49.575.371,30
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8175	$ 15.569,94	1.468,00	$ 22.856.671,92
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8176	$ 15.690,48	30.834,00	$ 483.800.260,32
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8177	$ 15.569,94	1.240,00	$ 19.306.725,60
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8169	$ 15.220,71	8.320	$ 126.636.307,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P.CHAPARRAL	DUF8170	$ 15.569,94	742	$ 11.552.895,48
							TOTAL, FACTURACIÓN		**$ 2.458.641.466,66**

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR CERTIFICADO	RADICADO
EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8166	$ 1.210.822.394,72	R-2023-008939
EPMSC VILLETA	DUF8167	$ 43.103.420,10	R-2023-008940
CPMSFUS FUSAGASUGA	DUF8171	$ 93.714.361,52	R-2023-008942

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR CERTIFICADO	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	DUF8172	$ 37.757.104,50	R-2023-008943
EPMSC GIRARDOT	DUF8173	$ 359.515.954,00	R-2023-008944
CPMSMEL MELGAR	DUF8174	$ 49.575.371,30	R-2023-008945
ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8175	$ 22.856.671,92	R-2023-008946
CPMS ESPINAL	DUF8176	$ 483.800.260,32	R-2023-008947
ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8177	$ 19.306.725,60	R-2023-008948
EPMSC CHAPARRAL	DUF8169	$ 126.636.307,20	R-2023-008949
E.P.CHAPARRAL	DUF8170	$ 11.552.895,48	R-2023-008950

Proceso de Certificación pago junio

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1-3PKmZvgSHui-lM590C-X7AI51SokGvs?usp=drive_link

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	DUF8315	$ 14.300,32	82.078	$ 1.173.741.664,96
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	DUF8316	$ 12.943,97	3.164	$ 40.954.721,08
5	CENTRAL	CINDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	DUF8319	$ 15.663,44	5.824	$ 91.223.874,56
5	CENTRAL	CINDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	DUF8320	$ 15.569,94	2.419,00	$ 37.663.684,86
5	CENTRAL	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	DUF8321	$ 13.569,20	26.122,00	$ 354.454.642,40

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	No. Factura	VALOR RACIÓN FACTURA	RACIONES	VALOR CERTIFICADO
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	DUF8322	$ 14.723,90	3.223,00	$ 47.455.129,70
5	CENTRAL	TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	DUF8323	$ 15.569,94	1.779,00	$ 27.698.923,26
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	DUF8324	$ 15.690,48	29.625,00	$ 464.830.470,00
5	CENTRAL	TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	DUF8325	$ 15.569,94	330,00	$ 5.138.080,20
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	DUF8317	$ 15.220,71	7.936	$ 120.791.554,56
5	CENTRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P.CHAPARRAL	DUF8318	$ 15.569,94	608	$ 9.466.523,52
							TOTAL, FACTURADO		$ 2.373.419.269,10

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, sin embargo, se da la claridad que aquí no entran los establecimientos de EP CAJICA y EP ZIPAQUIRÁ, toda vez que no se realizó la entrega del total de documentos, no obstante, la interventoría avala el pago de los demás establecimientos, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad y a corte del presente informe se encuentra en proceso de revisión por parte de la coordinación. Una vez surta efecto el proceso anteriormente mencionada se realizará la correspondiente radicación en el sistema INFODOC.

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos,

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
5	PD_0003	1/03/2023	ENERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 2.024.553,27	$ -

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
5	PD_0020	29/03/2023	FEBRERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 129.439,70	$ 129.439,70
5	PD_0037	2/05/2023	ENERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 10.258.103,44	$ -
5	PD_0072	28/04/2023	FEBRERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 1.242.009,94	$ -
5	PD_0055	21/04/2023	MARZO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 5.527.719,88	$ -
5	PD_0105	26/05/2023	ABRIL	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 1.326.034,43	$ -
5	PD_0084	30/05/2023	FEBRERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 10.160.305,67	$ -
5	PD-0163	21/06/2023	ABRIL	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 132.051.420,17	$ -
5	PD_0127	29/06/2023	MAYO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 426.045,57	$ -
5	PD-0164	29/06/2023	JUNIO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 5.425.484,26	$ -
5	PD_0131	29/06/2023	MARZO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 69.763.956,79	$ -

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento “EPMSC ESPINAL” la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.3027.2023, se encuentra pendiente por aprobación.

Mediante radicado FUV.USPEC.4135.2023, la interventoría emite concepto de no aprobación de la plata externa de EP ZIPAQUIRÁ Y CAJICÁ, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico No. 23 - Estudios Previos y en el Anexo Técnico No. 20 - Oferta Técnica Mínima

6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador: **UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023**
No. Contrato: **CT 423-2022**

Grupo: **6**
Valor inicial contrato: **24.811.349.871,02**
Valor Adición: **0**
Valor Total Contrato: **24.811.349.871,02**
Fecha inicio: **23 de diciembre 2022**
Fecha terminación: **31 de Julio 2023**
Prorroga: **221 días**
Fecha terminación: **31 de Julio 2023**

6.6.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	$12.735	249	$23.743.818.385
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$14.386	249	$3.333.123
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.813	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	$15.813	249	$135.563.899
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.686	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	$12.472	249	$66.464.005
		TOTAL OPERACIÓN														$23.949.179.412

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$862.170.459
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$24.811.349.871

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.6.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores
- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 18/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero.
- 08/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 23/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero.
- 09/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 25/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec
- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 19/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 11/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo
- 26/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/05/2023: Operador responde Primer informe de verificación
- 01/06/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

- 07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 06/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 14/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 12/07/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mato 2023
ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	423-2022	23.743.818.385	710.469.160	2.448.746.400	2.236.479.000	2.468.337.720	2.395.277.720	2.494.403.280
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	423-2022	3.333.123	-	-	-	-	-	-

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mato 2023
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	423-2022	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	423-2022	135.563.899	5.443.230	19.470.015	18.883.821	19.874.768	18.269.713	20.181.822
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	423-2022	-	-	-	-	-	-	-
CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	423-2022	66.464.005	2.476.800	8.531.200	7.848.704	9.709.056	9.422.848	8.134.912
		TOTAL	**23.949.179.412**	**718.389.190**	**2.476.747.615**	**2.263.211.525**	**2.497.921.544**	**2.422.970.281**	**2.522.720.014**

PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 440.806 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	COBOG BOGOTÁ A PICOTA	$ 11.240	77.060	265.429	94.184	436.673	4.908.204.520
CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$ 13.957	513	1.766	626	2.905	40.545.085
CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$ 11.008	217	746	265	1.228	13.517.824
						440.806,00	4.962.267.429

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	24.811.349.871
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$	12.901.960.169
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	11.909.389.702

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO		TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29	63.209	11.240	710.469.160,00	18/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29	390	13.957	5.443.230,00	18/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	225	11.008	2.476.800,00	18/04/2023
TOTAL								718.389.190,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29	217.860	11.240	2.448.746.400,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29	1.395	13.957	19.470.015,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29	775	11.008	8.531.200,00	26/04/2023
TOTAL								2.476.747.615,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dwViEt2jeavujgFyXZyXZQo88S_UEgg4?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP29 & FP148	198.975	11.240	2.236.479.000,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP29 & FP31	1.353	13.957	18.883.821,00	26/04/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP29 & FP30	713	11.008	7.848.704,00	26/04/2023
TOTAL								2.263.211.525,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP148 COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	R-2023-006486
FP31 EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	R-2023-006487
FP30 EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	R-2023-006488

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Jv7_B2Lwg4dUvf-xvaqbCmMIWySxhV3N?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	FP149	219.603	11.240	2.468.337.720,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP55	1.424	13.957	19.874.768,00	11/05/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"		-		-	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP54	882	11.008	9.709.056,00	11/05/2023
TOTAL								2.497.921.544,00	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP149 COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	**R-2023-006489**
FP55 EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	**R-2023-006490**
FP54 EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	**R-2023-006491**

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qXm_MItxgIcVRmF8Pd_JCAXt5hHEeIo9?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP154	213.103	11.240	2.395.277.720,00	18/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP151	1.309	13.957	18.269.713,00	18/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP96	856	11.008	9.422.848,00	18/07/2023
							TOTAL	**2.422.970.281,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1t3QdqacQY0fVNQq-HDhAXRYjYC5_LM8U?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 6

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	FP153	221.922	11.240	2.494.403.280,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"		-		-	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		-		-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	FP145	1.446	13.957	20.181.822,00	19/07/2023
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"				-	
6	423-2022	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	FP146	739	11.008	8.134.912,00	19/07/2023
							TOTAL	**2.522.720.014,00**	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1iOa6s9VIOZuEFfsehHUB-TFg5Z8D3Ktn?usp=drive_link

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TFVxoXxHiajoLhXllbdLlHjOYumwxKi?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-001168

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

RADICADO LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-006483

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 del Grupo 6, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
6	PD-0012-2023	26/07/2023	ene-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 27.593.638,00	$ -
6	PD-0028-2023	26/07/2023	feb-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 52.128.984,40	$ -

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
6	PD-0041-2023	26/07/2023	ene-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ -	$ -
6	PD-0070-2023	12/05/2023	mar-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 129.355.202,80	$ -
6	PD-0078-2023	28/04/2023	mar-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 10.544.244,00	$ -
6	PD-0115-2023	20/06/2023	abr-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 144.010.498,60	$ -
6	PD_0094-2023	27/06/2023	feb-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 35.240.772,00	$ -
6	PD-0160-2023	13/07/2023	may-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 153.617.866,80	$ -
6	PD-0150-2023	10/07/2023	mar-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 39.311.900,00	$ -
6	PD_0123-2023	24/07/2023	may-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 1.160.000,00	$ -
6	PD-0185-2023	12/07/2023	abr-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 58.556.306,60	$ -
6	PD_0204-2023	24/07/2023	may-23	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 62.057.763,90	$ -

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia**.**

6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato: CT 425-2022
Grupo: 7
Valor inicial contrato: 24.991.297.800,64
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.991.297.800,64
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.7.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	221	$ 13.386.632.429,80
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.668.876,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	221	$ 1.787.125.272,03
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	221	$ 331.537.736,16

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	221	$ 210.162.383,66
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	221	$ 628.933.601,07
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	221	$ 473.726.142,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	221	$ 150.101.587,63
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 212.643.915,81
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	221	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 308.653.982,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	221	$ 370.779.178,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	221	$ 259.516.075,91
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	221	$ 551.043.995,37
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	221	$ 513.856.977,28
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	221	$ 561.185.909,39
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 172.412.538,43
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 363.403.622,68
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	221	$ 445.995.355,11
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	221	$ 499.679.981,19
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	221	$ 251.904.783,90
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	221	$ 483.161.634,70
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	221	$ 664.863.446,04

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	221	$ 351.014.862,82
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	221	$ 1.015.878.308,86
					TOTAL OPERACIÓN										$ 24.122.874.324,94
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 868.423.475,70
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 24.991.297.800,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.**

6.7.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/01/2023 - La interventoría envía el requerimiento FUV.USPEC.300.202, solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.
- 08/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).

- 12/04/2023 - El Operador hace el cargue de los certificados, y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 15/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 17/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.
- 18/04/2023 - La interventoría solicita subsanación de certificados faltantes de diferentes establecimientos.
- 20/04/2023 – El operador sube al Drive las subsanaciones solicitadas.
- 22/04/2023 – La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 21/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 28/02/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.1520.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo enero 2023
- 03/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento generado por el proceso de certificación del periodo, el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- 08/03/2022: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Enero (01 - 31).
- 20/04/2023: El operador radica la información, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 23/04/2023: Solicita subsanación de los paz y salvo que aún no se han radicado.
- 25/04/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 27/ 04/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 05/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Enero

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 14/03/2023: La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.2072.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de las raciones del periodo febrero 2023.
- 16/03/2023: El operador da respuesta al requerimiento asegurando el cargue de los certificados de febrero 2023.
- 17/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento ya que la información de febrero no se encuentra en el drive.
- 22/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 27/03/2023: La interventoría emite de nuevo un correo reiterando los requerimientos pendientes.
- 16/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 22/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 27/03/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 11/04/2023: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Febrero (01 - 28).
- 30/04/2023: El operador radica certificados, en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 11/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 15/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 17/05/2023: Solicita subsanación de certificados faltantes que aún no se han radicado.
- 19/05/2023: El operador sube al Drive las subsanaciones.
- 21/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes Febrero.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 08/04/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados en el drive.

- 19/04/2023: Se genera requerimiento FUV.USPEC.2691.2023 donde se notifica al operador el incumplimiento en el cargue de certificados.
- 28/04/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 10/05/2023: Se realiza la notificación de reiteración de requerimiento.
- 20/05/2023: El operador radica los certificados en el drive y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
- 28/05/2023: La interventoría solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.
- 30/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 02/06/2023: La interventora solicita subsanación de certificados pendientes por cargar.
- 05/05/2023 El operador realiza la subsanación solicitada.
- 06/06/2023: La interventoría finaliza la revisión de los certificados.
- 08/06/2023: Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes marzo.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

- 20/05/2023: La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de abril.
- 17/05/2023: Interventoría envía el oficio FUV.GPP.GNR.3223.2023 solicitando la radicación de los certificados para revisión
- 28/05/2023: Se envió un correo reiterando la solicitud.
- 18/06/2023: Se envía un correo reiterando la solicitud.
- 26/06/2023: Se envío un correo reiterando la solicitud del cargue de la información de Abril y mayo.
- 19/07/2023: Radica certificados del mes de abril
- 26/07/2023: Inicia proceso de revisión.
- 02/08/2023: Se envío verificación de certificados radicados solicitando subsanación.
- 04/08/2023: Se revisa y validan las subsanaciones radicadas.
- 08/08/2023: se genera y se sube al drive los certificados de cumplimiento de pago, a la fecha se encuentran en proceso de firma por parte de interventoría, para posterior radicación.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

- 20/06/2023: La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4343.2023 solicitando sea radicada la facturación de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 13/07/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados del mes de mayo.
- 19/06/2023: A la fecha no se evidencia radicación de documentación al operador
- 26/06/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 02/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 10/07/2023: Se envía correo al operador solicitando las certificaciones radicadas en el drive FUV.USPEC.4343.2023
- 22/07/2023: Se radica certificados, en proceso de revisión por parte de interventoría.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
7	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	425-2022	24.991.297.800,64	342.088.332,00	1.185.627.980,00	1.185.627.980,00	1.207.611.149	0,00	0,00
7	ARBOG	425-2022	24.991.297.800,64	279.520,00	1.425.552,00	1.425.552,00	2.697.368	0,00	0,00
7	CPMS CHIQUINQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	52.632.954,00	179.196.996,00	179.196.996,00	173.884.392	0,00	0,00
7	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	425-2022	24.991.297.800,64	11.053.980,00	40.322.940,00	40.322.940,00	41.768.160	0,00	0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
7	CPMSGAC GACHETA	425-2022	24.991.297.800,64	7.378.679,00	26.579.256,00	26.579.256,00	31.796.369	0,00	0,00
7	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	EPMSC LETICIA	425-2022	24.991.297.800,64	26.488.074,00	87.774.206,00	87.774.206,00	77.738.560	0,00	0,00
7	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSUBA UBATÉ	425-2022	24.991.297.800,64	15.710.496,00	59.007.243,00	59.007.243,00	64.049.463	0,00	0,00
7	EJECO	425-2022	24.991.297.800,64	3.430.728,00	11.880.484,00	11.880.484,00	12.420.506	0,00	0,00
7	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	425-2022	24.991.297.800,64	12.531.687,00	43.376.473,00	-	45.234.784	0,00	0,00
7	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	425-2022	24.991.297.800,64	-	4.447.240,00	4.447.240,00	20.203.176	0,00	0,00
7	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSGAR GARAGOA	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	CPMSLME LA MESA	425-2022	24.991.297.800,64	14.109.216,00	14.109.216,00	14.109.216,00	48.634.040	0,00	0,00
7	EPMSC CÁQUEZA	425-2022	24.991.297.800,64	20.711.025,00	20.711.025,00	20.711.025,00	61.834.293	0,00	0,00
7	EPMSC GUATEQUE	425-2022	24.991.297.800,64	12.571.260,00	12.571.260,00	12.571.260,00	44.028.920	0,00	0,00
7	KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	40.681.602,00	40.681.602,00	40.681.602,00	139.726.300	0,00	0,00
7	URI KENNEDY	425-2022	24.991.297.800,64	-	-	-	-	0,00	0,00
7	URI PUENTE ARANDA	425-2022	24.991.297.800,64	21.325.968,00	21.325.968,00	21.325.968,00	63.115.078	0,00	0,00
7	CANDELARIA	425-2022	24.991.297.800,64	15.067.260,00	15.067.260,00	15.067.260,00	51.936.974	0,00	0,00
7	USME	425-2022	24.991.297.800,64	16.423.164,00	16.423.164,00	16.423.164,00	55.357.389	0,00	0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023
7	SAN CRISTÓBAL	425-2022	24.991.297.800,64	26.900.010,00	26.900.010,00	26.900.010,00	101.905.418	0,00	0,00
7	BOSA	425-2022	24.991.297.800,64	35.536.329,00	35.536.329,00	35.536.329,00	122.434.373	0,00	0,00
7	ANTONIO NARIÑO	425-2022	24.991.297.800,64	9.910.530,00	9.910.530,00	9.910.530,00	33.774.457	0,00	0,00
7	RAFAEL URIBE URIBE	425-2022	24.991.297.800,64	16.989.480,00	16.989.480,00	16.989.480,00	68.052.306	0,00	0,00
7	CIUDAD BOLÍVAR	425-2022	24.991.297.800,64	36.023.990,00	36.023.990,00	36.023.990,00	127.908.761	0,00	0,00
7	TUNJUELITO FÁTIMA	425-2022	24.991.297.800,64	7.078.950,00	7.078.950,00	7.078.950,00	221.775.638	0,00	0,00
7	SOACHA	425-2022	24.991.297.800,64	70.789.500,00	243.830.500,00	70.789.500,00	248.707.110	0,00	0,00
TOTAL				815.712.734,00	2.156.797.654,00	1.940.380.181,00	3.066.594.984,00	0,00	0,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	28.524	98.860	90.585	217.969	2.614.102.217
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG BOGOTÁ	$ 13.976,00	20	102	164	286	3.997.136
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	3.309	11.266	9.871	24.446	388.838.076
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	Unidad Táctica	Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	$ 13.976,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	ERON	CPMS MONIQUIRÁ	$ 13.020,00	849	3.097	2.956	6.902	89.864.040
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMS GACHETA	$ 13.343,00	553	1.992	1.947	4.492	59.936.756

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	UBALÁ	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO 13	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	1.581	5.239	4.454	11.274	188.884.596
AMAZONAS	LETICIA	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO 26 SS NESTOR OSPINA MELO BASPC 26	$ 13.020,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	UBATÉ	ERON	CPMS UBATÉ	$ 13.269,00	1.184	4.447	4.232	9.863	130.872.147
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	216	748	646	1.610	25.571.630
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ	$ 15.883,00	789	2.731	2.607	6.127	97.315.141
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	$ 15.883,00	280	1.092	1.143	2.515	39.945.745
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMS GARAGOA	$ 14.004,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMS LA MESA	$ 13.361,00	1.056	3.657	3.326	8.039	107.409.079
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 13.581,00	1.372	4.642	4.018	10.032	136.244.592
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	852	2.835	2.574	6.261	92.381.055
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	KENNEDY	$ 12.878,00	3.159	10.881	9.802	23.842	307.037.276
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI KENNEDY	$ 12.878,00	-	-	-	-	-
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	1.656	5.259	4.424	11.339	146.023.642
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CANDELARIA	$ 12.878,00	1.170	4.030	3.640	8.840	113.841.520
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	USME	$ 15.731,00	1.044	3.122	3.176	7.342	115.497.002
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	1.710	6.148	5.800	13.658	214.853.998
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	BOSA	$ 15.731,00	2.259	7.781	7.028	17.068	268.496.708
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	630	2.097	1.960	4.687	73.731.197
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	1.080	3.980	3.764	8.824	138.810.344
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	2.290	8.011	7.337	17.638	277.463.378
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	TUNJUELITO	$ 15.731,00	450	1.550	1.402	3.402	53.516.862
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	estación de policía	SOACHA	$ 15.731,00	4.500	15.500	14.040	34.040	535.483.240
							TOTAL, FACTURADO	460.496	6.220.117.377
							20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		1.244.023.475

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
				VALOR CONTRATO					24.991.297.801
				DIFERENCIA					18.771.180.424

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 24.991.297.801
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	0
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 24.991.297.801
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$ 9.066.710.285
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.924.587.516

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1KcdU6BvXVNWH9o_r0ZtmIyrTjvo-Ofof

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	28.524	11.993	342.088.332	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	20	13.976	279.520	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	3.309	15.906	52.632.954	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	849	13.020	11.053.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	553	13.343	7.378.679	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	1.581	16.754	26.488.074	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.184	13.269	15.710.496	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	216	15.883	3.430.728	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	789	15.883	12.531.687	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	1.056	13.361	14.109.216	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	1.525	13.581	20.711.025	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	852	14.755	12.571.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	3.159	12.878	40.681.602	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.656	12.878	21.325.968	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.170	12.878	15.067.260	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	1.044	15.731	16.423.164	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	1.710	15.731	26.900.010	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	2.259	15.731	35.536.329	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	630	15.731	9.910.530	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.080	15.731	16.989.480	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	2.290	15.731	36.023.990	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	450	15.731	7.078.950	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	4.500	15.731	70.789.500	8-jun-23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TIZwxRvUPyCmeAORlXYNfy8d0USexXNG

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	98.860	11.993	1.185.627.980	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	33	13.976	461.208	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	11.266	15.906	179.196.996	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	3.097	13.020	40.322.940	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	1.992	13.343	26.579.256	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	5.239	16.754	87.774.206	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	4.447	13.269	59.007.243	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	748	15.883	11.880.484	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	1.935	15.883	30.733.605	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	3.644	13.361	48.687.484	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	4.029	13.581	54.717.849	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	2.726	14.755	40.222.130	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	5.546	12.878	71.421.388	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	5.259	12.878	67.725.402	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	1.554	12.878	20.012.412	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	3.122	15.731	49.112.182	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	4.058	15.731	63.836.398	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	4.203	15.731	66.117.393	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	2.097	15.731	32.987.907	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	3.980	15.731	62.609.380	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	6.308	15.731	99.231.148	8-jun-23

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.550	15.731	24.383.050	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	8.637	15.731	135.868.647	8-jun-23
						184.330	434.870	#########	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 AL 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1botqf_Ip8K9bZSZxk8qDUCj3MKolSGej

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	90.585	11.993	1.086.385.905	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	9.871	15.906	157.008.126	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28	-	13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28	1.234	13.020	16.066.680	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28	659	13.343	8.793.037	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28	817	16.754	13.688.018	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28	-	13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28	1.632	13.269	21.655.008	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	646	15.883	10.260.418	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28	-	15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28	-	14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28	-	13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28	-	13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28	-	14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28	1.950	12.878	25.112.100	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28	-	12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28	504	15.731	7.928.424	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28	531	15.731	8.353.161	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28	1.188	15.731	18.688.428	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.402	15.731	22.054.862	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28	-	15.731	-	8-jun-23
						111.019	434.870	1.395.994.167	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rtUveYZ1UxKuGZxOLHCN25I43hVI6JMM

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	FP-28	25.435	11.993	305.041.955	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	FP-28	8	15.906	127.248	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	FP-28		13.976	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAC GACHETA	FP-28		13.343	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC LETICIA	FP-28		16.754	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	FP-28		13.020	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSUBA UBATÉ	FP-28		13.269	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	EJECO	FP-28	313	15.883	4.971.379	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	FP-28		15.883	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSGAR GARAGOA	FP-28		14.004	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	CPMSLME LA MESA	FP-28		13.361	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC CÁQUEZA	FP-28		13.581	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	EPMSC GUATEQUE	FP-28		14.755	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI KENNEDY	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	URI PUENTE ARANDA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CANDELARIA	FP-28		12.878	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	USME	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	SAN CRISTÓBAL	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	BOSA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	ANTONIO NARIÑO	FP-28		15.731	-	8-jun-23

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	RAFAEL URIBE URIBE	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	CIUDAD BOLÍVAR	FP-28		15.731	-	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	TUNJUELITO FÁTIMA	FP-28	1.137	15.731	17.886.147	8-jun-23
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	estación de policía	SOACHA	FP-28		15.731	-	8-jun-23
						26.893	434.870	328.026.729	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 AL 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mLsdDtops2mabkKLnCFt8Xa_00CtrCnk

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 7

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMS BOGOTA LA MODELO**		97.072	11.993	1.164.184.496	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	**ARBOG**		168	13.976	2.347.968	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMS CHIQUINQUIRÁ**		11.088	15.906	176.365.728	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	**BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"**		-	13.976	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMSMOQ MONIQUIRÁ**		3.161	13.020	41.156.220	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMSGAC GACHETA**		2.690	13.343	35.892.670	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	**BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13**		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**EPMSC LETICIA**		4.888	16.754	81.893.552	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Unidad Táctica	**BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)**		-	13.020	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMSUBA UBATÉ**		4.832	13.269	64.115.808	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	CPAMS	**EJECO**		966	15.883	15.342.978	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ**		2.769	15.883	43.980.027	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**POLINAL – FACATATIVÁ DE LA CR 5 # 2-10**		927	15.883	14.723.541	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	UNIDAD TÁCTICA	**BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5**		-	15.883	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMSGAR GARAGOA**		-	14.004	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**CPMSLME LA MESA**		3.502	13.361	46.790.222	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**EPMSC CÁQUEZA**		4.152	13.581	56.388.312	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	ERON	**EPMSC GUATEQUE**		2.882	14.755	42.523.910	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**KENNEDY**		10.500	12.878	135.219.000	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**URI KENNEDY**		-	12.878	-	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**URI PUENTE ARANDA**		4.880	12.878	62.844.640	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**CANDELARIA**		3.900	12.878	50.224.200	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**USME**		3.526	15.731	55.467.506	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**SAN CRISTÓBAL**		6.290	15.731	98.947.990	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**BOSA**		7.894	15.731	124.180.514	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**ANTONIO NARIÑO**		2.195	15.731	34.529.545	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**RAFAEL URIBE URIBE**		4.200	15.731	66.070.200	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**CIUDAD BOLÍVAR**		8.837	15.731	139.014.847	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**TUNJUELITO FÁTIMA**		1.630	15.731	25.641.530	
7	215-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Estación de Policía	**SOACHA**		15.365	15.731	241.706.815	
						208.314	**434.870**	**2.819.552.219**	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

A la fecha la interventoría esta en proceso de revisión
https://drive.google.com/drive/folders/1tCsDjIPF_UCsUqhbnJiFAvlpCqZOZyHF

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de junio de 2023

A la fecha el operador no ha radicado los certificados
https://drive.google.com/drive/folders/1xx9uPx8WU4ZKAzZKlkdLhtKHgk62wKab

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-006581

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

A la fecha el operador no ha cargado los certificados correspondientes al mes de mayo, soporto para verificación el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1tCsDjIPF_UCsUqhbnJiFAvlpCqZOZyHF

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EZzf4iG0Bww5d-2hbE99QlQHcRj01VWc
Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	**R-2023-006581**

Descuentos

GRUPO	PROCESO	OFICIO	PERIODO	CONCEPTO
7	**PD_0133-2023**	**FUV.USPEC.4266.2023**	**mar-23**	**Ratificación**

7	**PD_0117-2023**	**FUV.USPEC.4306.2023**	**may-23**	**Ratificación**
7	**PD_0143-2023**	**FUV.USPEC.4305.2023**	**may-23**	**Ratificación**
7	**PD-0109-2023**	**FUV.USPEC.3673.2023**	**abr-23**	**ratificación**
7	**PD-0086-2023**	**FUV.USPEC.3373.2023**	**feb-23**	**ratificación**

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato:	CT 427-2022
Grupo:	8
Valor inicial contrato:	26.388.306.334,14
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	26.388.306.334,14
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.8.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PÉREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														$25.471.338.160
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$916.968.174
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$26.388.306.334

Fuente: Interventoría FUV – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.8.2 Ejecución Presupuestal

Periodo del 1 al 28 de febrero:

- 21/06/2023 La USPEC solicita cambio de certificado de pago del establecimiento ERON PAZ DE ARIPORO, por cambio de fecha del 1 al 28 de febrero.

Periodo del 1 al 31 de marzo:

- 6/07/23 El operador envía un mail informando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los establecimientos: eron paz de Ariporo, e.p paz de Ariporo, ejeyo, eron granada, e.p de granada, acacias colonia, se revisa la subsanación estando todo subsanado, el interventor procede a hacer las certificaciones de legalización de anticipo de los establecimientos de e.p granada y ejeyo y las certificaciones de pago de los demás establecimientos, se suben en la carpeta al drive y se le envía correo al coordinador para su revisión y respectivas firmas.
- 11/06/2023: El interventor envía un mail a la USPEC adjuntando los certificados de legalización de anticipo y el oficio de radicación de los establecimientos EJEYO y E.P GRANADA con estos dos establecimientos legalizados quedamos con el total del anticipo. El interventor radica en infodoc del periodo de marzo para los siguientes establecimientos: CAMISACS ACACIAS COLONIA, EPMSC GRANADA, CPAMS EJEYO, CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, E.P PAZ DE ARIPORO, E.P GRANADAS.
- 14/07/23 El operador envió un correo indicando que ya se encuentra en el drive los establecimientos: acacias máxima, Eron Villavicencio, E:P Villavicencio, ejapi y CPMSCAMCOM2 para su respectiva revisión.
- 17/07/23 El operador envió un mail indicando que se encuentra ya en el drive los establecimientos: ERON YOPAL, E.P YOPAL Y URI YOPAL, para revisar el periodo de marzo.
- 21/07/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación del mes de marzo para su respectiva subsanación. 26/07/2023 El interventor envió un correo al operador indicando que ya se encuentra revisado y todo completo los documentos del periodo del mes de marzo.
- 26/07/2023 El interventor envía un correo a su coordinador indicando que ya se encuentra en el drive para firma de certificaciones el periodo de marzo del grupo 8.

Periodo 1 al 30 de abril:

- 18/05/2023 El interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.
- 23/06/2023 El operador hasta la fecha no ha radicado el mes de abril.
- 31/07/2023 El operador a la fecha no ha radicado el periodo del mes de abril.

Periodo del 1 al 31 de mayo:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 8.

Periodo del 1 al 30 de junio:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	$ 14.518,26	7.921	$ 114.999.137,46	27.361	$ 397.234.111,86	10.440	$ 151.570.634,40	45722	$ 663.803.883,72
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	13.558	$ 180.862.906,52	46.836	$ 624.789.429,84	17.964	$ 239.638.682,16	78358	$ 1.045.291.018,52
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.561	$ 54.967.560,39	12.301	$ 189.878.112,99	4.669	$ 72.070.637,31	20531	$ 316.916.310,69

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	2.198	$ 28.379.850,66	7.595	$ 98.064.133,65	3.003	$ 38.773.745,01	12796	$ 165.217.729,32
8	CENTRAL	META	GRANADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 15.435,99	723	$ 11.160.220,77	2.499	$ 38.574.539,01	1.274	$ 19.665.451,26	4496	$ 69.400.211,04
8	CENTRAL	META	GRANADA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	1.107	$ 15.300.367,29	3.829	$ 52.922.408,63	1.696	$ 23.441.213,12	6632	$ 91.663.989,04
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	46	$ 710.055,54	162	$ 2.500.630,38	356	$ 5.495.212,44	564	$ 8.705.898,36
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	27.756	$ 377.307.569,88	95.879	$ 1.303.353.238,67	34.619	$ 470.601.338,87	158254	$ 2.151.262.147,42
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 15.435,99	422	$ 6.513.987,78	1.460	$ 22.536.545,40	819	$ 12.642.075,81	2701	$ 41.692.608,99
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.973	$ 108.099.435,87	30.996	$ 373.414.701,24	11.626	$ 140.060.630,94	51595	$ 621.574.768,05
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 15.435,99	215	$ 3.318.737,85	746	$ 11.515.248,54	864	$ 13.336.695,36	1825	$ 28.170.681,75
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 15.435,99	385	$ 5.942.856,15	1.330	$ 20.529.866,70	773	$ 11.932.020,27	2488	$ 38.404.743,12
8	CENTRAL	CASANARE	TAURAMENA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PÉREZ"	$ 13.603,93	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	178	$ 2.747.606,22	616	$ 9.508.569,84	517	$ 7.980.406,83	1311	$ 20.236.582,89
8	CENTRAL	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9	$ 121.986,63	31	$ 420.176,17	311	$ 4.215.315,77	351	$ 4.757.478,57
8	CENTRAL	META	APIAY	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$ 13.636,79	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	84	$ 1.138.542,72	292	$ 3.957.791,36	403	$ 5.462.294,24	779	$ 10.558.628,32
							67136		231933		89334		388403	$ 5.277.656.679,80

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	**R-2023-001343**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 26.388.306.334

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

VALOR DEL ANTICIPO	$ 5.277.656.679,80
SALDO EJECUTADO A MARZO DE 2023	$ 8.426.052.019,57
SALDO POR EJECUTAR	$ 17.962.254.314,43

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DNzL4QzsM_zIn58_htx45iIy7tpOWsb6

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1cjTMWtrJsvULrE23lzTOQywhu1YhH17I

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: CERTIFICADOS Y FACTURAS X PAGAR - Google Drive

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: GRUPO 8- MARZO - Google Drive

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15_bXM45t_BnxjruxcsJYQZGixzyMNIKH

RADICADO DE FACTURA MARZO 2023 GRUPO 8

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CAMISACS ACACIAS COLONIA	13593.73	FE 5613	$ 374.266.224,54
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	EPMSC GRANADA	12917.67	FE 5616	$ 91.840.708,71
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN POLCIA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	15435.99	FE 5617	$ 35.857.804,77
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	13821.47	FE 5618	$ 46.053.138,04
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	15435.99	FE 5619	$ 6.375.063,87
8	427-2022	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	UNIDAD TÁCTICA	EJEYO	15435.99	FE 5623	$ 4.198.589,28

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

Establecimiento	notificaciones marzo	ratificación marzo	notificación abril	notificaciones mayo	ratificación mayo	notificación junio	ratificación junio
CAMISACS ACACIAS COLONIA	$ 1.001.759,94	$ 551.693,88	$ 3.674.571,63	$ 1.007.567,24			
EPMSC VILLAVICENCIO	$ 8.622.937,22	$ 6.441.857,03	$ 8.442.848,02	$ 4.276.784,76			
ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 504.756,87	$ -	$ 493.951,68				
EPMSC GRANADA	$ 814.726,38	$ 814.726,38	$ 1.196.911,81	$ 387.350,10			
ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 109.595,53	$ -	$ 490.864,48				
CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 308.218,78	$ 308.218,78	$ 1.127.831,95		$ 201.793,46	$ 605.380,39	$ 605.380,39
ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 20.066,79	$ -	$ 20.066,79				
CPMSACS ACACIAS	$ 21.616.749,45	$ 21.616.749,45	$ 36.404.008,93	$ 29.437.222,32		$ 4.773.166,41	
ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 46.307,97	$ -	$ 46.307,97	$ 41.677,17			
EC YOPAL	$ 1.309.529,55	$ -	$ 3.829.801,71	$ 5.107.406,20	$ 3.900.277,76	$ 3.633.191,56	$ 3.505.118,13
ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 146.641,90	$ -	$ 308.719,80		$ 146.641,90		
ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 44.764,37	$ -	$ 74.092,75		$ 35.502,78		
EJEYO			$ 49.395,17		$ 24.697,58		
CPMSCACOM 2			$ 1.355,41				
EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)							

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 33.679.708.285,56
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.9.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	249	$ 487.379.950,60
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	156	157	157	158	158	158	159	159	160	249	$ 599.237.644,18
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	69	69	69	69	70	70	70	70	70	249	$ 263.664.563,44

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	249	$ 347.557.833,63
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	57	57	58	58	58	58	58	58	59	249	$ 184.433.518,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	592	594	596	597	599	601	603	604	606	249	$ 1.908.048.577,74
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$ 140.840.141,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$ 23.473.356,84
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	101	101	102	102	102	102	103	103	103	249	$ 325.273.659,12
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	138	139	139	140	140	140	141	141	142	249	$ 445.993.780,03
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	102	102	103	103	103	103	104	104	104	249	$ 328.626.995,81
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	8	8	8	8	8	8	8	9	249	$ 26.826.693,54
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	85	86	86	86	86	87	87	87	87	249	$ 327.583.245,49
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	155	156	156	156	157	157	158	158	159	249	$ 589.805.826,90
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	341	342	343	344	345	346	347	348	349	249	$ 1.217.857.122,92
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	131	132	132	132	133	133	133	134	134	249	$ 522.180.203,61
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1909	1915	1920	1926	1931	1937	1942	1948	1954	249	$ 6.471.145.452,22
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	573	574	576	578	579	581	583	584	586	249	$ 2.049.646.330,33
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 14.870.292,02
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	267	267	268	269	270	270	271	272	273	249	$ 1.018.599.515,07
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	106	106	107	107	107	108	108	108	109	249	$ 403.652.588,42
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4252	4264	4276	4288	4301	4313	4325	4338	4350	249	$ 14.459.435.558,47
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.979.670,51

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 53.653.387,07
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 197.846.864,83
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	23	23	23	23	23	23	23	23	249	$ 73.773.407,22
TOTAL OPERACIÓN															$ 32.509.370.932,01
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 1.170.337.353,55
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 33.679.708.285,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.9.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.169.2023 la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.304.2023 se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31

de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 25/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1112.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 20/02/2023 El operador da respuesta al requerimiento solicitando acceso a la carpeta Drive e informado una vez realice los pagos radicara la documentación, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.

- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1112.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Enero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.

- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2686.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.3221.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4115.2023.
- 27/06/2023 La interventoría remite INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -UT CALIDAD Y VIDAGRUPO 9 – BONIFICACIONES. FUV.USPEC.4340.2023.
- 11/07/2023 la interventoría reitera los requerimientos realizados en los oficios FUV.GPP.GNR.3221.2023 y FUV.GPP.GNR.4115.2023 Periodos Abril y mayo 2023
- 15/07/2023 La interventoría remite REQUERIMIENTO POR POSIBLE SUSPENSIÓN DE GAS NATURAL – CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR. FUV.USPEC.4689.2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 18/07/2023 la interventoría remite ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL- GRUPO 9.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa y solicita completar la documentación, dado que hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5053.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 al 30 de junio de 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	CT 426-2022	$ 487.379.950,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	CT 426-2022	$ 599.237.644,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	CT 426-2022	$ 263.664.563,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	CT 426-2022	$ 347.557.833,63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	CT 426-2022	$ 184.433.518,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	CT 426-2022	$ 1.908.048.577,74	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	CT 426-2022	$ 140.840.141,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	CT 426-2022	$ 23.473.356,84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	CT 426-2022	$ 325.273.659,12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	CT 426-2022	$ 445.993.780,03	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	CT 426-2022	$ 328.626.995,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 al 30 de junio de 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	CT 426-2022	$ 26.826.693,54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	CT 426-2022	$ 327.583.245,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	CPMS TUNJA	CT 426-2022	$ 589.805.826,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	CT 426-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	CT 426-2022	$ 1.217.857.122,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 522.180.203,61	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	CT 426-2022	$ 6.471.145.452,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SOGAMOSO	CT 426-2022	$ 2.049.646.330,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	CT 426-2022	$ 14.870.292,02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC DUITAMA	CT 426-2022	$ 1.018.599.515,07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	CT 426-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	CT 426-2022	$ 403.652.588,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPAMSCAS COMBITA	CT 426-2022	$ 14.459.435.558,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	CT 426-2022	$ 15.979.670,51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILÉ	CT 426-2022	$ 11.984.752,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	CT 426-2022	$ 53.653.387,07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	CT 426-2022	$ 197.846.864,83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	CT 426-2022	$ 73.773.407,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
BOYACÁ	COMBITA	ERON	CPAMSEB EL BARNE	$ 13.487,00	38.286,00	132.184,00	58.207,00	228.677,00	3.084.166.699,00
BOYACÁ	TUNJA	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	1.395,00	4.836,00	1.716,00	7.947,00	119.832.813,00
BOYACÁ	TUNJA	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE ASPC NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	3.069,00	10.602,00	3.773,00	17.444,00	246.727.936,00
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	ERON	CPMS CHOCONTÁ	$ 15.787,00	1.179,00	4.092,00	1.453,00	6.724,00	106.151.788,00
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	36	124	44	204	3.104.472,00
BOYACÁ	SESQUILE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	SOGAMOSO	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	5.157,00	17.794,00	6.337,00	29.288,00	415.772.448,00
BOYACÁ	SOGAMOSO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No.1 TARQUI	$ 18.882,00	27	93	34	154	2.907.828,00
BOYACÁ	DUITAMA	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	2.403,00	8.277,00	2.948,00	13.628,00	206.559.596,00
BOYACÁ	DUITAMA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	-	-	-	-	-
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	ERON	CPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	954	3.286,00	1.177,00	5.417,00	81.661.275,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ERON	CPAMSBOG BOGOTÁ	$ 13.441,00	17.181,00	59.365,00	21.120,00	97.666,00	1.312.728.706,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	1.143,00	3.968,00	1.408,00	6.519,00	99.206.142,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	1.413,00	4.867,00	1.738,00	8.018,00	122.017.924,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	621	2.139,00	759	3.519,00	53.552.142,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	819	2.821,00	1.001,00	4.641,00	70.626.738,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	765	2.666,00	946	4.377,00	66.609.186,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	513	1.767,00	638	2.918,00	37.274.532,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	5.328,00	18.414,00	6.556,00	30.298,00	387.026.652,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	396	1.364,00	55	1.815,00	23.184.810,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	63	279	99	441	5.633.334,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	909	3.131,00	1.122,00	5.162,00	65.939.388,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	1.242,00	4.309,00	1.529,00	7.080,00	90.439.920,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	918	3.162,00	1.133,00	5.213,00	66.590.862,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	72	248	88	408	5.211.792,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	549	1.891,00	671	3.111,00	39.739.914,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	207	713	34	954	12.186.396,00
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	153	527	188	868	11.087.832,00
				TOTAL, FACTURADO				492.491,00	$ 6.735.941.125,00
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					$ 6.735.941.657,11
				VALOR CONTRATO					$ 33.679.708.285,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 32.509.370.932,01**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$ 1.170.337.353,55**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 33.679.708.285,56**
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2023	**$ 6.735.941.125,00**

SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 26.943.767.160,56

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	N/A	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	N/A	1620	$ 15.218,00	$ 24.653.160,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	N/A	585	$ 15.218,00	$ 8.902.530,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	N/A	990	$ 15.218,00	$ 15.065.820,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	N/A	1080	$ 12.774,00	$ 13.795.920,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	N/A	6390	$ 12.774,00	$ 81.625.860,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	N/A	50	$ 12.774,00	$ 638.700,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	N/A	72	$ 12.774,00	$ 919.728,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	N/A	190	$ 12.774,00	$ 2.427.060,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	N/A	1620	$ 12.774,00	$ 20.693.880,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	N/A	1044	$ 12.774,00	$ 13.336.056,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	N/A	105	$ 12.774,00	$ 1.341.270,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	N/A	765	$ 15.218,00	$ 11.641.770,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	N/A	1066	$ 15.079,00	$ 16.074.214,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	N/A	3588	$ 14.144,00	$ 50.748.672,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	N/A	1524	$ 15.787,00	$ 24.059.388,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	N/A	16044	$ 13.441,00	$ 215.647.404,00	25/05/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	N/A	4824	$ 14.196,00	$ 68.481.504,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	N/A	3627	$ 15.157,00	$ 54.974.439,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	N/A	1464	$ 15.075,00	$ 22.069.800,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	N/A	33275	$ 13.487,00	$ 448.779.925,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	N/A	36	$ 15.218,00	$ 547.848,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	N/A	1260	$ 12.774,00	$ 16.095.240,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	N/A	432	$ 12.774,00	$ 5.518.368,00	25/05/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	N/A	360	$ 12.774,00	$ 4.598.640,00	25/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VdpclfkquJQA0wSu-c_BJJ1u4GZdlifR?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE1635	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	N/A	5580	$ 15.218,00	$ 84.916.440,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	N/A	2252	$ 15.218,00	$ 34.270.936,00	28/06/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	N/A	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE1645	3720	$ 12.774,00	$ 47.519.280,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	N/A	21236	$ 12.774,00	$ 271.268.664,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	N/A	219	$ 12.774,00	$ 2.797.506,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	N/A	177	$ 12.774,00	$ 2.260.998,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	N/A	619	$ 12.774,00	$ 7.907.106,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	N/A	5580	$ 12.774,00	$ 71.278.920,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	N/A	3596	$ 12.774,00	$ 45.935.304,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	N/A	2775	$ 15.218,00	$ 42.229.950,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	N/A	3681	$ 15.079,00	$ 55.505.799,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	N/A	12477	$ 14.144,00	$ 176.474.688,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE1599	5432	$ 15.787,00	$ 85.754.984,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	N/A	54897	$ 13.441,00	$ 737.870.577,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	N/A	16884	$ 14.196,00	$ 239.685.264,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"		0	$ 18.882,00	$ -	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1601	12479	$ 15.157,00	$ 189.144.203,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1602	5257	$ 15.075,00	$ 79.249.275,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	N/A	114983	$ 13.487,00	$ 1.550.775.721,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	N/A	158	$ 15.218,00	$ 2.404.444,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1884	4540	$ 12.774,00	$ 57.993.960,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	N/A	1443	$ 12.774,00	$ 18.432.882,00	28/06/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1885	1340	$ 12.774,00	$ 17.117.160,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1fab186zCO8bwD_pFgc59rjMEcuNC-ksq?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1634	4570	$ 15.218,00	$ 69.546.260,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1632	4980	$ 15.218,00	$ 75.785.640,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1633	1810	$ 15.218,00	$ 27.544.580,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1630	3080	$ 15.218,00	$ 46.871.440,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1649	3350	$ 12.774,00	$ 42.792.900,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1650	18990	$ 12.774,00	$ 242.578.260,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	N/A	396	$ 12.774,00	$ 5.058.504,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1651	283	$ 12.774,00	$ 3.615.042,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	N/A	714	$ 12.774,00	$ 9.120.636,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1652	5040	$ 12.774,00	$ 64.380.960,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1653	3252	$ 12.774,00	$ 41.541.048,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1631	2670	$ 15.218,00	$ 40.632.060,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1612	3418	$ 15.079,00	$ 51.540.022,00	29/07/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1613	11210	$ 14.144,00	$ 158.554.240,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1615	4958	$ 15.787,00	$ 78.271.946,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 1673	50155	$ 13.441,00	$ 674.133.355,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1608	15370	$ 14.196,00	$ 218.192.520,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	N/A	26	$ 18.882,00	$ 490.932,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1616	10980	$ 15.157,00	$ 166.423.860,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1617	4615	$ 15.075,00	$ 69.571.125,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1830	104252	$ 13.487,00	$ 1.406.046.724,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1831	186	$ 15.218,00	$ 2.830.548,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1655	4200	$ 12.774,00	$ 53.650.800,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	N/A	1132	$ 12.774,00	$ 14.460.168,00	29/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1654	1450	$ 12.774,00	$ 18.522.300,00	29/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y8AjW4CxzIh8IMQYqf_axEdURvGJ9Tr1?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1662	3920	$ 15.218,00	$ 59.654.560,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1662	5890	$ 15.218,00	$ 89.634.020,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1662	873	$ 15.218,00	$ 13.285.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1662	3410	$ 15.218,00	$ 51.893.380,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1663	3740	$ 12.774,00	$ 47.774.760,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1663	20715	$ 12.774,00	$ 264.613.410,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	N/A	711	$ 12.774,00	$ 9.082.314,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1663	257	$ 12.774,00	$ 3.282.918,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	N/A	599	$ 12.774,00	$ 7.651.626,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1663	5635	$ 12.774,00	$ 71.981.490,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1663	3798	$ 12.774,00	$ 48.515.652,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1662	3100	$ 15.218,00	$ 47.175.800,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE1656	3933	$ 15.079,00	$ 59.305.707,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1657	12524	$ 14.144,00	$ 177.139.456,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1728	5650	$ 15.787,00	$ 89.196.550,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE1674	55687	$ 13.441,00	$ 748.488.967,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1692	17033	$ 14.196,00	$ 241.800.468,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	N/A	33	$ 18.882,00	$ 623.106,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1660	12104	$ 15.157,00	$ 183.460.328,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1661	5191	$ 15.075,00	$ 78.254.325,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE1638	113917	$ 13.487,00	$ 1.536.398.579,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1861	98	$ 15.218,00	$ 1.491.364,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1663	4650	$ 12.774,00	$ 59.399.100,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE1664	1378	$ 12.774,00	$ 17.602.572,00	4/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1663	1580	$ 12.774,00	$ 20.182.920,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1MAcTV3RjU9isUu6vsoZQFbELL1XrIHhb?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 9

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	LIBE 1719	4580	$ 15.218,00	$ 69.698.440,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	LIBE 1719	6018	$ 15.218,00	$ 91.581.924,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	LIBE 1719	380	$ 15.218,00	$ 5.782.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	LIBE 1719	3320	$ 15.218,00	$ 50.523.760,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	LIBE 1723	3590	$ 12.774,00	$ 45.858.660,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	LIBE 1723	20400	$ 12.774,00	$ 260.589.600,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	LIBE 1720	573	$ 12.774,00	$ 7.319.502,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	LIBE 1723	375	$ 12.774,00	$ 4.790.250,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	N/A	723	$ 12.774,00	$ 9.235.602,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	LIBE 1892	5550	$ 12.774,00	$ 70.895.700,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	LIBE 1723	3880	$ 12.774,00	$ 49.563.120,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO		0	$ 12.774,00	$ -	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	LIBE 1719	3104	$ 15.218,00	$ 47.236.672,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMS TUNJA	LIBE 1715	3820	$ 15.079,00	$ 57.601.780,00	12/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	LIBE 1711	12849	$ 14.144,00	$ 181.736.256,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	LIBE 1716	5540	$ 15.787,00	$ 87.459.980,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	LIBE 1713	53363	$ 13.441,00	$ 717.252.083,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SOGAMOSO	LIBE 1712	16686	$ 14.196,00	$ 236.874.456,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	N/A	4	$ 18.882,00	$ 75.528,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC DUITAMA	LIBE 1714	11817	$ 15.157,00	$ 179.110.269,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	LIBE 1718	5010	$ 15.075,00	$ 75.525.750,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPAMSCAS COMBITA	LIBE 1724	111275	$ 13.487,00	$ 1.500.765.925,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	LIBE 1717	69	$ 15.218,00	$ 1.050.042,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	LIBE 1723	4660	$ 12.774,00	$ 59.526.840,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	LIBE 1723	1655	$ 12.774,00	$ 21.140.970,00	12/07/2023
9	426	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	LIBE 1723	1930	$ 12.774,00	$ 24.653.820,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mL1xP-OGZ4RW87iYUkpT6ZtycQWNFnvf?usp=drive_link

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 9, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
9	PD-0004-2023	Enero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 4.984.454,20	$ -
9	PD-0021-2023	Febrero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 43.446.256,79	$ -
9	PD-0049-2023	Enero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 16.691.960,80	$ -
9	PD-0064-2023	Marzo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 36.466.588,18	$ -
9	PD-0102-2023	Abril	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 117.614.556,94	$ -
9	PD-0139-2023	Febrero	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 6.822.414,70	$ -
9	PD-0118-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 1.752.441,60	$ -
9	PD-0140-2023	Marzo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 16.876.519,60	$ -
9	PD-0153-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 84.385.269,47	$ -

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
9	PD-0188-2023	Abril	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 128.763.538,50	$ -
9	PD-0189-2023	Mayo	426-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 88.118.346,10	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 411-2022
Grupo:	10
Valor inicial contrato:	$ 22.868.743.179,96
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 22.868.743.179,96
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.10.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	249	$ 444.715.605,90
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	223	223	224	225	225	226	227	227	228	249	$ 878.563.187,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	$ 157.014.070,94
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	249	$ 182.233.136,96
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 259.257.763,45
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	163	164	164	165	165	166	166	167	167	249	$ 608.325.832,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	188	189	190	190	191	191	192	192	193	249	$ 722.985.061,06
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 65.283.747,87
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	922	925	928	930	933	936	938	941	944	249	$ 3.233.180.973,28
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	118	118	118	119	119	119	120	120	120	249	$ 461.066.469,31
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	94	94	94	95	95	95	95	96	96	249	$ 325.261.058,51
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1030	1033	1036	1038	1041	1044	1047	1050	1053	249	$ 3.093.691.722,36
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	249	$ 81.357.397,91
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	$ 65.860.750,69
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	397	398	399	400	401	402	404	405	406	249	$ 1.476.055.647,80
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.496.647,22

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$ 151.092.310,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 61.986.588,88
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	249	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 182.085.604,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	308	309	310	311	312	313	313	314	315	249	$ 979.844.246,36
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	158	159	159	160	160	161	161	161	162	249	$ 509.627.373,33
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1111	1114	1117	1120	1124	1127	1130	1133	1137	249	$ 3.431.797.525,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	141	141	141	142	142	143	143	143	144	249	$ 564.015.008,31
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00	12	13	13	13	13	13	13	13	13	249	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	249	$ 133.692.446,41
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	166	166	166	167	167	168	168	169	169	249	$ 481.590.496,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.044.389,17
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	424	425	426	427	429	430	431	432	434	249	$ 1.433.401.016,07
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	277	278	279	279	280	281	282	283	283	249	$ 1.077.102.560,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	25	25	25	25	25	25	25	25	26	249	$ 97.182.185,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	78	78	79	79	79	79	79	80	80	249	$ 303.694.331,10
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.479.158,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	95	95	95	96	96	96	96	97	97	249	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.160.468,48
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 24.481.405,45

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
TOTAL OPERACIÓN															$ 22.074.076.428,54
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 794.666.751,43
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 22.868.743.179,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.10.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.168.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.305.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1113.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- El 22/02/2023 El operador remite respuesta y solicita enlace para cargue de documentos, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.

- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1113.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. El operador no da cumplimiento al compromiso.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 28/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008264.
- Facturación Enero: 19/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4786.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 29/06/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263.
- Facturación Febrero: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4754.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2687.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.
- 11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
- 15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 04/07/2023 El operador radica soportes y se encuentra pendiente de radicar los demás periodos para completar la totalidad de raciones del anticipo, la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización :17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Marzo: 18/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.4758.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de abril 2023, con oficio FUV.USPEC.3220.2023.
- 03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
  15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.
- 26/06/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 29/06/2023.
- 12/07/2023 El operador radica soportes y la interventoría inicia la revisión documental.
- Legalización:17/07/2023 La interventoría radica la legalización del anticipo a la USPEC Radicado No. R-2023-008263
- Facturación Abril: 25/07/2023 y 27/07/2023 La interventoría radica certificaciones de pagos y facturas con soportes a la USPEC. FUV.USPEC.5083.2023 y FUV.USPEC.5133.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.4116.2023.
- 27/06/2023 La interventoría envía INFORME INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, FUV.USPEC.4341.2023.
- 25/07/2023 El operador informa que cargo la documentación de la facturación del periodo de mayo de 2023, sin embargo, en verificación de la documentación la interventoría identifica que no se encuentra completa, dado que hace falta para todos los establecimientos Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para el pago del periodo de junio 2023, con oficio FUV.USPEC.5054.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 24/07/2023 La interventoría envía oficio FUV.USPEC.5059.2023 - ACTUALIZACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL - GRUPO 10 BONIFICACIONES.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mato 2023
ERON	EPMSC PENSILVANIA	CT 411-2022	$ 444.715.605,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 878.563.187,77	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	CT 411-2022	$ 157.014.070,94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	CT 411-2022	$ 182.233.136,96	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC PACORA	CT 411-2022	$ 259.257.763,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC SALAMINA	CT 411-2022	$ 608.325.832,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC ANSERMA	CT 411-2022	$ 722.985.061,06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	CT 411-2022	$ 65.283.747,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC CALARCÁ	CT 411-2022	$ 3.233.180.973,28	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	CT 411-2022	$ 461.066.469,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC RIOSUCIO	CT 411-2022	$ 325.261.058,51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mato 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	CT 411-2022	$ 40.350.725,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC PEREIRA	CT 411-2022	$ 3.093.691.722,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	CT 411-2022	$ 81.357.397,91	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	CT 411-2022	$ 65.860.750,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	CT 411-2022	$ 1.476.055.647,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	CT 411-2022	$ 15.496.647,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	CT 411-2022	$ 151.092.310,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	CT 411-2022	$ 61.986.588,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	CT 411-2022	$ 50.364.103,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 411-2022	$ 182.085.604,85	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	PEREIRA	CT 411-2022	$ 979.844.246,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	MANIZALES	CT 411-2022	$ 509.627.373,33	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC MANIZALES	CT 411-2022	$ 3.431.797.525,22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	CT 411-2022	$ 564.015.008,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	CT 411-2022	$ 50.134.667,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 411-2022	$ 133.692.446,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	CT 411-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC ARMENIA	CT 411-2022	$ 481.590.496,44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	CT 411-2022	$ 40.044.389,17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	DE ARMENIA	CT 411-2022	$ 1.433.401.016,07	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mato 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	CT 411-2022	$ 1.077.102.560,99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	CT 411-2022	$ 97.182.185,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	CT 411-2022	$ 303.694.331,10	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	CT 411-2022	$ 8.479.158,85	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ERON	EPMSC AGUADAS	CT 411-2022	$ 334.250.016,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	CT 411-2022	$ 8.160.468,48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	CT 411-2022	$ 24.481.405,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	945	3.255,00	1.166,00	5.366,00	90.003.918,00
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	2.007,00	6.913,00	2.464,00	11.384,00	178.034.376,00
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	360	1.240,00	440	2.040,00	32.109.600,00
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	414	1.426,00	506	2.346,00	37.012.842,00
CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	549	1.922,00	683	3.154,00	52.794.806,00
CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	1.467,00	5.084,00	1.804,00	8.355,00	123.319.800,00
CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	1.692,00	5.859,00	2.090,00	9.641,00	146.697.456,00
CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	153	527	187	867	13.475.781,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	18	62	22	102	1.585.386,00
CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	54	186	66	306	4.756.158,00
QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	8.298,00	28.675,00	10.208,00	47.181,00	655.863.081,00
QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	1.062,00	3.658,00	1.298,00	6.018,00	93.537.774,00
CALDAS		ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	846	2.914,00	1.034,00	4.794,00	65.998.998,00
CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	90	310	110	510	7.926.930,00
CALDAS	MARMATO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	-	-	-	-	-
RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	9.270,00	32.023,00	37.310,00	78.603,00	936.633.348,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	198	682	242	1.122,00	16.558.476,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	-	-	-	-	-
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	162	558	198	918	13.547.844,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	3.573,00	12.338,00	4.389,00	20.300,00	299.587.400,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	36	124	44	204	3.010.632,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	369	1.271,00	451	2.091,00	30.858.978,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	153	527	187	867	12.795.186,00
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00				-	-
RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	441	1.519,00	539	2.499,00	36.880.242,00
RISARALDA	PEREIRA	ERON	RM PEREIRA	$ 12.610,00	2.772,00	9.579,00	3.410,00	15.761,00	198.746.210,00
CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	9.999,00	34.534,00	14.641,00	59.174,00	724.999.848,00
CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	1.269,00	4.371,00	1.551,00	7.191,00	114.444.765,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00				-	-
CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	297	1.023,00	374	1.694,00	26.960.010,00
CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	-	-	-	-	-
CALDAS	MANIZALES	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 2	$ 14.929,00	-	-	-	-	-
CALDAS	MANIZALES	ERON	RM MANIZALES	$ 12.772,00	1.350,00	4.929,00	1.749,00	8.028,00	102.533.616,00
QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	3.816,00	13.175,00	4.686,00	21.677,00	250.109.226,00
QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	90	310	110	510	7.866.750,00
QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	2.493,00	834	3.069,00	6.396,00	98.658.300,00
QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	225	775	275	1.275,00	19.666.875,00
QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	702	2.418,00	869	3.989,00	61.530.325,00
QUINDÍO	ARMENIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 08 FRANCISCO JAVIER CISNEROS	$ 16.150,00	18	62	23	103	1.663.450,00
QUINDÍO	ARMENIA	ERON	RM ARMENIA	$ 13.416,00	1.494,00	5.146,00	1.826,00	8.466,00	113.579.856,00
CALDAS	AGUADAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	-	-	-	-	-

TOTAL, FACTURADO	342.932,00	$ 4.573.748.243,00
20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		$ 4.573.748.635,99
VALOR CONTRATO		$ 22.868.743.179,96
DIFERENCIA		$ 392,99
% NO FACTURADO SOBRE EL 20%		0,0000017%
% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO		0,0000017%

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 22.074.076.428,54**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$ 794.666.751,43**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 22.868.743.179,96**
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2023	**$ 4.573.748.243,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**$ 18.294.994.936,96**

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	N/A	938	$ 16.773,00	$ 15.733.074,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	N/A	1989	$ 15.639,00	$ 31.105.971,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	N/A	540	$ 15.740,00	$ 8.499.600,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	N/A	675	$ 15.777,00	$ 10.649.475,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	N/A	787	$ 16.739,00	$ 13.173.593,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	N/A	2037	$ 14.760,00	$ 30.066.120,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	N/A	1728	$ 15.216,00	$ 26.293.248,00	26/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	N/A	104	$ 15.543,00	$ 1.616.472,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	N/A	9481	$ 13.901,00	$ 131.795.381,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	N/A	720	$ 15.543,00	$ 11.190.960,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	N/A	983	$ 13.767,00	$ 13.532.961,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	N/A	71	$ 15.543,00	$ 1.103.553,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	N/A	8368	$ 11.916,00	$ 99.713.088,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	N/A	90	$ 14.758,00	$ 1.328.220,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	N/A	127	$ 14.758,00	$ 1.874.266,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	N/A	2970	$ 14.758,00	$ 43.831.260,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA		0	$ 14.758,00	$ -	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	N/A	476	$ 14.758,00	$ 7.024.808,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	N/A	80	$ 14.758,00	$ 1.180.640,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	N/A	360	$ 14.758,00	$ 5.312.880,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	N/A	1873	$ 12.610,00	$ 23.618.530,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	N/A	1602	$ 12.772,00	$ 20.460.744,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	N/A	9846	$ 12.252,00	$ 120.633.192,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	N/A	560	$ 15.915,00	$ 8.912.400,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	N/A	1297	$ 15.915,00	$ 20.641.755,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	N/A	4502	$ 11.538,00	$ 51.944.076,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	N/A	270	$ 15.425,00	$ 4.164.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	N/A	1662	$ 13.416,00	$ 22.297.392,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	N/A	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	N/A	252	$ 15.425,00	$ 3.887.100,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	N/A	1350	$ 15.425,00	$ 20.823.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	N/A	45	$ 16.150,00	$ 726.750,00	26/05/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	N/A	90	$ 15.543,00	$ 1.398.870,00	26/05/2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	N/A	74	$ 15.543,00	$ 1.150.182,00	26/05/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/12VPytDrOQ39xHtXw8KYaVmhOe1awLYKp?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	N/A	3173	$ 16.773,00	$ 53.220.729,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	N/A	6448	$ 15.639,00	$ 100.840.272,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL416	1725	$ 15.740,00	$ 27.151.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL417	2135	$ 15.777,00	$ 33.683.895,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL418	2588	$ 16.739,00	$ 43.320.532,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL419	7039	$ 14.760,00	$ 103.895.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	N/A	5897	$ 15.216,00	$ 89.728.752,00	28/06/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	N/A	421	$ 15.543,00	$ 6.543.603,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	N/A	32502	$ 13.901,00	$ 451.810.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	N/A	2605	$ 15.543,00	$ 40.489.515,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	N/A	3471	$ 13.767,00	$ 47.785.257,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	N/A	307	$ 15.543,00	$ 4.771.701,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	N/A	28523	$ 11.916,00	$ 339.880.068,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	N/A	318	$ 14.758,00	$ 4.693.044,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	N/A	496	$ 14.758,00	$ 7.319.968,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	N/A	10230	$ 14.758,00	$ 150.974.340,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	N/A	69	$ 14.758,00	$ 1.018.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL448	1739	$ 14.758,00	$ 25.664.162,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	N/A	303	$ 14.758,00	$ 4.471.674,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	N/A	1265	$ 14.758,00	$ 18.668.870,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	N/A	6324	$ 12.610,00	$ 79.745.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	N/A	5352	$ 12.772,00	$ 68.355.744,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	N/A	34230	$ 12.252,00	$ 419.385.960,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	N/A	1890	$ 15.915,00	$ 30.079.350,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL449	4035	$ 15.915,00	$ 64.217.025,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	N/A	15564	$ 11.538,00	$ 179.577.432,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL422	555	$ 15.425,00	$ 8.560.875,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	N/A	5732	$ 13.416,00	$ 76.900.512,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL423	5970	$ 15.425,00	$ 92.087.250,00	28/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	N/A	760	$ 15.425,00	$ 11.723.000,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL424	4140	$ 15.425,00	$ 63.859.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL425	148	$ 16.150,00	$ 2.390.200,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL420	298	$ 15.543,00	$ 4.631.814,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL421	273	$ 15.543,00	$ 4.243.239,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/12VPytDrOQ39xHtXw8KYaVmhOe1awLYKp?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	N/A	3173	$ 16.773,00	$ 53.220.729,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	N/A	6448	$ 15.639,00	$ 100.840.272,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL416	1725	$ 15.740,00	$ 27.151.500,00	28/06/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL417	2135	$ 15.777,00	$ 33.683.895,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL418	2588	$ 16.739,00	$ 43.320.532,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL419	7039	$ 14.760,00	$ 103.895.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	N/A	5897	$ 15.216,00	$ 89.728.752,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	N/A	421	$ 15.543,00	$ 6.543.603,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	N/A	32502	$ 13.901,00	$ 451.810.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	N/A	2605	$ 15.543,00	$ 40.489.515,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	N/A	3471	$ 13.767,00	$ 47.785.257,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	N/A	307	$ 15.543,00	$ 4.771.701,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	N/A	28523	$ 11.916,00	$ 339.880.068,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	N/A	318	$ 14.758,00	$ 4.693.044,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	N/A	496	$ 14.758,00	$ 7.319.968,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	N/A	10230	$ 14.758,00	$ 150.974.340,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	N/A	69	$ 14.758,00	$ 1.018.302,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL448	1739	$ 14.758,00	$ 25.664.162,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	N/A	303	$ 14.758,00	$ 4.471.674,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	N/A	1265	$ 14.758,00	$ 18.668.870,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	N/A	6324	$ 12.610,00	$ 79.745.640,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	N/A	5352	$ 12.772,00	$ 68.355.744,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	N/A	34230	$ 12.252,00	$ 419.385.960,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	N/A	1890	$ 15.915,00	$ 30.079.350,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL449	4035	$ 15.915,00	$ 64.217.025,00	28/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	N/A	15564	$ 11.538,00	$ 179.577.432,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	ALEL422	555	$ 15.425,00	$ 8.560.875,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	N/A	5732	$ 13.416,00	$ 76.900.512,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL423	5970	$ 15.425,00	$ 92.087.250,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	N/A	760	$ 15.425,00	$ 11.723.000,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL424	4140	$ 15.425,00	$ 63.859.500,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL425	148	$ 16.150,00	$ 2.390.200,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL420	298	$ 15.543,00	$ 4.631.814,00	28/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL421	273	$ 15.543,00	$ 4.243.239,00	28/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15zdrfdo8dgZroNo-iY07IQYSnTY83IPO?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL426	2648	$ 16.773,00	$ 44.414.904,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL430	5828	$ 15.639,00	$ 91.144.092,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL431	1432	$ 15.740,00	$ 22.539.680,00	29/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL432	1796	$ 15.777,00	$ 28.335.492,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL433	2110	$ 16.739,00	$ 35.319.290,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL434	6107	$ 14.760,00	$ 90.139.320,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL435	5055	$ 15.216,00	$ 76.916.880,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL436	536	$ 15.543,00	$ 8.331.048,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL427	29126	$ 13.901,00	$ 404.880.526,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	N/A	2609	$ 15.543,00	$ 40.551.687,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL439	3278	$ 13.767,00	$ 45.128.226,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL440	167	$ 15.543,00	$ 2.595.681,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	N/A	25544	$ 11.916,00	$ 304.382.304,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	N/A	284	$ 14.758,00	$ 4.191.272,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL450	589	$ 14.758,00	$ 8.692.462,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL451	9240	$ 14.758,00	$ 136.363.920,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	N/A	19	$ 14.758,00	$ 280.402,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL452	1681	$ 14.758,00	$ 24.808.198,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	N/A	319	$ 14.758,00	$ 4.707.802,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL453	1260	$ 14.758,00	$ 18.595.080,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	N/A	5813	$ 12.610,00	$ 73.301.930,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL441	4615	$ 12.772,00	$ 58.942.780,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL428	30441	$ 12.252,00	$ 372.963.132,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	N/A	2025	$ 15.915,00	$ 32.227.875,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL454	2628	$ 15.915,00	$ 41.824.620,00	29/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL429	13897	$ 11.538,00	$ 160.343.586,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL445	5060	$ 13.416,00	$ 67.884.960,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL443	5880	$ 15.425,00	$ 90.699.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL446	698	$ 15.425,00	$ 10.766.650,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL444	3360	$ 15.425,00	$ 51.828.000,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL447	157	$ 16.150,00	$ 2.535.550,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL437	267	$ 15.543,00	$ 4.149.981,00	29/06/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL438	254	$ 15.543,00	$ 3.947.922,00	29/06/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1XzkgR44U9dx7nUFNJr6gPMoX2JCcIcUF?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 455	2953	$ 16.773,00	$ 49.530.669,00	4/07/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 456	6245	$ 15.639,00	$ 97.665.555,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 457	1710	$ 15.740,00	$ 26.915.400,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 458	1680	$ 15.777,00	$ 26.505.360,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 459	2280	$ 16.739,00	$ 38.164.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 460	6385	$ 14.760,00	$ 94.242.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 463	5744	$ 15.216,00	$ 87.400.704,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 480	482	$ 15.543,00	$ 7.491.726,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 464	31669	$ 13.901,00	$ 440.230.769,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 466	2883	$ 15.543,00	$ 44.810.469,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 467	3787	$ 13.767,00	$ 52.135.629,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 468	196	$ 15.543,00	$ 3.046.428,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 469	27907	$ 11.916,00	$ 332.539.812,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	N/A	372	$ 14.758,00	$ 5.489.976,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 471	707	$ 14.758,00	$ 10.433.906,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 471	10200	$ 14.758,00	$ 150.531.600,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	N/A	104	$ 14.758,00	$ 1.534.832,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 471	1622	$ 14.758,00	$ 23.937.476,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 472	240	$ 14.758,00	$ 3.541.920,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 471	1321	$ 14.758,00	$ 19.495.318,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 473	6487	$ 12.610,00	$ 81.801.070,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 470	5274	$ 12.772,00	$ 67.359.528,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 465	33450	$ 12.252,00	$ 409.829.400,00	4/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	N/A	2665	$ 15.915,00	$ 42.413.475,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 474	2730	$ 15.915,00	$ 43.447.950,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 475	15509	$ 11.538,00	$ 178.942.842,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ 15.425,00	$ -	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 478	5338	$ 13.416,00	$ 71.614.608,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 476	6510	$ 15.425,00	$ 100.416.750,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 476	775	$ 15.425,00	$ 11.954.375,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 476	3720	$ 15.425,00	$ 57.381.000,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 477	198	$ 16.150,00	$ 3.197.700,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 480	287	$ 15.543,00	$ 4.460.841,00	4/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 480	209	$ 15.543,00	$ 3.248.487,00	4/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ol-I1tAeMQVr7qCntsgfiDp3OLl_-6Lp?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 10

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PENSILVANIA	ALEL 481	2932	$ 16.773,00	$ 49.178.436,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 482	5897	$ 15.639,00	$ 92.223.183,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	ALEL 483	1532	$ 15.740,00	$ 24.113.680,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	ALEL 484	752	$ 15.777,00	$ 11.864.304,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PACORA	ALEL 485	2372	$ 16.739,00	$ 39.704.908,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC SALAMINA	ALEL 486	5890	$ 14.760,00	$ 86.936.400,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ANSERMA	ALEL 487	5739	$ 15.216,00	$ 87.324.624,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	ALEL 488	276	$ 15.543,00	$ 4.289.868,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC CALARCÁ	ALEL 489	30041	$ 13.901,00	$ 417.599.941,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	ALEL 490	2790	$ 15.543,00	$ 43.364.970,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC RIOSUCIO	ALEL 491	3814	$ 13.767,00	$ 52.507.338,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	ALEL 492	140	$ 15.543,00	$ 2.176.020,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC PEREIRA	ALEL 493	27215	$ 11.916,00	$ 324.293.940,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	ALEL 495	322	$ 14.758,00	$ 4.752.076,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	ALEL 494	700	$ 14.758,00	$ 10.330.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	ALEL 494	9720	$ 14.758,00	$ 143.447.760,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	ALEL 496	184	$ 14.758,00	$ 2.715.472,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	ALEL 494	1115	$ 14.758,00	$ 16.455.170,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	ALEL 494	119	$ 14.758,00	$ 1.756.202,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 494	1095	$ 14.758,00	$ 16.160.010,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	PEREIRA	ALEL 497	6055	$ 12.610,00	$ 76.353.550,00	12/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	MANIZALES	ALEL 501	4979	$ 12.772,00	$ 63.591.788,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC MANIZALES	ALEL 498	32782	$ 12.252,00	$ 401.645.064,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	ALEL 499	2755	$ 15.915,00	$ 43.845.825,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 500	2840	$ 15.915,00	$ 45.198.600,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	EPMSC ARMENIA	ALEL 502	15194	$ 11.538,00	$ 175.308.372,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA		0	$ -	$ -	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ERON	DE ARMENIA	ALEL 505	4970	$ 13.416,00	$ 66.677.520,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	ALEL 503	6475	$ 15.425,00	$ 99.876.875,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	ALEL 503	750	$ 15.425,00	$ 11.568.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	ALEL 503	3670	$ 15.425,00	$ 56.609.750,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALEL 504	110	$ 16.150,00	$ 1.776.500,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	ALEL 488	286	$ 15.543,00	$ 4.445.298,00	12/07/2023
10	411	Unión Temporal Calidad y Vida	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	ALEL 488	120	$ 15.543,00	$ 1.865.160,00	12/07/2023

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/11gyN6J7ush_-otcCkwTl1rqrPOkNQwDt?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 10, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
10	PD-0029-2023	Febrero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 320.309,00	$ -
10	PD-0050-2023	Enero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 136.193.472,00	$ -
10	PD-0111-2023	Abril	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 17.586.451,80	$ -
10	PD_0088	Febrero	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 99.649.897,00	$ -
10	PD-0135-2023	Marzo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 15.422.655,00	$ -
10	PD-0145-2023	Mayo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 7.283.451,11	$ -
10	PD-0167-2023	Junio	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 3.346.010,70	$ -
10	PD-0196-2023	Mayo	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 66.970.620,30	$ -

Grupo	N° PROCESO	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor descuento	Valor Descuentos aplicados
10	PD-0171-2023	Abril	411-2022	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	$ 97.001.180,20	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 11
Valor inicial contrato: $ 26.794.199.480,68
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 26.794.199.480,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.11.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,30	270,07	270,85	271,63	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	42,80	42,93	43,05	43,17	43,30	43,42	43,55	43,67	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	221	$ 319.588.422,49
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	221	$ 16.372.856.720,27
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,20	327,14	328,08	221	$ 1.270.780.724,80
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,80	15,84	15,89	15,93	15,98	221	$ 61.888.671,66
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,10	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,70	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN												$ 25.863.126.911,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA												$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO												$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.11.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo del 01 al 30 de abril de 2023 , del 01 al 31 de mayo de 2023 y del 01 al 30 de junio de 2023

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 23/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.

- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 04/04/2023: Se remite la tercera verificación a las subsanaciones allegadas por el operador, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del paz y salvo de proveedores y compras locales y la documentación de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.
- 17/05/2023: Se encuentra completa las subsanaciones por parte del operador, sin embargo, se da claridad que para el presente periodo no se allega documentación del establecimiento UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLON DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUE DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1114.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes. Se da claridad que a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,

- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador. Se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUE DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2067.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023
- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.

- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones.
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.
- 21/06/2023: El operador radica NC 108 raciones POR CONCEPTO DE CRUCE DE PAGO ANTICIPADO DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" - IBAGUE DEBIDO A QUE NO GENERO SERVICIOS DE RACIONES PARA LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO DE 2023
- 21/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago periodos enero y febrero de 2023, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5042.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2690.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento
- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos
- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento.
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 06/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 29 de junio.
- 27/07/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de marzo, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5135.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3219.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento. 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
- 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 02/08/2023: Se realiza el proceso de certificación para pago de abril, contrato 422 de 2022 – grupo 11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.5208.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4117.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023
- 25/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Nuevamente se remiten al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.400	8.269	3.201	13.870	$ 181.461.210,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1.572	5.415	2.096	9.083	$ 141.676.634,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	14.808	51.006	19.745	85.559	$ 1.078.727.872,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	386	1.329	515	2.230	$ 30.399.360,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	45.398	156.374	60.533	262.305	$ 3.458.753.730,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.899	9.987	3.866	16.752	$ 263.291.184,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	141	486	188	815	$ 12.809.355,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	19	64	25	108	$ 1.822.284,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1.073	3.696	1.431	6.200	$ 97.767.800,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	113	389	150	652	$ 10.254.656,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	895	3.080	1.192	5.167	$ 81.865.948,00
						SUB-TOTAL	69.704	240.095	92.942	402.741	$ 5.358.830.033,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 26.794.199.480,68
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$ 13.091.884.888,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 13.702-314.592,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/11ZP9Y8qz0yybi2OmNlOkCgayjm_7zuNU?usp=drive_link.

Enero https://drive.google.com/drive/folders/1myFtw3MUePxOTvnZmPWWGTcJeNWgf0VJ?usp=drive_link

Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1lfjq4EceA6K1LyUpPB0HvmiRM3JpptSI?usp=drive_link

LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31		ENERO DEL 01 AL 31		FEBRERO	
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.735	$ 35.782.005,00	9.455	$ 123.699.765,00	1.680	$ 21.979.440,00
VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1611	$ 25.128.378,00	5.485	$ 85.555.030,00	1987	$ 30.993.226,00
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	12.901	$ 162.655.808,00	44.806	$ 564.914.048,00	27852	$ 351.158.016,00
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	810	$ 11.041.920,00	1420	$ 19.357.440,00	0	$ 0,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	41.717	$ 550.080.362,00	143.608	$ 1.893.615.088,00	77119	$ 1.016.891.134,00

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31		ENERO DEL 01 AL 31		FEBRERO	
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	4500	$ 70.726.500,00	12.252	$ 192.564.684,00	0	$ 0,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	162	$ 2.546.154,00	487	$ 7.654.179,00	166	$ 2.609.022,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00	0	$ 0,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1296	$ 20.436.624,00	4467	$ 70.440.123,00	437	$ 6.891.053,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	313	$ 4.922.864,00	339	$ 5.331.792,00	0	$ 0,00
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	1057	$ 16.747.108,00	3.502	$ 55.485.688,00	608	$ 9.633.152,00

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de legalización del pago anticipado, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad, de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicado R-2023-0008666

USPEC -No. Radicado
R-2023-0008666

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/11zzG07cGfHOUcDDc_tPkbNhatvk7kCTY?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	1.370	$ 18.675.840,00	FO268
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.761	$ 43.394.637,00	FO270
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	746	$ 11.733.088,00	FO272

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 18.675.840,00	FO268	R-2023-008667
ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 43.394.637,00	FO270	R-2023-008668
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 11.733.088,00	FO272	R-2023-008669

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1m68F6_3-jpo9avc6ZdeMfICJoSt7gNyq?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR POR FACTURAR	No DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	7.103	$ 92.928.549,00	FO120
VIEJO CALDAS	BOYACA	PUERTO BOYACA	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	$ 15.598,00	2.970	$ 46.326.060,00	FO121
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	13.167	$ 166.009.536,00	FO122
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.520	$ 34.352.640,00	FO269
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ERON	COIBA IBAGUE	$ 13.186,00	55.683	$ 734.236.038,00	FO124
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	11.760	$ 184.831.920,00	FO271
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	385	$ 6.051.045,00	FO126
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	3.526	$ 55.601.494,00	FO127
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.000	$ 15.728.000,00	FO273
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	2.418	$ 38.310.792,00	FO129

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

ESTABLECIMIENTO	VALOR TOTAL POR FACTURAR	No DE FACTURA	RADICADO
EPMSC HONDA	$ 92.928.549,00	FO120	R-2023-008670
EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 46.326.060,00	FO121	R-2023-008671
EPAMS LA DORADA	$ 166.009.536,00	FO122	R-2023-008672

ESTABLECIMIENTO	VALOR TOTAL POR FACTURAR	No DE FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 34.352.640,00	FO269	R-2023-008673
COIBA IBAGUÉ	$ 734.236.038,00	FO124	R-2023-008674
ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 184.831.920,00	FO271	R-2023-008675
ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 6.051.045,00	FO126	R-2023-008676
EPMSC LÍBANO	$ 55.601.494,00	FO127	R-2023-008677
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728.000,00	FO273	R-2023-008678
EPMSC FRESNO	$ 38.310.792,00	FO129	R-2023-008679

Proceso de Certificación pago marzo

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Fyv4YsoHpn9EmqK6pVCpEaF-76EAensX?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MARZO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.771	$ 127.833.993,00	FO155
VIEJO CALDAS	BOYACA	PUERTO BOYACA	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	$ 15.598,00	5.581	$ 87.052.438,00	FO156
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	45.058	$ 568.091.264,00	FO157
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	3.090	$ 42.122.880,00	FO158
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ERON	COIBA IBAGUE	$ 13.186,00	149.562	$ 1.972.124.532,00	FO159
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	13.506	$ 212.273.802,00	FO160
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	595	$ 9.351.615,00	FO161
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	5	$ 84.365,00	FO274

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE MARZO	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.488	$ 70.771.272,00	FO162
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.085	$ 17.064.880,00	FO163 NC 131 $ 314.400
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.309	$ 52.427.796,00	FO164

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR POR FACTURAR	NUMERO DE FACTURA	RADICADO
EPMSC HONDA	$ 127.833.993,00	FO155	R-2023-008951
EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 87.052.438,00	FO156	R-2023-008952
EPAMS LA DORADA	$ 568.091.264,00	FO157	R-2023-008953
ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 42.122.880,00	FO158	R-2023-008977
COIBA IBAGUÉ	$ 1.972.124.532,00	FO159	R-2023-008954
ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 212.273.802,00	FO160	R-2023-008955
ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 9.351.615,00	FO161	R-2023-008956
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 84.365,00	FO274	R-2023-008957
EPMSC LÍBANO	$ 70.771.272,00	FO162	R-2023-008958
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 17.064.880,00	FO163 NC 131 $ 314.400	R-2023-008980
EPMSC FRESNO	$ 52.427.796,00	FO164	R-2023-008959

Proceso de Certificación pago abril

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1yaOXfgYQLoU-Zy-twu7QbQuCNpRpjk2o?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DE ABRIL	VALOR A FACTURAR	NUMERO DE FACTURA
VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	9.497	$ 124.249.251,00	FO193
VIEJO CALDAS	BOYACA	PUERTO BOYACA	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	$ 15.598,00	5.469	$ 85.305.462,00	FO194
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	43.532	$ 548.851.456,00	FO195
VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	2.700	$ 36.806.400,00	FO196
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ERON	COIBA IBAGUE	$ 13.186,00	149.184	$ 1.967.140.224,00	FO331
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	14.077	$ 221.248.209,00	FO198
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	388	$ 6.098.196,00	FO199
VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	22	$ 371.206,00	FO275
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	4.303	$ 67.854.007,00	FO200
VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	1.068	$ 16.797.504,00	FO201
VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	3.216	$ 50.954.304,00	FO202

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR POR FACTURAR	NUMERO DE FACTURA	RADICADO
EPMSC HONDA	$ 124.249.251,00	FO193	R-2023-009283
EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 85.305.462,00	FO194	R-2023-009288
EPAMS LA DORADA	$ 548.851.456,00	FO195	R-2023-009290
ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 36.806.400,00	FO196	R-2023-009293

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

COIBA IBAGUÉ	$ 1.967.140.224,00	FO331	R-2023-009296
ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 221.248.209,00	FO198	R-2023-009298
ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 6.098.196,00	FO199	R-2023-009299
BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 371.206,00	FO275	R-2023-009301
EPMSC LÍBANO	$ 67.854.007,00	FO200	R-2023-009302
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 16.797.504,00	FO201	R-2023-009303
EPMSC FRESNO	$ 50.954.304,00	FO202	R-2023-009304

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
11	PD_0003	1/03/2023	ENERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 2.024.553,27	$ -
11	PD_0076	3/05/2023	FEBRERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 5.560.128,00	$ -
11	PD_0045	18/04/2023	ENERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 19.179.594,60	$ -
11	PD_0060	19/05/2023	MARZO	422-2022	MACSOL 2023	$ 6.789.750,60	$ -
11	PD_0112	26/05/2023	ABRIL	422-2022	MACSOL 2023	$ 24.169.441,04	$ -
11	PD-0146	22/06/2023	MAYO	422-2022	MACSOL 2023	$ 23.170.211,22	$ -
11	PD-0136	16/06/2023	MARZO	422-2022	MACSOL 2023	$ 75.525.036,80	$ -
11	PD_0112	15/06/2023	ABRIL	422-2022	MACSOL 2023	7,589,607.00	$ -
11	PD-0199-2023	19/07/2023	MAYO	422-2022	MACSOL 2023	73,774,425.30	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo.

6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador:	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato:	CT 412-2022
Grupo:	12
Valor inicial contrato:	28.786.299.616,5
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	28.786.299.616,5
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.12.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	$15.393	231	$5.679.191.219
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$15.383	231	$16.545.937
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	$16.233	231	$768.265.516
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$15.382	231	$158.839.676
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.925	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	$14.145	231	$8.834.018.352
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	$16.349	231	$87.927.463
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.349	231	$35.170.985
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.349	231	$7.034.197
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	$15.919	231	$1.955.425.240
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	$16.014	231	$354.844.941
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$16.920	231	$291.201.082
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.613	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.920	231	$36.400.135

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$18.207	231	$462.178.150
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	$17.149	231	$405.802.435
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	$15.657	231	$195.361.223
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$16.920	231	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$15.657	231	$53.892.751
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	$16.699	231	$316.131.248
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	$17.724	231	$232.587.348
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	$16.920	231	$101.920.379

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.920	231	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	$16.812	231	$556.987.285
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	$15.657	231	$549.032.403
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	$15.657	231	$468.193.276
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	$15.657	231	$202.097.817
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	$15.657	231	$282.936.944
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$15.657	231	$188.624.629
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	$15.657	231	$101.048.909
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	$15.657	231	$2.617.166.731

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	$15.657	231	$599.556.857
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$15.657	231	$360.407.774
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	$15.657	231	$892.598.692
		TOTAL OPERACIÓN														$27.786.003.491
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$1.000.296.126
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$28.786.299.616

Fuente: Interventoría FUV – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.12.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 17/02/2023: Operador publica en el drive soportes de Anexo 11, Anexo 19, Bonificaciones, Servicios Públicos (No envía correo a la Interventoría informando que ya se encuentra subsanado). Está pendiente Paz y Salvo del establecimiento, Certificación del Revisor Fiscal donde acredita pagos (Nómina, proveedores), Soportes Compras Locales
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 11/05/2023: Operador adjunta facturas con cesión de derechos
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa

- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA).
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLÍN) y Planta Externa.
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa.
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- **15/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.**
- 16/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

- 28/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa.
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos: EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa.

- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo.
- 28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación
- 31/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa
- 14/06/2023: Tercer informe PARCIAL de verificación enviado al Operador (EPMSC MEDELLÍN Y PLANTA EXTERNA)
- 20/06/2023: Operador responde el tercer informe de verificación). Envía subsanaciones únicamente de los establecimientos: CPMSBEL BELLO (MEDELLÍN) y Planta Externa
- 23/06/2023: Operador subsana Compras Locales
- 27/06/2023: Operador responde Segundo Informe de verificación de los establecimientos : EPMSC Támesis, EPMSC Bolívar, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Puerto Berrio, CPMSPTR Puerto Triunfo, CPMSJER INPEC Jericó, EPMSC Istmina y EPMSC Quibdó.
- 07/07/2023: Se realiza reunión de seguimiento con el Operador, Uspec y la Interventoría para validar el estado de la Legalización del Pago Anticipado
- 07/07/2023: El Operador adjunta oficio aclaratorio de soportes de servicio público de GAS (solo envían soportes de pago de gas siempre y cuando tenga valor reportado en el Paz y Salvo del establecimiento)
- 07/07/2023: Operador envía subsanaciones de establecimientos pendientes
- 07/07/2023: Operador envía oficio y solicitud a Uspec para su intermediación con los Establecimientos Bolívar y Santa Barbara debido a que aún no han sido enviados los Paz y Salvos de estos establecimientos
- 07/07/2023: Operador envía solicitud a Uspec de revisión del personal mínimo de 2 nutricionistas de Planta Externa
- 07/07/2023: Operador adjunta cuatro notas crédito de raciones por legalizar en Junio, para ser aplicadas en la facturación de marzo

- 11/07/2023: Se envía al Operador la respuesta del área Jurídica acerca del personal mínimo requerido para Planta Externa.
- 17/07/2023: Operador adjunta Paz y Salvo de EPMSC Bolívar
- 26/07/2023: Operador adjunta notas crédito de raciones por legalizar de abril y mayo, para ser aplicadas en la facturación de marzo
- 09/08/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec con el ID R-2023-009607

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/05/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 19/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 31/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 29/06/2023: Operador responde Primer Informe de verificación
- 14/07/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09/06/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.
- 15/06/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 27/06/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador
- 11/07/2023: Se solicita al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 02/08/2023: Se solicita al Operador sean radicadas las subsanaciones de este periodo

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/07/2023: Interventoría envía link de acceso al operador para que sea radicada la información de este periodo
- 18/07/2023: Operador radica la documentación correspondiente a este periodo
- 02/08/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	412-2022	5.679.191.219	196.049.010	674.731.947	610.591.450	680.723.466	655.711.253	678.495.327	661.009.875
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	412-2022	16.545.937	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	412-2022	768.265.516	35.488.747	120.464.022	110.148.359	117.713.179	109.990.759	118.544.163	116.423.721
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	412-2022	158.839.676	10.019.597	31.986.682	29.271.344	31.144.927	31.769.455	32.828.436	29.732.951
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	412-2022	-	427.155	1.471.311	1.328.926	1.408.029	949.233	3.923.496	3.686.188
ERON	EPMSC MEDELLÍN	412-2022	8.834.018.352	302.635.430	1.045.278.306	954.887.196	1.059.111.642	1.020.008.747	1.121.935.960	1.096.329.308
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	412-2022	87.927.463	2.337.629	8.499.158	7.676.659	8.499.158	8.657.886	7.503.501	8.657.886
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	412-2022	35.170.985	1.731.577	4.473.241	3.795.040	5.295.740	4.805.127	4.473.241	3.434.295
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	412-2022	-	1.500.700	5.367.889	4.848.416	5.367.889	4.877.276	6.334.687	5.281.310
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	412-2022	-	389.605	1.341.972	1.212.104	1.341.972	865.789	894.648	865.789
UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	412-2022	7.034.197	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC QUIBDÓ	412-2022	1.955.425.240	49.386.312	169.838.334	151.601.226	168.152.315	160.902.432	164.133.969	149.634.204

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC BOLÍVAR	412-2022	354.844.941	18.007.226	61.343.296	55.223.101	59.717.840	58.714.298	64.509.402	61.795.597
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	412-2022	291.201.082	8.766.317	32.720.613	31.346.676	31.914.172	23.446.537	23.282.262	23.969.231
ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	412-2022	36.400.135	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	1.254.464	462.957	448.023	462.957	627.232
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERONIMO	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ERON	EPMSC ISTMINA	412-2022	462.178.150	10.798.731	36.879.594	33.424.643	36.493.925	33.858.521	35.497.614	34.404.885
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	412-2022	405.802.435	16.391.790	54.942.010	49.251.047	52.505.188	51.279.210	52.020.851	51.158.125
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	412-2022	47.320.176	1.209.662	4.211.416	4.465.296	5.032.792	4.405.560	4.435.428	3.673.789
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	412-2022	21.840.081	134.407	522.694	418.155	597.364	896.046	1.149.926	1.344.069
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	412-2022	21.840.081	806.441	3.001.754	2.568.665	2.688.138	2.508.929	2.314.786	2.240.115
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	412-2022	195.361.223	6.840.558	25.703.917	21.419.931	21.627.220	22.801.862	23.561.924	22.801.862
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	412-2022	32.760.122	-	-	-	-	-	-	-

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	412-2022	21.840.081	403.221	1.388.871	940.848	925.914	896.046	925.914	896.046
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	412-2022	47.320.176	1.478.476	4.629.571	2.120.642	2.404.390	2.299.851	2.867.347	2.822.545
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	412-2022	21.840.081	-	448.023	2.090.774	2.314.786	2.240.115	2.314.786	2.240.115
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	412-2022	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	412-2022	53.892.751	1.368.112	4.712.385	4.933.494	5.873.207	6.080.496	7.282.776	4.560.372
ERON	EPMSC JERICO	412-2022	316.131.248	15.387.265	52.072.039	45.675.417	48.873.728	45.601.723	50.362.343	48.475.782
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	412-2022	21.840.081	134.407	746.705	418.155	1.508.344	1.612.883	1.523.278	1.792.092
ERON	EPMSC TAMESIS	412-2022	232.587.348	10.981.695	37.387.822	34.853.584	37.137.527	36.167.633	39.358.895	39.139.887
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	412-2022	101.920.379	2.553.731	8.811.119	6.809.950	8.333.228	7.168.368	6.914.488	5.779.497
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	412-2022	7.280.027	-	-	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	412-2022	354.446.454	10.016.231	34.722.932	37.393.927	41.400.419	40.732.671	43.700.443	43.225.599
ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	412-2022	354.446.454	-	-	-	-	38.284.259	51.119.873	51.194.067
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	412-2022	556.987.285	53.419.896	184.001.864	173.614.662	199.137.501	213.234.418	195.724.563	185.485.750
ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	412-2022	549.032.403	28.605.972	96.458.784	77.388.136	85.679.722	82.915.860	85.679.722	82.915.860
ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	412-2022	468.193.276	12.437.379	34.548.275	-	-	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	412-2022	202.097.817	12.437.379	42.839.861	36.897.558	42.839.861	38.141.296	24.432.540	10.571.772
ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	412-2022	282.936.944	11.193.641	38.555.875	38.417.682	42.839.861	41.457.930	42.839.861	41.457.930
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	412-2022	188.624.629	-	-	-	-	-	-	4.435.999
ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	412-2022	101.048.909	4.726.204	17.135.944	15.477.627	17.135.944	16.583.172	17.135.944	16.583.172
ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	412-2022	2.617.166.731	79.682.141	283.959.182	270.996.669	306.926.875	310.934.475	321.298.958	298.497.096

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PPTO	Del 23 al 31 de diciembre 2022	01 AL 31 de Enero 2023	01 AL 28 de Febrero 2023	01 AL 31 de Marzo 2023	01 AL 30 de Abril 2023	1 AL 31 de Mayo 2023	1 AL 30 de Junio 2023
ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	412-2022	599.556.857	21.143.544	75.895.651	73.850.393	84.753.828	82.888.221	85.679.722	79.530.129
ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	412-2022	360.407.774	7.462.427	25.703.917	23.216.441	25.703.917	24.874.758	25.703.917	24.874.758
ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	412-2022	892.598.692	32.337.185	111.383.639	100.604.577	111.383.639	111.936.411	115.667.625	111.936.411
		TOTAL	**27.786.003.491**	**969.093.023**	**3.339.569.487**	**3.020.433.233**	**3.354.970.604**	**3.300.947.527**	**3.466.835.573**	**3.333.485.309**

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 426824 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$ 13.586,21	16.162	55.671	14.367	86.200	1.171.131.302,00
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$ 14.327,31	2.073	7.140	1.843	11.056	158.402.739,36
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$ 13.576,69	452	1.558	402	2.412	32.746.976,28
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$ 15.820,55	27	93	24	144	2.278.159,20
ERON	EPMSC MEDELLÍN	$ 12.484,96	27.354	94.218	24.314	145.886	1.821.380.874,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$ 14.429,81	236	811	209	1.256	18.123.841,36
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$ 14.429,81	94	324	84	502	7.243.764,62
UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$ 14.429,81	108	372	96	576	8.311.570,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$ 14.429,81	31	107	28	166	2.395.348,46
ERON	EPMSC QUIBDÓ	$ 14.050,16	5.380	18.532	4.782	28.694	403.155.291,04
ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 14.134,40	970	3.340	862	5.172	73.103.116,80
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$ 14.934,10	754	2.596	670	4.020	60.035.082,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC ISTMINA	$ 16.069,54	1.134	3.909	1.009	6.052	97.252.856,08
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$ 15.135,54	1.103	3.794	979	5.876	88.936.433,04
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 426824 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$ 13.819,31	558	1.921	496	2.975	41.112.447,25
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	28.786.299.616
SALDO EJECTUADO A 30 DE JUNIO DE 2023	$	20.785.334.755
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	8.000.964.861

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1VqWMCJ2_IP62AnizkQoPiOuP_qQOoqJf?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	14.430	13.586	196.049.010	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	2.477	14.327	35.488.747	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	738	13.577	10.019.597	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	27	15.821	427.155	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419	24.240	12.485	302.635.430	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	162	14.430	2.337.629	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	120	14.430	1.731.577	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	104	14.430	1.500.700	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	27	14.430	389.605	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	3.515	14.050	49.386.312	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419	1.274	14.134	18.007.226	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	587	14.934	8.766.317	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	672	16.070	10.798.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	1.083	15.136	16.391.790	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	81	14.934	1.209.662	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	54	14.934	806.441	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	495	13.819	6.840.558	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	27	14.934	403.221	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	99	14.934	1.478.476	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	99	13.819	1.368.112	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419	1.044	14.739	15.387.265	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	9	14.934	134.407	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 419	702	15.643	10.981.695	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	171	14.934	2.553.731	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	675	14.839	10.016.231	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419	3.600	14.839	53.419.896	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.070	13.819	28.605.972	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 419	900	13.819	12.437.379	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419	810	13.819	11.193.641	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 419	342	13.819	4.726.204	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	5.766	13.819	79.682.141	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	1.530	13.819	21.143.544	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	540	13.819	7.462.427	03/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	2.340	13.819	32.337.185	03/02/2023
TOTAL								969.093.022,61	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419	49.663	13.586	674.731.947	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419	8.408	14.327	120.464.022	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 434	2.356	13.577	31.986.682	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	93	15.821	1.471.311	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419	83.723	12.485	1.045.278.306	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419	589	14.430	8.499.158	16/02/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419	310	14.430	4.473.241	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419	372	14.430	5.367.889	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419	93	14.430	1.341.972	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	12.088	14.050	169.838.334	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 431	4.340	14.134	61.343.296	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419	2.191	14.934	32.720.613	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.295	16.070	36.879.594	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419	3.630	15.136	54.942.010	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419	282	14.934	4.211.416	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	35	14.934	522.694	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419	201	14.934	3.001.754	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	93	14.934	1.388.871	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	310	14.934	4.629.571	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 427	30	14.934	448.023	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	341	13.819	4.712.385	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 431	3.533	14.739	52.072.039	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	50	14.934	746.705	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 433	2.390	15.643	37.387.822	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	590	14.934	8.811.119	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419	2.340	14.839	34.722.932	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 419 ORNU No. 430	12.400	14.839	184.001.864	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 428	6.980	13.819	96.458.784	16/02/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.500	13.819	34.548.275	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 429	3.100	13.819	42.839.861	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419	2.790	13.819	38.555.875	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 426	1.240	13.819	17.135.944	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	20.548	13.819	283.959.182	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419	5.492	13.819	75.895.651	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.860	13.819	25.703.917	16/02/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419	8.060	13.819	111.383.639	16/02/2023
TOTAL								3.339.569.486,59	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de enero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1L9NXvjF5Bu6ZOQpXoFBht6aE5sACwoXe?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 419 ORNU No. 461	44.942	13.586	610.591.450	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 419 ORNU No. 458	7.688	14.327	110.148.359	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 459	2.156	13.577	29.271.344	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419 ORNU No. 460	84	15.821	1.328.926	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 435	76.483	12.485	954.887.196	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 419 ORNU No. 453	532	14.430	7.676.659	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 419 ORNU No. 454	263	14.430	3.795.040	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 419 ORNU No. 455	336	14.430	4.848.416	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 419 ORNU No. 457	84	14.430	1.212.104	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419	10.790	14.050	151.601.226	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 446	3.907	14.134	55.223.101	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 419 ORNU No. 447	2.099	14.934	31.346.676	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	84	14.934	1.254.464	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419	2.080	16.070	33.424.643	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 449	3.254	15.136	49.251.047	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 419 ORNU No. 450	299	14.934	4.465.296	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 419 ORNU No. 451	172	14.934	2.568.665	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 419 ORNU No. 439	1.550	13.819	21.419.931	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	63	14.934	940.848	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419	142	14.934	2.120.642	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 456	140	14.934	2.090.774	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419	357	13.819	4.933.494	15/03/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 448	3.099	14.739	45.675.417	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	28	14.934	418.155	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 452	2.228	15.643	34.853.584	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419	456	14.934	6.809.950	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 419 ORNU No. 443	2.520	14.839	37.393.927	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 444	11.700	14.839	173.614.662	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 437	5.600	13.819	77.388.136	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 438	2.670	13.819	36.897.558	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 445	2.780	13.819	38.417.682	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 436	1.120	13.819	15.477.627	15/03/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419 ORNU No. 440	19.610	13.819	270.996.669	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 419 ORNU No. 442	5.344	13.819	73.850.393	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419	1.680	13.819	23.216.441	15/03/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 419 ORNU No. 441	7.280	13.819	100.604.577	15/03/2023
TOTAL								3.020.433.233,40	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/16ik5D76qgS2EvF22esHZPTuiNC4kKAG6?usp=sharing

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 494	50.104	13.586	680.723.466	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 491	8.216	14.327	117.713.179	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 492	2.294	13.577	31.144.927	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 493	89	15.821	1.408.029	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 462	84.831	12.485	1.059.111.642	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 487	589	14.430	8.499.158	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 488	367	14.430	5.295.740	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 489	372	14.430	5.367.889	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 490	93	14.430	1.341.972	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 419 ORNU No. 478	11.968	14.050	168.152.315	18/04/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 474	4.225	14.134	59.717.840	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 475	2.137	14.934	31.914.172	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 419 ORNU No. 476	2.271	16.070	36.493.925	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 479	3.469	15.136	52.505.188	18/04/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 480	337	14.934	5.032.792	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	40	14.934	597.364	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 481	180	14.934	2.688.138	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 466	1.565	13.819	21.627.220	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419	62	14.934	925.914	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 419 ORNU No. 484	161	14.934	2.404.390	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 485	155	14.934	2.314.786	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 419 ORNU No. 486	425	13.819	5.873.207	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 477	3.316	14.739	48.873.728	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	101	14.934	1.508.344	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 482	2.374	15.643	37.137.527	18/04/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 419 ORNU No. 483	558	14.934	8.333.228	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 470	2.790	14.839	41.400.419	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 472	13.420	14.839	199.137.501	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 464	6.200	13.819	85.679.722	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 465	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 473	3.100	13.819	42.839.861	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 463	1.240	13.819	17.135.944	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 467	22.210	13.819	306.926.875	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 469	6.133	13.819	84.753.828	18/04/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 419 ORNU No. 471	1.860	13.819	25.703.917	18/04/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 468	8.060	13.819	111.383.639	18/04/2023
TOTAL								3.354.970.604,21	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1AswaPImKe8tLHCJQ4sOCEmII7lAFJj_b?usp=share_link

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 531	48.263	13.586	655.711.253	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 528	7.677	14.327	109.990.759	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 529	2.340	13.577	31.769.455	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 530	60	15.821	949.233	15/05/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 498	81.699	12.485	1.020.008.747	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 524	600	14.430	8.657.886	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 525	333	14.430	4.805.127	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 526	338	14.430	4.877.276	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 527	60	14.430	865.789	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 514	11.452	14.050	160.902.432	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 510	4.154	14.134	58.714.298	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 511	1.570	14.934	23.446.537	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	30	14.934	448.023	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 512	2.107	16.070	33.858.521	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 515	3.388	15.136	51.279.210	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 516	295	14.934	4.405.560	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 517	168	14.934	2.508.929	15/05/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 502	1.650	13.819	22.801.862	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 419 ORNU No. 522	60	14.934	896.046	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 520	154	14.934	2.299.851	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 521	150	14.934	2.240.115	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 523	440	13.819	6.080.496	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 513	3.094	14.739	45.601.723	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419	108	14.934	1.612.883	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 518	2.312	15.643	36.167.633	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 519	480	14.934	7.168.368	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 506	2.745	14.839	40.732.671	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419	2.580	14.839	38.284.259	15/05/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 508	14.370	14.839	213.234.418	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 500	6.000	13.819	82.915.860	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 501	2.760	13.819	38.141.296	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 509	3.000	13.819	41.457.930	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419	-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 499	1.200	13.819	16.583.172	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 503	22.500	13.819	310.934.475	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 505	5.998	13.819	82.888.221	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 507	1.800	13.819	24.874.758	15/05/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 504	8.100	13.819	111.936.411	15/05/2023
TOTAL								3.300.947.526,87	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de abril de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1_p-LL18oQjjrbCREIPiNqnw_gNh-5KRa?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 565	49.940	13.586	678.495.327	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 566	8.274	14.327	118.544.163	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 568	2.418	13.577	32.828.436	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 419	248	15.821	3.923.496	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 533	89.863	12.485	1.121.935.960	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 561	520	14.430	7.503.501	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 562	310	14.430	4.473.241	15/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 563	439	14.430	6.334.687	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 564	62	14.430	894.648	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 551	11.682	14.050	164.133.969	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 546	4.564	14.134	64.509.402	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 547	1.559	14.934	23.282.262	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA			-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 419	31	14.934	462.957	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 548	2.209	16.070	35.497.614	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 552	3.437	15.136	52.020.851	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 553	297	14.934	4.435.428	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 419	77	14.934	1.149.926	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 554	155	14.934	2.314.786	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 537	1.705	13.819	23.561.924	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 559	62	14.934	925.914	15/06/2023

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 557	192	14.934	2.867.347	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 558	155	14.934	2.314.786	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 560	527	13.819	7.282.776	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 549	3.417	14.739	50.362.343	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	ORNU No. 419 ORNU No. 550	102	14.934	1.523.278	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TÁMESIS	ORNU No. 555	2.516	15.643	39.358.895	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	ORNU No. 556	463	14.934	6.914.488	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA			-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 541	2.945	14.839	43.700.443	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 419 ORNU No. 542	3.445	14.839	51.119.873	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 544	13.190	14.839	195.724.563	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 535	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	15/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 536	1.768	13.819	24.432.540	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 545	3.100	13.819	42.839.861	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 419		-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 534	1.240	13.819	17.135.944	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 419	23.250	13.819	321.298.958	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 540	6.200	13.819	85.679.722	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 543	1.860	13.819	25.703.917	15/06/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 539	8.370	13.819	115.667.625	15/06/2023
TOTAL								3.466.835.572,57	

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de junio de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1j8k3J5kCyOOGkPkr5xU0JbiUA8c4zZt7?usp=drive_link

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN JUNIO 2023 GRUPO 12

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ORNU No. 609	48.653	13.586	661.009.875	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	ORNU No. 611	8.126	14.327	116.423.721	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	ORNU No. 610	2.190	13.577	29.732.951	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	ORNU No. 608	233	15.821	3.686.188	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC MEDELLÍN	ORNU No. 573	87.812	12.485	1.096.329.308	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLON DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	ORNU No. 604	600	14.430	8.657.886	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	ORNU No. 605	238	14.430	3.434.295	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	ORNU No. 606	366	14.430	5.281.310	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	ORNU No. 607	60	14.430	865.789	18/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC QUIBDÓ	ORNU No. 593	10.650	14.050	149.634.204	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	UNIDAD TÁCTICA	BATALLON DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC BOLÍVAR	ORNU No. 588	4.372	14.134	61.795.597	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	ORNU No. 589	1.605	14.934	23.969.231	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	ORNU No. 587	42	14.934	627.232	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO		-	-	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC ISTMINA	ORNU No. 590	2.141	16.070	34.404.885	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	ORNU No. 594	3.380	15.136	51.158.125	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BARBARA	ORNU No. 595	246	14.934	3.673.789	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	ORNU No. 596	90	14.934	1.344.069	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	ORNU No. 597	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	ORNU No. 577	1.650	13.819	22.801.862	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	ORNU No. 602	60	14.934	896.046	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	ORNU No. 600	189	14.934	2.822.545	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	ORNU No. 601	150	14.934	2.240.115	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBÍ		-	-	-	

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	ORNU No. 603	330	13.819	4.560.372	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC JERICO	ORNU No. 591	3.289	14.739	48.475.782	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICO	No presenta	120	14.934	1.792.092	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ERON	EPMSC TAMESIS	ORNU No. 598	2.502	15.643	39.139.887	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMESIS	ORNU No. 599	387	14.934	5.779.497	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	ORNU No. 581	2.913	14.839	43.225.599	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	ORNU No. 582	3.450	14.839	51.194.067	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	ORNU No. 585	12.500	14.839	185.485.750	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	ORNU No. 575	6.000	13.819	82.915.860	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN		-	-	-	
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	ORNU No. 576	765	13.819	10.571.772	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	ORNU No. 586	3.000	13.819	41.457.930	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	ORNU No. 584	321	13.819	4.435.999	18/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR DE LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	ORNU No. 574	1.200	13.819	16.583.172	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	ORNU No. 578	21.600	13.819	298.497.096	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	ORNU No. 580	5.755	13.819	79.530.129	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	ORNU No. 583	1.800	13.819	24.874.758	18/07/2023
12	412-2022	Organización Nueva Aurora S.A.S. (Ornua S.A.S.)	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GOMEZ ITAGÜÍ	ORNU No. 579	8.100	13.819	111.936.411	18/07/2023
TOTAL								3.333.485.309,05	

Durante el periodo de este informe el operador se encuentra subsanando la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 1 al 30 de junio de 2023, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1iqlNVGjcF3RC_92XVqrvZ-rs0NQmjugB

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-001176

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

El valor de los descuentos del operador ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.) del Grupo 12, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
12	PD_0031	30/03/2023	feb-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 10.549.089,42	$ -
12	PD_0046-2023	19/04/2023	ene-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 21.030.192,88	$ -
12	PD_0067-2023	11/05/2023	mar-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 21.089.899,94	$ -
12	PD_0081-2023	18/05/2023	feb-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 2.503.738,51	$ -
12	PD_0090-2023	01/06/2023	feb-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 46.956.929,18	$ -
12	PD_0113-2023	14/06/2023	abr-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 3.293.721,32	$ -
12	PD_0119-2023	06/07/2023	may-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 453.714,24	$ -
12	PD_0137-2023	07/07/2023	mar-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 28.896.099,06	$ -
12	PD_0147-2023	10/07/2023	may-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 16.722.456,75	$ -

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
12	PD_0175-2023	14/07/2023	abr-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 129.284.777,21	$ -
12	PD-0200-2023	28/07/2023	may-23	412-2022	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	$ 78.370.129,12	$ -

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador:	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CTO 417-2022
Grupo:	13
Valor inicial contrato:	$29.123.387.972,68
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$29.123.387.972,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.13.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GOMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSÓN	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRÍOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87
Valor servicio															$ 28.111.378.352,01
Provisión por contingencia															1.012.009.620,67
Valor servicio y contingencia															$ 29.123.387.972,68

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial					$ 5.824.620.531,00										

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.13.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.

- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 11-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-06-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 09-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 27-05-2023 El operador radica subsanaciones de las observaciones presentadas.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-

2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.

- 21-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 14-04-2023 El operador carga documentación y organiza la información como se solicitó, se encuentra en revisión.
- 13-04-2023 Se solicita a través de correo electrónico nuevamente al operador notificar si la documentación radicada del mes de diciembre ya está completa y disponible para revisión, igualmente se reitera organizar la documentación de acuerdo al esquema presentación de la información Anexo A enviado el 20 de enero del 2023 en correo Cumplimiento obligaciones contractuales..., oficio FUV.USPEC.172.2023 o como lo indicado también a través de whatsapp.
- 30-03-2023 Revisado el Drive se encuentra documentación radicada, se consulta vía wasap al operador si la información cargada se encuentra completa y disponible para revisión, a lo cual responde el Sr Mauricio Andrés Cortes Cardona, Coordinador del proyecto, que faltan soportes, que cuando este completa la información notifica la radicación a través de correo electrónico, igualmente se le indica organizar la información de manera independiente para el componente financiero y técnico y teniendo en cuenta la notificación FUV.USPEC.172.2023 del 20-01-2023.
- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La Uspec remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.
- 10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.

- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734, R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.
- 20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendido al periodo del 23 de diciembre del 2022 hasta el 11 de febrero del 2023, para un total aproximado de 452823 raciones, las cuales se discriminan en el siguiente cuadro.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ERON	COPED PEDREGAL	$ 12.400,00	29328	113646	65988	$ 2.591.128.800,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ERON	EPMSC APARTADO	$ 12.669,00	5768	22351	8652	$ 465.851.799,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	$ 13.730,00	464	1798	696	$ 40.613.340,00
ANTIOQUIA	APARTADO	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798,00	136	527	204	$ 13.696.866,00
ANTIOQUIA	CAREPA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	872	3379	1308	$ 87.821.082,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164,00	1328	5146	1992	$ 111.446.424,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	$ 13.730,00	48	186	72	$ 4.201.380,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ERON	EPMSC YARUMAL	$ 13.200,00	1944	7533	2916	$ 163.587.600,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	$ 13.730,00	200	775	300	$ 17.505.750,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ERON	EPMSC CAUCASIA	$ 12.652,00	944	3658	1416	$ 76.139.736,00
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	$ 13.730,00	88	341	132	$ 7.702.530,00
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	$ 13.730,00	1008	3906	1512	$ 88.228.980,00
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	$ 12.134,00	9624	37293	15639	$ 759.054.504,00
ANTIOQUIA	SONSÓN	ERON	EPMSC SONSÓN	$ 13.276,00	1256	4867	1884	$ 106.300.932,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ERON	EPMSC LA CEJA	$ 13.169,00	1840	7130	2760	$ 154.472.370,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	$ 13.730,00	248	961	372	$ 21.707.130,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790,00	1120	4340	1680	$ 91.320.600,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730,00	160	620	240	$ 14.004.600,00
ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRÍOS	$ 13.730,00	0	0	0	$ 0,00
ANTIOQUIA	DON MATÍAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS	$ 13.730,00	24	93	36	$ 2.100.690,00
ANTIOQUIA	ANDES	ERON	EPMSC ANDES	$ 14.204,00	2864	11098	4296	$ 259.336.632,00
ANTIOQUIA	ANDES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	$ 13.730,00	328	1271	492	$ 28.709.430,00
ANTIOQUIA	BELLO	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	$ 12.301,00	864	3348	1296	$ 67.753.908,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	$ 14.744,00	1120	4340	1680	$ 105.272.160,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	$ 14.744,00	1040	4030	1560	$ 97.752.720,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	$ 14.744,00	2400	9300	3600	$ 225.583.200,00
ANTIOQUIA	COPACABANA	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744,00	736	2852	1104	$ 69.178.848,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	$ 14.744,00	880	3410	1320	$ 82.713.840,00
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	$ 14.744,00	360	1395	540	$ 33.837.480,00
							TOTAL A FACTURAR	$ 5.824.620.531,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera la certificación de pago y documentación del establecimiento estación de policía CTI Caucasia del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 26-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación y revisado no presenta observaciones.
- 25-07-2023 Se informa al contratista a través de correo electrónico que la documentación de subsanación radicada presenta algunas observaciones.
- 24-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 19-07-2023 Revisada la documentación de subsanación, se remite el archivo de verificación de documentos, con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 17-07-2023 El contratista radica documentación de subsanación.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 15-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 11-05-2023 El operador radica la documentación correspondiente al periodo.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

- 27-04-2023 El operador informa a través de correo electrónico, que se encuentran realizando el proceso de recopilación de la información financiera del mes de enero 2023.
- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.
- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.1106.2023.
- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 30-03-2023 Se reitera nuevamente al operador presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.
- 15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.
- 06-03-2023 La entidad remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.
- 28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1106.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones de pago y documentación del periodo para revisión y firma.
- 03-08-2023 Se remite a Coordinación financiera las certificaciones y documentación para legalización del pago anticipado.
- 03-08-2023 El contratista radica documentación de subsanaciones.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

- 02-08-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 29-07-2023 El contratista radica documentos de subsanación.
- 14-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 28-06-2023 El contratista radica la documentación del periodo.
- 28-06-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero y febrero, generando compromisos por todas las partes, el contratista indica radicar las subsanaciones financieras de los periodos de diciembre 2022 y enero 2023 el 28-06-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 28-06-2023, la interventoría se compromete hacer la revisión de los tres periodos y radicar a la Uspec el 12 de julio de 2023. La entidad se compromete a realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023, para revisión y legalización del pago anticipado.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación de legalización del pago anticipado.
- 11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.
- 09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.
- 18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.2064.2023.
- 17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 28 de febrero 2023, CTO 417-2022 G13.

- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2324.2023.
- 30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2064.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.
- 09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2685.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 16-06-2023 El contratista informa a través de correo electrónico que se encuentra en la compilación de la documentación para radicarla.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo, para el proceso de certificación.
- 17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3218.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 11-07-2023 Se solicita nuevamente al contratista la radicación de la documentación del periodo.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4112.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5048.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio de 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	**29.123.387.972,68**
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 30 DE ABRIL DE 2023	**5.824.620.531,00**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	**23.298.767.441,68**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/13H6t-g0lImWPuc4qVGyqWe0cRaS9Ob2e?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	**R-2023-001178**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación **FUV.USPEC.1914.2023**, consecutivo **PD-0038-2023** de fecha **17-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$53.318.882,80** correspondiente al mes de **Enero** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC ANDES, EPMSC APARTADO, ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, EPMSC SONSÓN, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2111.2023**, consecutivo **PD-0025-2023** de fecha **16-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$90.433.388.93** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS, CPAMSPA, ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, CPMSSDO,SANTO DOMINGO, ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2499.2023**, consecutivo **PD-0080-2023** de fecha **28-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$6.148.466,40** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2459.2023**, consecutivo **PD-0056-2023** de fecha **21-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$572.467.252,32** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], CASTILLA, ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE

URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2482.2023**, consecutivo **PD-0065-2023** de fecha **25-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$13.682.160** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3625.2023**, consecutivo **PD-0132-2023** de fecha **14-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$69.323.783,80** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], BELLO, CASTILLA, CTI BUNKER DE LA FISCALIA, EPMSC ANDES, EPMSC APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ", EPMSC CAUCASIA, GIRARDOTA, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, CPMSSDO SANTO DOMINGO, EPMSC YARUMAL, ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3354.2023**, consecutivo **PD-0106-2023** de fecha **26-05-2023** se informa al operador descuento por valor de **$118.628.504,60** correspondiente al mes de **Abril** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], CTI BUNKER DE LA FISCALIA, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATÍAS, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, CPMSSDO SANTO DOMINGO, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3621.2023**, consecutivo **PD-0128-2023** de fecha **14-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$76.560.675,59** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4541.2023**, consecutivo **PD-0184-2023** de fecha **12-07-2023** se informa al operador descuento por valor de **$108.067.463,90** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], CTI BUNKER DE LA FISCALIA, CASTILLA, EPMSC ANDES, EPMSC APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ", EPMSC CAUCASIA, ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA, ESTACIÓN DE POLICÍA DON

MATÍAS, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS, CPMSSDO SANTO DOMINGO, EPMSC SONSON, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4537.2023**, consecutivo **PD-0180-2023** de fecha **12-07-2023** se informa al operador descuento por valor de **$31.841.707,62** correspondiente al mes de **Junio** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC APARTADO, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato:	CT 418-2022
Grupo:	14
Valor inicial contrato:	$ 28.483.852.456,66
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	$ 28.483.852.456,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.14.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,50	2199,80	2206,12	2212,46	2218,82	2225,20	2231,59	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	139,50	139,90	140,30	140,70	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,10	258,84	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,90	22,97	23,03	23,10	23,17	23,23	23,30	23,37	23,43	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89,00	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	98,90	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 385.502.463,25
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	estación Florida	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,60	221	$ 1.084.865.060,28

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	221	$ 89.516.291,32
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,30	5,31	5,33	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,10	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	221	$ 1.059.086.317,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,10	180,61	181,13	181,65	182,18	182,70	183,22	183,75	184,28	221	$ 702.565.251,46
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,50	3010,13	3018,77	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,20	75,41	75,63	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	221	$ 77.160.345,54

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,50	35,60	35,70	35,80	35,91	36,01	36,11	36,22	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,20	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	221	$ 306.429.975,51
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21,00	21,06	21,12	21,18	21,24	21,30	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,80	425,01	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,90	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 27.494.066.077,86
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.14.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero , del 01 al 31 de marzo, 01 al 30 de abril, del 01 al 31 de mayo y del 01 al 30 de junio de 2023.

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra incompleta
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 24/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador

- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 14
- 04/04/2023: Se remiten la tercera verificación a las subsanaciones, a la fecha se encuentra pendiente por allegar certificación de estar al día en el pago de proveedores y la certificación de cumplimiento de compras locales, de igual forma del establecimiento ERON EPMS SAN GIL en el paz y salvo, falta firma del director del establecimiento-falta relacionar pago de servicios públicos; ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL, Falta certificación del comandante de la estación, con relación a la entrega de las raciones; ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO-Falta certificación del comandante de la EP, con relación a la entrega de las raciones.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado
- 17/05/2023: A la fecha se encuentra completa la documentación del periodo entre el 22 al 31 de diciembre, no obstante, se encuentra pendiente la legalización del pago anticipado
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1116.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2022: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes, Se da claridad que la fecha no se cumplido con el 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,

- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.
- 09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo
- 26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes
- 29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2073.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023
- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023
- 08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.
- 25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento
- 26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con la primera verificación realizada por la interventoría.

- 29/05/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, evidenciado que aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ.
- 06/06/2023: Se remite nuevamente al operador la verificación de las subsanaciones, aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VÉLEZ
- 15/06/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se indica el cumplimiento, de la documentación de cada uno de los establecimientos.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2688.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023
- 12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.
- 17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador
- 19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento
- 29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos
- 06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento
- 26/06/2023: Nuevamente se remiten las observaciones, con relación a la primera verificación de la documentación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, toda vez que a la fecha el operador no ha realizado las subsanaciones correspondientes.
- 07/07/2023: La Interventoría remite las observaciones a la primera verificación de las subsanaciones allegadas por el operador el 30 de junio
- 17/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones correspondientes al período de facturación del 1 al 31 de marzo.
- 07/08/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del pago anticipo de acuerdo con el oficio FUV.USPEC.5265.2023, de los establecimientos ERON GIRO, ERON VÉLEZ y ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3222.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023. 06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023
- 13/06/2023; A la fecha el operador no ha radicado la información correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, razón por lo cual se reitera el requerimiento.
- 29/06/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento, con relación a la documentación de periodo del 1 al 30 de abril de 2023, toda vez, que a la fecha el operador no ha realizado la radicación.
- 05/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación del periodo del 01 al 30 de abril.
- 24/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 30 de abril de 2023. 26/07/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, en las cuales se evidencia que cumple lo requerido en los referente a la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.
- 01/08/2023: Se remite al operador la verificación de las subsanaciones, en las cuales se evidencia qua a la fecha no da cumplimiento con el total de la documentación.
- 02/08/2023: Se carga por parte del operador el 02 de agosto las subsanaciones con las cuales se evidencia que cumple con toda la documentación de acuerdo con lo solicitado por la interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/06/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.4118.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 12/07/2023: Nuevamente se reitera el requerimiento con relación a la facturación del 1 a 31 de mayo de 2023
- 25/07/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a la facturación del 1 al 31 de mayo de 2023.
- 31/07/2023: Se remite al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.
- 08/08/2023: Nuevamente se remiten al operador la verificación de la documentación de cada uno de los establecimientos del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - El operador realiza el cargue parcial de la documentación correspondiente al período del 1 al 30 de junio (factura y cuadro de raciones) el cual entra en proceso de revisión, una vez se dé cumplimiento a la facturación del periodo de mayo

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	19.762	68.069	26.350	114.181	$ 1.448.271.804,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.261	4.345	1.682	7.288	$ 112.657.904,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	2.288	7.879	3.050	13.217	$ 204.308.386,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	207	713	276	1.196	$ 18.487.768,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	800	2.756	1.067	4.623	$ 71.462.334,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	894	3.080	1.193	5.167	$ 79.871.486,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	113	389	150	652	$ 9.630.040,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2.542	8.755	3.389	14.686	$ 224.783.916,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	132	454	175	761	$ 11.773.431,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2.815	9.695	3.753	16.263	$ 200.913.102,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	197	681	264	1.142	$ 18.543.796,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	28	97	38	163	$ 2.521.610,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	46	162	63	271	$ 4.837.079,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2.777	9.565	3.703	16.045	$ 219.431.420,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.270.770,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.628	5.609	2.172	9.409	$ 145.557.230,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	26.679	91.896	35.573	154.148	$ 2.063.425.128,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	668	2.302	891	3.861	$ 59.729.670,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	179	616	238	1.033	$ 15.980.510,00
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	2.391	8.236	3.188	13.815	$ 214.021.980,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CIMITARRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	320	1.102	427	1.849	$ 28.604.030,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATÁ	$ 15.470,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	602	2.075	804	3.481	$ 63.489.959,00
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	188	648	251	1.087	$ 16.815.890,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	3.756	12.938	5.008	21.702	$ 276.830.712,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	169	584	226	979	$ 14.111.306,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	-	-	-	-	$ 0,00
						SUB-TOTAL	72.352	249.229	96.479	418.060	$ 5.696.768.161,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 28.483.852.456,66
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$ 6.921.494.215,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 21.562.358.241,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 19 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1JVjlOmUWRSABC6VwGp3_cMKjH9TVrad8?usp=drive_link
Enero https://drive.google.com/drive/folders/1jkiZxwoitRs_xxytyMWa9uv36HC-WVB7?usp=drive_link
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1pUnWlT9YNON_e58wlxOKo0CRy9DP5sdH?usp=drive_link
Marzo https://drive.google.com/drive/folders/1hBl06DEHkjEvMoJ1PqC-FI_HWyl3BpIQ?usp=drive_link

						LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO							
REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31		ENERO DEL 01 AL 31		FEBRERO		MARZO	
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	15.112	$ 191.680.608,00	52.878	$ 670.704.552,00	46.191	$ 585.886.644,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1917	$ 29.632.986,00	5.371	$ 83.024.918,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.717	$ 57.457.386,00	9.500	$ 146.851.000,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	936	$ 14.468.688,00	2852	$ 44.086.216,00	237	$ 3.663.546,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	288	$ 4.451.904,00	888	$ 13.726.704,00	20	$ 309.160,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	954	$ 14.746.932,00	3.122	$ 48.259.876,00	547	$ 8.455.526,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	1125	$ 17.390.250,00	3911	$ 60.456.238,00	131	$ 2.024.998,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	882	$ 13.633.956,00	3029	$ 46.822.282,00	114	$ 1.762.212,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	90	$ 1.329.300,00	342	$ 5.051.340,00	220	$ 3.249.400,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2449	$ 37.484.394,00	8252	$ 126.305.112,00	3985	$ 60.994.410,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	84	$ 1.299.564,00	443	$ 6.853.653,00	234	$ 3.620.214,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2172	$ 26.832.888,00	7.537	$ 93.112.098,00	6554	$ 80.968.116,00		$ 0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

						LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO							
REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	DICIEMBRE DEL 23 AL 31		ENERO DEL 01 AL 31		FEBRERO		MARZO	
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	712	$ 11.561.456,00	430	$ 6.982.340,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	30	$ 464.100,00	60	$ 928.200,00	73	$ 1.129.310,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	36	$ 642.564,00	124	$ 2.213.276,00	111	$ 1.981.239,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2702	$ 36.952.552,00	9.966	$ 136.295.016,00	3377	$ 46.183.852,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	492	$ 7.611.240,00	1.403	$ 21.704.410,00	1096	$ 16.955.120,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	2571	$ 39.773.370,00	6.838	$ 105.783.860,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	20277	$ 271.427.922,00	69.806	$ 934.423.116,00	63258	$ 846.771.588,00	807	$ 10.802.502,00
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	981	$ 15.176.070,00	2.880	$ 44.553.600,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	234	$ 3.619.980,00	754	$ 11.664.380,00	45	$ 696.150,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	1718	$ 26.615.256,00	5.936	$ 91.960.512,00	5366	$ 83.130.072,00	795	$ 12.316.140,00
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	524	$ 8.106.280,00	1.325	$ 20.497.750,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	866	$ 15.794.974,00	2.615	$ 47.694.985,00		$ 0,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	216	$ 3.341.520,00	774	$ 11.973.780,00	97	$ 1.500.590,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	4369	$ 55.730.964,00	14.952	$ 190.727.712,00	2381	$ 30.372.036,00		$ 0,00
ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	90	$ 1.297.260,00	337	$ 4.857.518,00	318	$ 4.583.652,00	234	$ 3.372.876,00
						65.544	**908.524.364**	**216.325**	**2.977.514.444**	**134.355**	**1.784.237.835**	**1.836**	**26.491.518**
											TOTAL, LEGALIZADO		**5.696.768.161**

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de legalización del pago anticipado, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad, de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicado R-2023-009503

USPEC -No. Radicado
R-2023-009503

Proceso de Certificación pago diciembre

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1sScU_K8_RHTt5mc6xaPDkJFkCLjlP5jl?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	FACT ENE	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	199	$ 3.078.530,00	FO328

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR POR FACTURAR	No FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 3.078.530,00	FO328	R-2023-009504

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

https://drive.google.com/drive/folders/1yHMpqqtBlSDg_YQJamIbh6SDfgH4ZBVi?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.112	$ 17.189.296,00	FO277
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	3.241	$ 50.099.378,00	FO279
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.008	$ 32.605.904,00	FO281
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.727	$ 26.716.690,00	FO283
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	156	$ 2.413.320,00	FO285
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	422	$ 6.528.340,00	FO287
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	271	$ 4.942.769,00	FO289
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	687	$ 10.627.890,00	FO329

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR A FACTURAR	No FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 17.189.296,00	FO277	R-2023-009505
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 50.099.378,00	FO279	R-2023-009506
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 32.605.904,00	FO281	R-2023-009508
ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 26.716.690,00	FO283	R-2023-009509
ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 2.413.320,00	FO285	R-2023-009510
ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 6.528.340,00	FO287	R-2023-009511
EPMSC MÁLAGA	$ 4.942.769,00	FO289	R-2023-009512

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 10.627.890,00	FO329	R-2023-009513

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1slnZr2Z7pwMfqlzoj-2s4wOnTuNn7q5E?usp=drive_link

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2.811	$ 35.654.724,00	FO130
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	5.982	$ 92.469.756,00	FO278
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	11.880	$ 183.641.040,00	FO280
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	2.408	$ 37.222.864,00	FO133
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	810	$ 12.520.980,00	FO134
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	2.355	$ 36.403.590,00	FO135
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	3.514	$ 54.319.412,00	FO136
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	2.743	$ 42.401.294,00	FO137
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	75	$ 1.107.750,00	FO138
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	3.302	$ 50.540.412,00	FO139
ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	181	$ 2.800.251,00	FO140
ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	233	$ 2.878.482,00	FO141
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	2.135	$ 34.668.130,00	FO282
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	8	$ 123.760,00	FO143
ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	1	$ 17.849,00	FO144

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR A FACTURAR	No FACTURA
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	5.916	$ 80.907.216,00	FO145
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	292	$ 4.517.240,00	FO146
ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	7.533	$ 116.535.510,00	FO284
ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	2.765	$ 42.774.550,00	FO286
ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	627	$ 9.699.690,00	FO149
ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	1.487	$ 23.003.890,00	FO288
ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	2.561	$ 46.710.079,00	FO290
ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	455	$ 7.038.850,00	FO153
ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	11.183	$ 142.650.348,00	FO154
ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	641	$ 9.916.270,00	FO330

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación, ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad. de igual forma se realizó la radicación en sistema INFODOC de acuerdo con el radicados

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR A FACTURAR	No FACTURA	RADICADO
CPMS BUCARAMANGA	$ 35.654.724,00	FO130	R-2023-009518
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 92.469.756,00	FO278	R-2023-009519
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 183.641.040,00	FO280	R-2023-009520
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 37.222.864,00	FO133	R-2023-009521

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR A FACTURAR	No FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 12.520.980,00	FO134	R-2023-009522
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 36.403.590,00	FO135	R-2023-009563
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 54.319.412,00	FO136	R-2023-009523
ESTACIÓN FLORIDA	$ 42.401.294,00	FO137	R-2023-009524
BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 1.107.750,00	FO138	R-2023-009525
EPMS SAN GIL	$ 50.540.412,00	FO139	R-2023-009527
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 2.800.251,00	FO140	R-2023-009530
CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 2.878.482,00	FO141	R-2023-009532
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 34.668.130,00	FO282	R-2023-009534
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 123.760,00	FO143	R-2023-009535
BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	FO144	R-2023-009561
EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 80.907.216,00	FO145	R-2023-009537
ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 4.517.240,00	FO146	R-2023-009538
ESTACIÓN DE POLICÍA BARRANCA LAS GRANJAS	$ 116.535.510,00	FO284	R-2023-009541
ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 42.774.550,00	FO286	R-2023-009546
ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 9.699.690,00	FO149	R-2023-009547
ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 23.003.890,00	FO288	R-2023-009549
EPMSC MÁLAGA	$ 46.710.079,00	FO290	R-2023-009555
ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 7.038.850,00	FO153	R-2023-009558
EPMSC SOCORRO	$ 142.650.348,00	FO154	R-2023-009559

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR A FACTURAR	No FACTURA	RADICADO
ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 9.916.270,00	FO330	R-2023-009560

14.3 Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
14	PD_0015	1/03/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 274.399,78	$ -
14	PD_0026	15/03/2023	FEBRERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 72.520.757,04	$ -
14	PD_0051	18/04/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 3.536.603,40	$ -
14	PD_0061	12/05/2023	MARZO	418-2022	MACSOL 2023	$ 35.433.129,86	$ -
14	PD_0003	1/03/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 2.024.553,27	$ -
14	PD_0096	10/05/2023	FEBRERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 23.078.444,10	$ -
14	PD_0100	26/05/2023	ABRIL	418-2022	MACSOL 2023	$ 11.836.011,34	$ -
14	PD_0141	16/06/2023	MARZO	418-2022	MACSOL 2023	$ 27.645.484,50	$ -
14	PD_0100	16/06/2023	ABRIL	418-2022	MACSOL 2023	$ 8.378.875,72	$ -
14	PD_0154	22/06/2023	MAYO	418-2022	MACSOL 2023	$ 24.301.820,16	$ -
14	PD_0154	19/07/2023	MAYO	418-2022	MACSOL 2023	$ 17.321.686,68	$ -
14	PD-0191-2023	18/07/2023	MAYO	418-2022	MACSOL 2023	$ 52.082.771,00	$ -
14	PD-0207-2023	28/07/2023	JUNIO	418-2022	MACSOL 2023	$ 38.312.426,24	$ -

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento "PLANTA CPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ" la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.2511.2023, no cumple con los requisitos establecidos.

6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato:	CT 414-2022
Grupo:	15
Valor inicial contrato:	18.778.502.811,43
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	18.778.502.811,43
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.15.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	May-23	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	May-23	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	May-23	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL								VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	May-23	jun-23	jul-23			
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63
								TOTAL OPERACIÓN							$ 18.125.967.964,70
								PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 652.534.846,73
								TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 18.778.502.811,43
								APROXIMADO SALDO SIN EJECUTAR DEL SERVICIO AL 31 DE JULIO 2023							$ 18.110.603.102,43
								TOTAL PRESUPUESTO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.15.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo, del 01 al 30 de abril y del 01 al 31 de mayo así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022
- 06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.308.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 19/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 26/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 02/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 16/05/2023 - La interventoría remite tercer informe con subsanaciones pendientes del mes de diciembre.
- 30/05/2023 - Se realizo la solicitud de unificar los archivos de paz y salvos, cuadros de raciones y certificación de parafiscales para finalizar con la legalización del mes de diciembre, quedan pendientes por aval por parte del establecimiento las EP MECUC, EP SARAVENA Y EP TAME
- 06/07/2023 - Se solicita al operador aval de tercerizaciones y certificado de compras locales firmado por el revisor fiscal
- 07/06/2023 - Se adjunta certificado de compras locales firmado por revisor fiscal
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 26/06/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO

- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de enero el día 11 de mayo
- 12/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de enero
- 19/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 06/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 20/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría.
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de Diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 04/07/2023 - Pendiente aval de tercerizaciones MECUC, SARAVENA Y TAME

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2075.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023
- 25/04/2023 - la interventoría reitera nuevamente al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 16 de mayo
- 17/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de febrero
- 23/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de febrero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 05/06/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023.
- 13/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 21/06/2023 - El Operador radica documentación para subsanar SEGUNDO informe de la interventoría
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de Diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 04/07/2023 - Pendiente a la fecha aval de tercerizaciones MECUC, ARAUCA, SARAVENA Y TAME, no se han radicado los soportes correspondientes a las compras locales.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicado.
- 19/04/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación de MARZO.
- 25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.
- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de MARZO

- 21/06/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de MARZO.
- 23/06/2023 - El operador radico subsanación de los PAZ Y SALVO correspondientes al periodo de diciembre de 2022, Enero, Febrero y Marzo de 2023 de las ESTACIONES DE POLICÍA MECUC
- 27/06/2023 - Se firma acta de la reunión realizada el día 21/06/2023 junto con los compromisos adquiridos por el Operador
- 04/07/2023 – La información radicada se encuentra en proceso de verificación por parte de la interventoría financiera.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046
- 17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.
- 13/06/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ABRIL
- 25/07/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de ABRIL
- 04/08/2023 - La interventoría remite informe de verificación de la documentación correspondiente al mes de ABRIL, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación de MAYO
- 11/07/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.4120.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de mayo

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 - La interventoría remite requerimiento FUV.GPP.GNR.5058.2023 para el proceso de certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 y reitera el presunto incumplimiento contractual FUV.GPP.GNR.4764.2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	**$ 18.125.967.964,70**
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	**$ 652.534.846,73**
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**$ 18.778.502.811**
SALDO EJECUTADO	**$ 3.755.685.153**
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	**$ 15.022.817.658**

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQq6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE221	**R-2023-001237**

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	32.625	112.375	40.337	185.337	$ 2.114.695.170,00
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	90	310	110	510	$ 7.317.990,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	360	1.240	440	2.040	$ 29.271.960,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	2.015	715	3.315	$ 47.566.935,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	306	1.054	374	1.734	$ 24.881.166,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	333	1.147	407	1.887	$ 27.076.563,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	45	155	55	255	$ 3.658.995,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	369	1.271	451	2.091	$ 30.003.759,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	387	1.333	473	2.193	$ 31.467.357,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	414	1.426	506	2.346	$ 33.662.754,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	225	775	275	1.275	$ 18.294.975,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 109.769.850,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	1.457	517	2.397	$ 34.394.553,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	405	1.395	495	2.295	$ 32.930.955,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	495	1.705	605	2.805	$ 40.248.945,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	450	1.550	550	2.550	$ 36.589.950,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	360	1.240	440	2.040	$ 26.558.760,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.195	11.005	3.905	18.105	$ 216.644.430,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCANA	$ 14.349,00	540	1.860	660	3.060	$ 43.907.940,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	-	-	-	-	$ -
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.359	4.650	1.650	7.659	$ 109.898.991,00
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	144	496	176	816	$ 11.708.784,00
CESAR	AGUACHICA	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 104.789.700,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 221.423.895,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	162	558	198	918	$ 13.172.382,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	9	31	11	51	$ 817.275,00
ARAUCA	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 223.897.905,00
ARAUCA	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	1.395	4.805	1.705	7.905	$ 110.543.520,00
ARAUCA	SARAVENA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	TAME	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	450	1.550	550	2.550	$ 35.659.200,00
ARAUCA	SARAVENA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	162	558	198	918	$ 14.046.318,00
ARAUCA	TAME	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	9	31	11	51	$ 784.176,00
				TOTAL				304.533	$ 3.755.685.153,00
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					$ 3.755.700.562,29
				VALOR CONTRATO					$ 18.778.502.811,43
				DIFERENCIA					$ 15.409,29
				% NO FACTURADO SOBRE EL 20%					0,0000041
				% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO					0,0000008

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

El valor de los descuentos del operador CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL del Grupo 15, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	RADICADO	RATIFICACIÓN	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
15	PD_0016	1/03/2023	ENERO	414-2022	FUV.USPEC.1518.2023		$ 33.207.105,13	$ 0,00
15	PD_0027	11/04/2023	FEBRERO	414-2022	FUV.USPEC.2117.2023	FUV.USPEC.1888.2023	$ 30.588.294,60	$ 0,00
15	PD_0052	20/04/2023	ENERO	414-2022	FUV.USPEC.2455.2023	FUV.USPEC.2969.2023	$ 36.222.726,10	$ 0,00
15	PD_0062	21/04/2023	MARZO	414-2022	FUV.USPEC.2464.2023	FUV.USPEC.2958.2023	$ 18.421.320,27	$ 0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	RADICADO	RATIFICACIÓN	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
15	PD-0097-2023	10/05/2023	FEBRERO	414-2022	FUV.USPEC.2939.2023	FUV.USPEC.3661.2023	$ 42.140.176,80	$ 0,00
15	PD-0099-2023	24/05/2023	ABRIL	414-2022	FUV.USPEC.3333.2023	FUV.USPEC.3672.2023	$ 45.783.934,90	$ 0,00
15	PD-0142-2023	26/06/2023	MARZO	414-2022	FUV.USPEC.3961.2023		$ 19.579.574,60	$ 0,00
15	PD-0155-2023	20/06/2023	MAYO	414-2022	FUV.USPEC. 4076.2023		$ 180.768.223,94	$ 0,00

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referente a la contingencia de sus establecimientos.

6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CTO 420-2022
Grupo: 16
Valor inicial contrato: $26.241.033.850,66
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $26.241.033.850,66
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga:
Fecha terminación: 31 de julio 2023

6.16.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	4.558.893.521,80
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	27.321.267,38
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	129.343.661,72
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	1.985.916.132,37
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	439.997.465,90
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	344.520.037,15
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	2.658.380.894,94
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	20.105.844,47
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	7.390.695.003,77
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	2.629.509.490,31
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	4.240.386.651,46
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	40.033.180,33
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	152.187.775,73
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	711.892.326,19
Valor servicio															$ 25.329.183.253,53
Provisión por contingencia															911.850.597,13

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Valor servicio y contingencia															$ 26.241.033.850,66
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial					$ 5.248.206.509,00										

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 23 al 31 de diciembre del 2022 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.

- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 23 al 31 de diciembre del 2022.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado
- 26-04-2023 El operador radica la documentación de los proveedores y certificaciones de compras locales.

- 12-04-2023 Se informa al operador respecto a compras locales, falta documentación de los proveedores y certificaciones, se solicita radicar cuando este completa y organizada como se indicó ya que la documentación radicada está incompleta y en algunos casos no es la solicitada.
- 03-04-2023 El operador radica subsanaciones de la documentación de compras locales
- 28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).
- 24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.
- 22-03-2023 El operador radica subsanaciones
- 17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se reviso la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
- 16-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

- 27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.
- 24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.
- 22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.
- 10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

- 07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.
- 06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.
- 05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero
- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.
- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.
- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785
- 24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.
- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 31 de enero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.

- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 31 de enero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.USPEC.3737.2023.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 10-04-2023 El operador radica documentación de compras locales
- 30-03-2023 Se informa al operador continúa pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 29-03-2023 El operador radica subsanaciones a las observaciones.
- 29-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones pendientes y validada la información EPMSC San Andrés, se recuerda la radicación de documentación de compras locales.
- 23-03-2023 El operador radica facturación del establecimiento de EPMSC San Andrés y subsanaciones de las observaciones remitidas anteriormente.
- 15-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y observaciones de los establecimientos que radicaron la documentación el 04 y 14 de marzo del 2023.
- 03-03-2023 El operador radica subsanaciones.
- 02-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 24-02-2023 El operador radico la documentación del período, se encuentra en revisión.
- 20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.
- 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1107.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 28 de febrero de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.
- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3570.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificación de pago de la EP Esmeralda Magangué.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 28-04-2023 Se informa al operador que, revisada la documentación de subsanación, queda pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.
- 27-04-2023 El operador radica la subsanación correspondiente a Tierralta y la factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.

- 24-04-2023 Revisadas las subsanaciones, se informa al operador está pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena, autorización de planta externa de EPMSC Cartagena, certificación de no suministro de

proyectos productivos emitida por el establecimiento EPMSC TIERRALTA y factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.

- 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.
- 03-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2354.2023.
- 24-03-2023 El operador radica facturación.
- 15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2065.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 09-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago de EPMSC CARTAGENA, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Teniendo en cuenta la instrucción de la Coordinación financiera se remite para revisión y firma la certificación de pago de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia, del periodo 02 al 31 de marzo de 2023.
- 08-08-2023 Se radica ante la Uspec la certificación de pago de la contingencia de EPMSC CARTAGENA con los respectivos soportes.
- 04-08-2023 El contratista radica la factura de contingencia correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero del 2023 y este mismo día se remiten a Coordinación financiera para revisión y firma de la certificación.
- 03-08-2023 La Uspec rechaza la radicación de la factura de contingencia, solicitan el contratista genere factura por periodo.
- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 02-08-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificación de pago del valor de contingencia de EPMSC CARTAGENA, del periodo 01 al 02 de marzo de 2023.
- 31-07-2023 Se remite a coordinación financiera la certificación de pago de contingencia y soportes requeridos para revisión y firma, de EPMSC CARTAGENA.

- 28-07-2023 El contratista radica factura con valor de contingencia por el periodo de legalización 23 de diciembre de 2022 al 02 de marzo de 2023, del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 10-07-2023 La entidad solicita corrección de la certificación de cumplimiento para pago, de la factura FVE847 EPMSC Montería, por presentar cesión de derechos económicos, situación que no había sido notificada a la interventoría, se realiza la respectiva corrección y se remite a través de correo electrónico a la Uspec.
- 05-06-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago y legalización del pago anticipado, mediante oficio FUV.GPP.GNR.3754.2023 y FUV.USPEC.3737.2023 respectivamente, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago.
- 23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado.
- 18-05-2023 Se remite al operador observación a la factura FVE886 allegada como subsanación a observación realizada a la factura FVE 869, tiene inconsistencia en la fecha de legalización del pago anticipado, se recuerda esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y anexo 19 agotamiento presupuestal.
- 15-05-2023 El operador radica subsanaciones y documentación de EPMSC CARTAGENA.
- 12-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventoría, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, también se comenta esta pendiente la tercerización de Arcar Cartagena, autorización de planta externa de Cartagena y la respectiva contingencia, se generan compromisos por parte del operador, radicar subsanación financiera y documentación técnica de marzo el 15-05-2023, la interventoría se compromete con el proceso de legalización del pago anticipado ante Uspec el 19-05-2023 y certificación y radicación a Uspec el 23-05-2023.
- 11-05-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, se solicita radicar el anexo 19 y la documentación del establecimiento EPMSC CARTAGENA.
- 29-04-2023 El operador radica la documentación del periodo.
- 19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2682.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 07-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.4495.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización y EPMSC Cartagena por autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 05-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 27-06-2023 El operador radica documentación para subsanaciones.
- 26-06-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.
- 16-06-2023 El contratista notifica radicación de la documentación pendiente del periodo CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERÍA, EPMSC SINCELEJO.
- 14-06-2023 El contratista notifica cargue parcial de la documentación del periodo faltando los establecimientos de CMS BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MONTERÍA, EPMSC SINCELEJO.
- 13-06-2023 Se reitera la radicación de los documentos correspondientes al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, para el proceso de revisión y certificación.
- 06-06-2023 Se reitera al contratista la radicación de la documentación del periodo para el proceso de certificación.
- 16-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3214.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 02-08-2023 El contratista radica documentación y factura corregida de EPMSC CARTAGENA con el valor ajustado por la contingencia.
- 27-07-2023 Se radica a la Uspec a través de infodoc la documentación y certificaciones de cumplimiento para pago, mediante oficio FUV.GPP.GNR.5163.2023, quedando pendiente la factura de ARCAR Cartagena por falta de autorización de tercerización de la Uspec, ya se encuentra el concepto favorable de la interventoría y EPMSC Cartagena por falta de autorización de la planta externa y aprobación de contingencia.
- 27-07-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de pago, excepto EPMSC Cartagena por falta de la autorización de planta externa y ARCAR Cartagena por falta de la autorización de tercerización.
- 18-07-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, este mismo día el contratista radica documentación de subsanación, esta pendiente el informe de ejecución por parte de Técnica.
- 10-07-2023 El contratista radica los establecimientos pendientes EPMSC CARTAGENA, EPMSC SAN ANDRÉS y EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 07-07-2023 El contratista radica la documentación del periodo, pendientes los establecimientos de CARTAGENA, SAN ANDRÉS y BARRANQUILLA BOSQUE.
- 20-06-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.4113.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de mayo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 10-08-2023 El contratista radica soportes de contingencia de EPMSC CARTAGENA correspondiente al periodo.
- 09-08-2023 El contratista radica documentación faltante.
- 02-08-2023 El contratista radica documentación de manera parcial, quedando pendientes dos establecimientos.
- 28-07-2023 El contratista radica documentación del EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE.
- 25-07-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.5049.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de junio 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

TIPO	ESTABLECIMIENTO	NUMERO CONTRATO	PRESUPUESTO	PAGO ANTICIPADO	23 AL 31 DICIEMBRE	1 AL 31 ENERO	1 AL 28 FEBRERO	1 AL 31 MARZO	1 AL 30 ABRIL	1 AL 31 MAYO
ERON	EPMSC MONTERÍA	420-2022	4.723.013.688,59	883.097.190,00	0,00	0,00	0,00	381.819.858	393.684.996	407.855.280,00
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	420-2022	28.304.833,01	2.051.784,00	0,00	0,00	0,00	1.219.176	1.159.704	1.650.348,00
ERON	ERE COROZAL	420-2022	134.000.033,55	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-
ERON	EPMSC SINCELEJO	420-2022	2.057.409.113,14	435.886.110,00	0,00	0,00	0,00	206.096.374	196.846.760	205.020.112,00
ERON	EPMSC MAGANGUE	420-2022	455.837.374,67	116.692.800,00	0,00	0,00	0,00	51.294.700	50.887.000	52.850.000,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	420-2022	356.922.758,49	95.535.092,00	0,00	0,00	6.328.256	53.286.792	49.026.006	50.500.202,00
ERON	EPMSC TIERRALTA	420-2022	2.754.082.607,15	223.998.219,00	0,00	0,00	0,00	83.161.499	81.627.154	77.185.629,00
UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	420-2022	20.829.654,87	1.761.570,00	0,00	0,00	0,00	765.900	1.225.440	2.259.405,00
CPAMS	BAFIM 2	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-
ERON	EPMSC CARTAGENA	420-2022	7.656.760.023,91	1.740.618.243,00	18.072.166,32	62.050.862,64	56.789.403,84	820.515.626	822.460.476	863.501.572,44
UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	420-2022	-	3.472.839,00	0,00	0,00	0,00	1.308.606	3.019.860	3.170.853,00
ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	420-2022	2.724.171.831,96	541.995.000,00	0,00	0,00	0,00	214.686.576	221.888.040	226.751.856,00
ERON	EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE	420-2022	4.393.040.570,92	970.720.566,00	0,00	0,00	0,00	434.548.195	418.968.097	440.802.178,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	420-2022	-	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-
CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	420-2022	41.474.374,82	21.045.000,00	0,00	0,00	0,00	7.487.750	6.222.000	8.052.000,00
ERON	EC DE SABANALARGA	420-2022	157.666.535,65	-	0,00	0,00	0,00	-	-	-
ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	420-2022	737.520.449,93	211.332.096,00	0,00	0,00	0,00	77.000.304	87.975.280	92.489.696,00
TOTALES			26.241.033.850,66	5.248.206.509,00	18.072.166,32	62.050.862,64	63.117.659,84	2.333.191.355,80	2.334.990.813,24	2.432.089.131,44

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	26.241.033.850,66
SALDO EJECUTADO A 31 DE JULIO DE 2023	$	12.491.718.498,28
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN A 31 DE JULIO DE 2023	$	13.749.315.352,38

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	**R-2023-001160**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

LEGALIZACIÓN PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

DPTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	VALOR PAGO ANTICIPADO	K RACIONES ANTICIPO	RACIONES LEGALIZADAS DICIEMBRE	RACIONES LEGALIZADAS ENERO	RACIONES LEGALIZADAS FEBRERO	RACIONES LEGALIZADAS MARZO	TOTAL RACIONES LEGALIZADAS	VALOR TOTAL LEGALIZADO	FECHA LEGALIZACIÓN
CÓRDOBA	MONTERÍA	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142	883.097.190	62.445	8.092	27.723	25329	1.301	62.445	883.097.190	02/03/2023
CÓRDOBA	MONTERÍA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868	2.051.784	138	13	36	78	11	138	2.051.784	04/03/2023
SUCRE	COROZAL	ERON	ERE COROZAL	15.894	-	-	-	-	0	-	-	-	
SUCRE	SINCELEJO	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598	435.886.110	27.945	3.606	12.440	11830	69	27.945	435.886.110	01/03/2023
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	15.100	116.692.800	7.728	1.010	3.502	3115	101	7.728	116.692.800	01/03/2023
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978	95.535.092	5.314	691	2.469	2154	-	5.314	95.535.092	25/02/2023
CÓRDOBA	TIERRALTA	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151	223.998.219	13.869	1.767	6.023	5525	554	13.869	223.998.219	03/03/2023
SUCRE	COROZAL	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765	1.761.570	138	18	62	56	2	138	1.761.570	01/03/2023
BOLÍVAR	CARTAGENA	CPAMS	BAFIM 2	12.630	-	-	-	-	0	-	-	-	
BOLÍVAR	CARTAGENA	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313	1.740.618.243	121.611	15.783	54.191	49596	2.041	121.611	1.740.618.243	02/03/2023
BOLÍVAR	CARTAGENA	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777	3.472.839	207	18	43	84	62	207	3.472.839	16/03/2023
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568	541.995.000	43.125	5.484	19.136	17096	1.409	43.125	541.995.000	03/03/2023
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	EPMSC BARRANQUILLA BOSQUE	12.191	970.720.566	79.626	10.517	36.332	32548	229	79.626	970.720.566	01/03/2023
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598	-	-	-	-	0	-	-	-	
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598	-	-	-	-	0	-	-	-	
ATLÁNTICO	MALAMBO	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250	21.045.000	1.380	175	590	555	60	1.380	21.045.000	04/03/2023
ATLÁNTICO	SABANALARGA	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865	-	-	-	-	0	-	-	-	
SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952	211.332.096	13.248	1.665	5.793	4994	796	13.248	211.332.096	05/03/2023
TOTAL PAGO ANTICIPADO												5.248.206.509	
TOTAL LEGALIZADO												5.248.206.509	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1rqZEFdzh8y0ccaPKT5aKFfhVcpx2kKLk?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1FYlBX7nASPFp8NW6vSW4Cn0-rmltwQJ5?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE991	15783	1.145,04	18.072.166,32	28/07/2023
TOTAL								$18.072.166,32	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS DICIEMBRE 2022 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE991	R-2023-009528

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

El suministro generado durante el periodo, fue aplicado el 100% para legalización de pago anticipado, por tal motivo no presentó facturación el contratista.

El contratista radica factura del periodo, por valor del porcentaje de contingencia aprobada.

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1aJBtQ97yfAi2om3pFallKNCK6Pbe6JPS?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN ENERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR CONTINGENCIA A LA RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE992	54191	1.145,04	62.050.862,64	28/07/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TOTAL	$62.050.862,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago de la contingencia, del periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ENERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE992	R-2023-009529

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificaciones de pago se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1FYlBX7nASPFp8NW6vSW4Cn0-rmltwQJ5?usp=drive_link

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1M1pieBtuJWd6A8hFNuuYf_qK--Dr0t_o?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN FEBRERO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA			14.142,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"			14.868,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE			15.100,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 833	352	17.978,00	6.328.256,00	24/03/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA			16.151,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1			12.765,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE993	49596	1145,04	56.789.403,84	28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR			16.777,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO			12.568,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE			12.191,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)			15.250,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS			15.952,00	-	
TOTAL								$63.117.659,84	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADOS FEBRERO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE833	R-2023-006274
FACT FVE993	R-2023-009531

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1EgwAPbbcC2rUvKyETQBwJ5aFJh89CzjW?usp=drive_link
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación de certificación de pago de contingencia se encuentra en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1K8uFjmXrQHaIIxX5IUyMoC3nOiMhnitm?usp=drive_link

ESTADO DE RADICACIÓN MARZO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE 847	26.999	14.142,00	$381.819.858	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE 867	82	14.868,00	$1.219.176	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE 866	13.213	15.598,00	$206.096.374	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE 877	3.397	15.100,00	$51.294.700	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE 868	2.964	17.978,00	$53.286.792	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE 870	5.149	16.151,00	$83.161.499	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE 889	60	12.765,00	$765.900	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE 963 FVE 994	52.929	15.458,04	$820.515.626	15/05/2023 28/07/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE 865	78	16.777,00	$1.308.606	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE 885	17.082	12.568,00	$214.686.576	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE 848	35.645	12.191,00	$434.548.195	29/04/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE 879	491	15.250,00	$7.487.750	09/05/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE 864	4.827	15.952,00	$77.000.304	09/05/2023
TOTAL								$2.333.191.355,80	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MARZO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 847	R-2023-006275
FACT FVE 848	R-2023-006276
FACT FVE 864	R-2023-006277
FACT FVE 866	R-2023-006278
FACT FVE 867	R-2023-006279
FACT FVE 868	R-2023-006280
FACT FVE 870	R-2023-006281
FACT FVE 877	R-2023-006282
FACT FVE 879	R-2023-006283
FACT FVE 885	R-2023-006284
FACT FVE 889	R-2023-006285
FACT FVE 994	R-2023-009533
FACT FVE 963	R-2023-009690

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

ESTADO DE RADICACIÓN ABRIL 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE921	27.838	14.142,00	$393.684.996	16/6/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE911	78	14.868,00	$1.159.704	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE908	12.620	15.598,00	$196.846.760	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE910	3.370	15.100,00	$50.887.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE912	2.727	17.978,00	$49.026.006	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE909	5.054	16.151,00	$81.627.154	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE906	96	12.765,00	$1.225.440	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE964	53.206	15.458,04	$822.460.476	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE904	180	16.777,00	$3.019.860	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE901	17.655	12.568,00	$221.888.040	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE892	34.367	12.191,00	$418.968.097	16/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE902	408	15.250,00	$6.222.000	14/6/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	$0	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE903	5.515	15.952,00	$87.975.280	14/6/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
TOTAL								$2.274.067.815,00	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 30 de abril de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS ABRIL 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACT FVE 892	R-2023-007802
FACT FVE 901	R-2023-007803
FACT FVE 902	R-2023-007804
FACT FVE 903	R-2023-007805
FACT FVE 906	R-2023-007806
FACT FVE 908	R-2023-007807
FACT FVE 909	R-2023-007808
FACT FVE 910	R-2023-007809
FACT FVE 911	R-2023-007810
FACT FVE 912	R-2023-007811
FACT FVE 921	R-2023-007812

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1JIKsdcUUYDnpaMt5e_gtwI1BfwH9Eso7?usp=drive_link

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTADO DE RADICACIÓN MAYO 2023 GRUPO 16

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MONTERÍA	FVE943	28840	14.142,00	407.855.280,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	FVE946	111	14.868,00	1.650.348,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	ERE COROZAL			15.894,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SINCELEJO	FVE944	13144	15.598,00	205.020.112,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC MAGANGUE	FVE947	3500	15.100,00	52.850.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	FVE950	2809	17.978,00	50.500.202,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC TIERRALTA	FVE945	4779	16.151,00	77.185.629,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	FVE942	177	12.765,00	2.259.405,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	BAFIM 2			12.630,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC CARTAGENA	FVE965	55861	15.458,04	863.501.572,44	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	FVE941	189	16.777,00	3.170.853,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	FVE938	18042	12.568,00	226.751.856,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC BARRANQUILLA EL BOSQUE	FVE937	36158	12.191,00	440.802.178,00	10/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA			15.598,00	-	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE FACTURA	CANTIDAD DE RACIONES	VALOR RACIÓN	VALOR FACTURA OPERADOR	FECHA DE RADICACIÓN OPERADOR
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA			15.598,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	FVE939	528	15.250,00	8.052.000,00	7/7/2023
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EC DE SABANALARGA			14.865,00	-	
16	420	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	FVE940	5798	15.952,00	92.489.696,00	10/7/2023
TOTAL								2.432.089.131,44	

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación de pago del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023, y ya cuenta con certificación de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADOS MAYO 2023 GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE937	R-2023-009013
FVE938	R-2023-009015
FVE939	R-2023-009019
FVE940	R-2023-009022
FVE942	R-2023-009028
FVE943	R-2023-009029
FVE944	R-2023-009030
FVE945	R-2023-009032
FVE946	R-2023-009033
FVE947	R-2023-009035
FVE950	R-2023-009037

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Descuento por valor de **$9.668.634,80** correspondiente al mes de **Enero** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA, EPMSC MONTERÍA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME", EPMSC SINCELEJO, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2144.2023**, consecutivo **PD-0033-2023** de fecha **21-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$53.123.164.51** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3959.2023**, consecutivo **PD-0151-2023** de fecha **16-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$59.195.512.90** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EJEMA (BIVER MALAMBO), EPMSC CARTAGENA, ARCAR, EPMSC MAGANGUE, ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA, EPMSC MONTERÍA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME", EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, ARCOR - BACAIM 1, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2467.2023**, consecutivo **PD-0063-2023** de fecha **24-04-2023** se informa al operador descuento por valor de **$31.747.504,56** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4038.2023**, consecutivo **PD-0152-2023** de fecha **21-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$35.123.107,50** correspondiente al mes de **Marzo** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EJEMA (BIVER MALAMBO), EPMSC CARTAGENA, ARCAR, EPMSC MAGANGUE, ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA, EPMSC MONTERÍA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME", EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, ARCOR - BACAIM 1, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3346.2023**, consecutivo **PD-0101-2023** de fecha **25-05-2023** se informa al operador descuento por valor de **$14.201.362,05** correspondiente al mes de **Abril** de los siguientes establecimientos: EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.3998.2023**, consecutivo **PD-0120-2023** de fecha **21-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$5.043.416,70** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: EPMSC BARRANQUILLA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4049.2023**, consecutivo **PD-0156-2023** de fecha **23-06-2023** se informa al operador descuento por valor de **$45.800.661,79** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SINCELEJO, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.4605.2023**, consecutivo **PD-0195-2023** de fecha **18-07-2023** se informa al operador descuento por valor de **$47.184.174,90** correspondiente al mes de **Mayo** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EJEMA (BIVER MALAMBO), EPMSC CARTAGENA, ARCAR, EPMSC MAGANGUE, ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA, EPMSC MONTERÍA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME", EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, ARCOR - BACAIM 1, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

OFICIO	FECHA	CONTRATO	ERON	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	VALOR RACIÓN CON 8% CONTINGENCIA	VIGENCIA APROBACIÓN
E-2023-004539	27/07/2023	420-2022	EPMSC CARTAGENA	PLANTA EXTERNA	$ 14.313,00	$ 15.458,04	23 DE DICIEMBRE DE 2022

6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 421-2022
Grupo: 17
Valor inicial contrato: $ 19.140.352.453,68
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 19.140.352.453,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.17.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO. POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO. POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	3233458712
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
TOTAL OPERACIÓN															$ 18.475.243.681,16
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 665.108.772,52
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.17.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC.309.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo. 10/02/2023 la interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de la radicación de los documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo.
- 27/02/2023 La interventoria remite al operador el primer informe de verificacion de documentos 3/03/2023 El operador envia un mail informando que ya cargo al drive el mes de diciembre.
- 08/03/2023 La interventoria envió un mail al operador con el cuadro de verificacion de documentos del mes de diciembre para Subsanar. 10/03/2023 Se revisa la subsanación por parte de la interventoria y se les envia un mail para subsanar documentos que faltaron en la primera subsanación.
- 13/03/2023 el operador envia mail informando que ya subsano todo diciembre. 24/03/23 El operador sube al drive el establecimiento que hace falta por subsanar de diciembre.
- 27/03/23 El interventor envia mail con cuadro de verificacion de diciembre ya ok con la subsanación dejando claridad que el establecimiento EJUPA no entrega paz y salvo por que no ha sido firmado por problemas con el operador anterior.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC. 1113.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo. 24/02/2023 El operador informa que realiza el cargue de la documentacion para el periodo de enero de 2023.
- 27/02/2023 La interventoria responde mediante correo electrónico que en revisión inicial se identifica que no radica la totalidad de la documentacion requerida, (falta Pazy salvos, Informe mensual de ejecución.
- 13/03/2023 el operador envia mail informando que subió al drive la carpeta del mes de enero para su revisión. 15/03/2023la interventoria adjunta el requerimiento de presentación proceso de certificación periodo del 1 al 28 de febrero.
- 17/03/2023 la interventoria envia un mail con el cuadro de verificacion de documentos del mes enero para subsanar. 21/03/2023 el operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 23/03/2023 la interventoria envia un mail adjuntando cuadro de verificacion de documentos del mes de enero, indicando que falta un establecimiento por documentos. 1/04/23 El operador sube al drive la subsanación del mes de enero.

- 5/04/2023 El interventor envia mail con cuadro de verificacion de documentos subsanados y revisados, el operador responde el mail subsanando y quedando ok enero.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023: la interventoria adjunta el requerimiento de presentación proceso de certificación periodo del 1 al 28 de febrero.
- 23/03/2023 El operador sube al drive el mes de febrero.
- 27/03/2023 El interventor envió un mail adjuntando el cuadro de verificacion del mes de febrero para subsanación. 01/04/2023 el operador informa que subió al drive el cuadro de verificacion del mes de febrero para su revisión.
- 05/04/2023 El interventor envia un mail a el operador con el cuadro de verificacion de documentos del mes de febrero.
- 12/04/2023 El operador envia mail al interventor indicando que ya se encuentra en el drive subsanación del mes de febrero, el mismo día se revisa y queda ok el mes de febrero, con la salvedad del paz y salvo de EJUPA:, que el establecimiento no lo ha firmado por problemas con el operador pasado.
- 15/05/2023 El operador envia un mail informando que ya se encuentran en el drive los paz y salvo de los meses de diciembre, enero y febrero del establecimiento ejupa para legalizar el anticipo completo.
- 16/05/2023 el interventor informa al coordinador Cristian por medio de un mail que ya se encuentran todos los documentos completos de la legalización del anticipo en el drive para la respectiva revisión y firma de los certificados de legalización del anticipo y certificados de pagos de las facturas del mes de febrero,
- 30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.
- 5/06/2023 El operador hace corrección del cuadro de raciones pedido por el uspec del eron de Riohacha ya que no se veía claro el numero de raciones, el interventor envia el cuadro de raciones corregido y lo sube al drive para su verificacion por parte del uspec.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/05/2023 El interventor sube al drive todos los documentos de cada establecimiento del mes de marzo para revisión y firma de certificaciones por pagar.

- 8/06/2023 El interventor radica en infodoc las facturas por pagar y los documentos completos de todos los establecimientos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 1/06/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos para su respectiva revisión del mes de abril de cada establecimiento.
- 12/06/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para subsanar, indicando que falta todos los documentos de la carpeta del establecimiento EJUPA y se le indica que los ppl de los establecimientos ERON RIOHACHA, ERON SANTA MARTA y E.P PERMANENTE, son diferente a los valores que reporta la visita técnica.
- 15/06/2023 El operador sube al drive las subsanaciones que pedimos, para subsanar la diferencia de los ppl el operador adjunta un oficio firmado por el representante legal donde indica que los ppl la cantidad las da el director del establecimiento, pide cuantas raciones son y las firma.
- 22/06/2023 El operador sube al drive todos los documentos del Establecimiento EJUPA para revisión y el mismo día el interventor revisa y envía un mail al operador indicando que quedo subsanado el establecimiento completo, que solo falta por entregar es el anexo 27 por parte del área técnica.
- 23/06/2023 El interventor envía un mail a el coordinador de la interventoría, indicando que ya se encuentra los certificados para firma con todos los documentos en el drive del periodo del mes de abril.
- 26/06/2023 El coordinador envía un mail con el oficio de radicación del periodo del mes de abril y los certificados firmados.
- 27/06/2023 El interventor radica el periodo del mes de abril en INFODOC y envía un mail al coordinador con los números de radicado de cada establecimiento.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de mayo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 21/06/2023: El interventor envía al operador un mail con el oficio de requerimiento para subir al drive todos los documentos de cada establecimiento del periodo del 1 al 31 de mayo 2023 del grupo 17.
- 7/07/2023: El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado en el drive del mes de mayo los establecimientos del grupo 17 excepto BATALLON EJUPA y ERON TRAMACUA, para su respectiva revisión.
- 11/07/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentra radicado las carpetas faltantes BATALLON EJUPA y ERON TRAMACUA para su revisión.
- 12/07/2023 El interventor envía un mail al operador con las subsanaciones que debe hacer en el periodo de mayo.
- 17/07/23 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra las subsanaciones del mes de mayo excepto BATALLON EJUPA e indica que falta el paz y salvo de este establecimiento, no ha sido posible de conseguir dado que el coronel exige un arreglo de cuarto frio con el cual se comprometió el contratista anterior, y como les hicieron expedición del último paz y salvo del contrato que acabo el 22 de diciembre del 2022, sustentan que presionando al nuevo contratista pueden obtener solución al respecto.
- 19/07/23 El interventor envía un mail al operador indicando que falta firmado la nómina de los ppl del establecimiento ERON TRAMACUA.
- 21/07/23 El operador envía un mail adjuntando la nómina de los ppl firmada y queda faltando el anexo 27 para radicar.
- 26/07/2023: El coordinador envía al interventor el anexo 27 para su respectiva revisión y aprobación.
- 28/07/2023 El interventor radica en infodoc todos los establecimientos, faltando por radicar BATALLON EJUPA por paz y salvo que no se encuentra firmado por el coronel del Batallón.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 25/07/2023 El interventor envía un mail adjuntando el oficio de radicación de documentos del periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2023.

.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

Proceso de Certificación periodo de marzo y abril de 2023

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 19.140.352.453,68
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 3.828.069.928,00
SALDO EJECUTADO A 30 DE ABRIL	$ 10.012.328.290,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 9.128.024.163,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
01. Financiera - Google Drive periodo de marzo
pago de factura y certificaciones - Google Drive periodo de abril.

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago de los periodos de los meses de marzo y abril y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO FACTURAS POR PAGAR MES DE ABRIL

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC LA TRAMACUA	12608	FVE 850	$ 557.954.432,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	UNIDAD TÁCTICA	EJUPA COMBATE No 10 CACIQUE UPAR	15519	FVE 852	$ 15.410.367,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	12857	FVE 853	$ 241.068.750,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MARZO	VALOR FACTURADO
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	15859	FVE 854	$ 124.635.881,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P FISCALÍA GRAL.	16188	FVE 855	$ 12.545.700,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P TRANSITO	16188	FVE 856	$ 14.051.184,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P RIOHACHA	16188	FVE 857	$ 130.491.468,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P SIJIN	16188	FVE 858	$ 107.051.244,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P MAICAO	16188	FVE 859	$ 112.619.916,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMC EL BANCO	15678	FVE 860	$ 43.401.534,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P EL BANCO	16188	FVE 861	$ 28.298.790,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	12064	FVE 862	$ 284.083.072,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P PERMANENTE	16188	FVE 878	$ 247.169.280,00

RADICADO FACTURA POR PAGAR DEL MES DE MAYO

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MAYO	VALOR FACTURADO
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC LA TRAMACUA	12608	FVE 949	$ 544.640.384,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	12857	FVE 927	$ 248.474.382,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC RIOHACHA	15859	FVE 928	$ 129.425.299,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P FISCALÍA GRAL.	16188	FVE 929	$ 12.545.700,00

GRUPO	No. CONTRATO	NOMBRE OPERADOR	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	FACTURA MAYO	VALOR FACTURADO
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P TRANSITO	16188	FVE 930	$ 14.051.184,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P RIOHACHA	16188	FVE 931	$ 125.457.000,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P SIJIN	16188	FVE 932	$ 112.166.652,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P MAICAO	16188	FVE 933	$ 120.438.720,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMC EL BANCO	15678	FVE 934	$ 44.502.630,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P EL BANCO	16188	FVE 935	$ 29.082.690,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ERON	EPMSC SANTA MARTA	12064	FVE 936	$ 319.020.416,00
17	421-2022	Servicios y Suministros CJVN SAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P PERMANENTE	16188	FVE 925	$ 253.235.280,00

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de ratificación de descuentos al operador.

Descuentos						
Establecimiento	notificaciones abril	ratificación abril	notificación abril	notificaciones mayo	ratificación mayo	notificaciones mayo
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 69.241.749,12	$ 11.281.008,00	$ 51.757.100,00	$ 45.431.288,96	$ 9.163.998,72	$ 28.238.137,60
ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR			$ 1.617.600,00			$ 816.888,00
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 131.135,55	$ 38.797,50	$ 273.134,40			$ 820.955,10
EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	$ 2.113.690,80		$ 2.113.690,80	$ 4.721.090,40	$ -	$ 3.953.527,50
EPMSC RIOHACHA	$ 2.823.694,95	$ -	$ 7.810.557,50			$ 6.280.164,00
ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL			$ 40.470,00			$ 40.470,00
ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO			$ 45.326,00			$ 45.326,40

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Descuentos						
Establecimiento	**notificaciones abril**	**ratificación abril**	**notificación abril**	**notificaciones mayo**	**ratificación mayo**	**notificaciones mayo**
ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA			$ 404.700,00			$ 404.700,00
ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 1.210.862,40	$ -	$ 356.136,00			$ 351.279,60
ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO						$ 348.042,00
EPMSC EL BANCO			$ 1.836.689,30	$ 230.924,30	$ 230.924,30	$ 5.017.417,60
ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO			$ 473.475,60			$ 1.188.266,10
EPMSC SANTA MARTA	$ 1.902.492,80	$ 1.902.492,80	$ 8.530.454,00	$ 2.984.633,60	$ -	$ 253.983,60

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

BALANCE RP POR GRUPOS

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 611.561.701,15	$ -	$ 21.017.098.026,66	-
TOTALES			**$ 26.271.285.123,66**	**$ 4.642.625.395,85**	**$ 611.561.701,15**		**$ 21.017.098.026,66**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -	$ -
415	2	1623	$ 23.747.533.351,53		$ 12.349.386.497,82		$ 11.398.146.853,71	-
TOTALES			**$ 28.844.978.260,93**	**$ 5.097.444.909,40**	**$ 12.349.386.497,82**	**$ -**	**$ 11.398.146.853,71**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14			$ -	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

416	3	1223	$ 26.190.141.279,90		$ 2.842.866.242,13	$ 3.914.268.807,12	$ 19.433.006.230,65	-
			$ 31.811.895.774,04	**$ 5.621.754.494,14**	**$ 2.842.866.242,13**	**$ 3.914.268.807,12**	**$ 19.433.006.230,65**	

TOTALES

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
419	4	222322	$ 3.113.803.961,12	$ 3.113.803.961,12			$ -	
419	4	2123	$ 14.506.319.289,59	$ 642.038.086,00	$ 410.187.459,88	$ 5.657.887.248,00	$ 7.796.206.495,71	-
TOTALES			**$ 17.620.123.250,71**	**$ 3.755.842.047,12**	**$ 410.187.459,88**	**$ 5.657.887.248,00**	**$ 7.796.206.495,71**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88			$ -	
424	5	423	$ 18.155.248.773,18		$ 9.069.144.892,14		$ 9.086.103.881,04	-
TOTALES			**$ 22.052.301.114,06**	**$ 3.897.052.340,88**	**$ 9.069.144.892,14**	**-**		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76		$ -	$ -	
423	6	1022	$ 20.426.722.226,26		$ 577.639.784,24	$ -	$ 19.849.082.442,02	-
TOTALES			**$ 24.811.349.871,02**	**$ 4.384.627.644,76**	**$ 577.639.784,24**	**-**	**$ 19.849.082.442,02**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54			$ -	
425	7	723	$ 20.574.870.005,10		$ 4.650.282.489,46	$ -	$ 15.924.587.515,64	-
TOTALES			**$ 24.991.297.800,64**	**$ 4.416.427.795,54**	**$ 4.650.282.489,46**	**-**	**$ 15.924.587.515,64**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
427	8	221222	$ 4.663.305.223,32	$ 4.663.305.223,32			$ -	

427	8	1323	$ 21.725.001.110,82	$ 614.351.456,48	$ 1.432.614.691,79	$ 2.236.848.692,29	$ 17.441.186.270,26	-
TOTALES			**$ 26.388.306.334,14**	**$ 5.277.656.679,80**	**1.432.614.691,79**	**2.236.848.692,29**	**17.441.186.270,26**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78		-	$ -	
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79		$ 784.109.371,22	-	$ 26.943.767.160,57	-
TOTALES			**$ 33.679.708.285,57**	**$ 5.951.831.753,78**	**$ 784.109.371,22**	**$ -**	**$ 26.943.767.160,57**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82			$ -	
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14		$ 532.417.002,18		$ 18.294.994.936,96	-
TOTALES			**$ 22.868.743.179,96**	**$ 4.041.331.240,82**	**$ 532.417.002,18**	**$ -**	**$ 18.294.994.936,96**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ 4.735.034.102,25			$ -	
422	11	323	$ 22.059.165.378,42		$ 623.795.930,75		$ 21.435.369.447,67	-
TOTALES			**$ 26.794.199.480,67**	**$ 4.735.034.102,25**	**$ 623.795.930,75**	**$ -**	**$ 21.435.369.447,67**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94			$ -	
412	12	523	$ 25.524.687.491,56		$ 2.495.645.200,06		$ 23.029.042.291,50	-
TOTALES			**$ 28.786.299.616,50**	**$ 3.261.612.124,94**	**$ 2.495.645.200,06**	**$ -**	**$ 23.029.042.291,50**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82			$ -	
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86		$ 67.797.590,18	$ -	$ 23.908.945.841,68	-

TOTALES	**$ 29.123.387.972,68**	**$ 5.146.644.540,82**	**$ 67.797.590,18**	**$ -**	**$**	**23.908.945.841,68**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ 5.033.627.253,66			$ -	
418	14	623	$ 23.450.225.203,01		$ 663.140.907,34	$ -	$ 22.787.084.295,67	-
TOTALES			**$ 28.483.852.456,67**	**$ 5.033.627.253,66**	**$ 663.140.907,34**	**$ -**	**$**	**22.787.084.295,67**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84		-	$ -	
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59		437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43	-
TOTALES			**$ 18.778.502.811,43**	**$ 3.318.511.204,84**	**$ 437.173.948,16**	**-**	**$**	**15.022.817.658,43**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47			$ -	
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19		$ 5.153.049.437,53	$ 2.701.389.628,28	$ 13.749.315.352,38	-
TOTALES			**$ 26.241.033.850,66**	**$ 4.637.279.432,47**	**$ 5.153.049.437,53**	**$ 2.701.389.628,28**	**$**	**13.749.315.352,38**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
421	17	221022	$ 3.382.456.776,24	$ 3.382.456.776,24			$ -	
421	17	1123	$ 15.757.895.677,44		$ 445.613.151,76	$ 6.184.258.362,00	$ 9.128.024.163,68	-
TOTALES			**$ 19.140.352.453,68**	**$ 3.382.456.776,24**	**$ 445.613.151,76**	**$ 6.184.258.362,00**	**$ 9.128.024.163,68**	

El seguimiento de la ejecución de registro presupuestal se realiza con base al CEN de pagos y los pagos efectuados por la entidad a los operadores, con corte al presente informe la interventoría ha radicado legalización de pagos anticipados Y certificaciones de cumplimiento para pago, los cuales se observan en los pagos realizados por registro presupuestal.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.124	$ 26.271.285.124	$ 5.254.187.097,00	$ 785.969.600,00	$ 6.040.156.697,00	23%	$ 5.254.187.097,00		$ 785.969.600,0	dic-22	$ 785.969.600,0				$ -	$ -				$ -	$ -				$ -	$ -	
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.261	$ 28.844.978.261	$ 6.858.672.118,53		$ 6.858.672.118,53	24%	$ 6.858.672.118,53		$ 989.418.215,7	dic-22	$ 989.418.215,7			27/02/2023	$ 3,380,881,221.11	$ 3,380,881,221.11			10/02/2023	$ 1.371.652.738,9	$ 1.371.652.738,9						
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Serv	416	$ 31.811.895.774	$ 31.811.895.774	$ 6.362.367.700,81		$ 6.362.367.700,81	20%	$ 6.362.367.700,81																				

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
	icios SAS																												
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.251	$ 17.620.123.251	$ 4.166.029.507,00		$ 4.166.029.507,00	24%	$ 4.166.029.507,00		$ 618.546.632,0	dic-22	$ 618.546.632,0		$ 618.546.632,0		$ 2.144.329.164,0	$ 2.144.329.164,0		$ 2.144.329.164,0		$ 1.977.535.710,0	$ 1.977.535.710,0			19/05/2023	$ 2.219.732.694,0	$ 2.219.732.694,0	
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114	$ 22.052.301.114	$ 4.410.453.926,55		$ 4.410.453.926,55	20%	$ 4.410.453.926,55		$ 715.953.672,19	dic-22			$ 715.953.672,19		$ 2,428,713,478.91			$ 2,428,713,478.91		$ 1,025,023,648.04			$ 1,025,023,648.04				
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871	$ 24.811.349.871	$ 4.962.267.429,00	$ -	$ 4.962.267.429,00	20%	$ 4.962.267.429,00		$ 718.389.190	dic-22	$ -		$ 718.389.190		$ 2.476.747.615,0	$ -		$ 2.476.747.615,0		$ 2.263.211.525,0	$ -		$ 496.080.901,0		$ 2.497.921.544,0	$ -	
7	Unión Temporal Alimenta	425	$ 24.991.297.800,64	$ 24.991.297.801	$ 4.998.250.318,00		$ 4.998.250.318,00	20%	$ 4.998.250.318,00																				

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
	r Sueños Usped 2023																												
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334	$ 26.388.306.334	$ 5.277.665.679,80	$ 6.142.825.947,00	$ 11.420.482.626,80	43%	$ 5.277.665.679,80		$ 817.452.158		$ 817.452.158,0		$ 817.452.158		$ 2.830.569.285,0	$ 2.830.569.285,0		$2.830.569.285,00		$ 2.494.804.504,0	$ 2.494.804.504,0				$ -	$ -	
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.286	$ 33.679.708.286	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ 6.735.941.125,00	20%	$ 6.735.941.125,00																				
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.180	$ 22.868.743.180	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ 4.573.748.413,00	20%	$ 4.573.748.413,00																				
11	Unión Temporal Macsol	422	$ 26.794.199.481	$ 26.794.199.481	$ 5.358.830.033,00	$ -	$ 5.358.830.033,00	20%	$ 5.358.830.033,00																				

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
	2023																												
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.617	$ 28.786.299.617	$ 5.757.257.325,00	$ 7.329.095.742,60	$ 13.086.353.067,60	45%	$ 5.757.257.325,00		$ 969.093.023	dic-22	$ 969.093.022,6				$ 3.339.569.486,6	$ 3.339.569.486,6				$ 3.020.433.233,4	$ 3.020.433.233,4				$ 3.354.970.604,2	$ -	
13	Unión Temporal Unidos Por Usped RM 2023	417	$ 29.123.387.973	$ 29.123.387.973	$ 5.824.620.531,00		$ 5.824.620.531,00	20%	$ 5.824.620.531,00																				
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.457	$ 28.483.852.457	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ 5.696.768.161,00	20%	$ 5.696.768.161,00																				

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811	$ 18.778.502.811	$ 3.755.685.153,00	$ 668.472.272,00	$ 4.424.157.425,00	20%	$ 3.755.685.153,00		$ 668.472.272,0	dic-22	$ 668.472.272,0				$ -	$ -				$ -	$ -				$ -	$ -	
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.851	$ 26.241.033.851	$ 5.248.206.509,00		$ 5.248.206.509,00	20%	$ 5.248.206.509,00																				
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.454	$ 19.140.352.454	$ 3.828.069.928,00	$ 3.828.069.928,00	$ 7.656.139.856,00	20%	$ 3.828.069.928,00		$ 565.039.475,0	dic-23	$ 565.039.475,0					$ 1.966.254.073,0					$ 1.296.776.380,0	$ 1.296.776.380,0						
TOTAL			**$ 436.687.617.637**	**$ 436.687.617.637**	**$ 89.069.011.955**	**$ 18.754.433.490**	**$ 107.823.445.444**	**25%**	**$ 89.069.011.954,69**		**$ 6.848.334.238**		**$ 5.413.991.375,3**		**$ 2.870.341.652**		**$ 1.966.254.075**	**$ 10.280.722.009**					**$ 12.424.414.091**	**$ 10.161.202.566**				**$ 8.072.624.842**	**$ 2.219.732.694**	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	SALDO SIN EJECUTAR
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.254.187.097,00	$ 793.141.445,00	$ 2.720.304.829,00	$ 2.556.474.333,00	$ 2.756.273.250,00	$ 2.685.645.766,00	$ 2.801.984.096,00	$ -	$ 11.957.461.404,67
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.260,93	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.858.672.118,53	$ 989.418.215,72	$ 3.380.881.221,11	$ 1.371.652.738,92	$ 3.367.979.752,54	$ 3.287.169.049,73	$ 3.408.218.291,24	$ 3.269.622.429,11	$ 9.770.036.562,56
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.362.367.700,81	$ 1.121.963.590,77	$ 3.874.062.319,56	$ 3.493.446.508,15	$ 3.889.432.021,64	$ -	$ -	$ -	$ 19.432.991.333,92
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.523.991.421,00	$ 618.546.632,00	$ 2.144.329.164,00	$ 1.977.535.710,00	$ 2.249.732.694,00	$ 2.191.734.469,00	$ -	$ -	$ 8.438.244.581,71
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.410.438.236,07	$ 715.953.672,19	$ 2.472.854.258,81	$ 2.233.181.219,29	$ 2.466.547.254,67	$ 2.378.241.933,67	$ 2.458.641.466,66	$ 2.373.419.269,10	$ 6.953.462.039,67
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.962.267.429,00	$ 718.389.190,00	$ 2.476.747.615,00	$ 2.263.211.525,00	$ 2.497.921.544,00	$ 2.422.970.281,00	$ 2.522.720.014,00	$ -	$ 11.909.389.702,02
7	Unión Temporal Alimentar	425	$ 24.991.297.800,64	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.998.250.318,00	$ 818.082.081,00	$ 2.824.080.389,00	$ 2.559.800.638,00	$ 2.868.384,00	$ 2.819.552.219,00	$ 3.214.077.549,00	$ -	$ 12.752.836.540,64

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	SALDO SIN EJECUTAR
	Sueños Uspec 2023													
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.277.656.679,80	$ 817.452.158,00	$ 2.830.569.285,00	$ 2.499.349.198,00	$2.795.440.221,50	$ -	$ -	$ -	$ 17.445.495.471,64
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.285,56	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.679.708.285,56
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.868.743.179,96
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.480,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.358.830.033,00	$ 900.067.723,00	$ 3.092.421.402,00	$ 2.812.698.263,00	$ 3.159.198.837,00	$ 3.125.676.219,00	$ 3.258.378.825,00		$ 10.445.758.211,67
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.616,50	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.757.257.325,00	$ 969.093.023,00	$ 3.339.569.487,00	$ 3.020.433.233,00	$ 3.182.778.300,36	$ 3.300.947.527,00	$ 3.466.835.573,00	$ 3.333.485.309,05	$ 8.173.157.164,09
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.972,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ 944.955.205,00	$ 3.283.601.871,00	$ 2.950.162.128,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.944.668.768,68
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.696.768.161,00	$ 908.524.364,00	$ 3.118.010.141,00	$ 2.844.807.450,00	$ 3.169.794.839,00	$ 3.052.903.776,00	$ 3.190.509.357,00	$ -	$ 12.199.302.529,66
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.755.685.153,00	$ 667.899.709,00	$ 2.286.769.999,00	$ 2.052.312.415,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.771.520.688,43

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	SALDO SIN EJECUTAR
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.248.206.509,00	$ 697.959.841,32	$2.405.209.971,64	$2.193.774.698,74	$ 2.427.694.041,80	$ 2.334.990.813,24	$ 2.432.089.131,44	$ -	$ 13.749.315.352,48
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.828.069.928,00	$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ 1.734.494.269,00	$ 1.918.781.618,00	$ 1.874.718.518,00	$ 1.953.040.337,00	$ -	$ 9.128.024.163,68

- La información contenida en el presente informe es con corte al 31 de julio, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la columna de diciembre, enero, febrero y marzo son informativos, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la totalidad del pago anticipado para todos los grupos; Dentro de estos periodos fue sumado el valor del servicio prestado posterior a la legalización, dependiendo cada caso, ya que para algunos establecimientos se proyectaron periodo de legalización mínimos.

7 COMPONENTE JURIDICO

7.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

7.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas inicialmente para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

7.1.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, ninguno de los 17 contratos de prestación, ha sido adicionado o prorrogado.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

7.1.3 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

7.2 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de

la Ley 1474 de 2011 y la “Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos” previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora.

De otra parte, en el periodo de informe actual se presentaron por parte de la interventoría a la USPEC, las siguientes actualizaciones a los informes de Presunto Incumplimiento contractual, para los siguientes contratistas:

GRUPO	NO. CONTRATO	CONTRATISTA	INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO INICIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RADICADO FUV
3	416-2022	ARDIKO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Oficio FUV.USPEC.3031.2023 del 03/05/2023	10/07/2023	FUV.USPEC.4524.2023
6	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Oficio FUV.USPEC.2794.2023 del 25 de abril de 2023.	18/07/2023	FUV.USPEC.4762.2023
7	425-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Oficio FUV.USPEC.2984.2023 del 02/05/2023	18/07/2023	FUV.USPEC.4763.2023
9	426-2022	UT CALIDAD Y VIDA	Oficio FUV.USPEC.4340.2023 DEL 27/06/2023	18/07/2023	FUV.USPEC.4766.2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	NO. CONTRATO	CONTRATISTA	INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO INICIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RADICADO FUV
10	411-2022	UT CALIDAD Y VIDA	Oficio FUV.USPEC.4341.2023 DEL 27/06/2023	24/07/2023	FUV.USPEC.5059.2023
3	416-2022	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	Oficio FUV.USPEC.3032.2023 del 03/05/2023	21/07/2023	FUV.USPEC.5025.2023
4	419-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	Oficio FUV.USPEC.2985.2023 del 02/05/2023	18/07/2023	FUV.USPEC.4765.2023
15	414-2022	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL "FOMBISOL"	Oficio FUV.USPEC.2626.2023 del 15/04/2023	18/07/2023	FUV.USPEC.4764.2023
15	414-2022	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL "FOMBISOL"	Oficio FUV.USPEC.2554.2023 del 17/04/2023	25/07/2023	FUV.USPEC.5102.2023
10	411-2022	UT CALIDAD Y VIDA	Oficio FUV.USPEC.3392.2023 del 18/05/2023	19/07/2023	FUV.USPEC.4818.2023
6	423-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	Oficio FUV.USPEC.4329.2023 del 26/06/2023	19/07/2023	FUV.USPEC.4819.2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	NO. CONTRATO	CONTRATISTA	INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO INICIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RADICADO FUV
13	417-2022	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	Oficios FUV.USPEC.2530.2023 del 10/04/2023 y FUV.USPEC.2625.2023 del 14/04/2023	27/07/2023	FUV.USPEC.5161.2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

Por lo anterior, se recomienda a la entidad iniciar con los trámites administrativos sancionatorios correspondientes, en aras de declarar el incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de los contratistas relacionados en la relación antecedente.

7.2.1 Descuentos Directos

Durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
1	OCCIDENTE	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS	21/07/2023
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	12/07/2023
3	OCCIDENTE	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	21/07/2023
4	CENTRAL	UT UNIDOS USPEC RM 2023	12/07/2023
5	CENTRAL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	12/07/2023
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	24/07/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	21/07/2023
8	CENTRAL	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	28/07/2023
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	31/07/2023
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	31/07/2023
11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2023	31/07/2023
12	NOROESTE	UT DUFLO USPEC 2023	31/07/2023
13	NOROESTE	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	12/07/2023
14	ORIENTE	UT MACSOL 2023	28/07/2023
15	ORIENTE	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	24/07/2023
16	NORTE	18/07/2023	31/07/2023
17	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	31/07/2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

7.3 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante este periodo de ejecución no se ha dado inicio aún a mesas de trabajo, toda vez que la Interventoría inició visitas el 24 de enero de 2023, y seguido a ello se inició las notificaciones de los descuentos correspondientes al corte del 24 al 31 de enero de 2023, los contratistas realizaron sus respectivas oposiciones y el día 21 de marzo del 2023, el área jurídica de la interventoría presentó las ratificaciones que fueron motivos de descuentos. Por lo anterior, se reitera que no se han iniciado las mesas de trabajo del presente año.

7.4 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

7.5 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria. Está función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.

De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la tercerización, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.

Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias, en el mes de junio del año en curso, se realizó verificación documental de los requisitos exigidos para la aprobación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 20 Oferta Técnica Mínima LP_2022 y emitió respectivo concepto. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los procesos:

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	31/03/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2597.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3023.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	EL TAMBO GRUPO 1	30/06/2023	APROBADO					APROBADO	FUV.USPEC.4523.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2599.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3268.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3917.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO	EL 20-06-23 SE RECIBE RESPUESTA DEL CONTRATISTA DEL FUV 3268 DEL II PROCESO REQUERIDO EN MAYO	N.A	N.A	N.A	N.A	APROBADO	APROBADO	FUV.USPEC.4337.2023	27/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3419.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3919.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	EP TIMBIO	22/06/2023	REQUERIDO	27/06/2023	FUV.USPEC.4338.2023	29/06/2023	SUBSANADO PARCIALMENTE	APROBADO	FUV.USPEC.4667.2023	13/07/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca)	10/04/2023	REQUERIDO	13/04/2023	FUV.USPEC.2598.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3024.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca)	30/06/2023	REQUERIDO	11/07/2023	FUV.USPEC.4494.2023	18/07/2023	SUBSANADO	APROBADO	FUV.USPEC.5175.2023	31/07/2023
TERCERIZACIÓN	EP DAGUA G2	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2152.2023	3/04/2023	II REQUERIMIENTO 4-05-23 FUV.USPEC.3026.2023	APROBADO	FUV.USPEC.3092.2023	8/05/2023
TERCERIZACIÓN	EP DON MATIAS	24/04/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3269.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3916.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	UT San Pedro de Urabá.	19/04/2023 24-04-23	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3420.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3918.2023	15/06/2023
TERCERIZACIÓN	ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 15 ARAUCA-PAMPLONA-CUCUTA	27/02/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2153.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3022.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	SARAVENA	19/05/2023	REQUERIDO	31/05/2023	FUV.USPEC.3574.2023	5/06/2023	II REQUERIMIENTO FUV.USPEC.4158.2023- 21-06-23 SE SOLICITA SUBSANACIÓN EL 30-06-23 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO respondieron 1-07-23	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ENTREGABLES	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
TERCERIZACIÓN	TAME	19/05/2023	REQUERIDO	5/06/2023	FUV.USPEC.3776.2023	5/06/2023	II REQUERIMIENTO FUV.USPEC.4157.2023- 21-06-23 SE SOLICITA SUBSANACIÓN EL 30-06-23 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO- respondieron 1-07-23	APROBADO	FUV.USPEC.4522.2023	11/07/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	27-02-23 13/03/2023	REQUERIDO	22/03/2023	FUV.USPEC.2154.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	NO APROBADO	FUV.USPEC.3025.2023	4/05/2023
TERCERIZACIÓN	CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	6/06/2023	REQUERIDO	15/06/2023	FUV.USPEC.3914.2023	21/06/2023	El día 28-06-23, se solicita subsanación mediante correo electrónico aspectos relacionados con visitas de supervisión - RESPONDIO EL 28-06-23	APROBADO	FUV.USPEC.4669.2023	13/07/2023

De acuerdo a tabla que antecede, en este periodo y resultante del proceso de verificación y validación, en este periodo la interventoría dio recomendación de aprobación a la USPEC de las tercerizaciones del establecimiento de los establecimientos del grupo 1: EL TAMBO GRUPO 1 (II PROCESO; EP TIMBIO (II PROCESO); ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca) (II PROCESO); grupo 15: EP SARAVENA, EP TAME; y CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA (II PROCESO). - GRUPO 16, dado que cumplió con los requisitos exigidos en la OTM. La interventoría en el mes de año del año en curso, continuará con el proceso de seguimiento y validación de la documentación radicada por los contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales y con lo establecido en el Documento de Obligaciones numeral 4. Proceso de Facturación y Pago

8 CONCLUSIONES GENERALES

Se ejecutaron en este periodo 653, de las cuales 16 fueron fallidas, de las cuales se presentan porque no existe PPL en los establecimientos (05), No se permitio el ingreso a la interventoría en los establecimientos (06) y bloqueo de via (05)

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo ERON a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de Julio, se observa que la regional que presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, es Viejo Caldas con un porcentaje de 90%, las otras regionales se encuentran con un desempeño entre 60% y el 89% con

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo EP-URI-UT para el mes de julio se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regional obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

El seguimiento realizado a los grupo para el mes de julio, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS y **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

En los establecimientos EP - URI, en el mes de julio presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS. En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, , **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023,.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 15** Corporación

para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS. El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, mantiene en el mes de julio la calificación a 92% de cumplimiento en la prestación de servicio para la modalidad de ERONES. En cuanto al servicio para EP-UT-URI, disminuye su calificación a 83% de cumplimiento parcial.
El Grupo N° 2, operador por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, en el mes de julio presentó un ligero descenso en la calificación de atención en la modalidad de ERONES, mientras para la atención a EP-UT-URI mostró un mejor desempeño.
El Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, presentó el menor desempeño de los tres grupos que conforman la Regional Occidente y, en el mes de julio en particular, se observó descenso en la calificación para EP-UT-URI. Este bajo rendimiento es afectado directamente por la deficiente gestión evidenciada en el ERON COJAM JAMUNDÍ, ERON CPAMSPAL PAMLIRA y en la EP JAMUNDÍ, resaltando que el servicio para los demás ERONES y sus EP es bueno.
Las categorías con menor desempeño en la modalidad de ERONES durante el mes de juLio en la Regional Occidente fueron, la categoría de Condiciones de Transporte de los Alimentos debido a la falta de documentación y carencia de concepto sanitario de los vehículos que transportan los alimentos, condiciones sanitarias de los vehículos, estibas y canastillas, falta de documentación del personal manipulador, así como la falta de dotación, el mal uso de ésta, Equipos, utensilios y menaje por falta de soportar el oficio con alternativas de equipos a equipos faltantes y las deficientes prácticas de BPM y la categoría Seguridad y Salud en el trabajo, encontrando deficiente seguimiento y control al uso de EPP.
En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidencia que la categoría con más bajo desempeño es Condiciones de Transporte de Producto Terminado debido a que no se entrega de manera individual la bebida, faltante de complementos, incumplimiento en temperaturas, mal manejo de los alimentos, entrega de dietas en bolsas plásticas, no se entregan utensilios para el consumo de los alimentos, no se cuenta con base de datos de quienes tienen dieta, incumplimiento en las temperaturas seguras de los alimentos.

En el periodo del presente informe, los operadores de los grupos 4, 6 y 7, presentan una gestión parcializada con respecto a las obligaciones de su competencia, entorno al cumplimiento del objeto contractual y el contrato mismo, suscrito con la Entidad.
La disposición de cada operador, pese a que se evidencia acciones correctivas, las mismas no son concluyentes para evitar reincidencias; por lo cual, se percibe falencias en la logística de aprovisionamiento de materias primas, lo cual desencadena una serie de eventos ligados a este punto de contar con materia prima en la etapa de almacenamiento, para

evitar incurrir en desviaciones en la cadena operativa de preparación, producción y distribución de las raciones alimenticias a la PPL y evitar quejas sucesivas por estas causas.
Es así, que, durante el mes de junio del año en curso, las variables de mayor impacto se centraron en las condiciones de prestación del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad; afectando notoriamente la percepción de la prestación del servicio, y de manera reiterativa se evidenciaron intercambios no autorizados o excediendo los mismos en un día o en un tiempo de comida.
En este sentido, teniendo en cuenta la falta de planeación de los operadores, se evidencian continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, lo cual demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizando además, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y minimizar el impacto negativo de su gestión.
En el grupo 4, si bien el operador en cierta medida acata las acciones de mejora encaminadas a incrementar el desempeño, con respecto al mes anterior, no se suplen acciones que sean efectivas; por otro lado, el operador para grupo 6 y 7, presenta disminución en las obligaciones contractualmente establecidas, en la gran mayoría de las categorías evaluadas, lo cual se ha dejado consignado a lo presente informe.
La Interventoría, para cada aspecto evaluado presenta los actos administrativos por la observancia de los acuerdos de niveles de servicio, que derivan gestión de descuentos a fin de acatar el cumplimiento de obligaciones contractuales entre el suscrito operador a entidad contratante.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central 2, Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, se alcanzó un 84.2% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones de los Contratistas. Disminuyendo en 0.2% su calificación comparada con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.9%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 90.7 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 71.9%.
En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 88.0% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. Aumentando su comportamiento, comparado con el mes anterior en 4.9%. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

SAS, con cumplimiento promedio de 90.1%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 94.5% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 79.4%.

Con relación al cumplimiento por categorías en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (93.3%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (91.3%) y OTROS (91.0%). Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Para los establecimientos Tipo EP -UT – URI, las categorías INSTALACIONES FISICAS (98.7%) y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (97.7%) presentan Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, con promedio sobre 90%.

En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (69.7%) y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJES (75.3%), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI la categoría de mayor afectación es CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 84.3%. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en este aspecto.

Se presenta como el establecimiento con mejor desempeño en la Regional Central 2, ERON EJEYO del grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con 98.4% de cumplimiento, y como el establecimiento con el desempeño más bajo ERON EPAMSCAS COMBITA del grupo 9 operador UT CALIDAD Y VIDA con 57.9%.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERONES de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 con 54%, Grupo 8 con 59% de cumplimiento y Grupo 9 con 54% de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica

(NA), ya que cuentan con cinco días hábiles para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) de la Regional Viejo Caldas, se puede observar que durante le trimestre evaluado de mayo a julio, se cumple parcialmente con las obligaciones del contrato, debido a que la calificación en cada una de las variables evaluadas, supera el 60%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la de menor desempeño para el periodo, la variable de equipos, utensilios y menaje (81%), seguida de la variable de condiciones de transporte de alimentos (85%), e instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista (85%); sin embargo, es importante mencionar que la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados por grupo, siendo así el grupo 10 a cargo del contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, con mayor cantidad de visitas y por ende con mayor número de hallazgos por categoría evaluada. Además, en el análisis de los resultados, se debe tener en cuenta el tiempo de implementación de los planes de mejora por parte de los contratistas, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, según lo establecido contractualmente; por lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí, por lo cual la gestión de los operadores ante los planes de mejora, se verá reflejada en el mes posterior a la notificación de los hallazgos evidenciados por la interventoría.
Por su parte, las verificaciones realizadas por la interventoría a los establecimientos tipo EP-URI-UT de la Regional Viejo Caldas, reflejan que los mayores incumplimientos se presentan en las variables de: Recepción del producto terminado y condiciones de transporte del producto terminado; las cuales han obtenido cumplimiento parcial durante la ejecución, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la generalidad la persistencia de hallazgos durante la recepción de las raciones en las estaciones de policía. Para el periodo del presente informe ambos grupos de la regional presentaron desviación en dichas variables, en comparación con el mes anterior.

Los establecimientos de regional oriente presentan hallazgos y no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

De manera particular son mayormente los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI. Se presentan debilidades en el suministro de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo con las características de la OTM.

Los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos. Presentan excepción los Erones de Epmsc Barrancabermeja y Epmsc Pamplona cuyos conceptos sanitarios se encuentra vencidos, el contratista manifiesta haber realizado solicitud frente a la ETS para seguimiento por parte de los técnicos de salud. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo, dos (2) establecimientos del grupo 15 poseen concepto sanitario desfavorable COCUC- CUCUTA (concepto vencido) y EPMSC ARAUCA (rancho del establecimiento), con imposición de medida de cierre del servicio.

El procedimiento estipulado para la aplicación de descuentos dispuesto en el anexo 23 (estudios previos), en relación a *"si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación",* influye directamente en los resultados globales de desempeño y no muestra el panorama existente de los hallazgos evidenciado con antelación y que se encontraban dentro de los tiempos de ejecución propuestos por el contratista.

En la Regional Norte persiste la mayor afectación en las condiciones de infraestructura y se concentra esta problemática en los establecimientos pertenecientes al GRUPO 17. Se hace necesario y de carácter prioritario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice gestión con la entidad contratante sobre las acciones de infraestructura de mayor complejidad y proponga actividades de mantenimiento correctivo menor, preventivo menor e higienización profunda en los establecimientos buscando cumplir los estándares de calidad conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la OTM y la normatividad legal vigente.

El desempeño de los establecimientos tipo ERON pertenecientes a la REGIONAL NORTE en cada una de las categorías de evaluación, ha tenido un comportamiento similar en el último trimestre y se evidencia en los hallazgos recurrentes. Se hace necesario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S proponga en sus planes

de mejora acciones concretas y a corto plazo que conlleven a una mejora en la evaluación, así como en la prestación del servicio.

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

En el seguimiento microbiológico se encontró presencia de varios patógenos como son: E,coli, Listeria monocytogenes, Salmonella sp, Bacillus cereus y *Staphylococcus aureus* en diferentes muestras de alimentos listos para consumo, materias primas, y manos de los operarios que elaboran los alimentos y agua potable en los establecimientos carcelarios, dando como resultado que se continúan con las deficiencias en los requisitos básicos de las BPM.

El microorganismo patógeno de mayor presencia en el periodo evaluado corresponde a *E.coli* en muestras de materias primas alimentos listos para el consumo y agua potable.

El grupo G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023, fue el que mayor número de patógenos con 11 resultados no conformes.

Se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: por los parámetros de cloro residual Libre, pH, turbiedad, color aparente, hierro entre otros.

Para las muestras de condiciones higiénicas se presentaron microrganismos como mesófilos aerobios y coliformes totales en muestras de agua potable y ambiente.

Para el mes de julio de 2023, el área de PQRD de está interventoría gestionó y dio respuesta oportuna a todas las solicitudes enviadas por la entidad y recibidas en campo.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los contratistas continúan presentando las mismas falencias a pesar de emitir los planes de mejora respectivos a los hallazgos evidenciados.

Que los contratistas no están cumpliendo con el pago de bonificaciones de manera oportuna a las PPL.

Durante el periodo del 1 al 31 de julio, se observó que aún prevalecen situaciones referentes a no pagos oportunos de bonificaciones, servicios públicos entre otros aspectos, de la misma forma se evidencia que la no entrega de dietas de acuerdo a las patologías continúa siendo uno de los aspectos de los que se presentan un mayor número de PQRD, para el caso de las estaciones de policía se observa que la queja se relaciona con la calidad organoléptica de los alimentos que se suministran.

Las respuestas generadas se realizaron tomando como referencia, actas de las visitas ejecutadas, soportes presentados por los contratistas, con el fin de verificar cumplimiento de las obligaciones contractuales, en temas relacionados con cumplimiento de dietas, entrega de los alimentos en horarios establecidos, características organolépticas, huelgas de hambre y/o pago de obligaciones financieras entre otros temas.

Se observa que la queja o petición principal se relaciona con la calidad de los alimentos suministrados y el cumplimiento de las minutas, por lo cual la Interventoría ha requerido al contratista y realizado los seguimientos respectivos en las visitas.

Cumpliendo con nuestras funciones para dar trámite a las quejas presentadas para el presente periodo, se realizaron visitas de seguimiento y verificación, las cuales fueron analizadas según cada caso específico y se solicitó la documentación a las áreas encargadas resolviendo así las PQRD y entregando el insumo correspondiente a la entidad.

Se recibieron 171 PQRD allegadas a esta interventoría, las cuales fueron revisadas dando respuesta de fondo, se puede concluir, que en las múltiples quejas siempre se evidencia las inconformidades por parte de los PPL en cuanto al servicio de alimentación en los establecimientos, por lo que a sumo cuidado está Interventoría viene realizando las visitas y el seguimiento, del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores en cuanto al servicio que viene presentando en los establecimientos Carcelarios y junto con ello las respectivas medidas adoptadas cómo planes de mejora, seguimientos de los mismos en cuanto a algún incumplimiento por parte del contratista, cuando la reincidencia

en los hallazgos o el incumplimiento de los compromisos y en el evento de no subsanarse se le aplican los descuentos que hayan a lugar, todo esto con el fin de conminar al cumplimento adecuado y oportuno de los operadores en cuanto a los obligaciones frente a los contratos para la prestación del servicio de alimentación.

Se puede concluir que para el mes de julio se llevaron a cabo las gestiones propias por parte de esta interventoría, para tramitar las respuestas de las múltiples PQRD, apoyo con recurso humano, a fin de garantizar la entrega de los insumos solicitados.

Los valores de los datos del componente técnico presentados en las tablas y análisis del presente informe por regionales y por grupos, corresponde a los consolidados que estadísticamente se gestionan y procesas a partir de la información recolectada en todos los establecimientos visitados que componen el grupo o la regional, con esto, es pertinente comentar que los valores finales pueden dar una perspectiva global, pero no reflejan los casos puntuales críticos, teniendo en cuenta que hay establecimientos con buenas puntuaciones que jalonan los promedios finales y pueden enmascarar las situaciones deficientes de algunos establecimientos específicos, además de la metodología de evaluación implementada en el presente convenio.
Las verificaciones en campo realizadas por el equipo de los profesionales idóneos de parte de la interventoría en su componente técnico recolectan información valiosa del momento de la operación, teniendo en cuenta que es la descripción específica del día en que se realiza la visita de campo y en las etapas del proceso hasta antes de salir a distribución a patios. Las calificaciones e información reportada recogen datos de las etapas de recepción de materia prima, alistamiento, producción o elaboración y ensamble o servido en fondos previo a la distribución a patios o comedores
Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento.
Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.
La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar

acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.
La aplicación de la metodología asignada en este convenio, donde algunas variables se califican con NO APLICA durante los tiempos de espera de respuesta o ejecución del plan de mejora, desvían las calificaciones que reflejen la realidad de la visita de campo en ese momento. Es importante tener esta condición presente.
Los continuos intercambios evidenciados por parte de los operadores no permiten que se pueda garantizar la alimentación balanceada y el aporte nutricional previstos en los estudios previos, análisis nutricionales que elaboró la entidad para la determinación de los 21 menús del ciclo de la minuta del presente convenio.
Las condiciones de la infraestructura de cada establecimiento son un aspecto relevante para el desarrollo adecuado y eficiente de la operación en los servicios de alimentación. Esto involucra que los aspectos relativos a las capacidades de almacenamiento y de producción, sean acordes y proporcionales al volumen de provisiones e insumos que requiere el operador disponer en cada establecimiento para la producción normal del parte diario del penal, armonizando la programación del plan de compras con las autorizaciones de ingreso de materia prima al establecimiento penitenciario, que normalmente son una vez por semana. En las verificaciones de campo, la interventoría ha podido evidenciar que la mayoría de los establecimientos no cuentan con esta condición óptima de trabajo, lo que ha influido negativamente el buen desarrollo de la operación en estos puntos. Incluso se evidencia que no tienen el espacio par instalar todos los equipos que exige el anexo 5, el cual depende del parte del establecimiento, por lo que algunos ERON deben realizar una operación de producción por encima de su capacidad instalada.

9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

9.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento, dentro de los tiempos establecidos en los documentos contractuales, sin solicitud constante de prorrogas, con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.
Ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo no superior a los cinco días posteriores a la notificación del hallazgo para del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL, servicios públicos y

proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos programados como en cantidades para dar cumplimiento a los menús establecidos, mejorar los procesos de pre alistamientos de materias primas, entre otros. Hallazgos reiterativos de la Regional Central 2.

Direccionar las acciones en el respectivo plan de mejoramiento y aplicarlo en cada establecimiento, plasmando en las observaciones de las actas de visitas acciones a ejecutar. Responder los hallazgos de interventoría en el respectivo plan de mejora, en los tiempos que corresponden. Enfocar esfuerzos del personal profesional de los establecimientos en el mejoramiento de los procesos en el servicio de alimentación. Suministrar cronograma de visitas a estaciones de policía y Erones, de personal adicional en aras de poder verificar este personal en campo.

Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los rancheros encargados del ensamble de dietas. Diferenciar la entrega, socializar el tipo de dietas y realizar la marcación de fiambreras de acuerdo con lo establecido en la OTM. Se evidencian, de manera reiterada que, los alimentos suministrados no corresponden a las valoraciones de dietas, y que los rancheros, no cuentan con el conocimiento ni la información de que alimentos deben ir ensamblados dependiendo de la dieta requerida. Mantener actualizado el listado real de entrega de dietas para mejor verificación y suministrar el menú de derivación de dietas como lo establece la OTM. Actualizando mes a mes el listado de estas, para una verificación más eficaz en el suministro de dietas para la población que lo requiere.

Realizar los trámites requeridos para los cambios de menú permanente o menús especiales luego de las concertaciones con los PPL, dado que en varios establecimientos se han hecho las respectivas concertaciones más no la solicitud pertinente para las aprobaciones. En los establecimientos dónde ya se han aprobado cambios permanentes, socializarlos y cumplirlos.

Ejecutar las acciones que conlleven a la mejora de las evidencias encontradas por las entidades territoriales de salud, gestionando de forma oportuna visita de inspección, que permitan los levantamientos de las medidas sanitarias interpuestas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas.

Se sugiere realizar inspecciones periódicas con relación al buen lavado y desinfección de manos, toda vez, que se evidencia la presencia constante de *Staphylococcus aureus* en las manos de los manipuladores.
Continuar generando refuerzos sobre Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente en el lavado de manos de los manipuladores de alimentos, para evitar la presencia de microorganismos patógenos.

Se recomienda a los operadores, reforzar permanentemente por medio del control de proveedores, temperaturas de cocción y lo más importante la limpieza y desinfección de las manos de los operarios y las superficies de contacto, cada una de las etapas de producción para evitar la presencia de microorganismos patógenos e indicadores de calidad en sus procesos de elaboración de alimentos en los establecimientos carcelarios.

Continuar monitoreando la calidad del agua que es utilizada en los procesos de lavado y preparación de los alimentos, debido a que se obtuvieron resultados No Conformes por presencia de E.coli, Coliformes Totales en estas muestras, indicando falta de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento., igual continuar reforzando las revisiones periódicas de los posibles focos de contaminación a los que se encuentra expuestos los tanques de almacenamiento de agua utilizada para cada uno de los procesos de producción de alimentos suministrada a los PPL

Se deben reforzar los procesos de limpieza y desinfección, especialmente en las manos de los manipuladores de alimentos y evitar así la presencia de microrganismos patógenos.

Dar respuesta a cada uno de los requerimientos de manera oportuna, de forma clara y completa, para así poder emitir respuesta de fondo a las PQRD, enviadas por la entidad o recibidas en campo, dentro de los tiempos establecidos con el fin de generar respuesta respetando el plazo otorgado por la entidad para para emitir dichos insumos.

Se solicita que las respuestas generadas por los contratistas brinden una solución de fondo clara y verificable a la solicitud de los peticionarios, toda vez que en ocasiones no se da respuesta específica de acuerdo a lo solicitado para el trámite correspondiente.

Se continua recomendando a los contratistas que se dé cumplimiento a lo estipulado de manera contractual en cuanto a la Prestación del Servicio de Alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) en los diferentes establecimientos carcelarios del país, garantizando así los derechos fundamentales a los internos, por otra parte si en visitas se les ha solicitado llevar a cabo algún plan de mejora, deben de hacerlo en el tiempo estipulado para evitarse algún tipo de descuento o el inicio de un proceso sancionatorio por incumplimiento.

Se hace necesario que los contratistas alleguen de manera oportuna los documentos a facturación para emitir los respectivos paz y salvos a fin de evitar dilataciones en pagos de servicios públicos, bonificaciones a los PPL y pagos de ARL.

9.2 Recomendaciones a la USPEC

Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.
Para las aprobaciones y ejecuciones de contingencia, el área logística, trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.
Reevaluar la aplicación de la calificación No Aplica en los instrumentos de visita, debido a que lo evidenciado en las visitas no se está viendo reflejado en los porcentajes de cumplimiento de operador. Así mismo, por parte de algunos operadores

no se están ejecutando acciones que conlleven al cierre de los hallazgos y sí se están dilatando los plazos solicitados, con el fin de conseguir un “No Aplica” de forma permanente.

Realizar las compras de equipos autorizados, caso puntual la caldera de EC Yopal de G8, que cuenta con autorización de compra mediante oficio desde agosto de 2022, sin embargo, a la fecha, no se dispone de esta, lo que dificulta la entrega de la alimentación en el establecimiento.

Revisar y ajustar las diferencias encontradas en los documentos contractuales, puntualmente las diferencias entre el Anexo 4 y lo que establece la OTM en cuanto al suministro de bebidas en almuerzo y cena para las estaciones de policía.

Realizar gestión frente a la Entidad contratista con el propósito que se surtan las acciones necesarias para la implementación de mejoras en la infraestructura de los establecimientos con el propósito de impactar positivamente las condiciones de operatividad y diseño sanitario de las áreas de preparación.

Gestionar ante la Entidad contratista se apruebe el seguimiento a las plantas de producción externa de BUCARAMANGA Y CUCUTA, ya que presentan constantes desviaciones en las preparaciones de los tiempos de comida, entrega de complementos de acuerdo con la OTM, hay reporte de no cumplimiento en los refrigerios de acuerdo con las características requeridas, no se cumplen con los planes de rutas y se evidencia intercambios no autorizado y en cantidad superior a la autorizada.

Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

Se recomienda a la entidad la gestión y colaboración oportuna para los ingresos del personal técnico del laboratorio, toda vez que, en el mes de marzo, se han presentado bastantes inconvenientes con la gestión de ingreso.

Se recomienda realizar ampliaciones en las bodegas o áreas de almacenamiento, ya que en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación de cada rancho. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.

Se recomienda ante las aprobaciones de menús propuestos (cambios, especiales, ciclos, entre otros), tener en cuenta y evaluar la viabilidad operativa ante variables como la infraestructura del ERON, los equipos con que dispone realmente, la capacidad de los mismos, y más aún el parte diario de la operación del rancho respectivamente, ya que en algunos casos, es importante ponderar que una operación para una parte diario de 150 PPL es totalmente diferente a una operación para un parte de 2000 o más PPL. Aunado con el clima de la zona en que se encuentra ubicado el establecimiento, que

puede promover la proliferación temprana de macroorganismos o promover de condiciones que afectan la inocuidad para algunas preparaciones en climas cálidos, mientras no se ve afectado en climas fríos. E incluir en estos análisis los tiempos de demora entre el ensamble y la distribución final el PPL consumidor.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio general en los establecimientos para determinar la capacidad instalada de producción real y viable, la máxima posible expansión de esta, teniendo en cuenta los espacios disponibles de cada establecimiento, los equipos dispuestos y las limitaciones de espacio, recurso energético e hidráulico. Y analizarlo frente al anexo No 5 de los documentos contractuales, como soporte para posibles ajustes en una próxima contratación.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

Se recomienda a la entidad incluir en la tabla de equipos requeridos por establecimiento para la operación de acuerdo con el parte, incluir los carros transportadores internos, para generar un estándar unificado para aplicar en los casos pertinentes, donde se usen estos elementos.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio y valoración de los equipos y espacios para su ubicación real de acuerdo con las condiciones de cada establecimiento, y se armonicen con las preparaciones proyectadas en los documentos contractuales.

Verificar las solicitudes enviadas y tener un solo canal de envió, toda vez que se han recibido PQRD en más de una oportunidad lo que genera reprocesos dentro de las actividades de respuesta, realizadas por el área de PQRD generando congestión y con ello atraso al momento de emitir los insumos solicitados por la entidad.

Tener en cuenta que en algunas solicitudes de ente de control como por ejemplo la Personería remite documentos dando cierre a una PQRD que ya tuvo su trámite de respuesta y en donde el mismo peticionario informa dar cierre al hallazgo por lo cual no debería tener una nueva gestión de parte de la Interventoría.

Revisar con mayor detenimiento y organizar los archivos adjuntos a las PQRD, solicitudes o Tutelas donde se requiere insumos de respuestas, para dar mayor claridad a quien recibe la solicitud del enfoque de lo requerido y de la trazabilidad documental completa de dichas solicitudes.

Revisar oportunidades de mejora en la recepción de las PQRD por parte de la entidad, para remitir las solicitudes en tiempos oportunos para su trámite, debido a que se han recibido peticiones de procesos sancionatorios con el tiempo de respuesta vencidos.

Se recibieron tutelas, de las cuales, se solicitaron con plazo máximo de 1 día, tiempo corto, en el cual, no se recopilan insumos de fondo para el trámite, por lo que se debe considerar tiempos prudentes para recopilar insumos acordes y no tener dejar pasar los términos

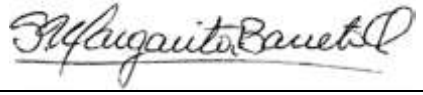
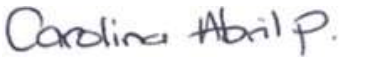
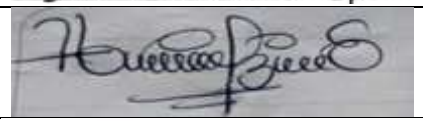
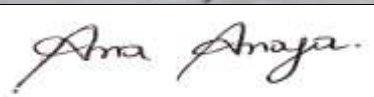
Deberá tenerse en cuenta el grado de dificultad o la complejidad de algunas solicitudes que nos realizan y las gestiones que nos corresponde adelantar en nuestra labor de interventor para rendir informes de fondo debidamente soportados a su entidad, para que se pueda ejercer la debida defensa judicial o extrajudicial en lo concerniente al suministro de alimentos a los PPL de los diferentes establecimientos carcelarios del país.

Llevar un control estricto de las PQRD enviadas a la interventoría y las respuestas emitidas por la misma, para evitar reprocesos realizando solicitud de respuesta a PQRD que ya han sido tramitadas. Al enviar la misma queja en varias ocasiones genera reprocesos y demora el desarrollo y respuesta de nuevas PQRD.

Dado lo anterior, la Interventoría en el marco de sus funciones genero oficio a la entidad a fin de tener en cuenta aspectos rencionados anteriormente mensionado en las recomendaciones para la Uspec, con oficio FUV.USPEC.4447.2023 - Novedades en el trámite de PQRD, enviado el 05-07-2023, sobre el cual a la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo 442 – 2022 FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	

Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	
Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org